LA IMAGEN DEL EMPERADOR ROMANO CAYO CALÍGULA EN LA MEMORIA ARISTOCRÁTICO-CORTESANA ENTRE LOS SIGLOS I-II

TESIS DE DOCTORADO EN HISTORIA

JUAN PABLO ALFARO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

2024

LA IMAGEN DEL EMPERADOR ROMANO CAYO CALÍGULA EN LA MEMORIA ARISTOCRÁTICO-CORTESANA ENTRE LOS SIGLOS I-II

TESIS DE DOCTORADO EN HISTORIA

TESISTA: JUAN PABLO ALFARO
DIRECTORA: DRA. GRACIELA GÓMEZ ASO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

2024

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS

Esta Tesis no hubiera tenido lugar si no hubiera sido por la orientación precisa, inteligente y especialmente dedicada de la Dra. Graciela Gómez Aso. A lo largo de todos estos años, Graciela ha sido mucho más para mi que una Directora de Tesis. Una verdadera Maestra de Estudios que generosamente me abrió las puertas del mundo académico, consolidó mi identidad como investigador de la historia y me supo transmitir como nadie el amor incondicional a la tradición clásica. Con paciencia y constancia maternal puso las semillas de mi desarrollo profesional. A ella dedico mi primer agradecimiento y, especialmente, el resultado de este largo trabajo. Por su confianza y cariño, gracias.

A mi co-equiper, colega incondicional y gran amiga que me regaló la vida, la Dra. Lorena Esteller. Sin cuyo apoyo y permanente vela por el resultado de este proceso todo hubiera sido mucho más difícil para mí.

A mis queridos amigos y colegas de Córdoba, los doctores Agustín Moreno y Álvaro Moreno Leoni. Brillantes clasicistas, referentes de nuestra generación y generosos camaradas en la batalla permanente por la historia clásica. Su intercambio a partir de lecturas, comentarios y participaciones conjuntas en diversos proyectos ha sido particularmente provechoso para mi formación investigativa.

A la Dra. Viviana Boch de Boldrini de la Universidad Nacional de Cuyo por su permanente preocupación por integrar en proyectos comunes a los jóvenes investigadores en este margen de la República.

A la Dra. Paola Druille, por su predisposición para ayudarme a descifrar el enigma de Filón de Alejandría.

Al Dr. Ferdinando Fava, cuyos seminarios resultaron una experiencia intelectual singularmente intensa, extraordinariamente transformadora y que alentaron mi curiosidad en campos disciplinares inimaginables.

A las doctoras Mariela Ceva y Mariana Zapatero, por su eficiencia, apoyo permanente y buena calidad gestión al frente de la carrera de doctorado.

A las autoridades de la Universidad Católica Argentina, mi *alma mater*, y de la Facultad de Ciencias Sociales, que me beneficiaron con una beca para trabajar durante un importante trayecto de esta Investigación y siempre estuvieron atentos a las demandas realizadas en mi calidad de doctorando. Ojalá esta investigación esté a la altura de su prestigio.

A mis queridos amigos del Servicio de Referencia de la Biblioteca Central de la UCA; especialmente Daniel Riccardo y Claudia Fernández, verdaderos baluartes para los investigadores de la Universidad.

A mis padres, Miriam y Guillermo, que me regalaron algo muy inusual en los tiempos que corren: amor y libertad.

La dedicatoria final la reservo a mi amada esposa y compañera de la vida. Consuelo y sostén en los momentos de agobio. Mi único hogar y refugio. Y la estrella que resplandece todos mis sueños: Paula.

ÍNDICE

Abreviaturas……..……9
Introducción……..…13
CAPÍTULO 1: El principado, la aristocracia romana y la corte imperial…….....33
1. Naturaleza del principado…….....33
2. La sociedad imperial aristocrática……...46
3. La corte imperial y el patronazgo del emperador…….....52
4. Discurso y comunicación política en el alto imperio romano…….....70
CAPÍTULO 2: Una historia de la corte imperial entre los años 23 y 39 (de Tiberio a Calígula)…….....85
1. La formación de una nueva facción aristocrática-cortesana: el *partium seiani*…….....85
2. Nuevas alianzas…….....98
3. Nuevo emperador, los mismos cortesanos: la sucesión de Calígula y su legitimación…….....108
4. Enfermedad y consecuencias políticas…….....…124
5. La ofensiva contra los antiguos miembros del *partium seiani* y la respuesta conspirativa……...132
CAPÍTULO 3: La experiencia traumática (años 39-41)…….....149
1. La neutralización de la aristocracia romano-cortesana…….....149
2. Nuevas influencias: inversión socio-política en la corte imperial…….....165
3. Tendencias helenísticas en la concepción del poder imperial de Calígula.....172
4. Calígula y el culto imperial.....183
5. El último Calígula: una «experiencia traumática» para la aristocracia romano-cortesana…….....194
CAPÍTULO 4: La imagen de Calígula en transición: de la memoria comunicativa a la memoria conectiva aristocrático-cortesana…….....207
1. La teoría de la memoria de Assmann, algunos aspectos para su aplicación…….....207
2. La denigración del predecesor bajo el emperador Claudio…….....211
3. Los historiadores del siglo I y la imagen del emperador Calígula…….....225
4. Aproximación a la imagen de Calígula en los textos de Séneca….....242
CAPÍTULO 5: La imagen de Calígula en la memoria colectiva aristocrático-cortesana.....269
1. La imagen de Calígula en las fuentes judeo-helenísticas.....270
2. La imagen de Calígula en Suetonio: un mito político negativo.....290
3. La función de la memoria en el proyecto político del círculo de Plinio el Joven…….....309
Conclusión…….....333
Bibliografía…….....351

ABREVIATURAS UTILIZADAS

Fuentes literarias de la antigüedad:

Arist.	*Rhet*.	Aristóteles,	*Retórica*
Arriano:		Arriano,	*Anábasis de Alejandro Magno*
Caes.	*Bell.Civ*.:	Julio César,	*Guerras Civiles*
Cic.	*Ad. Att*.:	Cicerón,	*Cartas a Ático*
	Ad. Fam.:		*Cartas a familiares*
	Ad.Q.F.:		*Cartas a su hermano Quinto*
	Amici.:		*Sobre la amistad*
	Philip.:		*Filípicas*
	Pro Marcello:		*Agradecimiento por el perdón de Marcelo*
	Rep.:		*República*
Dion:		Dion Casio,	*Historia Romana*
Hom.	*Il*.:	Homero,	*Ilíada*
Jos.	*AJ*:	Flavio Josefo,	*Antigüedades Judías*
	BJ:		*Guerra contra los judíos*
	Vita:		*Autobiografía*
Juv.:		Juvenal,	*Sátiras*
Pers.:		Persio,	*Sátiras*
Phil.	*Leg*.:	Filón de Alejandría,	*Embajada ante Cayo*
	In Flacc.:		*Sobre Flaco*
Plin.	*Ep*.:	Plinio el Joven,	*Epístolas*
	Paneg.:		*Panegírico al emperador Trajano*
Plin.	*Hist*. *Nat*.:	Plinio el Viejo,	*Historia Natural*
Pol.	*Hist*.:	Polibio,	*Historias*
Q. Curcio:		Q. Curcio Rufo,	*Historia de Alejandro Magno*
Quint.	*Inst*.	Quintiliano,	*Instituciones oratorias*
	Res Gestae:	Augusto,	*Hechos del Divino Augusto*
Script. Hist. Aug.,	*Hadr*.:	Historia Augusta,	*Vida de Adriano*
	Com.:		*Cómodo*
Sen.	*Ad. Marc*.:	Séneca,	*Consolación a Marcia*
	Apocoloc.		*Apocolocyntosis*

	Benef.:		*Sobre los Beneficios*
	Brev. Vit.:		*Sobre la Brevedad de la Vida*
	Clem.:		*Sobre la Clemencia*
	Cons.Helv.:		*Consolación a Helvia*
	Cons.Pol:		*Consolación a Polibio*
	Const.Sap.:		*Sobre la Constancia del Sabio*
	Ep.:		*Epístolas a Lucilio*
	Ira:		*Sobre la Ira*
	Quaes. Nat.:		*Sobre las Cueastiones Naturales*
	Tranq. An.:		*Sobre la Tranquilidad de Ánimo*
Sen.	*Suas.*:	Séneca el Viejo, *Suasorias*.	
	Contr.:		*Controversias*
Suet.	*Caes.*:	Suetonio,	*Vida de Julio César*
	Aug.:		*Augusto*
	Tib.:		*Tiberio*
	Cal.:		*Calígula*
	Clau.:		*Claudio*
	Ner.:		*Nerón*
	Gal.:		*Galba*
	Ot.:		*Otón*
	Vit.:		*Vitelio*
	Vesp.:		*Vespasiano*
	Tito:		*Tito*
	Dom.:		*Domiciano*
	Gramm.:		*De Grammaticis et Rhetoribus*
Tac.	*Agr.*:	Tácito,	*Agrícola*
	An.:		*Anales*
	Hist.:		*Historias*
	Germ.:		*Germania*
	Dial.:		*Diálogo de los oradores*
Tit.	*Ab Urb.*:	Tito Livio,	*Historia de Roma desde su fundación*
	Vita Persi	Valerio Probo, *Vida de Persio*	
Vel. Pat.:		Veleyo Patérculo, *Historia romana*.	

Índices epigráficos, numismáticos y prosopográficos:

BMC	Mattingly, *Coins of the Roman Empire in the British Museum, vol. I*
CIL:	*Corpus Inscriptionum Latinarum*
Hist.Rom.Fr.:	Peter, *Historicorum Romanorum Fragmenta*
IGRR:	Cagnat-Lafaye, *Inscriptiones Graecae ad res romanas pertinentes*
ILS:	Dessau, *Inscriptiones Latinae Selectae*
PIR:	*Prosopographia Imperii Romani, vol. I-II-III*
RIC:	Sutherland-Carson, *Roman Imperial Coinage, vol. I*

INTRODUCCIÓN

El 18 de marzo del año 37 d.C., tras la muerte del *caesar* Tiberio Claudio Nerón (42 a.C. –37 d.C.), los senadores romanos pasaron un senadoconsulto por el cual otorgaban a su sobrino nieto y coheredero testamentario de mayor edad, Cayo Julio César Germánico, reconocido en la historia por su *agnomen* «Calígula» (12-41), los poderes públicos, honores y títulos más importantes que detentaba su tío abuelo[1]. De esta manera, con veinticuatro años de edad, Calígula se constituyó en el tercer *princeps*[2] de Roma e *imperator* de los pueblos sometidos a ésta. En dicho momento, la *res publica* romana estaba supeditada al régimen del «principado» debido al dominio que por diferentes medios ejercía el príncipe en cada uno de sus ámbitos. Esta forma particular de gobierno unipersonal, construida progresivamente a partir del año 31 a.C. por Octaviano Augusto (63 a.C. –14 d.C.), fue la consecuencia más importante del agónico proceso de guerras civiles que puso en jaque a la república romana a lo largo del siglo I a.C. Los descendientes de Augusto y su esposa Livia Drusila: Tiberio, Calígula, Claudio y Nerón, que gobernaron el Imperio hasta el año 68, dieron forma a la «dinastía» Julio-Claudia. En orden a explicar en forma esquemática la historia del Imperio Romano, los historiadores han denominado a este periodo y hasta el siglo II (que involucra el principado de las Casas Julio-Claudia,

[1]«Ni bien hubo entrado en Roma, por consenso del Senado y la turba que había irrumpido en la Curia, fue anulada la voluntad de Tiberio, quien por testamento había nombrado coheredero a otro nieto suyo que todavía llevaba la toga pretexta, se le otorgó *facultad de decisión sobre todas las cosas* (*ius arbitriumque omnium rerum)*». Suetonio, *Calígula,* 14.1.

[2] Literalmente, «el que ocupa el primer lugar». El título, ampliamente utilizado por las fuentes latinas para denominar la posición política de los Césares en el siglo I, representaba su posición preeminente en la estructura social y política del estado romano. Más estamos de acuerdo en adjudicarle ningún contenido jurídico específico.

Flavia y Ulpio-Elia/Antonina) como «Alto Imperio» (*Haut-Empire*) según la versión francesa o «Temprano Imperio» (*Early Empire*) según la tradición inglesa.

Con respecto a Calígula (emperador entre el 18 de marzo del 37 y el 24 de enero del 41), bisnieto de Augusto por vía materna y de Livia por la paterna, una larga tradición enraizada en los testimonios de la antigüedad, nos ha legado una visión sumamente negativa. De acuerdo con lo transmitido, éste se representa como un emperador «ridículo», «maniático», «cruel» y «depravado»; un «*monstrum*»[3], ejemplo por antonomasia del gobernante tiránico. En este sentido, autores como Séneca, Suetonio y Dion Casio (siglos I, II y III respectivamente) explican su proceder político como consecuencia de una personalidad esencialmente viciada e inestable. En tiempos Flavianos, Josefo hacía más de veinte alusiones al «tirano» (τύρραννος) para referirse a Calígula en los libros de sus *Antigüedades* (18; 19). El historiador hebreo lo acusa de «criminal», «injusto», «impío», «impúdico», «rapaz», y reproduce en clave judeo-helenística, la tradición romana. Por su parte, en el siglo IV, Eutropio y Sexto Aurelio Víctor invocan esta misma tradición para la Antigüedad Tardía (Eutrop. *Brev.* 7.12; Aur. Vict. *Caes.* 3).

De hecho, la idea que se ha construido a lo largo del tiempo sobre éste emperador dio lugar a toda clase de interpretaciones. Particularmente, la figura de Calígula ha contribuido a construir el modelo del «mal gobernante» en la sociedad contemporánea. En 1894, el historiador y activista alemán Ludwig Quidde, publicó un artículo-panfleto titulado: *Calígula: un estudio sobre la locura imperial romana*, que se expide sobre las dramáticas consecuencias de los desequilibrios mentales del joven Cayo sobre el Imperio Romano. Claramente, el auditorio de Quidde podía reconocer que el verdadero sujeto de su estudio era el emperador alemán Federico Guillermo II Hohenzollern (1888-1918). En el siglo XIX, el estudio de la evidencia arqueológica (epigráfica y numismática) motivó cambios en la apreciación que el mundo académico tenía de la figura de los emperadores romanos en general. No obstante, como podemos apreciar en el caso de Quidde, la visión sobre Calígula se mantenía básicamente en la postura tradicional. Recién en 1903, Hugo Willrich fue el primero en dar a conocer, en tres artículos publicados por el tercer volumen de la revista *Klio*, una concepción diferente acerca de este emperador. Para Willrich, las acciones de Calígula fueron un intento «deliberado y coherente» de transformar el sistema

[3] «*Hactenus quasi de principe, reliqua ut de monstro narranda sunt*» (Suet. *Cal*. 22.1).

augustal por un régimen cuya base ideológica se encontraría en la monarquía helenística. Supuestas manifestaciones como la reivindicación de la memoria de Marco Antonio, la centralización monetaria y la introducción de un culto a su persona como religión de estado, no serían otra cosa que acciones en esa sintonía. A partir de entonces, el mundo académico se ha ocupado de estudiar al emperador Calígula, como la imagen que se ha transmitido sobre aquel, desde diversos enfoques. El análisis de estos enfoques da forma al estado de la cuestión de esta investigación.

1. Estado de la cuestión

i. Perspectiva clínica: los intentos de diagnóstico:

Uno de los campos explotados en el análisis de la figura de Calígula ha sido el psicológico/psiquiátrico. Algunos especialistas han intentado encontrar allí las claves para comprender la acción de este emperador y, como consecuencia de ésta, la imagen que se nos ha transmitido después. Esta línea ha sido inaugurada por el austríaco Hanns Sachs (1932 [1930]), un temprano colaborador de Sigmund Freud, cuya biografía sobre Calígula tuvo un gran impacto en la década de 1930. Sin mediar crítica historiográfica, el autor analiza los testimonios de las fuentes primarias para tratar de entender, a la luz del método psicoanalítico, los comportamientos del emperador descriptos allí. Éstos habrían sido el resultado una «psicosis maniacodepresiva» provocada por dos circunstancias que influyeron de manera determinante en el carácter del emperador: la temprana muerte de su padre Germánico cuando aún tenía 6 años y la persecución política padecida por su madre y hermanos mayores bajo Tiberio.

En este mismo enfoque, otros diagnósticos han sido los de A. Esser y J. Lucas. A partir de ciertos rasgos referidos por los autores clásicos, como la palidez de la piel, el insomnio, la agitación durante emociones fuertes, las actitudes caprichosas y los impulsos contradictorios, Esser (1958) pretende demostrar la presencia de «esquizofrenia». Lucas (1967), por su parte, alcanzó mayor influencia al hablar de una «psicopatía» que se caracteriza por la pérdida de la capacidad de autodeterminación, movimientos violentos y descoordinados, degeneración del principio moral o perversión y el desconocimiento del orden de los valores que presupone la vida en sociedad. Es decir, una impulsividad que provoca tanto bruscas reacciones sumado al gusto por lo desmesurado y una fuerte tendencia narcisista. En

otro orden, siguiendo la pista de Filón de Alejandría, A. T. Sandison (1958), estima que el «indudable trastorno mental» de Calígula, caracterizado por la auto-deificación, el sadismo, la perversión, las extravagancias, envidia patológica, cierto grado de paranoia, insomnio y sueños vívidos, fue consecuencia de la enfermedad descripta por las fuentes en el otoño del 37, probablemente una «encefalitis epidémica» cuya existencia en Europa desde hace varios siglos, fue recientemente comprobada.

Finalmente, a principios de la década de 1990 el historiador estadounidense Arther Ferrill (1991) publicó una biografía que decididamente se oponía a los intentos realizados para tratar de «racionalizar» las conductas de Calígula (y que veremos en el apartado siguiente). Con este estudio, el autor trataba de demostrar que este emperador fue efectivamente un «monstruo», y que todos los esfuerzos académicos para cambiar esta estimación están equivocados. Más cerca del combate intelectual que del método científico, el autor adopta sin recaudos hermenéuticos los calificativos exagerados de los autores antiguos a los que trata de dar un marco teórico que se queda tanto a mitad de camino de la ciencia histórica como de la psicología. En la propia práctica clínica el método es inherentemente directo como para pretender «psicoanalizar» a un emperador que vivió hace casi dos milenios y al que podemos acceder sólo de manera mediatizada. Ciertas aproximaciones desde esta perspectiva pueden ser útiles, pero de ningún modo definitivas.

ii. Perspectiva hermenéutica: hacia una crítica de las fuentes literarias

Durante la primera mitad del siglo XX se operó, en el ámbito historiográfico en general y entre los clasicistas en particular, una renovación en la preceptiva metodológica que provocó la revisión crítica, fundamentalmente hermenéutica, de los textos antiguos; cuyas opiniones y valoraciones aún respiraban en los maestros decimonónicos. Sería imposible soslayar aquí el importante aporte hecho por los descubrimientos arqueológicos que permitieron, junto a la aplicación de una nueva crítica, ofrecer nuevos enfoques a viejos temas. Al periodo consignado entre las décadas de 1930 y 1940 correspondió, en la escuela angloparlante, la publicación de una serie de trabajos y biografías imperiales que aportaron una revisión de la imagen de los emperadores romanos. En un artículo que analizaba una serie de «instancias

típicas» del principado de Calígula[4], M. P. Charlesworth (1933) insinúa la falta de credibilidad en las fuentes primarias y marca una dirección sobre el método que debería seguirse para la reconstrucción del periodo. El cotejo de sus relatos con la evidencia epigráfica y su contraste con el «arquetipo del tirano» elaborado por la retórica clásica (*typical tyrant*), pone de relieve la existencia en las fuentes literarias de una tradición «moralista y sensacionalista» que manifiesta su «odio y desdén sobre todos los aspectos del gobierno de Calígula» (CHARLESWORTH, 1933).

Quien siguió los pasos de Charlesworth fue el profesor oxoniense John Balsdon en una biografía publicada por Cambridge en 1934. En el testimonio sobre las campañas en Galia y Germania de Calígula, sobre su «política represiva» y otros que revelan aspectos de su carácter, Balsdon comprueba una falta de coherencia y unidad interna que podría comprenderse como resultado de una intención de parte de los autores antiguos de distorsionar y exagerar determinados acontecimientos en orden a difamar al joven emperador. Con respecto a su política contra los miembros de la aristocracia romana, según Balsdon el lenguaje utilizado es provocativo y nos lleva a imaginar un proceso de asesinatos a gran escala, pero su análisis sobre toda la evidencia le permite concluir que estos hechos deben comprenderse a la luz de conspiraciones contra su vida y que la cantidad de muertes no representan el número que los calificativos de los autores antiguos pretenden indicar (BALSDON, 1977 [1934])[5].

El descubrimiento, a fines de la década de 1970, de una inscripción complementaria del Acta de los Hermanos Arvales (*Acta Fratrum Arvalium*), donde constaban los procesos verbales de dicho colegio sacerdotal en diferentes ceremonias religiosas del año 38 después de Cristo[6], motivó la aparición de nuevos análisis sobre Calígula que retomaban el debate académico. El arqueólogo francés Daniel Nony

[4] La actitud respecto al recuerdo de Tiberio; su relación con su abuela Antonia; la privación de honores a ciertos aristócratas; el altercado con filósofos; sus extravagancias; envenenamientos; la construcción del puente en Baias; la expedición al Norte.

[5] A los fines de seguir el criterio cronológico en la exposición de los estudios precedentes y destacar el contexto en el que fueron producidos, en aquellas ediciones actualizadas de los textos que disponemos, se indicará entre corchetes la fecha original de la primera publicación. Esta aclaración sólo se realizará en la introducción.

[6] Colegio sacerdotal formado por 12 de los miembros más prominentes de la sociedad romana elegidos de por vida para ofrecer anualmente sacrificios públicos por la fertilidad de la tierra. Desde Augusto en adelante, éste colegio era presidido por el emperador. Sus procedimientos están atestiguados en las inscripciones latinas conocidas como *Acta Fratrum Arvalium*, cuyo primer fragmento fue encontrado por Wilhelm Henzen en 1866-1869: HENZEN (1874). El último complemento a esta inscripción fue publicado por SCHEID-BROISE (1980).

partía de la idea que en marzo del 37 se produjo una «revolución constitucional» al otorgar, el Senado romano, todos los poderes que poseía Tiberio, a un ciudadano privado de 24 años que aún no había ejercido magistratura alguna: «…existía un contraste entre la facilidad de esta investidura y las precauciones tomadas durante años por Augusto para asegurar su sucesión (en Tiberio)» (NONY, 1989 [1986]: 15). Por esta razón, según Nony, a la hora de gobernar el joven Cayo «decididamente» carecía de madurez y las locuras de las que lo acusan los escritores antiguos, no serían más que actos de inmadurez política propias de un joven que posee el poder absoluto. Para Nony (1989 [1986]: 241 y ss.) estos autores quitaron de contexto ciertas actitudes y palabras que «hábilmente utilizadas, siguiendo las mejores técnicas de los tribunales antiguos, pueden arrastrar a la convicción y condena póstuma del príncipe».

En su Epílogo, Nony es el primer autor que dedica un incipiente estudio sobre la memoria que la sociedad romana ha producido sobre este emperador recogiendo la evidencia que, al respecto, disponemos en relación con los distintos sectores. Independientemente de algunas escasas referencias, el autor entiende que el problema central es que la memoria sobre Calígula que ha trascendido es la sus «adversarios», provenientes de los órdenes superiores de la sociedad romana. A la par de un Séneca, cuya aversión se encontraba alimentada por un encono personal, dos generaciones después, Tácito y Suetonio, habrían escrito desde su «pertenencia» a una época como la de los Antoninos, en la cual se habría gestado una «alianza real» entre los príncipes y el Senado y que construyó «la conciencia de ser una época más virtuosa que la que le precedió». A posteriori, Dion Casio, nuestro testimonio del siglo III, terminó siendo "prisionero de una literatura hostil" hacia este emperador (NONY, 1989 [1986]: 311 y ss.). De acuerdo con Nony, estos autores terminaron de dar forma a una «figura mítica» de Calígula que terminó por «convertirlo en un monstruo, un azote de la humanidad, indigno de ser un jefe de estado y cuyo ejemplo debe servir como enseñanza» (NONY, 1989 [1986]: 213).

En otra biografía preludiada por los recientes descubrimientos, Anthony Barrett (2001 [1989]) afirma que la dificultad más seria en el análisis del principado de Cayo reside en el hecho de que el material subsistente (en particular Suetonio y Dion Casio) es «anecdótico y trivial». A menudo, indica Barrett, éstos califican acontecimientos a partir de supuestas intenciones que son presentadas con tan poca coherencia que la simple reconstrucción cronológica se hace difícil. A partir del

análisis interno y contraposición documental, en la línea de Charlesworth y Balsdon, Barrett demuestra con algunos ejemplos «típicos» de las fuentes que estas «exageran y distorsionan»[7]. La acusación de crueldad resumida en la expresión de Dion Casio (59.13.3), «no había otra cosa que asesinatos», dice Barrett que debe comprenderse a la luz de la crisis que provocó el descubrimiento de la conspiración del 39 y que, por otra parte, el registro individual de las víctimas, no nos permite aceptar.

En cuanto a las causas por las cuales las fuentes literarias habrían «distorsionado tan seriamente el recuerdo», Barrett amplía el indicio de Balsdon al explicar que ciertas acciones de su tío y sucesor en orden a fortalecer su débil posición tuvieron consecuencias puntuales en la construcción de la memoria de Calígula. Para evitar sentar un precedente con el asesinato de su sobrino, Claudio se ocupó de promover la idea de que «Calígula murió, no porque el sistema imperial era inherentemente malo, sino porque Calígula era un inherentemente mal emperador». Para Barrett, el propio Claudio como historiador debió haber guiado a otros en dicha dirección, al tiempo que habría tenido razones personales para denostar a Calígula y proyectar en su política sobre la memoria de su antecesor «su resentimiento, hacia quien lo humilló en diversas ocasiones» (BARRETT, 2001 [1989]: 172 y ss.). En este aspecto, un elemento destacable del estudio de Barrett es la observación de ciertos individuos senatoriales que, tras haber prosperado bajo Calígula, luego de su muerte, se manifestaron ansiosos por crear la impresión de que su "colaboracionismo" habría sido consecuencia del sufrimiento padecido por su crueldad arbitraria (BARRETT, 2001 [1989]: 236-237).

iii. Perspectiva político-religiosa: la influencia monárquico-helenística

Otro enfoque en torno al análisis de la figura sobre este emperador es aquel que entiende que su gobierno como la memoria que nos ha quedado de éste han sido una respuesta a la influencia provocada por las ideas políticas y religiosas provenientes del mundo helenístico. El primer paso en este sentido lo dio el ya mencionado historiador alemán Hugo Willrich (1903). Siguiendo esta pista, Köberlein (1986 [1962]), Jean Gagé (1968) y Cazenave-Auguet (1995 [1979]: 113-131) ven en

[7] Su pretendido antagonismo respecto de la memoria de Augusto; su supuesta asociación con la memoria de Antonio; las acusaciones de incesto; el rumor de mudar la capital del imperio a Alejandría; sus gastos excesivos que darían la impresión de dejar al estado romano en bancarrota.

Calígula un adherente a la política religiosa ptolemaica en tanto devoto de su religión y cultura, lo cual habría sido el catalizador de la hostilidad general de la aristocracia senatorial que reflejan los testimonios antiguos.

En particular, Cazenave-Auguet entienden que, tras la muerte de Calígula, llevada a cabo por una conspiración urdida por el Senado, su memoria fue intencionalmente «manchada». En gran medida, dicha «mancha» fue producida por la «incomprensión» de los senadores respecto de una serie de aspectos «revolucionarios» de su principado y que eran «incompatibles» con las concepciones augustales y senatoriales. Para comprender que un esclavo manumitido alcanzara tanta dignidad como un ciudadano romano, los «honores desmedidos» a sus hermanas como la divinización de Drusila, sus insinuaciones sexuales con la Luna y el consentimiento a la *proskinesis,* los senadores tendrían que haber participado del mismo culto que Calígula: el culto a Isis: «esa religión comunitaria, disciplinada y fraternal». En este contexto, las hermanas de Calígula, y en particular su favorita Drusila, eran más que mujeres. Ellas representaban una epifanía de la Gran Diosa, madre y hermana, que sustentaba y legitimaba el poder Real. Según los autores, todo ello «nos retrotrae a la monarquía egipcia y a su fundamento matrilineal» (CAZENAVE–AUGUET, 1995: 118 y ss.).

Finalmente, en un estudio reciente el arqueólogo estadounidense Geoff Adams (2007) afirma la existencia de una clara influencia cultural del Oriente Helenístico que no acabaría en el Egipto Ptolemaico y habría llegado a él fundamentalmente por la herencia cultural familiar. A partir del marco teórico que le ofrece Benjamin Isaac (2004), Adams entiende que la imagen de Calígula que reportan las fuentes primarias literarias, cuyo objeto es antes «educar y entretener» a la audiencia que indagar en la verdad histórica, sería el resultado de la «actitud dicotómica» que la elite romana tenía respecto al mundo helenístico. A la par de la influencia cultural sobre Roma (y que tuvieron en Calígula un explícito adherente), las ideas helenísticas suscitaban el rechazo que sus efectos tenían sobre la vida pública de cierto sector de la aristocracia romana. Calígula, afirma Adams, ha sido antes el resultado de la incomprensión que de la insania y sus «excéntricas acciones» deberían comprenderse en tal sentido.

iv. Perspectiva antropológico-simbólica: Aloys Winterling

En el año 2003, Aloys Winterling retomó la cuestión que, en gran medida, dejaron pendiente los autores a la fecha: ¿cómo ha de explicarse ese profundo odio a Calígula que respiran los relatos sobre él? El autor indica que casi todos los escritores antiguos eran hombres de la sociedad aristocrática, es decir, senadores y miembros ilustres del orden ecuestre, lo cual demostraría que, si bien sus declaraciones son tendenciosas, contienen una verdad histórica: bajo el imperio de Cayo «la aristocracia romana debió pasar por cosas tan monstruosas que él quedo marcado póstumamente con el mayor estigma imaginable» (WINTERLING, 2007 [2003]: 11). Para demostrar las razones de dicho odio, Winterling parte de una original interpretación del modelo político e institucional que fundó Augusto y en el que se desenvolvió Calígula: el principado. Según el autor, pese a la posición especial que ocupaba el *princeps* dentro de éste régimen, para lograr la aceptación de dicha posición entre la clase dirigente, era esencial que apareciera ante la aristocracia tan sólo como un *primus inter pares* y que las formas tradicionales de trato mutuo y comunicación con los aristócratas se mantuvieran como si no existiese la realidad de un poder unipersonal: «con ello surgía una situación curiosa, que pedía, de todos sus partícipes, un alto grado de destreza para comunicarse entre sí: los senadores tenían que obrar como si poseyeran un poder que ya no tenían, mientras que el emperador tenía que ejercer el poder de tal manera que no pareciese que lo tenía» (WINTERLING, 2007 [2003]: 16).

En el caso de Calígula, Winterling (2007 [2003]: 100 y ss.) afirma que, tras la serie de conspiraciones que atentaron contra su vida, este emperador puso en marcha una profunda reestructuración del poder imperial. Este movimiento produjo un cambio sustancial en las relaciones del *princeps* con la aristocracia romana que provocó el odio que encontramos en las fuentes literarias. Según el autor, a partir de ese momento Calígula procuró transformar su papel en una monarquía manifiesta y, de este modo, quebró el sistema de comunicación referido en orden a diferenciarse social y políticamente de aquel sector destruyendo su principal fundamento: el honor. Concepto que se asume aquí según el significado otorgado por la aristocracia romana alto imperial. Esto es, como un reconocimiento de su prestigio y privilegio estamental, fundamento de su posición social preeminente y diferenciación respecto de la multitud.

2. Definición del tema, problema, hipótesis y objetivos

i. Tema

El tema de esta investigación es la imagen del emperador Calígula que ha sido configurada en la memoria producida por el grupo aristocrático de la corte imperial entre los siglos I y II.

ii. *Problema*

Como se ha podido apreciar, gracias al aporte realizado por los estudios precedentes, una prolija crítica interna de los testimonios ha podido demostrar la existencia de una *hostilidad* presupuesta en las fuentes primarias literarias que disponemos hacia Calígula y la consecuente *distorsión* de ciertos aspectos de la realidad histórica en orden a representarlo como un gobernante monstruoso[8]. En gran medida, dichos estudios revisaron y pusieron en términos relativos la historicidad de esa imagen. Esta negatividad tendría su raíz en la dramática experiencia que significó para la aristocracia romana la nueva orientación que su gobierno adoptó tras el descubrimiento de los procesos conspirativos que se sucedieron durante su principado. El propio historiador senatorial romano Cornelio Tácito (55-120 aprox.), al prologar sus *Anales* nos invita a tomar conciencia de esa realidad distorsiva: «Las cosas de Tiberio, Cayo, Claudio y Nerón fueron escritas con falsedad; por temor mientras éstos gobernaban y modificadas, después de muertos, por los recientes aborrecimientos»[9] (Tac. *An*. 1.1.2). Sin duda, los avances realizados en la preceptiva metodológica en el campo de la historia a lo largo del siglo XX, contribuyeron favorablemente en el conocimiento de este tema en particular. No obstante, aún persisten aspectos que podrían ser tenidos en cuenta y justificarían un enfoque complementario.

[8] Coincidimos con Charlesworth y Barrett sobre la importancia que en este punto nos implica la pérdida de los libros de los *Anales* de Tácito correspondientes al gobierno de Calígula (CHARLESWORTH, 1933: 106-107; BARRETT, 2001 [1989]: xv). No obstante, algunas insinuaciones dispersas en otros partes de su obra, nos inclinan a pensar que probablemente, en términos generales, su juicio de valor acerca de este emperador no difería demasiado respecto de aquél que nos ha llegado gracias a otros testimonios no tan «confiables».

[9] «*Tiberii Gaique et Claudii ac Neronis res florentibus ipsis ob metum falsae, postquam occiderant, recentibus odiis compositae sunt*».

En primer lugar, cabe notar que los estudios previos sugieren que la imagen que transmitida sobre Calígula derivaría del conflicto entre el emperador y la aristocracia senatorial. Sin pretender negar esta realidad, debe notarse que no todos los autores de los cuales nos valemos para la reconstrucción del periodo pertenecían, estrictamente hablando, al *ordo* senatorial. Por lo tanto, para comprender el tema en toda su complejidad, debe abandonarse la dicotomía «príncipe vs. senado» como único modelo de explicación y dirigir la atención hacia el espacio en el que, en mayor o menor medida, todos los actores participaron: la corte imperial. Como organismo central en la organización y distribución del poder, sus estructuras y rituales pudieron haber sido factores condicionantes de la realidad sociopolítica e ideológica. Del mismo modo, pudieron haber afectado en modo en que se produjo la construcción de una memoria grupal (aristocrática y cortesana) de los acontecimientos del pasado reciente. Esta investigación busca comprender el discurso caracterizador de la imagen de Calígula como derivado, en parte, de la dinámica de las relaciones sociopolíticas gestadas en la corte imperial. Análogamente este enfoque podría emplearse para el análisis de otros emperadores de la *domus* Julio-Claudia.

En segundo lugar, se reconoce que los estudios precedentes tienen en común rastrear las causas de la damnificación póstuma de la memoria de Calígula en los acontecimientos, tensiones y conflictos suscitados entre este emperador y la aristocracia romana durante los años de su principado (37-41). Pero si tenemos en cuenta la distancia temporal existente entre los primeros y los últimos testimonios que constituyen nuestras fuentes primarias, observamos que sólo mínimamente han sido analizadas la condiciones que pudieron haber configurado y consolidado dicha imagen en función de la realidad sociopolítica e ideológica que afectaba a los autores de cuyas obras que nos valemos para el conocimiento del tema. Por lo tanto, en esta tesis se pretende analizar también el discurso de las fuentes primarias literarias desde una perspectiva que incorpore a la noción de *memoria histórica* como categoría de análisis.

Si se toma en cuenta que los testimonios que consolidaron la memoria sobre Calígula han sido escritos durante los cien años posterior a su muerte y que fueron producidos y dirigidos desde la corte imperial, resulta legítimo plantearse los siguientes interrogantes:

1. ¿De qué manera la dinámica de relaciones políticas, sociales e ideológicas practicadas en el ámbito cortesano pudo haber resultado un factor condicionante en la configuración discursiva de la imagen que sobre este emperador se ha transmitido?

2. ¿De qué modo y con qué finalidad la memoria histórica sobre Calígula fue construida y transmitida por la intelectualidad aristocrático-cortesana romana entre los siglos I y II, y logró consolidar esa imagen que lo marcó póstumamente «con el mayor estigma imaginable»?

iii. Hipótesis

La hipótesis de esta investigación es que la imagen que ha trascendido a la historia sobre el emperador Calígula, y que a grandes rasgos lo define como un ser humano «ridículo», «maniático», «depravado», «cruel» y lo constituye en un modelo históricamente muy destacado del mal gobernante, ha sido *en parte* producto de la construcción de una memoria. A lo largo del siglo I, esta memoria, selectiva por naturaleza, fue construida, circulada y transmitida dentro la corte imperial como una consecuencia de las dramáticas experiencias padecidas por los miembros aristocráticos de su corte durante la última fase de su principado. Sucesivamente, a lo largo del siglo I y, puntualmente, a principios del II, en correspondencia con la aparición de los primeros testimonios primarios conservados sobre este emperador, aquella memoria primigenia, correspondiente con una fase oral del recuerdo, fue incorporada al discurso elaborado por un determinado «proyecto político» fomentado por los sectores aristocráticos de la corte imperial. De este modo, la memoria sobre Calígula terminó por consolidarse y la imagen transmitida asumió el carácter de una ideología proyectada en un modelo para evitar en el ejercicio del poder imperial. Si tenemos en cuenta la condición sociopolítica de los autores antiguos, podemos asumir que esa memoria respondía, en parte, a una lógica cortesana que tenía por objeto orientar, o más bien, presionar ideológicamente al emperador para que ejerza el poder de acuerdo con parámetros adecuados a las aspiraciones de este sector. En la medida que Calígula, a partir de un determinado momento, por distintas razones y a través de

diferentes medios, procedió abruptamente contra dichas aspiraciones, un mito político denigratorio de su persona (pública y privada) fue deliberadamente elaborado.

iv. *Objetivos*

En función de demostrar los postulados de esta hipótesis, esta investigación tiene por objetivo general comprender los factores sociopolíticos e ideológicos por los cuales, entre el siglo I y II, la aristocracia romano-cortesana transmitió y configuró una memoria sobre el emperador Calígula que consolidó la imagen que se nos ha transmitido. Subordinados a este objetivo general, se han planteados una serie de objetivos específicos que colaboran con su concreción y organizan la estructura capitular de esta tesis:

1. Definir y caracterizar las condiciones estructurales que establecen el contexto general que afecta el desarrollo de los factores involucrados en el análisis de esta investigación: el sistema político del principado, la sociedad aristocrática, la corte imperial y el contexto semántico en el que esos factores se relacionan entre sí[10].

2. Identificar los conflictos suscitados dentro del ámbito de la corte imperial entre un determinado grupo de la aristocracia romana y Calígula en las circunstancias inmediatamente previas y sucesivas a su asunción al principado (años 23 a 39) que convergieron en una transformación del rol del emperador que afectó gravemente su relación con todo el sector aristocrático-cortesano.

3. Comprender la manera en que se concretaron los diversos aspectos de esa transformación que derivó en una experiencia traumática que afectó seriamente sus formas de recuerdo entre los miembros aristocráticos de la corte imperial (*amici Caesaris*).

4. Analizar la evolución de la imagen de Calígula en una primera fase de la memoria sobre el pasado reciente (coincidente con un periodo testimonial oral)

[10] Aplicamos en este caso el concepto de «estructura» adoptado por las disciplina histórica a partir de su intercambio con las ciencias sociales y que refiere a los procesos de «larga duración». Desde el punto de vista estrictamente histórico, Braudel lo interpreta «como un ensamblaje, una arquitectura; pero más aún, una realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transportar. (…) todas ellas constituyen, al mismo tiempo, sosténes y obstáculos. En tanto que obstáculos se presentan como límites (envolventes, en el sentido matemático) de lo que el hombre y sus experiencias no pueden emnaciparse» (BRAUDEL, 1970: 70-71). Por supuesto, dentro de la disciplina historica, cada campo o especialidad, asigna la noción de «estructura» a los fenómenos que entiende más adecuados para su formulación.

configurada por la aristocracia romano-cortesana a partir de la evidencia empírica disponible y, fundamentalmente, el testimonio de Séneca.

5. Analizar e interpretar cómo las condiciones que explican el modo y las razones por las cuales la imagen de Calígula prefigurada en la memoria comunicativa aristocrática-cortesana se consolidaron en una memoria colectiva, que respondía a intereses políticos e ideológicos puntuales y que en la biografía de Suetonio tiene su su expresión testimonial más elocuente.

3. Metodología

Desde el punto de vista metodológico la presente tesis se estructurará de acuerdo a un tipo de diseño exploratorio-explicativo correspondiente con un método cualitativo[11]. Para ello se partirá tanto del análisis de las fuentes primarias como del estado de la cuestión sobre el tema que presentado por las fuentes secundarias. Para el análisis de la imagen/representación de Calígula en la aristocracia romano-cortesana de los siglos I-II solamente se dispone de los testimonios que los miembros de este grupo han transmitido a partir de sus obras. Es decir, que este estudio estará basado a partir de las fuentes primarias literarias, haciendo un uso estrictamente tangencial de las fuentes numismáticas, epigráficas y arqueológicas cuando la circunstancia de la investigación lo requiera. Se entiende aquí por «fuentes primarias literarias» a todos aquellos testimonios escritos en la antigüedad que tenían una determinada pretensión intelectual (ya sea científica, artística o retórica) y fueron configurados para ser transmitidos bajo el formato de un libro.

Las fuentes primarias literarias que transmiten una imagen de Calígula pueden distinguirse en dos tipos: las aristocrático-romanas y las judeo-helenísticas. A su vez, las fuentes aristocrático-romanas que se refieren a Calígula y su principado también

[11] El método cualitativo busca comprender la realidad en su carácter específico y no a partir de leyes generales. Este método «focaliza su atención en la descripción de lo individual, lo distintivo, la existencia de realidades múltiples, lo particular del hecho que se estudia sin la pretensión primaria de establecer regularidades, ni el establecimiento de generalizaciones o leyes universales por la vía de generalizaciones abstractas a partir de datos estadísticos, más bien considera que los postulados de una teoría son válidos en un espacio y tiempo determinados (…) los métodos cualitativos siguen una lógica inductiva que busca en la realidad natural de los sujetos el significado que le otorgan a los hechos investigados. El investigador elabora categorías, arriba a comprensiones e interpretaciones partiendo de los datos obtenidos y no de concepciones teóricas previas» (GONZÁLEZ MORALES, 2003: 130-131).

pueden ser divididas en dos clases. Por un lado, están aquellas que lo abordan tangencialmente y que ofrecen datos dispersos y fragmentarios. De un modo u otro, en prácticamente toda la literatura del periodo imperial aparecen referencias fragmentarias, más o menos implícitas, sobre las figuras de los distintos emperadores y que eventualmente serán tomados en cuenta aquí según avancen las necesidades de la investigación. Por otro lado, están aquellas que lo asumen, al menos parcialmente dentro de sus obras, como un caso particular de consideración del cual se deriva una representación/imagen inteligible e integral de su persona y/o principado. Entre estas últimas contamos con aquellas que se incorporan a nuestro objeto de estudio: Séneca (4-65)[12] y Suetonio (70-130 aprox.)[13]. Y aquella que por razones temporales quedan afuera de nuestro análisis específico: Dion Casio (160-230 aprox.), quien escribe su *Historia Romana* en la primera mitad del siglo III.

Entre las fuentes judeo-helenísticas, por un lado, está a Filón de Alejandría (primera mitad del siglo I), miembro prominente de la comunidad judía de esa ciudad, que conoció a Calígula personalmente con motivo de una embajada presidida por él ante su persona. Del enorme *corpus filónico*, dos de sus obras denominadas «histórico-apologéticas» ofrecen un testimonio claro de este emperador: *Sobre Flaco* y *Embajada ante Cayo*. Por otro lado, se encuentra Flavio Josefo (38–101 aprox.)[14], miembro de la clase sacerdotal judía que, tras la destrucción del Templo de Jerusalén en el 71, fue llevado a Roma como un privilegiado rehén donde alcanzó a integrar la corte de los emperadores Flavios y accedió a la ciudadanía romana. Tanto uno como otro testimonio, resultan importantes para la reconstrucción de diversos aspectos de la historia del principado de Calígula, y serán aquí utilizados con ese sentido. Ciertamente, las apreciaciones sobre este emperador que transmiten sus discursos, resumen y reproducen las propias de la comunidad judía del imperio, a quienes se dirigen estos escritos, y no la propia de la aristocracia cortesana romana. Por lo tanto, esta circunstancia ubica a estos autores al margen de nuestro objeto de estudio directo. Sin embargo, la posibilidad de rastrear en sus testimonios sobre Calígula algunos vestigios de la tradición historiográfica propiamente aristocrática romana, consecuente con la circulación cultural dentro del imperio que tenía como puntos de contacto a las diversas élites, ha sugerido la inclusión de un apartado sobre este punto.

[12] *Diálogos*; *Consolaciones*.
[13] *Vida de los Césares*. En particular su cuarta *Vida* dedicada a Calígula.
[14] En particular, los libros XVIII y XIX de las *Antigüedades Judías* y el Capítulo IX del Libro II de las *Guerras Judías*.

4. Marco teórico

La lectura de las fuentes primarias literarias aristocrático-romanas, nos permite reconocer la construcción de una determinada visión acerca del pasado inmediato del principado que, con más o menos matices, reproduce una *memoria* con determinadas características[15]. No es una casualidad que varios de estos autores se expidan en sus obras sobre el rol jugado por los emperadores. La instauración del nuevo orden político supuso la necesidad, en una aristocracia basada prejuicios y comportamientos sociales tradicionales, de reinventarse y comprender su lugar en el nuevo esquema de poder. Para ello, la experiencia vivida en los primeros tiempos del principado, la relación de este grupo con los príncipes del periodo, resultaba fundamental. De la memoria que se construyó y proyectó en ese discurso depende en gran medida la imagen de Calígula que tenemos hoy en día. Para concretar su aproximación, esta investigación tomará como marco teórico varios elementos conceptuales procedentes de la teoría de la memoria desarrollada por Jan Assmann (2008: 17-50).

En el caso de la memoria sobre el emperador Calígula, podemos afirmar que transita por los tres estadios que clasifica Assmann. La imagen que de él nos representamos, parte de una «memoria comunicativa», es decir aquella que «surge del contacto entre los seres humanos» y se fue configurando entre aquellos que convivieron con el joven príncipe, tuvieron un contacto personal o semi-personal con él, y fueron afectados, de una u otra forma, de modo directo por su comportamiento y sus políticas. Ésta sería la fase en la cual, según Assmann, las emociones juegan un papel decisivo y denomina «memoria comunicativa». «Amor, interés, simpatía, sentimientos de solidaridad, deseos de pertenencia, pero también odio, enemistad, desconfianza, dolor, culpa y vergüenza: ellos les dan precisión y horizonte a nuestros recuerdos» (ASSMANN, 2008: 19). Luego, los elementos constitutivos de la imagen proyectada en la memoria comunicativa se consolida gracias a su integración en una

[15] Entendemos aquí por «memoria» todas aquellas operaciones intelectuales dirigidas a *actualizar* en la mente informaciones que no se hallan presentes en la conciencia (VERNANT, 2006: 20-21). En relación al *pasado*, implica una *presencia activa* de éste, cuyo soporte lo constituyen las personas, razón por la cual, la memoria *no puede ser todo el pasado*, sino sólo una porción de éste que sigue *viva* en nosotros y se nutre siempre de las representaciones y preocupaciones del presente (ROUSSO, 2006: 87). Aquella actualización del pasado en el presente, se nos representa por medio de imágenes que dan sentido a esa ausencia y forma a la memoria individual o colectiva de cualquier acontecimiento significativo.

memoria de tipo «vinculante» o «conectiva», también denominada, «memoria colectiva». Con esta forma de memoria «se alude *al empeño cultural en pos de establecer una conexión* y consolidar la asociación». Aquí, una determinada comunidad socio-político, «recuerda» en orden a «asociarse», consolidar una identidad común y «orientarse» hacia delante (ASSMANN, 2008: 28). Nos aventuramos a decir aquí que la imagen de Calígula que se nos ha transmitido en los autores que nos han llegado (Suetonio, Dion Casio), se correspondería con este tipo de memoria; a excepción de Séneca, cuyo testimonio de recuerdo se encontraría en tránsito entre la primera y la segunda fase. Finalmente, esta visión terminó dando paso a través de los siglos a una forma de «memoria cultural» sobre el joven emperador y que ha sido representada muy elocuentemente en el «escandaloso» hito cinematográfico de Tinto Brass (1979)[16]. Si bien esta última conceptualización, de la memoria cultural sobre Calígula, supera el marco de análisis temporal de esta tesis, los beneficios de articulación que presenta esta teoría resultan muy adecuados para tratar el problema abordado en esta investigación.

Por otra parte, tanto en el carácter de los testimonios que la proyectan como en el perfil sociopolítico de sus autores, aparte de aristocrática, dicha *memoria* se nos revela como cortesana. Por esta razón, muchos de los aspectos que le dan forma se encuentran íntimamente ligados tanto a las estructuras de la corte imperial, como a la dinámica de relaciones que se derivan de éstas. En el análisis de estas estructuras, la escuela de Cambridge ha sido pionera gracias al trabajo de John Crook publicado en 1955. A la fecha, algunos de los más prestigiosos especialistas sobre el Alto Imperio han puesto sus ojos en el tema, como el caso de Andrew Wallace-Hadrill (1996) y Jeremy Paterson (2007). Sus investigaciones sobre la corte imperial como un fenómeno sociológico estructural del Principado ofrecen una plataforma por demás interesante para quienes quieran abordar la temática en casos concretos. En particular los estudios de Wallace-Hadrill y Paterson, cuyas categorías analíticas utilizaremos en este estudio, han basado en gran medida sus trabajos en el marco teórico ofrecido en el tradicional estudio de Norbert Elias, *La Sociedad Cortesana* (1969).

Desde una perspectiva sociológica, Elias desarrolla un modelo comparativo que permite analizar diversas sociedades cortesanas a partir de sus características generales. Para él, la sociedad cortesana es una «configuración social» en cuyas

[16] La película resultó un ícono de la trasgresión, que proyecta en sus escenas una combinación de desborde sexual y violencia. Véase RAUCI, 2013: 149 y HAWES (2009).

estructuras de asociación «las acciones y méritos de los actores individuales históricos cobran importancia» (ELIAS, 1996 [1969]: 29). Dentro de dicha configuración, «el poder del soberano concreto, aún en la época del llamado absolutismo, no fue de ninguna manera tan ilimitado ni tan absoluto como pretende sugerirlo el término». El soberano, que en nuestro caso es el emperador romano, se veía implicado «en una red específica de interdependencias», y allí «podía conservar el ámbito de la acción de su poder únicamente gracias a una estrategia meticulosamente ponderada, prescrita por la particular configuración de la sociedad cortesana» (ELIAS, 1996 [1969]: 12).

De su interesante perspectiva sobre la corte como una «configuración social» se pueden derivar las siguientes variables tenidas en cuenta en este trabajo (ELIAS, 1996 [1969]: 9-12):

1. La formación de una sociedad cortesana responde indudablemente a un proceso de centralización del poder y al monopolio de aquello que constituye sus fuentes.
2. En las sociedades cortesanas los asuntos personales están altamente entrelazados con los 'oficiales'.
3. La forma en que un cortesano se comporta en su cargo era más el resultado de un sentimiento de obligación personal para con el monarca (por una deuda creada a partir de un beneficio), o del miedo que se le tenía, antes que de una ética profesional.
4. Las amistades y enemistades personales eran factores que influían normalmente en la conducción gubernamental.
5. La sociedad cortesana constituye una formación elitista poderosa y llena de (y en donde se compite por) prestigio.

Desde el punto vista conceptual, debido a que esta investigación se enfoca en el análisis de una *imagen* histórica, resulta conveniente establecer una definición de este concepto. En ese sentido, el significado empleado por Castoriadis para referirse a «lo imaginario», resulta muy apropiado para la noción de imagen aquí esgrimida: «…algo inventado –ya se trate de un invento "absoluto" (una historia imaginada de principio a fin), o de un deslizamiento, de un desplazamiento de sentido, en el que los símbolos ya disponibles están investidos con otras significaciones que las propias "normales" o canónicas» (CASTORIADIS, 2013 [1975]: 204). Alternativamente, se

emplearán en el mismo registro los conceptos de «figura» y «configuración» según lo requiera el uso narrativo. Según la interpretación de Auerbach, «figura» es un concepto cuya etimología suma a la noción de «imagen» la idea de algo «vivo», «en movimiento». A lo largo de su historia, la peculiaridad conservada por la palabra se ha referido «a lo que se manifiesta de nuevo» y de «lo que se transforma». «Moldeo», «contorno», «forma plástica», son algunos significados integrados en su denominación latina, *figura*, que tiene su correspondiente griego en σχῆμα (*schema*) (AUERBACH, 1998: 44-45, 49 y 51)[17]. La interpretación figural «pone una cosa en lugar de otra, haciendo que una represente y equivalga a la otra» (AUERBACH, 1998: 100). A partir de estas ideas, cuando nos referimos a la *imagen* de Calígula lo hacemos en tanto *construcción* por parte de un determinado sector sociopolítico y que se ha canalizado a través de la tradición literaria; y en tanto *representación* de una serie atributos adjudicados a ésta que involucra tantos factores históricos como ideológicos.

Finalmente, vale aclarar que el análisis de las fuentes grecolatinas requiere un tratamiento pertinente con las características peculiares de este tipo de evidencia y que progresivamente ha sido definido por los más importantes referentes en el campo de la historiografía en general como de la historia antigua en particular. Los principios heurísticos y hermenéuticos básicos consolidados en esa disciplina constituyen el fundamento de los criterios metodológicos empleados en esta tesis. No obstante, para el análisis más específico del discurso de las fuentes primarias que constituyen el objeto directo de esta investigación, se emplearán algunas herramientas analíticas propuestas en la teoría del análisis del discurso desarrollada por Téun van Dijk y que resultan convenientes para nuestra interpretación (VAN DIJK, 1996; 1997).

***

Esta tesis es una investigación cuya producción se enmarca en el programa de Doctorado de Historia de la Pontificia Universidad Católica Argentina y financiada parcialmente por una Beca de Perfeccionamiento Académico otorgada por el

[17] «La interpretación figural establece entre dos hechos o dos personas una conexión en la que uno de ellos no se reduce a ser él mismo, sino que además equivale al otro, mientras que el otro incluye al uno y lo consuma. Los dos polos de la figura están temporalmente separados, pero ambos se sitúan en el tiempo, en calidad de acontecimientos o figuras reales; ambos están involucrados, como ya se ha subrayado reiteradamente, en la corriente que es la vida histórica» (AUERBACH, 1998: 99-100).

Vicerrectorado de Investigación. Asimismo, fue producida en el contexto del Programa de Estudios Históricos Grecorromanos (PEHG) del Departamento de Historia; organismo del cual su autor es miembro formal y que es dirigido por la Dra. Graciela Gómez Aso, a la sazón, directora también de esta investigación. En términos disciplinares, esta tesis busca constituir un aporte al conocimiento sobre el principado de Calígula, la configuración de su imagen en la memoria histórica occidental y los mecanismos sociopolíticos intervinientes en la conformación del discurso historiográfico en el periodo alto imperial. Por otra parte, pretende incluir una línea de interpretación metodológica válida para la realización de futuros estudios sobre los emperadores del siglo I, en particular, del periodo Julio-Claudiano (14-68 d.C.).

Hoy en día, se nos hace imposible negar la enorme implicancia que la dimensión simbólica o semántica tiene sobre la realidad política y social tanto a nivel gubernamental como en la opinión pública. A lo largo de la historia, los discursos políticos que han prevalecido fueron aquellos que dieron forma, de una u otra manera, a una memoria constitutiva del pasado que los implica. Dicha memoria cumple la doble función de identificar semánticamente al grupo que la produce como echar mano del pasado reconstruido para legitimar cursos de acción y los proyectos políticos promovidos. Por esta razón, creemos que en el análisis de las implicancias que la dimensión discursiva o semántica tiene sobre la realidad política en la antigua Roma, vehiculada por la construcción de una memoria sobre un determinado proceso o acontecimiento, resulta relevante para comprender tendencias análogas que se suceden a lo largo de toda la historia de la civilización.

Por otra parte, la elección de «Calígula» como objeto de estudio responde al carácter paradigmático y controversial que, a lo largo del tiempo, ha tenido la imagen reconstruida por esa memoria histórica. Y que ha legado a nuestro imaginario, de manera casi absoluta, un claro mito político negativo. Sin dejar de tener en cuenta los aspectos sociopolíticos fundamentales que se sucedieron en los casi cuatro años de su principado, la figura de Calígula ha sido en gran medida una construcción producida como consecuencia de estructuras anteriores y acontecimientos posteriores a su mandato. Y por esta razón, resulta un tema cuya problemática permite ayudarnos a comprender más cabalmente como este tipo de fenómenos impacta en nuestra propia circunstancia.

CAPÍTULO 1

EL PRINCIPADO, LA ARISTOCRACIA ROMANA Y LA CORTE IMPERIAL

«…el astrólogo Escribonio había pronosticado a aquel niño un brillante destino, diciendo que llegaría a reinar (*regnaturum*) algún día, pero sin las insignias reales (*sine regio insigni*), pues ni siquiera se conocía aún la especie de poder ejercido por los Césares». Suetonio, *Tiberio* 14.2.

«…arengó a los soldados y, llorando, invocó su fidelidad, rasgándose las vestiduras sobre el pecho. (…), afirmando que estaba dispuesto a darlo todo con gusto, hasta su anillo, por aquellos que defendiesen su *dignitas*». Suetonio, *César* 33.

1. Naturaleza del Principado

«Nos hallamos, aquí, de golpe, en el corazón de la más hermosa batalla sostenida por los historiadores que nos ofrece toda la Antigüedad». Con éstos términos, Paul Petit (1969: 111) señalaba la disputa académica que provocaron los esfuerzos para dilucidar la naturaleza de esa forma particular de poder unipersonal que se conoce como «principado». Por supuesto, no es este el lugar apropiado para reconstruir ese largo, intenso e inconcluso debate que, a grandes rasgos, dividió las posiciones entre quienes lo concibieron como una forma especial de república o como una forma especial de monarquía. No obstante, el proceso histórico en el que se enclava nuestro problema de investigación nos obliga a adoptar una posición sobre su definición.

Como último vencedor de las guerras civiles, tras la batalla de Accio (31 a.C.) Octaviano monopolizó el mando de las fuerzas militares del imperio. En tanto único *imperator*, su poder se impuso en principio por medio de la fuerza y en aquella instancia era incontestable: «creado por el ejército, forjado en los campos de batalla, el Imperio es una *monarquía militar* y continuará siéndolo siempre» (HOMO, 1928:

261). Será sobre esta realidad fáctica desde donde se construirá todo lo demás. En la sesión senatorial del 16 de enero del 27 a.C., su posición superlativa fue ratificada al votársele el título de *Augustus* («el consagrado», «el venerable», «el sublime»)[18] por sus servicios prestados a la república y haber consolidado la paz romana. Pero en una sociedad como la romana, de tan larga y consciente tradición política, aparte del carácter militar que ostentaba su poder, para hacerlo duradero Octaviano Augusto tuvo que cimentarlo también sobre otros pilares.

En primer lugar, el principado debe entenderse como el corolario de un largo proceso. Este proceso no estaba en absoluto ajustado a una teoría que lo definía previamente. Tampoco debería pensárselo en términos de una «construcción». La fórmula que en adelante identificaba al poder del príncipe fue antes el resultado de la respuesta política de Augusto frente a distintas contingencias que una operación planificada. «Uno de los hallazgos más fecundos de la investigación moderna, afirma Paul Petit (1969: 129-130), reside en el concepto de *evolución*[19]: de hecho, hubo diversos regímenes en tiempo de Augusto, pese a los 41 años de poder absoluto (desde el 27 a.C. al 14 d.C.) y a los 57 años de *imperium* ininterrumpido (desde 43 a.C.), nada era definitivo» (véase también EDER, 2005: 17; GRUEN, 2005: 35; ECK, 2007: 57-58).

Esa «indefinición» que sugiere Petit se hace patente en el análisis más reciente de algunos especialistas. En su reflexión sobre la naturaleza del poder de Augusto, Erich Gruen presta particular atención a la utilización antigua de la palabra latina *principatus*. De uso común en época posterior, nunca fue aplicada por los contemporáneos de Augusto para definir al régimen. Con buen criterio, el autor indica que esta es una «distinción crucial», ya que establece un patrón a la hora de examinar su desempeño político. Su posición era la consecuencia de una «recolección de poderes y honores» votados a su persona en forma «*ad hoc* y paulatina». Enfáticamente Augusto habría evitado cualquier «institucionalización de su rol» (GRUEN, 2005: 33-39). Eder, por su parte, afirma que bajo Augusto el principado no se presentaba todavía como un sistema acabado cuyos componentes "republicanos" o "monárquicos" pueden analizarse separadamente. Sino que era un «orden social y político multifacético» en el cual él mismo debió desempeñar varios roles y

[18] El título *Augustus* se relacionaba política y etimológicamente con un tipo de autoridad de naturaleza sacra (FRASCHETTI, 2000: 70; Véase también RIDDLE-ARNOLD, 1864: 47; MALTBY, 1991: 66)
[19] El resaltado mediante cursiva es nuestro.

reaccionar frente a las distintas condiciones que le impuso la coyuntura como un verdadero «maestro para enfrentar contingencias». No obstante, a lo largo de esos años su conducta pone de relieve dos objetivos que nunca resignó: asumir una posición de poder personal y evitar terminar asesinado como su padre adoptivo, Julio César. Asimismo, como medio necesario para el cumplimiento de ambas metas se revela también otra constante: su respeto al poder de las tradiciones republicanas (EDER, 2005: 17).

La fórmula jurídica mediante la cual identificaremos en adelante el poder de los emperadores romanos[20], ha sido en gran medida una respuesta de Augusto a esas condiciones. De acuerdo con la visión jurista tradicional, las bases del poder imperial eran tres: el *imperium proconsular maius*, la potestad tribunicia y el pontificado máximo. El *imperium* consagraba el mando militar del príncipe sobre todas o, al menos, la gran masa de las tropas del imperio. La evolución y naturaleza del *imperium* de Augusto ha dado lugar a uno de los más arduos debates historiográficos y no es éste el lugar para retomarlo[21]. No obstante, entre los comentaristas es un consenso que, al menos luego del año 23 a.C., este *imperium* era proconsular, pues con éste el príncipe gobernaba su provincia de manera indeterminada, y era *maius*, pues su *provincia*[22] era mucho más extensa que la de cualquier magistrado regular y aglutinaba a todas las que contaban con ejércitos regulares. Por otra parte, tenía más fuerza que la de cualquier otro magistrado *cum imperium*, ya que nada le impedía intervenir en las provincias destinadas a la administración senatorial (*publicae provinciae*) (ÁLVAREZ SUÁREZ, 1942: 6; PÉTIT, 1969: 32-33, 115; PÉREZ

[20] Denominación que los romanos y la historiografía posterior dieron a los *princeps* en virtud de su título militar oficial, *imperator*. «*Imperium*»: consgración religiosa del poder político-militar de los magistrados superiores (pretor, cónsul, dictador, procónsul). Tras ser elegido el magistrado por el procedimiento específico que le correspondiere, el Comicio por Curias debía votarle, auspicios mediante, una *lex curiata de imperium*, la cuál expresaba el «aval divino» a dicho ciudadano para el ejercicio del cargo. En virtud de dicha consagración religiosa, «el *imperium* personifica en el magistrado la supremacía del Estado, la facultad de exigir obediencia de los ciudadanos, de mandar en nombre de la comunidad; por ello comprendía no sólo el ejercicio de la jurisdicción civil, sino también el mando militar (con todas las atribuciones derivadas)» (GARCÍA NETTO-AMANS, 2001: 49).

[21] Un análisis detenido, y aún vigente, del debate que provocó entre los historiadores y juristas modernos los problemas jurídicos que plantea la naturaleza del *imperium* de Augusto, se pueden ver en ÁLVAREZ, SUÁREZ, 1942 y PETIT, 1969. Para una actualización, véase PÉREZ LÓPEZ, 2006).

[22] En el año 27 se produce la división entre las provincias «imperiales» y las «públicas» o «senatoriales», que quedaban a cargo del Senado y eran gobernadas por un procónsul elegidos por sorteo (MILLAR,1966: 156). No obstante, ello no le impedía introducir cambios y visitar a todas las provincias, incluso aquellas que no pertenecían a su «departamento» (vésae Suet. *Aug.* 47; Dion 53.12.2-3). Basado en el testimonio de Dion Casio (53.32.5), A. Jones (1951: 114) afirma que la condición *maius* de su *imperium* proconsular fue adjudicada por el senado en 23 a.C.

LÓPEZ, 2006: 147)[23]. Sería en virtud de este mando militar que a Augusto (y luego a sus sucesores) se le otorgó el *praenomen* de *imperator* que registra la titulatura oficial[24].

La potestad tribunicia ha presentado muchos menos problemas historiográficos. Conferida a perpetuidad en el año 23 a.C. (*Res Gestae* 1.6.; Suet. *Aug.* 27.5), ésta le permitía emplear el *ius auxilii* (derecho de ofrecer asilo en su casa) y, más fundamental, el *ius intercedendi*, por el cual podía interferir cualquier acción del senado o magistrado alguno. También, gracias a ésta el príncipe tenía derecho convocar al senado y al comicio por tribus (*ius agendi cum senatus*; *ius agendi cum plebe*) y de este modo influir sobre la agenda legislativa (PÉREZ LÓPEZ, 2006: 151). La evidencia numismática, donde los retratos imperiales aparecen generalmente junto a su denominación («TRIBVN.POT.»; «TR.POT.»; «TR.P.»), como la literaria, nos demuestra la importancia de esta prerrogativa para identificar la posición del príncipe: «Tal fue el nombre que encontró Augusto para la cima del poder (*summi fastigii vocabulum*), por no tomar el título de rey o dictador y, no obstante, destacar su posición en virtud de alguna denominación particular sobre las demás autoridades» (Tac. *An*. 3.56). Del mismo modo, asociar un colega en dicho poder equivalía a indicarlo como sucesor, y así garantizar cierta continuidad, sin correr el peligro de ser acusado de establecer un sistema dinástico hereditario (Tac. *An*. 3.56; vésae GRUEN, 2005: 42).

Pese a la relevancia pública de ser investido con esta potestad, no parece que Augusto o sus sucesores hayan necesitado ejercer con recurrencia sus atribuciones para hacer valer su autoridad. No hay evidencia concreta, por ejemplo, de que Augusto haya utilizado el veto. Para Gruen, su importancia no radicaba tanto en las posibilidades de su aplicación como en el significado de su posesión. Pues implicaba la tenencia de un poder, pero sin necesidad de ejercer un cargo puntual. Mediante su investidura, el *princeps* eludía sutilmente los principios republicanos que restringían a toda magistratura: anualidad y colegiatura. El mismo significado le cabía al *imperium maius*. «Representa un implícito, y de hecho un explícito, reconocimiento de que los poderes de Augusto no descansan en una magistratura (…), o en provincias

[23] Según Jones (1951: 118), más allá de las discusiones técnicas desde el 19 a.C. es clara esta capacidad de Augusto.

[24] De acuerdo con Cecila Ames, el *proconsulare imperium* que no aparece en la fórmula de la titulatura imperial como tal, quedaría comprendido dentro el *praenomen* de *imperator* que Octaviano utiliza desde la época del Triunvirato (AMES, 1999: 61).

específicas con límites territoriales y temporales que requieren renovación» (GRUEN, 2005: 41-42). Por otra parte, mediante esta potestad, el príncipe consolidaba la posesión de la *sacrosantitas* o inviolabilidad tribunicia[25]. En la configuración del poder imperial este aspecto no debe pasarse por alto. Encuadrada convenientemente, esta atribución habilitaba a los emperadores a impulsar o admitir prosecuciones por lesa majestad (*minuta maiestas*). En virtud de esta normativa, cualquier agresión contra su persona podía constituirse en un acto de traición a la patria (BAUMAN, 1981: 167-183). De este modo, se constituía en una herramienta efectiva para neutralizar oposiciones, sobre todo entre los miembros del orden ecuestre y senatorial.

Finalmente, la dignidad de *pontifex maximus* que Augusto asumió en el 12 a.C. (*Res gestae* 10), le permitía presidir la religión oficial. Como encargado de asegurar la *pax deorum,* el cargo le confería una centralidad preeminente en las ceremonias oficiales (PETIT, 1969: 33)[26] en un contexto de incentivación de la *pietas* pública (ZANKER, 2008: 130 y ss.). Combinado con el título de *pater patriae* (otorgado a Augusto en 2 a.C.), sirvió para afirmar su posición como guardián de las tradiciones romanas en un movimiento que daba continuidad a un programa ideológico que había sido diseñado para legitimar, primero, su guerra contra Antonio y, luego, su poder unipersonal. En este diagrama, que buscaba vincular narrativa y visualmente el gran pasado de Roma con la expectación de un futuro promisorio, Augusto logró trascender su posición a las definiciones legales mediante la formación de una noción renovada de patriotismo (EDER, 2005: 28-29). Con gran claridad conceptual, Walter Eder, concluye que este fue el logro más importante de Augusto: «cada ataque a su persona ahora significaba un ataque a la patria, y cada opinión divergente de su voluntad podía ser denunciada como antipatriótica: el criticismo sobre Augusto ahora podía afectar a la *maiestas* del *princeps* tanto como a la *maiestas* del *populus romanus*

[25] «Por ley se estableció que mi persona fuera inviolable (*sacrosanctus*) a perpetuidad y que obtuviera la potestad tribunicia de por vida» (*Res Gestae* 10). Mediante el otorgamiento de esta *sacrosantitas*, afirma Dion Casio que «cualquiera que lo agrediera por hechos o palabras podía ser considerado criminal y acusado» (Dion 44.5.3). Si bien la inmunidad en el caso de Octaviano fue otorgada con antelación, en 36 a.C., y separada al otorgamiento del poder tribunicio completo (lo cual es coherente con su manera actuar políticamente en general), parece claro que para los emperadores sucesivos ambos elementos estaban ligados desde el momento de su investidura (BAUMAN, 1981: 182-183).

[26] Ideológicamente, este elemento también adopta una función central. Así como el principio constitutivo ancestral de la familia era la religión doméstica (Tal como se demuestra por el carácter del matrimonio, la necesidad de continuidad y sus efectos, el derecho de propiedad, la patria potestad y la organización gentilicia), la religión pública funcionaba como un principio constitutivo de la *civitas*. Por esta razón, la principal función del rey (y por analogía de la autoridad suprema) era religiosa en calidad de sumo sacerdote (FUSTEL DE COULANGES, 1996, 40-41, 184-185).

y viceversa. Augusto tuvo éxito en silenciar opositores al invocar el patriotismo (…), sólo el poder de la tradición le permitió transformar la república en un principado» (EDER, 2005: 32).

Este precedente de investidura del mando mediante la adjudicación de facultades que Augusto acumuló de manera progresiva, luego será aplicado a sus sucesores de forma conjunta y automática en el acto de asunción[27]. Resulta evidente que este panorama institucional ponía a la persona del príncipe en una situación de poder sin precedentes en la historia política romana. Sin embargo, por lo hasta aquí expuesto no estamos en condiciones de afirmar que el principado era, sin más, una monarquía. Desde el punto de vista formal, el emperador romano no era «propietario del trono» sino que se encontraba en el cargo como «mandatario». Era un delegado supuestamente elegido o aceptado por el senado y el pueblo de Roma. La consecuencia institucional de este aspecto era la existencia de una «discontinuidad» entre los emperadores. Pese a la práctica corriente de la sucesión familiar, un emperador no sucede a su antecesor por derecho de herencia sino cuando ha recibido expresamente su investidura. Formalmente, el principado moría con cada príncipe y renacía con el nuevo (VEYNE, 2009: 12; véase también WINTERLING, 2009: 12-13; PETIT, 1969: 34-35).

En su testamento político, Augusto afirmaba no haber poseído más poderes (*potestatis*) que cualquier otro de sus colegas en el ejercicio de las magistraturas, pero que a partir del 27 a.C. superó a todos en *auctoritas*[28]. Conviene recordar la definición de Mommsen sobre este concepto moral antes que legal: «era más que una opinión y menos que una orden. Es una opinión que no se puede ignorar sin correr un peligro» (citado en ARENDT, 2016: 195), que no se puede no tomar en cuenta. Al igual que el título de *Augustus*, la *auctoritas* estaba indefectiblemente unida al ejercicio exitoso de las magistraturas y el reconocimiento de los notables servicios ofrecidos al estado (PETIT, 1969: 118). Sin dudas, era ésta una de las fuentes ideológicas de la posición de Augusto. Por esta razón, algunos quisieron a ver allí el fundamento mismo de su poder (MAGDELAIN, 1947: 38 y ss.; GRANT, 1969: 443-446; DE MARTINO, 1974: 252; PÉREZ LÓPEZ, 2006: 166-174). De acuerdo con Mazzarino (2008: 72-

[27] En algunos casos, como Tiberio antes de la muerte de Augusto, la asociación previa en el *imperium maius* y/o en la potestad tribunicia, indicaba un señalamiento de su posición sucesoria.

[28] «*Post id tempus auctoritate omnibus praestiti, potestatis autem nihilo amplius habui quam ceteri qui mihi quoque in magistratu conlegae fuerunt»* (*Res Gestae,* 34).

74), la «insistencia» en esta posesión «garantizaba» la sistematización constitucional del 27 a.C. Gracias a la *auctoritas*, tanto su *imperium* como su potestad tribunicia adquirían una dimensión completamente nueva: «ni procónsul ni tribuno, Augusto tenía la *potestas* inmanente de aquellas magistraturas republicanas, pero potenciadas a través de su *auctoritas*. La forma republicana era conservada, la actualidad monárquica era asegurada»[29]. Esta era, evidentemente, la justificación mediante la cual la sociedad romana, y en particular sus capas superiores, adherían al *princeps* y le prestaban obediencia[30].

Estos aspectos condujeron a la obsesión constitucionalista de Theodor Mommsen a concebir la teoría de una «diarquía» entre el príncipe y el senado, en la que cada uno tenía jurídicamente definidos sus ámbitos específicos de competencia (MOMMSEN, 1893: 579 y ss.)[31]. Por muchos años, la historiografía sucesiva estuvo influenciada por esta concepción. Sin embargo, en la década de 1930 dos notables estudios demostraron que, si tenemos en cuenta las realidades del poder, esa noción diárquica caía por su propio peso[32]. Mason Hammond afirmaba que el problema de la visión de Mommsen basada exclusivamente en el análisis de la «constitución romana», es que justamente no existía tal cosa. De hecho, «el estado romano se regía por medio de actos legislativos precedentes y separados entre sí, ninguno de los cuales tenía una necesaria preeminencia o permanencia». Cuando se contrasta la teoría con la práctica, se descubre que la teórica supremacía del senado sucumbía ante la práctica eficacia del emperador (HAMMOND, 1933: 5-6).

Fundado en un método alternativo, basado en el análisis prosopográfico y las relaciones de poder, Ronald Syme llegaba a una conclusión similar: «los contemporáneos no se dejaron engañar. La cómoda reanimación de las instituciones

[29] Para una discusión sobre el carácter de la *auctoritas*, véase PÉREZ LÓPEZ, 2006: 174 y ss.

[30] Ciertamente podía ser la justificación, pero de ninguna manera era la razón última que explicaba este comportamiento. Si la *auctoritas* fue el fundamento del poder de Augusto a partir del 27 a.C., como sugieren estos autores, no pudo haberlo sido de otros príncipes que le siguieron. Calígula, quien a la muerte de Tiberio asumió el poder imperial con el humilde antecedente de la cuestura, resulta un claro ejemplo. Sobre Claudio, la opinión general de su tiempo sobre su capacidad intelectual estaba muy por debajo de sus verdaderas cualidades. Ni que hablar de Nerón, quien contaba sólo diecisiete años cuando fue nombrado emperador. La *auctoritas* pudo ser muy importante en tiempo de Augusto para justificar su poder personal, pero en adelante no fue un aspecto definitivo para asumirlo.

[31] Hasta el acceso del principado, el aparato estatal romano estaba, según Mommsen, dominado por el Senado quien ejercía su hegemonía en el gobierno y sobre los magistrados a través del *consilium publicum* y su *auctoritas patrum* (MOMMSEN, 1893: 557-558, 579-580).

[32] Unas décadas atrás se intentó reconsiderar este "criticismo furioso" que se descargó sobre Mommsen a lo largo del siglo XX. En su defensa, Linderski (1990: 51-52) indica que el interés de Mommsen en *Römisches Staatsrecht* nunca fue revelar las realidades del poder sino solamente desarrollar una descripción del sistema desde el punto de vista del derecho público exclusivamente.

republicanas, la adopción de un título especioso, el cambio en la definición de la autoridad, nada de eso enmascaraba la fuente y los actos de poder. La dominación nunca es menos eficaz por estar disfrazada. Augusto utilizó todos los artilugios del tono y del matiz con la segura facilidad de un experto. La letra de la ley podía circunscribir las prerrogativas del Primer Ciudadano. No importaba; el *Princeps* estaba por encima en virtud de un prestigio y de una autoridad tremendos e imposibles de recortar» (SYME, 2010: 11).

El análisis del gobierno y la administración cotidiana permiten ver con mucha más claridad esta realidad autocrática del poder imperial. De hecho, toda la evidencia revela que nada impedía a los emperadores intervenir en el ámbito de competencias propio de cualquier otro órgano institucional, si así lo deseaba (HAMMOND, 1933: 5-6)[33]. Los provinciales veían en Augusto (y luego en sus sucesores), una autoridad suprema para todo. Así lo atestiguan los *mandata* (instrucciones escritas a los gobernadores), la efectividad de sus decretos y la práctica recurrente de las comunidades del imperio de llevar apelaciones ante su persona (LINTOTT, 1993: 114-118). En este sentido, resulta muy interesante el rescate que hace Andrew Linttot del testimonio de Suetonio (*Aug*. 101) sobre la existencia de un *breviarium imperii*, escrito de puño y letra por Augusto, que enumeraba las unidades militares, provincias, reinos clientes, ingresos fiscales y gastos regulares y ocasionales. Este documento ponía en evidencia la discrecionalidad del emperador para controlar todos los aspectos vinculados con las decisiones de carácter estratégico (LINTOTT, 1993: 118-119).

A este pueden sumarse otros elementos que revelan su capacidad para monopolizar las decisiones de alto impacto. Por un lado, la evolución de una estructura administrativa proto-burocrática que respondía directamente a él[34]. Por otro lado, el comando directo, junto al grueso del ejército imperial, de unidades militares estacionadas en Roma e Italia afectadas a su seguridad personal. Como bien afirma Fergus Millar, sería imposible obtener un cuadro completo de la relación entre el

[33] Una exposición ordenada de las críticas surgidas contra la teoría de Mommsen en el seno de la escuela alemana se pueden ver en: ÁLVAREZ SUÁREZ, 1942: 20 y ss.

[34] En los últimos años ha sido debatida la definición de Garnsey-Saller sobre la administración imperial como un «gobierno sin burocracia» (GARNSEY-SALLER, 1991: 32 y ss.). Nuevas investigaciones han revelado la existencia de elementos que permiten reconocer cierta especialización administrativa y el desarrollo de funcionarios con conocimiento técnico sobre determinados aspectos en el gobierno del imperio. El consenso general, hoy en día, inclina la balanza a pensar en un modelo en el cual los mecanismos burocráticos y de patronazgo operaban en conjunto (NOREÑA, 2010: 538). Al respecto, véase también MILLAR, 2003: 35-37. Sobre la importancia de las cohortes pretorianas y la guardia germana en el ejercicio de la autoridad imperial, MILLAR, 2003: 35.

emperador y sus súbditos «sin tomar en consideración el hecho de que la mayor parte del tiempo estaba escoltado por soldados armados» (MILLAR, 1992: 61). Tanto la guardia pretoriana como la guardia germana, otorgaban siempre a la presencia imperial un aspecto intimidatorio[35].

Finalmente, a la hora de caracterizar la potencia del emperador no puede dejarse de lado la inmensa riqueza y renta privada de la cual era propietario y tenía a disposición. Una revisión detenida de la evidencia ha demostrado que, normalmente, podía disponer de manera inmediata de enormes cantidades de moneda y metales preciosos. Regalos, legados y confiscaciones de diversa naturaleza fluían regularmente en dirección al tesoro imperial. El considerable número de procuradores augustales atestiguados en las provincias, encargados de administrar las propiedades del emperador, permite reconocer su extraordinaria cantidad a lo largo del imperio. No solamente de tierras productivas sino también de minas, canteras y diversos establecimientos de producción manufacturera. La gran escala de la riqueza del emperador en comparación con el *aerarium* público a cargo del senado, permitió la formación paralela de un *fiscus,* tesoro imperial, para hacer frente a la parte más importante de los gastos públicos[36]. Aunque los procedimientos puedan suscitar controversia, no cabe duda que el *patrimonium* de un emperador pasaba directamente a las manos de su sucesor, existieran o no entre éstos vínculos familiares (MILLAR, 1992: 133 y ss.).

Corresponde, entonces, interrogarse sobre cuál era el rol institucional ejercido por el organismo rector del régimen republicano precedente, es decir, el senado romano. Bajo la república, éste era el cuerpo gubernativo efectivo. Esa función no la había adquirido debido a un arreglo constitucional sino por su propia iniciativa. Fue la costumbre antes que la ley la que le habilitó su poder decisorio. Conformado por una prestigiosa aristocracia, sus miembros ejercían las primeras magistraturas y poseían el conocimiento político y la experiencia administrativa necesaria para desempeñar eficientemente el gobierno imperial (SCULLARD, 1963: 5-6). Como hemos visto, la

[35] Bajo Augusto, tres cohortes estaban estacionadas en Roma mientras que otras se dividían acantonadas entre pueblos vecinos. Con Tiberio el número de cohortes se elevó a nueve con un campamento base (*castra praetoria*) ubicado en el Viminal (MILLAR, 1992: 61-64; Suet. *Aug*. 49.1; Tac. *An*. 4.2.1).

[36] La cual según Fergus Millar no es otra cosa que una «usurpación» del emperador al erario público bajo la forma de usufructo de enormes propiedades, legados y herencias, botines de guerra e impuestos (MILLAR, 2003: 37-38). El propio Pierre Grimal consideraba a la riqueza del príncipe como una de las bases «no jurídicas» de su poder y una de las causas fundamentales por las cuales logra «apoderarse» de los instrumentos del Estado (GRIMAL, 1960: 47).

consolidación del poder autocrático del *princeps*, puso punto final a su influencia determinante en el proceso de toma de decisión. Según León Homo, en el orden institucional, el senado fue el «gran vencido» por la emergencia del régimen imperial. De la crisis republicana salió «despreciado y empequeñecido». Si bien muchas de sus atribuciones teóricamente quedaron intactas (e incluso fueron ampliadas en época de Tiberio al delegársele facultades electorales), en la práctica sus funciones importantes, como la supervisión de la política exterior, fueron usurpadas por la figura del emperador, que disponía de múltiples medios para manipularlo y someterlo (HOMO, 1928: 382-383; TALBERT, 1984: 488). Que el Senado debatiese los grandes asuntos de Estado dependía exclusivamente de la voluntad del emperador (MILLAR, 2003: 24-25).

Ciertamente, puede reconocerse la supervivencia de esa consigna según la cual el emperador se encontraba "al servicio de la república", y cuyos efectos serán analizados más adelante, pero esa ficción no debe engañarnos: «El príncipe, efectivamente, es todopoderoso. Su poder es el más absoluto, completo e ilimitado que pueda existir, exclusivo y sin tener que rendir cuentas. Solamente la autolimitación restringía aquella omnipotencia» (VEYNE, 2009: 25)[37]. Del mismo modo que lo describe Paul Veyne, lo entendieron los autores de la época. Es decir, como un poder de orden monárquico, de ninguna manera limitado por ley o institución alguna. Para poder expresarlo, en los albores del siglo II el historiador senatorial Tácito se refería a su fundación en los siguientes términos:

> «(Augusto) bajo el nombre de príncipe (*principis*) asumió el mando sobre toda la ciudadanía, exhausta de las discordias civiles» (Tac. *An*. 1.1.1).
>
> «…en su sexto consulado (27 a.C.), seguro de su poder, abolió las medidas del triunvirato y dio leyes para que nos sirviésemos de ellas en tiempos de paz bajo el gobierno de un príncipe (*principe*)» (Tac. *An*. 3.28).

[37] Siempre ceñido al testimonio de las fuentes, un historiador de tradición académica muy distinta, Fergus Millar, alcanza una conclusión similar: «fuera del ámbito de los complejos tecnicismos que definieron la relación del emperador con las estructuras supervivientes de la ciudad-estado, el papel de aquél fue el de un monarca personal». MILLAR, 2003: 39. Similar conclusión se verifica en PETIT, 1969: 130; LINTOTT, 1993: 3; NOREÑA, 2010: 536).

De la misma generación, aunque menos preocupado por los tecnicismos, en su biografía de Augusto el équite Suetonio, expresaba con mayor claridad la manera en que la sociedad en general percibía al poder de los príncipes:

> «Refiere Julio Marato[38] que, pocos meses antes de su nacimiento, acaeció en Roma un prodigio del que fueron testigos todos sus habitantes y que significaba que la Naturaleza preparaba un rey para el pueblo romano (*regem populo Romano*)» (Suet. *Aug.* 94.3).

Medio siglo antes, el senador estoico Lucio Aneo Séneca tampoco dudaba a la hora de referir el carácter eminentemente autocrático del principado. En su tratado *Sobre la Clemencia*, manual dedicado a servir como «espejo de príncipe» para Nerón (Sen. *Clem*. 1.1.1), ponía en su boca la siguiente expresión:

> «"Yo soy el árbitro de la vida y muerte de los pueblos (*vitae necisque gentibus arbiter*), en mi mano está la suerte y situación de cada cual; por mi boca, la fortuna manifiesta qué quiere conceder a cada uno de los hombres; según sea mi respuesta, pueblos y ciudades conciben causas de alegría; no hay parte en lugar alguno que prospere sin que yo lo quiera y propicie; todos estos miles de espadas que mi Paz sujeta se desenvainarán a una señal mía"» (Sen. *Clem*. 1.4.2).

El efecto literario del discurso no puede taparnos la realidad autocrática que pretende representar. Equivalente es la mirada provincial de Filón de Alejandría, quien refería de este modo la posición de poder de Calígula al momento de su asumir como emperador:

> «Tras la muerte de Tiberio César, había heredado una jefatura (ἡγεμονίαν) sobre toda la Tierra y el Mar» (Fil. *Leg.* 8). «…convertido en heredero de una ingente cantidad de acumulados bienes, consistentes en depósitos repletos de riquezas (…) y en un dominio no circunscripto a las importantísimas regiones que constituyen la mayor parte del mundo habitado (…); sino, como ya he dicho, extendido desde donde nace el sol hasta donde se pone, situado aquende y allende el océano» (Fil. *Leg*. 9-10). «…su poder imperial lo eximía de dar razones de su conducta, puesto

[38] Liberto de Augusto.

> que nadie hubiera osado o podido pedirle cuenta de sus acciones, cualesquiera que ellas fueran» (Fil. *Leg*. 28).

Para completar el panorama no podemos omitir el único documento jurídico del siglo I que intenta definir directamente a la posición del príncipe. Nos referimos a la *Lex de Imperio Vespasiani* promulgada en el año 70. Si bien fue aprobada en beneficio de Flavio Vespasiano (emperador entre 69-79), este cuerpo normativo describe de manera muy elocuente el carácter monárquico del poder imperial durante el periodo anterior, julio-claudiano. Para citar aquí, su célebre cláusula sexta, llamada «discrecional», resulta suficiente. Debe advertirse que la omisión de Calígula y Nerón en la fórmula, responde claramente a razones ideológicas antes que históricas:

> «Que posea (Vespasiano) el derecho y el poder de cumplir y hacer cuanto considere útil para el bien público y la majestad de las cosas divinas, humanas, públicas o privadas, en la misma medida en que este derecho ha sido reconocido al divino Augusto, Tiberio Julio César Augusto y Tiberio Claudio César Augusto Germánico»[39].

Tal como podemos apreciar en estos testimonios, evaluado en términos de posibilidades y funciones, el principado era una forma de poder unipersonal[40]. Una monarquía en el sentido estrictamente etimológico del término: "gobierno de uno". Ahora bien, era ésta una *monarquía particular*. Esta particularidad estaba dada por la supervivencia de las instituciones soberanas del régimen anterior. Aunque impotentes frente al poder imperial, el senado, las magistraturas y los comicios no fueron derogados. Algunos historiadores han postulado esta permanencia como una suerte de «fachada republicana» bajo la cual deliberadamente se pretendía ocultar el verdadero

[39] *Lex de Imperio Vespasiani* 6: «*utique quaecunque ex usu rei publicae maiestateque diuinarum humanarum publicarum priuatarumque rerum esse censebit, ei agere facere ius potestasque sit, ita uti diuo Aug(usto), Tiberioque Iulio Caesari Aug(usto), Tiberioque Claudio Caesari Aug(usto) Germanico fuit*».

[40] Tras un detallado análisis que agotaba el estado de la cuestión vigente hasta mediados del siglo XX, el jurista español Ursicino Álvarez Suárez terminaba por concluir que «todos estos datos permiten afirmar la existencia de un autónomo poder de gobierno del príncipe, exento de limitaciones legales, y referido a todos los asuntos públicos, que debió de existir desde la iniciación del principado, y que no debió de experimentar en los sucesores de Augusto cambio alguno fundamental en cuanto a su esencia, aun cuando fuera ampliándose sucesivamente el círculo de su aplicación» (ÁLVAREZ SUÁREZ, 1942: 61).

carácter autocrático del poder imperial[41]. Pero más allá de las denominaciones, el poder autocrático del emperador era inocultable. Por esta razón, debemos encontrar en otro lugar la explicación de la necesidad de esa permanencia. Syme supo definir con claridad una primera orientación en esa búsqueda. La clave debería hallarse en el antecedente marcado por el asesinato de Julio César[42], la necesidad de sostener una administración idónea y el respeto a la tradición republicana que reclamaba la sociedad romana: «Para la seguridad de su propia posición y para la gestión de los asuntos de estado, el soberano tenía que encontrar una fórmula que indicase a los miembros de la clase dirigente cómo podían colaborar al mantenimiento del nuevo orden, aparentando hacerlo así como servidores de la República y herederos de una gran tradición, no como simples lugartenientes de un jefe militar o como dóciles agentes de un poder arbitrario» (SYME, 2010: 11)[43].

De un modo u otro, los tres aspectos referidos ponen de relieve, en la definición de las características del sistema, la importancia de la relación entre el emperador y esos «miembros de la clase dirigente», según la denominación de Syme. A priori, podría entonces afirmarse que la necesidad de aquella «fachada republicana» ha sido el resultado de la introducción de un nuevo orden político, de carácter monárquico, en el seno de un orden social tradicional, con una aristocracia en su cúspide. Deberá entonces rastrearse allí las condiciones de aquella permanencia. Por otra parte, en función de los objetivos de esta investigación, será adecuado

[41] Sólo por citar algunas autoridades: HOMO, 1928: 261-263; JONES, 1974: 103-104; GRIMAL, 2000: 79-80.

[42] Como bien afirma Victoria Emma Pagán, en su estudio sobre el efecto de las conspiraciones en la literatura romana, «el recuerdo de los Idus de Marzo había penetrado profundamente en la memoria colectiva romana», lo cual se demuestra en la impresión dejada en aquellos que narraron sus pormenores: Apiano, Suetonio, Tito Livio, Floro, Zonaras, Eutropio, Valerio Máximo y Plutarco, todos ellos remarcan que César fue apuñalado 23 veces (PAGÁN, 2004: 10).

[43] Véase también SYME, 2010: 375: «el despotismo a cara descubierta era vulnerable. El *imperator* podía confiar en la plebe y en el ejército. Pero no podía gobernar sin la ayuda de la oligarquía. Su jefatura era precaria si no se amoldaba a los deseos de los principales miembros de su partido. Éstos, por sus leales servicios, habían sido generosamente recompensados con consulados, triunfos, sacerdocios y subsidios: incluso algunos habían sido elevados al patriciado. Octaviano podía confiar hasta cualquier extremo en algunos de sus mariscales: Agripa, Calvisio y Tauro. Pero la oligarquía militar era muy variopinta. Apenas había uno entre los consulares que no tuviera un pasado republicano, o antoniano, a sus espaldas. La traición destruye tanto el crédito como la confianza de cualquiera que comercie con ese artículo. Ningún gobernante podía tener fe en hombres como Planco y Ticio. Ahenobardo, el líder republicano, había muerto, pero Mesala y Polión gozaban de cierta autoridad. Si el joven déspota no estaba dispuesto por iniciativa propia a adoptar –o por lo menos hacer público- algún compromiso tolerable con el senado y el pueblo, ciertos personajes eminentes podían ejercer sobre él cierta clase de presión».

interrogarse, seguidamente, sobre los efectos políticos e ideológicos que implicó esta particularidad del régimen.

2. La sociedad imperial aristocrática

La característica fundamental de la sociedad imperial romana de los siglos I-II era la diferenciación. En su pináculo podía distinguirse con claridad un grupo preeminente que los autores latinos de la época identificaban como *principes*, *primores* o *nobiles*. Sin embargo, estos términos podían adquirir diversas significaciones según los contextos semánticos. Para evitar confusiones, se tomará aquí prestado el concepto de «aristocracia» (de origen griego) para su definición. Mucho más generalizado en la tradición académica, referido a un grupo social determinado, implica ciertas características que facilitan su identificación.

En primer lugar, una aristocracia se define por su posición dominante, es primera en la estructura social y sus miembros asumen una condición «estamental». Esto significa monopolio y exclusividad. Monopolio de los lugares de mando dentro de una comunidad y un modo de vida «propio», exclusivo, que se transmite hereditariamente junto a la posición y el prestigio que implica. Consecuentemente, sus comportamientos aparecen «convencionalizados» (WEBER, 1964: 246). En segundo lugar, una teoría general podría resumir sus características de acuerdo con una serie de aspectos que definen una diferenciación social basada en el privilegio: la exención de las actividades productivas, la dedicación exclusiva a funciones que implican honorabilidad (como la guerra o la política), la condición propietaria y la emulación pecuniaria consecuente, así como también el ocio y el consumo ostensible (Veblen, 1966).

Si se sigue el modelo explicativo de Géza Alföldy, bajo el principado, en la estructura social romana se diferencian con claridad los «estratos altos» respecto de los «estratos bajos». A su vez, ambos grupos se hallan intrínsecamente subdivididos jerárquica y tipológicamente. Dentro de los estratos altos, sin aludir a las peculiaridades que aquí provocaba el eventual vínculo con el emperador (tema que luego será analizado), se distinguen jerárquicamente tres *ordines*: el orden senatorial, el orden ecuestre y el orden decurial. En su conjunto, la población de los dos primeros no superaría el 0,3 por ciento del número total del imperio (MILANOVIC-LINDERT-

WILLIAMSON, 2007)[44]. Estos eran los sectores propietarios y a sus integrantes correspondían, aunque en distintos niveles, los cargos políticos y los puestos de mando en el ejército. También se reconocían por sus signos de prestigio y eran objeto de reverencia y respeto por la multitud. Esa distinción se expresa cabalmente en las categorías socio-jurídicas de *honestior* y *humilior*. Sin llegar a consolidarse como un sistema de castas, en la sociedad romana un hijo apenas debía esforzarse para mantener la posición de su padre (ALFÖLDY, 1987: 146-158; MACMULLEN, 1986).

Como su denominación lo indica, la composición del *ordo senatorius* se basaba en el reclutamiento del senado, cuyo número Augusto había fijado en 600[45]. La condición senatorial se extendía, por lo general, a los familiares y descendientes de los senadores. Su exclusivismo y el fuerte sentido de pertenencia de sus miembros no impidió el reconocimiento de jerarquías internas establecidas en función del rango atribuido al cargo al que cada senador había llegado en su *cursus honorum* (ALFÖLDY, 1987: 158-165). En primer lugar, todavía en la primera mitad del siglo I se podía distinguir una «nobleza de sangre», la *nobilitas*, cuyos miembros descendían de aquellas familias que monopolizaron el consulado en tiempos republicanos, los consulares, y que ostentaban un rango de honor preeminente (GELZER, 1969: 52)[46]. Por otro lado, el orden senatorial estaba compuesto por aquellos senadores que nunca alcanzaron una magistratura curul (como tampoco sus ancestros). Es notable que, a lo largo de la historia romana, apenas conocemos los nombres de los senadores no consulares. Por esta razón, puede deducirse su carencia de influencia individual pero no se debe subestimar su fuerza colectiva como resultado de la solidaridad estamental.

En segundo lugar, también se debe considerar a los individuos pertenecientes al orden de los caballeros (*ordo equester*). Si bien la evidencia epigráfica refleja un considerable sentido de pertenencia, tanto por su número como por sus actividades y

[44] Alföldy estima que el conjunto de estos grupos no superaba el 1 por 100 de la población total (ALFÖLDY, 1987:199).

[45] Desde la época de Sila, el ejercicio de la cuestura, primera magistratura del *cursus honorum*, garantizaba el acceso al Senado (MOMMSEN, 1893: 526-527).

[46] Retomando el criterio etimológico, según el cual *nobilis* significa literalmente «bien conocido», Paul Brunt concluye que tal vez excluir de la *nobilitas* a los descendientes colaterales de los consulares hace al criterio de Gelzer demasiado rígido (BRUNT, 1982: 2). Por otra parte, retoma ciertos aportes de Mommsen, afirmando que también *nobilis* eran aquellos que poseían el *ius imaginum*, que otorgaba cualquier magistratura curul, tanto el consulado, como el edilato curul, y la pretura (BRUNT, 1982: 12). Según Wiseman, el carácter nobiliario evolucionó, ampliándose del criterio consular al de cualquier magistratura curul (WISEMAN, 1971: 2).

origen étnico, el estamento ecuestre tenía una composición social mucho más heterogénea que el senatorial (ALFÖLDY, 1987: 167-173; PETIT, 1969: 159-162). Sin embargo, por su extraordinaria riqueza y capacidad de influencia, algunos de sus miembros ocupaban una primera capa muy destacada del resto. Para éstos, el principado había creado una carrera política específica que tenía su cumbre en la prefectura (comandante) de la guardia pretoriana y la prefectura (gobernador) de Egipto[47].

Separado el orden decurial de nuestra definición por su carácter estrictamente provincial o municipal, esta investigación referirá como «aristocracia romana» o «aristocracia imperial» a un conjunto conformado por el primer segmento tanto del orden senatorial como del orden ecuestre. Si bien existía una conciencia de diferenciación socio-jurídica entre ambos estamentos, bajo el principado, debido a las destacadas funciones que cumplían, los primeros de cada orden apenas se distinguían entre sí. Según Alföldy: «los caballeros situados en el alto funcionariado formaban parte, junto con los senadores de mayor relieve, de la élite del imperio (…). Las funciones, el rango y los privilegios de las fuerzas senatoriales y ecuestres dirigentes apenas se distinguían, a tal punto que a los ojos de la sociedad romana de entonces estos dos grupos de la capa rectora político-militar del Imperio casi no constituían dos élites separadas. Por eso, la línea divisoria decisiva en la jerarquía social, y más aún en la jerarquía política, de los grupos superiores no era simplemente la que discurría entre senadores y caballeros, sino realmente la que se establecía entre las distintas clases de rango en el interior de ambos ordines dirigentes» (ALFÖLDY,1987: 173).

Una de las características más notables de la historia social del final de la república y el inicio del principado es la emergencia de los *novi homines* (GELZER, 1969: 39)[48]. En general se denominaba así a los ex caballeros (y sus descendientes) que lograron acceder a las magistraturas y al senado gracias a las oportunidades que ofrecía la turbulencia de las guerras civiles y el cambio de régimen. Algunos

[47] Según Flavio Josefo, «por su dignidad y poder económico eran considerados por los ciudadanos como iguales a los senadores, pues era con ellos con quienes se formaba el Senado» (Jos. *AJ.* 19.1.1). Según Syme, «no era que una estricta línea divisoria hubiera separado a senadores de caballeros hasta entonces. Todos ellos pertenecían a la misma clase social, pero diferían en su posición pública y en su prestigio: la *dignitas* de nuevo» (SYME, 2010: 435). Sobre la carrera ecuestre, véase MILLAR, 2003: 52 y ss.

[48] Según Wiseman, «el término *homo novus* tenía un uso ambiguo durante la tardo-república. Podía referirse a un cónsul (o candidato consular) cuyos ancestros, aunque senadores que llegaron al rango pretorio, no habían alcanzado el consulado, o podía referirse a un senador cuyos antecesores habían sido de estatus ecuestre y no habían entrado al Senado» (WISEMAN, 1971: 1).

procedían de ricas familias provinciales, pero mayormente de la aristocracia municipal italiana. En varios casos llegarían a alcanzar el consulado y un rol dirigencial influyente. En su *Revolución Romana*, Syme ha sido el primero en dedicar un estudio exhaustivo al desempeño de los individuos de esta clase. Su análisis pone de relieve los efectos producidos por el ascenso de esas nuevas gentes a raíz de la emergencia un líder surgido de la guerra civil (Octaviano) que usurpa el poder para sí y su facción («el partido cesariano»). «Ellos eran la espina dorsal del partido de Augusto, sus principales representantes en el plebiscito de toda Italia. Así el Nuevo Estado, perpetuando la revolución, puede hacer alarde de una guardia legal de *novi homines*, oscuros o ilustres, animados los unos por la concesión del *latus clavus* en su juventud e introducidos casi de inmediato en el Senado, y los otros lo mismo, después de una carrera militar de caballeros» (SYME, 2010: 438)[49].

Como se puede observar, no cabe duda que el proceso de formación y consolidación del principado produjo un cambio sustancial en la composición de la aristocracia imperial romana. Pero a su vez, el fenómeno pone de relieve una notable continuidad. Pese a los cambios en su composición, la estructura social romana, aristocrática y jerárquica, pautada por una serie de privilegios diferenciadores, se mantuvo vigente[50]. Según Alföldy, todavía en tiempos del principado «el talante senatorial se expresaba orgullosamente en la conciencia de pertenecer al orden más ilustre (*amplissimus ordo*) y paralelamente también en la convicción de que cualquier senador que reuniese plenamente las condiciones para ser miembro de su estamento, podía tenerse por no inferior a ninguna otra persona» (ALFÖLDY, 1987: 161). Lejos de disminuirla, durante el principado el ascenso de *novi homines* fortaleció la conciencia de pertenencia estamental. Éstos «mejor que nadie asumían y exponían el

[49] En este impulso de reclutar a la «flor de Italia» para el senado, Augusto y sus sucesores continuaron la práctica de su tío abuelo Julio. «Sobre todo, César alistó en su nuevo Senado a las clases adineradas de las ciudades de Italia, hombres de posición y de crédito (…), la amistad y la influencia del aristócrata municipal estaban muy solicitadas por los políticos romanos» (SYME, 2010: 110-111).

[50] «El Estado romano en tiempos de la República estaba compuesto de tres órdenes, cada uno con su rango, sus deberes y sus privilegios determinados. Éstos debían subsistir: los romanos no creían en la igualdad. Pero el paso, desde abajo al orden ecuestre, y del orden ecuestre al senado, si iba a hacer incomparablemente más fácil. La justificación de la promoción radicaba en el servicio, sobre todo el servicio militar. De este modo, la familia de un soldado podía ascender a través del ecuestre al rango senatorial, en dos o tres generaciones, según el sistema social del Principado; y los senadores eran elegibles a la púrpura. El paso del tiempo amplió el proceso y acortó las etapas, de modo que los hijos de caballeros, los caballeros mismos, y finalmente bandoleros tracios e ilirios llegaron a ser emperadores de Roma» (SYME, 2010: 429).

ideario de su nuevo círculo social, con el que ellos se identificaban plenamente; Tácito o Plinio constituyen los mejores ejemplos de ello» (ALFÖLDY, 1987: 163).

Al igual que los viejos senadores, las nuevas gentes deseaban, para afirmar su posición preeminente, acreditar los antiguos honores. Y eso implicaba suscribir al sistema institucional tradicional. Como bien afirma Elizabeth Deniaux, en la Antigua Roma, «el acceso a los cargos políticos, y también al senado, era el principal criterio de diferenciación social» (DENIAUX, 2006: 412). Aloys Winterling reconoce este fenómeno como una consecuencia de la «integración política de la sociedad romana». Este es un concepto clave para comprender las razones por las cuales el poder imperial se configuró del modo en que lo hizo. Al evaluar las diferentes posturas que se han esgrimido sobre la cuestión del principado, Winterling alerta sobre la dificultad que ha implicado la aplicación de categorías modernas como «estado» (orden político) y «sociedad» (orden social) a su análisis[51]. Ciertamente, ambas estructuras pueden examinarse en forma independiente por razones de investigación, pero de ningún modo pueden caracterizase sin tomar en cuenta su mutua interdependencia (WINTERLING, 2009: 11-16). El ordenamiento institucional republicano, que la mayoría de las investigaciones modernas denominan «estado», era el espacio en el cual se definía la estratificación social (WINTERLING, 2009: 29).

Esta «integración política de la sociedad» se encuentra en gran medida contenida en propio concepto latino de *dignitas* y su equivalente *honor*[52]. Durante la tardo-república, esta noción tenía una importancia crucial para cualquier personalidad relevante (BALSDON, 1960: 45). Julio César escribía a Pompeyo que para él, «la *dignitas* ha sido siempre lo primero y más importante que la vida» (Caes. *Bell.Civ.* 1.9.2). Arengando a sus soldados en el paso del Rubicón, afirmaba que estaba dispuesto a «darlo todo… por aquellos que defendiesen su *dignitas*» (Suet. *Caes.* 33; véase también Cic. *Ad Att.* 7.11). El propio Cicerón vincula con fuerza la noción de *dignitas* con el sistema institucional republicano cuando, en referencia a una acusación contra el procónsul de Siria, Gabinio, denunciaba que permitir su

[51] De hecho, en el orden académico, el área de interés en el que los especialistas se han detenido para el análisis del principado como sistema ha determinado las conclusiones contradictorias sobre la cuestión.

[52] La palabra *honor* tenía un sentido prácticamente equivalente. Que también ponía de relieve ese poderoso vínculo entre el servicio público y el prestigio personal. El ejercicio de una magistratura o la posesión de un puesto en el senado tenía «una enorme importancia en la economía de los valores aristocráticos». Tanto es así que la propia palabra *honor* podía, al mismo tiempo, referirse a su contenido moral como aludir a un cargo público puntual, como sinónimo de magistratura. De aquí surge la denominación de «carrera política» como *cursus honorum* (ROSENSTEIN, 2006: 370-372).

absolución significaría la «nulidad de la república, el senado, los tribunales y de nuestra *dignitas*» (Cic. *Ad Q.F.* 3.4.1)[53]. Marco Antonio, por su parte, declaraba estar dispuesto a seguir las instrucciones del senado «con tal que se mantuviera su *dignitas*» (Cic. *Philip*. 12.4).

El filólogo alemán Viktor Pöschel, indica que el concepto de *dignitas* en la antigua Roma estaba ante todo ligado a la vida política y marcado por un fuerte carácter moral. El dirigente romano lucha por su *dignitas*. La acción política y la pertenencia al senado eran la condición principal para adquirirla. La pertenencia a la nobleza romana y ostentar antepasados notables le confería aún más brillo. En el concepto de *dignitas* la posición política y social superior encuentra su más clara expresión, constituyéndose en el aspecto distintivo del carácter aristocrático de la sociedad romana. Esa condición política de la *dignitas* hace que ésta se encuentre siempre en «movimiento». Debe defenderse y puede aumentarse, disminuirse, perderse y restituirse (CHUAQUI JAHIATT, 2000). James Ruebel, la destaca como expresión del valor público de un individuo. Manifiesta el grado de respeto que hacia un individuo le ofrecían sus pares. La respuesta que encontraba frente a la pretensión de reconocimiento de distinción y eminencia. La *dignitas* surgía de la nobleza de nacimiento, del éxito de los hechos individuales y del continuo ejercicio de influencia política a través de las magistraturas o en el senado (RUEBEL, 1994: 3). Por esta razón es que la sociedad romana le reconocía niveles, *gradus dignitatis*, que definen en primer lugar, el reconocimiento preeminente otorgado por la sociedad a un *ordo* privilegiado, y, en segundo lugar, a los individuos dentro de cada estamento (BALSDON, 1960: 44; TREGGIARI, 1996: 875).

En gran medida, esto explica la permanencia de aquella necesaria «fachada republicana». Aunque desplazadas del proceso de decisión gubernamental, la continuidad de las instituciones soberanas del sistema republicano era una concesión fundamental del nuevo régimen frente a dicha lógica social. Pues si bien la instauración del principado había puesto el poder del senado y las magistraturas en términos relativos, estos organismos permanecieron con una función capital para la elite. El acceso a éstos garantizaba, en el seno de una sociedad basada en la diferenciación, como la romana alto imperial, una de las aspiraciones fundamentales del ciudadano aristocrático: la posibilidad de desplegar y aumentar su *dignitas*, que no

[53] Para otros testimonios recogidos en las obras de Cicerón sobre la consideración aristocrática de la *dignitas,* véase BALSDON, 1960: 45-46.

era otra cosa que la expresión pública de su prestigio y diferenciación respecto del *multitudo*[54]. Por razones sociológicas evidentes, el emperador no podía prescindir de estos individuos. Casi exclusivamente de sus filas salían los nombres que estaban en condiciones de ocupar los principales puestos civiles y militares del imperio (HARRIS, 1989: 329). Para poder contar con colaboradores que conjugaran la lealtad al régimen y la eficacia en la tarea de gobierno encomendada, Augusto y sus sucesores, sencillamente no podían eliminar este sistema social.

No podían eliminarlo, pero sí pudieron manipularlo. En su *Historia Social de Roma*, Alföldy afirma con buen criterio que la instauración del principado trajo consigo nuevas jerarquías sociales que se introdujeron a los órdenes ya existentes. Estas nuevas jerarquías estaban determinadas por la relación que los integrantes de cada orden tenían con la nueva cúspide de la pirámide social: el *princeps* y su familia (ALFÖLDY, 1987: 140; véase también WINTERLING, 2009: 27). Éstos constituían «la auténtica capa dirigente, compuesta por los titulares de los cargos senatoriales más importantes, así como por el grupo de caballeros con empleos más altos, comprendía al finalizar la época augustea sólo unas 160 personas» (ALFÖLDY, 1987: 199). Para entender las circunstancias en las que se producían estas nuevas jerarquías, así como también los mecanismos por medio de los cuales los emperadores lograron monopolizar los recursos del poder, y someter y controlar a esta "capa dirigente", se debe orientar la mirada hacia ese nuevo espacio socio-político en el que se producía el encuentro de estos sectores y las decisiones de alto impacto. Nos referimos a la corte imperial.

3. La corte imperial y el patronazgo del emperador

Si se parte del supuesto de que en toda sociedad regida por una forma de poder personal se reúne, espontánea o deliberadamente, una corte en torno al monarca[55], en la medida que se considere al principado como una monarquía, es factible pensar que

[54] Al respecto, siguiendo a Cicerón (*Rep*. 1.43), el maestro de Oxford, J.P.V.D. Balsdon, aseguraba que existían grados de *dignitas*, la cual representaba su «representación y rango» (BALSDON, 1960: 44-45).

[55] «El ascenso de la sociedad cortesana responde indudablemente a los impulsos de la creciente centralización del poder y al monopolio cada vez mayor de las dos decisivas fuentes de poder de cada soberano central: los tributos de toda la sociedad y las fuerzas militar y policíaca» (ELIAS, 1996: 10-11).

una corte se formó en torno al príncipe. Sin embargo, ésta no ha sido la suposición dominante durante muchos años de tradición historiográfica romana. Hasta la primera mitad del siglo XX, la noción de «corte imperial» apenas fue tomada en cuenta. Esta ha sido una importante consideración que han puesto de relieve algunos estudios recientes sobre la materia (WINTERLING, 1999: 12-18; WALLACE-HADRILL, 2011: 92). En cierta medida esto se debía a la gran influencia mommseana, cuya perspectiva legalista omitió referirse a un organismo que carecía de base formal. Wallace-Hadrill, agrega a esta razón una cuestión ideológica: «para el mundo moderno, la antigüedad ha sido una fuente de crítica hacia los modelos antimonárquicos: el republicanismo romano y la democracia ateniense resultaron de tal modo una piedra angular de la ideología moderna, que ni siquiera se quería oír que la corte imperial había tenido una larga, profunda y amplia influencia» (WALLACE-HADRILL, 2011: 93).

Sin embargo, explícita o implícitamente, una lectura detenida de las fuentes pone indefectiblemente en evidencia la existencia de una realidad estructural dentro del régimen político que los autores latinos del Alto Imperio llamaron «*aula*» (PATERSON, 2007: 127; WALLACE-HADRILL, 1996: 283)[56]. Éste concepto, derivado del griego *aulê* para definir a las cortes helenísticas, y ajeno a los tiempos romanos republicanos, revela por sí mismo la emergencia de una nueva realidad política. Ciertamente, el término podía referirse al espacio físico del palacio imperial, pero también al grupo mismo de personas que rodeaban al emperador (PATERSON, 2007: 140). Wallace-Hadrill, no se anima a asociar este concepto con la noción de un edificio físico puntual, «aunque tenga su expresión monumental en el *Palatium*». Tampoco lo define como un órgano constitucional como el senado o como la casa del emperador y su estructura burocrática interna. Prefiere, más bien, comprenderlo desde una perspectiva funcionalista, como un «espacio» o «ámbito» en torno al emperador, en el cual se negociaba el acceso al favor imperial y donde estos sectores se cruzaban en la búsqueda de poder (WALLACE-HADRILL, 2011: 97-98).

Al referirse a la situación política del año 31, Suetonio afirmaba que el emperador Tiberio «no veía en la corte (*aula*), desierta y devastada, otro apoyo que Cayo (su sobrino-nieto, Calígula), y en Sejano (su prefecto del pretorio) un ministro

[56] A modo demostrativo, algunas alusiones al término se pueden encontrar en Tácito (Tac. *An.* 1.7, 2.43, 6.43, 15.34; *Historias* 1.7, 1.13, 1.22, 2.71, 2.95) y en Suetonio (Suet. *Cal.* 12, 39; *Ner.* 6; *Vit.* 4; *Vesp.* 14; *Tit.* 2).

sospechoso…» (Suet. *Cal*. 12). A lo largo del principado, individuos de esta clase entornaron a los emperadores con el objeto de participar, de algún modo, del poder imperial y beneficiarse de sus prerrogativas. A algunos de estos favoritos se los siente nombrar reiteradamente lo cual es sintomático de su capacidad de influencia, pero un estudio detenido permite apreciar que muchos otros, no tan célebres quizá, se hallaban también ligados de una u otra manera con la corte imperial.

Respecto de su naturaleza, ésta no podía dejar de corresponderse con la naturaleza misma del poder imperial. De la misma manera que una definición jurídica del poder monárquico del príncipe habría echado por tierra la necesaria «fachada republicana», la institucionalización de una «corte» habría formalizado el carácter autocrático del régimen. Tras un exhaustivo análisis del material prosopográfco, John Crook afirmaba que no se puede observar la corte del emperador como un órgano legal de gobierno, sino más bien como «un grupo de amigos del César» (CROOK, 1955: 3). En sintonía, Wallace-Hadrill, complementaba que «la corte y su membresía no tuvieron una definición "oficial"; dado que era una institución social y no legal, privada en su composición aunque pública en su importancia» (WALLACE-HADRILL, 1996: 285). Ciertamente, no es posible descubrir el carácter de la corte imperial, su naturaleza, a partir de un marco normativo formal, sino que, para ello, primero se deben rastrear las funciones que allí se ejecutaban para luego abordar la condición y desempeño de aquellos individuos que la integraban.

Si se toma en consideración que, en principio, la corte involucraba tanto al emperador como a sus más allegados colaboradores y hombres de confianza, es evidente que en su núcleo se llevaba a cabo el proceso de toma de decisiones centrales para gobernar y administrar el Imperio. Decisiones relativas a la alta política imperial (gobierno de provincias, reinos clientes, ciudades, defensa del *limes*), a las finanzas del imperio, a los nombramientos militares y civiles más importantes, a las emergencias y, por supuesto, a la sucesión imperial (CROOK, 1955: 116 y ss.). Quienes alcanzaban influencia en la corte, determinaban cómo y quiénes gobernaban y administraban los diferentes aspectos y regiones del imperio. «Concentración y distribución del poder» (WALLACE-HADRILL, 2011: 94), esa era su función crucial. Por lo general, las fuentes presentan casi todas esas medidas como decisiones exclusivas del emperador. Sin embargo, el rol de sus cortesanos toma volumen en uno de los mecanismos clave que nacía en el *aula* y daba forma a esa «concentración y distribución»; esto era el «patronazgo imperial».

En su clásico estudio sobre la nobleza romana tardo-republicana, Matthias Gelzer concluía que «el pueblo romano entero, tanto el círculo dirigente como la masa de votantes a quienes gobernaban, estaba, como sociedad, impregnado por diversas relaciones basadas en la *fides* y en conexiones personales»[57]. Elizabeth Deniaux, traduce la *fides* como «juramento de fidelidad» y afirma que constituía el fundamento de las obligaciones creadas en las relaciones de patrón-cliente existentes en el seno de la sociedad romana. Según la autora, estas «necesariamente implicaban una ética de reciprocidad que influía en las personas involucradas y también en su reputación, que era valorada de acuerdo al respeto que tenía por sus obligaciones privadas como por su habilidad para preservar las redes patronales que heredaban de sus familias» (DENIAUX, 2006: 401-402). Como régimen, el principado surge del contexto social precedente y, por lo tanto, atendiendo a la nueva situación política, el príncipe se valió de los mecanismos inherentes a esta dinámica social heredada para consolidar un importante aspecto de su poder.

Desde la aparición de la monumental obra póstuma de Anton von Premerstein en 1937, *Sobre el origen y esencia del principado*, varios especialistas han enfocado sus estudios a partir de lo que podríamos considerar las bases sociológicas del poder imperial[58]. En su capítulo II, von Premerstein analiza "los vínculos de dependencia en el ordenamiento social romano" y cómo a través de éstos, en la tardo-república, los líderes de la *nobilitas* pudieron dominar el gobierno del imperio. Según el autor, ya en tiempos de las guerras civiles personalidades influyentes como Pompeyo podían extender su patronato a provincias completas. Por otra parte, al analizar los lazos que unían a las milicias con sus comandantes, demuestra cómo la figura del *imperator* y la del *patronus* tendían a confundirse. Pues para formar sus ejércitos los segundos utilizaban grandes masas de clientes. Al mismo tiempo, una vez licenciados, los soldados solían quedar en relación de dependencia con sus antiguos *imperatores* (VON PREMERSTEIN, 1937; cfr. ÁLVAREZ SUÁREZ, 1942: 50). Para Petit, «el mérito de von Premerstein reside en haber visto que el nuevo régimen se fundó cuando Octavio-Augusto se convirtió en el príncipe único, el patrón de todas las

[57] «Estas relaciones determinaban la distribución del poder político. Para mantener sus derechos de ciudadanos y súbditos unos y otros estaban igualmente obligados a buscar la protección de hombres poderosos, y quien se iniciaba en la carrera política necesitaba un poderoso protector para asegurar su avance» (GELZER, 1969: 139).

[58] Consideraremos aquí como bases sociológicas del poder, a aquellos elementos que aseguran la capacidad de dominio e influencia política de una determinada persona o sector sobre una comunidad, que son el resultado de las relaciones sociales existentes entre los individuos involucrados.

clases de ciudadanos de Roma, Italia y de las provincias; incluso los extranjeros entraban en su clientela» (PETIT, 1969: 127)[59].

Sin dudas, la obra del historiador alemán abrió un nuevo universo en las líneas de investigación sobre el principado[60]. No obstante, en las últimas décadas su obra ha sido objeto de variadas críticas. En particular por el carácter exclusivo que le otorga al rol de las relaciones patrón-cliente como base del poder del príncipe haciéndolas extensivas a todos los habitantes del imperio. En su comentario, Xesús Pérez López asegura que, sin desmerecer «la extrema importancia de las relaciones de clientela en la ascensión de Augusto», no se puede afirmar que el principado como régimen se basó principalmente en éstas. En particular, siguiendo el testimonio de Suetonio sobre las reformas realizadas en el ejército (*Vida de Augusto* 24-25), Pérez López destaca el empeño llevado a cabo por Augusto para transformar dicha forma de vinculación personal en una forma de vinculación impersonal con el régimen. Por otra parte, si bien el juramento anual realizado por las legiones y los habitantes del imperio en favor de Augusto implicaba una relación de fidelidad, no creaba de parte del príncipe obligación concreta alguna, tal como sí lo establecía la relación patrón-cliente según el derecho romano tradicional (PÉREZ LÓPEZ, 2006: 164 y ss.; *XII Tablas* 9.11)[61]. A diferencia de la interpretación de von Premerstein, tal como aquí se lo considera, para resultar una fuente tangible de poder, la dependencia y subordinación tenía que ser efectiva y, para ello la relación debía ser de carácter personal o semi-personal. Precisamente, esta era la circunstancia que caracterizaba a el vínculo del emperador con el segmento aristocrático de la corte.

El primer estudio importante en esa dirección ha sido el de Richard Saller, *Personal patronage under the Early Empire*. El autor parte de la definición antropológica de Jeremy Boissevain, que considera al «patronazgo» como un

---

[59] Es en este contexto, que el juramento hecho a Octaviano en el año 32 a. C. por las comunidades italianas (*Iuravit in mea verba tota Italia sponte sua)* y las provincias de las Galias, de Hispania, de África, Sicilia y Cerdeña, como su caudillo (*dux*) en la guerra contra Marco Antonio (*Res Ges.* 5.25), adquiere absoluta relevancia constituyéndose en «el acto constitutivo del principado desde el punto de vista sociológico» (PETIT, 1969: 127; cfr. ÁLVAREZ SUÁREZ, 1942: 54 y ss.).

[60] Para una síntesis adecuada de los estudios que se han detenido en esta cuestión, véase SALLER, 1982, 2-3.

[61] Según Pérez López, «a lo largo del principado de Augusto la relación del emperador con sus súbditos se sitúa en todo momento a caballo entre el vínculo personal y el jurídico-institucional. (…) el juramento anual de fidelidad debe entenderse en este sentido, esto es, como una fórmula propagandística destinada a hacer que los súbditos del Imperio se sintiesen unidos por una misma lealtad a aquél que había devuelto estabilidad a Roma y, con ello, a los territorios regidos por ella, pero sin que el juramentos comportase obligaciones correspondientes por parte del príncipe que le fuesen exigibles» (PÉREZ LÓPEZ, 2006: 166).

sistema[62] fundado en las relaciones recíprocas entre patrones y clientes; entendiendo por «patrón» a una persona que usa su influencia para asistir y proteger a otra persona, la cual, por ello se convierte en su «cliente» y a cambio le provee ciertos servicios[63]. En el orden teórico, Saller suma a esta definición tres elementos «vitales» que darían especificidad a una relación de patrocinio: a) debe implicar intercambio recíproco de bienes y servicios, b) debe ser personal y duradera, y c) debe ser asimétrica (SALLER, 1982: 1).

Según este criterio, la relación del emperador con la gran masa de súbditos no puede ser entendida en los términos de patrocinio tal como aquí está planteado. Y si bien es un hecho que «la ideología –y la práctica- implicaba que el emperador fuera *personalmente* accesible a sus súbditos de una manera que hoy nos parecería increíble» (MILLAR, 1967: 9), el contacto cotidiano y continuo que implicaría una relación de tipo personal, el emperador sólo lo tenía con un reducido grupo de personas de donde reclutaba a sus colaboradores más inmediatos[64]. A partir de estas conceptualizaciones, se podría definir el «patronazgo imperial» como el fenómeno por el cual el emperador aseguraba de sus súbditos, en principio aristocráticos, la sumisión, fidelidad (*fides*) y, en ciertos casos, eficaces servicios (*officia*), a cambio de la distribución entre éstos de una serie de beneficios (*beneficia*) políticos, sociales,

[62] Respecto al uso del término «sistema» para caracterizar este tipo de relaciones, vale citar la aclaración de García Mac Gaw. Según el especialista, «en una perspectiva funcionalista, resulta tentador entender que la forma que estructura el conjunto de las relaciones sociales se basa en vínculos extendidos del tipo que estamos describiendo (clientelares). Es decir que el conjunto de las relaciones sociales se explicaría desde este «sistema». Contrariamente, entendemos que el alcance de este "sistema clientelar" es acotado a determinadas prácticas y espacios sociales. De acuerdo con ello, adquiere diferentes expresiones en relación con las funciones que asume, por lo que difícilmente podría entonces ser pensado como causa, en la medida en que se resignifica según los espacios sociales en que se inscribe (…) Los vínculos de clientelismo pueden aparecer en diferentes niveles sociales, como entre terratenientes y campesinos, entre litigantes y abogados en el plano jurídico, entre soldados y generales, o entre personajes influyentes de la corte imperial y aristócratas provinciales. Todos estos grupos situados en diferentes "lugares" sociales se relacionan a través de vínculos clientelares. Sin embargo, cada una de tales relaciones tiene objetivos, alcances, mecanismos y lógicas propias, aún cuando todas ellas son relaciones clientelísitcas». GARCÍA MAC GAW: 2009, 177-178. En este trabajo sólo se analiza el funcionamiento de este tipo de vínculos en el espacio de la corte imperial, entre el emperador y los cortesanos y de los cortesanos entre sí.

[63] «El patronazgo es, por lo tanto, el complejo de relaciones entre aquellos que utilizan su influencia, posición social o algún otro atributo para asistir y proteger a otros, y aquellos a quienes estos ayudan y protegen» (BOISSEVAIN, 1966: 18).

[64] En este punto Saller se detiene en el aporte teórico de A. Block (Variations in patronage. *Sociologische Gids* 16, 1969, pp. 365-78), quien establece una tipología para los diferentes tipos de estados de acuerdo a la interrelación existente entre patronazgo y gobierno en el seno de cada uno. Estos pueden ser: patronazgo absoluto (sociedad feudo-vasallática), burocratización absoluta (inexistencia de relación de patrocinio: Estados Escandinavos actuales), y finalmente estados «intermedios» caracterizados por las relaciones de «amistad» y «mediación» (sociedad romana imperial) (SALLER, 1982: 4).

económicos y judiciales que, por su posición social y política preeminente, aquel podía monopolizar y redistribuir. Por su parte, los miembros de la aristocracia necesitaban indefectiblemente de estos dones para poder consolidar y aumentar su *dignitas* y satisfacer, de este modo, sus necesidades estamentales.

Ciertamente, tanto emperador como súbditos «creían que un *beneficium* imperial, como cualquier otro, creaba una deuda que podía ser repagada con gratitud y en formas más concretas» (SALLER, 1982: 69). Pero detrás de estos necesarios aspectos instrumentales, la finalidad fundamental era asegurar una lealtad para con el emperador que ponía de relieve una subordinación (WALLACE-HADRILL, 1996: 297). La política imperial, aparece entonces, *en parte*, como una consecuencia de esta dinámica social. Si tenemos en cuenta, que la sociedad romana del siglo I era eminentemente aristocrática y jerárquica, podemos considerar con toda razón que la sujeción que implicaba el patronazgo del emperador sobre los miembros del grupo preeminente de la pirámide social, era una de las bases, no jurídicas, de su poder.

Por medio de esta práctica, que se sustanciaba a través de una serie de rituales sociales que canalizaban el acceso al emperador (WALLACE-HADRILL, 1996: 288 y ss.), se identificaba quienes contaban con la *gratia* del príncipe, elemento fundamental tras el cambio político para ascender en la sociedad aristocrática tradicional como también para definir la participación en el poder. Por otra parte, la falta de una burocracia sofisticada para la administración del imperio (GARNSEY-SALLER, 1991: 32 y ss.)[65], determinó que este fuera el mecanismo por el cual se dirimía quienes participaban del poder en la corte y ocupaban los cargos de mayor envergadura. Por su parte, los cortesanos recurrirán al patronazgo del emperador para alcanzar mayores honores en el marco de una sociedad que, pese al cambio político, aún seguía compitiendo por prestigio y *dignitas*. Al mismo tiempo, en su calidad de mediadores estos podrán tejer una red de propios «clientes», que, por su acceso al emperador, podrán beneficiar. De este modo, podían controlar también, bajo su propia esfera, importantes aspectos del poder.

[65] Al respecto, García Mac Gaw indica que, «tanto en el periodo republicano como en el del principado, las relaciones clientelísticas funcionaron como mecanismos privados que ayudaron a reforzar los canales institucionales en los sectores en donde la maquinaria estatal era defectuoso o estaba directamente ausente. Esto permite entender la ausencia de una burocracia amplia en estos dos períodos, cuyas funciones recaían en las relaciones personales que se establecían entre los diferentes niveles de los funcionarios y los súbditos romanos» (GARCÍA MAC GAW, 2009: 199).

Por lo tanto, para reconocer una personalidad cortesana se debe examinar si las fuentes atestiguan su acceso al emperador en determinadas circunstancias[66]. Por otro lado, se puede considerar la existencia de relaciones positivas entre ambos cuando el primero era objeto favores imperiales, como el acceso a magistraturas y privilegios que garanticen su prestigio y ascenso social. Por último, se puede verificar que dentro del *aula* el cortesano ejercía un nivel de influencia notable, si se identifica una capacidad mediadora de beneficios hacia otros. Refiere Tácito que en el año 31 el caballero Marco Terencio afirmaba frente a Tiberio haber «deseado mucho» la amistad de su prefecto del pretorio, Elio Sejano, ya que «veía a sus íntimos y amigos *(propinqui et adfines*) escalar en los cargos y dignidades, y que era necesario ser íntimo de Sejano (*Seiano intimus*) para obtener la amistad del César (*Caesaris amicitiam*)». A continuación, Terencio aclaraba que su pretensión final no era «honrar» a Sejano, «sino a una parte de la familia Claudia y Julia, con la cual éste había contraído estrecho vínculo» (Tac. *An*. 6.8).

Pese al carácter informal de la corte, diversas circunstancias favorecían la posición de un individuo para alcanzar la *gratia* del príncipe, formar parte de su corte, llegar a ser un *socium laborum* y participar del poder. Estas circunstancias podían ser coyunturales, de acuerdo con los acontecimientos específicos de cada principado; o bien podían ser estructurales, es decir, que independientemente del emperador, la pertenencia a determinada posición ofrecía una plataforma óptima para ingresar al *aula Caesaris*, desenvolverse allí y ejercer niveles de influencia. Como *pater* de la *domus Caesaris*[67], el príncipe subordinaba a un poderoso sector de la elite; es decir, a los miembros de su propia familia. Viceversa, esa dependencia directa y cercanía natural garantizaba a sus familiares una posición destacada en el seno de la corte imperial. La *domus* representaba así uno de sus elementos centrales. Como hemos visto, la asociación a la potestad tribunicia era un *beneficium* extraordinario, por el cual, según Tácito se enunciaba la superioridad sobre el resto de los magistrados y,

[66] John Crook considera puntualmente como *amici Principis* al grupo de personas que tenían acceso a las salutaciones imperiales (CROOK, 1955: 23).

[67] En virtud de su *manus*, término que denomina el conjunto de sus facultades en el seno de la familia, el *pater* ejerce un poder absoluto sobre el resto miembros, ya sea sobre la esposa (*manus maritalis*), sobre los hijos (*patria potestas*), sobre los esclavos (*dominica potestas*) y sobre los hijos de otros vendidos o cedidos a él (*mancipium*). Este poder absoluto se expresa principalmente en su derecho de decidir sobre su vida y muerte *(ius vitae necisque*), de venderlos (*ius vendenti*) o de abandonarlos (*ius noxa dandi*). Al mismo tiempo, el *pater* es el supremo sacerdote del culto doméstico y establece las reglas de conducta en las relaciones inter-familiares, asignando a cada uno las obligaciones e imponiendo el castigo correspondiente a la desobediencia (GARCÍA NETTO-AMANS, 2001: 157).

eventualmente, la postulación de un sucesor (Tac. *An*. 3.56). En tiempos Julio-Claudianos, esta suprema dignidad quedó siempre, y sin excepción, reservada para los vínculos familiares[68]. Por esta razón, «todos los miembros de la familia imperial atraían a sí partidarios y séquito» (PATERSON, 2007: 141)[69] que, a través de los primeros, podían ingresar en la órbita del príncipe, integrarse a su red de patrocinio y acreditar beneficios.

Las mujeres imperiales (esposas, madres o hermanas de los emperadores) representaban un claro ejemplo de miembros de la *domus* que, por la cercanía natural al príncipe, podían desplegar un informal, pero enorme poder dentro de la corte. El rol importante que tenían en el entorno inmediato ha sido atestiguado por varias de nuestras fuentes, así como también, objeto de importantes estudios[70]. No es necesario profundizar aquí sobre la vasta influencia política que, a través de sus maridos o hijos emperadores, ejercieron en tiempos Julio-Claudianos mujeres como Livia, Mesalina o Agripina. Pero sí reconocer que esa influencia tomaba mayor volumen en el desarrollo del patronazgo imperial. Contar con la *gratia* de una emperatriz u otra mujer influyente de la *domus* podía ser una de las claves del ascenso socio-político de cualquier ciudadano. El ascenso de la familia de Marco Salvio Otón, aclamado emperador en la crisis del 69, resulta un caso testigo:

> «Su abuelo, M. Slavio Otón, hijo de un caballero romano y de una mujer de condición humilde, quizá servil, fue nombrado senador[71] por influencia de Livia, esposa de Augusto (*per gratiam Liviae Augustae*), en cuya *domus* transcurrió su infancia; pero no pasó de la pretura. Su padre, Lucio Otón, cuya madre era de ilustre cuna y estaba unida por numerosos lazos con las familias más ilustres fue tan querido del emperador Tiberio y de tal manera se le parecía, que fue tenido en general por hijo suyo. Empleó gran severidad en las varias funciones que se le asignaron, en un

[68] Augusto compartió este poder con su yerno Marco Agripa a partir del 23 a.C. y luego de muerto éste con su hijastro Tiberio Nerón a partir del 6 d.C. (Tac. *An*. 3.56; Suet. *Aug*. 27). Tiberio hizo lo propio con su hijo natural Druso en el año 22.

[69] Como afirma Richard Saller, si bien «no todos los emperadores tenían hijos o nietos adultos (naturales o por adopción), cuando estos existían, ellos y sus amigos eran candidatos naturales a la beneficencia del emperador» (SALLER, 1982: 59).

[70] En particular los estudios sobre las mujeres de la familia Julio-Claudiana de Anthony Barrett (1996) y (2002), y Judith Ginsburg (2006). También los más generales de Richard Bauman (1994) y Jasper Burns (2007). Finalmente, no podemos dejar fuera el clásico libro sobre el tema de Guglielmo Ferero (1945).

[71] Augusto realiza, a través de las *lectio* y haciendo uso de una *potestas censoria*, dos purgas en el Senado que se corresponden con los años 28 y 18 a.C. (ECK, 2007: 80).

proconsulado en África y en muchos mandatos extraordinarios» (Suet. *Ot*. 1.1-2).

Esa influencia política, resultado de la simple proximidad, se revela todavía más crudamente a la hora de analizar el ascenso y poder que ejercieron algunos esclavos y libertos imperiales. Como titular de la *domus*, al morir el viejo emperador, el nuevo heredaba también la potestad sobre éste grupo social denominado por la historiografía como «*familia Caesaris*»[72]. La notable influencia que, según las circunstancias, podían desplegar estos individuos de origen social subalterno en el seno de una sociedad aristocrática, fue una de las consecuencias más evidentes del poder fáctico, aunque informal, que podía ejercer un miembro de la corte a través de su relación con el César. Paul Weaver, uno de los máximos referentes en la materia, indica que gracias a su habilidad y relación personal con el emperador, algunos de sus *servi* y *liberti*, «alcanzaron altos puestos (palatinos) desde donde ejercían una gran y, en algunos casos, excesiva influencia en la estructura del poder imperial» (WEAVER, 1967: 4). Cargos como el *ab epistulis* (encargado de la correspondencia imperial), el *a rationibus* (encargado del tesoro imperial, *fiscus*), el *a libellis* (encargado de las peticiones al emperador), o el *cubicularius* (ayuda-cámara), eran monopolizados por miembros seleccionados de la *familia Caesaris* (MILLAR, 2003: 35-36). Especialmente preparados para este tipo de funciones, garantizaban eficiencia y confianza. Según Suetonio, en algunas ocasiones, cuando Augusto «trataba algún asunto secreto o quería trabajar sin interrupciones», se retiraba «a la casa de cualquiera de sus libertos» (Suet. *Aug*. 72). Situaciones como éstas les habilitaban momentos propicios para ejercer influencia, hacer peticiones y resultar amplios beneficiarios del favor imperial. Con el beneplácito del emperador Claudio, el senado otorgó a su *ab epistulis*, Narciso, y a su *a rationibus*, Palas, «magníficas recompensas y hasta las insginias de la cuestura y la pretura» (Suet. *Clau.* 28).

Al igual que las mujeres de la *domus*, este posicionamiento les podía asegurar un rol estratégico en el despliegue del patronazgo imperial. La posibilidad de mediatizar por *beneficia* para otros, y el amplio poder resultante, ha sido especialmente recalcado para caracterizar el gobierno de emperadores como Claudio,

[72] Los esclavos, como tales, eran propiedad su amo, el emperador, quien disponía a su criterio de su persona, y cuya propiedad era hereditaria. En el caso de los libertos, una vez manumitidos quedaban sujetos a su ex amo bajo la forma de *cliens*, tipo de sujeción que también estaba regulada jurídicamente y se transmitía en herencia (GARCÍA NETTO-AMANS, 2001: 138-139).

a quien se acusaba de prodigar honores, mandatos, inmunidades o suplicios «según el interés o deseo» de sus esposas y libertos (Suet. *Clau*. 29.1, 25). Suetonio es muy elocuente al destacar la importancia que tuvo la mediación del liberto imperial Narciso en el comienzo de la carrera política del futuro emperador Flavio Vespasiano.

> «Durante el principado de Claudio, por el favor (*gratia*) de Narciso le destinaron a Germania como legado de legión. Pasó de allí a la Bretaña, donde tomó parte en muchos combates contra el enemigo. Redujo a la obediencia a dos pueblos de los más belicosos, se apoderó de más de veinte ciudades y sometió la de Vecta, cercana a la Bretaña, luchando unas veces a las órdenes de Aulo Plaucio, legado consular, y otras a las del mismo Claudio. Por estas hazañas recibió en poco tiempo los ornamentos triunfales, doble sacerdocio, y nombrándosele además cónsul por los dos últimos meses del año» (Suet. *Vesp*. 4.1-2).

Este tipo de situaciones que permitía elevar en el podio del régimen de patronazgo imperial a personalidades de condición socio-jurídica subalterna, como las mujeres o libertos de la casa imperial, ponían de relieve una contrariedad. En el seno de la jerárquica sociedad romana, miembros de los estamentos rectores, senatorial y ecuestre, quedaban en ocasiones subordinados al favor de esta clase de individuos a. Dentro del *aula* los aristócratas dependían muchas veces de su mediación para acopiar beneficios dispensados por el emperador y acrecentar así, curiosamente, su propia *dignitas.*

Ahora bien, ¿cómo es posible identificar a un aristócrata romano beneficiario del patrocinio del emperador y, por tanto, integrante de su corte? Al examinar las relaciones de patronazgo entre el emperador y los miembros de la elite los analistas admiten la vigencia de una circunstancia paradójica. Tanto en la época tardo-republicana, como durante el principado, se evidencia un notorio desuso de términos que especificaban las relaciones clientelares según el derecho romano, como *patronus* o *cliens*. De hecho, esta circunstancia semántica orientó a algunos especialistas a pensar en el desuso de la práctica social en sí. Salvo excepciones[73], su aplicación parecía restringirse a la relación abogado-defendido, ex amo-liberto o patrono-

[73] Con objeto de conseguir su protección en el Senado, el consular P. Vatinio se autodenomina en una carta «cliente» de Cicerón (*Ad. Fam*. 5.9.1). Por su parte, Tácito lo utiliza como un recurso literario para degradar a los aduladores de Sejano (Tac. *An*. 4.2; 4.34).

comunidad, y no la relación entre un dirigente influyente y su protegido. El criterio de degradación que implicaban para la mentalidad aristocrática romana tales denominaciones, hacían aparecer su utilización como arrogante si era aplicado por un individuo en el rol de «patrón» a otro en posición de «cliente» (SALLER, 1982: 8-10; DENIAUX, 2006: 403). En particular, esta arrogancia tomaba mayor volumen si la terminología se aplicaba entre individuos que se reconocían del mismo estamento social[74], como era el caso de los aristócratas romanos y el emperador. Para reconciliar la omnipotencia de su patronazgo con las peculiaridades del régimen, el príncipe se enunciaba, no como un *patronus*, sino como un *amicus* (amigo). «*Amicus Caesaris*» es la denominación según la cual la evidencia literaria y epigráfica identifica a un miembro de la aristocracia favorecido por la beneficencia del emperador, resignando la utilización de los términos «*patronus*» o «*cliens*» a la mera excepcionalidad. «El lenguaje de *amicitiae*, indica Saller, no conlleva inherente noción alguna de status social diferencial, ya que la palabra *amicus* era lo suficientemente ambigua para abarcar tanto a los iguales sociales como a los desiguales» (SALLER, 1982: 11).

En su estudio sobre la amistad en la antigua clásica, David Konstan aclara que el término no implicaba necesariamente un sentimiento de intimidad personal[75]. En Roma, desde los tiempos republicanos, la *amicitia* resultaba de una preocupación aristocrática en relación con la reciprocidad. La palabra que especificaba el vínculo entre dos ciudadanos *amici* era *gratia*. Ésta «podía referirse tanto al pago de una deuda por un servicio recibido (*officium* o *beneficium*), como al sentimiento de deuda o gratitud que incumbía moralmente al beneficiario» (KONSTAN, 1997: 123). De esta manera, vemos cómo en la vida cotidiana, y sobre todo política, la *amicitia*

[74] Elizabeth Deniaux explica que, en tiempos tardo-republicanos «la palabra "cliente" nunca se atribuía a un magistrado que ejercía una magistratura con el poder de comandar (*imperium*) –esto es, cónsules y pretores- ya que el acceso a este tipo de cargos lo liberaban a alguien de sus obligaciones de cliente». (DENIAUX, 2006: 403). Sin embargo, fuera del ámbito institucional, algunos consulares todavía reconocían a otros de mayor prestigio como *patroni*. Esta situación «ilumina la contradicción entre las reglas formales y la costumbre fáctica porque muestra que era permisible sugerir con ostentación que un estado de dependencia persistía en orden a continuar recibir favores y servicios. Está por ello demostrado la imposibilidad de atenerse al estricto y formal uso de palabras en el estudio del patronazgo y clientelismo romano» (DENIAUX, 2006: 403).

[75] Si bien el tratado *De Amicitiae* de Cicerón trata de darle un sentido filosófico a la amistad, derivándola de la virtud antes que de la utilidad («la amistad me parece surgida más bien de la naturaleza que de la indigencia», Cic. *Amici*. 27), es evidente cómo esta segunda noción parece primar en la sociedad que constituye su audiencia (Cic. *Amici*. 51 y ss.). Por otra parte, Cicerón mismo también entiende la función de la amistad como instrumento de cohesión social (que trasciende el sentimiento amor afectivo y personal) cuando dice: «¿qué casa (*domus*) es tan estable, qué ciudad (*civitas*) tan firme que no pueda ser derribada desde los cimientos por los odios y divisiones? A partir de esto puede juzgarse cuánto bien hay en la amistad (*amicitia*)» (Cic. *Amici*. 23).

implicaba un intercambio recíproco de *officia* y *beneficia* entre dos individuos, cada uno de los cuales, por estas razones, contaba con la *gratia* (favor) del otro. Cuando uno de los dos quebraba dicha reciprocidad, se convertía en un *ingratus*, y si el afectado así lo consideraba, en un *inimicus* (SALLER, 1982: 13-14).

Por esta razón, cuando el término *amicus* consignaba una relación entre individuos que se suponían en una posición desigual, se puede asumir un vínculo de patronazgo. Ciertamente, el status social del emperador y el resto de los aristócratas era teóricamente equivalente, lo cual se explicitaba en tales denominaciones. Sin embargo, debido a los inmensos recursos con que contaba el príncipe respecto del resto de los aristócratas, su posición en el sistema de dones y contra-dones no lo era (SALLER, 1982: 70). En su tratado *Sobre los Beneficios*, Séneca afirmaba que los emperadores «habían sido puestos por la Fortuna en una posición tal que les permitía otorgar muchos favores pero recibir muy pocos e inadecuados a cambio» (Sen. *Benef*. 5.4.2). El rango de *beneficia* a disposición del emperador para distribuir entre los aristócratas era amplísimo: privilegios legales, sociales, magistraturas, puestos en el ejército y la administración, beneficios financieros y judiciales, entre otros[76]. Esta realidad le asignaba una posición política superior y dominante, que habilitaba a interpretar la denominación «*amicus*» como la de un «patrón» (SALLER, 1982: 15).

Cuando se hace referencia a personalidades como Elio Sejano, Marco Terencio, Salvio Otón o Flavio Vespasiano, antes que prefectos, cónsules o legados, debe considerárselos como *amici Caesaris*. Virtualmente, «todos aquellos que de alguna manera compartían el status social con el emperador, es decir, que eran miembros del orden senatorial y ecuestre, podían ser considerados *amici*, a menos que el emperador específicamente renunciara a dicha amistad» (PATERSON, 2007: 143). Sin embargo, para los objetivos de esta investigación, no sería prudente incluir a todos de individuos del orden senatorial y en particular ecuestre[77], en la categoría de amigos personales del César y, por ende, miembros de su corte[78]. Ciertamente, esta *amicitia* adquiría relevancia cuando el acceso de un *amicus* a determinados *beneficia* dispensados por el emperador, le garantizaba a una distinguida carrera de honores y

[76] Para una recopilación de los distintos *beneficia* a disposición del emperador, clasificados según el sector social al cuál podía beneficiar, véase SALLER, 1982: 42-58; WALLACE-HADRILL, 1996: 296-297.

[77] Para el siglo I se podrían contar aproximadamente 600 senadores en Roma y 40000 miembros del orden ecuestre en todo el Imperio (MILANOVIC-LINDERT-WILLIAMSON, 2007: 64).

[78] Entres éstos, a los *comites*, es decir, aquellos que formaban parte de la comitiva del emperador en diversos eventos-viajes, se los consideraba en una posición de honor particular incluso dentro del *aula*.

elevaba su posición por encima del resto de los miembros de su orden social. Algunos de estos *amici* alcanzaron una gran intimidad con el César y, en virtud de esto, ejercer importantes tareas de gobierno y desplegar un alto grado de poder. Este grupo conformaba ese segmento dentro de la corte imperial, que en esta investigación se identificará como la «aristocracia romano-cortesana».

Evidentemente, los más altos cargos en la carrera de honores de un ciudadano romano, inmerso en una sociedad aristocrática que aún competía por *dignitas*, estaban reservados para esta clase de *amici*. El acceso a las persistentes magistraturas (en especial el consulado), los primeros sacerdocios o al gobierno de una provincia podemos considerarlos *beneficia* de este tipo[79]. Un nombramiento de esta naturaleza era un *beneficium* que podía denotar para cualquier *amicus* una posición preeminente no sólo dentro de su *ordo*, sino también en el seno del *aula*. En relación con los gobernadores de provincia, vale aclarar que éstos «pasaban mucho tiempo de sus vidas fuera de Roma en servicio de un gobierno (provincias); pero cuando se encontraban disponibles (en Roma) para la corte, eran llamados para dar su consejo» (CROOK, 1955: 29-30). Aulo Vitelio, un aristócrata cortesano (emperador en 69) cuyo padre se había hecho notar por su insistencia en la práctica de la *adulatio* como medio para lograr *beneficia* imperiales (Suet. *Vit*. 2; Dion 59.27; Sen. *Quaest. Nat.* 4.praef.; Tac. *An*. 6.32), «pasó la infancia y la primera juventud» en la villa de Tiberio en Capri, luego «consiguió un primer lugar en la corte (*praecipuum in aula locum)*», corriendo carreras de carro junto a Calígula, jugando a los dados con Claudio y satisfaciendo a Nerón con «las mismas complacencias» (Suet. *Vit*. 4). Según Suetonio el resultado fue contundente:

> «el favor de estos tres príncipes le elevó a la cumbre de los honores y hasta las primeras dignidades del sacerdocio. Obtuvo el proconsulado de África y después la curaduría sobre las obras públicas» (Suet. *Vit*. 5).

En contrapartida, estos beneficios eran percibidos como una deuda personal para con el César, y como tal debía ser saldada correspondientemente

[79] Los gobernadores de provincia podían ser ciudadanos senatoriales apuntados por el mismo emperador a alguna provincia a su cargo *(legati augusti)* como gobernadores de provincias públicas (procónsules) nombrados por sorteo o recomendación explícita (*commendatio*) del príncipe al Senado. Al mismo tiempo, existía un determinado número de magnates provinciales ecuestres, como el prefecto de Egipto o los *procuratores augusti* de alguna circunscripción territorial más específica (ej. Judea), nombrados directamente por el emperador (MILLAR, 2003: 50-52).

(WIEDEMANN, 1996: 202-203). El incumplimiento, o la percepción de incumplimiento de las obligaciones correspondientes podía provocar la renuncia explícita a esa amistad por parte del emperador. Esta circunstancia enunciada como una cuestión de carácter eminentemente privado, equivalía a la defenestración pública (y en ocasiones la muerte física) del damnificado[80]. En el año 20, el gobernador de Siria, Gneo Calpurnio Pisón, *amicus* Tiberio, fue acusado de instigar la muerte de Germánico, sobrino e hijo adoptivo del emperador. Durante el célebre proceso, Tiberio se expresaría de forma tal que asumía en términos personalísimos la ofensa del magistrado, lo cual sugiere un reclamo de lealtad personal, antes que institucional, por parte del emperador a su *legatus*:

> «"…si el legado (Pisón) ha excedido los límites de su oficio, perdido el respeto a su superior (Germánico)[81] y se alegró de su muerte y de mi llanto, le aborreceré y le privaré de mi casa y vengaré su enemistad, no como príncipe, sino como particular"» (Tac. *An*. 3.12).

Las deslealtades cometidas por Salvidieno Rufo y Cornelio Galo contra Octaviano fueron castigadas, en principio, con la prohibición de entrar «a su casa y a sus provincias» (Suet. *Aug*. 66.)[82], pero de hecho, esto implicó el fin de sus carreras políticas, un golpe irreparable a su *dignitas* y el abandono a un ajusticiamiento por parte de un senado que, vale decirlo, se hallaba dominado por otros *amici Caesaris* ávidos de ocupar el lugar de influencia vacante. Desprovistos de la red de contención del patrocinio del César, ambos se suicidaron antes de conocer la inevitable condena[83].

Evidentemente, el patronazgo imperial era una herramienta determinante del emperador para influir en la posición sociopolítica de cualquier ciudadano aristocrático. A su vez, le aseguraba la obediencia de los senadores a la hora de seleccionar, para los distintos puestos, a quienes deseaba postular[84]. Técnicamente, sus facultades jurídicas no le asignaban un recurso para nombrar magistrados dentro

---

[80] Debido a que, por diversas circunstancias, el emperador no podía ampararse en el derecho (*maiestas minuta*) para neutralizar a un ofensor o posible enemigo, procedía a la *amicitiam renuntiare*, un hecho, en principio privado, pero que exponía al damnificado públicamente y lo excluía de la sociedad de beneficiarios del emperador y, por ende, de la sociedad aristocrática (ROGERS, 1959: 228-229).

[81] En aquel momento Germánico ejercía un *imperium maius* en las provincias orientales.

[82] El beneficio de Octaviano, le había significado a Salvidieno Rufo el ascenso al consulado (39 a.C.) y a Cornelio Galo la prefectura de Egipto (31 a.C.) tras la derrota de Antonio y Cleopatra.

[83] Sobre el suicidio de Galo, véase Dion 53.23.

[84] Tal vez podemos hallar aquí las razones de porqué Tiberio transfirió la elección de las magistraturas de los comicios al Senado (Tac. *An*. 1.15).

del esquema institucional republicano. Sin embargo, en la literatura de la época observamos de manera recurrente que los emperadores asignaban consulados, preturas, proconsulados, etc. Algunos especialistas han identificado los procedimientos que permitían al emperador monopolizar los nombramientos. Aunque informales, estos métodos no eran menos eficaces y se sustentaban en la influencia que el príncipe ejercía a través de su patronazgo.

En un estudio sobre las formas de control de las elecciones por parte de los emperadores, Barbara Levick, apunta que estos métodos podían ser: a) la *nominatio*, por medio de la cual podían presentar una terna de candidatos a los comicios o al Senado; b) la *commendatio*, recomendación explícita de un candidato a los comicios o al Senado; c) la *suffragatio*, un ostensible apoyo público a un candidato determinado (LEVICK, 1967). Sobre el carácter de estos procedimientos, la especialista explica que todos «nacían antes como poderes *de facto* de un líder político y jefe de partido, que como una serie de atribuciones conferidos a la cabeza del estado» (LEVICK, 1967: 207-208). Cuando el emperador patrocinaba a un *amicus* para un determinado puesto, la garantía de su nombramiento era asumido como deuda personal del beneficiario y, por ende, un instrumento eficaz del patronazgo imperial. La propia noción de *commendatio* ponía de relieve esta dimensión. La etimología de la palabra *commendare*, «poner en la mano (*manus*)», se halla referido al gesto de estrechar las manos derechas, *data dextera*, símbolo de asistencia y protección [85] . La recomendación personal formaba una obligación moral y creaba un deber de *fides* y, de este modo, resultaba un instrumento clave para someter y controlar a la elite:

> «Ricos y poderosos, los demás amigos (*amici*) de Augusto fueron hasta el fin de su vida los primeros de su orden (*ordines principis*) (…) *A cambio de su amistad* Augusto exigía una adhesión que ni siquiera terminase en la tumba» (Suet. *Aug.* 66).

[85] «Tradicionalmente, el pedido para entrar en estado de clientelismo voluntariamente era llamado *applicatio* («adjuntarse»). Pero la expresión es muy raramente usada, en contraste a *commendatio* («recomendar»)» (DENIAUX, 2006: 404-405). Siguiendo el testimonio ciceroniano, Deniaux, representa cómo el joven jurista C. Trebacio Testa se confió a sí mismo desde su juventud a la *fides* de Cicerón, quien veló por su educación (Cic. *Ad Fam*. 7.5.3, 7.17). Cicerón subsecuentemente recomendó a su cliente y estudiante a (Julio) César, comandante del ejército en la Galia, por lo cual él, a cambio, podía avanzar la carrera de su protegido. En su carta a César, en orden a agregar solemnidad a su recomendación, evoca la transferencia simbólica de clientelismo en la antigua costumbre, de su propia mano a la de César.

En relación con las posibilidades de influencia en la corte y el patronazgo imperial que podían desplegar estos *amici Caesaris*, no es posible dejar de singularizar el rol jugado por el prefecto de la guardia pretoriana. Independientemente de las circunstancias y del carácter de cada uno de los hombres que ocuparon dicho cargo, su poder derivaba, en principio, de su función como encargado de la seguridad personal del príncipe y de la confianza que, eventualmente, éste le debía profesar. Por otra parte, debido a la cercanía inmediata y constante y al poder que directamente le otorgaba el manejo de esta unidad militar[86], este nombramiento era un *beneficium* imperial que elevaba a su destinatario a una posición de poder fundamental en el esquema político del principado y dentro del núcleo de la corte. El testimonio de Tácito sobre Elio Sejano, comandante del pretorio entre los años 23 y 31 a.C., revela su posición privilegiada en la cadena de patrocinio imperial, como beneficiario y mediador de *beneficia*:

> «…no se abstuvo de granjear con ambiciosas promesas la voluntad de los senadores, haciendo dar a los amigos y allegados de tales, honras, cargas y hasta gobiernos de provincias. Tiberio se mostraba tan fácil y tan inclinado a tener por bien cuanto Sejano hacía, que no sólo en los pensamientos particulares sino también ante el senado y el pueblo le celebraba por compañero de tareas (*socium laborum*) y permitió que sus estatuas se erigiesen en los teatros, las plazas y en los estandartes de las legiones» (Tac. *An*. 4.2).

Como es evidente, tanto el poder como la *dignitas* de todos estos miembros de la elite política del imperio estaban mucho menos sujetos a los cargos que ostentaban, que al hecho de ser considerados por la sociedad como «amigos» o «favoritos» del César e integrantes del *aula*. Por supuesto, no todos obtenían el mismo nivel de influencia. Jeremy Paterson grafica esta realidad a partir del reconocimiento de «círculos concéntricos» dentro de la corte imperial que contenían grupos e individuos que acreditaban poder e influencia según cómo era percibida su proximidad al emperador. En el núcleo de dicho esquema se encontraba la *domus Caesaris*, seguida de los *socii Laborum* y la *familia Caesaris*, y luego los *amici*. (PATERSON, 2007: 140 y ss.).

[86] En época Julio-Claudiana se pueden constatar 5000 efectivos acantonados en Roma e Italia.

A grandes rasgos, podemos coincidir con este cuadro, pero cabe indicar una salvedad. La pertenencia a los distintos círculos dentro de la corte, en particular, al «círculo íntimo del emperador», lejos de ser hermética podía resultar muy dinámica. Sin duda, el acceso al *aula* de cualquier cortesano quedaba sujeto a su contexto sociopolítico originario. Sin embargo, su desenvolvimiento entre los diversos «círculos» dentro de esta, dependía en gran medida de su función, sus habilidades y la voluntad del emperador. De este modo un *amicus* podía llegar a ser considerado un *socium laborum.* De la misma manera podía serlo un miembro de la *domus*, quien podía incluso quedar asociados a los poderes del príncipe[87]. Por otro lado, un *amicus* del César podía también ser acreedor del extraordinario beneficio de ingresar en la *domus* por vía matrimonial y de esta manera encontrar una oportunidad única para alcanzar niveles de influencia en la cima del poder imperial[88].

Con gran perspicacia John Crook afirmaba que, si bien la idiosincrasia individual de cada emperador siempre contaba, y mucho, «este era tan sólo ese lado de la moneda que nadie falla en observar. Pero ésta tiene su reverso, que sólo una inspección más detenida puede sacar a la luz –y en la cual se manifiesta una continuidad y un desarrollo orgánico. Esta cara permanece oculta, en parte, gracias a la tendencia retórica sensacionalista de la historiografía romana, que no prestaba interés al ordinario tema de la administración diaria; y en parte también debido a "lo oculto del gobierno", ya que las decisiones más importantes se tomaban *in camera*, y los *amici principis*, en quienes descansaba dicha continuidad, estaban sin duda tentados en esconder su propio rol en esos asuntos detrás de los presuntos caprichos de un impetuoso emperador. El lado visible de esta continuidad lo representa el material prosopográfico. Uno puede examinar la carrera de muchos importantes *amici principis*, y ver cómo se superponen al ascenso y caída de los emperadores: ellos eran de hecho dependientes del emperador vigente por su *amicitia*, pero éste en cambio era consciente de su dependencia en la experiencia y el consejo de ellos» (CROOK, 1955: 115).

[87] Como en el caso de Tiberio, quien compartió el proconsulado *maius* y la potestad tribunicia junto a su padrastro Augusto; o los casos de Germánico, sobrino e hijo adoptivo de Tiberio, y Druso, hijo natural de Tiberio, con quienes este príncipe compartió el proconsulado *maius*, y en el caso de Druso también la potestad tribunicia. Calígula, Claudio y Nerón, por razones históricas discontinuaron esta práctica.

[88] Los casos de Marco Vipsanio Agripa, yerno de Augusto, Elio Sejano, yerno de Tiberio, Marco Emilio Lépido, cuñado de Calígula, son paradigmáticos.

Es éste un enfoque fundamental que consideramos importante tener en cuenta a la hora de analizar la historia política del principado. Entender su desarrollo más como una consecuencia de la dinámica de relaciones gestadas en la corte e hilvanadas a partir del patronazgo del emperador, que cómo tradicionalmente se la ha entendido; es decir, las relaciones institucionales entre los príncipes y el senado. Por otra parte, las descripciones de connotación marcadamente peyorativa sobre los vínculos cortesanos que presenta la historiografía latina, sugiere que el discurso político aristocrático, que tanto impacto tuvo sobre ésta, ha sido, en parte, producto de los conflictos ideológicos suscitados en la corte bajo los diferentes príncipes. Pues, ése era el lugar donde, aparte de conducir al imperio, se gestaba la "opinión dominante" sobre los acontecimientos que se nos ha transmitido a través de las obras de Suetonio, Tácito, Dion Casio o Josefo. Autores éstos que, valga la mención, también formaron parte, en distintos momentos, de la corte imperial y participaron de la tradición que hemos heredado.

4. Discurso y comunicación política en el alto imperio romano

Aquella indefinición jurídica del carácter monárquico del principado, corolario de la necesidad de conservar el marco institucional republicano, implicaba la coexistencia de estructuras contradictorias. Esta circunstancia engendró, a su vez, actitudes paradójicas que afectaron gravemente el proceso de comunicación entre el emperador y la élite, como la manera en que estos actores se auto-representaban (WINTERLING, 2009: 2; 28-29). De la necesidad de reconciliar ambas estructuras, afirma Winterling que «surgía una curiosa situación que exigía, de todos sus partícipes, un alto grado de destreza para comunicarse entre sí: los senadores tenían que actuar como si poseyeran un poder que ya no tenían, mientras que el emperador tenía que ejercer el poder de tal manera que no pareciese que lo tenía» (WINTERLING, 2007: 15-16).

En ese sentido, el fundador del régimen, Augusto, ese «maestro para enfrentar contingencias», adoptó una estrategia gestual[89] que consistía en aparecer ante los ojos de los aristócratas romanos tan sólo como un *primus inter pares*. Esta actitud tenía su

[89] La emisión de gestos que indican una referencia resultan un lenguaje efectivo, que tiene gran influencia en la percepción de la coherencia del discurso. El gesto parece constituirse en un planificador del razonamiento; de ahí su valor semántico (USSA ÁLVAREZ, 2013).

correlato en el concepto latino de *civilitas*, término que enunciaba la puesta en vigor de un patrón de comportamientos valorados positivamente por sus interlocutores. Por un lado, la *civilitas* se manifestaba en el ejercicio pretendidamente moderado del poder político ilimitado del emperador (*moderatio*). Por otro lado, se expresaba en una condescendencia hacia el resto de sus conciudadanos (*comitas*), en particular, de rango aristocrático (WALLACE-HADRILL, 1982: 41). En este aspecto, la experiencia del primer periodo del principado resultó, en cierta forma, instituyente. Y la evidencia literaria verifica la explícita señalización de estas tendencias:

> «Tuvo (Augusto) siempre horror al título de *dominus*, como si comportase un oprobio o injuria (…). No permitió tampoco que sus hijos y nietos le diesen jamás este nombre, ni seriamente, ni en broma, prohibiéndoles además entre ellos este género de lisonja. Procuraba no entrar en Roma o en cualquier otra ciudad, ni salir de ellas, sino por la tarde o por la noche, para no molestar a nadie con vanas ceremonias. Siendo cónsul iba ordinariamente a pie; cuando no lo era se hacía llevar en litera descubierta. (…). Los días de sesión en el senado no saludaba a los senadores sino en su sala y hasta sentados, nombrando a cada uno y sin que nadie ayudase su memoria; y al marcharse se despedía de la misma manera». (Suet. *Aug*. 53).

Las fuentes literarias también hacen especial hincapié en el esfuerzo realizado por su sucesor, Tiberio, en los primeros momentos de su principado, para sostener y hacer ostensible su propia *civilitas* siguiendo la pauta augustal y, de ese modo, ganar legitimidad.

> «Se condujo (Tiberio) al principio con gran moderación y vivió con tanta sencillez como particular. De todas las distinciones que le ofrecieron, aceptó muy pocas y las menos brillantes. (…). Se opuso a que le consagrasen templos, sacerdotes, flamines e incluso a que le erigiesen estatuas sin su consentimiento explícito (...). Prohibió jurar obediencia a sus actos y dar al mes de septiembre el nombre de Tiberio (…); rehusó asimismo el título de *imperator* y el de *pater patriae*, así como la corona cívica con que querían adornar el vestíbulo de su palacio» (Suet. *Tib*. 26).

> «Mostró viva repugnancia por la adulación y nunca consintió que un senador marchase junto a su litera para saludarle o hablarle de negocios. Un día, ante un consular que le pedía perdón y que quiso abrazarse a sus rodillas, retrocedió él con tanta precipitación que cayó de espaldas. Si en un discurso público o en conversación privada decían de él cosas demasiado lisonjeras interrumpía al punto al que hablaba y le obligaba a cambiar sus expresiones. Habiéndole llamado uno *dominus*, le pidió que no le hiciese aquella ofensa». (Suet. *Tib*. 27).
>
> «Inmutable ante la maledicencia, los rumores insidiosos y los versos difamatorios propagados contra él y los suyos, frecuentemente decía que "en una ciudad libre, la lengua y el pensamiento debían ser libres"». (Suet. *Tib*. 28)
>
> «Esta conducta era tanto más loable cuanto que por su parte mostraba algo más que deferencia en las alabanzas y manifestaciones de respeto que prodigaba a todos los ciudadanos en general y en particular» (Suet. *Tib*. 29).
>
> «Restableció incluso una apariencia de libertad, devolviendo al senado y a las magistraturas los privilegios y majestad que formaban en otro tiempo su grandeza» (Suet. *Tib*. 30)[90].

Desde una mirada antropológica, Balandier indica que todo poder político acaba obteniendo la subordinación por medio de la teatralidad. Incluida en esa teatralidad gestual se hallaba, de algún modo, la representación del grupo social subordinado, al cual le devuelve una imagen de sí idealizada y aceptable (BALANDIER, 1994: 23). En este sentido resulta sumamente significativa aquella expresión, real o presunta, que se atribuye a Augusto en la víspera de su muerte y según la cual admite haber representado bien «esta farsa de la vida» (Suet. *Aug*. 99)[91]. A través de la conducta ritualizada descripta, el emperador lograba la eventual adhesión ideológica de la aristocracia romana al nuevo régimen. Por su parte, este indispensable sector hallaba de ese modo la confirmación, de parte del poder imperial, de su condición sociopolítica preeminente y las garantías de su preservación.

[90] Véase también Tac. *An.* 1.7; 1.11; 1.13; 1.72; 2.88; 4.6; 4.37-38.

[91] Y a continuación «añadió en griego la sentencia con que terminan las comedias: "Si os ha gustado, batid palmas y aplaudid al autor"» (Suet. *Aug*. 99).

Alineado con ese interés aristocrático, Suetonio concluía que «es fácil comprender cuanto (Augusto) se hacía querer con semejante conducta» (Suet. *Aug*. 57).

Ahora bien, la propia singularidad del carácter del poder imperial, nos obliga a bifurcar la interpretación, en cierto aspecto, de la teoría general de Balandier. «La lección antropológica, dice este autor, subraya hasta qué punto el poder resulta del juego de las diferencias, de su simbolización y de su manifestación espectacular. El poder separa, aísla, (…). La entronización es una modificación. Hace a los reyes» (BALANDIER, 1994: 33). La teatralidad, entonces, es aquí identificada como diferenciación. Ciertamente, para el caso de la instauración del principado el diseño de un nuevo programa iconográfico, que tan bien ha sido analizado por Paul Zanker (2008), pone de relieve ese ímpetu diferenciador con el objeto de exaltar la posición de Octaviano. Este monumentalismo artístico y arquitectónico, que transformó a la capital del imperio para asociarla materialmente con la grandeza del emperador, parece colisionar con la gestualidad revelada en la evidencia literaria y referida anteriormente. Sin embargo, aquí debemos distinguir dos niveles. Un nivel más general, orientado a la gran masa de la población, y un nivel más inmediato, que afectaba la comunicación con la aristocracia romana.

En este segundo nivel, la *civilitas* augustal buscaba, por medio de una pretendida subestimación de la posición fáctica del emperador, presentarlo como un igual a sus conciudadanos y evitar signos diferenciadores que agredieran la conciencia aristocrática. Este aspecto comunicacional del principado, aparentemente formal, trascendía al mero formalismo. Andrew Wallace-Hadrill supo demostrar que, tanto el carácter autocrático del emperador, como su adecuación a las condiciones de la «fachada republicana», eran aspectos inseparables de su rol. De este modo, la figura del *princeps* se posicionaba «entre la de un ciudadano y la de un rey». La ambivalencia que esa circunstancia implicaba era un aspecto esencial del poder imperial (WALLACE-HADRILL, 1982). Así se reconoce en el hecho de que, para todos los emperadores, resultaba un verdadero peligro «quitar la cáscara supuestamente superficial del núcleo de la realidad» (WALLACE-HADRILL, 1982: 32).

La historia política altoimperial permite descubrir, detrás de esa ambivalencia, una inherente inestabilidad en las altas esferas de la sociedad romana que se manifestó bajo la forma de una «percepción de inseguridad» que afectaba a todos sus protagonistas. De parte de los emperadores, esta inseguridad se manifestaba en las

recurrentes conspiraciones que se sucedieron a lo largo del siglo I y II. Hace unos años, el historiador holandés Rik Meijer puso de relieve esta realidad en un estudio que reconstituye las muertes imperiales (desde Julio César a Rómulo Augústulo). Hasta el siglo II, al menos, más allá de los distintos elementos que eventualmente podían complotar contra la vida de un César, como sus familiares, sus esclavos o libertos, u oficiales de la guardia pretoriana, el involucramiento de miembros de la aristocracia, ecuestre y senatorial, siempre puede ser atestiguada (MEIJER, 2004). Por su parte, este grupo padecía corporativamente el contra-efecto de los procesos conspirativos: el terror imperial y persecuciones a través de diversas herramientas legales e ilegales que el emperador podía manipular. Múltiples son los testimonios que nos revelan este recurrente estado de temor recíproco, actual o potencial, entre la aristocracia romana y el emperador. En su clásico *L'Opposition sous les Césars* (1875), Gastón Boissier sintetiza con elocuencia esa evidencia: «Esta autoridad vaga y mal definida, más poderosa por su oscuridad misma, paralizaba la acción de todos. El senado, que la sentía constantemente sobre sí, no osaban emprender cosa alguna; o procedía arrebatadamente cuando, por casualidad, una voz algo más atrevida sacudía por breves instantes el general servilismo. Los príncipes mismos no se eximían siempre de las inquietudes que a otros causaban: obligados, para ser fieles al sistema, a conservar aquellas apariencias de libertad, temían a todas horas que no se acabase por tomarlas en serio. Se comprende bien que no tenían esa tranquilidad que da al monarca la conciencia de sus derechos en un país bien organizado. Esas alternativas de violencia y de hipocresía observadas en sus procederes, denuncian una autoridad que desconfía de sí misma y no conoce bien la extensión de sus atribuciones. Nerón acertaba al decir que sus predecesores no sabían con exactitud lo qué podían hacer lícitamente (Suet. *Nerón*, 37). De esta suerte, los vasallos como el señor, objeto de temores recíprocos, vivían entre sí en perenne estado de mutua desconfianza y de terrores mutuos. De tal estado de cosas proceden las desgracias que durante siglos han afligido a Roma» (BOISSIER, 1944: 66).

En la medida que Augusto, y luego Tiberio, pretendieron consolidar desde lo gestual una legitimidad que el derecho no les ofrecía, la aristocracia aprovechó ese mismo código para contener, desde lo retórico, un poder (el imperial) que el derecho no limitaba. Los fragmentos citados anteriormente ponen de relieve, justamente, de qué modo el estereotipo de la *civilitas* se proyectó en el discurso político de nuestras fuentes literarias. Al pasar de la gestualidad al discurso, su significado y contenido era

convalidado por el sector que lo enunciaba. «El poder de las palabras, reconocido y bajo control, engendra una retórica; es decir, el recurso a un léxico específico, a unas fórmulas y estereotipos, a unas reglas y modos de argumentación. Tales usos identifican un régimen, puesto que lo constituyen parcialmente y contribuyen a dotarlo de un estilo» (BALANDIER, 1994: 28). La aplicación de esta consigna a nuestro problema de investigación implica tomar en consideración una particularidad. Esta particularidad, cuya causa última podría revelarse en esa circunstancia paradójica consecuente de las peculiaridades del régimen, yace justamente en el hecho de que el discurso político «dominante» del siglo I y II ha sido transmitido literariamente por un sector, la aristocracia romana cortesana, que, en cierta forma, ha padecido antes que encarnado el poder.

Basado en el análisis del pensamiento de Séneca y Lucano, Matthew Roller sostiene que durante el periodo julio-claudiano el rol del emperador fue resultado de un proceso dialógico entre la aristocracia y el poder imperial. En ese diálogo confluían diferentes visiones sobre cómo el emperador y su poder debían intervenir (ROLLER, 2001: 6). Roller concluye que «la forma en que éstos piensan a la autocracia en la cual viven, involucra más que el simple intento de comprender la nueva estructura política: ellos también intentan afectar dicha estructura para provocar en ella una distribución de poder tal, que preserve e incluso fortalezca los privilegios y el prestigio aristocrático» (ROLLER, 2001: 10)[92], es decir, que preserve y fortalezca su *dignitas*.

Una de las maneras en que la aristocracia romana cortesana intentó afectar dicha estructura política fue a partir de la configuración de un discurso político que

[92] Para abordar este análisis Matthew Roller se ha valido en gran medida de las herramientas teóricas brindadas por Clifford Geertz en su capítulo sobre "la ideología como sistema cultural" (1973. *The Interpretation of Cultures: Selected Essays*. New York: Basic Books, 193 y ss.). Según este autor, los cambios bruscos en el orden social y político (como implicó la instauración de la monarquía imperial) gesta un momento de «desorientación», «dislocación social», «tensión psicológica» y «confusión conceptual», para aquellos cuyo orden ha sido trastocado. Esto implica una intensa actividad ideológica que pretende encontrar un nuevo marco simbólico-conceptual en el cual puedan formular, pensar y reaccionar ante los problemas políticos. Asimismo, complementa este aporte de Geertz con el del politólogo Quentin Skinner, quien analiza cómo, en orden a legitimar una específica posición dentro de un determinado ámbito de la realidad (por ej. una posición política), los individuos «toman prestadas» categorías propias de otros ámbitos de la realidad (por ej. términos religiosos o sociales) para comprender y afirmar su posición a través de un método analógico (ROLLER, 2001: 9).

contenga y modere el comportamiento imperial [93] . Este discurso era fundamentalmente ético ya que, al no estar jurídicamente delimitadas sus atribuciones, la personalidad individual de cada emperador terminaba siendo una cuestión política vital. Esto provocó el surgimiento de aquello que Carlos Noreña denomina una ética de la autocracia o, más bien, una «ética *para* la autocracia» (NOREÑA, 2009: 268) Los escritores del siglo I y II, construyeron y proyectaron un discurso que combinaba elementos del pensamiento griego clásico, helenístico y otros propios de la tradición romana: «…el discurso político del periodo imperial tiene una cualidad caleidoscópica, en la medida que virtudes y vicios son infinitamente reordenados en diferentes configuraciones en orden a evaluar específicos emperadores e imaginarios gobernantes[94]. (…) este programa ético no sólo define el perfil del monarca ideal, sino que también trascendió el universo de las ideas al producir un

[93] Se comprende por «discurso político» aquel tipo específico de discurso que, «por la organización de sus contenidos y su tópica, tiene como objeto la manipulación persuasiva que con fines prescriptivos tiende a promover reglas de comportamiento» (BERTIANA, 2003: 11). «El discurso del poder utiliza el lenguaje como un tipo de acción y de comportamiento social que se define por sus obligaciones y prescripciones, por sus procedimientos de exclusión e inclusión, de control y delimitación (en el sentido de Foucault) para que el destinatario quede sujeto a órdenes y consignas» (BERTIANA, 2003: 13). «El discurso del poder proporciona una visión maniquea de la realidad y organiza el sentido en rígidas oposiciones conceptuales. Oposiciones en que uno de los términos carga con todas las connotaciones valorizadas positivas y el otro con todas las connotaciones negativas. (…). Las expresiones están firmemente convencionalizadas, plagadas de frases hechas, de rúbricas obligatorias, de grandes formas estereotipadas, de recurrentes fórmulas de valor metafórico rígidamente codificadas y vacías de contenido pero que son aceptadas por los que comparten la ideología. (…). Pero, como sabemos desde Perelman, la argumentación no siempre convence a todos, queda el recurso de la descalificación: la injuria y el insulto hacia el que no está de acuerdo con los principios enunciados (…). Cuando algo o alguien se aparta del modelo, el discurso del poder incita a restablecer el orden y a reformular las relaciones de poder mediante recompensas y/o castigos que dejan sus huellas en el lenguaje, según los efectos propios de cada engranaje ideológico». (BERTIANA, 2003: 14-15).

[94] Justicia (*iustitia*), Valor (*virtus*), Templanza (*moderatio* ≠ extravagancia y lujuria –*luxuria, libido*), Piedad (*pietas, eusebeia*), Benevolencia (*liberalitas, humanitas, philathropia*): Idem, 276. Para construir dicha "ética de la autocracia" los escritores del periodo imperial podían recurrir a una serie de tradiciones intelectuales, las cuales también en parte se concadenan entre sí. En primer lugar, aquella correspondiente al pensamiento ético-político griego del siglo IV a.C. que tenía sus principales exponentes en Isócrates, Jenofonte y Platón, por el cual los gobernantes eran juzgados en términos morales a partir de una pequeña constelación de virtudes como la Justicia (*dikaiosyne*), Sabiduría (*sophia*), Templanza (*sophrsyne*) y Valor (*andreia*). Por su parte, los escritores grecorromanos de la época imperial presentaban un panorama más elaborado de vicios y virtudes en orden a tratar con mayor matiz el carácter personal de cada emperador. Para comprender más cabalmente este panorama, Carlos Noreña ponen en la mesa tres obras fundantes en el pensamiento político en el imperio romano que son, el *De República* y el *Pro Marcello* de Cicerón, y las Historias de Tito Livio (NOREÑA, 2009: 216-272).

modelo para el mundo real del comportamiento monárquico» (NOREÑA, 2009: 272)[95].

De este modo, en gran parte de la literatura altoimperial que alude al tema político puede distinguirse un registro subyacente que pone de relieve la vigencia de la doctrina del «buen príncipe» o «príncipe ideal». Esta doctrina provenía de la teoría helenística de la realeza. A partir del siglo IV a.C., la especulación política sobre las formas de gobierno de la polis comenzó a carecer de sentido. La emergencia de la monarquía como institución dominante orientó al pensamiento post Aristotélico a realizar un aporte sobre su caracterización y optimización de su funcionamiento. Tratados precursores como la *Carta a Alejandro* o la *Carta de Aristeo a Filócrates*, fundados en la tradición de Platón, Jenofonte e Isócrates, buscaron formar una *paideia* que estimulaba en los reyes la racionalidad, la sabiduría y el virtuosismo. Así se expresan como necesarios en el rey la encarnación de virtudes como la justicia (*dikaion*), la clemencia (*epieikes*), la benevolencia (*philanthropía*). De este modo, la especulación helenística sobre la realeza, transmitida a través de numerosos tratados que se han conservado de manera fragmentaria en autores posteriores, intentó conjugar las aspiraciones del pensamiento clásico, basado en la noción de libertad ciudadana, con el nuevo contexto político (ANDRÉS SANTOS, 2015: 373-379).

El argumento moral, afirma Andrés Santos (2015: 376), estaba ligado a un argumento de carácter utilitario, en el cual la justicia y la benevolencia constitutiva del rey resultan en su seguridad y en la felicidad de su reino. De Cicerón en adelante, el pensamiento político romano abrevó en estas doctrinas. La literatura del «buen príncipe», muy eficiente en el contexto helenístico, resultó también conveniente bajo el principado romano. La notable connotación peyorativa con la que frecuentemente los escritores antiguos juzgaban el comportamiento imperial, resulta absolutamente congruente con las preocupaciones políticas y sociales de la aristocracia en el seno del nuevo régimen. Como bien concluye Noreña, «la mayor preocupación política del periodo imperial era, sencillamente, que el emperador fuera una mala persona, que

[95] La obra de Séneca, *De Clementia*, y el *Panegírico* a Trajano de Plinio el Joven, aparecen como paradigmáticas en este aspecto (NOREÑA, 2009: 272-273). Ambos casos, vale agregar, solamente manifiestan la percepción que de la realidad tenían estos autores como intelectuales, sino también como aristócratas en el seno de la sociedad romana imperial, así como también, en ambos casos, como miembros de la corte imperial. «Y no era una retórica vacía. Dado que este perfil del monarca ideal era relativamente estable y repetidamente evocado, presentaba a los emperadores romanos, citados en dichos textos (ya sea directa o indirectamente) por la misma elite social a la cual pertenecían, con el más formidable conjunto de expectativas por su público y privado comportamiento» (NOREÑA, 2009: 276).

gobernara en forma paupérrima y en detrimento de sus súbditos. Dado que el emperador no estaba formalmente contenido por leyes o instituciones, había una buena razón para preocuparse de ello. Como resultado, la mayor parte del pensamiento político bajo el imperio romano fue producto del desarrollo de varias estrategias para persuadir al emperador que gobierne bien. La mayoría de los argumentos eran "instrumentalistas" en su naturaleza, diseñados para convencer al emperador que gobernar bien era en su propio interés» (NOREÑA, 2009: 278).

Fundado en la tradición filosófico-política clásica, este «instrumentalismo discursivo» se robusteció ante la necesidad de la aristocracia romana de contener por vía ideológica el eventual poder avasallante (*dominatio*) del príncipe y en función de sostener los privilegios y prestigio social (*dignitas*) de sus miembros. Esta modalidad alentó a la intelectualidad aristocrática a construir una representación del «mal emperador» a partir de su propia experiencia como súbditos bajo los primeros Césares. El impacto que tuvo la muerte de Julio César en la memoria colectiva romana y su importancia en la configuración del principado, constituyó una oportunidad narrativa única para instituir los tópicos que «habilitaron» su violento homicidio, torciendo la responsabilidad de los victimarios hacia el comportamiento político de la víctima.

En su *Vida de Julio César*, antes de comenzar el capítulo correspondiente a los Idus de Marzo, Suetonio cataloga una lista de acciones, gestos y palabras que se adjudican a César bajo su dictadura y que demuestran, a los ojos de un aristócrata cortesano del siglo I-II, «abuso de poder» (*abusus dominatione*) y «justifican su muerte» (*iure caesus existimetur*): Admitió que le decretasen honores «superiores a la medida de las grandezas humanas» y que se le dispusiera una silla de oro en el Senado y que en el circo un carro llevase «religiosamente» su retrato. «Con igual desprecio de las leyes y costumbres patrias»: estableció magistraturas para muchos años, concedió insignias consulares a dos pretores antiguos, elevó a la categoría de ciudadanos y hasta de senadores a algunos galos semibárbaros; concedió la administración de la moneda y de las rentas públicas a esclavos de su casa. «Abandonó el cuidado y mando de tres legiones que dejó en Alejandría a Rufión, hijo de un liberto suyo y compañero de orgías» (Suet. *Caes*. 76). Alegaba que se debía «considerar como ley aquello que él dijese» (Suet. *Caes*. 77). Pero «aquello que le atrajo un odio violento e implacable» fue: recibir sentado frente al templo de Venus Genetrix a los senadores que se habían dirigido a él para presentarle honores y la

profunda indignación que mostraba cuando éstos no se levantaban a su paso (Suet. *Caes*. 78). Finalmente, «añadió César un rasgo de orgullo más hiriente aún», que fue la tentativa de asumir la realeza (Suet. *Caes*. 79), cuya consecuencia no fue otra cosa que la conspiración y el asesinato (Suet. *Caes*. 80).

Si omitimos las adjetivaciones, este testimonio permite dilucidar los tópicos que justificarían ideológicamente el odio y asesinato de quien detenta el poder en la Roma del siglo I-II: a) Utilizar explícitos elementos simbólicos de diferenciación socio-política respecto de sus conciudadanos y, particularmente, de sus pares estamentales. b) Trastocar la estructura social tradicional, ya sea, al avasallar el funcionamiento del sistema institucional republicano, o a través de conceder privilegios extraordinarios a individuos de estratos inferiores, subvirtiendo la estructura social. c) Institucionalizar una forma de poder autocrática (*regnum*) que anulaba el marco republicano y exponiendo un marcado autoritarismo. Estos lugares comunes basados en tendencias «negativas» de quien monopoliza el poder contrastaban con las maneras «positivas» sustentadas en la *civilitas* y dieron paso a la formación de un estereotipo retórico entre los autores del periodo altoimperial desde el cual construyeron una imagen del «príncipe malvado».

A partir del análisis de Salustio, Livio y Tácito, J. Roger Dunkle destacó el uso formulaico de un vocabulario que daba forma retórica a una tipología del comportamiento tiránico que luego fue proyectado en el pensamiento historiográfico latino subsiguiente. Éste vocabulario tomaba su fuente de una tradición helenística sintetizada en las escuelas retóricas romanas. *Crudelitas*, *superbia*, *vis*, *libido*, *saevitia*, *avaritia*, eran vicios recurrentemente combinados para definir la personalidad del tirano típico. A este vocabulario se sumaban actitudes como las prácticas confiscatorias o la escolta de guardaespaldas extranjeros y mercenarios. Por supuesto, y Dunkle lo deja en claro, estos lugares comunes retóricos asignados al comportamiento tiránico no anulan su realidad histórica. Sin duda, describían con suficiente realidad la manera en que los tiranos de la antigüedad ejercían el poder (DUNKLE, 1971). Sin embargo, cualquier análisis sobre las fuentes del periodo debe hallarse en alerta «ante la posibilidad de exageración o tergiversación en orden a producir una conformidad con el estereotipo retórico del tirano» (DUNKLE, 1971: 20).

Cuando esta representación, construida semánticamente en orden a un determinado patrón de conducta, se asociaba con la experiencia vivida por la elite

bajo un determinado emperador, nacía el mito del «mal príncipe» vinculado directamente a aquel. «La concepción vigente en el mundo antiguo, dice Hubeñák, desde tiempos inmemoriales y transmitida a nuestra civilización, expresaba que el orden debía ser preservado, y la función de consolidar este orden social y político y, originariamente, inclusive el orden cósmico (…), estaba en manos de la autoridad: el monarca» (HUBEÑÁK, 1997: 94). Cuando, en términos aristocráticos, el emperador, en tanto soberano, alteraba dicho orden, era juzgado negativamente. Y cuando se le adjudicaba la encarnación de todos los elementos referidos arriba, tomaba forma un mito político negativo sobre su figura. Suetonio no dudó en considerar a Calígula un verdadero «monstruo» en la cima del poder (Suet. *Cal*. 22.1). Si se tiene en cuenta que este mito político se halla desarraigado de un contexto semántico religioso, el mismo bien puede reconocerse como una «ideología» que «asume especialmente características maniqueas de absoluto y "totalitario"» (HUBEÑÁK, 1997: 107). Esto permite explicar, al menos en una primera aproximación tanto la virulencia del discurso, como su permanencia, casi intacta, a lo largo del tiempo.

Por otra parte, la construcción de mitos políticos, ideologías, en torno a individualidades históricas concretas, en este caso emperadores, fue resultado de la confluencia de la tradición política clásica con la manera en que la mentalidad histórica romana se proyectó en el discurso. Los romanos siempre estuvieron orientados a pensar políticamente en términos de *exempla*, personajes históricos tomados como modelos a seguir o no en el arte del gobierno y no en términos de teoría constitucional como los griegos (WIEDEMANN, 2005: 521). La historiografía latina en particular, provee una galería de *exempla* que servían de asistencia al proceso de decisión política: «una de las consecuencias de esto era que el comportamiento político no podía estar disociado del juicio moral: si la principal función de un precedente era legitimar propuestas para la acción contemporánea (y a sus proponentes), entonces los *exempla* no tienen valor a menos que sean buenos o malos» (WIEDEMANN, 2005: 522) .

Cualquier consideración desde la historia de las mentalidades, revela que en la antigua Roma las ideas morales eran una realidad objetiva y no el resultado de una opinión. Constituían un código de conducta al margen de la coacción legal pero muy eficaz. Gran parte de la literatura latina resultaría incomprensible si se desprendiese a las virtudes integradas en el concepto de *mores maiorum* («costumbres ancestrales») del sentido religioso en que se hallaban envueltas. Desde el punto de vista ideológico,

son una de las fuerzas más poderosas de la historia romana. Y representaban una tradición a la que se apelaba insistentemente cuando se presumía que alguien atentaba contra el orden político, las costumbres o el criterio ético y estético común. A su vez, el razonamiento propiamente jurídico en el que operaba la sociedad romana, implicaba la capacidad de abstraer una característica esencial, como puede ser una conducta virtuosa, aislarla y buscarles aplicaciones a otros contextos. De este modo, las *mores maiorum* fueron personificadas en una serie de hombres y mujeres notables que sentaron precedentes como modelos arquetípicos (BARROW, 1950: 20-25).

Esta herencia moral de la tradición tuvo, primero, una expresión material doméstica en las *imagines* representativas de los ancestros. Estos retratos o máscaras eran vinculados a un elogio que recopilaba los hechos memorables para postularlos como ejemplos a seguir, y que se socializaron en *laudes maiorum*. El concepto de historia subyacente en estas formas primigenias del recuerdo fue luego rubricado por la reflexión ciceroniana que lo entendía como una herramienta de la retórica. El pasado es un tesoro de *exempla* que se halla al servicio del orador para fortalecer sus argumentaciones. Junto al fundamento de las leyes, los ejemplos del pasado constituyen una «jurisprudencia política», un instrumento de perfeccionamiento moral para el ciudadano dirigente (ANDRÉ-HUS, 2005: 14-26). Este aspecto instrumental del recuerdo evolucionó en una forma de expresión estética que fortaleciera su capacidad persuasiva y difundiera una opinión común. En consecuencia, el relato de la historia se constituyó, para los romanos, en un género literario que alcanzó en Tito Livio su expresión más contundente:

> «Lo que el conocimiento de la historia tiene de particularmente sano y provechoso, es el captar las lecciones de toda clase de ejemplos que aparecen a la luz de la obra; de ahí se ha de asumir lo imitable para el individuo y para la patria, de ahí lo que se debe evitar, vergonzoso por sus orígenes o sus resultados» (Liv. *Ab. urb*. Proem.)

No será necesario demostrar aquí que Octaviano Augusto configuró en la literatura imperial grecolatina un *exemplum* para todos sus sucesores. Una figura que incluso trascendió el plano del imaginario para afectar aspectos funcionales en el desarrollo del principado y la acción política de los emperadores. «La autoridad del *exemplum* provisto por Augusto, afirma Wiedemann, es más poderosa en el pensamiento político romano que la fuerza de la ley. Tácito reporta constantemente

apelaciones al precedente de Augusto (*An*. 3.34.12; 3.68.1; 3.55.5; 3.56.2; 3.21.2)» (WIEDEMANN, 2005: 530). A partir de aquí, el pensamiento político alto imperial dio forma a una construcción retórica del «buen príncipe» sobre la base del comportamiento del *civilis princeps* a la manera augustal. En contrapartida, la expresión de aquellas tendencias que, como vimos anteriormente, hicieron justificable el asesinato de Julio César, encarnaban al «emperador malo».

Finalmente, una consideración a la sociología literaria (SARLO-ALTAMIRANO, 1980: 12; BOURDIEU, 1999: 24-31) nos exhorta a valorar, junto a la procedencia aristocrática, el marco sociopolítico del cual emerge y donde se configura la matriz del discurso político de las fuentes literarias en el periodo alto imperial. La representación de acontecimientos sucedidos *in camera*, como los rumores sobre el comportamiento privado, las descripciones físicas, ciertas peculiaridades de los Césares, determinados gestos y expresiones eventualmente citados, *a priori* pueden parecer inverosímiles si se toma en consideración el grado de privacidad al que corresponden. Suetonio indica sobre el emperador Claudio que, bajo el gobierno de su sobrino Calígula,

> «si llegaba tarde a la cena, se le recibía con disgusto y se le dejaba que diese vueltas alrededor de la mesa buscando puesto; si se dormía después de la comida, cosa que le ocurría a menudo, le tiraban carozos de aceitunas o dátiles, o bien se divertían los bufones en despertarle como a los esclavos, con una palmeta o un látigo. Solían también ponerle en las manos las sandalias cuando roncaba, para que al despertar bruscamente, se frotase con ellas la cara» (Suet. *Clau.* 8).

Citamos a Suetonio, pero ejemplos análogos podrían tomarse también de Séneca o de Tácito en sus referencias a la cotidianeidad en el centro del poder. Una mentalidad como la nuestra, propia de una sociedad post industrial acostumbrada a la vigencia de estructuras burocráticas destinadas a ocultar datos de esa naturaleza sobre los gobernantes, tiende a desacreditar esta clase de información o, al menos, a descartarla como irrelevante. Sin embargo, estas referencias testimoniales adquieren una resignificación si se ubican en el contexto de una tradición cortesana transmitida intergeneracionalmente.

Más adelante se analizarán los efectos sociopolíticos de esta realidad como las condiciones en las que se llevó a cabo dicha transmisión en el caso puntual de la

imagen del emperador Calígula. No obstante, cabe destacar ahora este aspecto común según se deduce de los propios testimonios. De hecho, la voluminosa colección de biografías imperiales como también de estudios de diversa índole basados en el análisis de aspectos que aluden a sus intimidades son una prueba manifiesta de este fenómeno. Ciertamente, como sugiere Regis Martin (1998) en su estudio sobre la personalidad de los primeros doce Césares (siguiendo el modelo suetoniano), en varias de estas cuestiones apenas puede distinguirse el mito de la realidad. Sin embargo, la naturaleza propia del indicio resulta prueba suficiente para demostrar el carácter cortesano de su origen. Dos fragmentos de Suetonio, resultan complementariamente reveladores de esta característica testimonial:

> «…de niño, oí decir a mi abuelo (*avum meum narrantem*) que la única razón de aquella obra (la construcción de un corredor sobre el golfo de Baias por parte de Calígula), revelada por miembros de la corte (*ab interioribus aulicis proditam*), fue que el astrólogo Trasilo, viendo que Tiberio vacilaba en la elección del sucesor, había afirmado que "Cayo no sería emperador mientras no atravesara a caballo el golfo de Baias"» (Suet. *Cal*. 19).

Esta cita ejemplifica con claridad uno de los mecanismos a través de los cuales un testimonio referido a un comportamiento imperial, originado en el espacio cortesano, trasciende y alcanza a ser transmitido de una generación a otra. En su artículo sobre la corte imperial, Jeremy Paterson indica que gran parte del material documental sobre la sociedad cortesana provenía justamente de personas que, en mayor o menor medida, formaban parte de esa sociedad. «Tácito, Plinio el Joven y el historiador griego Dion Casio fueron senadores con exitosas carreras públicas que dependieron del favor imperial» (PATERSON, 2007: 124). Como se verá, el mismo caso puede aplicarse a Séneca o a Suetonio. Por esta razón, las percepciones, opiniones y consideraciones de estos autores, nuestras fuentes literarias, estarán siempre matizadas por la perspectiva cortesana. Una perspectiva que estaba supeditada a la dinámica propia de esta sociedad, que, como ya se ha visto, se caracterizaba por una negociación permanente entre el emperador (que busca de sus súbditos lealtad y servicio, para lograr legitimidad y estabilidad) y los *amici Caesaris* (que buscan de aquél beneficios de distinta clase para ensanchar su *dignitas* y participar del poder imperial).

El comportamiento cortesano no hace más que traducir en acciones el lenguaje correspondiente a dicho diálogo. De la misma manera, el discurso político aristocrático-cortesano, y el relato del pasado que incluye, expone las conclusiones de dicho diálogo con cada uno de los emperadores, los cuales eran juzgados de acuerdo con su aptitud para actuar en función de las preocupaciones de la aristocracia romana cortesana. Como bien afirma Paterson, los miembros de este grupo tenían que creer que era posible tener una carrera pública exitosa y tomar parte de la vida en la corte, evitando el degradante servilismo o comprometiendo su integridad. Para efectivizar esta circunstancia era fundamental que el emperador creara las condiciones en las cuales ellos pudieran reconocer su preeminencia sin sentirse incómodos (PATERSON, 2007: 124-125). Tal vez, antes que «incómodos», deberíamos decir para no sentirse «inseguros». Como se ha señalado, esto significaba que el emperador se condujera de acuerdo con las virtudes indicadas en aquella «ética *para* la autocracia», respetar la *dignitas* de la clase aristocrática y aceptar la ambivalencia esencial de su rol. Quienes agredieran estas formas, independientemente de su capacidad administrativa[96], resultaron condenados póstumamente. La virulencia del discurso en este aspecto, tal como se verá en el caso de la imagen de Calígula, puede parecer exagerada; pero sin dudas resultaba necesaria para esa élite. Pues éste era un instrumento eficaz, tal vez el único, que tenía a disposición, aparte de la conspiración, para contener el poder del emperador.

[96] «En muchos casos habría que revisar por completo la documentación literaria: hasta el siglo II, muy reformada por el estoicismo político de la *nobilitas*, entre Nerón y Trajano, es terriblemente parcial respecto a los emperadores mal vistos por el Senado, y cuenta sólo sus excesos romanos o domésticos, y descuida sus cualidades de administradores o reformadores… Claudio presenta también un enigma: el de la oposición de un espíritu que se considera «imbécil» (médicamente), o al menos débil y chismoso, y una obra política excelente en lo esencial y, además, bien adaptada a las necesidades de su tiempo» (PETIT, 1969: 136-138).

CAPÍTULO 2

UNA HISTORIA DE LA CORTE IMPERIAL ENTRE LOS AÑOS 23 Y 39 (DE TIBERIO A CALÍGULA)

> «…habiéndose mudado el estado de la ciudad y reducido las cosas al gobierno de uno solo, a éstas conviene atender y de éstas es necesario y provechoso tratar (…). Es bien verdad que, así como estas cosas son de mucho fruto, son también de poco deleite; porque la descripción de las provincias y reinos, la variedad de las batallas, la muerte de los grandes capitanes son las cosas que más entretienen y recrean el ánimo del que lee. Más nosotros no escribimos otra cosa que mandatos crueles, acusaciones continuas, amistades falsas, ruina de inocentes y las causas de estos efectos…» (Tac. *An*. 4.33.2-3).

1. La formación de una nueva facción aristocrática-cortesana: el *partium seiani*

A lo largo de su gobierno, Augusto procuró por diversos medios robustecer su propia Casa, la *domus Caesaris.* Mediante su influencia, sus miembros masculinos avanzaban por sobre el resto de los aristócratas en el ejercicio de cargos y adquisición de dignidades; extraordinarios, por cierto, para jóvenes cuyo mérito fundamental estribaba en ser descendientes del emperador (Tac. *An*. 1.3). Detrás de estas acciones, Christopher Rowe observa el intento de dar forma a un criterio de sucesión "dinástica" en el seno del nuevo régimen pero que al mismo tiempo evitara agredir, al menos directamente, la tradición institucional republicana. De este modo, se pretendía asociar la estabilidad del principado y los beneficios de la paz romana con el florecimiento y promoción de la *domus* y sus descendientes (ROWE, 2002: 1-2). A partir del análisis de la evidencia provista por la *Tabula Siarensis*, la *Tabula Hebana* y el *senatus consultum de Cn. Pisone Patre*, fechadas entre los años 19 y 20, el autor demuestra que, al menos en una primera etapa, Tiberio mantuvo la práctica augustal.

Mientras las primeras dos inscripciones se refieren a los honores póstumos decretados por el senado a Germánico, sobrino e hijo adoptivo de Tiberio y muerto imprevistamente en octubre del 19, la segunda reproduce la condena pública y damnificación de la memoria de Calpurnio Pisón, presunto asesino de aquel. Esta evidencia, afirma Rowe (2002: 1), «exhibe a una familia gobernante intentado proyectarse a sí misma en el futuro a través de la sucesión dinástica y revela como una nueva cultura política toma impulso entre los todavía supervivientes órganos republicanos».

En el contexto de una sociedad cortesana como la analizada en el capítulo precedente, esta realidad favoreció la aparición de vínculos de patronazgo entre los miembros favorecidos de la familia imperial y los miembros de la aristocracia romana. Por un lado, estos aristócratas encontraban en ellos eficaces mediadores de beneficios para ascender en los honores y acrecentar su *dignitas*. Por otro, la expectativa por la sucesión provocaba alineamientos entre los posibles candidatos. Sin embargo, luego de las sucesivas muertes de Germánico (octubre del 19) y de Druso (septiembre del 23), hijo natural de Tiberio[97], se produjo un cambio radical de esa «política dinástica». A partir de entonces, Tiberio abandonó el ejemplo augustal y nunca más volvió a marcar, pública y explícitamente, un miembro dilecto de su familia como "sucesor designado". Tampoco favoreció a alguno otorgándole una extensión de su autoridad[98]. Asimismo, estas muertes marcaron el comienzo de una progresiva separación de las personalidades importantes de la *domus* respecto del proceso de toma de decisiones. Esta decisión política de Tiberio tuvo drásticas consecuencias en el seno de la familia imperial e implicó un notable crecimiento del poder en el *aula* del entonces prefecto de la guardia pretoriana, Lucio Elio Sejano. Tácito es explícito al indicarnos la posición que el prefecto del pretorio tenía hacia el año 23:

> «El mando de la prefectura del pretorio no era muy grande antes de él, quien lo robusteció al unificar las cohortes, antes dispersas en la ciudad,

[97] Tras la muerte de Germánico, Tiberio desplegó su propia política dinástica y elevó a su hijo a la posición de sucesor: asume el consulado con su padre como colega (Tac. *An*. 3.31) (año 21) y a partir del 22 comparten la potestad tribunicia (Tac. *An*. 3.56). Pero en septiembre del 23, rodeado de un sinnúmero de suspicacias, Druso muere víctima de una enfermedad (¿envenenamiento?).

[98] De hecho, ya desde el comienzo de su principado Tiberio había dado indicios de diferenciación respecto de su antecesor en esta materia al denegar una serie de honores superlativos que el Senado pretendía votar a favor de su madre, Livia Augusta. Según Tácito (*An*. 1.14), Tiberio impidió que se le votase el título de *mater patriae*, entre otros.

> en un solo acuartelamiento, para que recibiesen las órdenes de manera simultánea y que, al contemplar su número y su fuerza, tomasen confianza para sí y provocasen temor a los demás. […]. Cuando estuvo terminado el cuartel, comenzó a ganar poco a poco el ánimo de los soldados visitándolos y llamándolos por su nombre. Asimismo, reservó para sí el nombramiento de centuriones y tribunos. Tampoco se abstuvo de granjearse la voluntad de los senadores haciendo dar a sus clientes honores, cargos y hasta gobiernos de provincia; Tiberio se mostraba tan favorable e inclinado a tener por bien cuanto Sejano hacía, que no sólo en las conversaciones particulares, sino también ante el Senado y el Pueblo le celebraba como compañero de tareas (*socium aborum*) y permitía que efigies suyas recibiesen honores en los teatros, plazas y en los puestos de mando de las legiones» (Tac. *An*. 4.2).

Este fragmento pone de relieve las bases sobre las cuales Sejano construyó su poder. En primer lugar, su efectiva autoridad sobre un cuerpo militar, la guardia pretoriana, conformada por 9.000 hombres acuartelados en Roma e Italia[99]. En segundo lugar, revela la posición de privilegio que disponía en el sistema del patronazgo imperial que le permitía mediar por beneficios a los senadores y de este modo acrecentar su capacidad de influencia. Finalmente, Tácito asevera la confianza y el ostensible favoritismo que Tiberio le profesaba. De hecho, esta era la llave que le abría la puerta a los dos primeros aspectos y que permite observar cuánto podía repercutir en el prestigio y poder de un individuo el favor imperial. En contrapartida, la desconfianza que, tras la muerte de su hijo Druso, Tiberio mostraba hacia los otros miembros de su Casa animó a muchos hombres de la elite a buscar en la *amicitia* del prefecto el trampolín de ascenso sociopolítico y una garantía de seguridad.

En su relato del año 23 en adelante, Tácito (*An*. 4.1-2; 4.7) alude explícitamente a una ambición de poder desmedida por parte Sejano. *Dominatione raptum*, «usurpar la dominación»; *dominandi spes*, «esperanza de dominar». *Dominatio* es la fórmula con la que identifica su meta política. Puesto en un contexto semántico político, el concepto no alude tanto a un rol institucional puntual como a la búsqueda de poder en sí. *Dominatio*/*dominationis* implicaría el ejercicio de un poder

[99] Nueve mil sería el número más bajo aproximado. Cierta evidencia permite acrecentar su número hasta un aproximado de 12 mil soldados (BINGHAM, 1997: 24-28).

gubernativo que reviste un aspecto de ilegalidad o ilegitimidad. En cierta medida transgresor, ya sea por la manera en que consigue (usurpación) como por la forma en que se ejerce (despótica)[100]. Sin embargo, no parece posible esclarecer cuál era el rol institucional que buscaba obtener Sejano en su camino a la *dominatio*. Más allá de la controversia académica que ha provocado la cuestión, es probable que ni él mismo lo tuviera claro desde el principio. No obstante, la particular vaguedad en la definición jurídica del carácter monárquico del principado habilitaba múltiples opciones en ese sentido. La hipótesis de Seager (2005: 153), según la cual su objetivo habría sido lograr una forma de regencia sobre el nieto directo de Tiberio, Tiberio Gemelo, que entonces se encontraba en su primera infancia, permanece sugerente.

La retórica de Tácito, inclinada a criticar algunas consecuencias del desarrollo del principado como la formación de una intrigante realidad cortesana, construye en Sejano la imagen de un personaje de origen oscuro, ambicioso y advenedizo, que por razones de recelo político contó con el aval del emperador para provocar un serio daño dentro de la sociedad aristocrática en general y de la *domus* en particular. Así es que, por ejemplo, al presentar su figura destaca su carácter ecuestre y municipal e interpreta su existencia como un símbolo de la «ira de los dioses contra las cosas romanas»[101]. De hecho, esta imagen tuvo una importante influencia en gran parte de la producción historiográfica sucesiva. Sin embargo, esa mirada puede distorsionar la situación sociopolítica real de Sejano en el momento de iniciar su camino hacia la *dominatio*. Aunque inclinado a adularlo, ante un auditorio testigo de su tiempo el historiador romano Veleyo Patérculo (2.127.3) no podía exagerar demasiado la procedencia ilustre del prefecto, «nacido de un padre *principe equestris ordinis*, conectado por línea materna con antiguas e ilustres familias que han sido distinguidas con públicos honores, mientras que tuvo hermanos, primos y un tío que alcanzaron el consulado»[102]. Su madre pertenecía a la *gens* Junia, una de las más tradicionales de la

[100] Para los posibles significados de la voz *dominatio* y sus derivaciones, véase: OXFORD LATIN DICTIONARY (1968: 570-571); RIDDLE-ARNOLD, (1864: 198).

[101] «Nacido en Volseno e hijo del caballero romano Seyo Estrabón, perteneció en su primera juventud al círculo de Gayo César, nieto del divino Augusto, sin que faltara el rumor de que había vendido torpes favores a Apicio, un rico derrochador. Más adelante sedujo con artes varias a Tiberio, de manera que logró para sí solo la abierta confianza de aquel que tan sombrío resultaba para los demás; y no tanto por habilidad -pues acabó vencido por las mismas artes- cuanto por ira de los dioses contra Roma, a la que tanta calamidad reportó su ascenso como su caída» (Tac. *An*. 4.2).

[102] Para el análisis de los vínculos familiares de Sejano, véase también: ADAMS (1955); SEALEY (1961); STEWART (1953); SUMNER (1965); SYME (1986: 300 y ss).

nobilitas romana (SYME, 1986: 303)[103]. Su padre, Lucio Seio Estrabón, fue comandante de la guardia pretoriana hasta el 15/16 y luego, presumiblemente, nombrado prefecto de Egipto (PIR S-246). Q. Junio Bleso, su tío materno, fue cónsul sufecto en el 10 (PIR I-479) y, sus hermanos mayores, L. Seio Tuberón y Sex. Elio Catón, alcanzaron el consulado sufecto en el 18 y el ordinario en el 4 respectivamente (PIR S-248; A-118, ADAMS, 1955). Los nombres de sus hermanos nos revelan los vínculos familiares de Sejano con los Elio Tuberones, una estirpe que alcanzó el rango consular sobre el final de la época augustal pero que podía presumir de algunos notables antepasados (SYME, 1986: 305-307). De hecho, parece probable que Seio Tuberón fuera fruto de un matrimonio anterior de la madre de Sejano con el célebre jurista Q. Elio Tuberón y que luego, casada con Estrabón, éste lo haya adoptado (SYME, 1986: 304). Sobre la paternidad adoptiva del propio Sejano, una herramienta común entre las familias romanas para fortalecer sus vínculos (LINDSAY, 2009: 170), tradicionalmente se le otorgó a Lucio Elio Galo, prefecto de Egipto entre 26 y 24 a.C. Si bien esta hipótesis fue luego discutida, no puede perderse de vista el evidente vínculo por adopción con la *gens* Elia, preferentemente por la vía de los Tuberones (ADAMS, 1955: 70-71)[104].

Por otra parte, el hecho de que Sejano haya acompañado primero y luego sucedido a su padre en el cargo de prefecto del pretorio, no es en absoluto menor en este sentido. De hecho, demuestra la considerable influencia que Seio Estrabón gozaba en los primeros años del siglo I, como un encumbrado *homo novus* y *amicus* de Augusto y Tiberio. Una inscripción de Volseno revela que la madre de Estrabón sería Terencia, quien presumiblemente era a su vez la hermana de la esposa de Cayo Mecenas, uno de los más cercanos colaboradores de Augusto (SYME, 1986: 300). La enorme significación política que alcanzaría para ese momento el cargo de prefecto del pretorio, que requería la pertenencia al orden ecuestre, explica el deseo de conservar su estamento de nacimiento. Por otra parte, en las dificultades que supone a los genealogistas la reconstrucción de los vínculos familiares de Sejano tanto suma el carácter fragmentario de nuestras fuentes, como las múltiples estrategias de asociación desplegadas por esta familia. No obstante, este entramado nos permite reconocer que la posición de Sejano se hallaba fuertemente consolidada en el contexto

[103][103] Aunque no disponemos de su nombre, eso lo demostraría el hecho de que Tácito denomina como "tío" (*avunculus*) de Sejano y la hija de éste sabemos que se llamaba Junilla (SUMNER, 1965; SYME, 1986: 303).

[104] Esta filiación también es debatida por Syme (1986: 302-303, 308), aunque sin definiciones precisas.

de la aristocracia cortesano-romana, no solamente por su función como prefecto del pretorio, sino también por sus relaciones familiares y vínculos preexistentes (KÖSTNER, 2020: 234-238).

De cualquier manera, es evidente que en sus planes se interpuso un grupo influyente de la aristocracia cortesana identificable por su alineamiento con Agripina, nieta de Augusto y esposa de Germánico, y sus hijos mayores, Nerón y Druso II[105]. Evidentemente, la formación de esta facción áulica fue una consecuencia de esa «cultura política dinástica» identificada por Rowe que había impulsado Augusto y Tiberio sostuvo hasta el año 23. Tras la muerte de Druso, el hijo de Tiberio, presuntamente envenenado por Sejano, este grupo adquirió una notable relevancia al constituirse, prácticamente, en la única opción para proveer un heredero si se toma en cuenta la ya avanzada edad del emperador (65 años). El propio Tiberio, tal vez obligado por las circunstancias encomendó al senado, preservar y guiar «"a estos bisnietos de Augusto (Nerón y Druso II), nacidos de los más esclarecidos antepasados"» (Tac. *An*. 4.8.5). En este contexto, la habilidad política de Sejano consistió en utilizar para su provecho el evidente resentimiento que el emperador profesaba a su hijastra Agripina (Tac. *An*.4.52-53). Tácito pone en boca de Sejano la naturaleza del conflicto: «…diciéndole (a Tiberio) que la ciudad se hallaba dividida como en una guerra civil. Que había quienes se decían públicamente pertenecientes al *partium Agrippinae*; que si no se les ponía coto crecerían en número» (Tac. *An*. 4.17.3).

Habilitado por el príncipe, la estrategia del prefecto se basó en explotar un eficaz procedimiento judicial: la acusación basada en la violación a la *lex maiestatis*. Este procedimiento no fue una creación del régimen imperial. La primera vez que se aplicó, presumiblemente en el año 103 o 100 a.C. (*lex appuleia de maiestate*), habría buscado penalizar la incompetencia de los comandantes en campaña. Ya para entonces se estableció un tribunal especial para su tratamiento, *questio maiestatis*. Bajo Sila, una *lex Cornelia de maiestate* imputó como «traición» ciertas acciones de los procónsules, como hacer la guerra a un reino vecino sin la autorización del senado. En la dictadura de Julio César, la *lex julia de maiestate* sindicaba como culpables a aquellos que atacaban, con el intento de lastimar o asesinar, a cualquier magistrado *cum imperium*. Augusto extendió su alcance a las causas por difamación. A lo largo

[105] Indicamos como Druso II a éste hijo de Germánico y Agripina, para distinguirlo de Druso el hijo de Tiberio con su primera esposa Vipsania.

del principado, la *maiestas minuta principis*, es decir, la acusación por lesa majestad al emperador, incluyó el adulterio, la corrupción de los magistrados (*repetundae*) y la sedición (*secessio*: retirarse del senado o rechazar un cargo). Con el tiempo incorporó cualquier acción o expresión contra el emperador o miembros de su familia. Ya en época republicana se había llegado a reconocer, debido a la propia vaguedad de su definición, el peligro que radicaba en las posibilidades de aplicación (RUTLEDGE, 2001: 87).

Este dispositivo legal tenía la doble potencialidad de provocar una eventual eliminación del adversario político, así como también de catapultar al acusador exitoso. Su despliegue en época tardo republicana se acentuó por la competitividad en el seno de la sociedad aristocrática[106]. En época imperial este fenómeno se expandió debido a la lucha entre individuos de la oligarquía para escalar a posiciones de estatus y prestigio social dentro del senado y acceder a posiciones de influencia en la corte. Rutledge lo resume muy bien: «…la *inimicitia*, la revancha, y la *pietas* –como durante la república- podían y de hecho motivaban a los acusadores bajo el Imperio. Tales motivos no murieron fácilmente, y estaban profundamente integrados en la cultura y el alma romana; sin embargo, ocasionalmente son suprimidos u omitidos en nuestras fuentes, en interés a vilipendiar al príncipe y sus ministros» (RUTLEDGE, 2001: 176)[107]. De hecho, el desarrollo de estos procesos, una vez habilitados, no respondía siempre a los intereses del poder imperial, sino que en forma particular algunos aristócratas los emplearon para invalidar a quienes percibían como potenciales adversarios u obstáculos de sus aspiraciones sociopolíticas. Cierta línea académica incluso plantea la cuestión como un conflicto entre los *novi homines* y la *nobilitas* en la lucha por prestigio y riqueza (BURR MARSH, 1926: 241-242; WIEDEMANN, 1996: 212-213, 250), aunque no parece posible restringir el fenómeno únicamente a este aspecto. En el año 25, pleno contexto del ataque judicial contra los deudos de Germánico y su entorno, los casos de falsa acusación contra Sexto Mario y Fonteyo Capitón (Tac. *An*. 4.36), que en nada parecen haber concernido a la coyuntura política, son representativos de esa lógica competitiva como un aspecto inherente de

[106] Sobre el carácter competitivo de la sociedad aristocrática romana, véase: BARTON, 2001: 84-87; LENDON, 1997: 33-35; 185-191;

[107] El caso citado por Tácito (1.74) del retórico Romano Hispón, «pobre, desconocido e ambicioso», es una figura paradigmática del delator profesional, quien «adoptó una forma de vida que después la hicieron famosa la miseria de los tiempos y la audacia de los hombres. (…) se dedicaba a poner en peligro a los más nobles, granjeando el favor de uno solo con el odio de todos, dio tal ejemplo seguido por algunos, que de pobres se hicieron ricos y de insignificantes se convirtieron en temibles».

la aristocracia romana. Sexto Mario, consignado como el hispano-romano más rico su tiempo (*hispaniarum ditissimus*) y *amicus* de Tiberio (PIR II, M-219, p. 344-345)[108], fue acusado por su coterráneo Calpurnio Salviano, quien probablemente operó en función de verse recompensando mediante la parte que le tocaba al acusador en la confiscación de propiedades que se aplicaba al condenado[109]. Capitón, cónsul en el 12 y luego procónsul en Asia (PIR II, F-311, p. 86), fue acusado por Vibio Sereno, cuya ambición Tácito (An. 4.28) previamente había destacado al mencionar una acusación («miserable y cruel») contra su propio padre. Tanto en uno como en otro, los casos fueron desestimados al no importunar intereses políticos. Sin embargo, toda la evidencia muestra que cuando la voluntad imperial tomaba partido, la condena en el senado se inclinaba inexorablemente a satisfacerla.

La influencia que Sejano ejercía tanto sobre las decisiones de Tiberio como sobre el sistema de patronazgo imperial, le permitió manipular en función de sus propios fines esa lógica competitiva aristocrática y la aplicación de los procesos por *maiestas*. A través de este mecanismo, presionaba y premiaba a potenciales acusadores para seguir sus instrucciones. De esta manera, gracias a su interlocución ante el emperador, cosechó muchos *amici* que obtenían *beneficia* e incluso podían consolidar una posición influyente en el senado y la corte imperial. A partir del 26, su poder en ese sentido aumentó considerablemente gracias al retiro de Tiberio a la isla de Capri. Este hecho le permitió controlar los canales de comunicación con el emperador al administrar la agenda de sus audiencias y su correspondencia (Tac. *An*. 4.41). Para impulsar los juicios por traición contra el *partium Agrippinae* Sejano reclutó delatores[110] en el orden ecuestre y senatorial que buscaban beneficiarse de la *amicitia* del prefecto[111]. Otros, probablemente, también se alinearon en busca de seguridad en un contexto de pronunciado faccionalismo en el pináculo de la sociedad. La tradición literaria identificó a este grupo como «*seiani clientes*» o «*seianianos*

[108] La riqueza de Sexto Mario ha sido notablemente atestiguada por la evidencia epigráfica. Para su seguimiento se puede ver CHAMPLIN (2015).

[109] Sobre la confiscación de la propiedad privada para utilidad pública (*publicatio bonorum*), como pena frente a los delitos cometidos "contra el estado" en la Roma Antigua, véase JAL (1967); CASTRO CAMERO (2000).; BERGER (1953: 661). Sobre el procedimiento en la época aludida: Tac.. *An*. 2.32; 4.20.

[110] No obstante, el término "*delator*" aparece en tiempos del principado y su uso se extiende en los autores contemporáneos a Domiciano (Marcial, Quintiliano, Plinio, Suetonio y Tácito mismo). Tal vez hayan sido las experiencias vividas en dicho tiempo la óptica desde donde éstos evalúan principados anteriores. De allí que la palabra "*delator*", aparece con la carga peyorativa con la que la encontramos, aunque bien podría ser sinónimo de "*accusator*".

[111] «Fingía el oficio de parte judicial contra el linaje de Germánico (*Germanici stirpem*) y este fin se ganó las voluntades de algunos, persuadiéndoles de servir de acusadores» (Tac. *An*. 4.59.3)

satellites» (Tac. *An*. 4.34.1, Sen. *Ad. Marc*. 1.2; 22.4); y la forma en que operaban se revela en la amplia evidencia sobre su acción judicial persecutoria (Tác. *An.* 4.12-5.4). Progresivamente, estos «*seianianos satellites*» acusaron al entorno que apoyaba a Agripina (años 24-28) para luego ir directamente contra ella (desterrada en 29) y sus dos hijos mayores (Nerón y Druso), condenados en 29 y 31 respectivamente (RUTLEDGE, 2001: 142-147; SEAGER, 2005: 179.).

Sobre esta metodología del prefecto, el testimonio de los casos de Claudia Pulcra en 26 y Ticio Sabino en 28 resultan un buen ejemplo. La primera, prima hermana de Agripina, fue acusada de adulterio y haber practicado hechicería contra el emperador. Su delator fue Domicio Afro, «reciente pretor, hombre de dignidad mediocre (*modicus dignitatis*) y pronto a ascender de manera facinerosa (*et quoquo facinore properus clarescere*)» (Tac. *An*. 4.52). Al año siguiente procedió también, en asociación con Publio Cornelio Dolabella (varón consular), contra el hijo de Pulcra, Publio Quintilio Varo (Tac. *An*. 4.66). Ticio Sabino, «*inlustre equite romano*», «*ob amicitiam Germanici*», quien «no había dejado de honrar a su esposa e hijos acudiendo frecuentemente a su casa, acompañándolos en público y quedando solo entre tantos clientes», fue víctima de una acusación múltiple perpetrada por los senadores Latino Laciar, Porcio Catón, Petilio Rufo y Marco Opsio. Todos ellos, «pretores por deseo del consulado, al que no se podía llegar sino por vía de Sejano» (Tac. *An*. 4.68). Parece pertinente destacar que, en el contexto de la sociedad romana aristocrática, el ataque al entorno de una personalidad relevante tenía una significación especial a la hora de intentar socavar su posición política. Las relaciones basadas en los vínculos personales, la *fides* y la amistad política (*amicitia*) representaban uno de los fundamentos del predominio del individuo dirigente. Para cualquier hombre de la élite, el volumen y carácter de su «contubernio» (concepto que por analogía pasó del ámbito militar al léxico social) resultaba una prueba tangible, explícita, de su prestigio e influencia (GELZER, 1969: 62 y ss.; 101 y ss.). «En la imagen que la gente se formaba de las grandes personalidades del pasado, éstos se hallaban siempre inseparablemente unidos a sus amigos y a sus clientes» (GELZER, 1969: 109). Atacar a éstos significaba entonces, atacar las bases mismas de su posición sociopolítica.

Las condenas de Pulcra y de Sabino demuestran la gran influencia de Sejano sobre la suerte de los miembros de la aristocracia en este periodo, así como también la inclinación favorable del emperador a sus iniciativas. Por otra parte, dos movimientos

del prefecto ponen de relieve muy elocuentemente su estrategia de poder dentro del sistema imperial. No es una casualidad que el punto de partida sobre la acción judicial de Sejano contra la familia de Germánico que registra Tácito haya sido la acusación en el año 24 contra Cayo Silio Cecina Largo y su esposa Sosia Gala, ambos *amici* de Germánico y Agripina. Mientras el primero, ex cónsul (en 13) y legado en Germania Superior, previno su condena inminente mediante el suicidio, su esposa fue desterrada y parte de sus bienes confiscados (Tac. *An*. 18-20; PIR S-507). El instrumento prosecutor fue el entonces cónsul Viselio Varrón, quien había tenido una desavenencia previa con Silio en ocasión de la guerra contra la rebelión gálica de Sacroviro en el 21 (Tac. *An*. 3.43) y cuyo resentimiento fue aprovechado por Sejano. Esta estrategia, habilitó una vacante en la posición de comando en Germania Superior, que en 26 fue ocupada por Coso Cornelio Léntulo (cónsul en 25) y a partir del 29/30 por su hermano Cornelio Léntulo Getúlico (cónsul en 26).

La relación de *amicitia* y compromiso político entre Sejano y los *Cornelii Lentuli* se halla bien demostrada en estudios precedentes. La segunda esposa del padre de Sejano, Cosconia Gallitta, era la hija de Servio Cornelio Léntulo Maluginensis (cónsul sufecto en 10), uno de los promotores de la carrera de Sejano junto a Coso Cornelio Léntulo padre (cónsul en 1 a.C.), vencedor de la tribu africana de los *Gaetuli* en 6 a.C. (PIR C-1139; 1124) Por su parte, el hijo menor de éste, Gneo Cornelio Léntulo Getúlico, contrajo matrimonio con Caesia, la hija de Lucio Apronio (cónsul sufecto en 8), quien fue titular de Germania Inferior por lo menos desde el 28. Su hijo, Lucio Apronio Cesiano, también era un reconocido *amicus Seiani* (Dion 58.19.1). A su vez, Sejano arregló el casamiento de uno de sus hijos con la hija de Getúlico, cuyo compromiso político también es incuestionable (Tac. *An*. 6.30.2; PIR C-1134; A-787; 788). Por otra parte, el enlace matrimonial entre Tito Olio, reconocido *amicus* del prefecto (Tac. *An*. 13.45) con la hija de Popeo Sabino, gobernador de la Mesia desde el 11/12 y a cargo de Achaia y Macedonia, aseguró al prefecto su incidencia también sobre esa región (BURR MARSH, 1926: 244-245; KÖSTNER, 2022: 236-238; PIR O-62; P-627). «Puede considerarse la existencia de una díada interpersonal como la base de contacto con los *Cornelii Lentuli*, los *Apronii* y Popeo Sabino, la cual daba paso a la base de poder de Sejano en las últimas provincias germánicas y ciertas regiones del Danubio» (KÖSTNER, 2022: 237). Concretamente, esto significaba la búsqueda por construir un sistema de poder que se extendía desde la corte hacia las provincias estratégicas y consolidar su influencia sobre un gran poder militar. A

principios del siglo I, el ejército del Rin (Germania Superior e Inferior) disponía de 8 legiones y la región de la Mesia oscilaba entre 3 y 4 correspondientes al frente danubiano (PETIT, 1969: 14-15). Un dato importante en esta coalición es el hecho que, en el año 26, bajo el consulado conjunto de Getúlico y Calvisio Sabino, a otro *seianiani*, se le otorgaron las insignias triunfales a Popeo Sabino por haber vencido a los tracios (Tac. *An*. 4.46.1). Esta conjugación expone de forma incontestable la preeminencia política que había alcanzado para entonces la facción que respondía al prefecto. De hecho, la ofensiva de Sejano contra Agripina y la *Germanici stirpem* provocó una singular cohesión del sector que lo apoyaba y obedecía en el seno de la aristocracia romana. No sería insólito pensar que los compromisos sustraídos por un objetivo político pudieran haber fortalecido y expandido los vínculos familiares y de *amicitia* preexistente entre los miembros de este grupo. En su análisis sobre la construcción de poder de Sejano a partir de un enfoque de *social network*, Köstner (2022: 242) concluye que, en este caso, «la reciprocidad como principio social universal (y como condición del ser humano) se revela como una base para las relaciones interpersonales y la confianza. Ciertas expectativas aparecen vinculadas con esto, es decir, que lo apropiado en esta clase de relación es la compensación por el servicio prestado». Por otra parte, debido a su acción política, este grupo fue identificado en su época y hacia adelante como una "facción política" o *partium*.

Sobre este aspecto, se debe realizar una salvedad. En un clásico estudio sobre el principado de Tiberio, Frank Burr Marsh (1926: 247-248) reconoce la reemergencia de una "lucha de partidos" que se tornó violenta debido a que la cuestión de la sucesión imperial fue arrastrada a ese conflicto. Allen (1941) considera un error de Burr Marsh transferir a los tiempos de Tiberio los cánones de la política ciceroniana y descarta la posibilidad de hablar de "partidos políticos" con programas o plataformas. Ciertamente, esa analogía resulta un anacronismo. Sin embargo, como se ha visto, tampoco puede subestimarse la fortaleza política del agrupamiento entre diferentes elementos de la elite con intereses coyunturales en común. Por esta razón, en este análisis resulta adecuado emplear el concepto de "facción o partido" acuñado por Cristian Meier para caracterizar a las agrupaciones políticas en la Antigüedad Clásica y en el mundo romano en particular. Es decir, como un grupo de nobles o personalidades influyentes que se alían con el simple fin de lograr poder y prestigio,

sin mayor perspectiva que su propia ventaja y beneficio (MEIER, 1985: 60)[112]. De hecho, como se verá más adelante, la identidad histórica que la tradición le adjudicó a la facción del prefecto trascendió incluso a su muerte y la sucesiva disolución de las obligaciones vinculares del grupo.

Sin dudas, la formación de este *partium* de Sejano, que tras la muerte de Druso en el 23 y el destierro de Agripina en el 29 pasó a dominar el pináculo de la sociedad romana, alteró significativamente el escenario sociopolítico de la aristocracia. Como se ha visto, para efectivizar su ofensiva el prefecto se valió de sus recursos para manipular el patronazgo del emperador y convertirlo en un sistema que recompensaba seguir sus indicaciones en el plano judicial. El resultado sociológico de este proceso fue una recomposición de la aristocracia cortesano-romana que modificó la nómina de los *amici Caesaris* con mayor influencia y notabilidad[113]. La contrapartida de las acciones judiciales apuntaladas por Sejano con la indulgencia de Tiberio, implicó el acceso de estos *seiani clientes* a los principales cargos de la *res publica* que, gracias al prefecto, neutralizaban la competencia. Ejemplos como el de Léntulo Getúlico, ya analizado, o el de Quinto Junio Bleso resultan muy elocuentes. Bleso, que había sido cónsul sufecto en 10 junto a Léntulo Maluginensis, alcanzó en 21 el proconsulado en África, que lo disputaba con Marco Emilio Lépido, por la *gratia* e influencia de su sobrino Sejano (Tac. *An*. 3.35). En ocasión de su victoria militar contra Tacfarinas, Tiberio le otorgó, «en honor de Sejano», el extraordinario mérito de la *ornamenta triumphalia* y el título de *imperator* (Tac. *An*. 3.72-74). Sus hijos, Quinto Junio Bleso y Lucio Junio Bleso fueron cónsules sufectos en 26 y 28 respectivamente, presumiblemente también gracias al apoyo del prefecto (PIR I-477, 479, 480).

A setenta años de estos acontecimientos, Juvenal (10.90 y ss.) seguía una tradición que le asignaba a Sejano la capacidad de «conceder a éste las más prestigiosas sillas curules, poner a aquél a la cabeza del ejército». Se puede tomar dimensión concreta de estas expresiones de los antiguos al analizar el listado de los

[112] Para el análisis de los "agrupamientos políticos" en la Antigüedad y el reconocimiento de su "especificidad", Meier plantea la necesidad metodológica de ponderarlos en función de su diferenciación respecto de las agrupaciones políticas modernas, que denominamos "partidos políticos" y que emergieron en el contexto de la formación de los Estados a fines del siglo XVIII y XIX: «el camino que lleva a reconocer la especificidad de la Antigüedad, avisa Meier, pasa primero por una reflexión sobre la época moderna» (MEIER, 1985: 76).

[113] En este contexto debería comprenderse el testimonio de Suetonio (*Tib*. 55.1), según el cual Tiberio «había asociado, además de sus viejos amigos y familiares, a veinte *principum civitatis* como consejeros en los asuntos públicos. Exceptuando a dos o tres, a todos los demás lo hizo eliminar por una razón u otra».

cónsules (ordinarios y sufectos) registrados para los años 24 a 30. De la nómina, sólo en siete podría considerarse efectivamente un itinerario alternativo para alcanzar la primera magistratura republicana[114]. De ocho de ellos[115] no estaríamos en condiciones de negar ni afirmar. Pero en trece de los cónsules designados para ese periodo se pueden considerar, en mayor o menor medida, razones para inferir la influencia del prefecto en el nombramiento y dar sentido a esa máxima ya citada de Tácito, según la cual al consulado no se podía llegar «sino por vía de Sejano» (Tac. *An*. 4.68)[116]. Detrás de su acentuación hiperbólica, la expresión esconde una cierta realidad. En principio, su aplicación parece adecuada para cualquier *homo novus* que no presentara antecedentes consulares (BURR MARSH, 1926: 241). Para el año 31, el prefecto

[114] Marco Asinio Agripa, Marco Licinio Craso Frugi, Publio Silio Nerva, C. Fufio Gémino, S. Cornelio Cetego; L. Calpurnio Pisón; C. Salustio Crispo Pasieno (EHRENBERG-JONES, 1949: 42). Si seguimos a Syme, para los descendientes de la *nobilitas*, cuya pertenencia puede constatarse en cada uno de estos nombres, el acceso al consulado era todavía algo predecible (SYME, 1986: 310). No obstante, vale aclarar que sobre los dos últimos, Pisón y Pasieno, cónsules ordinario y sufecto respectivamente en 27, existe evidencia alusiva a una eventual hostilidad posterior con Calígula (Dion 59.20.7; Tac. *An*. 6.20), lo cual, como se verá, podría ser considerado signo de alianza con Sejano para el momento en que asechaba contra el entorno de su madre y hermanos.

[115] C. Calpurnio Aviola; C. Petronio; C. Veleo Tutor; L. Rubelio Gemino; Aulo Plaucio; L. Nonio Asprenas, L. Nevio Surdino; L. Antistio Veto. (EHRENBERG-JONES, 1949: 42).

[116] Un grupo destacado en este sentido es el de los miembros de la familia *Cornelii Lentuli*, con quien Sejano y sus propios ancestros tenían un estrecho vínculo de *amicitia*: **Publio C. L. Escipión, cónsul sufecto en 24**, participó en la guerra contra Tacfarinas como *legatus* a las órdenes de Bleso, tío de Sejano (PIR C-1143); **Coso C.L., cónsul en 25**, hijo de Coso Cornelio Léntulo y hermano de Getúlico, consuegro de Sejano (PIR C-1125); **Gneo C.L. Getúlico, cónsul en 26**, cuyo estrecho vínculo personal y compromiso político con Sejano ya fue mencionado (PIR C-1134); en este grupo familiar entraría también el nombre de **Publio Cornelio Léntulo, cónsul sufecto en 27**, presumiblemente (EHRENBERG-JONES,1949: 42). Aunque perteneciente a otra estirpe, también es factible incluir en este grupo a **Cayo Calvisio Sabino, cónsul en 26**, como colega de Getúlico y cuñado de este mediante su esposa Cornelia, hermana de Getúlico (SEALEY, 1961: 104). Tras la caída de Sejano, Sabino estuvo entre los nombres de la múltiple acusación por traición que sufrieron algunos asociados al prefecto (Tac. *An*. 6.9.3; KÖSTNER, 2020: 242-243). Otro grupo importante es el de los *Iunii*. Dos ramas para este periodo: los Junio Bleso y los Junio Silano. En el primer caso, aparecen en la nómina los dos hijos de Quinto Junio Bleso, cuyo vínculo familiar y político con Sejano ya se expuso: **Quinto Junio Bleso (hijo), cónsul sufecto en 26** y **¿Lucio? Junio Bleso, cónsul sufecto en ¿28?**, EHRENBERG-JONES, 1949: 42; PIR I-477 y 480). Para los Junio Silano se registran dos nombres: **Apio Junio Silano, cónsul en 28** y **Lucio Junio Silano, cónsul sufecto en 27 o 28** (EHRENBERG-JONES, 1949: 42; PIR I-541, 548, sobre la alianza de los *Iunii Silani* con Sejano véase SEALEY, 1961: 104-105). Mientras que sobre Lucio sólo tenemos la referencia de su nombre, sobre Apio sabemos que, al igual que Sabino, fue víctima de una múltiple acusación (luego exonerado) por ser vinculado en la conspiración de Sejano contra Tiberio (Tac. *An*. 6.9.3). ADAMS (1955: 73) pone de relieve la conexión familiar y política de los hermanos **Lucio Casio Longino y Cayo Casio Longino, cónsul ordinario y sufecto en 30 respectivamente**, ambos nietos del célebre jurista Q. Elio Tuberón, padre adoptivo de Sejano. Todas las especulaciones los darían por primos hermanos directos de Seio Tuberón y, de Sejano, por la vía de su adopción (ADAMS, 1955: 73; SEALEY, 1961: 103). Lucio Casio Longino aparece luego como acusador de Druso, el segundo hijo de Agripina a instancias de Sejano (DION 58.3.8; SYME, 1986: 306). Aunque también procedía de una familia consular de alta estirpe, **Marco Vinicio (Quartino), cónsul en 30**, ha sido vinculado con la facción de Sejano a raíz de la dedicatoria que realiza de su libro, *Historia Romana*, el historiador Veleyo Patérculo, claramente adicto al prefecto (SEALEY, 1961: 104; SYME, 1986: 423; KÖSTNER, 2020: 243-244). Finalmente, **L. Viselio Varrón, cónsul en 24**, aprovechó su posición consular para activar la acusación contra Cayo Silio por instrucción de Sejano, como ya se ha comentado (Tac. *An*. 4.19).

llegaba a la cima de su poder, prestigio e influencia al ser él mismo nombrado cónsul en colegiatura con el propio emperador. A diferencia de otros nombramientos de esta clase, por la circunstancia en que se dio, éste adquirió una significación muy especial. Acompañar al emperador en el consulado era una distinción superlativa dentro del régimen imperial desde el momento en que Augusto abandonó la renovación anual consecutiva del cargo desde el 23 a.C. A partir de entonces, esa fue una de las tantas estrategias que disponía el emperador para consignar la predilección de un ciudadano y, eventualmente, postular un sucesor. Por otra parte, en el caso de Sejano el nombramiento implicaba otra peculiaridad extraordinaria. No solamente, significaba un salto estamental, sino que, al mismo tiempo, accedía a la máxima magistratura sorteando todas las anteriores según regulaba la tradición. No es un dato menor, en ese sentido, que la ceremonia de asunción, según lo indica una prueba epigráfica, haya tomado lugar en el Aventino para aumentar su legitimidad popular (SYME, 1956). Syme sintetiza adecuadamente la situación política del prefecto al afirmar que, para entonces, Sejano «poseía amplios recursos dentro del parentesco aristocrático, supo aprovechar en beneficio propio los temores y las sospechas del emperador, formó un partido a través del sistema de patronazgo, alcanzó el consulado, el *imperium* proconsular, el compromiso con una princesa imperial (Livila, sobrina del emperador), hasta que Tiberio finalmente despertó y vio hasta dónde lo llevó su adicción al prefecto» (SYME, 1991: 51).

2. Nuevas alianzas

A través de una carta leída ante el senado, el 18 de octubre del 31 (SYME, 1986: 307) Tiberio acusaba de conspiración a su reciente colega en el consulado, Lucio Elio Sejano[117]. Con la ayuda de Nevio Sutorio Macro, prefecto de los vigiles, el emperador sostuvo la lealtad los pretorianos y su antiguo jefe fue sumariamente

[117] Aparentemente por pruebas que lo implicaban en la muerte del hijo natural del emperador, Druso, sucedida siete años antes (Suet. *Tib*. 62).

ejecutado[118]. ¿La causa? Conviene dejarse llevar por la generalidad: Sejano había acumulado un gran poder y Tiberio consideró oportuno deshacerse de él. Ciertamente, esta acción no podía llevarse a cabo sino de una manera drástica (Suet. *Tib*. 55; Tac. *An*. 6.19). De acuerdo con Dion Casio (58.9-11), una inteligencia entre Macro, Grecinio Lacón, jefe de los *vigili nocturni* y el cónsul sufecto Memio Régulo, aseguró el control sobre factores clave para superar la situación de crisis y evitar una eventual sublevación. Sejano fue desprevenido mediante el rumor simulado de que la carta contenía su asignación a la potestad tribunicia. A las puertas del templo de Apolo, donde se hallaban reunidos los senadores para sesionar, un cambio de guardia fue producido convenientemente en el momento de la lectura de la misiva acusatoria. Inmediatamente, los senadores que entornaban a Sejano lo abandonaron. Los pretores y tribunos impidieron que escapara mientras el cónsul ordenaba su detención. Cuando fue sacado del recinto, una muchedumbre se abalanzó sobre el reo profiriendo insultos y gritos mientras sus imágenes eran destruidas. En forma sumarísima, los senadores lo condenaron a la pena capital y decretaron la ejecución de sus hijos: «así pereció Sejano, luego de acumular un poder más grande que el de cualquier otro que estuvo en su cargo, tanto antes como después de él… Más aún, sus familiares, sus amigos y todos aquellos que habían entrado en *fides* con él y habían propuesto que se le otorgasen honores fueron llevados a juicio» (Dion 58.14.1-2).

El caso del senador y célebre orador Brutedio Nigro[119] resulta testigo acerca de la actitud tomada por los miembros de aquel grupo cuando todos «habían retirado fingidamente la amistad de Sejano» (Tac. *An*. 6.8.1). En el año 22, Brutedio, entonces edil, había puesto al servicio del prefecto su capacidad oratoria para participar de la acusación contra Cayo Junio Silano, ex procónsul de Asia (Tac. *An*. 3.66). Como se ha visto, la caída de Sejano puso en la primera línea de peligro a esta clase de individuos de mediana jerarquía dentro del senado que, ávidos de escalar posiciones, fueron funcionales a sus objetivos. En el momento de la ruptura, Juvenal revela la irónica actitud de Brutedio, quien llegó incluso a cometer el dramático acto de patear

[118] Una interpretación sobre la estratagema llevada a cabo por Tiberio para hacerlo caer se puede ver en SEAGER, 2005: 183 y ss. Una inscripción de Alba Fucens lo indica como *praefectus vigilum* y *praefectus praetorii*. Aunque no se sabe con certeza la fecha de los nombramientos, parece válido inferir este momento como el traspaso de un cargo al otro. Dion Casio (58.9.2) refieren que para el instante previo a la acusación contra Sejano, Tiberio lo había nombrado jefe de la guardia pretoriana «en secreto (…) y lo había instruido de todo lo que debía hacerse».

[119] La notabilidad que Brutedio Nigro tuvo en su tiempo como orador es revelada, curiosamente, por la aguda crítica retórica que le hace Séneca el Viejo (*Suas*. 6.20-21).

y profanar el cuerpo fallecido de su reciente mandamás con tal de hacerse ver desvinculado de cualquier afinidad política (Juv. 10.83-88). En aquel contexto vertiginoso, tampoco los miembros de la más alta aristocracia senatorial se preservaron de simular su repulsión a Sejano y adhesión al emperador. Afirma Tácito que Escipiones, Silanos y Casios propusieron «con particular exageración» que los bienes confiscados a Sejano sean transferidos del erario público al tesoro imperial (Tac. *An*. 6.2).

Ciertamente, tras la caída de Sejano, la dinámica competitiva de la aristocracia resurgió en la dirección contraria y sus vínculos más comprometidos resultaron víctimas de los mismos procedimientos que antes los hicieron victimarios (Suet. *Tib*. 55; Tac. *An*. 6.19). Para los años subsiguientes, Tácito (*An*. 5.6-6.40) registra una extensa lista de miembros del *partium seiani* que fueron llevados a juicio por alta traición. En este punto, su relato evidencia que la caída del ex prefecto fue sucedida por la proliferación de un clima de temor generalizado. Esto explicaría la inversión de lealtades entre muchos hombres de la aristocracia, así como también la proliferación de acusaciones cruzadas con el objeto de simular una conveniente hostilidad hacia todo aquello que representara a Sejano (Tac. *An*. 6.2; 6.4; 6.8.1; 6.9.1)[120]. Para el año 33, dice Tácito, Tiberio ordenó la ejecución de todos aquellos que se hallaban convictos por «asociación con Sejano» (Tac. *An*. 6.19). La narrativa sensacionalista de Tácito en este asunto sugiere una sucesión de ejecuciones humanas a gran escala[121]. Sin embargo, su dramatismo retórico no debe distraer el seguimiento de los acontecimientos. En principio, debe destacarse el hecho de que las condenas efectivas, al menos aquellas de las que se tiene noticia, respondían a cuestiones bastante específicas. La observación de estos procesos revela que mayor peligro corrían quienes sumaban a su compromiso político explícito, un vínculo de sangre. De hecho, uno de los primeros en seguir la suerte del ex prefecto fue su tío Quinto Junio Bleso, a

[120] El caso de Considio Próculo contra los hermanos *Pomponii* resulta sintomático. Mientras el primero acusó a Pomponio Segundo de conspiración en los procesos que se sucedieron inmediatamente contra Sejano (Tac. *An*. 5.8), Quinto Pomponio, aprovechó la ocasión en 33 para hacerlo condenar por *maiestas* y restablecer la seguridad de su hermano (Tac. *An*. 6.18). Pomponio Segundo habría quedado en prisión domiciliaria a partir de entonces hasta el ascenso de Calígula (marzo del 37) quien lo liberó. Cfr. PIR P-563 y 564.

[121] «Podía verse por tierra una inmensa carnicería: personas de ambos sexos, de toda edad, ilustres y desconocidos, dispersos o amontonados. No se permitió a los parientes o amigos acercarse, llorarlos o contemplarlos durante mucho tiempo. Alrededor se dispuso una guardia que, atenta al dolor de cada cual, seguía a los cuerpos putrefactos mientras se los arrastraba al Tíber, donde si flotaban o eran arrojados a la orilla no se dejaba a nadie quemarlos ni tocarlos siquiera. La solidaridad de la condición humana había quedado cortada por la fuerza del miedo, y cuanto más crecía la saña, tanto más se ahuyentaba la piedad» (Tac. *An*. 6.19).

quien Tiberio, que en el pasado le había dispensado los más altos honores e incluso la *ornamenta triumphalia*, le imputó muchos casos «inmundos e infames» (Tac. *An*. 5.7). Y todavía cinco años después, los hijos Bleso se quitaron la vida al verse impedidos de una carrera de honores (Tac. *An*. 6.40). Otros condenados fueron aquellos que llegaron a representar un peligro significativo. Tal es el caso del retórico Junio Galión, desterrado en 32 luego de ser acusado por el propio Tiberio de adular a los pretorianos y, como «*satellite* de Sejano», buscar la discordia y sedición (Tac. *An*. 6.3; PIR I-493). Similar circunstancia padeció Publio Vitelio, entonces prefecto del erario militar, acusado de haber ofrecido dineros públicos a los soldados en caso de sublevación (Tac. *An*. 5.8.1). También cabe destacar el caso de varios senadores y caballeros de menor rango, que habían servido como delatores bajo las instrucciones de Sejano y encontraron la muerte o exilio en aquellos años: Latino Laciar, C. Geminio y Rubrio Fabato (Tac. *An*. 6.4.1; 6.14; KÖSTNER, 2020: 240).

No obstante, el análisis detallado permite observar que fueron mucho más los que ascendieron sociopolíticamente a través de la *amicitia* de Sejano que los que sucumbieron tras su caída. Y si bien la muerte del prefecto provocó la disolución de su facción. A diferencia de lo que sugiere Köstner (2020), la red social que la contenía no «colapsó» necesariamente. Varios nombres del *partium seiani* sobrevivieron a estos procesos e incluso conservaron posiciones de influencia relevantes hasta el final del principado de Tiberio. Algunos casos son emblemáticos. En el año 34, el senador Abudio Rusón, que apenas había alcanzado la edilidad, acusó al legado en Germania Superior, Cornelio Léntulo Getúlico, por haber sido el consuegro de Sejano. En esa instancia, Tiberio estimó imprudente avanzar sobre un comandante en semejante posición de poder. Getúlico aseguró su «lealtad sincera y durable mientras no se le armasen asechanzas». La negociación fue exitosa y Rusón, el acusador, terminó desterrado (Tac. *An*. 6.30). De hecho, a pocos días de la ejecución del prefecto, ya se había suscitado la disyuntiva sobre qué actitud adoptar hacia los miembros del *partium seiani*, al punto de provocar una discordia pública entre los cónsules sufectos, cuando Fulcinio Trión culpó a Memio Régulo de «negligencia en oprimir a los ministros de Sejano» (Tac. *An*. 5.11). Al año siguiente, un grupo de miembros de la aristocracia cortesano-romana fueron acusados de lesa majestad por *amicitia* con Sejano, «…todos de claro linaje y con los máximos honores»: Anio Polión, Apio Silano, Mamerco Escauro, Calvisio Sabino y Anio Viniciano (hijo de Polión). El acusador de estos «varones ilustres» es identificado por Tácito como Celso, tribuno de

la cohorte pretoria. Sin embargo, todos sobrevivieron en aquella instancia. Celso mismo retiró la acusación contra Silano y Sabino. Los otros fueron diferidos por el emperador, pero «dejando entender un triste pronóstico contra Escauro». (Tac. *An*. 6.9).

Para comprender mejor el significado de estos acontecimientos resulta necesario repensar la acción de la figura política con mayor ascendente dentro de la corte imperial a partir de octubre del 31: Nevio Sutorio Macro. Aunque su nombre aparece recién en esta instancia, fue Macro quien hizo materialmente posible la caída de Sejano y lo sucedió en la jefatura de los pretorianos. Para asegurar su integridad y *dignitas,* a los miembros de la aristocracia romana les parecía entonces natural asociarse con el nuevo favorito del emperador. Es muy difícil admitir que el tribuno militar Celso haya actuado por cuenta propia contra aquellos notables hombres de la élite. Más bien cabe pensar que fue un instrumento de Macro para obligarlos a solicitar su protección y, de esta manera, consolidar su posición de poder. Asimismo, es probable que esa «negligencia» atribuida a Memio Régulo para llevar a juicio a muchos *seianiani*, se explique en el mismo sentido si tenemos en cuenta su complicidad con Macro en la trampa contra Sejano. Tampoco debe olvidarse que, antes de procurar su caída, Macro también debía su posición a su predecesor y, por tanto, había sido también un miembro notable de su facción y seguramente tenía un vínculo personal con muchos que la habían integrado.

Macro provenía de la *gens Naevia*, una familia romana muy antigua pero que recién había logrado el consulado en el año 30 (L. Nevio Surdino), probablemente gracias a su influencia. Sin duda no traía consigo la posición sociopolítica que Sejano acreditaba en el momento que asumió la prefectura del pretorio. Sin embargo, la crisis que significó el golpe de Tiberio contra aquel lo colocó en un lugar decisivo en el espacio cortesano. El testimonio de Tácito es clave para comprender el rol político jugado por Macro en los años sucesivos. A Mamerco Escauro, recién mencionado, una segunda acusación en 33 le resultó determinante y eligió adelantarse a la condena mediante el suicidio. Tácito afirma que a Mamerco «no le dañó la amistad de Sejano sino el aborrecimiento de Macro, no menos fuerte para la ruina de muchos, por usar las mismas artes, aunque con mayor secreto» (Tac. *An*. 6.29.3). Dentro del contexto narrativo en el que es enunciado, este testimonio es muy significativo. De la misma manera en que este ex miembro del *partium seiani* murió por su enemistad con Macro, quienes supieron aliarse con él y ponerse bajo su protección, sobrevivieron e

incluso sostuvieron lugares de poder notables. De este modo podría explicarse también que en ese mismo año Tiberio arreglara el matrimonio de personalidades previamente vinculadas a Sejano, como los ex cónsules Lucio Casio Longino y Marco Vinicio (Quartino), con las princesas imperiales, hijas de Germánico, Drusila y Julia Livila respectivamente (Tac. *An*. 6.15). Otro ejemplo notable de un *Seiani cliens* que fue a posteriori cobijado por Macro para extender su propio sistema de poder es el caso del caballero Aulo Avilio Flaco. Filón de Alejandría atestigua que Flaco había sido uno de los instrumentos en la ofensiva judicial contra el *partium Agrippinae* (Phil. *In Flacc.* 9), hecho que lo incluía en las filas del *partium Seiani*. Sin embargo, en el 32, su *amicitia* con Macro (Phil. *In Flacc.* 11) le permitió acceder nada menos que a la prefectura de Egipto (DEMOUGIN, 1992: 327, p. 278). Tras la caída de Sejano, el peligro real o presunto en el que se encontraron los miembros de su *partium* los obligó a solicitar el apoyo de Macro que, naturalmente, se presentaba como el nuevo *socium laborum* de Tiberio. Más aun sabiendo que, mientras el emperador no retornara de Capri, un dirigente en esa posición se hacía indispensable desde el punto de vista gubernamental. Por su parte, Macro encontraría en esta oportunidad, una notable base para construir su propio poder.

Ciertamente, estas supervivencias en el ámbito aristocrático-cortesano no impidieron la aparición de nuevos nombres como resultado de la crisis de octubre del 31. Estudios precedentes sugieren que varios miembros de la aristocracia, cuyas familias, habían sido antiguamente partidarias de la casa de Germánico, fueron rehabilitados. La figura clave para comprender este fenómeno fue la mujer más importante de la *domus Caesaris* tras la muerte de Livia en el 29: Antonia la Menor. Antonia era la hija de Marco Antonio y Octavia (hermana de Augusto), y a su vez, era la esposa de Druso Nerón (hermano de Tiberio) y madre de Germánico y del futuro emperador Claudio. El retrato que de ella hace Flavio Josefo es muy elocuente:

> «Antonia gozaba de gran prestigio ante Tiberio, tanto por el parentesco, pues había sido esposa de su hermano Druso, como por su honestidad; quedó viuda siendo todavía joven, y rehusó casarse de nuevo, a pesar de que Augusto le aconsejaba que lo hiciera, llevando una vida libre de reproches. Además, había prestado un gran servicio a Tiberio. Sejano, que fuera amigo del esposo de Antonia, había tramado una conspiración, en una época en la que gozaba de gran poder por estar al frente de los soldados pretorianos; muchos senadores con sus libertos se unieron con él.

> Además, el ejército estaba corrompido y la conjuración aumentaba día a día. Sejano habría logrado éxito, si Antonia con su audaz prudencia no se hubiese impuesto a su malicia. Así que supo lo que se estaba urdiendo contra Tiberio, se lo escribió detalladamente y entregó la carta a Palas, el más fiel de sus siervos, enviándolo a Capri. Enterado Tiberio, hizo morir a Sejano y sus cómplices. En cuanto a Antonia, a la que ya anteriormente apreciaba mucho, todavía la honró más y le tuvo plena confianza en todo». (Jos. *AJ* 18.179 y ss.)

En la última década del principado de Tiberio, esta matrona alcanzó el cenit de su influencia. Bajo su protección sobrevivieron varios de los nombres que integrarían la nómina de los *amici Caesaris* bajo los principados de su nieto Calígula y de su hijo Claudio. Entre éstos se destacan Aulo y Lucio Vitelio (cónsules en 32 y 34 respectivamente)[122], cuyo padre Publio, «hombre del séquito de Germánico» (Tac. *An*. 3.10.1), fue su *comes* durante la campaña en Germania y Galia (Tac. *An*. 1.70; 2.6; Suet. *Vit*. 2) [123] y participó de la acusación contra Pisón en la causa de su envenenamiento (Tac. *An*. 2.74.2; 3.10; 13; 17). Décimo Valerio Asiático (cónsul sufecto en 35), *amicus* de Lucio Vitelio, ambos formaron parte del círculo de Antonia (JOLIVET, 2005: 73; Tac. *An*. 11.3.1). Tito Flavio Vespasiano (futuro emperador) había sido amante de la liberta de Antonia, Celis (Suet. *Vesp*. 3), lo cual revela su inserción en este grupo junto a su hermano, Flavio Sabino. Servio Sulpicio Galba (cónsul en 33 y futuro emperador en 68), Lucio Salvio Otón (cónsul sufecto en 33 y padre del futuro emperador Otón) y los *Plautii* y *Petronii*, que obtuvieron consulados en 36 y 37 respectivamente, también formaron parte del círculo de Antonia, en ascenso a partir de ese momento (WIEDEMANN, 1996: 217; KOKKINOS, 1992: 25; LEVICK, 1999: 11; JONES, 1992: 3-4). Estas posiciones ponen de relieve la manera en que se ha modificado el sistema de alianzas cortesanas y que será fundamental para comprender la política en los últimos años de Tiberio y los que siguieron a su muerte.

Paralelamente, la caída de Sejano marcó también un cambio en la actitud de Tiberio para con los descendientes de Germánico que sobrevivieron. Como ya hemos mencionado, en el año 33 el emperador había arreglado el casamiento de sus sobrino-

[122] Al año siguiente (35) Lucio Vitelio fue nombrado gobernador de Siria. Su hijo, Aulo Vitelio, fue emperador en la crisis del 69.
[123] Publio terminó luego, asociándose con Sejano, y fue condenado en las circunstancias comentadas anteriormente.

nietas, Drusila y Julia Livila, con L. Casio Longino y Marco Vinicio respectivamente (Tac. *An*. 6.15.1)[124]. Para la élite romana el matrimonio era una ocasión importante para forjar alianzas políticas y fortalecer vínculos sociales. Por supuesto, en el caso de los integrantes de la *domus Caesaris*, su casamiento era una "cuestión de estado" y como tal, tenía una gran significación política para todo aquel que lo contraía. Por otra parte, desde el punto de vista legal, era el *paterfamilias* quien aceptaba o no el enlace matrimonial de sus tutelados (DIXON, 1992: 62-64). Como jefe de la *domus*, el permiso del emperador para contraer matrimonio implicaba, hacia sus descendientes, un gesto de congraciamiento. En este sentido, se comprende también la significación que tuvo la negativa de Tiberio en el año 26 a permitir que Agripina, viuda de Germánico, volviera a contraer matrimonio (Tac. *An*. 4.53), lo cual marcaba explícitamente el antagonismo entre ambos.

En el mismo año que hizo casar a sus hermanas, el emperador arregló el matrimonio de Calígula con Junia Claudia. Esta era la hija de Marco Junio Silano (Tac. *An*. 6.20.1), un varón consular *amicus* de Tiberio, estimado por «su, su insigne nobleza y sobresaliente elocuencia» (Tac. *An*.3.24). La notable afinidad que tenían se explicita por el permiso que Tiberio concedió a su hermano Decio Silano para retornar a Roma luego de haber sido desterrado por Augusto por su adulterio con su nieta, Julia Menor (Tac. *An*.3.24). Incluso en él se había permitido restaurar la tradicional figura del *princeps senatus* (Dion 59.8.4-5)[125]. Casi con seguridad, se podría incluir a Silano entre los «dos o tres» de sus «viejos amigos» que, según Suetonio (*Tib*. 55.1), lo aconsejaban en los asuntos públicos y fueron «exceptuados» de ser condenados como resultado de la vorágine de juicios por lesa majestad (CROOK, 1955: 36). Hombre de gran experiencia y predicamento en el senado (Phil. *Leg*. 75), estas circunstancias lo pusieron también en un lugar de preeminencia dentro de la corte imperial. Junto a Macro, fue sin duda una de las personalidades políticas que más crecieron en influencia en los años que siguieron a la muerte de Sejano.

El arreglo matrimonial no solamente evidenciaba la influencia Silano en ese momento, cuya familia ahora entroncaba con la imperial, sino que también reforzaba la centralidad de Calígula como una figura política naciente. En tanto único descendiente masculino de Germánico que sobrevivió, fue el principal beneficiario de

[124] La mayor de ellas, Agripina Menor ya había sido desposada con Gneo Domicio Ahenobardo a fines del 28.
[125] Calígula suspendió la posibilidad de adquirir esta dignidad senatorial (Dion 59.8.6).

la nueva política de Tiberio para con ese sector. Cayo Julio César Germánico, más conocido por su *agnomen* Calígula,[126] había nacido el 31 de agosto del 12[127]. De niño acompañó a sus padres, Germánico y Agripina, durante el mandato de aquel en Germania y luego en su campaña oriental. Tras la muerte de su padre vivió con su madre en Roma hasta el 27[128]. Cuando la persecución de Sejano contra su familia comenzaba a agravarse, se mudó a la casa de su bisabuela Livia Augusta en el Palatino. Sobre ese momento, afirma Tácito que Sejano alentaba la desconfianza de Tiberio, recientemente mudado a Capri,

> «con insidias ya no disimuladas contra Agripina y Nerón. Además, un soldado destacado al lado de ellos le daba cuenta, como para una historia, de sus mensajes y visitas, de sus actividades públicas o secretas, e incluso se disponían personas que les aconsejaran escapar a los ejércitos de Germania, o abrazarse a la imagen del divino Augusto en el momento en

[126] «El sobrenombre de Calígula era mote militar y le fue aplicado a causa de un calzado de soldado que había usado en su infancia en los campamentos» (Suet. *Cal.* 9).

[127] El debate que en la misma antigüedad suscitó el lugar de nacimiento de Calígula nos ha permitido atestiguar, al menos en una pequeña parte, la forma en que nuestras fuentes literarias, en este caso Suetonio, se documentaban y trabajaban e interpretaban a sus propias autoridades. Al mismo tiempo, Suetonio parece pretender, con esta digresión, dar testimonio público de su propia erudición, no carente de cierta vanidad intelectual: «C. César nació la víspera de las calendas de septiembre, bajo el consulado de su padre y de C. Fonteyo Capito. Hay gran diversidad de opiniones en cuanto al lugar donde nació. Cn. Léntulo Getúlico pretende que en Tibur; Plinio, en Tréveris, en una aldea del cantón ambiancino, más allá de Coblenza, y aun añade como prueba que allí se muestra un altar con esta inscripción: *Ob Agrippinae puerperium* (al parto de Agripina). Según unos versos publicados al principio de su reinado habría nacido entre las legiones en los cuarteles de invierno: *In castris natus, patriis nutritus in armis Jam designati principis omen erat*. Por mi parte encuentro en los archivos que vio la luz en Anzio. Plinio reprochó a Getúlico que por adulación dijese una mentira que debía lisonjear la vanidad de un joven y glorioso emperador, dándole por cuna una ciudad consagrada a Hércules. Pretende que le animó para esta impudente falsedad el hecho de que un año antes del nacimiento de Calígula había venido al mundo en Tibur otro hijo de Germánico llamado C. César, aquel de quien hemos recordado la graciosa infancia y prematura muerte. Las fechas se oponen, sin embargo, a Plinio, porque los que han escrito la historia de Augusto se hallan acordes en decir que no fue enviado Germánico a la Galia hasta después de su consulado, cuando había nacido ya Cayo. La inscripción a que Plinio se refiere no prueba nada tampoco en favor de su sentir, puesto que Agripina dio a luz dos hijas en el país donde se ven estos altares; la palabra *puerperium* se aplica, por otro lado, a todos los partos sin distinción del sexo del nacido, habiendo llamado frecuentemente nuestros mayores a las hijas pueras y a los hijos pueblos. Se conserva también una carta de Augusto, escrita pocos meses antes de su muerte a su nieta Agripina, que ha de referirse forzosamente a este Cayo, pues no existía entonces otro niño de este nombre: "Ayer convine con Talario y Asedio, que partirán, si place a los dioses, el 15 de las calendas Junio, para llevarse al niño Cayo. Envío también con un médico de mi casa, y escribo a Germánico para que le conserve a su lado si le place. Que sigas bien, mi querida Agripina, procura llegar con buena salud al lado de tu Germánico". Esta misiva indica suficientemente, a lo que creo, que Cayo no nació en el ejército, puesto que tenía cerca de dos años cuando le mandaron desde Roma. Es ésta también una razón para no dar fe a los versos que he citado, tanto más cuanto que se desconoce al autor. Es necesario por ello atenerse a la autoridad de los anales públicos, que entre tantas incertidumbres es lo único en que se puede fiar. Además, se sabe que Cayo prefirió Anzio a todos sus otros retiros, y que siempre lo quiso como se quiere el lugar del nacimiento; se dice incluso que, disgustado de Roma, tuvo el proyecto de trasladar allí la sede del Imperio» (Suet. *Cal*. 8).

[128] Seguimos aquí la cronología propuesta por BARRET (1989: xii-xiii).

que más concurrido estuviera el Foro invocando el auxilio del pueblo y el senado» (Tac. *An*. 4.67).

Este momento de particular inseguridad en la vida de Calígula, coincidente con su adolescencia, cimentó algunas teorías de orientación psicoanalítica que sugieren hallar en esa experiencia el origen de los atribuidos «trastornos mentales» (SACHS, 1932: 92-99; FERRILL, 1991: 79-80). La dificultad que supone realizar adecuadamente un diagnóstico de esa clase impide a esta investigación avanzar en esa línea. No obstante, desde el punto de vista estrictamente histórico, sí parece posible aceptar la identificación de este momento como un tiempo particularmente difícil que, eventualmente, pudo haber sido un factor de futuras acciones políticas.

La muerte de Livia, a mediados del 29, le brindó la oportunidad de hacer su primera aparición pública al encargarse de su elogio fúnebre cuando aún vestía la toga pretexta[129]. A partir de entonces vivió con su abuela Antonia hasta que, en algún momento entre finales del año 30 y principios del 31, fue convocado por Tiberio a su villa de Capri. Este es un acontecimiento crucial en la historia cortesana de ese momento que adelantaba ese cambio de actitud por parte de Tiberio respecto de los descendientes de Germánico. Calígula tenía entonces entre 19 y 20 años y como había sucedido con sus hermanos mayores, la evidencia sugiere que estaba pronto a convertirse en otra víctima de Sejano (Suet. *Cal* .10). Afirma Tácito que, en el año 32, Sextio Paconiano fue llevado a juicio por haber sido «elegido por Sejano para poner asechanzas a Cayo César» (Tac. *An*. 6.3) y Sexto Vestilio por haberlo difamado en una composición literaria (Tac. *An*. 6.9). Ciertamente, comprender la convocatoria de Tiberio como una postulación del joven Cayo a la sucesión imperial resultaba todavía apresurado. Pero no es posible negar su importancia para protegerlo contra cualquier acción del *partium seiani*. La caída del ex prefecto, finalmente, marcó el inicio del *cursus honorum* de Calígula quien tomaba en aquel momento la toga viril (Suet. *Cal*. 10.1). En el mismo año de su matrimonio con Junia Claudia, el emperador lo hizo designar augur e, inmediatamente, pontífice (Suet. *Cal*. 12). Finalmente, lo nominó para la cuestura, «prometiéndole que optaría a las demás magistraturas con cinco años de antelación respecto a lo establecido» (Dion 58.23.1).

[129] Según Suetonio (*Cal*. 10), esta mudanza se habría dado cuando su madre fue desterrada.

3. Nuevo emperador, los mismos cortesanos: la sucesión de Calígula y su legitimación

El 18 de marzo del año 37[130], tras la muerte del *caesar* Tiberio Claudio Nerón, los senadores romanos votaron a su sobrino nieto Cayo Julio César Germánico los poderes públicos, honores y títulos más importantes que detentaba su tío abuelo. De esta manera, con apenas veinticuatro años de edad, Calígula se constituyó en el *princeps* de Roma e *imperator* de los pueblos y territorios sometidos a ésta. Comúnmente, este acontecimiento fue asumido por la historiografía como el efecto natural de una sucesión política. Sin embargo, el hecho supuso una serie de circunstancias que no tenían precedentes, y por tanto debería ser analizado con mayor detenimiento. Como se ha visto, el principado no era una monarquía hereditaria. Augusto, lo había dado a entender explícitamente al referirse a la existencia de *capaces imperii* por fuera de su *domus* como Marco Emilio Lépido, Lucio Arruncio (ambos cónsules en 6), Cayo Asinio Galo (cónsul en 8 a.C.) y Gneo Calpurnio Pisón (cónsul en 7 a.C.) (Tac. *An*. 1.13). No obstante, implícitamente el emperador vigente disponía de herramientas muy eficaces para hacer consagrar a un sucesor en caso de decidirlo. De hecho, la asunción de Tiberio resulta para este caso un ejemplo paradigmático en la historia política del principado. En el año 4, había sido adoptado por Augusto y de allí en más le permitió compartir con él la potestad tribunicia y el *imperium proconsulare maius*. En virtud de esta prerrogativa, entre el 6 y el 9 fue enviado a Panonia para reprimir una importante rebelión de las tribus de la región. A continuación, se trasladó a Germania para recuperar la soberanía romana tras el desastre militar de Teutoburgo (año 9). De este modo, en una edad muy avanzada de Augusto, Tiberio adquiría una posición y prestigio políticos inalcanzables para otro miembro de la aristocracia romana. A la muerte de su padre adoptivo (19 de agosto del 14), ningún hombre de la élite estaba en condiciones de disputarle la supremacía de su *auctoritas* y *potentia*.

[130] Siguiendo el testimonio de Dion (59.30.1), la reunión de investidura se llevó a cabo el 28 de marzo del 37, mientras que una inscripción del Acta de los Hermanos Arvales, afirma que fue hecho emperador el día 18, dos después de la muerte de Tiberio. Según Alexander Jakobson & Hannah H. Cotton, la contradicción debería resolverse de la siguiente manera: Calígula rechaza la oferta del imperio que le hace el Senado el 18 de marzo y los acepta luego de ingresar en Roma en la sesión del 28 ante la insistencia del Senado y el pueblo de Roma. Este rechazo no era más que un procedimiento ritualizado y particular, *recusatio imperii*, en orden a preservar la "fachada" republicana del principado ('Caligula's recusatio imperii', *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte* 34, 1985, pp. 497-503).

En contraste, toda la evidencia indica que, en el momento de arreglar su propia sucesión, Tiberio decidió no involucrarse[131]. A diferencia de Augusto, en los últimos tiempos de su vida no se interesó en promover a miembro alguno de su familia lo suficientemente en honores como para justificar, a su muerte, el voto unánime del senado. Acaecida ésta el 16 de marzo del 37, nadie había sido asociado a sus poderes ni marcado mediante algún signo explícito como candidato a la sucesión: «dejó al destino la decisión que él no supo tomar» (Tac. *An*. 6.46.3). En este punto coinciden todas las fuentes[132]. Según Dion Casio, luego de nombrar cuestor a Calígula «pidió al senado que no lo exaltaran ni con muchos ni con prematuros honores» (Dion 58.23.1). La causa última de semejante indecisión difícilmente trascienda el plano hipotético. Es probable que la existencia de un nieto de sangre directo todavía adolescente, Tiberio Gemelo el hijo de Druso, le haya hecho vacilar (Jos. *AJ*. 18.211; Tac. *An*. 6.46; Dion 58.23.2-4). También podría explicarse en virtud del postulado antropológico de Robbins Burling en su teoría sobre la sucesión política. De acuerdo con este autor, «si el nombramiento se realiza antes de que el líder mayor esté listo para dejar el cargo, enfrentará de inmediato los peligros que plantea cualquier sucesor claro. El poder pasará prematuramente a la persona designada. Anticipándose al futuro, los hombres comenzarán a responder al hombre nuevo, en vez de al viejo. Con el fin de minimizar el peligro que representa un heredero aparente, el nombramiento a menudo se pospone hasta el último momento posible, pero un testamento hecho solo en el lecho de muerte puede privar al heredero del tiempo y la oportunidad suficientes para consolidar su propio poder, y por lo tanto puede no impedir una lucha sucesoria» (BURLING, 1974: 264).

Sin embargo, Tiberio ni siquiera ofreció claridad al respecto sobre el final de su vida. Ciertamente, esta situación anómala podría haber pronosticado para aquel marzo del 37 una notable crisis de autoridad. Sin embargo, esto no sucedió. Por el contrario, las fuentes literarias nos presentan la asunción de Calígula tras la muerte de Tiberio como un desenlace esperado y natural:

---

[131] Dicha ambigüedad, denota cierta falta de interés de Tiberio en asegurar el régimen, típica de su forma de actuar y pensar en general. Levick, B., *Tiberius the politician*. Routledge, London & New York, 1976, 67-68.

[132] Dion Casio (59.1.1-2) indica que «también había dejado el imperio a su nieto Tiberio (Gemelo)». Sin embargo, parece bastante probable que al hablar legar el «imperio» (αὐταρχίαν), Dion lo confundiera con la herencia estrictamente testamentaria sobre la potestad de la *domus*, tal como lo confirma Suetonio (*Tib*. 76).

> «De este modo llegó al imperio, al que le llamaban los votos del pueblo romano y, hasta puede decirse, del mundo entero. El príncipe más deseado (*exoptatissimus princeps*) por la mayor parte de las provincias y los ejércitos» (Suet. *Cal*. 13.1). «Apenas entrado en Roma, por unánime sentir del senado y del pueblo, que había invadido la curia, se le reconoció el derecho y poder de decisión sobre todas las cosas (*ius arbitriumque omnium rerum*[133])». (Suet. *Cal*.14.1).

Como se ha visto, Augusto y Tiberio alcanzaron el poder personal tras haber ofrecido larga y exitosamente sus servicios al estado y acreditado los más altos honores públicos. Debido a esta diferencia, Daniel Nony califica la asunción de Calígula como una «revolución constitucional»: «Si a posteriori su acceso al poder apareció como natural, existía un contraste entre la facilidad de esta investidura y las precauciones tomadas durante cuarenta años por Augusto para asegurar su sucesión, de forma tal que la toma del poder por Calígula puede ser calificada como revolucionaria y en ella puede verse la fecha verdadera del nacimiento de la monarquía imperial» (NONY, 1989: 18-19). Si bien la afirmación de Nony puede resultar desproporcionada en su contexto, su intento por reinterpretar el hecho es absolutamente legítimo. ¿En qué consistió esa sucesión «revolucionaria»? Tratar de responder esa pregunta, clave para comprender aspectos fundamentales del principado de Calígula[134], conduce indefectiblemente a rastrear el proceso por el cual se llevó a cabo la decisión política de instituirlo emperador.

Resulta hipotéticamente improbable que el cuerpo de senadores, por convicción propia, hubiera investido con el poder imperial a uno de los más jóvenes entre sus filas; un muchacho de 24 años sin ninguna experiencia práctica en el gobierno y la administración del imperio. Evidentemente, no fue en ese espacio donde se llevó a cabo la decisión sucesoria, sino más bien su inevitable ratificación. El relato

[133] Una fórmula similar para designar la posición del príncipe en Tac. *An*. 2.73.3: «*solus arbiter rerum*».

[134] Ciertamente, como indica Burling, desde el punto de vista del análisis histórico los procesos sucesorios «son períodos críticos en la historia de una sociedad con implicaciones de gran alcance para todos los aspectos de su sistema político y social. Las sucesiones son también momentos que un observador debería encontrar particularmente reveladores, pues los lazos de fuerza política y las fisuras de debilidad política que en otros momentos pueden estar más o menos ocultas a la vista, entonces se vuelven evidentes» (BURLING, 1074: 257). En el mismo sentido, pero pensando específicamente en el periodo Julio-Claudiado se expresa Wiedemann: «El momento en el cual el poder monárquico es transferido de un individuo a su sucesor es un punto crítico en el cual los diferentes elementos que constituyen el sistema político pueden ser observados con mayor claridad» (WIEDEMANN, 1996: 200).

de Tácito sobre la muerte de Tiberio es revelador de varios aspectos. En aquella instancia, el viejo emperador se encontraba en Miseno (suroeste de Italia) en la villa de Lucio Lúculo. Macro, prefecto del pretorio, y Calígula, su sobrino-nieto, formaban parte de la comitiva. Debido a un repentino agravamiento de su salud, Tiberio fue atendido por el médico Caricles quien avisó a Macro sobre su muerte inminente.

> «En consecuencia, los presentes se apresuraron a conversar sobre todos los asuntos y enviaron mensajeros a los legados y a los ejércitos. El 16 de marzo se le cortó la respiración y se creyó que había terminado su vida mortal; en medio de las felicitaciones, Cayo César salía a tomar posesión del imperio cuando de repente se anuncia que Tiberio recuperó la voz y la vista y pidió que le lleven alimento para rehacerse de su debilidad. Todos se quedaron aterrados; los circunstantes se dispersaron y todos fingían tristeza o ignorancia; C. César, clavado en el silencio, en vez del supremo poder aguardaba su propio final. Macro, sin temblar, mandó que ahoguen al viejo echándole mucha ropa encima y que salgan de la habitación. Así acabó Tiberio a los setenta y siete años de edad». (Tac. *An*. 6.50)[135].

En la indagación sobre la decisión sucesoria, este testimonio es fundamental. Frente a la noticia de la muerte inminente de Tiberio, los miembros de su círculo más íntimo deliberaron y enviaron mensajes a los legados y a los ejércitos (*inde cuncta conloquiis inter praesentis, nuntiis apud legatos et exercitus festinabantur*). Parte del contenido de esos mensajes no resulta difícil de suponer si observamos que, a continuación, Calígula fue saludado por los presentes como emperador. Junto con la noticia de la muerte de Tiberio, evidentemente los mensajes demandaban a las legiones y sus comandantes la lealtad al nuevo *caesar*. Esto explicaría el temor que se apoderó de los presentes, según Tácito, cuando Tiberio pareció recuperarse. Todo ese movimiento, estando el emperador todavía vivo, podía interpretarse como alta traición. El principado como régimen no ofrecía ninguna legitimidad a quienes se hallaban en esa instancia para designar un sucesor y, sin embargo, eran éstos quienes se encontraban en el momento y el lugar indicado para poder hacerlo. La gravedad de

[135] Suetonio (*Tib*. 73), suma a esta proposición dos conjeturas: que Calígula le habría suministrado un veneno; que durante el agravamiento de su salud le restringieron la posibilidad de alimentarse. Dion (58.28.3-4) se eco también de esta tradición. Como sea, el rol de Macro, como responsable de su seguridad personal, y de Calígula como esperado sucesor, en este trance fue clave para asegurar el procedimiento sucesorio.

la situación condujo a Macro a terminar con la vida del emperador convaleciente y habilitar la decisión tomada por los hombres reunidos en Miseno: Calígula sería el nuevo emperador. A posteriori se organizarían los arreglos legales y protocolos correspondientes. En eso, el senado debía cumplir con su parte. Sin embargo, como puede observarse, la decisión no había sido adoptada en el mármol de la curia sino en el núcleo más íntimo de la corte imperial.

¿Por qué Calígula? Suetonio, precisa que dos años antes de morir Tiberio había redactado su testamento y que en su época se conservaban dos copias. En éste se «instituía herederos, por parte iguales, a sus nietos Cayo y Tiberio (Gemelo)» (Suet. *Tib*. 76)[136]. Como coheredero testamentario de mayor edad, Calígula asumía la *potestas* sobre todos los miembros y posesiones de la *domus*. Wiedemann expresa con claridad el significado político de esta posición privada: «Si bien legalmente la *domus Caesaris* era simplemente una casa romana más, otorgaba a su cabeza (*paterfamilias*) acceso a recursos materiales, servicios (a través de los procuradores que administraban las propiedades imperiales a lo largo del imperio) y un control social informal en una escala que ninguna otra casa podía competir. La *domus* del emperador incluía no solamente a los descendientes que estaban bajo su control legal (*in potestate*), (…), sino también a sus bienes muebles e inmuebles, incluyendo esclavos y dependientes: libertos, magnates provinciales (incluyendo "reyes clientes") y aquellos *amici* romanos que consideraban que debían su vida política y personal al César presente o sus predecesores. En ese sentido, todo ex magistrado tenía que considerar que tenía un deber personal en asegurar el bienestar de la cabeza vigente de la casa imperial» (WIEDEMANN, 1996: 200-201). A esto debería agregarse, por un lado, la enorme red de información a la que, a través de individuos de esta clase, tenía acceso directo el titular de la *domus Caesaris*. Información que resultaba clave a la hora de llevar a cabo la toma de decisiones fundamentales para el gobierno del imperio. Por otro lado, como se ha visto, esa posición le otorgaba el monopolio sobre las propiedades y rentas del *fiscus*. Ese gigantesco tesoro privado puesto al servicio del bien público, que constituía también una herramienta indispensable para la administración.

[136] Por la forma en que expresa esta información parece evidente que Suetonio había tenido amplio acceso a los archivos imperiales como *ab epistulis* y *a bibliothecis* bajo el gobierno de Adriano (117-138). RODRÍGUEZ VALCARCEL, 2004: 235.

Claudio, sobrino de Tiberio, hermano de Germánico y tío de Calígula, tenía para entonces 46 años y fue postergado por el propio Tiberio al no incluirlo entre sus principales herederos. Según Tácito (An. 6.46.1), esto se debió al reconocerse su «falta de inteligencia» (*imminuta mens*). Ciertamente, su discriminación de la vida pública había sido dispuesta desde su juventud por padecer afecciones físicas que entonces fueron prejuzgadas como una minusvalía intelectual[137]. Suetonio incluso cita textualmente una carta de Augusto dirigida a Livia que se expresa en este sentido (*Clau*. 2-5). Con respecto a Tiberio Gemelo, tenía entonces 17 años y, a diferencia de Calígula, no contaba con los apoyos necesarios para hacer valer su causa. No obstante, su posición de coheredero testamentario resultaba problemática ya que atentaba contra la legitimidad de Calígula para apropiarse de la *domus* y los resortes de poder que ésta implicaba. Por esta razón, el testamento fue remitido por medio de Macro al senado donde, a través de los cónsules y otros senadores que conocían la operación, fue declarado nulo. La excusa fue considerarlo como redactado por alguien carente de juicio, ya que pretendía legar en herencia a un niño que aún no tenía permiso de ingresar al senado (Dion 59.1.2). Asegurada la sucesión, Calígula adoptó al joven Gemelo el día que vistió la toga viril y le otorgó el título de *princeps iuventutis*. De este modo, en el mismo momento que lo distinguía como "sucesor aparente" lo subordinaba a su *patria potestas*.

En esta instancia, la figura de Germánico, padre de Calígula, resultó también un factor clave para facilitar el advenimiento de su hijo al solio imperial. Este es un dato que destacan todas las fuentes. Germánico había llegado a ser postulado colectivamente como un sucesor «deseado» de Tiberio que terminó, como se ha visto, alcanzado por una muerte trágica y prematura en el punto más alto de su carrera

[137] «…viéndose obligado durante casi todo el tiempo de su infancia y su juventud a luchar con diferentes y obstinadas enfermedades; quedó con ellas tan débil de cuerpo y de espíritu que ni siquiera en edad más avanzada se le consideró apto para cualquier cargo público, ni tampoco para ningún negocio particular» (Suet. *Clau*. 2.3).

política[138]. Esta circunstancia, convirtió su recuerdo en un mito político[139] que acentuó la centralidad de Calígula en el momento final de Tiberio y alimentó la expectativa sobre su sucesión («*exoptatissimus princeps*», Suet. *Cal*. 13.1; Cfr. BARRETT, 2001: 39; WINTERLING, 2007: 53). Asimismo, la imagen de su padre tuvo un evidente efecto legitimador sobre él que prácticamente no encuentra precedentes en la historia romana. Según Suetonio, Calígula era «querido por las provincias, por los ejércitos, que le habían visto de niño, y por los habitantes de Roma, que amaban en él la memoria de su padre Germánico» (Suet. *Cal*. 13.1). Tácito, por su parte, involucrándose en la perspectiva de ese momento, indica que, como candidato a la sucesión, Calígula acreditaba ser «el hijo de Germánico, tenía el vigor de la juventud y el apoyo del vulgo» (Tac. *An*. 6.46.1). Tanto era así que, en el año 31, Sejano habría dudado en producir un golpe definitivo contra Tiberio al

[138] Afirma Suetonio que Germánico «gozaba hasta tal punto del favor popular que, según el testimonio de muchos autores, la inmensa multitud que, a su llegada o salida, se precipitaba a recibirle o despedirle, le hizo correr más de una vez peligro de muerte» (Suet. *Cal*. 4; similar en Dion 56.24.7; 57.3.1). De hecho, «más importantes y firmes testimonios sobre su persona fueron manifestados en el momento de su muerte e, incluso, después. El día que murió, los templos fueron apedreados, los altares de los dioses derribados y algunas arrojaron a la calle a sus lares familiares o expusieron a sus recién nacidos (…). Afligida y consternada la población de Roma ante la noticia de su enfermedad, esperaba ansiosamente nuevas noticias. De repente, al caer el día, se difundió, sin saber cómo, la nueva de que Germánico se había restablecido, y en seguida corrieron al Capitolio con antorchas y víctimas, haciéndolo para ofrecer a los dioses acciones de gracia, con tal impaciencia, que casi derribaron las puertas del templo. Tiberio, fue despertado por los alegres gritos de la multitud y las voces que cantaba: "¡Roma está salvada, la patria está salvada! ¡Germánico se ha salvado!" Pero cuando se supo con certeza su muerte, no hubo consuelo ni edicto que pudiera contener el dolor público» (Suet. *Cal*. 5, 6; en el mismo sentido Tac. *An*. 2.82; Dion 57.18.6).

[139] Sobre las características literarias de esa imagen mítica, la breve biografía de Germánico en los primeros párrafos de la *Vida de Calígula* de Suetonio resulta paradigmática: «Es sabido que Germánico poseía todas las mejores cualidades de cuerpo y espíritu, y en grado que nadie alcanzó jamás» (Suet. *Cal*. 3.1). A continuación, Suetonio desglosa la serie de virtudes adjudicadas a Germánico: belleza física, sabiduría y elocuencia, benevolencia, coraje (*virtus*), afabilidad (*comitas*), moderación, *pietas*. (Suet. *Cal*. 3; en el mismo sentido se refiere Dion 57.18.6-8). Esta constelación virtuosa, que encarnaban un modelo de gobernante ideal y anhelado, se complementan, a la hora de analizar el mito sobre su persona, la semblanza entonces comparada con la personalidad de Alejandro Magno. Tácito interpreta históricamente que su funeral fue célebre «por sus alabanzas y el recuerdo de sus virtudes. Y por sus alabanzas y el recuerdo de sus virtudes. Y había quienes asimilaban su figura, su edad, el género de su muerte, incluso la cercanía de los lugares donde pereció, al destino de Alejandro Magno. Pues ni uno ni otro, bellos en lo físico y de linaje insigne, habían sobrepasado en mucho los treinta años, y habían muerto por asechanzas de los suyos entre gentes extrañas. Sin embargo, Germánico, amable para con los amigos, moderado en los placeres fiel a una sola esposa, con sólo hijos legítimos, no había sido menos guerrero, aunque no tenía la temeridad de Alejandro, y se le había impedido someter a servidumbre la Germania abatida en tantas victorias. Y si hubiera sido el único árbitro del estado, si hubiera tenido derecho y título de rey, hubiera obtenido la gloria militar tanto antes que Alejandro cuanto lo sobrepasaba en clemencia, templanza y demás buenas cualidades» (Tác. *An*. 2.73). Un aspecto interesante de este mito es el hecho de que la tradición clásica atribuyó a la influencia positiva de Germánico el primer «buen gobierno» de Tiberio. De acuerdo con ésta, mientras aquel estuvo vivo tuvo sobre el emperador un efecto moderador. Y que una vez muerto Germánico, Tiberio dio rienda suelta a un gobierno despótico y cruel: «el respeto y temor que inspiraba a Tiberio servían de freno a su crueldad» (Suet. *Cal*. 6). En el mismo sentido Dion 57.8.6, 19.1, 19.8).

reconocer que la gran masa del pueblo romano apoyaba los intereses de Calígula «en recuerdo de su padre Germánico» (Dion 58.8.2)[140].

Todo esto explica también por qué, en los primeros momentos de su principado Calígula buscó acentuar su vínculo como *filius* de Germánico principalmente y también bisnieto (*pronepote*) Augusto, antes que con su predecesor. A Tiberio, «no le concedió otra cosa que un funeral público, luego de haber hecho que el cuerpo ingresara de noche en la ciudad y haberlo expuesto al alba. Pronunció el discurso por Tiberio, pero no lo elogió tanto como, más bien, aprovechó la ocasión para recordar frente al pueblo a Augusto y a Germánico y para encomendarse a ellos» (Dion 59.3.7-8; Cfr. NONY, 1989: 191-192). De hecho, «*C. Caesar Augustus Germanicus*» fue el nombre que adoptó para la titulatura oficial, según lo confirma la evidencia numismática (NONY, 1989: 183)[141] y la epigráfica[142]. Dentro de esta perspectiva dinástica que lo distinguía de su antecesor, se comprende su viaje en persona a la isla de Pandataria y Pontia para recoger las cenizas de su madre Agripina y su hermano Nerón y trasladarlas a Roma. Allí, en ceremonial homenaje a su memoria, fueron solemnemente depositadas en el mausoleo de Augusto, donde descansaban los restos de Germánico y sus ancestros (Suet. *Cal*. 15.1; Dion 59.3.5). De acuerdo con Winterling, «toda la ceremonia fue escenificada como un triunfo, *a posteriori*, de la familia de Germánico» (WINTERLING, 2007: 55)[143]. En Roma y en Lyon fueron también acuñadas monedas alusivas a la memoria de su madre y hermanos (RIC, vol. 1, p. 108-109; NONY, 1989: 178). En este mismo sentido se comprende también la adjudicación de honores superlativos a sus hermanas (Agripina Menor, Drusila y Livila), que fueron incluidas en las fórmulas de los juramentos y en las acuñaciones de monedas (Suet. *Cal*. 15.3; Dion 59.3.4) y la magnificente

[140] Otros testimonios sobre el impacto de su recuerdo se pueden ver también en: Tac. *An*. 2.83, 11.12.1, 12.1.2.

[141] La sección correspondiente a Calígula de la colección de *Roman Imperial Coinage* no registra serie alguna en homenaje a Tiberio (RIC, vol. 1, p. 108-113). Nony refiere la acuñación de solamente un sestercio y un didracma, con el busto de Germánico, que lo menciona como hijo de Tiberio y nieto Augusto «a fin de recordar una legitimidad hereditaria de cuatro generaciones» (NONY, 1989: 179).

[142] Así lo registran, por ejemplo, el juramento de lealtad de los ciudadanos de la localidad de Aritium Vetus (Lusitania) y el de Assos (Troade) (CIL II.172; Dessau, ILS, 190; IGRR IV.251; NONY, 1989: 168-169).

[143] «Él vestía el manto púrpura y estuvo escoltado por algunos lictores, como si estuviera celebrando un triunfo» (Dion 59.3.5). Mientras Dion indica que fueron traídos los restos de Agripina y *sus hermanos*, Nony sugiere que se trató de su madre y su hermano Nerón, ya que no hay indicio de que Druso hubiera sido desterrado a alguna de esas islas, y es probable que sus restos se hallaran en el mausoleo augusteo (NONY, 1989: 178). Todo este proceso culminó con la institución de juegos y sacrificios anuales en honor a su madre y la adjudicación del nombre "Germánico" al mes de septiembre (Suet. *Cal*. 15.1-2).

consagración del Templo al Divino Augusto que Tiberio había dejado pendiente (Dion 59.7). Nony interpreta el mensaje político que buscaban estas acciones del siguiente modo: «Existía una voluntad de abolir el tiempo, de olvidar los años terribles que habían seguido a la muerte de Germánico. Su piedad, que se imponía implícitamente a la crueldad de Tiberio, cerraba simbólicamente este paréntesis, una nueva era de oro comenzaba garantizada por su juventud» (NONY, 1989: 179). Todo este momento "providencial", fue cristalizado mediante el decreto que estableció que la celebración de la *Palilia*, conmemorativa de la fundación de Roma, fuese trasladada al día que asumió el imperio, como signo de una segunda fundación de la ciudad (Suet. *Cal*. 16.4).

Evidentemente éste perfil de Calígula y sus posibilidades de legitimación por la vía del prestigio que implicaba su tronco familiar, alentaron a los miembros más influyentes de la corte imperial a apoyar su causa. Tácito, pone de relieve el compromiso político con Macro al avisar que éste:

> «no había descuidado nunca el favor de Cayo César, lo cultivaba con más insistencia día a día y tras la muerte de Claudia (primera esposa de Cayo, fallecida recientemente) (…), empujó a su propia mujer Ennia a atraerse al joven con un amor simulado y a encadenarlo con un pacto de matrimonio; él no se negó a nada con tal de alcanzar el poder» (Tac. *An*. 6.45.3)[144].

En este contexto, el apoyo de Macro resultó clave por varios factores. Desde el punto de vista estratégico, disponía del mando personal sobre la guardia pretoriana, que aseguraba la lealtad y servicio del cuerpo militar más importante asentado en Roma e Italia. No es una casualidad que, apenas asumido Calígula, los soldados pretorianos hayan sido los primeros beneficiarios de su generosidad por medio de un donativo (Dion 59.2.1). Por otra parte, desde el punto de vista político, Macro podía ofrecer garantías a ese influyente sector de la aristocracia romano-cortesana, los supervivientes del *partium seiani*, que aún disponía de importantes mandos en las provincias y que podía albergar serias dudas respecto al nombramiento de este

[144] En alusión a esta alianza indica Tácito que Tiberio le reprochó a Macro que «abandonaba el occidente y miraba al oriente» (Tac. *An*. 6.46.4). En el mismo sentido se expresan Dion Casio (58.28.3-4). Suetonio sugiere que el movimiento fue inverso. Calígula habría, a través de la mediación de su amante Ennia, solicitado el favor de su esposo Macro (Suet. *Cal*. 12). Sobre el apoyo de Macro a Calígula en los últimos tiempos de Tiberio con el objeto de impulsar su posición de sucesor, también es fundamental la evidencia de Filón de Alejandría (*In Flacc*. 12-13; *Leg.* 35-40).

príncipe. Finalmente, como se ha visto, en virtud de su función, Macro resultó ser un operador eficiente a lo largo de todo el proceso sucesorio.

Junto con él, no parece aventurado inferir un rol relevante, en aquel marzo del 37, de dos figuras cortesanas influyentes ya mencionadas: Marco Junio Silano y Antonia Menor. Sobre el primero, Filón informa que «la temprana muerte de su hija no interrumpió su adhesión a Cayo, y continuaba profesándole un afecto más propio de un legítimo padre que de un suegro» (Phil, Leg. 62). Si quitamos cierta exageración filial a la expresión, permanece el evidente compromiso político que vinculaba a Calígula con Silano en esa instancia. Por lo expuesto más arriba, como *princeps senatus* Silano era la personalidad conveniente para facilitar la ratificación senatorial del nombramiento de su ex yerno y convenir los arreglos necesarios como la derogación de la parte testamentaria de Tiberio que favorecía a Gemelo. Antonia Menor, por su parte, pudo haber tenido un rol significativo para disponer a favor de su nieto Calígula a importantes miembros de la *domus*. En particular, al sector más relevante de los esclavos y libertos palatinos asignados a tareas claves de la administración imperial. Así como también, a muchos miembros de la aristocracia romana que, como se ha visto, se hallaban vinculados a la corte a través suyo. Algunas de las primeras medidas implementadas por Calígula pondrían de relieve esta influencia inicial. En un solo decreto, el senado le otorgó a Antonia el título de *Augusta* y todos los honores que había obtenido Livia. Por otra parte, quitó de la postergación pública a su tío Claudio, hijo de aquella, al hacerlo nombrar cónsul en colegiatura con él (Suet. *Cal*. 15.4; Dion 59.3.3, 6.5).

Como cualquier régimen de carácter monárquico, bajo el principado los beneficios del sistema no se circunscribían a favorecer, únicamente, los intereses del príncipe. Esta es una realidad que muchas veces, debido a la centralidad que adquiere la figura soberana, no se toma seriamente en cuenta. Las nuevas condiciones sociopolíticas que estableció la inauguración del poder imperial tenía sus amplios beneficiarios más allá del emperador. Los más favorecidos entre éstos, lo eran en virtud de su posición para administrar algún recurso de poder fáctico dentro del régimen. Sin duda, en los momentos de crisis o transición, estos individuos eran agentes que actuaban en función de la preservación del régimen y lo hacían desde una posición favorable para concretar eficazmente sus objetivos. Como se puede observar en este caso, en su mayoría eran partícipes o al menos se hallaban bien representados en la corte imperial. Y en la relación de fuerzas que significaba toda transición de un

emperador a otro, era esta la clase de individuos que podían inclinar la balanza. Esto explicaría también la siguiente paradoja que no se circunscribiría sólo a este momento de sucesión: pese a que el principado no era una monarquía hereditaria y que, en el orden estrictamente jurídico, con la muerte del *princeps* quedaba legalmente derogado el cargo en sí, el régimen lograba restablecer su continuidad. Si Tiberio fue efectivamente asesinado en las circunstancias arriba comentadas, lo fue, entre otras cosas, a causa de su propia indecisión. Los mayores beneficiarios del régimen imperial como Macro, en la medida de sus posibilidades, de ningún modo dejarían colapsar el sistema. En ese sentido, puede comprenderse también el «arreglo» inmediato que se llevó a cabo sobre el testamento de Tiberio para marginar a Gemelo, beneficiar a Calígula y evitar cualquier crisis de autoridad.

Si se toman en conjunto, la mayor parte de las medidas y acciones de orden estrictamente político que llevó a cabo Calígula entre su asunción y hasta el otoño de aquel año (septiembre-octubre del 37), constituyen un cuerpo casi orgánico de disposiciones. Éstas parecen responder más a una gran experiencia en los asuntos de estado y el funcionamiento del régimen que a la imaginación política de un muchacho que recién cumpliría los veinticinco años y había transitado los seis anteriores en la intimidad de Capri. En su primer discurso en el senado «dirigió extraordinarios elogios a los senadores. Les prometió compartir el poder con ellos y hacer todo cuanto decidieran, dándose el nombre de hijo y aprendiz de ellos» (Dion 59.6.1). Se negó a asumir el consulado hasta tanto no se cumpliera el plazo (1 de julio) correspondiente a los que se hallaban en ejercicio. «Daba la impresión, dice Dion, que Cayo había actuado de la manera más adecuada». Del mismo tenor fue su discurso ante el senado cuando ocupó el consulado (Dion 59.6.5). «Censuró a Tiberio por cada uno de los crímenes de los que se le acusaba e hizo muchas promesas sobre sí mismo, de modo que el senado, por temor a que se cambiara de opinión, aprobó un decreto para que este discurso se leyera todos los años» (Dion 59.6.7). También, en beneficio del orden senatorial, aseguró algunas comodidades para que asistieran a los espectáculos (Dion 59.7.6-8). Algunos gestos y medidas aludidos por Suetonio para esta primera época completan el cuadro:

> «se negó a recibir un escrito que le presentaban como de gran interés para su seguridad, alegando que nada había hecho que pudiese atraerle el odio de nadie y aseguró que no tenía oídos para los delatores» (Suet. *Cal*. 15.4). «Desterró de la ciudad a los monstruosos organizadores de

> orgías»[145]; «hizo buscar las obras de Tito Labieno, Cremucio Cordo y Casio Severo, proscriptas por el senado (en época de Tiberio), y permitió que fuesen copiadas y leídas, diciendo que estaba personalmente interesado en que se escribiese la verdad de la historia»; «hizo publicar las cuentas del imperio (*rationis imperii*), costumbre que introdujo Augusto y desdeñó Tiberio»; «permitió a los magistrados un ejercicio libre de su jurisdicción, independiente de toda apelación a su persona»; «revistó a los caballeros romanos con gran cuidado y severidad, aunque también con moderación»; «con el fin de aliviar el trabajo de los jurados, añadió una quinta decuria a las cuatro ya existentes»; «intentó restablecer el uso de los comicios y devolver al pueblo el derecho de sufragio»; «pagó fielmente y sin retraso los legados que hizo Tiberio en su testamento» (Suet. *Cal*. 16)[146].

Cada una de estas acciones ameritarían un análisis puntual, ya que ponen de relieve aspectos muy significativos para comprender la sociedad romana de esa época. Sin embargo, para los fines de esta parte de la investigación conviene realizar un análisis de conjunto. Según Aloy Winterling, a partir de esas primeras medidas, los miembros de la élite «pudieron enseguida y gratamente percatarse de que los primeros meses del gobierno de Calígula eran como un claro intento de copiar los tiempos del principado de Augusto (…), se respetaban escrupulosamente las formas tradicionales de comunicación entre el emperador y la aristocracia senatorial, que simbolizaban la

[145] Los *sellari* o *spintriae*, que según Tácito aparecieron por primera vez en época de Tiberio (Tac. *An*. 6.1.2).

[146] Tanto la publicación de las cuentas imperiales, como la adjudicación del rango ecuestre y el intento de restablecer los comicios electorales que Suetonio menciona entre sus primeras medidas, en Dion Casio aparecen en el relato correspondiente al inicio del año 38. Winterling sugiere justamente que estas medidas consideradas, entre otras, «prudentes y hábiles» (WINTERLING, 2007: 67-68) acompañaron el proceso de eliminación de Gemelo, Macro y Silano entre fines del 37 y principios del 38 que se verá más adelante. No obstante, esta disyuntiva cronológica no modifica aquí la interpretación general de los acontecimientos.

igualdad de los dos interlocutores» (WINTERLING, 2007: 57)[147]. A este aspecto general, explicitado por Winterling, se suma otra cuestión más vinculada con la coyuntura política. Confluyente con estas medidas que indicaban una relación armoniosa con los miembros del orden senatorial, se adjudican a Calígula las acciones atestiguadas en los siguientes fragmentos de Suetonio y Dion Casio:

> «Con igual popularidad, perdonó a los condenados y desterrados; suspendió los juicios pendientes por los *criminum*[148] cometidos antes de su advenimiento. Hizo llevar al Foro todos los documentos pertinentes al proceso contra su madre y hermanos y, luego de jurar públicamente por los dioses que no los había leído ni siquiera tocado, ordenó quemarlos para que no quedase causa de temor a ningún delator o testigo» (Suet. *Cal*. 15.4).
>
> «Anuló los juicios por traición, pues consideró que esta era la principal razón de sufrimiento de aquellos (los senadores). Y luego de reunir toda la documentación que Tiberio había dejado sobre estos casos la quemó diciendo: "lo he hecho así para que, aunque algún día deseara vengar a mi madre y a mis hermanos, no pueda infligir ningún castigo". Fue elogiado por estas decisiones dado que se tenía la esperanza de que fuera completamente sincero, ya que no se creía que por su juventud pudiera sentir y hablar con doblez» (Dion 59.2-4).

Ciertamente, los juicios por lesa majestad podían ser un elemento aborrecido por los individuos del orden senatorial. Muchos habían padecido las consecuencias de

[147] En este punto, Winterling repara puntualmente en el testimonio de Dion Casio sobre la resolución senatorial de hacer leer cada año el discurso consular de Calígula. Este decreto «demuestra que sabían que el reparto de poder sólo dependía de la voluntad del emperador y que podía ser retirado de nuevo en cualquier momento, o sea, que, de hecho, no significaba ningún auténtico reparto del poder. Por otro lado, tanto la desconfianza existente frente al anuncio de reparto del poder hecho por el emperador como el intento de obligarle a cumplir esa promesa no eran cosas que pudieran ser expresadas abiertamente –esto hubiera hecho aparecer la promesa imperial como no fidedigna–, sino sólo indirectamente, bajo la capa de tributar un honor anual al emperador. Su contenido manifiesto era el siguiente: el emperador ha pronunciado un discurso tan importante y trascendental que merece que se vuelva a leer públicamente todos los años. Pero ese honor implica, asimismo, una información: el emperador no ha repartido, en absoluto, su poder; de ser así, no se necesitaría intentar obligarle de esta manera» (WINTERLING, 2007: 57-58). De este modo, se revela en esta decisión senatorial para valorar una acción del príncipe, aquel «instrumentalismo discursivo» sobre el cual se ha hecho referencia anteriormente y que constituyó una estrategia semántica recurrente de la aristocracia romana para «orientar» los comportamientos del príncipe en una dirección que favoreciera sus intereses.

[148] Los *crimina publica* aluden a las agresiones cometidas contra el orden público y social (BERGER, 1953: 418).

esa clase de procesos bajo el principado de Tiberio y, evidentemente, todos conocían los peligros latentes que significaba su vigencia. Pero también, como se ha visto, esa misma experiencia indicaba que entre los miembros de este mismo grupo social estos procesos han sido utilizados como una herramienta eficaz para ascender sociopolíticamente y enriquecerse. Ya sea logrando vincular sus intereses particulares con los eventuales objetivos políticos del emperador o, incluso, debido a la propia dinámica competitiva, característica de este sector. Por esta razón, mejor cabe comprender estas acciones de Calígula en función de dirigir un mensaje a un grupo particular dentro de la élite, expectante puntualmente de una señal en ese sentido para abandonar sus razonables temores para apoyarlo. Aunque cada uno con un estilo narrativo particular, tanto el testimonio de Suetonio como el de Dion Casio se complementan muy bien para comprender la razón de aquella decisión imperial. En ambos casos se informa que la suspensión de los juicios por *minuta maiestas* iba de la mano con la explícita de decisión del nuevo emperador de no emprender venganzas contra aquellos que, en el pasado, habían participado en las acusaciones contra su madre y hermanos. Esto involucraba a los individuos que tuvieron en Sejano un *amicus* o *patronus* que los elevó sociopolíticamente y que ahora habían llegado a ser importantes senadores, varios con altos puestos militares y fuertemente ligados al *aula Caesaris*.

La conexión entre esa manera inicial de actuar de Calígula, fundada en el discurso inaugural en el senado, y la expectativa de los miembros del ex *partium seiani*, se demuestra la siguiente aseveración de Dion Casio: «Inmediatamente[149] liberó a los que estaban en prisión. Entre ellos figuraba Quinto Pomponio, quien, tras su consulado, había sufrido maltrato en la cárcel durante siete años» (Dion 59.6.2). Evidentemente, Dion confunde aquí a Quinto Pomponio Segundo (cónsul sufecto en 41) con su hermano P. Pomponio Segundo, el célebre retórico y escritor, venerado por Quintiliano (*Inst*. 10.1.98) y Tácito (*Dial*. 13), y que desde el año 31 se encontraba bajo arresto, presuntamente domiciliario, a raíz de los procesos que se llevaron a cabo contra aquellos que habían secundado a Sejano hasta esa fecha (PIR III, P-563). Claramente, esta puntualización en la figura de Pomponio que realiza Dion, está vinculada con su condición de poeta. Sin embargo, resulta también un indicio de que esas liberaciones estaban relacionadas con la cuestión política mencionada. Detrás de

[149] Es decir, luego de su discurso inaugural y antes de suspender los juicios por traición.

este pacto entre Calígula y este poderoso sector de la aristocracia romano-cortesana y esa manera de actuar basada en la *civilitas* augustal, se revela con claridad la profunda influencia de personalidades muy experimentadas dentro de la corte imperial. Puntualmente, Nevio Sutorio Macro, Marco Junio Silano y Antonia Menor (Cfr. WINTERLING, 2007: 58-59). Como se ha visto, tanto el análisis de los testimonios como el de los acontecimientos ha servido de evidencia para demostrar su notable ascendencia política.

Un acontecimiento puntual indicado por Flavio Josefo permite reconocer la influencia de Antonia en esta primera fase «augustal» de Calígula. Preocupado por los asuntos que concernían a los miembros de la comunidad judía en su relación con el mundo romano, este historiador indica que, apenas asumido, Calígula quiso inmediatamente poner en libertad a su amigo Herodes Agripa, nieto del rey de Judea, Herodes el Grande, quien había sido confinado a prisión por Tiberio en razón de una presunta deuda. Sin embargo, la voluntad imperial en este caso debió aguardar ya que «*se opuso Antonia*, no por odio contra el encarcelado, sino *teniendo en cuenta el decoro de Cayo*; pues si librara de inmediato a aquel que Tiberio había ordenado que se encarcelara, parecería que recibía con gozo su muerte» (Jos. *AJ*. 18.224 y ss). En esa interpretación de la prudencia política como resultado de la experiencia, el testimonio más elocuente es el de Filón de Alejandría sobre Macro y Silano. De hecho, su mirada resulta doblemente significativa a la hora de pensar en una complementariedad respecto de las fuentes propiamente romanas. Por un lado, fue un testigo contemporáneo de los acontecimientos narrados, mientras que Suetonio y Dion Casio, las mayores fuentes que disponemos para la reconstrucción de esta época, escribieron a casi uno y dos siglos de diferencia respectivamente. Por otra parte, representa la visión de un provincial, que sin duda buscaba explicarse a su auditorio sobre formas y aspectos que para la tradición "central", podían carecer de significación en su propio contexto. Eso explicaría también, entre otros factores, ese estilo narrativo teatral que busca representar didácticamente para lectores de la "periferia", las relaciones de poder en el "centro" (NIEHOFF, 2018: 46-47, 51. Cabe aclarar, que todo el testimonio filónico se ve tamizado por una de las finalidades de estos escritos de Filón, que pretenden poner de relieve la «maldad» de Calígula según razones que serán analizadas más adelante pero que vale la pena tomar en cuenta aquí:

> «(Macro) *tenía todo el poder junto a Cayo* y en gran parte había sido el causante de su acceso al poder imperial y, aún más, de mantenerlo a salvo

(*In Flacc*. 11). (…). Cuando vio que éste cambiaba de hábitos en sus impulsos desbocados, en todos los aspectos, *se propuso reprenderlo y consolarlo*, pensando que aquel era el Cayo de los tiempos en que vivía Tiberio, discreto y obediente» (*In Flacc*. 14).

«Sabiendo que mil veces había salvado a Cayo por un pelo de su muerte, *le echaba reprimendas sinceras y abiertas. Pues como buen creador, quería que su propia obra permaneciera intacta*. De esta manera, cuando lo veía dormido en un banquete, lo despertaba (…), cuando lo veía mirando con mirada demente a unos bailarines o incluso bailando con ellos, o no sonriendo con dignidad ante mimos de cosas vergonzantes o burlas, sino carcajeándose como un niño, o poseído por la armonía de los arpistas o las danzas, como para unirse al canto, le golpeaba, si estaba sentado o reclinado cerca de él y trataba de detenerlo. A menudo, inclinándose hacia su oído, para que no lo escuchara otro, le reprendía silenciosa y suavemente» (*Leg*. 41-43).

Todo el fragmento resulta concluyente sobre la notable influencia política que, a los ojos de un provincial, tenía Macro en los primeros meses del principado de Calígula y su lugar preeminente como "consejero"[150]. En una fórmula muy similar, el filósofo alejandrino caracteriza la posición Marco Junio Silano:

«después de haber fallecido su hija (primera esposa de Calígula) de muerte prematura, osó todavía amonestar a Cayo, mostrándole la benevolencia no ya de un suegro sino de un padre verdadero, y creía que, por reciprocidad, recibiría el mismo trato, habiendo él convertido a su yerno en hijo. (…). Pues él siempre hacía sus discursos como protector, sin callarse nada con respecto a las costumbres que llevan al progreso y provecho en la vida y el gobierno de Cayo y hablaba con entera libertad, suponiendo que tenía el pretexto para hacerlo por su nobleza y familiaridad por el enlace matrimonial» (Filón, *Leg*. 62-63).

El análisis de toda esta evidencia confirmaría que aquellos primeros meses de su principado se corresponden con un momento de legitimación del nuevo emperador.

[150] En los parágrafos sucesivos, Filón aprovecha la interlocución de Macro para exponer su propia teoría sobre la conducta del «buen príncipe» (Phil. *Leg.* 43-51).

Esta legitimación trajo aparejada una negociación con los factores de poder en función de su propia afirmación. Hacia eso se orientaba esa renovación de la *civilitas* augustal que demostraba la indiscutible influencia inicial de esos experimentados miembros de la corte imperial heredados del principado anterior.

4. Enfermedad y consecuencias políticas

Hacia octubre-noviembre del 37, Calígula cayó gravemente enfermo[151]. El hecho, a menos de cumplirse un año del nuevo principado, tuvo consecuencias políticas de gran magnitud. Las fuentes atestiguan el notable estremecimiento público que provocó la noticia: «…el pueblo en masa pasó la noche alrededor de su Casa» (Suet. *Cal*. 14); «…todas las moradas y ciudades vivían horas de ansiedad y abatimiento; (…) todas las partes del mundo habitado enfermaron al igual que Cayo (…). (Phil. *Leg*. 15-16)[152]. Esta reacción pública frente a la posibilidad de la muerte prematura del emperador no hace más que demostrar la gravedad política de un suceso que podía abrir paso a una fenomenal crisis de autoridad. Por supuesto, sus peores consecuencias se hicieron sentir en el centro mismo del poder imperial, es decir, entre los miembros del *aula Caesaris*. Recuperado Calígula y en el espacio de unos meses (entre fines del 37 y principios del 38), Gemelo, Silano y Macro fueron, aparentemente en este orden, degradados y ejecutados (Phil. *Leg*. 75)[153]. Junto al *princeps iuventutis*, dos de las personalidades más poderosas del imperio sucumbieron por su voluntad. Esta circunstancia, imprevista y disruptiva, por cierto, obliga a interrogarse sobre las razones de ese desenlace.

A partir del testimonio de Filón (*Leg*. 14, 19-22), algunos han querido ver en este cambio la raíz de la «demencia» adjudicada a Calígula y su giro hacia un

[151] De acuerdo con Filón, Calígula «en el octavo mes fue presa de una grave enfermedad» (Phil. *Leg*. 14). Véase también: Suet. *Cal*. 14; Dion 59.8.1. Sobre la fecha de la enfermedad, Barrett (2001: 74).

[152] «Reflexionaban, en efecto, sobre el número y la magnitud de los males que engendra la falta de autoridad» (Phil. *Leg*. 19); «…y hubo romanos que, por su restablecimiento, hicieron voto de combatir en la arena y de inmolarse a los dioses como víctimas expiatorias» (Suet. *Cal*. 14).

[153] Tras haber adoptado a Gemelo, Calígula seguramente lo hizo ejecutar en virtud de su *patria potestas*, según confirma Filón (*Leg*. 26-28) realizando una observación sobre las costumbres romanas. Macro, fue nombrado primero prefecto de Egipto, quedando nuevamente la guardia pretoriana con dos prefectos como en la época de Augusto, antes de ser enviado a Egipto fue acusado y condenado (Phil. *Leg*. 57 y ss.). Finalmente, primero le fue quitado a Silano el derecho de votar en primer lugar en el Senado (Dion 59.8.4-6) y luego fue obligado a suicidarse (Suet. *Cal*. 23). Aparentemente, en los 3 casos fueron utilizadas como excusas falsas acusaciones por traición (Suet. *Cal*. 23; Phil. *Leg*. 59).

comportamiento extravagante y sanguinario. Como si esa enfermedad hubiera producido un trastorno de su personalidad, tan profundo, que trastocó completamente su gobierno[154]. Sin embargo, a partir de un análisis más detenido de toda la evidencia, en la actualidad los especialistas concuerdan en comprender esas ejecuciones como resultado de una reacción más de orden político que patológico (NONY, 1989: 197; BARRETT, 2001: 78-79; WINTERLING, 2003: 61). De acuerdo con Dion Casio, Gemelo fue ejecutado bajo la sospecha de esperanzarse por la enfermedad del emperador y haber hecho votos por su muerte (Dion 59.8.1-2). Filón suma que Calígula «lo asesinó con el pretexto de la existencia de una conspiración» (Phil. *Leg*. 23)[155]. Estas aseveraciones han permitido a los especialistas inferir lo sucedido en aquellos meses: «En la medida que la enfermedad de Calígula, en otoño del 37, había planteado de manera brusca y permanente el problema de la sucesión imperial, es más fácil entender la razón de que los contemporáneos hablaran de una modificación repentina de la personalidad del príncipe: Calígula descubrió que en su entorno buscaban una solución de sustitución que pareciera sencilla, y el príncipe mandó hacer desaparecer a sus dos principales consejeros, el senador Junio Silano, su suegro, y el caballero Macro, su prefecto del pretorio, así como los que podrían ser beneficiados de su desaparición, su hijo adoptivo y primo Gemelo» (NONY, 1989: 14)[156].

Esta interpretación también podría tener un fundamento antropológico en la teoría sobre la sucesión política de Robbins Burling. De acuerdo con el autor, «un hombre o un cargo con una segunda posición inequívoca es tan raro como es habitual que exista una primera posición inequívoca. Esto se debe a que cualquiera que

[154] Esta postura que ha sido dominante en la tradición historiográfica parece fundarse, tal vez, en una lectura apurada del fragmento de Filón (*Leg*. 14). Cfr. Sandison (1958: 203) y Piganiol (1971: 246). La clínica también se ha ocupado del diagnóstico de la enfermedad de Calígula y las consecuencias políticas de sus efectos patológicos. Robert S. Katz (1972; 1977), sostiene que podría haber sido un colapso de hipertiroidismo, lo cual explicaría una serie de síntomas de comportamiento posteriores como su agitación constante, hiperquinesis, falta de sueño y su apetito insaciable. El argumento de Katz fue discutido por M.Gwyn Morgan (1977).

[155] Calígula habría fundado su decisión en virtud de la *patria potestas* que ejercía sobre su primo luego de haberlo adoptado como hijo apenas asumido el poder (Phil. *Leg*. 25-27).

[156] Según conjetura Daniel Nony, sobre el «suicidio provocado por del ex prefecto del pretorio Macro, quizá la "pista egipcia" proporcione un elemento de comprensión. En efecto, en las pseudo *Actas de los mártires de Alejandría*, panfleto griego dirigido contra el emperador Claudio, protector del rey judío Agripa, el gimnasiarca Isidoro, un importante personaje, es acusado por el propio emperador Claudio de haber provocado con una denuncia la pérdida de Macro; Isidoro tenía como cómplice a Lampon, escribano del tribunal del prefecto de Egipto, y los dos trataron de hacer un complot contra el gobernador de Egipto Aulo Avilio Flaco, tal como lo cuenta Filón de Alejandría en *In Flaccum*» (NONY, 1989: 14).

obtenga una *clara segunda posición* representa una amenaza inmediata para el hombre de arriba. Si un hombre ocupa un claro segundo lugar, todos los oponentes del hombre de arriba tenderán a agruparse alrededor de él, y entonces se convertirá en un serio rival. Como resultado, el líder siempre tiene importantes motivos para eliminar a cualquiera que amenace con convertirse en su segundo» (BURLING, 1974: 256). Justamente, la enfermedad de Calígula había *esclarecido esa segunda posición* de Gemelo. Filón la explicita al asegurar que Tiberio había dejado a Gemelo «como asociado al trono y, al tiempo, sucesor más apropiado, pues Cayo era nieto de Tiberio por adopción, mientras que Gemelo lo era por naturaleza (…). Y, como dicen algunos, si Tiberio hubiera vivido un poco más de tiempo, se habría quitado de en medio a Cayo por sospechas inconfundibles y el auténtico nieto habría sido nombrado emperador y heredero del poder de su abuelo» (Phil. *Leg.* 23-24). Si bien Filón exagera las fuentes de su legitimidad, el testimonio permite reconocer que Gemelo obtuviera, frente a la posibilidad de una muerte inminente de Calígula, los mismos apoyos que había obtenido su primo ocho meses antes: «con la partida de su antiguo líder, sus colaboradores y lugartenientes más cercanos pueden tratar de ponerse de acuerdo sobre un sucesor. A menudo, sin embargo, estos lugartenientes están más preocupados por proteger sus propias posiciones que por asegurar la fuerza y la continuidad del régimen. Es posible que prefieran a un hombre débil que los deje en paz antes que a un hombre más fuerte que proporcione un liderazgo eficaz» (BURLING, 1974: 256). Gemelo aparecía entonces como el hombre indicado en ese sentido.

A pesar de todas las precauciones adoptadas, Calígula sobrevivió y la evidencia indica que la consecuencia política de esta recuperación implicó una ruptura en la dinámica cortesana. Filón de Alejandría pone de manifiesto esa modificación en la tensión surgida entre Calígula y sus cortesanos más poderosos en los días que siguieron. En correlación con su estilo narrativo, el autor señala esa oposición en clave pedagógica y teatral (NIEHOFF, 2018: 46-47, 51). Es decir, según la representación de un joven (Calígula) que renegaba de los consejos experimentados de un «tutor» (Macro) y de un «padre» (Silano). Nuevamente, la narrativa de Filón obliga a hacer una aclaración. A la explícita intención de caracterizar la «villanía» de Calígula, se superpone en estos fragmentos un planteo ético orientado a oponer la

«sabiduría» de los mayores frente a la «impetuosidad» de los jóvenes que desprecian el valor de su experiencia[157]:

> «De tal manera sermoneaba el desdichado (Macro) con la intención de mejorar a Cayo. Pero éste, pendenciero y camorrero, volvía su mente hacia el otro lado, como si le estuvieran indicando en esa dirección, y empezó a despertar una aversión hacia su tutor, de manera que cuando lo veía venir de lejos les decía así a los que estaban cerca de él: "Aquí está el maestro de quien no necesita aprender nada, el pedagogo de quien ya no es niño, el consejero de quien es más prudente que él, el que le pide al emperador que obedezca al súbdito, que se describe como experimentado y maestro de la ciencia del gobierno, cuando no sé de quién aprendió las artes de gobernar. Pues yo, desde los pañales, he tenido miles de maestros, padres, hermanos, tíos, primos, abuelos, antepasados hasta los fundadores de la familia, los cuales todos, familiares de sangre por ambos lados, tanto por el lado paterno como por el materno, han estado dotados de poder imperial, además que desde la concepción se me hayan entregado los poderes imperiales de los gobernadores. (…) ¿De qué manera a los que hace poco eran personas particulares se les permite ocuparse de asuntos de índole imperial?" (…). Después de esto se propuso ir librándose poco a poco de Macro y empezó a tramar acusaciones falsas contra él, falsas pero convincentes y fáciles de creer. (…) se dice que el desgraciado fue obligado a darse muerte con su propia mano, y que su mujer corrió la misma suerte» (Phil. *Leg*. 52-61)[158].
>
> «Cayo, considerando estas amonestaciones (de Silano hacia él) como insultos pues se creía más prudente y moderado, además del más valiente y el más justo, reunía más odio hacia los que intentaban instruirlo que

[157] Similar postura en: Phil., *Leg*. 167, 183, 190, 218; *De Sobrietate* 14; *De Congressio Quaerendae Eruditionis Gratia* 6; *De Sacrificii Abelis et Caimi* 21.

[158] Filón aprovecha esta parte de su testimonio para poner en boca de Calígula una teoría «genética» del gobierno, de clara inclinación monárquica, que seguramente tenía sus adeptos en su tiempo y supondría, desde el punto de vista romano, una diferenciación respecto de la visión augustal de un principado dependiente y respetuoso de las instituciones republicanas:«"de la misma manera que el parecido físico y del alma, tanto en la belleza como en los rasgos y gestos, las inclinaciones y acciones se conservan por principios genéticos, así es natural que por los mismos principios se marque de manera más característica la similar aptitud por el gobierno"» (Phil. *Leg*. 55). Cfr. Suet. *Cal*. 26.1. Según Dion 59.10.6, antes de ejecutarlo lo hizo nombrar prefecto de Egipto. Este nombramiento, que nunca llegó a concretarse, probablemente fue utilizado como un ardid para distraerlo de su verdadero destino.

> hacia sus enemigos declarados. (…) Por tanto, considerando que este hombre era un estorbo que contenía el flujo impetuoso de sus pasiones, sin prestar atención a los espíritus de su esposa muerta cuando hacía ejecutar al padre de aquella que había sido también su suegro, lo hizo matar» (Phil. *Leg.* 63-65).

Estos testimonios filónicos han resultado una evidencia clave para interpretar ese cambio en la dinámica cortesana. En la misma línea, Dion Casio alega que Silano «se vio obligado a suicidarse» como resultado de los recurrentes ultrajes y humillaciones a los que Calígula lo tenía sometido. Entre estos, haberle quitado el derecho de votar primero en el senado según su condición de *princeps senatus* (Dion 59.8.4-6)[159]. Por otra parte, si bien para este momento su abuela Antonia había fallecido, resulta notable que las fuentes destaquen también una hostilidad de parte de su nieto hacia ella, en un sentido similar a la tensión atestiguada con Macro y Silano. Suetonio indica que Calígula, «cuando su abuela Antonia le pidió una audiencia privada, se negó a recibirla a menos que se hallara presente el prefecto Macro» y que, «mediante humillaciones y disgustos de este tipo, provocó su muerte, administrándole incluso el veneno, según la opinión de algunos; una vez muerta, no le rindió honor alguno e incluso contempló su pira ardiente desde su triclinio» (Suet. *Cal*. 23.2). Dion Casio, en cambio, indica que «la obligó a suicidarse porque le hizo un reproche» (Dion 59.3.6)[160]. De acuerdo con Barrett, el análisis de los *Fasti Ostienses* (31.22, en: SMALLWOOD, 1967: 28) indicaría que la muerte de Antonia ocurrió el 1 de mayo del 37, a los 73 años. Esta fecha temprana no avalaría la hipótesis de una muerte impetrada o inducida por Calígula (BARRETT, 2001: 62). Entonces, de no corresponder ese testimonio con la realidad histórica, al menos invita a pensar en una caracterización que buscaba mostrar su antagonismo hacia la generación cortesana precedente.

Por otra parte, esa mayor influencia en el inicio del principado de Calígula de las personalidades cortesanas más relevantes del último periodo de Tiberio, no impidió que, junto al nuevo emperador, aparecieran también nuevos nombres en el

[159] De acuerdo con Suetonio, Gemelo fue acusado de tomar un antídoto para prevenirse de una tentativa de envenenamiento con que acusaría al emperador. Mientras que a Silano lo acusó de no querer seguirlo en un viaje por mar con la esperanza de apoderarse del imperio si él perecía (Suet. *Cal*. 23).
[160] A una amonestación de su abuela Antonia, como si no basta con desobedecerla, contestó: «recuerda que todo me está permitido y contra todos». (Suet. *Cal*. 29.1).

centro del poder. Por de pronto, como se ha visto, sus hermanas habían sido públicamente reivindicadas, y a través suyo, sus respectivos esposos, que tuvieron a partir de entonces un acceso directo y cotidiano al emperador. La crisis provocada por su enfermedad y la consecuente emergencia de la cuestión sucesoria pondría de relieve la segmentación dentro de la corte imperial y el resultado de la puja por poder e influencia. El ascenso de Gemelo, con seguridad, hubiera significado el menosprecio de un importante grupo de poder en el seno de la *domus*, es decir, de aquél que justamente alcanzó su cenit en el entorno de Calígula luego de su muerte junto a la de Macro y Silano: sus hermanas, Agripina Menor, Julia Livila y Drusila (favorita del emperador), y sus respectivos esposos, Gneo Domicio Ahenobardo, Marco Vinicio y Marco Emilio Lépido[161]. Probablemente, apoyado por este sector, Calígula provocó la caída de aquellos tres varones que fue, según puntualiza Filón (*Leg*. 67-72), inmediatamente justificada por la opinión común según razones de autoridad[162]. De hecho, en su relato sobre el año 38, Dion afirma que Lépido «era el favorito y el amante del emperador» (Dion 59.11.1; ver también Suet. *Cal*. 36.1). Posteriormente indica que le había permitido acceder a las magistraturas cinco años antes de la edad permitida por la ley y que lo había nombrado su sucesor (Dion 59.22.6-7). Curiosamente, desde el punto de vista político, es a partir de un triste suceso para este nuevo grupo de poder y para el propio emperador que se pudo hacer verificable su novedosa preeminencia dentro de la corte imperial. La muerte de Drusila en septiembre del 38, difícilmente pudo haber dado lugar a un luto público de la magnitud que refieren las fuentes de no haber contado Calígula con el apoyo e impulso de la nueva formación cortesana, al punto de abrir paso a una divinización que no tenía precedentes en la historia romana (Dion 59.11; Suet. *Cal*. 24.2).

Algunas de las medidas adoptadas en esos meses, para «satisfacción de todos» dice Dion Casio (59.9.6), parecen consecuentes con este proceso de cambio dentro de la corte imperial. En primer lugar, excluyó a Tiberio del juramento anual. Una decisión que podría interpretarse, en aquella coyuntura, como un intento por erosionar la legitimidad del recientemente ejecutado Gemelo, su nieto por línea directa. En

[161] En su relato correspondiente al año 38, Dion se refiere a Lépido como «favorito y amante del emperador» (Dion 59.11.1), consignando el compromiso político-cortesano que los unía en aquella instancia. Drusila se había separado de Lucio Casio Longino (matrimonio arreglado por Tiberio César) para casarse con Marco Emilio Lépido Véase también: WINTERLING, 2007: 60.

[162] El casamiento con Livia/Cornelia Orestila (fines del 37 – principios del 38), probablemente buscaba el reaseguro de una sucesión dentro de su línea directa. Aunque éste no fue tampoco duradero, debido a una acusación de adulterio contra Orestila (Dion 59.8.7-8).

segundo lugar, incorporó en el orden ecuestre a los hombres más ricos y distinguidos de las provincias y concedió a algunos caballeros el privilegio de vestir el manto senatorial, pronóstico de su ingreso inminente en el máximo *ordo*. Como se ha visto (cap. 1), este era un mecanismo recurrente desde la época augustal para robustecer el apoyo de los sectores propietarios del imperio. Para fortalecer la adhesión del pueblo romano, socorrió a los damnificados en ocasión de un incendio, suprimió impuestos preexistentes y realizó sorteos públicos de diversa índole (Dion 59.9). Suetonio, por su parte, menciona un extraordinario despliegue en materia de espectáculos públicos que incluía, junto con los entretenimientos, repartos de dinero entre los ciudadanos, comidas suntuosas para los senadores y caballeros y la incorporación de un día más en la festividad de las saturnales (Suet. *Cal*. 17-18). Todas estas medidas se corresponderían con la afirmación de Josefo según la cual «Cayo, durante los dos primeros años, gobernó con gran elevación de ánimo» (Jos. *AJ.* 18.256). Como bien aprecia Winterling, estas medidas, «paralelas a la eliminación de Gemelo, sus partidarios y aquellas dos cabezas rectoras de los tiempos de Tiberio, fueron, por tanto, prudentes y hábiles. Atendían a los intereses de la aristocracia senatorial, del orden ecuestre, de la capa alta de la población de las provincias y del pueblo de la ciudad de Roma, pero servían igualmente, para fortalecer la posición del propio emperador» (WINTERLING, 2007: 68). Esto demuestra que no hay razón para pensar que su enfermedad haya implicado una alteración patológica de su personalidad. Asimismo, estos sucesos tampoco permiten inferir que los efectos políticos de aquellas muertes hayan provocado modificaciones en los aspectos básicos de la administración imperial (NONY, 1989: 199-204).

Pero en el ámbito cortesano estos movimientos impactaron notablemente. En la medida que Macro y Silano tuvieron una posición dominante dentro de la corte, su *potentia* no era fácil de ignorar para Calígula y otros miembros de la aristocracia romano-cortesana. Su desaparición debió significar un drástico cambio para la posición de aquellos ligados al poder a través de su mediación. Si se sigue la cronología propuesta por Barrett, la muerte de Macro habría ocurrido en algún

momento en los primeros meses del 38 (BARRETT, 2001: xiii; 78-79)[163]. Por la forma en que ocurrió, sin dudas esto significó un punto de quiebre que Dion Casio expresa del siguiente modo:

> «Hizo que fueran muchos los que lucharan como gladiadores. (…) Mató así a mucha gente entre los que se encontraban veintiséis caballeros (…). Obligó a uno de los caballeros de mayor nobleza a luchar como gladiador *bajo la acusación de haber insultado a su madre Agripina*» (…). «Desde entonces, otros muchos fueron asesinados, algunos tras dictarse condena, pero otros incluso antes de que se dictara sentencia. *La excusa era que sus progenitores, sus hermanos y algunas otras personas habían muerto por la acción de los acusados*, aunque la causa real era su patrimonio. Los tesoros públicos estaban exhaustos y nada resultaba suficiente. Eran condenados por la declaración de algunos testigos y *por aquellos documentos que tiempo atrás había anunciado que había quemado*». (Dion 59.10.1-7).

En la misma sintonía, más adelante, dice:

> «Durante aquellas fechas, así como en los días siguientes, muchos varones nobles (πρώτων) murieron tras ser condenados, de hecho, muchos de los que habían sido liberados de prisión fueron condenados por los mismos motivos por los que Tiberio los había aprisionado» (Dion 59.13.2).

Estos fragmentos de Dion son profundamente significativos para comprender lo sucedido en la segunda mitad año 38 y comienzos del 39. En él se pueden reconocer dos aspectos a considerar. Por un lado, la aseveración de Dion Casio sobre la causa del «repentino» cambio en el comportamiento de Calígula: sus necesidades económicas debido al agotamiento del *fiscus*. En virtud de este razonamiento, el emperador recurrió a las acusaciones judiciales contra diversos miembros de la aristocracia romana con objeto de confiscar sus propiedades y de ese modo resolver

[163] Nony sugiere que la muerte de Macro se habría producido entre agosto y octubre del 38 (NONY, 1989: 232). Dado que de acuerdo con Dion, antes de ejecutarlo, Calígula lo habría nombrado prefecto de Egipto (Dion 59.10.6), Nony se vale del destierro de Avilio Flaco, entonces a cargo de la provincia, para ubicar la fecha de la muerte de Macro. Sin embargo, no pensamos que el dato fuera imprescindible, ya que el nombramiento de Macro no parece efectivizado y pudo haberse dado mientras Flaco aún se encontraba en funciones. Winterling (2007: 66) también sugiere los primeros meses del 38 como fecha para la caída de Macro y Silano. Por otra parte, en este contexto de podría entenderse el matrimonio intempestivo de Calígula con Lolia Paulina, en algún momento del 38, quien era esposa de P. Memio Régulo, cónsul sufecto en 31 y procónsul en Acaya entre 35 y 44, un individuo, como se ha visto, muy vinculado políticamente a la figura de Macro.

sus problemas financieros. Ciertamente, no parece difícil inferir los gigantescos gastos desplegados durante los primeros meses de su gobierno como resultado de las magníficas celebraciones y los donativos realizados. Sin embargo, el fragmento pone de relieve un segundo aspecto de notable consideración política. Si se hiciera el ejercicio de aceptar como un indicador la «excusa» alegada por Dion, tras la muerte de Macro y Silano y probablemente apoyado por su círculo más íntimo, Calígula se sintió lo suficientemente fuerte para iniciar una ofensiva contra aquel grupo de la aristocracia romano-cortesana que, como se ha visto, hasta entonces se había amparado en el prefecto. La alusión a las «acusaciones» e «insultos» contra sus progenitores y hermanos, permite identificar a este sector con aquel que en tiempos de Tiberio y por instrucción de Sejano habían procedido a la persecución de la *Germanici stirpem*. Si bien la muerte de Sejano en el 31 significó la caída de varios miembros de su *partium*, muchos de ellos, y entre éstos algunos muy poderosos, lo sobrevivieron. La afirmación de que en el año 38 varios de estos fueron condenados por esos documentos que en el momento de su asunción Calígula había asegurado quemar, es una demostración clara del quiebre del pacto que el emperador había anunciado en su primer discurso en el senado. Por otra parte, la inclusión del tópico confiscatorio, recurrente a partir de este momento en el relato de Dion (59.10.7-8; 14.1; 18.1)[164], formaba parte de un programa retórico que la tradición clásica reservaba para la construcción de la imagen de tiranía (ESCRIBANO, 1999). Si bien es innegable que Calígula se benefició de la práctica confiscatoria con los enjuiciados, esto no deshabilita otra intención política detrás del asunto: la ofensiva contra los ex miembros del *partum seiani*.

5. La ofensiva contra los antiguos miembros del partium seiani y la respuesta conspirativa

La pérdida de los libros de los *Anales* de Tácito correspondientes al principado de Calígula implicó que, para el seguimiento lineal de los acontecimientos, debiéramos descansar exclusivamente en el testimonio de Dion Casio. Sin embargo, su clara tendencia a subordinar la cronología a una estratega retórica produce serias

[164] Al igual que la explicación del comportamiento político como resultado de una «cólera descontrolada» del emperador (Dion 59.10.2; 13.3-5).

dificultades para consolidar una crónica adecuada para los años 38 y 39. Ya que, para marcar la doblez del emperador, continuamente yuxtapone acontecimientos y comportamientos que lo hacen aparecer como un ser contradictorio pero que fueron producidos en coyunturas distintas[165]. En ese sentido, resulta difícil precisar la fecha de un discurso de Calígula en el senado en el año 39 que atestiguan tanto Dion como Suetonio. Sin embargo, su contenido resulta sumamente significativo para comprender los acontecimientos sucesivos, así como también las caracterizaciones que a posteriori se hicieron sobre su figura:

> «Hasta aquel momento él mantuvo constantemente las críticas contra Tiberio, incluso en presencia de todo el mundo. No censuraba a quienes lo insultaban, ya fuera en público o en privado, y hasta se mostraba agradecido a quienes lo hacían. Pero un día, por aquel entonces, entró en la Curia y lo colmó de elogios. Además, censuró al senado como al pueblo por no haber actuado adecuadamente cuando criticaban a Tiberio (…). A continuación, examinó, uno a uno, los casos de los hombres que habían muerto bajo Tiberio y demostró, según parece, que los senadores habían sido los culpables de la mayoría de ellos, pues en unos casos habían actuado como acusadores, en otros como testigos y en todos habían votado sus condenas. Hizo, además, que sus libertos leyeran las acusaciones que se derivaban de aquellos documentos que en cierta ocasión dijo que había quemado. Y añadió: "Y si Tiberio cometió algún crimen no deberías haberlo honrado mientras vivió, por Zeus, como tampoco deberíais haberos retractado de lo que muchas veces afirmasteis y decretasteis. Pero no sólo habéis tratado a Tiberio con tan poco sentido. Matasteis también a Sejano, después de haberlo elevado y consentido, de manera que yo no pueda esperar nada bueno de vosotros". Después de haber dicho esto, actuó como si le diera la palabra a Tiberio para decir lo siguiente: "(…) no debes tratar como amigos a ninguno de ellos ni debes tenerles compasión. Todos te odian y hacen votos por tu muerte. Y te matarían si pudieran. No pienses cómo actuar para complacerlos ni te inquietes cuando murmuren. Preocúpate sólo de tu propia felicidad y

[165] Los fragmentos de Dion que presenta la «personalidad contradictoria» (59.3; 59.4) de Calígula son muy elocuentes en ese sentido. Una estrategia retórica que también subyace en su caracterización de la personalidad de Tiberio (Dion 57.1).

> seguridad (…). De la otra manera, no obtendrás ningún provecho real y tras haber conseguido una vana reputación, sólo de nombre, no sólo no tendrás nada más, sino que morirás sin gloria, víctima de una conspiración". Terminado el discurso y restaurados los juicios por traición, ordenó que el texto se grabara sobre una estela de bronce» (Dion 59.16.1-8).

Si bien el discurso fue pronunciado frente a todos los senadores, algunos indicios nos permiten inferir que el mismo estaba especialmente dirigido a un sector específico dentro del cuerpo. Así lo explicita Calígula al interpelar a aquellos que, luego de honrar a Sejano, fueron partícipes de su condena cuando cayó en desgracia. Una actitud típica, como se ha visto, de los miembros de su facción en aquel punto de quiebre. Ciertamente, el senado era una institución de la *res publica*, y los términos hostiles de este discurso son presentados por Dion Casio como dirigidos contra esa institución en su conjunto. Sin embargo, en época imperial, junto a los diversos roles públicos que conservó, desde el punto de vista político el senado también resultaba en una "caja de resonancia" de los asuntos suscitados en la corte. En su estudio sobre el senado en época imperial, Richard Talbert afirma que, a la hora de analizar las relaciones entre los senadores y el emperador, se debe tener presente que los contactos entre sí no se circunscribían estrictamente a las reuniones de la Curia asistidas por aquel. Existían múltiples instancias en donde senadores y emperador se relacionaban de manera más directa y espontánea. Tal es el caso de los rituales sociales palatinos como las salutaciones matutinas y las *convivia*, tan referenciadas por las fuentes y los analistas[166]. Muchas decisiones políticas se resolvían previamente en estos espacios privados antes de ser expuestos públicamente en la sesión oficial. De hecho, para la conducción de los asuntos regulares del gobierno no existía necesidad administrativa alguna por parte del emperador de convocar al senado (TALBERT, 1984: 163-174). Por lo tanto, la asistencia imperial al senado respondía más bien a una estrategia de comunicación política por parte del emperador. A su vez, podía manipular la capacidad legislativa de esa institución, el *senatus-consultum,* en su propio beneficio. Por otra parte, como ha sido expresado por los analistas, sería un error representarse a

[166] Sobre los rituales cortesanos de la *salutatio matutina* y la *convivia* como instancias privadas de encuentro entre el emperador y la élite véase: FRIEDLAENDER, 1947: 92-106; WALLACE-HADRILL, 1982: 290; PATERSON, 2007.

los senadores en su totalidad como un orden social y políticamente homogéneo. La dependencia de los miembros del orden senatorial respecto del patronazgo del emperador condujo a un entrelazamiento natural entre esa institución republicana y la corte imperial que condujo a una evidente diferenciación en función de la competitividad para acreditar *beneficia*. Esto explicaría, por ejemplo, las recurrentes muestras de adulación que se ponían de manifiesto allí (FIBIGER BANG, 2011; WALLACE-HADRILL, 1982: 301-305). En este aspecto como en otros, indica Wallace Hadrill, «el senado actuaba como una extensión de la vida cortesana» (1982: 305). No es una casualidad que, desde Augusto en adelante, muchas reuniones senatoriales se realizaran en un espacio que conectaba con el palacio imperial, construido por él y denominado biblioteca del templo de Apolo (FIBIGER BANG, 113).

Por otra parte, cabe destacar que la crítica contra Tiberio, como un relato oficial acuñado en los inicios de su principado y que, según el testimonio de Dion, Calígula había mantenido hasta ese momento, sin duda era una política muy conveniente para los supervivientes miembros del ex *partium seiani*. De hecho, podría considerársela como una cláusula implícita del pacto inicial establecido entre Calígula y ese sector de la aristocracia romano-cortesana para disolver así las tensiones inherentes que podrían suscitar su pasado rol como delatores contra su madre y hermanos. El referido anuncio de la quema de los documentos que atestiguaban dicha actividad delatora había resultado un complemento clave de esa política sobre la memoria del pasado reciente. Sin embargo, mediante este discurso que reivindicaba repentinamente la actitud de su antecesor, Calígula desenterró ese pasado y atacó ese relato a través del cual los viejos acusadores escondían, detrás de la «crueldad» de Tiberio, su propia responsabilidad en las causas judiciales activadas contra su familia bajo la influencia de Sejano. Si respetamos la cronología de Dion, correspondería ubicar el discurso en el año 39. La indicación final sobre la restauración de los juicios por *maiestas*, podría sugerir una fecha anterior si se encuadra dentro de esta tipología las condenas indicadas precedentemente. Como sea, no cabe duda que, como acción política, el discurso forma parte del mismo proceso histórico. Así se interpreta también en la sintética indicación de Suetonio sobre aquella circunstancia: «acusó con frecuencia a todos los senadores a la vez, llamándoles o bien *Seiani clientes*, o bien delatores de su madre y sus hermanos; y mostrando los documentos que había fingido

prender fuego, justificaba la crueldad de Tiberio, puesto que no había podido dejar de creer a tantos acusadores» (Suet. *Cal*. 30.2).

Finalmente, en la reflexión de Tiberio que enuncia Calígula, no resulta menor la mención a la cuestión de la propia «felicidad y seguridad». Esa referencia pone de relieve la vigencia de un clima de tensión y desconfianza entre Calígula y este sector que revela, a su vez, la crisis del pacto que inicialmente se habían concertado a instancias de esas grandes figuras cortesanas que para este momento ya habían desaparecido. Esto podría abonar a la teoría de Winterling, quien deduce de estos acontecimientos la organización, a principios del 39, de una conspiración contra el emperador: «La indicación de que algunos de ellos habían sido perseguidos por delitos similares ya bajo Tiberio y dejados en libertad luego por Calígula apunta a delitos de lesa majestad, y, en concreto –dado que no hay signo alguno de que se tratase de escritos denigratorios u ofensas contra el joven emperador–, al caso más grave del delito de lesa majestad, esto es, la conspiración» (WINTERLING, 2007: 89). El silencio absoluto de las fuentes al respecto podría hacer aparecer a esta hipótesis como algo aventurada, pero no completamente inverosímil. Ciertamente, es menester reconocer el punto de tensión existente entre Calígula y ese sector de la aristocracia cortesano-romana en esta instancia[167]. Sin embargo, en este punto, la presente investigación plantea una divergencia. «Lo singular de esta conspiración, afirma Winterling, era que las cabezas que la dirigían no se contaban entre los viejos enemigos de la familia de Germánico ni los antiguos partidarios de Gemelo, contra los cuales ya había procedido Calígula al salir de su enfermedad. Pues se dice expresamente que algunos de ellos habían sido procesados por delitos similares en tiempo de Tiberio, en una época en que no se corría peligro por ser enemigo de la familia de Germánico ni apoyar a Gemelo, sino, al contrario, se podía obtener ventajas de ello. Por tanto, no hay indicio alguno de que se tratase de un ajuste de cuentas anteriores» (WINTERLING, 2007: 91). Si bien en época de Tiberio no se corría peligro, al menos en su último término, por ser enemigo de la familia de

[167] Al respecto, Zeph Stewart plantea la hipótesis de que fue a principios del 39 que Calígula «finalmente» descubrió la verdad sobre la persecución de Sejano y sus seguidores contra su familia en tiempos de Tiberio (STEWART, 76-77). Pero esta parece ser una lectura demasiado literal sobre la cuestión de los documentos que, supuestamente Calígula había hecho quemar en un inicio y luego los utilizó como pruebas para instruir causas judiciales contra ese grupo. A la luz del análisis desarrollado a lo largo de este capítulo, no parece viable pensar que Calígula, si se toman en cuenta los avatares de su juventud bajo Tiberio, y de los testimonios que aluden a su situación en aquella época, ignorara de lleno la raíz de los procedimientos contra su madre y hermanos mayores.

Germánico, sí, efectivamente, a partir de octubre del 31 se lo corrió por haber sido un miembro del *partium seiani*. Y desde la perspectiva del emperador Calígula, esto significaba, al mismo tiempo, haber sido un enemigo de su familia. Estos hombres nuevamente procesados a principios del 39 que refiere Dion, se identifican evidentemente con aquellos que en los primeros días que siguieron a su asunción habían sido liberados. A partir del caso testigo citado de Pomponio Segundo (Dion 59.6.2) se ha podido observar que, bajo el auspicio de Macro, esos indultos habrían formado parte del pacto inicial con los viejos miembros del *partium seiani*. De hecho, toda la evidencia presentada hasta aquí pone de relieve una conexión entre esa espiral de tensión que sucedió a la muerte de Macro generando, sino una conspiración, al menos sí un clima conspirativo, y la posición antagónica que Calígula resucitó contra este grupo.

El análisis de los nombres aristocráticos destacados por Dion que fueron llevados a juicio en aquel tiempo, permitiría corroborar esta interpretación. En primer lugar, indica que se instruyó un proceso contra C. Calvisio Sabino, «uno de los hombres más destacados del senado y que recientemente había retornado de su gobierno en Panonia, y contra su mujer, Cornelia, acusada de haber realizado la ronda con la guardia y de haber observado a los soldados mientras realizaban sus ejercicios. Pero ellos no aguardaron el juicio, sino que se suicidaron antes que se celebrase» (Dion 59.18.4). Como se ha visto, Calvisio Sabino había sido uno de los acusados por traición tras la caída de Sejano por su vínculo con éste. Sin embargo, estuvo entre los nombres que sobrevivieron en aquella instancia y desde el año 36, probablemente con el apoyo de Macro, alcanzó la gobernación de Panonia. Tácito también conserva una noticia sobre este asunto y suma a estos cargos una causa de adulterio de Cornelia con Tito Vinio, quien entonces era un oficial subalterno de Sabino. Sin embargo, mientras Sabino y Cornelia se suicidaron antes de esperar la condena, Vinio, que fue «luego liberado por el cambio de circunstancias, avanzó sin contratiempo en su *cursus honorum*» (Tac. *Hist*. 1.48). Esto demuestra el interés específicamente político que tenía aquella causa, instrumentada fundamentalmente para eliminar al ex gobernador de Panonia y a su esposa, quien, como se ha indicado, era la hermana de uno de los *amici Seiani* supervivientes más poderosos, el legado en Germania Superior, Cornelio Getúlico,

El célebre orador Domicio Afro, como se ha visto, había sido también uno de los *delatores* de Sejano contra el círculo de Agripina. Indica Dion Casio que en

aquella instancia «se vio envuelto en una situación de extremo peligro (…). Cayo lo odiaba, entre otras razones, porque durante el reinado de Tiberio él se había encargado de la acusación contra una mujer que tenía vínculos con su madre Agripina (Claudia Pulcra). Pero en aquel tiempo, Domicio había levantado una estatua del emperador, en cuya base había grabado una inscripción en la que se manifestaba que, con veintisiete años, ya había ocupado su segundo consulado. El emperador se enfadó en la creencia de que le estaba reprochando su juventud y la ilegalidad de la magistratura. Y fue por esta acción, por la que se podría haber supuesto que Afro sería honrado, por la que lo llevó inmediatamente ante el senado y leyó un largo discurso de acusación contra él» (Dion 59.19.1-3). Si bien a continuación, Domicio se salvó «de milagro» a fuerza de una sutil retórica aduladora (Dion 59.19.4-6) y por la influencia del liberto imperial Calisto (Dion 59.19.7), el fragmento es explícito en la referencia a la pertenencia de Domicio al *partium seiani*, como causa de la ofensiva operada en esa instancia contra él.

Finalmente, Dion rescata el caso del peligro corrido en aquel tiempo por el filósofo Lucio Aneo Séneca, quien «por poco no fue mandado ejecutar, aunque no había cometido ningún delito ni tampoco podía dar la impresión de haberlo cometido, (…). Y aunque (Calígula) había ordenado que se le matase, lo liberó porque creyó a una de las mujeres con la que mantenía relaciones que Séneca sufría consunción y se encontraba gravemente enfermo por lo que moriría en poco tiempo» (Dion 59.19.7-8)[168]. Algunos estudios sobre la vida de Séneca permiten reconocer la importancia que tuvo en su juventud la influencia de Elio Sejano para el despliegue de una carrera política, tanto para él como para sus hermanos, hispano-romanos de origen ecuestre (GRIFFIN, 1976: 47-52). Su tío Galerio había sucedido al padre de Sejano en la prefectura de Egipto por la gracia de éste. Séneca el Viejo había sido un gran amigo de Junio Galión, como se ha visto, uno de los hombres políticamente más comprometidos con Sejano y condenado como resultado de las acusaciones que siguieron a la muerte del prefecto. El hermano de Séneca, Novato, había sido adoptado por Galión en su testamento. El propio Séneca, en varios fragmentos de su obra, pone de relieve un conocimiento personal de circunstancias vitales muy íntimas que atravesaron notables *seianianos satellites*, como Pinario Nata, Anio Polión,

[168] Sabino se vio obligado a suicidarse junto a su mujer. Afer y Séneca fueron acusados y perdonados por la *gratia* de ciertos cortesanos que gozaban en ese momento del favor imperial. Aparte de ellos, Junio Prisco y Ticio Rufo, cuyas biografías desconocemos, también fueron acusados y condenados. (Dion 59.18-19).

Mamerco Escauro, así como el hecho de que su mejor amigo, Lucilio haya corrido peligro de vida por su amistad con Cornelio Getúlico (STEWART, 1953). «Por tanto, parece probable asociar a Séneca, en parte por sus escritos y en parte por su amistad con Lucilio, con varios prominentes amigos de Sejano». (STEWART, 1953: 73).

El último caso testigo de la ofensiva de Calígula tras la muerte de Macro contra los viejos miembros de la facción de Sejano es el del ya referido prefecto de Egipto, Aulo Avilio Flaco. A través del testimonio de Filón de Alejandría es posible distinguir, con mayor precisión, la actitud política adoptada por uno de los miembros de dicho sector de la aristocracia romano-cortesana en aquellos meses, que podría sugerir el comportamiento general. Según el alejandrino:

> «después de morir Tiberio, (Flaco) empezó a abandonar y relajar todo, bien por llevar un luto gravísimo por Tiberio (…), bien por su mala disposición hacia el sucesor (Calígula), por haber cultivado el partido de los hijos legítimos (Gemelo) antes que el de los adoptivos, bien por su pertenencia a los que se unieron contra la madre de Cayo en el tiempo en que recibió las acusaciones por las que fue eliminada (…). Y hasta cierto punto siguió aguantando sin abandonar completamente la ocupación en los asuntos de gobierno. Pero cuando se enteró de que el nieto de Tiberio (Gemelo), asociado al trono, había sido asesinado por orden de Cayo, azotado por una desgracia indescriptible, se dejó caer al suelo estupefacto y, lo más importante, perdió completamente el juicio. Mientras vivía el joven, no perdió el destello de esperanzas de su propia seguridad, pero muriendo éste, le pareció que morían con él las esperanzas últimas, aunque le quedaba un resquicio de salvación, la amistad con Macro (…). Cuando Flaco supo que éste también había sido aniquilado, la última esperanza lo abandona absolutamente» (Phil., *In Flacc*. 9-16).

Este fragmento revela con claridad que, para Avilio Flaco, la sucesión de Calígula no fue una buena noticia. De acuerdo con Filón, esto se debía a que había postulado su apoyo hacia Gemelo. Sin embargo, la evidencia no sugiere que en marzo del 37 el joven nieto de Tiberio hubiera podido suscitar apoyos contundentes para aspirar a la sucesión por encima de su primo. Más probablemente, su reticencia inicial hacia Calígula se fundaba «en su pertenencia a los que se unieron contra la madre de Cayo». Como se ha visto, para aquella primavera inicial, alentado por los miembros

prominentes de su corte, como Macro, Calígula instruyó una alianza con este grupo que le permitió a personalidades como Flaco conservar sus posiciones de poder. Sin embargo, el testimonio de Filón es claro en la hostilidad subyacente por debajo de los arreglos coyunturales. La angustia provocada por la muerte de Gemelo expresa la adhesión de Flaco al armado que lo postuló como sucesor de Calígula durante la enfermedad que padeció. Su ejecución no era un buen signo político en ese sentido. Por otra parte, la muerte de Macro significó también un golpe profundo para este sector que perdía, en el centro mismo del poder, a su principal protector. En algún momento entre el año 38 y 39, de acuerdo con Filón, Flaco fue arrestado por un centurión específicamente enviado e instruido para el caso por Calígula (Phil. *In Flacc*. 108-115). Luego fue remitido a Roma para celebrarse el juicio por la acusación (Phil. *In Flacc*. 125-127), sus propiedades fueron confiscadas (148-150) y, finalmente fue denigrado y condenado al destierro (151-153). Sin embargo, la aversión de Calígula contra Flaco no terminó allí. Al tiempo, se arrepintió de la condena aplicada y ordenó su ejecución (180-190).

Si se la considera en este contexto, esa caracterización de Tácito sobre Calígula durante su estancia en Capri, que lo acusa de «disimulación» y «volatilidad» carácter, que parece adelantar una explicación de los sucesos por venir y adopta una interesante significación política: «Aquel hombre ocultaba un ánimo feroz bajo una engañosa modestia, nunca se le escuchó hablar sobre la condena de su madre ni el exterminio de sus hermanos según tuviera el día Tiberio, él adoptaba una consideración semejante y con palabras similares» (Tac. *An*. 6.20). «…aunque era de naturaleza volátil, había con todo esto aprendido el arte del disimulo del pecho de su abuelo» (Tac. *An*. 6.45). Suetonio, basándose en el mismo criterio, indica que: «Con increíble disimulo devoraba sus propias afrentas y mostraba a Tiberio y a cuantos le rodeaban tanta cortesía, que con razón pudo decirse de él que nunca existió mejor esclavo ni peor amo» (Suet. *Cal*. 10). Mediante este tópico del «disimulo», las fuentes parecen explicar, a partir de su naturaleza de carácter, el cambio de actitud adoptada contra los viejos *seianiani*.

Ciertamente, estos aspectos permitirían pensar que el cambio de Calígula respondía fundamentalmente a razones de carácter personal, y es muy probable que en alguna medida lo fuera, pero no es posible dejar de lado una potable dimensión política en su proceder. Volviendo sobre la teoría sucesoria de Robbins Burling, el autor indica que «la ampliación de la participación es particularmente probable

durante los períodos de sucesión. Las luchas por la sucesión obligan a los competidores a buscar aliados y partidarios dondequiera que se encuentren. (…). Deben ofrecer recompensas a aquellos que reclutarían, y esto abre el camino a una participación más amplia. Esfuerzos competitivos de este tipo, realizados cuando cada hombre busca mejorar su propia posición frente a sus rivales, son los mecanismos más importantes mediante los cuales se abren los sistemas políticos» (BURLING, 1974: 261-262). La alianza inicial con los viejos *Seiani amici et clientes* se orientó en ese sentido y explica ese proceder «amigable» de los primeros meses. Evidentemente, como cualquier pacto político de esta naturaleza, esa adhesión implicaba un condicionamiento en el ejercicio de poder por parte de Calígula. La crisis de autoridad suscitada por su enfermedad y el armado prematuro para una eventual sucesión de Gemelo, provocó una deliberada transformación de la relación del emperador con ese sector de la aristocracia romano-cortesana. Como indica Burling, una vez consolidado en su posición, «un hombre que emerge como el máximo líder, por lo general, trabaja para centralizar su gobierno y reducir la participación. Tiene fuertes motivos para concentrar tanto poder como sea posible en sus propias manos, para hacer todo lo posible para debilitar todos los grupos de poder en competencia y para privar a otros de la capacidad de participar en decisiones que amenazarían su propia libertad de acción» (BURLING, 1974: 261).

Los meses siguientes serían testigos de la reacción de ese importante sector de la aristocracia romano-cortesana acorralado por el joven emperador. En septiembre del 39, si se sigue la cronología de Dion Casio, Calígula destituyó a los dos cónsules sufectos que habían asumido el 1 de julio[169]. Esto, luego de hacerles quebrar los fasces bajo la excusa de no haber celebrado su cumpleaños (31 de agosto) y haber conmemorado la victoria de su bisabuelo Augusto sobre su otro bisabuelo Marco Antonio (2 y 3 de septiembre). A continuación, indica Dion, hizo nombrar a Domicio Afro en su lugar (Dion 59.20.3) y, según confirmaría una inscripción pompeyana, a Aulo Didio Galo como colega (BARRETT, 2001: 97). Paralelamente, desterró al orador Carrinas Segundo por pronunciar un discurso contra los tiranos en un espacio público. Dividió la provincia pública de África tras ser asignada por sorteo a Lucio

[169] En enero del 39, el consulado Calígula lo comparte con Lucio Apronio. Un mes después, Calígula promueve a Sanquinio Máximo (*praefectus urbi*) para que ocupe su lugar y permite a Apronio continuar en el cargo por seis meses (Dion 59.13.2). Luego sabemos por Dion que Cneo Domicio Córbulo (julio del 39) asume el consulado (¿por Apronio?) (Dion 59.15.5) y que fue destituido en esta ocasión. Del otro cónsul destituido no se conserva el nombre (HUMPHREY-SWAN, 1983).

Pisón, hijo del presunto asesino de su padre Germánico, y apuntó a un *legatus* para el comando de las legiones allí acantonadas (Dion 59.20.6-7). Luego marchó a las Galias/Germania «sin previo aviso» y «ordenó ejecutar a algunas personas con la excusa de que estaban organizando una revuelta y, a otras, por conspiración» (Dion 59.21.2-5). Entre los condenados en este momento:

> «Mató a Léntulo Getúlico, quien gozaba de la mejor reputación en todos los aspectos de su vida y había sido *legatus* de Germania (Superior) durante diez años, porque tenía buena relación con los soldados. Hizo matar también a aquel famoso Lépido, su amante y favorito, el marido de Drusila, el que había mantenido relaciones, en compañía del propio emperador, con las hermanas de Cayo, Agripina y Julia. A Lépido le había permitido concurrir a las magistraturas cinco años antes de lo fijado por la ley y de él había dicho que lo dejaría como su sucesor en el imperio. Tras aquel asesinato regaló a los soldados dinero, como si hubiese derrotado a alguno de sus enemigos. Además, envió a Roma tres puñales como ofrenda a Marte Vengador. Desterró a sus hermanas a las islas Pontinas por haber mantenido relaciones con Lépido, después de haberlas acusado por escrito ante el Senado de constantes acciones impías y libertinas (…) prohibió que se volviera a conceder honor alguno a ninguno de sus parientes» (Dion 59.22.5-8).

El cotejo de esas acciones permite verificar que aquello que Dion interpreta como una «excusa» constituyó una realidad verdaderamente dramática y de enorme significación histórica. En el verano del año 39 Calígula descubrió una conspiración de gran magnitud para atentar contra su vida que involucró a una importante nómina de *amici Caesaris*, e incluso al círculo más íntimo del emperador. Curiosamente, Suetonio en su *Vida de Calígula* omite mencionar su existencia, pero lo hace en su biografía de Claudio: «*Lepidi et Gaetulici coniuratio»*[170]. Algunos aspectos del complot permiten reconocer la seriedad del asunto. La respuesta de Calígula es la prueba más contundente. De hecho, por lo que puede apreciarse, esta fue enérgica y veloz. Y tanto apuntó al sostenimiento de los instrumentos de poder como a la eliminación y neutralización de los presuntos conjurados. En correspondencia con la

[170] Suetonio afirma sobre Claudio que "cuando se descubrió la conjuración de Lépido y Getúlico, fue enviado a Germania junto a otros embajadores para felicitar al emperador" (*Clau*. 9).

esquiva actitud de las fuentes para declarar el hecho conspirativo, resulta el silencio sobre las circunstancias acerca de cómo fue informado Calígula. Sólo cabe decir que, como había sucedido en conspiraciones pasadas, la crisis que produjo su descubrimiento supuso también una buena oportunidad para sus denunciantes de concitar la *gratia* del emperador y escalar sociopolíticamente. En este punto, no parece descabellado insinuar la colaboración de los cónsules que suplieron a los destituidos, Domicio Afro y Aulo Didio Galo, ambos senadores de modesta procedencia y cuya ambición ya era reconocida en la propia antigüedad (Tac. An. 4.52.1; 12.40; 14.29 Agr. 14)[171].

Evidentemente, la participación de Getúlico obligó la salida apresurada de Calígula a la frontera norte para asegurar la obediencia del importante cuerpo militar conducido por este general. El involucramiento de Getúlico debió estar motivado, en primer lugar, por la concurrente persecución del joven emperador contra los viejos miembros del partido de Sejano, con quien él mismo había emparentado por el matrimonio de sus hijos y del cual había sido un rostro importante. En segundo lugar, la amenaza militar que suponía el ejército a su mando ya había llamado la atención en el pasado. Tras la caída de Sejano, Getúlico se había atrevido a escribir a Tiberio pidiéndole un «pacto por el cual, mientras él conservase su provincia, el emperador gobernaría todos los demás asuntos» (Tac. An. 6.30.3). Tiberio se vio entonces obligado a abandonar cualquier intento judicial contra él. La amenaza que significaba para el poder imperial la *potentia* de este general era una certeza para ambas partes. Dion la traduce al referir «su buena relación con los soldados», afición que también evidencia Tácito (An. 6.30.2). Al mismo tiempo, ya era notorio el hecho de que Calígula, aunque pudiera pecar de imprudencia, carecía del carácter dubitativo de su antecesor. Por último, tampoco es posible olvidar en este punto que la hermana de Getúlico, Cornelia, y su cuñado Calvisio Sabino, legado en el ejército de Panonia, habían sido recientemente enjuiciados por delitos de lesa majestad. Este hecho revelaba la amenaza concreta e inminente que significaba ese procedimiento contra alguien de su posición. Esto explicaría por qué, aunque fallidamente fue el propio Getúlico quien tomó la delantera al conspirar contra el emperador (FAUR, 1973: 20-22). En el fragmento del *Acta de los Hermanos Arvales* correspondiente a los procedimientos de este colegio sacerdotal para el año 39, está inscripto que el 27 de

[171] Una experta interpretación de la sucesión de los acontecimientos vinculados con la gran conspiración puede verse en WINTERLING, 2007: 103-106.

octubre fueron ofrecidos sacrificios que agradecían «el descubrimiento de los planes nefastos de Gneo Léntulo Getúlico contra Cayo Germánico» (SMALLWOOD, 1967: N° 9, 18-21)[172]. Para reemplazarlo, Calígula se valió de un consular vinculado a la *domus Caesaris* sin antecedentes en el antiguo *partium seiani*, el futuro emperador Servio Sulpicio Galba, quien cumplió exitosamente la misión de sostener la disciplina y obediencia de las tropas del Rin (Suet. *Gal.* 5-6).

La ejecución de su cuñado Lépido y el destierro de sus hermanas, Agripina y Livila, ordenados inmediatamente después, revelan también una inteligencia conspirativa con el núcleo más íntimo de la corte. Ciertamente, no es posible calcular cuanto pudo haber afectado emocionalmente al emperador el descubrimiento de este hecho. Hasta hacía poco, había asociado a sus hermanas en los más altos honores públicos y llegó a designar a su cuñado como sucesor imperial. Pero sin duda, como se verá, fue un factor de alteración importante en su manera de ejercer el poder. Marco Emilio Lépido había sido un importante apoyo para Calígula en el momento de deshacerse de Gemelo, Silano y Macro. Sin embargo, podría deducirse que para el año 39 su posición junto al emperador se había debilitado ostensiblemente o, al menos, así podía ser percibida. Si bien la muerte y divinización de su esposa Drusila, hermana del emperador, en septiembre del 38 había revelado la influyente posición que entonces tenía Lépido dentro del ámbito cortesano (él mismo recitó su discurso fúnebre, Dion 59.11.1), en el mediano plazo esta circunstancia podría implicar un relajamiento en su relación con el emperador. En ese sentido, su situación pudo haberse percibido todavía más frágil luego del casamiento de Calígula con Milonia Cesonia, su cuarta esposa, quien se encontraba a poco de dar a luz un heredero del emperador concebido de manera adúltera (y que resultaría ser su única hija Julia Drusila) (Dion 59.23.7; Suet. *Cal*. 25.3). Por otra parte, algunos indicios permitirían reconocer que, a la muerte de Macro, el sector de la aristocracia romano-cortesana que se identificaba con los viejos *seianiani*, encontrarían en Marco Emilio Lépido un nuevo referente en el círculo íntimo del emperador. Filón de Alejandría refiere que gracias a la intercesión de Lépido, durante su destierro Avilio Flaco pudo ser trasladado de la isla de Giara, «la más miserable del Egeo» por la de Andró, más hospitalaria (Phil, *In Flacc*. 151). Por su parte, Josefo indica que una de las motivaciones de Anio Viniciano, otro antiguo *amici seiani* referenciado más arriba,

[172] «*…ob detecta nefaria consilia in C. Caes(arem) Aug(ustum) Germanicum Cn. Lentuli Gaetulici*». Ver también en: *CIL* VI: 2029 y HENZEN, *AFA*, 1874: XLIX.

para complotar contra Calígula en la conspiración que acabó con su vida en enero del 41 fue por «vengar a su gran amigo Lépido» (Jos. *AJ* 19.17). Probablemente, la decidida embestida de Calígula contra ese sector pudo haber sumado peligrosidad a la posición de Lépido en la corte. De hecho, Filón afirma que Calígula le reprochó haber intercedido favorablemente por Flaco, razón por la cual Lépido «desistió de defenderlo por temor de ser también él castigado» (Phil. *In Flacc*. 181). Es probable que estas circunstancias lo hayan instado a aliarse en el complot de Getúlico e involucrado asimismo a las hermanas del emperador, quienes, desde una perspectiva estrictamente doméstica, también pudieron haberse visto postergadas por el nuevo escenario cortesano que implicaba su casamiento con Cesonia y la esperanza de un heredero (FAUR, 1973: 15-16; BARRETT, 2001: 108-110; WINTERLING, 2007: 103). Tácito pone de relieve la ambición de Agripina en esta instancia al recordar que su adulterio con Lépido se debió a su «esperanza de gobernar (*spe dominationis*)» (Tac. *An*. 14.2.2). Por un lado, este testimonio demuestra cuán seria llegó a ser en aquella oportunidad la posibilidad de reemplazar al emperador. Por otro lado, Lépido es la prueba de cuan peligroso podía resultar para cualquier *amicus Caesaris* el estrecho acercamiento al centro del poder (HAYNE, 1973: 497). La prohibición que menciona Dion, de otorgar honor alguno a cualquiera de sus parientes, revertía la política dinástica empleada hasta entonces. A su vez, ponía de relieve una profunda transformación de la corte del emperador.

En Lyon, Calígula tomó posesión de su tercer consulado. Todo el invierno y hasta el final de la primavera del 40, permaneció en el norte[173]. A su vuelta y hasta su muerte, entre agosto del 40 y enero del 41, se vivió un clima de hostilidad entre el emperador y la aristocracia romana que se cristalizó en una nueva conspiración que tuvo en su nómina a Sexto Papinio, un joven de familia consular, y a Betilieno Baso, quien ejercía la cuestura. Ambos jóvenes aristócratas fueron sumariamente ejecutados tras ser descubiertos[174]. Finalmente, el 24 de enero del 41, un nuevo complot alcanzaría, como aquél de Lépido y Getúlico, al seno mismo de la corte imperial. Pero esa vez, la conjura tendría éxito y pondría fin a la vida del emperador. Como bien afirma Victoria Emma Pagán, «la conspiración implica una crisis de legitimidad

[173] En este momento se situarían una serie de preparativos que habría llevado a cabo Calígula con el objeto de invadir Bretaña y, que por razones que desconocemos y que las fuentes se ocupan de oscurecer aún más con un anecdotario incoherente (Dion 59.25.2-3; Suet. *Cal*. 44-45), habría abortado (BARRETT, 2001: 136).

[174] Dion 59.25.5-7 (Véase también nota 131, edición de Juan Manuel Cortés Copete); Sen. *Ira*. 3.18.2-3; Suet. *Cal*. 26.3.

particularmente peligrosa» (PAGAN, 2004: 5). Si a su término no se ofrecía una solución adecuada que disolviera eficientemente todos los factores en tensión, el proceso se tornaba recurrente. En consecuencia, esa atmósfera conspirativa derivó en una transformación drástica de su relación con la aristocracia romano-cortesana y, por lo tanto, de la dinámica del *aula* y la composición de su círculo íntimo. Tanto Augusto como Tiberio habían sido también víctimas de procesos conspirativos. En ambos casos, el resultado material fue equivalente a la época de Calígula: la persecución y eliminación de los presuntos culpables. Sin embargo, Calígula sumó a esta circunstancia un elemento ideológico que toma cuerpo en determinadas acciones de marcada connotación simbólica. Como se ha visto, ya en el año 38, durante el ajuste de cuentas contra los delatores de su familia en época de Tiberio, los caballeros acusados habían sido, casi ritualmente podría decirse, sacrificados en la arena al hacerlos pelear como gladiadores. A los ojos de la aristocracia romana, como lo insinúa Dion (59.10.2-4), esto representaba un antecedente especialmente peligroso. Dado que la persecución no se circunscribía a la eliminación de determinados individuos percibidos como opositores políticos. El hecho agregaba un ataque deliberado contra la condición estamental de uno de los principales órdenes de la sociedad, el ecuestre, al transgredir un privilegio que eximía a sus miembros de ser castigados como delincuentes comunes. Cuando destituyó a los cónsules en septiembre del 39, sumó a la operación la destrucción de sus fasces, símbolos del poder y la dignidad consular y «por tres días, indica Suetonio, la república se vio privada de su máxima magistratura» (Suet. *Cal*. 26.3). En la misma sintonía, durante la represión al complot de Betilieno Baso, que era su cuestor, «le hizo azotar después de haberle quitado las vestiduras, que fueron puestas bajo los pies de los soldados para que tuvieran un apoyo más firme a la hora de descargar sus golpes» (Suet. *Cal*. 26.3).

Finalmente, el discurso al senado del año 39 también exponía una manera diferente de comunicación. Por un lado, como se ha visto, Calígula dejó al descubierto en aquella instancia, la verdadera relación existente entre la aristocracia romana y el emperador: no más que adulación e hipocresía. Y de esta manera quebró las formas augustales de trato y comunicación con este grupo (WINTERLING, 2007: 94 y ss.). Al mismo tiempo, se valió de aquella oportunidad para dirigir, frente a todo el senado, una amenaza que respondía a una dinámica cortesana puntual. Suetonio lo traduce al afirmar que «con frecuencia injurió a todos los senadores a la vez» (Suet.

Cal. 30.2). Esto pone en evidencia una confusión de su rol que la experiencia política había inhibido cometer tanto a Augusto como a Tiberio. De este modo, en complemento con los cambios producidos en el ámbito cortesano, Calígula ponía en vigencia una nueva concepción de su poder y de su propia posición, que explica, entre otros aspectos, el destierro del orador anti-tiránico Segundo Carrinas. Calígula abandonaba entonces la *civilitas* como pauta de comportamiento político, y adoptó progresivamente la *humiliatio* para dirigirse a los *primores*. Esta sería una nota novedosa en la historia política alto imperial que tendría una importante concomitancia en la visión que a posteriori se desarrolló sobre su principado entre los miembros de la elite del Imperio.

CAPÍTULO 3

LA EXPERIENCIA TRAUMÁTICA (39-41)

«Mientras se hallaba en el suelo y, con los miembros
encogidos, gritaba que aún estaba vivo, los
demás acabaron asestándole treinta
cuchilladas, pues la consigna de todos era:
¡Repite!» (Suet. *Calígula,* 58.3)

1. La neutralización de la aristocracia romano-cortesana

Una primera lectura de las fuentes literarias que se refieren a Calígula, permite comprobar que, a continuación del complot descubierto en el verano-otoño del 39, el *princeps* impulsó un cambio sustancial de la política imperial. Este cambio, afectó fundamentalmente su relación con la aristocracia romana vinculada a la corte imperial por medio de los *amici Caesaris*, representada por las instituciones tradicionales y amparada en el sistema estamental. En términos generales, Augusto y Tiberio gobernaron de acuerdo con el patrón de conductas que comportaba la *civilitas*, lo cual implicaba mantener a los aristócratas en una posición distinguida en la corte, respetar la *maiestas* de las instituciones y garantizar sus privilegios sociales. A diferencia de sus antecesores, el joven Cayo abandonó progresivamente el comportamiento y las formas de trato con dicho grupo (o al menos con una fracción muy significativa de éste). En la medida de sus posibilidades procuró marginarlos de la conducción del estado, los sometió a la humillación social e incluso a la persecución física cuando lo creyó necesario. De esta manera, Calígula desligaba al poder imperial de su «fachada republicana» y ostentaba su verdadero carácter autocrático. Pese a las notables controversias que la figura de Calígula ha generado entre los historiadores, este desenlace autoritario ha sido un aspecto que, condenado por algunos o justificado por

otros, nadie se ha atrevido contradecir. La discusión sale a la luz cuando se intentan determinar las posibles razones que lo motivaron, así como la forma en que lo llevó a cabo y las consecuencias que ha suscitado. En las Galias, a principios del año 40 y tras haber reprimido la conspiración de Getúlico y Lépido, Calígula recibió una delegación enviada por el senado. Al suplicarle los emisarios que apresurara su retorno a Roma, indica Suetonio que el emperador exclamó asiendo la empuñadura de su espada:

> «"Iré, sí, iré, y ésta conmigo". Añadió que sólo volvía para los que lo deseaban, los caballeros y el pueblo, pero que los senadores no encontrarían en él ni ciudadano ni príncipe (*neque civem neque principem*)» (Suet. *Cal*. 49.1).

La atribución de esta expresión amenazante es profundamente significativa. Por un lado, enfatiza la hostilidad que Calígula adoptó contra el orden senatorial y pone de manifiesto un giro explícitamente autocrático en su concepción del poder. Este comportamiento del emperador no podía tener otra consecuencia en el plano político que una mayor centralización en la toma de decisiones y la consecuente marginación de los hombres de rango. Por otro lado, enuncia de manera ingeniosa y explícita que estos ya no tendrían relación alguna con quien poseía el poder real del estado (el príncipe) y era, en última instancia, el garante de su prestigio y privilegio social. Esto afectaba principalmente al grupo senatorial de la corte, quienes, al no hallar en él «ni ciudadano ni príncipe», quedarían virtualmente afuera de su régimen de patrocinio. En el corto plazo, esto significaba un golpe al criterio aristocrático de estos *amici Caesaris*. En el mediano, al implicar la anulación del régimen de patronazgo imperial, terminaba por socavar una de las bases de su propio poder. De un modo u otro, esa expresión anunciaba una serie de acciones y gestos que manifestarían la pretensión de someter políticamente a la aristocracia romano-cortesana y neutralizar así a los elementos considerados hostiles. Según se revela en el análisis de las fuentes que se realizará a continuación, estas tendencias imperiales fueron acentuadas de manera formidable a partir del regreso definitivo del emperador a Roma, en agosto del año 40 y hasta su muerte, el 24 de enero del 41.

En ese sentido, uno de los mecanismos más agresivos que utilizó Calígula contra este grupo fue la humillación explícita. En las fuentes, son reiterados los

testimonios sobre estos procedimientos que buscaban golpear la *dignitas* de los aristócratas romanos tanto a nivel individual como grupal.

> «Permitió que algunos senadores honrados con las primeras magistraturas, vestidos con la toga corriesen junto a su carro por espacio de muchas millas, y que permaneciesen de pie mientras cenaba, detrás de su lecho o a sus pies con un delantal» (Suet. *Cal*. 26.2). «Siendo Vespasiano edil, irritado Cayo César porque no se había ocupado de la limpieza de las calles, ordenó que lo cubrieran por completo de barro, que los soldados acumularon en el pliegue de su pretexta» (Suet. *Vesp*. 5; Dion 59.12.3). «Hizo azotar en su presencia y durante varios días seguidos a su procurador de juegos y cacerías circenses, y no ordenó matarle hasta no sentir el olor de su cerebro en putrefacción» (Suet. *Cal*. 27.4). «Prohibió que en adelante se pudiese labrar, sin orden o autorización suya, la estatua de hombre vivo alguno» (Suet. *Cal*. 34.2). «Quitó a los romanos más nobles las antiguas distinciones de sus familias: el collar a Torcuato, el pelo rizado a Cincinato, y a Gneo Pompeyo el viejo cognomen de *magnus* perteneciente a su familia[175]» (Suet. *Cal*. 35.1).

Para poner de relieve esta práctica humillante de Calígula hacia la aristocracia romana, Dion Casio destaca una curiosidad: «solía besar muy poco, de hecho, a la mayor parte de los senadores meramente les extendía su mano o su pie en busca de cortejo». En contrapartida, el autor destaca a continuación que, «a la vista de todos, besaba actores todos los días» (Dion 59.27.1). De hecho, Suetonio confirma al pantomimo Mnester lo besaba «en pleno teatro» (Suet. *Cal*. 55.1). El hecho, aparentemente anecdótico, tenía un impacto considerable desde el punto de vista de la mentalidad romana aristocrática. Al denegar el don de su ósculo a los hombres de primer rango, sometiéndolos incluso a una actitud simbólicamente servil, y al dispensarlo abiertamente a individuos de baja estofa, Calígula minaba la jerarquía social (WINTERLING, 2007: 138).

Dos situaciones con efectos equivalentes son narradas por Flavio Josefo (contemporáneo a varios testigos de esa época), quien, por un lado, afirmaba que el

[175] Indica Dion, tal vez exagerando la circunstancia. que fue la juventud lo que salvó de la ejecución a Gneo Pompeyo por portar el título de *magnus* que había obtenido su insigne antepasado para su descendencia (Dion 60.5.7-8)

emperador, evidentemente en un contexto conspirativo, llegó a autorizar que los amos sean acusados por sus esclavos, quienes «para agradarle y por sugestión suya interpretaban muchos hechos como crímenes» (Jos. *AJ* 19.12). Por otro lado, el historiador judío refiere que, sobre el final de su principado, durante los espectáculos, «no había sitios especiales señalados para los senadores o los caballeros, todos se sentaban mezclados, los hombres con las mujeres, los esclavos con los hombres libres» (Jos. *AJ* 19.86). Suetonio rubrica esa información alegando que Calígula «se complacía» de los disturbios y apretujones que suponía este desorden (Suet. *Cal*. 26.4). La escalonada posición de los espectáculos, desde los senadores hasta las mujeres y los esclavos, reproducía, de manera deliberada, un mapa de la estructura social romana y expresaba una metáfora de su ordenación jerárquica (KYLE, 1998: 3; GUNDERSON, 1996: 125). De este modo, en diversas instancias el emperador aprovechó la oportunidad para exponer adrede una equivalencia social entre los distintos órdenes jerárquicos en función de agredir la idiosincrasia aristocrática y el privilegio estamental. Para resaltar esa línea de acción, asegura Suetonio que Calígula:

> «Condenó al trabajo en las minas, en las carreteras y a las fieras a muchos ciudadanos distinguidos (*honesti ordinis*), después de haberlos señalado con el estigma. Los encerraba también en jaulas, en las cuales tenían que mantenerse en postura cuadrúpeda, o bien mandaba a serrucharlos por la mitad del cuerpo. No siempre disponía esto por causas graves; a unos, porque no habían quedado contentos en un espectáculo; a otros, porque nunca habían jurado por su numen» (Suet. *Cal*. 27.3).

Como se puede observar, esas prácticas humillantes de fuerte connotación simbólica, eventualmente, podían dar paso a la agresión física si el damnificado era considerado un peligro inminente para el emperador. Séneca, testigo contemporáneo, indica que «a Sexto Papinio, de familia consular, a Betilinio Baso, su cuestor e hijo de un procurador, y a otros, tanto senadores como caballeros romanos, en un solo día los hizo azotar y torturar, no por un interrogatorio, sino por un antojo» (Sen. *Ira* 3.18.3-4). Sobre la conspiración contra el emperador perpetrada por Papinio y Baso ya nos hemos referido y las pruebas sobre su existencia son indiscutibles (Dion 59.25.5-7; BALSDON, 1977: 99-100; BARRETT, 2001: 156-157; WINTERLING, 2007: 129). Por lo tanto, la indicación del «antojo» parece ser más un acto de sensacionalismo

retórico. Sin embargo, Séneca tenía sus razones para ofender en este punto la verdad histórica. La ejecución de los complotados, no habría llamado tanto la atención de los lectores del filósofo cordobés sino por el tipo de castigo aplicado, análogo al que un amo utilizaba con un esclavo (ROLLER, 2001: 214 y ss). Así es como adquiere sentido la explícita referencia destacada por el autor a la condición sociopolítica de ambos («de familia consular» y «cuestor e hijo de un procurador»). Esta actitud contrastaba radicalmente con la mantenida por Augusto y Tiberio. Ciertamente, durante sus años de gobierno estos príncipes padecieron procesos conspirativos, tuvieron notables conflictos con la aristocracia romano-cortesana y se ocuparon de eliminar a aquellos elementos percibidos como «más peligrosos». Sin embargo, en ningún momento agredieron el ordenamiento social tradicional. Por el contrario, explícitamente fomentaron su vigencia y, si efectivamente en ocasiones pudieron manipularlo en provecho propio para eliminar a alguno de sus miembros, jamás alteraron conceptualmente la *dignitas* aristocrática. Como se ha visto, la *civilitas* augustal como pauta de comportamiento resultaba una estrategia comunicacional fundamental para consolidar la posición imperial. Tiberio, incluso con mayor ahínco que Augusto, hizo una insistente exhibición pública de su propia moderación, el respeto a la *maiestas* de las primeras instituciones republicanas (Senado y consulado) y a la *dignitas* particular de cada senador y magistrado en correspondencia con su rango (Suet. *Tib*. 26-31; Dion 57.7-12; RIC I-38-40). Evidentemente, para la aristocracia romana Calígula resultó en este punto una novedad dramática.

Como se puede apreciar en los testimonios citados precedentemente, los efectos de semejante diferenciación en el ejercicio del poder se expresan en la característica hiperbólica de su discurso. Más adelante se analizará con mayor detalle este aspecto de las fuentes primarias literarias. No obstante, aquí interesa destacar un rasgo que no parece admitir refutación: la práctica deliberada de someter a varios ciudadanos aristocráticos por medio de una vejación pública insultante para un individuo perteneciente a los primeros órdenes de la sociedad romana. Ciertamente, los procesos conspirativos también fueron seguidos de muertes y ejecuciones. Sin embargo, el análisis crítico de la documentación disponible no ha permitido comprobar un proceso de asesinatos a gran escala como la retórica de los autores antiguos parece sugerir. En esto concuerdan los principales analistas sobre el gobierno de este emperador (BARRETT, 2001: 17; WILKINSON, 2005: 67; WINTERLING, 2007: 127). De hecho, en su biografía, Barrett anexa el detalle de los nombres de las víctimas

comprobables de Calígula cuyo número de ejecuciones no pasa de quince desde el crítico año 39, y en todos los casos parecería haber importantes razones políticas. En esa misma línea, Winterling indica que frente a los procesos conspirativos Calígula «no hizo rodar cabezas arbitrariamente (como las fuentes parecen proferir), sino que, más bien, se ocupó del puesto de la aristocracia en el senado, en sus relaciones de patronazgo y en su jerarquización, confrontándola con la verdad, desagradable, de la existencia de un principado y la ambigüedad esencial de su propio comportamiento en las nuevas relaciones de poder. Obligó a la aristocracia a humillarse. La deshonró a fuerza de cinismo y de una serie de actos simbólicos. La sumió en la impotencia y la expuso al ridículo» (WINTERLING, 2007: 100).

El abuso de la práctica confiscatoria, mencionada anteriormente, también puede reconocerse como un instrumento empleado por el emperador con el doble fin de neutralizar de forma inmediata a la aristocracia romano-cortesana y sacar un provecho económico al mismo tiempo. De hecho, la práctica confiscatoria era una herramienta coercitiva del régimen para subordinar a la aristocracia romana. Pero nuevamente, Calígula no parece haber restringido su utilización a casos específicos, sino que manipuló el recurso para emplearlo en forma generalizada. Indica Suetonio que:

> «Cuando hubo agotado los tesoros y se vio reducido a la pobreza, recurrió a la rapiña (…). Anulaba también los (legados) de los demás ciudadanos cuando declaraba cualquiera que el testador había manifestado al morir deseos de que fuese el César su heredero. Dada de este modo la alarma, personas desconocidas le llamaron abiertamente a la sucesión con sus amigos, padres e hijos. Entonces decía que era ridículo vivir después de haberle nombrado heredero, y enviaba a la mayor parte de ellos pasteles envenenados. (…) Hizo reunir un día lo sobrante del material de todos los espectáculos, y los hizo exponer y anunciar su venta en subastas; fijó él mismo los precios, y tanto los hizo subir, que algunos ciudadanos obligados a comprar, viéndose arruinados, se abrieron las venas. Es cosa sabida que viendo a Aponio Saturnino, que dormitaba en un barco, dijo al pregonero que aquel antiguo pretor le hacía señas con la cabeza de que continuaba pujando, y no cesó de subir el precio hasta que le hizo adjudicar sin saberlo él, trece gladiadores en nueve millones de sestercios» (Suet. *Cal*. 38-39).

No parece aquí necesaria la verificación de este relato puntual sobre el caso del senador de rango pretorio Aponio Santurnino (PIR-A754), que pretende exponer el carácter «absurdo» y «ridículo» del príncipe. No obstante, el testimonio en su conjunto revela de qué modo Calígula manipulaba la práctica regular de testar a favor del emperador, con el objetivo de someter, extorsionar y dañar materialmente a la aristocracia romano-cortesana. De hecho, esta clase de instancias y rituales sociales habían sido consolidados en época augustal para apuntalar la comunicación y crear un marco de previsibilidad en la relación del emperador con la élite. Por otra parte, el fragmento citado pone de relieve un rasgo de su personalidad que, dentro de un contexto político profundamente teatralizado, como lo era el ámbito cortesano en particular y la política romana en general, afectaba todavía más esa comunicación. Refiere Suetonio que aquello que más complacía a Calígula de sí era algo que él mismo denominaba en griego «*adiatrepsia*» (ἀδιατρεψία). Este vocablo griego, que los latinos traducían como *inverecundia*, afirmaba una ausencia total de pudor, un «descaro absoluto» (Suet. *Cal*. 29.1).

La *adiatrepsia* se manifestaba en una propensión a la broma descarada. Y que realizaba, presuntamente, en el momento más inoportuno. Así expresaba el provincial Filón esta característica peculiar de este emperador:

> «…en medio de sus ilegalidades se acordaba de las leyes, y de la santidad en medio de sus actos impíos, aunque la verdadera naturaleza de unas y otras eran para él objeto de burla» (Phil. *Leg*. 30).

Durante una *convivia* en la que se hallaban junto a él los dos cónsules, afirma Suetonio, Calígula comenzó a echar carcajadas impetuosamente. Interrogándolo éstos acerca de qué reía, les respondió: «"es que pienso que puedo, con una señal, hacer estrangular a los dos"» (Suet. *Cal*. 32.3). Consentida en el ámbito privado, la chanza se tornaba en extremo insultante cuando involucraba a personalidades con jerarquía pública. Asimismo, la injuria, era percibida en una forma todavía más violenta y traumatizante si quien la refería era aquél a quien no se le podía replicar. Sin duda, éste era uno de los aspectos que mayor trastorno ha provocado en la relación de Calígula con la aristocracia romano-cortesana. En su biografía, Daniel Nony ha prestado particular atención a esta característica del emperador e incluso la vincula con los procesos conspirativos y la afectación de su imagen póstuma: «Calígula era un burlón, un descarado, un insolente que disfrutaba con las agresiones verbales a las que

sus interlocutores no podían responder, dados los poderes de que disponía y la facilidad, tal vez, enfermiza, con que montaba en cólera. (…) La reserva no era ciertamente la virtud máxima de Calígula y cuando su política comenzó a provocar descontento en el año 39, no fue difícil propagar críticas malévolas o francamente calumniosas que produjeron una viva reacción en el otoño de ese mismo año» (NONY, 1989: 245-247). No es una casualidad entonces que la tradición conservara cuidadosamente varias de las expresiones burlonas adjudicadas al joven *princeps*.

De acuerdo con Emiel Eyben, en la antigua Roma esta edad crítica estaba condicionada por el largo tiempo que transcurría entre la asunción de la *toga virilis* (16 años), que le granjeaba al joven aristocrático una notable libertad individual, y la asunción de responsabilidades públicas efectivas (25-30 años). Asimismo, podría agravarse frente a una eventual ausencia de orientación paternal en esa instancia vital, como lo fue el caso particular de Calígula. Finalmente, para explicar el excéntrico comportamiento de muchos jóvenes del periodo, no pueden dejarse de lado otros factores como la influencia de las costumbres helenísticas (a las que se aludirá más adelante), los extensos periodos de tiempo libre (*otium*), la alta disponibilidad económica y el marco de la vida urbana (EYBEN, 1993: 19-22). «Existen muchos testimonios que mencionan las "pasiones", los "placeres" e "impulsos" (*libidines, voluptates, motus, impetus*) que impedían a los jóvenes tener un juicio equilibrado y vivir virtuosamente" (EYBEN, 1993: 28). De aquí se derivaba el comportamiento vandálico (*ferocitas*) muchas veces atestiguado que caracterizaba la forma de vivir de la juventud romana aristocrática (EYBEN, 1993: 104 y ss.; 247 y ss.)[176]. En contrapartida, concluye Eyben, «los romanos (y los griegos) tenían un saludable temor por las ambiciones de un hombre joven, su temeridad, audacia, impetuosidad, arrogancia, insolencia e inexperiencia, y eran por lo tanto renuentes a confiarles importantes responsabilidades civiles y políticas. Es claro, sin embargo, que precisamente por esa razón –porque un joven no era normalmente considerado un

[176] Un claro ejemplo de la *ferocitas* de los jóvenes aristócratas de la época y la preocupación de los adultos al respecto se puede observar en el siguiente testimonio de Suetonio (*Ner*. 5) al respecto de la vida de Lucio Domicio Ahenobardo, padre de Nerón: «cuya vida fue de las más detestables. Acompañando al Oriente al joven C. César (nieto de Augusto), mató a un liberto que se negaba a beber la cantidad de licor que él le mandaba. Excluido por esta muerte de la sociedad de sus amigos, no se condujo con mayor moderación. En la vía Apia aplastó a un niño, lanzando al galope su caballo expresamente para ello. En Roma, en pleno Foro, reventó un ojo a un caballero romano que discutía acaloradamente con él».

"producto terminado" y tomado seriamente- se producían tensiones y un juvenil trataba de afirmarse de la manera menos deseable» (EYBEN, 1993: 27).

Algunas caracterizaciones de Calígula, quien intempestivamente pasó de un estilo de vida ocioso a la suma del poder, parecen encajar muy bien con ese perfil. De hecho, el sustantivo latino ímpetu (*ímpetu*), que el *Diccionario de la Real Academia Española* define como «movimiento acelerado y violento», «brío, vehemencia, ardor con que se actúa», ha sido una de las notas distintivas de su personalidad que las fuentes le atribuyen negativamente. El senador consular Valerio Asiático, indica Tácito, afirmaba que le hubiera sido más honorable morir «por el ímpetu de Cayo César» que por los engaños de una mujer (en alusión a Mesalina la esposa del emperador Claudio) (Tac. *An*. 11.3.2; véase también Dion 59.26.24). Filón de Alejandría, por su parte, también se hace eco de esa misma tradición para asociar ese *impetu* juvenil de Calígula con su manera de gobernar: «un hombre joven, inclinado a las innovaciones, investido con una autoridad sin responsabilidades sobre todas las cosas; y la juventud, unida a una autoridad ilimitada, está a merced de irrefrenables impulsos y es un mal difícilmente combatible» (Phil. *Leg*. 190). Ciertamente, esta clase de actitudes imperiales producía una notable tensión con la aristocracia romano-cortesana por la forma en que estaban constituidos los mecanismos de cohesión social dentro de la corte imperial (WINTERLING, 2007: 132). Como bien indica Jeremy Paterson, «es un fenómeno común que las sociedades cortesanas desarrollen rutinas y rituales. Esta es la manera mediante la cual se crea y fortalece la previsibilidad y confianza entre todas las partes involucradas dentro un universo, como lo era el ubicado en el corazón de la relación entre el emperador y la corte, en el que las promesas no se podían imponer. Los *cotidiana officia*, deberes diarios (como la *salutatio matutina* y la *convivia*), podían ser asumidos tanto por el emperador como por los cortesanos como obligaciones fastidiosas. Sin embargo, su naturaleza regular y rutinaria significaba una garantía y generaba confianza entre todos los involucrados. Es una característica de los "malos emperadores" el descuido y la interrupción recurrente de estos rituales sociales» (PATERSON, 2007: 145).

El caso citado de Calígula y sus cónsules expresa muy elocuentemente el efecto disruptivo mencionado. La situación sucede en una típica instancia cortesana, la *convivia*, que vinculaba al emperador con sus *amici*. Aunque sarcástica, la broma contenía una amenaza que debería contextualizarse en el proceso conspirativo mencionado anteriormente. Si bien no tenemos los nombres de estos cónsules, tanto

podría inferirse que la broma se dirigiera a aquellos que, como se ha mencionado, fueron depuestos en septiembre de ese año por participar del complot contra el emperador, como a los sucesivos en calidad de advertencia. En el mismo contexto podría encuadrarse la célebre promesa que las fuentes literarias le adjudican de nombrar cónsul a su amado caballo de carreras Incitato, un hecho que golpeaba el criterio aristocrático del cargo y lo vaciaba de honor y dignidad (Dion 59.14.7; Suet. *Cal*. 55.3). Si a estos comentarios se los ubica en ese marco, pierden la calificación de desatino que las fuentes pretenden adjudicarles. No obstante, por la forma en que fueron planteados, Calígula rompía el lenguaje esperable según el código de la *civilitas*. Esta clase de bromas superaba el ánimo de someter a las individualidades ya que implicaba una afrenta contra la *maiestas* del consulado, uno de los fundamentos institucionales de la preeminencia social de este grupo, tanto para aquellos que lo obtenían como para quienes aspiraban al puesto. De este modo, la circunstancia los enfrentaba con una paradoja difícil de resolver: estos individuos habían alcanzado la máxima posición social a la que podía aspirar en aquel tiempo un ciudadano aristocrático. El consulado era, en la tradición republicana, el más alto escalón del *cursus honorum*. Ciertamente, semejante preeminencia alcanzada, junto al hecho de compartir un banquete con el propio emperador era un signo explícito de la *amicitia* que éste les profesaba. Pero era justamente por esa misma posibilidad de compartir su mesa y la posición consular alcanzada que la broma ofensiva de Calígula adquiría una potencia inusitada y alimentaba, en el espacio aristocrático-cortesano, dos tendencias traumatizantes: la imprevisibilidad y la inseguridad.

Por otra parte, mediante esta clase de comportamientos, basados en el *impetu* y la *adiatrepsia*, Calígula afectaba las bases mismas sobre las cuales se sostenía uno de los fundamentos sociales de su relación con la aristocracia: el patronazgo imperial. Esta era la clase de instancias en las cuales el emperador era requerido por sus cortesanos para que les dispense *beneficia* en orden a aumentar su *dignitas*[177]. De hecho, la sola presencia en tales rituales, otorgaba al cortesano-aristócrata una posición ilustre en el seno de la sociedad romana. Asimismo, el propio acceso al

[177] «Por los muchos elementos que implicaba esta ocasión social, incluyendo el hecho de la invitación, su aceptación o rechazo, la llegada de los invitados, la provisión de comida, bebida y presentes a los invitados por parte del huésped, y la conversación misma, puede ser vista como un intercambio de dones y contra-dones que fortalecían los lazos sociales jerárquicos, ya sea amistoso o de enemistad, entre un huésped y su invitado (…) El emperador mismo figuraba en muchos de estos acontecimientos; en estos casos, el foco estaba invariablemente sobre los hechos y palabras de su figura, y en su conducta hacia los otros que estaban presentes» (ROLLER, 2001: 135).

consulado de aquellas personalidades debía entenderse como una *gratia* concedida por el emperador a cambio de su *fides*. Sin embargo, el comportamiento de Calígula quebraba las formas ritualizadas de comunicación con sus *amici*, este interrumpía las posibilidades de un intercambio favorable. Esta situación implicaba una distorsión de tales beneficios transformándolos, de hecho, en un perjuicio para sus destinatarios. Un cuadro bastante completo de este proceder impredecible del joven Cayo en el seno del *aula* y contra los aristócratas lo ofrece el provincial Filón de Alejandría:

> «En este caso como en todos los otros Cayo era indigno de confianza por naturaleza. Al punto que, aun cuando realizaba algo bueno, enseguida se arrepentía y buscaba alguna manera de anularlo causando alguna aflicción y daño mayor. (…). Y si a algunos les daba dinero en obsequio, les reclamaba su devolución y no como si se tratase de dinero entregado a título de préstamo, exigiendo los intereses simples y compuestos, sino como si fuese el producto de un robo, con el consiguiente perjuicio para quienes lo habían tomado. Porque no bastaba con que los desventurados restituyesen la suma prestada, sino que además debían agregar todas las propiedades heredadas de sus padres, familiares y amigos, así como las que, habiendo escogido una vida de rendidora actividad, habían adquirido ellos mismos por su propio esfuerzo. Los que llevaban la toga bien bordada, que se preciaban de su elevada alcurnia, experimentaban daño con otro procedimiento cuando él bajo la máscara de la amistad se procuraba placer, pues sus visitas, continuas y desordenadas, les ocasionaban inmensos gastos; y otro tanto ocurría con sus banquetes, ya que gastaban todos sus recursos para la preparación de una sola comida, al punto de tener que endeudarse. Tan grande era el derroche. Y así, algunos procuraban verse libres de los favores dispensados por él, teniéndolos no ya por ventaja sino por un señuelo para atraparlos en una pérdida insoportable» (Phil. *Leg*. 339-346).

Este testimonio pone de relieve de manera muy significativa, cómo, a partir de un determinado momento, Calígula, trastornó los vínculos de *amicitia* que sostenían la cohesión entre el emperador y la aristocracia romano-cortesana. Como bien afirma Filón, «los altos personajes», «procuraban verse libres de sus favores (*beneficia*)». Para éstos, afirma el alejandrino, el emperador era «indigno de confianza (*fides*)». Su

relacionamiento, en lugar de causarles un aumento de su *dignitas*, les contraían mayores infortunios. El ejemplo de los banquetes es paradigmático. La asistencia del emperador a la cena ofrecida por un *amicus Caesaris* era una instancia social que debía otorgar al anfitrión un tremendo prestigio (*dignitas*). Por otra parte, la asistencia imperial implicaba un extraordinario *beneficia,* ya que el emperador, en orden a sostener su patrocinio, devolvía el favor con una *gratia* de mayor amplitud[178]. Pero Calígula, puso deliberadamente en jaque esta dinámica al manipularla en orden a dañar o humillar en lugar de favorecer a su *amici*. En el mediano plazo, terminó por anular una de las bases más importantes de su propio poder: el patronazgo imperial. En lo inmediato, la respuesta de los *amici Caesaris* frente a esta manera de actuar de Calígula resultó en la propagación de una de las prácticas más odiadas de su relación con el emperador y que más los afectaba psicológicamente: la *adulatio*. Algunas de estas circunstancias, por lo agraviante a su conciencia aristocrática, fueron cuidadosamente conservadas por los testimonios. Lucio Vitelio, dice Suetonio, «tenía maravilloso talento para la adulación; siendo él el primero que imaginó adorar a Calígula como un dios; al regresar de Siria (donde era *legatus*) no se atrevió acercarse a él sino cubriéndose la cabeza, y después de girar varias veces sobre sí mismo, arrodillándose a sus pies» (Suet. *Vit.* 2, véase también Dion 59.27). Su hijo Aulo Vitelio (futuro emperador durante la crisis del 69), «llegó a ser un favorito de Calígula conduciendo carros en el Circo» (Suet. *Vit*. 4). Domicio Afro, como se ha visto, tras adular comedidamente a Calígula, salvó su vida de una acusación y alcanzó el consulado (Dion 50.19-20). Tito Flavio Vespasiano, «durante su pretura procuró por todos los medios atraerse la simpatía de Calígula que estaba entonces irritado contra el Senado; solicitó juegos extraordinarios para celebrar la victoria conseguida por el emperador sobre los germanos; propició añadir al suplicio de los ciudadanos condenados por conjuración, la ignominia de que se le privase de sepultura, y le dio gracias en pleno Senado por el honor que le había dispensado invitándolo a su mesa» (Suet. *Vesp*. 2).

Ciertamente, la propia lógica del patronazgo del emperador implicaba una competencia adulatoria entre los aristócratas. Tácito revela la particular preocupación que provocaba a un escritor senatorial esta realidad inherente al principado (Tac. *An*.

[178] Según Matthew Roller, el emperador «se esfuerza por evitar recibir dones significativos, y de esta manera evita cualquier erosión de su posición social dominante que la aceptación de tales dones podría implicar» (ROLLER, 2001: 201).

3.57)[179]. En esos años 39 y 40, la nota que se agregaba a esta realidad, era una expansión sin precedentes de esta práctica alimentada por la sensación de inseguridad que implicó la reacción imperial ante los procesos conspirativos. Winterling comenta un caso notable de este fenómeno. Frente aquel discurso pronunciado en el 39, donde atacó a los senadores (o al menos a un grupo entre éstos) bajo la acusación de pretender honrarlo, pero en el fondo de querer asesinarle, la reacción de éstos fue dedicarle grandes alabanzas, llamándolos «recto y piadoso» y resolvieron hacer sacrificios todos los años por su clemencia el mismo día que había pronunciado su discurso (Dion. 59.16.9-10). «En otras palabras, se pusieron a adularle y, con ello, seguían practicando precisamente aquella forma de comunicación que el emperador había desenmascarado un día antes como hipocresía. Le siguieron honrando, tal como él había, cínicamente pronosticado. No tenían otra posibilidad. Pero su auto envilecimiento respecto al poder imperial había llegado ahora a su paroxismo» (WINTERLING, 2007: 96). De acuerdo con el código comunicacional fundado en la *civilitas* augustal, la respuesta implícitamente esperable del emperador frente a las inevitables manifestaciones de adulación era reprimirlas. Y si las reprimía amonestando enérgica y explícitamente a quienes les cometían, mucho mejor (cfr. Suet. *Aug*. 53; *Tib*. 24). Esto generaba comodidad, previsibilidad y seguridad para la aristocracia romano-cortesana en el contexto de un régimen autocrático como lo era, de hecho, el principado. Calígula, por su parte, deliberadamente rompió con este código alentando una traumática posición paradójica entre sus *amici*.

Esa humillación personal en la que se vieron afectados muchos miembros de la aristocracia romano-cortesana, llegó a adoptar una escala institucional. Por un lado, esto se revelaba en el trato que, en ocasiones, Calígula dispensaba al senado en tanto reservorio político de la elite. En particular, las fuentes destacan la manera en que el emperador deliberadamente ignoraba y restringía su tratamiento en asuntos y aspectos que, de acuerdo con la fórmula augustal, aún le eran reconocidos en función de la conservación de la «fachada republicana». De hecho, este parece haber sido un

[179] «Aquellos tiempos fueron tan inficionados de una fea y vil adulación, que no solo los más principales de la ciudad, a los cuales era necesario el sufrir la servidumbre por mantener su reputación, mas todos los consulares, gran parte de los que habían sido pretores y muchos de los que se encontraban en el senado, sin estar escritos en los libros de los censores, se levantaban a porfía para votar cosas nefandas y exorbitantes. Escriben algunos que Tiberio, todas las veces que salía de palacio, solía decir en griego estas palabras: "¡Oh, hombres aparejados y prontos a sufrir la servidumbre!". Como recibiendo él mismo, que no temía cosas más que la libertad pública, particular enfado por tan abatida paciencia en aquellos ánimos serviles» (Tac. *An*. 3. 65).

aspecto que se remontaba incluso, a momentos anteriores, luego del restablecimiento de su enfermedad a finales del 37. En ocasión de haber ordenado la muerte de Gemelo, indica Dion Casio que «no envió noticia alguna al senado, lo que después repitió en muchos otros casos» (Dion 59.8.2). Evidentemente, esta aclaración del historiador bitiniense debe comprenderse como una medida diferenciada respecto de su antecesor. Como se ha visto, en los casos de esta naturaleza, Tiberio dejaba al senado ocuparse de las condenas de sus enemigos instruyéndolas mediante su influencia o la de sus favoritos como Sejano y Macro. El caso de la madre de Calígula y sus hermanos mayores en este punto es ejemplificador. En contrapartida, en varias oportunidades las fuentes comunican esta actitud restrictiva y manipuladora de Calígula respecto de las prerrogativas consultivas del senado u otras atribuciones que había conservado en época del principado (Suet. *Cal*. 26.2; 49.2; Dion 59.10.1-2; 15.3-4; 18.1-2; 24.1-2; 24.8; 25.5). A su vez, esta actitud imperial ponía de relieve una novedosa forma de concebir y ejercer el poder. Evidentemente, dentro del contexto comunicacional entre el emperador y la aristocracia romana previamente configurado por la *civilitas* augustal, estos comportamientos de Calígula significaban un desenlace autoritario[180]. Si bien Augusto y Tiberio también habían sido víctimas de conspiraciones (Suet. *Aug.* 19; *Tib.* 25 y 65), se cuidaron de dirigir sus represalias, en ocasiones todavía más sangrientas, a individuos precisos. En ningún momento, golpearon la jerarquía social ni pretendieron diluir aquella «ambivalencia esencial» de la monarquía imperial. Probablemente, a consideración de evitar más conspiraciones y oposición aristocrática. De hecho, cuando la circunstancia lo permitió, Augusto perdonó a sus conspiradores para valerse del prestigio político que otorgaba, a los ojos de la sociedad aristocrática-cortesana, la virtud de la *clementia*[181].

Los autores antiguos han puesto de relieve esta dirección autoritaria a partir de una serie de frases y gestos que se adjudican a Calígula mediante los cuales se expresaba la manera extraordinaria en que concebía su propio poder. Según Suetonio, ya tempranamente en su gobierno, reconvenido en cierta ocasión por su abuela

[180] La Real Academia Española define autoritarismo como: «Actitud de quien ejerce con exceso su autoridad o abusa de ella».

[181] «La *clementia* (de Augusto) se transformó en una de sus virtudes cardinales; y el historiador Veleyo Patérculo (2.86.2) exaltó fervientemente la clemencia del líder de Italia después de Actium» (SYME, 2010: 227). Por otra parte, Suetonio pone en evidencia el contraste entre el comportamiento de Calígula y Tiberio cuando, luego de narrar las conspiraciones y sediciones de que fue víctima el sucesor de Augusto al asumir el principado, el *equite* afirmaba que «libre ya de recelos, se condujo al principio con gran moderación, y vivió con tanta sencillez como un particular» (Suet. *Tib*. 26.1).

Antonia, le contestó «"recuerda que todo me está permitido, y contra todos"» (Suet. *Cal*. 29.1). Tras ordenar la ejecución de su primo Gemelo, a quien se acusaba de usar antídotos durante las cenas para prevenir su envenenamiento, exclamó sarcásticamente: «"¿Un antídoto contra el César?"» (Suet. *Cal*. 29.1). «Más de una vez, vuelve a decir Suetonio, se vanaglorió de convertir muy pronto en inútil y despreciable toda la ciencia de los jurisconsultos, instituyéndose él mismo en único árbitro y juez» (Suet. *Cal*. 34.4). Ciertamente, resulta difícil comprobar que Calígula haya pronunciado fehacientemente esos comentarios. Sin embargo, Suetonio es muy claro en lo que busca representar: en virtud de la forma que concebía su propio *imperium*, Calígula entendía su poder como de naturaleza ilimitada, explícitamente omnímodo, incontenible por persona o institución alguna. De hecho, el problema detrás de estas expresiones no radicaba en la realidad autocrática a la que se refería y que todos conocían, sino en su explícita enunciación. Calígula fue el primer emperador en hacer declarativa, con un acentuado ánimo intimidatorio, la fuerza verdaderamente extraordinaria del poder imperial. Como indica Wallace-Hadrill, era una verdad inocultable que el poder del emperador lo situaba por encima de la ley, pues, ¿quién se hubiera atrevido a acusarlo por algún crimen? Pero abusar de dicha posición, aclara el autor, podía ser considerado como un signo de «tiranía» y erosionar, a mediano plazo, la legitimidad del emperador. Por esta razón, Augusto y Tiberio antes que él, y otros Césares a posteriori, han pretendido actuar «*ad privati hominis modum*» (WALLACE-HADRILL, 1982: 39). Por el contrario, Calígula abandonó esa *moderatio* y, como se puede observar, alardeó de la sumisión de toda ley o institución ante la fuerza de su deseo y voluntad.

¿Cuál, entonces, era la consecuencia implícita de esta actitud imperial desde el punto de vista de la tradición aristocrática? Explica Pierre Grimal que «la distinción muy estricta y obstinadamente sostenida entre lo que dependía del *imperium* y lo que dependía de las leyes, era el fundamento de la *libertas*, el estatuto jurídico que distinguía al hombre libre del esclavo» (GRIMAL, 2000: 9). Desde el punto de vista jurídico, este avasallamiento del *imperium*, cualquiera fuere su naturaleza, sobre la ley, apuntaba directamente contra la *libertas* del ciudadano imponiéndole una condición de súbdito. Cómo se ha visto en el análisis de las características de la comunicación de Augusto y Tiberio con los miembros de la aristocracia romana, un aspecto clave de su *civilitas* era su insistencia para mostrarse como «uno más entre ellos» y oponerse a toda forma de diferenciación explícita de su persona. La

recusatio, rechazo de honores desmedidos, «fue ritualmente practicada a lo largo del principado de cada emperador, en una asombrosa variedad de contextos» (WALLACE-HADRILL, 1982: 37). En forma elocuente, Dion Casio expone el camino inversamente proporcional adoptado por Calígula en esta materia. En este caso, el rechazo de honores por parte del emperador se explica justamente por la búsqueda de un efecto completamente contrario, que ratifique que su supremacía no se circunscribía al rol de un *primus inter pares*:

> «…consideraba insignificantes todos los honores que le eran conferidos (por el Senado) (…) Ya que, en un momento determinado, no quería que pareciera que honor alguno otorgado a él, estuviera en poder de los senadores, ya que esto implicaría que ellos eran sus superiores y podían dispensarle honores como si él fuera inferior a ellos» (Dion 59.23.3).

Aparte de los factores históricos ya analizados, este desenlace autoritario puede explicarse también debido a una debilidad de este emperador. A diferencia de sus antecesores y en función de las singulares circunstancias de su acceso al principado Calígula no podía, ni sabía, encontrar en el carisma que brindaba la *auctoritas*, el fundamento ideológico precedente para solventar su superioridad política. El propio emperador parece haber estado bien anoticiado de esto. Afirma Dion que «le irritaba muchísimo que, con la pretensión de alabarlo, le gritaran "Joven Augusto", pues no consideraba que lo estuvieran exaltando por ejercer el poder absoluto a pesar de su juventud, sino que creía que se lo reprochaban» (59.13.6). Por su parte, Suetonio indica que cuando el Senado envió a su tío Claudio presidiendo una delegación para felicitarle por haber puesto fin a la conspiración de Getúlico, «casi lo hace matar ya que se sintió indignado que eligiesen a su tío como si se tratase de dar lecciones a un chiquillo» (Suet. *Clau*. 9). Por esta razón, lo más probable es que, con objeto de afirmar su posición, Calígula haya buscado en otro sitio la justificación ideológica del poder que ejercía y, sobre todo, de la forma en que lo hacía. Tal vez encontremos aquí una de las claves para comprender aquello que los autores romanos han postulado como el síntoma principal de su afamada demencia y que será analizado más adelante: reclamar para sí la naturaleza divina. Esta búsqueda de neutralizar a la aristocracia romano-cortesana que provocó el giro autoritario de Calígula, principalmente a partir del 39-40, dio lugar también a dos fenómenos paralelos pero complementarios entre sí. Por un lado, una progresiva

«desaristocratización», según la definición de Winterling (2007: 116), del círculo más próximo al emperador. Por otro lado, la adopción de tendencias de origen helenístico en la manera de concebir y expresar su poder. A continuación, se analizarán las características de ambos procesos y su impacto en la sociedad aristocrático-cortesana.

2. Nuevas influencias: inversión socio-política en la corte imperial

En la *Blackwell Encyclopaedia of Sociology* se reconoce la presencia de una nueva «influencia social» cuando se produce «un cambio en los pensamientos, sentimientos, actitudes o comportamientos de un individuo que son resultado de la interacción con otro individuo o grupo» (RASHOTTE, 2007: 4426). Desde esta perspectiva, dos clases de evidencia permitirían reconocer, en el ámbito cortesano, una influencia específica. Por un lado, el rol personal de un individuo en el proceso de toma de decisiones de alto impacto. Por otro lado, se puede inferir gracias a la calidad (y continuidad) de beneficios recibidos en el sistema de patronazgo imperial y la adquisición de una posición privilegiada como agente de mediación. Un testimonio directo sobre la situación cortesana en el año 40 se halla en el opúsculo de Filón de Alejandría, *Legatio ad Gaium.* Allí el autor recuerda las experiencias vividas en la corte de Calígula junto a la delegación que lo acompañó con el objetivo de defender los derechos de la comunidad judeo-alejandrina frente a los crecientes ataques sucedidos contra ésta desde el año 38[182]. Puntualmente, con su característico estilo teatralizado, incrimina la influencia cortesana de algunos «servidores domésticos» *(*οικὲτας*)* que asesoraban al emperador contra su causa (*Leg*. 162-171). La mayoría de estos οικὲτας, afirma, eran «egipcios» (Αἰγύπτιοι) y tenían por «jefe» (ἠγεμὼν) a Helicón[183], quien:

> «acompañaba a Cayo en el juego de la pelota, en la gimnasia, en los baños y en las comidas, y estaba a su lado cuando este se iba a dormir. Había sido nombrado ayuda cámara y capitán de la guardia palatina, (…) de

[182] Sobre el conflicto entre judíos y griegos en Alejandría véase: BELL, 1941: 1-18; SCHWARTZ, 2000: 206-216.

[183] «…se mantuvo cerca de Cayo adulándolo, sin apartarse de él ni de noche ni de día y acompañándolo a todas partes (πανταχοῦ συμταρών) a fin de aprovechar los momentos de aislamiento y descanso para formularle acusaciones (αἰτίας) contra nuestro pueblo». (Filón. *Leg*. 171).

> modo que sólo él disponía de las audiencias en los momentos propicios y ociosos del emperador, en las que, sin la interferencia de perturbaciones externas, le hacía escuchar las cosas que más deseaba» (Phil. *Leg*.175).

Al describir la ambición de Helicón, Filón nos descubre ciertas estrategias de influencia de estos miembros del «servicio imperial» (αὐτοκρατοπικὴν οἰκίαν), impedidos de escalar mediante el *cursus honorum*. Como por ejemplo, aprovechar los momentos de aislamiento para influir por medio de la persuasión o la posibilidad de acceder a puestos subalternos (aunque en la práctica de la máxima importancia), como «ayuda cámara» (κατακοιμιστοῦ) o «capitán de la guardia de palacio» (ἀρχισωματοφύλαχος)[184]. Las fuentes aristocrático-romanas, por su parte, completan el panorama de Filón al prestar mayor atención al rol de ciertos libertos imperiales. En particular, atestiguan para mediados del 40, la notable influencia de Cayo Julio Calisto (WEAVER, *Repertorium*, 49, 13-15). Coetáneos como Séneca (*Epístolas,* 47.9.) y Plinio el Viejo (*Historia Natural,* 36.60) le adjudican a este liberto un «notable poder» (*potentia notus*), «gran riqueza» (*opulentior*) y, en términos generales, mucha influencia. Medio siglo después de estos acontecimientos, Tácito todavía le reconocía su pericia en los asuntos cortesanos (*Anales*, 11.29). Dion Casio, afirma que Calígula «lo estimaba» (τε ἐτίμα) y destaca su rol en varias oportunidades (59.19.6; 25.8). Paul Weaver, el mayor especialista en este tema, afirma que estos *servi* y *liberti* imperiales representaban uno de los más espectaculares ejemplos de movilidad social. En virtud del estatus preeminente de su patrón/amo, el emperador, y por el impacto de sus ocupaciones, conformaban un grupo de élite dentro del segmento de esclavos-libertos. Tenían acceso a posiciones de poder inimaginables para otros miembros de su estamento e incluso de la sociedad romana en general. Esta circunstancia provocaba una manifiesta «disonancia de estatus», es decir, una discordancia entre el bajo nacimiento y estatus legal de estos individuos y el alto poder, prestigio ocupacional y nivel de riqueza que podían alcanzar (WEAVER, 1981: 139-145).

El aumento de la influencia de individuos ajenos a la aristocracia romana, implicó para los *amici* de primer rango una situación traumáticamente paradójica. Para lograr la *gratia* imperial, indispensable para robustecer su *dignitas*, estos

[184] Weaver (1981: 149 ss.) se refiere a esta situación como una «diferenciación dentro de la burocracia».

miembros de los órdenes superiores se veían en la necesidad de "subordinarse clientelarmente" a individuos de una condición socio-jurídica inferior, lo cual, a su vez, suponía una circunstancia evidentemente humillante. Más o menos escrupulosos, algunos aceptaron la realidad y hasta la supieron explotar[185]. No obstante, resultaba un elemento de tensión evidente entre el emperador y sus *amici*. Esta dinámica nos permite comprender la connotación negativa con que los autores alto-imperiales, mayormente de origen aristocrático, caracterizaron a estos individuos y a las consecuencias de sus relaciones con el emperador. En ese sentido, el historiador Dion Casio senador provincial (Bitinia) de rango consular, reproduce en el siglo III la tradición configurada por la memoria aristocrática romana en el periodo precedente. De su lectura, resulta evidente que el ascenso de la influencia de los libertos dentro de la corte imperial, era uno de los aspectos más traumáticos del régimen imperial en el periodo Julio-Claudiano. Ya nos hemos referido a aquella situación por la cual el célebre orador de rango pretorio, Domicio Afro[186] se salvó de una acusación que el propio Calígula le imputó en el senado y cómo luego designado cónsul *suffectus.* De acuerdo con Dion, esta extraordinaria circunstancia fue posible, entre otras cosas, gracias al favor del liberto Calisto, a quien Afro, afirma el autor, «solía cortejar» (ἐτεθεραπεύκει) (Dion 9.19-6). Entre las varias acusaciones que se sucedieron en aquel tiempo (Dion 59.16.2-4), evidentemente Dion Casio destaca ésta porque le permite exponer una realidad que, para su auditorio aristocrático, resultaba aborrecible todavía en el siglo III: la inversión social. Desde la perspectiva de este sector, Domicio ciertamente consiguió salvar su vida y llegar al consulado, pero «al precio, recalca Dion, de no ser ya reconocido como un orador célebre» (Dion 59.19.4-6). Es decir, al paradójico precio de perder su *dignitas*. De este modo, el autor establece un puente semántico entre la acción del liberto y algunos de los aspectos más denostados que se adjudican a la personalidad y gobierno de Calígula en su última fase. Calisto es calificado como un «compañero» (ἑταίρους) del emperador que incitaba su «libertinaje y crueldad» (ἀσελγείας καὶ ὠμότητος) (59.25.6-7). Equivalente es también la caracterización del liberto Protógenes, quien, según Dion,

[185] Bajo el gobierno de Claudio, por ejemplo, el "patrocinio" de sus libertos significaba, para cualquier aristócrata romano, el acceso a importantes magistraturas (Suet. *Clau*. 29.1). El futuro emperador Vespasiano fue nombrado *legatus* en Germania por el favor del liberto Narciso (*Narcissi gratia*) (Suet. *Vesp*. 4.1).
[186] Sobre la fama alcanzada por Afro por sus virtudes oratorias, véase: Dion 59.19.3-4; Tac. *Dial*. 13.3; Quint. *Inst*. 10.1.2; 10.1.6; 12.10.1; 12.11.1.

«servía al emperador en los asuntos más penosos (χαλεπώτατα)» (Dion 59.26.1)[187]. De hecho, cuando el historiador bitiniense presenta al liberto imperial Protógenes, lo hace en un pasaje particularmente significativo:

> «En cierta ocasión este individuo entró en el senado con la intención de ocuparse de no importa qué asunto y, mientras todos, naturalmente, lo saludaban y le estrechaban la mano, lanzó una mirada inquisidora a Escribonio Próculo y le dijo: "¿También me saludas tú, que tanto odias al emperador?". Los presentes, al oír aquellas palabras, rodearon a su colega senador y lo despedazaron» (Dion 59.26.2 /Xiph. 167, 27-168, 4).

Como podemos observar, a Dion «no le importa» el asunto tratado en aquella ocasión, sino los efectos producidos por el «insolente» poder que un liberto ejercía sobre el cuerpo senatorial. Al remarcar que «todos» (πάντων) los senadores, «naturalmente» (οἷα εἰκός), «saludaban y estrechaban la mano» (προσειπόντων τε αὐτὸν καὶ δεξιουμένων) de Protógenes, Dion hace explícita la transgresión al orden social operada en aquel acontecimiento. Una transgresión que se cristaliza con su víctima consular Escribonio Próculo, despedazado» (διέσπασαν) en la propia curia por sus «colegas senadores» (συμβουλευι). En relación con este tipo de fenómenos, un siglo antes, otro historiador senatorial de rango consular, Cornelio Tácito, era categórico al afirmar que «el bajo estatus de los libertos, es signo seguro de *libertas*» (Tac. *Germ.* 25; cf. WEAVER, 1981: 149-150). Entendido aquí el concepto de *libertas* como aquella situación en la que se halla vigente un ordenamiento basado en las leyes que protegen al ciudadano antes que la voluntad arbitraria de un amo. Asimismo, desde la óptica aristocrática, implica la viabilidad de gozar de los privilegios y oportunidades correspondientes con su rango (HAMMOND, 1963: 93).

Otro grupo cortesano cuya influencia puede identificarse notablemente a partir del año 40 era el conformado por una serie de etnarcas que, durante el principado de Calígula, fueron instituidos para gobernar ciertas regiones orientales del Imperio. Denominados por la historiografía moderna como "reyes clientes", o *reges socii et*

[187] Los "Libros de Protógenes" que atestiguan Dion y Suetonio, y contendrían las listas de aquellos senadores que Calígula premeditaba ejecutar, parecen haber sido un instrumento de terror célebre a lo largo de generaciones (Dion 59.26.1; 60.4.5; Suet. *Calígula*, 49.3).

amici según la tradición romana[188], estos dinastas descendían de las familias que controlaron la realeza oriental durante la conquista romana (siglos II-I a.C.). El paso de la tardo-república al principado dio lugar a dos cambios fundamentales en relación con sus nombramientos (*appellatio*). Por un lado, el rey/etnarca, que antes requería el reconocimiento senatorial, necesitaba ahora el del emperador. Por otro, mientras que durante la república primero asumía el trono y luego pedía su convalidación como *rex socius et amicus*, bajo los Césares el procedimiento era inverso: para coronarse era indispensable obtener antes el reconocimiento imperial. Por esta razón, estos reyes rendían fidelidad al César y a su *domus* como parte de su clientela personal y, a través suyo, el emperador aseguraba el dominio de ciertos territorios imperiales (BRAUND, 1984: 26). En relación con este aspecto de la administración del imperio, desde un principio Calígula produjo una marcada reversión de las políticas de su antecesor (WARDLE, 1992a: 439). En la región del Cercano Oriente, algunos reinos que Tiberio anexó como provincias fueron devuelto a los descendientes dinásticos de sus antiguos titulares. Apenas asumió, Calígula otorgó a Julio Agripa I (Herodes Agripa, según la denominación bíblica), nieto de Herodes el Grande, las tetrarquías de sus tíos Filipo y Lisanias que Tiberio había pasado a la jurisdicción del legado romano en Siria (Jos. *AJ* 18.236-237; Dion 59.8.2)[189]. Paralelamente, favoreció a Cayo Julio Antíoco IV Epífanes con el antiguo reino de su padre, Comagene, convertido en provincia en romana en el 18. A eso agregó la región costera de Cilicia y una indemnización de cien millones de sestercios por los tributos cobrados desde entonces (Dion 59.8.2; Suet. *Cal*. 16.3). Al año siguiente, asignó distintas regiones orientales al príncipe itureo Sohaemo y a los tres hijos del rey tracio Cotis III, a quienes una

[188] Concordamos con Lintott (1981: 56) y Braund (1984: 23) que el concepto "rey cliente" (*client king*) es una construcción moderna y no se ajusta a una traducción literal de aquello que los romanos querían significar al referirse a estos etnarcas como *reges socii et amici*. Sin embargo, la situación política cambió sustancialmente desde que Roma tuvo sus primeros contactos políticos con los reyes helenísticos (momento en que se forjó la terminología de *reges soccii et amici*) hasta el ascenso del Principado. Entrado el siglo I, la intención igualitaria que tienen estos términos no iba más allá del plano nominal. La subordinación que estos reyes tenían respecto de Roma, y del *princeps* en particular, era un hecho.

[189] Que incluían las antiguas regiones de Auranitis, Traconitis, Batanea, Paneas y Abilene.

inscripción de Císico (Misia, actual Turquía) reconoce como «compañeros» (ἑταίρους) del joven emperador (SMALLWOOD, 1967: 401.5-10, p. 120)[190].

De acuerdo con el mayor volumen de la evidencia documental, el etnarca más influyente dentro de la corte de Calígula habría sido Agripa I (10 a.C. - 44 d.C.). Josefo indica que había vivido en Roma desde niño y fue educado junto a los jóvenes de la familia imperial (Jos. *AJ* 18.143-146), donde «progresó su amistad con Cayo» (Jos. *AJ* 18.168). El testimonio de Filón consolida la evidencia de Josefo. Según aquel, Calígula consideraba a Herodes «el más íntimo y dilecto de sus amigos (συνηθέστατος χαὶ φίλτατος)», ligado a él por «grandes beneficios (εὐεργεσίαις)» (Phil. *Leg.* 268). Entre éstos debemos contar el extraordinario honor, para un individuo que, aunque ciudadano, no era romano de origen ni senador, de la ornamenta pretoria (Phil. *In Flacc*. 40). Esto, sumado a las asignaciones territoriales ya mencionadas, colocaba a Agripa en un lugar de privilegio en el régimen de patrocinio del emperador [191]. Este caso es un ejemplo concreto de aquella circunstancia que expresa Braund y, según la cual, «un rey que se había convertido en parte de la esfera romana podía ejercer mucho más poder del que podría haber ejercido como una fuerza totalmente independiente» (BRAUND, 1984: 58). A diferencia del caso de los esclavos y libertos imperiales, resulta más complejo calificar la influencia de los reyes clientes como una forma de "inversión social". Estas personalidades pertenecían a las casas dinásticas helenísticas, ya eran ciudadanos romanos por tercera o cuarta generación (BRAUND, 1984: 41-44) y, desde la época de Augusto, se encontraban fuertemente ligados a la familia imperial en calidad de *amici* (BRAUND, 1984: 58-61). No obstante, desde el punto de vista de

[190] La ceremonia de *appellatio* se llevó a cabo en el Foro por decreto del Senado. A Cotis (hijo), le concedió la Armenia Inferior, a Remetalces, la mitad de las posesiones de su padre Cotis (la otra mitad seguía bajo el dominio de su tío, también llamado Remetalces), y a Polemón, el reino del Ponto-Bósforo (cf. BARRETT, 1977: 1-9). A Sohaemus se le otorgó el pequeño reino de la Arabia Iturea (Emesa) (Dion 59.12.2). En cuanto a la relación que los tres príncipes tracios, hijos de Cotis, tenían con Calígula, aparte de los reinos concedidos, no tenemos más que la inscripción mencionada. Ferrill presume la posibilidad de que los haya conocido mientras vivía con su abuela Antonia, al igual que Herodes (FERRILL, 1991: 82). En el caso de Antíoco IV de Comagene, Anthony Barrett también sugiere una amistad desde niños, tras la reorganización del territorio de su padre en provincia en el año 18 por parte de Germánico (BARRETT, 1990: 285). Esto explicaría que todos ellos hayan recibido reinos de parte de Cayo luego de acceder al principado.

[191] Sobre el rol de los reyes clientes en el seno del régimen de patrocinio del emperador, véase: BRAUND, 1984: 55 y ss. También: Suet. *Aug.* 48 y 60. De hecho, según el testimonio de Flavio Josefo, a la muerte de Calígula, «Agripa se comportó con Cayo como debía comportarse un hombre honrado por él; abrazó su cadáver, y luego de acostarlo en una cama y darle los cuidados que le fueron posible, se dirigió a los guardias diciendo que Cayo vivía todavía, que sufría a causa de las heridas recibidas y que los médicos estaban con él». (Jos. *AJ* 19.237).

la literatura romana aristocrática, se los identificaba como un sector claramente diferenciado dentro de la elite cortesana. Por lo cual, podríamos referirnos a este fenómeno como un proceso de "inversión política", antes que social, en el marco de la corte. Y su acción, desde esa óptica, parece haber sido más «nociva» en el orden ideológico. Así expresa Dion Casio, la preocupación que provocaba la presencia de los reyes clientes al lado del emperador desde finales del 39 / principios del 40:

> «…nada de esto los afligía (λυπέω) tanto (a los romanos) como la sospecha de que la crueldad (ὠμότης) y el libertinaje (ἀσέλγειαν) de Cayo se acrecentarían con el tiempo, especialmente porque sabían que los reyes Agripa y Antíoco vivían con él, como dos maestros en la tiranía (τυραννο διδασκλους)». (Dion 59.24.1).

En este testimonio el concepto de «tiranía» (τυραννία) se asocia con dos vicios imperiales que, de modo equivalente, el autor ya había puesto de relieve en la relación con los libertos: «crueldad» (ὠμότης) y «libertinaje» (ἀσέλγειαν). Roger Dunkle, en un estudio sobre la figura del «tirano» en la historiografía romana, apunta el uso «casi formulaico» de un vocabulario abastecido de una serie de vicios típicos que configuran un estereotipo. Junto a otros vicios, «crueldad» (*saevitia* - ὠμότης) y «libertinaje» (*libido* - ἀσέλγειαν), son «lugares tiránicos comunes», para describir la «villanía» de un gobernante. Por lo tanto, si carecemos de una interpretación crítica correcta, su análisis podría conducir a una exageración o tergiversación de la realidad histórica (DUNKLE, 1971: 12-20). Entonces, ¿cómo podría traducirse el empleo de esta clase de calificativos «tiranizantes» a la hora de evaluar el comportamiento imperial? ¿Con qué realidad histórica vinculada con la figura de Calígula se corresponderían, independientemente de su efecto retórico? Aquí es donde toma volumen un aspecto de su principado que ha llegado a conducir la explicación sobre este emperador a toda una línea académica: sus aspiraciones helenísticas (WILLRICH, 1903; KÖBERLEIN, 1986; CAZENAVE-AUGUET, 1995; ADAMS, 2007). Ciertamente, la presencia en la corte de reyes como Agripa I y Antíoco, que por cultura y ascendencia pertenecían al mundo político helenístico, nos permitiría inferir una influencia ideológica en esa dirección. Una dirección que, desde el punto de vista aristocrático romano, significaría un explícito avasallamiento de las instituciones tradicionales y la fachada republicana, espacio político que integraba y reproducía la preeminencia social de ese grupo.

3. Tendencias helenísticas en la concepción del poder imperial de Calígula

El surgimiento de las monarquías helenísticas[192] fue el resultado histórico de un fenomenal proceso de concentración del poder que suplantó el antiguo dominio de las poleis en el Mediterráneo Oriental[193]. Como ya se ha visto, los intelectuales respondieron a esta transformación dando forma a una literatura que, a la par de la debida exaltación, diseñaba las características virtuosas del «buen rey» en orden a orientar sus comportamientos en beneficio de la comunidad helénica (ECKSTEIN, 2009: 247-248; PRÉAUX, 1984: 26)[194]. Sin embargo, aquella insistencia intelectual ponía en evidencia que, «más allá de la teoría, las monarquías eran, en esencia, estados absolutistas en los cuales *el rey hacía lo que quería* (…) y cuando deseaba apartarse de aquellos ideales, no había nada que lo detuviera» (ECKSTEIN, 2009: 256). La consolidación de estos regímenes nacidos como «estados-usurpadores», según la definición de Eckstein, y desarrolladas en un contexto netamente bélico[195], se debió fundar en la construcción de esta nueva legitimidad basada en ideas elaboradas en las cortes de los monarcas helenísticos al margen de la teoría política literaria. Estas ideas confluían básicamente en la exaltación superlativa del soberano y la expresión de su omnipotencia. En este contexto, el elemento carismático original e

[192] La discusión de si se puede hablar de "monarquía helenística" como categoría política, ha sido respondida afirmativamente por algunos de los especialistas más importante en el tema: WALBANK, 1984: 64; PRÉAUX, 1984, 3; ECKSTEIN, 2009: 253.

[193] Ciertamente las poleis continuaron existiendo, pero subordinadas, de una u otra manera, a la hegemonía de algún *basileus*. Véase SHIPLEY: 2001, 91 y ss.

[194] No obstante, debemos tener en cuenta que la imagen de la *basileia* tal como fue construida a continuación de la muerte de Alejandro, hunde sus raíces en las consideraciones hechas por el pensamiento político griego clásico anterior a la decadencia de las póleis. Cfr. WALBANK, 1984: 62-63 y 75 y ss.

[195] La legitimidad real macedónica cesó con el asesinato del hijo de Alejandro en el 311 a.C. y el fin de la dinastía Argeada, hecho que permitió a varios generales de Alejandro a proclamarse a sí mismos reyes por propio derecho (ECKSTEIN, 2009: 248). «El sistema estatal Greco-Macedónico que surge a fines del siglo IV fue el resultado de las enormes conquistas de Alejandro, seguidas por la terrible lucha por el poder entre sus generales después del 323. El sistema era una pesada anarquía militarizada (…) Polibio es explícito al explicar que la primera causa de la guerra en su mundo era la ausencia de un obligado derecho internacional» (ECKSTEIN, 2009: 256-257). El hecho mismo de que muchos reyes fueran famosos generales (ej.: Seleuco II, Antíoco III, Filipo V) también es una muestra clara de esta realidad. Michel Austin (1986: 451), critica en este punto aquella consideración, que debemos a Rostovtzeff, de los reinados helenísticos como "estados", debido al carácter fuertemente personal que ligaba al monarca con sus súbditos en estas entidades. Si bien aquí emplearemos el término con un criterio didáctico, en todo momento tendremos en cuenta la validez de esta consideración académica de Austin.

indispensable era la «Victoria»[196]. El triunfo en el campo de batalla demostraba el vínculo excepcional que unía a ese monarca con las divinidades. Sumado a otros elementos de la tradición religiosa helénica como el carácter sacro del ancestro fallecido, la figura heroica, la hazaña alejandrina e incluso aspectos arcaicos de las monarquías del Antiguo Oriente (especialmente en el caso de los Lágidas), se proporcionaba un "derecho divino" al rey que se materializaba en un culto dirigido a su persona como *isotheos* (MORENO LEONI, 2012: 135-136; LÉVEQUE, 2006: 95). Este culto se canalizaba por medio de diversas formas: la protección al rey por alguna divinidad, la asimilación directa del rey con algún dios o, como en el caso particular de los Ptolomeos, la representación del rey como un dios en la tierra (ECKSTEIN, 2009: 251 y ss.; WALBANK, 1984: 87 y ss.; CHANIOTIS, 2005: 436 y ss.).

Indica Léveque que de esa ideología de la Victoria y la consecuente asociación con lo divino derivaba la naturaleza autocrática del poder de los monarcas helenísticos. «Señor absoluto, el rey legisla con las leyes (*nomoi*), los edictos (*diagrámmata*) y las ordenanzas (*prostagmata*) que promulga, sin necesidad de consultar al consejo, ni a la asamblea del pueblo (…) La autoridad, en consecuencia, no deriva, como antes, de la comunidad ciudadana, sino del rey, que ante sí no tiene más que súbditos» (LÉVEQUE, 2006: 94-95). En este contexto, los miembros favorecidos de las cortes helenísticas (los *philoi* y *hetairoi*), se ocuparon de promover la ideología autocrática a través de la representación literaria, visual y ceremonial (SHIPLEY, 2001: 81). El *idilio* dedicado a Ptolomeo II por el poeta cortesano Teócrito es un ejemplo tangible de literatura laudatoria. Allí consagraba el nacimiento del monarca como signado por Zeus «protector de los reyes ilustres»; cantaba que su reino egipcio tenía 300.000 ciudades, al cual agregó «parte de Fenicia, Arabia, Siria, Libia y Etiopía»; se declaraba a su territorio inmune a los ataques y su riqueza superior a la de cualquier otro rey (TEÓCRITO, *Idilio* 17, citado en SHIPLEY, 2001: 82). «Esta mezcla de propaganda real, adulación oficial e imaginación popular expresa la mística con que estaba investido el poder» (SHIPLEY, 2001: 82). Por otra parte, según se formula también en ese *Himno*, otro aspecto importante de la mística monárquica era la riqueza proverbial del rey. Puesta en escena como un signo del

[196] ECKSTEIN, 2009: 248 y ss.; WALBANK, 1984: 66; PRÉAUX, 1984: 5; LÉVEQUE, 2006: 94 y ss. El texto bizantino *Suda*, basado probablemente en un precursor temprano-helenístico, estipula esa realidad: "La realeza (*Basileia*) no deriva ni de la descendencia real o de una legitimidad formal, sino más bien de la habilidad de comandar ejércitos y de gobernar eficazmente. Vemos esto con los Sucesores (*Diadocos*) de Alejandro" (Citado en ECKSTEIN, 2009: 249).

favor divino y, por tanto, legitimador de su posición política, lejos de ocultarla los monarcas helenísticos hacían pública exhibición de ésta. El lujo y la ostentación en su estilo de vida aparecía como entonces un reflejo de su poder. Al mismo tiempo, revelaba su capacidad para alimentar y proteger a su comunidad. Aparte de los magníficos banquetes, las donaciones y la hospitalidad, esa ostentación se manifestaba públicamente a través de grandiosas fiestas y procesiones que adquirían un carácter casi épico (PRÉAUX, 1984: 24-25; CHAMOUX, 2002: 245-246).

En el siglo I a.C. la monarquía helenística llegaba a su fin como experiencia política dominante en el Mediterráneo Oriental debido la conquista romana de la Siria Seleucida y el Egipto Ptolemaico. La reacción de la aristocracia romana hacia la civilización helenística en general y a sus monarquías en particular ha sido calificada de «ambigua y ambivalente» (NAVARRO, 2002: 42). Por un lado, gran parte de la literatura latina de la época oponía a su influencia una notable resistencia ideológica y desconfianza moral. De acuerdo con Andrew Erskine, mientras persistió el conflicto con los reyes helenísticos, la propaganda romana les opuso un antagonismo que fortaleció el tradicional y ya referido *odium regni* que caracterizó gran parte del pensamiento político tardo-republicano. «Esta percepción (negativa) de la monarquía fue el corolario natural del uso de la propaganda libertaria por parte de un estado como el romano, que podía diferenciarse de sus enemigos por el simple hecho de no ser una monarquía (…). De esta manera, la esclavitud era vista, por un lado, en combinación con las monarquías, mientras que, por otro, la libertad se asociaba con los estados constitucionales como Roma» (ERSKINE, 1991: 117)[197]. Por otra parte, también es cierto que, gracias a un verificable proceso de aculturación llevado a cabo en diversos planos de la vida material e inmaterial, hacia mediados del siglo II a.C. gran parte de la elite romana se hallaba profundamente helenizada. «El filohelenismo fue en Roma una tendencia avasalladora a partir de la segunda guerra púnica; tomó los caracteres de una moda y produjo todos los excesos propios de ese carácter; de

[197] El historiador griego Polibio, quien ofrece el testimonio más acabado de las relaciones entre Roma y los reyes helenísticos de esta época, informa cómo, en parte dicho rechazo fue el resultante de una pragmática política internacional de parte del Senado: «…después de poner a Eumenes (II, Rey de Pérgamo, 197-159 a.C.) en el rango de los más fieles amigos del pueblo romano, admitirle a justificarse y contestarle conforme a sus resentimientos, era confesar en voz alta su poca prudencia al estimar tanto a un hombre de su carácter (pues conspiró contra Roma junto a Perseo de Macedonia); y si por salvar su reputación le acogían bien, faltaban a sus sentimientos y a los intereses de la patria; de modo que en cualquiera de los inconvenientes eran inevitables. Para salir del apuro lo menos mal posible, y pretextando lo mucho que costaba a la República la recepción de los reyes que iban a Roma, hicieron un senado-consulto prohibiendo en general la entrada de los reyes en esta ciudad» (Polibio, *Hist.* 30.17).

aquí, pues, que se desarrollara en un doble aspecto, aristocrático y popular, promovido el primero por los emigrados distinguidos y algunas familias romanas poderosas y el segundo por la ingente masa de esclavos que inundaba el foro y monopolizaba ciertas funciones de la vida social» (ROMERO, 2012: 103-104).

Ciertamente, la clave para comprender semejante dicotomía debe hallarse en el hecho de que la dirigencia romana absorbió la cultura helenística en el mismo momento que luchaba contra los reyes que la encarnaban (MOMIGLIANO, 1985: 33 y ss.; GRIFFIN, 1992: 696-697; NAVARRO, 2002: 43; ZANKER, 2008: 23-24; ROMERO, 2012: 103 y ss.). Y esta situación se expresaba, puntualmente, en el plano de las ideas políticas. Como bien afirma, Aymard-Auboyer, el hecho de «que las propias monarquías sucumbieran bajo los golpes de las legiones o cayeran en decadencia y anarquía, no empaña el esplendor de su fundamentación ideológica» (AYMARD-AUBOYER, 1963: 309). Las ideas que modelaron la concepción del poder monárquico en el mundo helenístico, aún persistían y fueron difundidas especialmente en Roma, destino natural de toda moda doctrinaria y cultural. Una de las formas más notables de dicotomía hacia la monarquía helenística por parte de la dirigencia romana se dio en la imagen de Alejandro de Macedonia y el mito político que se formó en torno a su figura. Alejandro era entonces el máximo exponente de aquello que los romanos entendían como *regnum* y su leyenda aparecía como el *exemplum* de un genio militar sinigual contrapuesto, al mismo tiempo, a las virtudes ciudadanas sobre los cuales se sustentaba la tradición republicana. Esa representación pendular es la que subyace en las dos mayores fuentes latinas que existen sobre su vida, Curcio Rufo y Flavio Arriano (PEJENAUTE RUBIO, 2001: xxii-xxv; VIDAL-NAQUET, 1990: 32 y ss.). Pero por otro lado, varios de los *imperatores* romanos parecen haberse dejado inspirar por el mito de aquel conquistador, quien aparecía como un modelo también en el orden político, cuya creación, la *Basileia* universal, había que continuar y perfeccionar (GRIMAL, 1972: 16-17)[198]. «Pompeyo, indica Vidal-Naquet, fue el imitador de Alejandro por excelencia, pero la tradición historiográfica y literaria llamada "pompeyana" (por ejemplo, Tito Livio en la época de Augusto, y muchos decenios después de él, Lucano), y luego "senatorial" (Tácito, Suetonio), le fue por lo general hostil. Explicar esta paradoja es en realidad lo mismo que plantear el problema de la integración política de Alejandro, es decir, de los

[198] Sobre la *imitatio alexandri* de Pompeyo Magno en la imagen, véase ZANKER, 2008: 29-30. Sobre el pensamiento político de Julio César, siempre vigente, CARCOPINO, 1968: 134 y ss.

valores políticos que representaba en un mundo romano que se había expandido desmesuradamente» (VIDAL-NAQUET, 1990: 37).

No parece improbable hallar en la impresión que en la mentalidad romana pudieron haber dejado esas manifestaciones helenísticas del poder personal, los fundamentos ideacionales que motivaron varias de las acciones emprendidas por Calígula, en ocasiones ostensiblemente ridiculizadas por la tradición literaria debido a razones que se analizarán más adelante. Al respecto, un ejemplo parece suficientemente locuaz. Entre el descubrimiento de la conspiración del 39 y su campaña militar en el norte del imperio[199], el joven príncipe montó un clase de espectáculo fuera de lo común («*inauditum genus spectaculi*», Suet. *Cal*. 19.1) que permite reconocer su filiación ideológica en relación con la dicotomía mencionada. De acuerdo con Suetonio (*Cal*. 19) y Dion Casio (59.17), sobre el golfo de Baias (Nápoles), Calígula hizo construir un puente de varios kilómetros con barcos que ordenó traer y fabricar sobre la marcha. En la ceremonia inaugural presidió los sacrificios a Poseidón y a la Envidia e ingresó al puente desde la localidad de Bauli junto a una guardia de infantería y de caballería. Llevaba puesta la coraza que afirmaba pertenecer a Alejandro Magno, una clámide de seda púrpura bordada en oro y adornada con piedras preciosas de la India, la corona laureada y sus armas empuñadas. Cuando llegó al otro lado, irrumpió velozmente sobre la ciudad de Puteoli «como si estuviera atacando a un enemigo» y pasó allí la noche «como si hubiera descansado de una batalla» (Dion 59.17.4). Al día siguiente, volvió por el mismo puente sobre un carruaje tirado por célebres caballos de carrera. Lo acompañaba un enorme cortejo que «simulaba llevar los despojos del enemigo» (Dion 59.17.5). Entre los primeros se hallaban sus «amigos y compañeros» vestidos con ropas floreadas. En calidad de rehén, destacan puntualmente los autores antiguos (Suet. *Cal*. 19.2; Dion 59.17.5), lo seguía también el príncipe parto Darío Arsácida. A mitad de camino dirigió una arenga, «como ciertamente se habría hecho en una campaña semejante y tras una victoria tan singular» (Dion 59.17.6). Se elogió a sí mismo como impulsor de grandes hazañas y a sus soldados por soportar dificultades y

[199] A partir del testimonio brindado por Séneca acerca de este acontecimiento, Winterling sugiere atrasar la fecha establecida por la *comunis opinio* basada en la evidencia de Dion Casio (verano del 39). De acuerdo con el autor, la fecha más apropiada para contextualizar el cruce habría sido en el verano del 40 (WINTERLING, 2007: 119 y ss.). Sin embargo, David Wardle, quien analiza detenidamente esta propuesta cronológica en un comentario, restituye la «cabalgata sobre el mar» al año 39 (WARDLE, 2007).

peligros, con especial mención al logro de haber cruzado el mar a pie. Finalmente, los premió con dinero y celebró un suntuoso banquete.

Ciertamente, la tradición literaria ha postulado este acontecimiento como la pretensión ridícula de un megalómano (KLEIJWEGT, 1994: 654; MALLOCH, 2001: 206). Sin embargo, algunos historiadores han preferido intentar explicarlo a la luz del contexto crítico que atravesaba el principado de Calígula en esa instancia. Para Kleijwegt, mediante aquella puesta en escena, el emperador buscó manipular una serie de símbolos en orden a aparecer como un *triumphator* y afianzar a través de este ritual su relación con los soldados en la previa de su campaña militar al norte del imperio (KLEIJWEGT, 1994: 664 y ss.). Formalmente, no puede reconocerse este procedimiento como un típico Triunfo votado a un *imperator* victorioso. Calígula no había vencido un enemigo del pueblo romano ni se encontraba dentro del recinto de la ciudad de Roma, donde debían llevarse a cabo oficialmente esa clase de ceremonias (BEARD, 2009: 1-6; HARRIS, 1979: 25 y ss.). A partir del testimonio de Séneca, que se refiere a este acontecimiento como una «infeliz y arrogante imitación de un rey violento y extranjero» (Sén. *Brev. Vit*. 18.5), Malloch, es más específico al asegurar que Calígula buscó poner en escena una *imitatio* de la procesión triunfal báquica que Alejandro de Macedonia había realizado en Carmania (India) (Cfr. Q. Curcio, 9.10.20-29). Varios son los aspectos que evocaban aquel acontecimiento. En el puente construido por Alejandro sobre el río Indo en las campañas del 327/6 a.C., se habrían utilizado barcos. Los sacrificios a los dioses antes del cruce también tenían su correlato en el episodio alejandrino (Cfr. Diodoro, 17.86.3; Arriano, 5.3.5). En cuanto a su vestimenta, la asociación es incluso más notable. La clámide púrpura, los grabados en piedras preciosas indias y la coraza militar del rey macedonio (MALLOCH, 2001: 210 y ss.). Finalmente, afirma Curcio Rufo que al frente de la procesión alejandrina iban los amigos del rey y su cohorte «adornados con flores» (Q. Curcio, 9.10).

Más allá de sus motivaciones[200], mediante esta «serie multidimensional de referencias simbólicas», como la conceptúa Winterling, Calígula rompía de manera brutal y manifiesta con el sistema de signos utilizados habitualmente para representar el rol del príncipe y su relación con la aristocracia romana (WINTERLING, 2007: 122-123). La emulación que llevó a cabo de Alejandro en semejante acto expone al macedonio como un modelo político. De este modo, en un tiempo crítico de su principado, Calígula abrazaba una concepción política que, aunque decadente en términos históricos, todavía tenía vigencia como aspiración ideológica. El sustrato de dicha concepción debe buscarse en el complejo acervo de ideas que provenían de la *pars orientalis* del imperio romano donde el mito de Alejandro era uno de los pilares de legitimación de los monarcas helenísticos (BOSWORTH, 2002: 246 y ss.). Ciertamente, todavía resulta difícil comprobar aquí la expresión de una teoría política sistémica. Más bien, cabe afirmar que, a partir de entonces, Calígula abrazó un conjunto de ideas sobre el poder y la soberanía expresadas a partir de una serie de símbolos o gestos con una fuerte connotación simbólica que ofrecen un marco ideológico justificatorio en alguna medida su viraje en la política imperial. Según el antropólogo Abner Cohen, en cualquier unidad social el poder se «objetiva, se desarrolla, se mantiene, se expresa o se camufla» por medio de símbolos (Citado en LEWELLEN, 1994: 140-141). En el contexto de un discurso todo *símbolo* implica una relación entre un término *figurativo* que resulta de la percepción de los sentidos (por ejemplo: la balanza) y un término *temático* que se caracteriza por su aspecto propiamente conceptual (por ejemplo: la justicia) (COURTÉS, 1997, p. 244 y ss.). Por lo tanto, el uso de un determinado *símbolo político*, objetiva, desarrolla, mantiene, expresa o camufla una determinada idea sobre el poder. Como se pone de relieve en el suceso de Baias, el simbolismo de Calígula expresaba su adhesión ideológica a una forma de poder, la *basileia* helenística, que evidentemente buscó asociar a su propia posición en un contexto político diferente.

[200] Suetonio resume las diferentes versiones que en la antigüedad ya se habrían generado acerca de las razones particulares de Calígula para realizar semejante empresa: «Sé que la mayoría ha creído que Cayo imaginó este puente para rivalizar con Jerjes, el cual provocó una gran admiración cuando cubrió de forma similar el Helesponto, que sin embargo es bastante más estrecho; y que según otros, su intención era atemorizar con la fama de alguna obra grandiosa a los germanos y britanos, a quienes amenazaba con la guerra. Pero cuando yo era niño, oí contar a mi abuelo que el motivo de esta obra, revelado por los esclavos personales del emperador, habían sido las palabras del astrólogo Trasilo a Tiberio, cuando se hallaba angustiado a propósito de su sucesor y más inclinado hacia su verdadero nieto, asegurándole que Cayo tenía tantas probabilidades de ser emperador como de cruzar a caballo el golfo de Baias» (Suet. *Cal*. 19.3).

Un cuadro interesante sobre el posible origen de estas «aspiraciones helenísticas» de Calígula puede encontrarse en la investigación del Geoff Adams. Según este arqueólogo, a su inexperiencia política, se sumaba la influencia de la herencia cultural familiar. Adams toma nota que, durante sus años juveniles, Calígula fue criado mayormente fuera de Roma: en Grecia, Siria, Egipto y Capri[201]. Esta circunstancia determinó que sus primeras interacciones sociales se desarrollaran en un ámbito ajeno a las *mores* romanas tradicionales. A esto se sumaba el impacto que dentro de su familia tuvieron figuras como Julio César y Antonio, particularmente relacionadas con el mundo helenístico, la pasión de su padre Germánico por diversos aspectos aquel universo cultural, las conexiones orientales gestadas durante su adolescencia en la casa de su abuela Antonia[202] y el estilo de vida privada, de claro corte helenístico, que experimentó en su estancia en Capri (ADAMS, 2007: 61 y ss.). «Sus primeras experiencias ayudan a crear sus percepciones de lo que significaba tener el poder absoluto y como esa autoridad debía ser utilizada, lo cual resultó bastante diferente de las que tenían muchos aristócratas contemporáneos» (ADAMS, 2007: 61). Sin lugar a dudas, en aquella «serie multidimensional de referencias simbólicas» que significó el suceso de Baias, esas aspiraciones irrumpieron explícitamente. Y esa irrupción se dio en un doble nivel. En primer lugar, por la emulación en sí al rey macedonio como respuesta al mito formado por su figura. En segundo lugar, por la representación visual de Calígula como un gobernante «victorioso». Como se ha visto, la Victoria era un elemento constitutivo de la legitimidad de los reyes helenísticos que, en aquella ocasión, fue re-proyectado en una escenificación artificiosa por parte de un emperador que, conspiración mediante, se hallaba inseguro de su legitimidad. Como ya se ha analizado, Calígula no podía ni sabía encontrar en el carisma brindado por la *auctoritas*, de la que tanto se sirvieron Augusto como Tiberio, la justificación de su posición superlativa. Eso podría explicar por qué, buscó simular ceremonialmente una victoria legitimadora que todavía no había alcanzado en el plano militar.

[201] El testimonio es de Suetonio, única fuente que ofrece un panorama de sus primeros años junto a Germánico en Germania y Siria (y seguramente también Egipto); junto a su bisabuela Livia y su abuela Antonia; y junto a Tiberio en Capri (Suet. *Cal*. 9-10). Para el estudio de sus primeros años, véase NONY, 1989: 63 y ss.; WINTERLING, 2007: 15 y ss.; BARRETT, 2001: 1 y ss.

[202] En particular, su relación con su media hermana Cleopatra Selena, hija de Marco Antonio y Cleopatra, cuyo casamiento con Juba II, rey de Numidia (Mauretania) fuera arreglado por el propio Augusto (ROLLER, 2003).

Esta orientación en la «dramaturgia del poder»[203], mediante la cual Calígula vinculaba su propia posición con la noción monárquico-helenística, se ha expresado también a través de una serie de citas muy significativas que Suetonio adjudicaba a este emperador. Como se ha indicado, a la representación de la Victoria ligada al rey que reproducía esa noción se sumaba, como fuente de legitimidad, su capacidad acumulativa y nutricional. Visual y conceptualmente esta capacidad tomaba cuerpo, como se ha indicado, mediante la exhibición pública de su riqueza proverbial. En este sentido, cada muestra pública de ostentación y lujo debe ser considerada, al mismo tiempo, un acto políticamente simbólico. Parece evidente, entonces, encontrar en la impresión que en la mentalidad romana pudieron haber dejado tales manifestaciones del poder personal, el incentivo suficiente que, entre otros elementos, motivó al emperador Calígula a proceder en forma semejante. Desde este punto de vista, adquiere una particular significación esa tradición expresada por los autores de la antigüedad que denunciaba sus «despilfarros» y «extravagancias» (Suet. *Cal*. 37.1)[204], que ya no podrían explicarse simplemente por su «excentricidad» sino también por una concepción ideológica. Suetonio, particularmente, enumera una serie de suntuosidades que ponen de manifiesto no sólo la pretensión de vivir rodeado de lujos desmesurados, sino también la explícita intención de ostentar públicamente su estilo de vida exhuberante:

> «ideó una nueva especie de baños, de manjares y cenas extraordinarias; se bañaba con esencias unas veces calientes y otras frías, sorbía perlas carísimas disueltas en vinagre; hacía servir a sus convidados panes y manjares condimentados con oro (…) Durante varios días arrojó a la plebe enormes cantidades de monedas de no poco valor desde lo alto de la basílica Julia. Hizo construir naves libúrnicas de diez filas de remos, con velas de diferentes colores y con la popa decorada con piedras preciosas. Tenían estas naves, baños, galerías y triclinios, gran variedad de viñas y árboles frutales. En ellas recorría las costas de la Campania, cómodamente recostado en pleno día, en medio de danzas y música» (Suet. *Cal*. 37.1-3).

[203] Concepto tomado de Balandier (1994).
[204] Incluso, se lo ha acusado de dilapidar en menos de un año, el tesoro dejado por Tiberio César que ascendía a 2700 millones de sestercios (Suet. C*al*. 37.6).

Asimismo, mediante esta clase de manifestaciones, el joven emperador producía una explícita ruptura con el criterio de austeridad (*frugalitas*) que exigía la *civilitas* y el modelo de príncipe consustanciado con las *mores maiorum* forjado por el propio Augusto. Esta noción reprendía semánticamente las exhibiciones de suntuosidad como un claro indicio de *vanitas* y *luxuria* que la mentalidad romana reconocía como vicios típicos de la «barbarie» oriental. En contrapartida, esta visión de su propia riqueza y la necesidad ostentarla, fue incentivada por su evidente adhesión a la tradición política helenística. Suetonio rubrica estas afirmaciones mediante una cita que adjudica al emperador: «convenía que el hombre fuera frugal o César» (Suet. *Cal*. 37.1). Una referencia que, lejos de aludir a una idea económica, expresaba una idea de poder.

Cabe destacar en este punto que el uso recurrente por parte de Suetonio de estas citas textuales adjudicadas a los emperadores resultan una característica singular de su estilo. Cynthia Damon define esta técnica como una forma de «ventrilocuismo» literario cuya finalidad era provocar un mayor impacto en el lector. Las citas funcionan como sentencias o rúbricas al final de cada episodio y tienen un gran poder representacional. Producen un notable efecto de realismo y, al mismo tiempo, le permiten al autor generar una didáctica moral, ya que encapsulan un vicio o una virtud imperial (DAMON, 2014). «Los *Césares* son las marionetas de Suetonio, y lo que hace a su acto tan inteligente es que él pone allí *sus propias* palabras» (DAMON, 2014: 57)[205]. Con el mismo sentido debe analizarse otra expresión puesta en boca de Calígula que resulta una prueba elocuente de las tendencias que influyeron en su particular concepción del poder. Asegura el historiador ecuestre que, cuando varios reyes fueron a saludarlo en Roma, durante un banquete comenzaron a disputar entre ellos la nobleza de origen dinástico. Al escucharlos, Calígula exclamó en griego y en referencia a sí mismo: «Que sea uno el Señor (Εἷς κοίρανος), sólo uno el Basileus (Εἷς βασιλεύς)» (Suet. *Cal*. 22.1). Esta expresión, tomada de una cita original de Homero (*Ilíada* 2.204), nos introduce en un interesante campo de análisis. Allí es posible encontrar un fuerte contenido simbólico a partir de los términos utilizados, ya sea por Calígula, o por el autor para representar la forma en que este príncipe entendía su rol. En primer lugar, la expresión «único Señor», no puede referir más que a la

[205] La cuestión de la veracidad de las frases adjudicadas a los emperadores ha sido reflexionada por Gascou (1984), cuyos argumentos a favor de la autenticidad se explicarían por el vocabulario no-suetoniano en las citas y su brevedad en relación con los largos discursos inventados por los historiadores (DAMON, 2014: 51, n. 57).

naturaleza absoluta del poder de quien se lo adjudica, así como también la condición de súbditos de todos aquellos que se encuentran bajo su égida. En segundo lugar, la alusión al «*basileus*» no hace más que reivindicar el título que a lo largo de todo el periodo helenístico fue utilizado por los reyes para marcar su posición como tales (CHAMOUX, 2002: 227-228; LÉVEQUE, 2006: 93; WALBANK, 1984: 665 y ss). Ciertamente, en la literatura homérica el título iba casi siempre acompañado del lugar geográfico o el pueblo donde el rey ejercía su gobierno: rey de los macedonios, rey de Cirene, etc. Sin embargo, en la tradición helenística que llega a Calígula, los reyes no identifican su título a una región o pueblo en particular, eran simplemente «*basileus»* (CHAMOUX, 2002: 227; WALBANK, 1984: 665). La palabra en sí, indica Léveque, «conservaba aún el amplio sentido que tenía para Alejandro, es decir, lo que ellos pretendían con ese título era la monarquía universal» (LÉVEQUE, 2006: 3). Evidentemente, en la pretensión universalista de la afirmación «que sea solo uno el *basileus*», lo que se aludía era, justamente, esa raíz helenística del término y, por supuesto, la mística que este tenía: «el título real expresaba la propia naturaleza soberana, distinguiendo a quien lo poseía de un simple mortal» (CHAMOUX, 2002: 228).

A continuación, Suetonio asegura que «poco faltó para que en el acto tomase la diadema y convirtiera el carácter del principado en la forma de realeza (*speciemque principatus in regni formam converteret*)» (Suet. *Cal*. 22.1). Como es bien sabido, la diadema era una fina banda de tela blanca, atada sobre la frente y que terminaba cayendo por debajo del cuello. Era la más importante de las insignias de la realeza helenística y, por ende, uno de sus más distinguidos símbolos de poder. Era, asimismo, un emblema de la victoria, inherente a la naturaleza real y, por lo tanto, sacralizante, cuyo origen se remontaba a los ganadores de las competencias atléticas (CHAMOUX, 2002: 228; PRÉAUX, 1984: 6). Aparentemente, habría sido este aspecto «sacralizante» de la monarquía helenística el elemento que más sedujo a Calígula para abrazar esa concepción del poder. Como ya se ha indicado, en el afán de consolidación de su legitimidad los monarcas helenísticos promovieron la consideración de la imagen propia como equivalente a la naturaleza de los dioses (*isotheos*). En ese proceso de divinización es posible distinguir básicamente dos aspectos: en primer lugar, reclamar para sí la protección de una determinada deidad con quien, incluso, se establecía una directa asimilación. En segundo lugar, la pretensión de ser considerado un dios en la Tierra. Mientras los Ptolomeos se

identificaron a sí mismos con Dionisos, los Antigónidas lo hicieron con el Dios Pan (WALBANK, 1984: 87). Evidentemente, con objeto de consolidar su posición Calígula buscó en otro lugar la justificación ideológica del poder que ejercía y, sobre todo, de la forma en que lo hacía. Tal vez sea posible encontrar aquí una de las claves para comprender aquello que los autores grecolatinos han postulado como el síntoma principal de su tan señalada *dementia*: reclamar para sí la naturaleza divina.

4. Calígula y el culto imperial

El fenómeno conocido como «culto imperial», ha sido uno de los aspectos fundamentales en la formación de la autoridad de los emperadores romanos (FISHWICK, 1991; GRADEL, 2002; PRICE, 1980; TAYLOR, 1975). Bajo este término la historiografía moderna se refirió a las diversas formas de adoración y/o divinización de que fueron objeto los emperadores romanos y que en la antigüedad fueron designadas como *divini honores*, *summi honores* o *caelestes honores* (GRADEL, 2002: 4-7). No parece ser necesario demostrar aquí que, de una u otra manera, todos los emperadores romanos fueron objetos de este tipo de honores. Sin embargo, para los objetivos de esta investigación, el proceso de adoración/divinización de que fue objeto Calígula debe ser analizado especialmente ya que, en gran medida, ha sido a partir de este fenómeno que los escritores antiguos han aludido especialmente a la «locura» (*dementia-manía*) de este emperador. En particular, tal como presentan el tema los autores de la antigüedad, esta acusación tiene, entre otros fundamentos, su explícita pretensión de ser reconocido como un *praesens deus*. Así lo demuestran los testimonios de las mayores fuentes literarias que disponemos sobre este emperador:

> «Habiendo grabado en su inteligencia esta suposición, el demente hizo de una inventada superchería su compañera constante, cual si se tratara de la más incontrovertible de las verdades. Y después que su osadía llegó al punto de atreverse a hacer pública la idea de su impía deificación, se empeñaba además en que sus actitudes resultasen consecuentes y acordes con ella, y poco a poco, como por grados, avanzaba hacia las alturas» (Filón, Embajada ante Cayo 77).

> «Decía ser de origen divino y exigía que se le tributasen honores superiores a los humanos. En las visitas al templo de Júpiter, denominado el Capitolio, el más célebre de sus templos, se atrevió a denominarse hermano de Júpiter. No se abstuvo de ningún acto de locura (μανίας)» (Josefo, AJ. 19.4-5).
>
> «Hasta aquí he hablado de un príncipe, ahora hablaré de un monstruo (…). Pero como se le recordaba que había sobrepasado la cumbre de los príncipes y de los reyes, comenzó a atribuirse por ello una majestad divina (*divinam maiestatem*)» (Suetonio, Cal. 22.1-3).
>
> «…cuando algunos lo llamaron héroe (ἥρωα) y otros, dios (θεὸν), perdió por completo la razón. Ya antes él había pedido ser considerado superior a los hombres (ὑπὲρ ἄνθρωπον) y decía que mantenía relaciones con la Luna y que había sido coronado por la Victoria. Imaginaba que era Zeus y así encontraba la excusa para yacer con otras muchas mujeres además de su esposa, y muy especialmente, sus hermanas» **(**Dion Casio 59.26.5).

Sobre las características y desarrollo del culto a Calígula la mayor parte de la evidencia proviene de Suetonio (*Cal*. 22) y Dion Casio (59.28). En ambos testimonios, dos aspectos aparecen como los más notables. En primer lugar, la asociación/identificación del emperador con Júpiter (GATTI, 1981; BARRETT, 2001: 146 y ss.; WINTERLING, 2007: 139 y ss.). Este procedimiento resultaba, como se ha visto, de una fórmula helenística que en este caso adoptaba un contenido típicamente latino. Evidentemente, esa asimilación retomaba una tradición arcaica según la cual los antiguos reyes de la *civitas* eran asociados con el padre de los dioses romanos. Júpiter detentador del *imperium*, comunicaba el poder al *rex* y mantenía con éste una directa relación ritual (GRIMAL, 2008: 8) que se materializaban en la exhibición de atributos como la clámide púrpura con tachas doradas, la corona de laurel y el cetro con el águila (TAYLOR, 1975: 44)[206]. Suetonio indica que Calígula, luego de alegar haber sido invitado por Júpiter a que viviese próximo a él,

> «hizo construir una puerta por encima del templo de Augusto, entre el monte Palatino y el Capitolio. Algún tiempo después, con objeto de estar

[206] Dentro de este contexto puede comprenderse la adopción del epíteto *Optimus Maximus Caesar* (Suet. *Cal*. 22.1), «el más grande y mejor de los Césares», que manipulaba la fórmula religiosa «Júpiter Óptimo y Máximo». Una fórmula que Suetonio critica en Calígula pero que resultó muy eficaz si se toma en cuenta su reutilización por emperadores posteriores (BENNETT, 1997: 108).

> más cerca, hizo edificar en la plaza misma del Capitolio los cimientos del nuevo palacio» (Suet. *Cal*. 22.2).

Por su parte, Dion afirma que Calígula había iniciado la construcción «de un recinto en el Palatino, a su propia expensa (ἰδίᾳ)», que se trataba de «una clase de alojamiento (κατάλυσίν τινα) para vivir con Júpiter» (Dion 59.28.2-3). Si bien este proyecto no prosperaría (Dion 59.28.3), la aspiración inicial de compartir la presencia con el dios (*synnaos theos*) era una práctica que tenía su antecedente en la monarquía helenística. Como instrumento de propaganda y para aumentar la reverencia hacia su persona, los reyes acostumbraban incluir su imagen en los templos dedicados a divinidades especialmente seleccionadas (WALBANK, 1984: 87 y ss.; ECKSTEIN, 2009: 252 y ss.)[207]. De hecho, el propio Suetonio indica que, probablemente en los últimos tiempos de su principado, «algunos (*quidam*)» llegaron a saludarlo como «Jupiter Lacial» (Suet. *Cal*. 22; ver también, Dion 59.28.5-6). Una noticia que refrenda Dion Casio al afirmar que la denominación de «Júpiter» podía hallarse «incluso en los documentos escritos (*grammata*)» (Dion 59.28.8). El otro aspecto a considerar del proceso de divinización/adoración de Calígula, es la organización de un culto específico en su honor. Según Dion, «hizo construir en la misma Roma un templo consagrado a sí mismo (ναὸν ἑαυτοῦ) (…) votado por el Senado (βουλῆς ψηφισθέντα)» (Dion 59.28.2)[208]. De acuerdo con Suetonio, ese templo construido presuntamente en el Palatino fue instituido «para su propio genio (*numini suo proprium*)», incluyendo «sacerdotes y las más selectas víctimas» (Suet. *Cal*. 22.3.)[209]. Los altos cargos de ese colegio sacerdotal estaban ocupados por los «ciudadanos más ricos» que, para alcanzarlos, «usaban toda su influencia» (Suet. *Cal*. 22.3). Dion indica que su esposa Cesonia y su tío Claudio, también habían sido ordenados sacerdotes para este culto a cambio de pagar al emperador dos millones de dracmas (Dion 59.28.5)[210]. Las víctimas ofrecidas diariamente incluían «aves delicadas y

[207] Análogas parecen sus intenciones de equivalerse a los Dióscuros hijos de Júpiter, Cástor y Pólux (Suet. *Cal*. 22.2; Dion 59.28.5)

[208] Para esta traducción seguimos la corrección que Simpson (505) hace sobre la traducción de Earnest Cary (Loeb Classical Library:1914) y que siguieron la mayoría de los especialistas. El texto de Dion (59.28.2-3), bastante oscuro por cierto en este punto, parece sugerir que este templo, fue construido sobre la base del «recinto» cuya construcción había iniciado para «compartir» con Júpiter. Idea que luego habría rechazado porque significaría que ocuparía un segundo puesto en esa «morada compartida».

[209] Sobre *numen* y *genius* como sinónimos, ver FISHWICK, 1991: 377.

[210] Ocho millones de sestercios según Suetonio (*Clau.* 9).

preciosos» (Dion 59.28.6), «flamencos, pavos reales, gallos negros, conejillos de gallina y faisanes» (Suet. *Cal*. 22.3)[211], y en su templo, «se contemplaba su estatua de oro en tamaño natural, a la que todos los días vestían como él» (Suet. *Cal*. 22.2)[212].

Christopher Simpson analiza ambos aspectos de la divinización/adoración de Calígula. A partir de la confrontación de la evidencia, el autor afirma que, más allá de las manifestaciones referidas, no existió una asociación con Júpiter en el sentido de una política religiosa *oficialmente* institucionalizada (SIMPSON, 1981: 492-501). Respecto del apelativo «Júpiter Lacial», Simpson sugiere con acierto que la expresión *et quidam* («y algunos») que la antecede, sugiere que algunas personas, y no todas, lo llamaban así. «El término de saludo, por lo tanto, era informal» (SIMPSON, 1981: 498). Ciertamente, Dion afirma que «llamándose a sí mismo Júpiter Lacial, tomó como sacerdotes a su esposa Cesonia, a Claudio y a algunas otras personas de gran riqueza (...). Además, se consagró él mismo para su propio servicio sacerdotal y nombró a su caballo colega de sacerdocio. Todos los días se le sacrificaban delicadas y preciosas aves» (DION 59.28.5-6). Por la forma en que lo expresa, da la impresión que el culto en su honor estaría dedicado a su persona identificada como «Júpiter». Sin embargo, la confrontación con el testimonio de Suetonio, permite reconocer en este caso que Dion parece mezclar los dos aspectos del proceso de adoración/divinización referido. «Además, afirma Simpson, Dion menciona la consagración del caballo del emperador al nuevo culto –un acto que no es reportado por ninguna otra fuente y el cual, como ha sugerido Willrich, probablemente constituía una suerte de "doblete" junto al consulado de Incitato (nota mía: con la intención de difamarlo). Por otra parte, (…) ni Séneca ni Suetonio, quienes no tenían razón alguna para moderar sus relatos sobre la *dementia* de Cayo, sugieren que haya establecido un culto a su *persona* en Roma asociado a Júpiter Lacial. A mi entender, es más probable que nos encontremos aquí con un simple error y que el emperador no

[211] Simpson indica que, independientemente de la evidente indignación que provocó entre la aristocracia romana cortesana el exotismo de estas víctimas propiciatorias, su significado preciso resulta difícil de descifrar en la actualidad (SIMPSON, 1996: 66).

[212] Suetonio informa que había encargado llevar a Roma «las estatuas más veneradas y bellas, entre ellas la del Júpiter Olímpico (obra de Fidias), para quitarles la cabeza y poner la suya» (Suet. *Cal*. 22.2). Josefo aclara que este proyecto no pudo realizarse debido a los impedimentos técnicos y la audacia del legado Memio Régulo, encargado de cumplir la orden, de dar largas al asunto y que salvó su vida por la desobediencia debido al asesinato del propio emperador en enero de 41 (Jos. *AJ* 19.48 y ss.). Dion eligió una tradición más supersticiosa para explicar el impedimento, según la cual la nave que debía transportarla «ardió como consecuencia de un rayo y porque una enorme carcajada se escuchaba cada vez que alguien se acercaba a la imagen con la intención de levantarla de su basa. Y así, tras haber lanzado algunas amenazas contra la estatua, él (Calígula) se hizo levantar una nueva» (Dion 59.28.4).

haya instituido un culto a su persona asociado a Júpiter» (SIMPSON, 1981: 500). Finalmente, en relación con la información provista por Dion, según la cual el apelativo de «Júpiter» podía hallarse «hasta en documentos escritos» (γράμματα), afirma Simpson que no se han conservado «documentos de estado» o elementos de «correspondencia *oficial*» (*grammata*) que aparecieran firmados con esa denominación. Por esta razón, dice, «es muy probable que estemos aquí frente a otro ejemplo de la forma en que Dion (o sus fuentes) han trabajado sobre una tradición y, tal vez, la han malinterpretado» (SIMPSON, 1981: 499).

De la misma manera, la falta de evidencia material inclina a Simpson a pensar que tampoco se llevó a cabo *oficialmente* el establecimiento de un culto en Roma dirigido a la *persona* de Calígula en la calidad de *praesens deus* (SIMPSON, 1981: 501-510). Suetonio indica que el templo (*templum*), los sacerdotes (*sacerdotes*) y las víctimas de sacrificio (*hostias*) instituidas estaban dedicadas al genio de Calígula (*numini suo proprium*), siguiendo el patrón augustal. Ese mismo templo sería el erigido en el Palatino en el año 40 que indica Dion Casio[213]. Como bien indica Simpson, la línea que separaba el culto al *numen* o *genius* y el culto a la *persona* del emperador como un dios era extremadamente fina. En el imaginario popular esto implicaba que el emperador podía llegar a ser equiparado con los dioses, pero «en términos *oficiales*, se mantenía una distinción entre la naturaleza divina del poder del emperador y el reconocimiento de éste como un *praesens deus*» (SIMPSON, 1981: 509). El análisis de la documentación inclina a dar, en gran medida, la razón a Simpson y su minuciosa investigación. Los comentarios de las fuentes literarias no permiten demostrar que Calígula haya impulsado oficial y públicamente una asociación de su persona con Júpiter. Tampoco asevera que haya instituido entre los *sacra publica*, un culto dirigido a sí mismo como si fuera un dios en la tierra. Incluso, en un artículo publicado más recientemente, Simpson confirma la existencia de elementos que calificarían su política oficial en este aspecto como una verdadera *imitatio Augusti* (SIMPSON, 1997: 107-112). La pregunta que entonces, se hace ineludible es la siguiente: ¿por qué razón, si efectivamente Calígula desplegó, oficialmente, una política en materia de culto imperial tan similar a la de Augusto, este aspecto de su gobierno ha sido utilizado narrativamente para argumentar los excesos de su personalidad y, como se ha visto, calificar su tan afamada «*dementia*»?

[213] Para la cuestión de si se trataba de uno o dos templos, véase: SIMPSON, 1981: 505-506.

Para responder esta pregunta resulta imperativo cambiar el enfoque que tanto Simpson como otros le han dado a la cuestión. Es más probable que una respuesta pueda hallarse, no tanto en el análisis de las características del culto propiamente dicho, sino en la forma en qué se manifestó dentro del espacio sociopolítico en el que se encontraban tanto el emperador como aquellos que, *a posteriori* de su muerte, se encontraban en condiciones de configurar intelectualmente una imagen de su persona que se proyectó sobre la historia y tradición romana. Ese espacio era la corte imperial. Por lo tanto, deberían rastrearse allí las diferencias sustanciales en el comportamiento imperial respecto del tema de la divinización/adoración, que podrían haber provocado esa particularidad en su caracterización.

El hecho que no existiera una política *oficialmente* instituida de divinización de Calígula, no implica necesariamente la inexistencia de pretender mostrarse de ese modo en un espacio cortesano. Como se ha visto, pese a su extraordinaria significación política, la corte imperial no dejaba de ser un ámbito privado o, al menos, un ámbito no institucionalizado. Consecuentemente, tampoco las acciones circunscriptas a ese espacio revestían necesariamente un carácter *oficial* en el sentido que Simpson parece darle al término. Flavio Josefo, dice sobre Calígula que, «en sus visitas al Templo de Júpiter Capitolino (…) se atrevió a denominarse hermano (*ἀδελφός*) de Júpiter» (Jos. *AJ* 19.4). Suetonio, como se ha visto, atestigua que «algunos (*quidam*) lo saludaron con el nombre de Júpiter Lacial» (Suet. *Cal*. 22.3; cfr. Dion 59.28.5). Ciertamente, estas circunstancias no pueden ubicarse en un contexto *oficial*. Más bien cabe incluirlas en un contexto privado que aquí se mezcla con el propiamente cortesano, ya que parece adecuado inferir que eran miembros de la corte imperial quienes pudieron presenciar estas situaciones y transmitieron su recuerdo. Sobre el testimonio por el cual se lo llamaba «Júpiter» «en los documentos escritos (*grammata*)» (Dion 59.28.8), Simpson supone que se trata de un invento o una mala interpretación de Dion Casio en relación con la tradición sobre Calígula. No obstante, también podría considerarse una situación alternativa. Simpson califica a estos *grammata* como «correspondencia oficial» (SIMPSON, 1981: 499). Sin embargo, la lexicografía del Liddell-Scott no parece ser tan estricta respecto del significado del término (LIDDELL-SCOTT, 1996: 358)[214]. Cabe entonces suponer que estos «documentos escritos», probablemente cartas, pueden localizarse en el contexto

[214] Véase también DE URBINA (2006: 122).

cortesano mencionado anteriormente. A partir del testimonio brindado por las *Epístolas* de Plinio el Joven, Richard Saller expuso con claridad la importancia de la función del epistolario dentro del ámbito cortesano en orden a solicitar *beneficia* del emperador (SALLER, 1982: 44 y ss.). En esta clase de intercambio, el apelativo de «Júpiter» tenía una connotación simbólica particular a la hora de figurar la posición de cada uno de las partes involucradas en el intercambio. Dentro de la literatura romana republicana, los contextos semánticos en los cuales un individuo, percibido como superior, es llamado «Júpiter» por otro percibido como inferior, se explica por la esperanza de recibir algún tipo de extraordinario *beneficium* (GRADEL, 2002: 44-47).

Simpson, por otra parte, descarta cualquier clase de pretensión asociativa por parte de Calígula con la máxima divinidad romana a partir de cierta evidencia que pone de relieve una explícita búsqueda de rivalidad entre ambos. Si bien, esta circunstancia se habría reducido a una sola situación, ésta confluye en el testimonio de varias fuentes que revelarían, según este autor, un «rechazo consciente» (SIMPSON, 1981: 506). Séneca ofrece el contexto más completo de aquella circunstancia:

> «Cayo César, irritado porque el cielo tronaba sobre sus mímicos, de los que antes era émulo que espectador, y porque el rayo, mal dirigido aquel día, perturbase la representación, provocó a Júpiter a mortal combate, repitiendo a gritos aquel verso de Homero: "*levántame, o yo a ti"*. ¡Qué locura! (*Quanta dementia*) ¡Imaginar que Júpiter no podía dañarle, o que él podía hacer daño a Júpiter! Creo que estas palabras no contribuyeron poco a excitar los ánimos de los conjurados; porque debió parecerles el colmo de la paciencia soportar al que no podía soportar a Júpiter» (Sen. *Ira* 1.20.8-9; cfr. Hom. *Il*. 23.724)

Dion Casio, agrega a esta expresión la acción de arrojar una piedra (Dion 59.28.6). Suetonio, por su parte, la ubica en un contexto menos específico que busca poner de relieve, incluso en un eventual regaño, la intimidad de un intercambio con el dios que Calígula buscaba proyectar: «durante el día, conversaba en secreto con Júpiter Capitolino, a veces en susurros y poniendo a su vez el oído, y otras veces en voz alta y con tono arrogante» (Suet. *Cal*. 22.4). Estos testimonios, que parecen proceder de una fuente común, podrían dar lugar a la interpretación de un giro por parte de

Calígula hacia Júpiter que habría pasado de la asimilación a la disputa con el dios. Sin embargo, cabe destacar aquí cierta malinterpretación, ingenua o intencional, por parte de los autores de la antigüedad y de la cual se hace eco Simpson para demostrar una explícita disociación. El contexto del texto homérico de referencia, no es en absoluto un contexto de hostilidad. Si bien, la frase es pronunciada por Áyax en una competencia pugilística contra Ulises durante los funerales de Patroclo, el fragmento completo busca valorar la igualdad entre dos grandes (Hom., *Il.* 23.708-739). Competitividad sí, hostilidad no. Así lo expresa el remate del parágrafo en la boca de Aquiles «¡No insistáis! ¡Dejad de consumiros en esas fatigas! La victoria es para ambos. Recoged un premio igual» (Hom. Il. 23.735-737). Evidentemente, se trataría más bien de un caso de *impietas* de parte de un emperador que, como se ha visto, se vanagloriaba de su propia falta de pudor (*adiatrepsia*), y que autores como Séneca aprovecharon para amplificar su «*dementia»* y justificar su posterior asesinato. Pero, considerando las pruebas anteriores, de ninguna manera debería entenderse como una sistemática disociación con el primero de los dioses romanos sino más bien como una demostración, aunque de competencia, también de camaradería.

Con respecto a la cuestión del culto establecido en honor a Calígula, también a partir de la pista de Suetonio (Suet. *Cal*. 22.3 ; cfr. Persio 6.48), resulta viable coincidir con Simpson que el culto oficializado estaba dedicado a su *genius*, manteniendo el patrón augustal, y no a su *persona* como algunos han pretendido a partir del testimonio de Dion Casio (SIMPSON, 1981: 502). Sin embargo, la nota distintiva respecto del precedente augustal se hallaba en el carácter social de los individuos que participaban de su administración. De acuerdo con la organización augustal del culto imperial, la administración del culto al *genius* del emperador en los Lares Compitales estaba a cargo, por lo general, de un liberto (*magistri*) ayudado por esclavos (*ministri*) (GRADEL, 2002: 118). En el caso de Calígula, como lo explicitan las fuentes, eran sus familiares y los ciudadanos «más ricos», presumiblemente cortesanos *amici* del emperador quienes «usaban toda su influencia» para ingresar en ese sacerdocio. Por otra parte, en este punto también reconocemos la pretensión de este emperador en ser efectivamente interpelado como un dios entre sus cortesanos, *amici Caesaris*, a pesar de no haber instituido legalmente tal adoración. Parece haber sido justamente un ámbito cortesano donde, según Suetonio, «se le recordaba que había sobrepasado la cumbre de los príncipes y de los reyes», y a raíz de lo cual, «comenzó a atribuirse una majestad divina» (Suet. *Cal*. 22.2). Evidentemente,

Calígula efectivamente demandó que se le reconociera semejante condición, pero tal reconocimiento lo exigió, fundamentalmente, entre los miembros de su *aula Caesaris*. Así parece recordarlo hostilmente Séneca, al llamarlo sarcásticamente «*deo nostro*» tras referirse a esa época (Sen. *Tranq. An.* 14.9). También, esto podría explicar la introducción de la prosternación (προσχύνσις) como una práctica ritual específicamente cortesana. Según el testimonio de Dion y Suetonio, habría sido Lucio Vitelio quien, hallando en riesgo su vida, inició esta costumbre para honrar a Calígula (Suet. *Vit*. 2.5; Dion 59.27.5-6). Como bien afirma Clementina Gatti, tanto la *proskinesis* de Vitelio como su promesa de sacrificar al joven emperador como si fuera un dios no pudo haber dejado de influir profundamente en su psiquis (GATTI, 1981: 165). Lucio Vitelio, un conspicuo miembro de la aristocracia romano-cortesana profundamente consubstanciado con la dinámica del *aula* en el primer siglo del principado (Tac. *An*. 6.32; 9.3; 12.4), comprendió perfectamente lo que Calígula pretendía de sus *amici* en esa instancia:

> «No era un hombre de nacimiento vil ni insensato, sino alguien que había adquirido cierta reputación durante su gobierno en Siria (nota mía: como *legatus* de Tiberio) (...). Pues a este Vitelio lo hizo venir Cayo con la intención de darle muerte. Lo acusaba con las mismas razones por las que los partos habían depuesto a su rey, pues la envidia lo convertía en destino del odio y el miedo (...) Pero Vitelio se salvó al presentarse de manera tal que Cayo creyó que él estaba por debajo de su reputación. Se arrojó a los pies del emperador y empezó a llorar mientras lo adoraba como a un dios y se prosternaba ante él. Al final juró ofrecerle sacrificios si lo salvaba. Con todo aquello consiguió tranquilizarlo y apaciguarlo tanto que no sólo se le permitió seguir viviendo, sino que lo consideró como uno de sus mejores amigos (...) Y Vitelio, que así empezó, acabó por superar en adulación a todos los demás» (Dion 59.27.2-6).

Evidentemente, antes que en la organización de un culto oficial estas prácticas de adoración tenían su origen en la espiral adulatoria (*adulatio*) en la que se vio sumergida la aristocracia cortesana, producto de la dinámica propia de la sociedad en la que se encontraba inmersa (CASTILLO RAMÍREZ, 2015: 108-117). Es decir, una sociedad envuelta en una negociación constante entre el regente (que busca de sus cortesanos lealtad y servicio, para lograr legitimidad y estabilidad) y sus súbditos (que

buscan de su regente beneficios sociales, políticos, económicos, etc., para acreditar *dignitas* y participar indirectamente del poder imperial). A partir de la última fase de su principado (agosto 40 – enero 41), Calígula omitió deliberadamente el rechazo ritual (*recusatio*)[215] de la expansión de esta clase de prácticas entre sus *amici Caesaris*. Por el contrario, no solamente las permitió, sino que las promovió. De esta forma, quebraba también aquí el patrón de conductas que postulaba la *civilitas* augustal y anulaba la ambivalencia esencial del poder imperial. Ante esta realidad, esos miembros de la aristocracia cortesana se vieron eventualmente en la necesidad de adorarlo como si fuera un dios, saludarlo como «Júpiter», competir para participar del culto a su *numen* y prosternarse ante su presencia. En este aspecto, si seguimos el tono de nuestras fuentes, podemos afirmar que se sintieron particularmente humillados y con su *dignitas* dramáticamente avasallada. Si bien todo este proceso, y en esto seguimos a Simpson, no tuvo consecuencias «constitucionales», fue en gran medida, esa experiencia la que dio lugar a la formación, en el ámbito cortesano, de un *exemplum* negativo en torno a su figura que constituyó un potente argumento ideológico que recogen y reinterpretan autores como Suetonio (70-130 aprox.) y Dion Casio (160-230 aprox.). Finalmente, esta interpretación también ofrecería un contexto para comprender esa anécdota, según la cual, al observar a Calígula hacer ademanes como si fuera Júpiter, un zapatero galo comenzó a reír acusándolo de ser un gran farsante. Contra todos los pronósticos, Calígula ni siquiera se molestó con el hombre (Dion 59.26.8-9). Lo importante era el impacto que dichas actitudes tenían en el seno de la corte imperial[216].

Más allá de este carácter cortesano y no público, el modelo helenístico de adoración del soberano como encarnación divina fue evidentemente la fuente de inspiración a la que recurrió Calígula en aquel momento. De esa misma fuente, también parece haber procedido un fenómeno muy vinculado, antecedente, y que tomó un carácter efectivamente público y formal. En el mundo helenístico, las prácticas de adoración al monarca podían ser transferidas a sus familiares y adquirir un carácter dinástico. Este procedimiento se dio particularmente en el caso del Egipto Ptolemaico (WALBANK, 1984: 97 y ss.). Como ya se ha visto, en el inicio de su

[215] Sobre la *recusatio* como un elemento sustancial de la *civilitas,* cfr. WALLACE-HADRILL (1982: 36-37).

[216] Simpson, en un artículo posterior a los referidos, alcanza una posición análoga respecto del significado del proceso de adoración/divinización de Calígula, como un intento de demostrar su «real y absoluto poder sobre sus súbditos más inmediatos» (SIMPSON, 1996: 71)

principado, Calígula adoptó una serie de medidas que fortalecieron el criterio dinástico especialmente fundado en la exaltación de la posición de sus hermanas. Esta iniciativa alcanzaría un punto culminante en septiembre del 38 mediante la divinización de su difunta hermana Drusila. Sin lugar a dudas, este hecho fue precipitado por la prematura muerte de la joven, ocurrida tres meses antes, y el atestiguado amor fraternal que le profesaba el emperador. En este caso, la evidencia de las fuentes permite demostrar que el culto fue organizado rigurosamente. Una estatua suya, del mismo tamaño que la de Venus, fue colocada en el Templo de esta diosa en el Foro. A continuación, se procedió a su divinización, para lo cual se le consagró un Templo especial en su honor, un colegio sacerdotal y la celebración de juegos con un banquete público en su aniversario. El senado votó llamarla *Diva Panthea* y fue declarada merecedora de honores divinos en todas las ciudades del Imperio (Suet. *Cal*. 24; Dion 59.11.2-4).

Ciertamente, esta deificación de Drusila tuvo una clara motivación política. Para Susan Wood significó «un esfuerzo por salvar una mala situación (que implicaba el desastre dinástico que supuso su muerte por no tener Calígula todavía hijos) que permitía a Drusila seguir apareciendo como parte de la familia imperial en representaciones visuales y verbales (…) una suerte de diosa patrona protectora: una de sus estatuas, igual en escala a las que se empleaban el culto a las imágenes, fue puesta en el Templo de Venus Genetrix en el *Forum Iulium*, identificándola íntimamente con el linaje juliano» (WOOD, 1995: 460). Asimismo, el método recuerda al introducido por Ptolomeo II para la divinización de su hermana y segunda esposa Arsínoe II Filadelfo tras su muerte acaecida en 270 a.C., previo a lo cual se la asimiló a Afrodita (análoga a la Venus romana) (POMEROY, 1990: 30 y ss.). Al respecto, Sarah Pomeroy indica que el culto dinástico de esta reina parece haber funcionado como modelo no sólo para Egipto, sino también para otros reinos (POMEROY, 1990: 30), y parece muy probable que el caso haya servido de inspiración a Calígula, cuyo interés por la tradición egipcia ha sido claramente atestiguado, como precedente para la deificación de su propia hermana, a quien, según afirma Suetonio, durante su principado «la trató públicamente como a su esposa legítima» (Suet. *Cal*. 24). Cazenave y Auguet sugieren que este fenómeno ha sido una de las tantas consecuencias político-religiosas que implicó una presunta iniciación de Calígula en el culto isíaco. Como indican los autores, Isis representaba a la Madre Auxiliadora que sustenta y legitima el poder real. En este contexto, las hermanas de

Calígula, y en particular su favorita Drusila, eran más que mujeres, encarnaban una epifanía de la Gran Diosa, madre y hermana. Esto permitiría comprender no solamente los honores desmesurados sino también algunas informaciones de las fuentes como las insinuaciones sobre el incesto (simbólico) y la designación de Drusila como «heredera de sus bienes y del imperio» (Suet. *Cal*. 24). Según los autores, todo ello «retrotrae a la monarquía egipcia y a su fundamento matricial (…). Calígula, en efecto, sabe perfectamente que participa del reino maternal y femenino (…). En la perspectiva egipcia, ésta (Drusila) no sería sino una nueva Cleopatra, reina perfectamente legítima y encarnación de Isis» (CAZENAVE-AUGUET, 1995: 123-124)[217]. Evidentemente, esta era la misma fuente que influenció al emperador en la consideración su propia divinidad arriba mencionada. Sobre este punto, Filón atestigua que uno de los aspectos que «alimentaban esta creencia», era «el crédito que daba a las diarias informaciones que desde Alejandría le enviaban algunos; cuya lectura le resultaba en extremo placentera» (Phil. *Leg*. 165). Más adelante, el mismo autor se refiere a la decisión de Calígula de realizar un viaje a Alejandría y que su muerte terminó por truncar (Phil. *Leg*. 250). Suetonio (*Cal*. 49.2) también alude a su intención de mudarse (*commigrare*) allí (cfr. SMALLWOOD, 1961: 249-250). El Egipto romano, que culturalmente era un Egipto helenístico, provocó una fuerte impresión en la política romana de la cual Calígula resulta un caso llamativamente notable (KÖBERLEIN, 1986: 35-43; PALLADINO, 2013; CAPRIOTTI VITTOZZI, 2013).

5. El último Calígula: una «experiencia traumática» para la aristocracia romano-cortesana

Todavía queda pendiente en este capítulo una explicación relacionada con su título. Una vez analizadas las circunstancias históricas sucedidas entre el regreso a Roma de Calígula, en agosto del 40 y su muerte el 24 de enero del 41, ¿sería viable consignar a las vivencias padecidas por la aristocracia romano-cortesana en ese periodo como una «experiencia traumática»? El historiador estadounidense Dominick LaCapra propone una teorización del concepto de «experiencia» a partir del desglose

[217] Según Köberlein, el Aula Isiaca hallada en el Palatino, dedicada al culto específico de esta diosa, corresponde a la época de Calígula (KÖBERLEIN, 1986: 45; ver también 49 y ss.).

de las implicancias que sugieren las definiciones ofrecidas por el *Oxford English Dictionary*. Por un lado, «experiencia» implica observación de acontecimientos, conocimiento de lo ocurrido (y por lo que uno ha pasado) y la manera en que se procesa esa información. A su vez, esa "presencia testimonial" debe implicar una emotividad concurrente, es decir, que debe producir una afectación del sujeto, un cambio de estado consciente por esa vivencia (LACAPRA, 2006: 61 y ss.). Por otro lado, el concepto de «experiencia» también aplicaría en su significado recurrente a una suerte de «valor agregado», resultado de capacidades adquiridas a raíz de la especialización y continuidad en una determinada actividad. En este sentido, LaCapra es muy perspicaz al sumar, en las posibilidades de la definición, aspectos que, curiosamente, irían en una dirección contraria pero que también resultan válidos a la hora de configurar una experiencia: «el *desempoderamiento* que puede devolvernos a un estado de indefensión infantil es particularmente significativo en el caso de los traumatizados por determinadas experiencias» (LACAPRA, 2006: 69)[218]. Como resultado de su estudio biográfico, Aloys Winterling concluye que «casi todas las informaciones de las fuentes han de atribuirse a miembros de la sociedad aristocrática de Roma. Provienen de senadores y de los miembros más ilustres del orden ecuestre, que estuvieron en contacto directo con el emperador. Hasta sus declaraciones falsas sobre Calígula contienen una verdad histórica: bajo su mandato la aristocracia romana debió pasar por cosas tan monstruosas que él quedó marcado póstumamente con el mayor estigma imaginable, el que le tachaba de monstruo y loco, de modo que en cierta manera le expulsaba así de la sociedad humana» (WINTERLING, 2007: 11). Ya sea por su intencionalidad como por sus consecuencias, las acciones impulsadas por Calígula en esa segunda fase de su gobierno y analizadas precedentemente, resultaron una agresión contra el sentimiento de preeminencia social y privilegio estamental de los *amici Caesaris* que, como se ha visto, era el fundamento de su conciencia e identidad aristocrática. Esa agresión afectó gravemente los fundamentos comunicacionales sobre los cuales se sostenía su vínculo con el emperador. A través

[218] A su vez, LaCapra sugiere una distinción entre «acontecimiento traumático» y «experiencia traumática». «En el trauma histórico el acontecimiento es puntual y datable. Está situado en el pasado. La experiencia no es puntual y tiene un aspecto evasivo porque se relaciona con un pasado que no ha muerto, con un pasado que invade el presente y puede bloquear o anular posibilidades de futuro» (LACAPRA, 2006: 83). Según la manera en que aquí se interpreta esta afirmación, esa diferencia refiere más bien a una cuestión de enfoque. Acontecimiento alude al suceso, objetivo, existente en forma independiente del sujeto. Mientras que experiencia incluye, necesariamente, la afectación que tal suceso tuvo en el sujeto.

de las acciones referidas, los miembros de la aristocracia romano-cortesana se hallaron expuestos a una violencia explícita ejercida fundamentalmente en el plano simbólico, sin omitir las resonantes expansiones en el plano físico, como la ejecución de insignes senadores o prestigiosos miembros de la corte imperial.

No es inverosímil imaginar que esta circunstancia pudo provocar en ese grupo un agudo sentimiento de inseguridad que permitiría sumar, en un sentido estrictamente histórico-cultural, la noción de «trauma» para calificar dicha «experiencia». Ciertamente, desde el punto de vista metodológico sería inconducente incluir la categoría psicoanalítica del trauma para analizar casos puntuales. Sin embargo, sí podría aplicarse en un sentido social o histórico-cultural. «El trauma cultural, dice Ron Eyerman (2001), se refiere a una dramática pérdida de identidad y sentido de existencia, una lágrima en la fábrica social, que afecta a un grupo de personas que han alcanzado cierto grado de cohesión. En ese sentido, el trauma no tuvo que necesariamente haber sido padecido por todos dentro de una comunidad o haber sido experimentado directamente por todos o por algunos. Si bien puede ser necesario identificar algún evento como causa significativa, su significado traumático debe ser establecido y aceptado, proceso que requiere tiempo, así como también mediación y representación». (ARGENTI-SCHRAMM, 2010: 4). Un hecho de violencia política sufrido a nivel individual, puede ser «colectivizado» y transmitido a lo largo de generaciones como proceso colectivo de representación e identificación, dando lugar a una «población traumatizada» (ARGENTI-SCHRAMM, 2010: 14). El primer signo notable de «traumatización» de la aristocracia romano-cortesana, emergió en las circunstancias de la muerte de Calígula. La respuesta política de este sector a la experiencia padecida fue la única disponible en aquella instancia: conspiración y asesinato. La ocasión tuvo lugar el 24 de enero del año 41. El emperador celebraba los Juegos Palatinos dentro del recinto palaciego junto a un grupo selecto de invitados como se acostumbraba en ese caso[219]. Hacia el mediodía, «persuadido por sus amigos» (*suadentibus amicis*) (Suet. *Cal*. 58.1), se retiró para almorzar. En una de las galerías del palacio, se detuvo a contemplar y arengar a un grupo de jóvenes nobles helénicos que ensayaban una puesta en escena. En ese momento, Casio Querea y Cornelio Sabino, tribunos del pretorio, se acercaron con la

[219] Estos *Ludi Palatini* se celebraban desde la muerte de Augusto en su honor y tenían en su origen un carácter más bien privado, el teatro donde se realizaban estaba anexo al palacio imperial (BARRETT, 2001: 169).

excusa de pedirle el santo y seña de la jornada[220]. Recibida la respuesta, lo atacaron mientras un grupo de centuriones complicados en el complot liberaba la zona[221].

Tanto el desarrollo de las circunstancias, como el nombre de los conjurados que se han conservado permiten reconocer, inmediatamente, el carácter cortesano de la planificación. Ese es el sentido que le da Tácito al calificar el asesinato de Calígula de «trama secreta (*occultae insidiae*)», para diferenciarlo del de Julio César producido en la curia senatorial (Tac. *Hist*. 3.68.1; cfr. WINTERLING, 2007: 163). Dion Casio, indica que participaron del complot «prácticamente todos los que estaban asociados a él en el gobierno (περί αὐτὸν ὑπέρ)» (Dion 59.29.1ª)[222]. Según el testimonio concurrente de las fuentes, su organización estuvo conducida por la más alta oficialidad de la guardia pretoriana. Los ejecutores principales, como se ha indicado, fueron los entonces tribunos militares Casio Querea y Cornelio Sabino, que contaron con la complicidad de sus comandantes, los prefectos Marco Arrecino Clemente y su colega cuyo nombre no se conserva[223]. Se sumaron a estos, algunos *amici Caesaris* que formaban parte, asimismo, de la aristocracia senatorial. Tal es el caso de L. Anio Viniciano, Emilio Régulo y Publio Nonio Asprenas. Viniciano estuvo entre los acusados que diez años antes lograron salvarse de los procesos contra los miembros del *partium* de Sejano. Su padre era Anio Polión, y su tío, Marco Vinicio, cónsul en 19 y luego en 45, había estado casado con Julia, la hermana del emperador. Él mismo fue hermano arval desde el 39 (KAVANAGH, 2001: 379, n. 2; PIR I-A541). Josefo refiere la estrecha amistad que lo vinculaba con el ex cuñado de Calígula, Marco Emilio Lépido, ejecutado por la gran conspiración del 39 (Jos. *AJ*. 19.20), razón por la cual se había hecho sospechoso al emperador (Jos. *AJ*. 19.1.). Asprenas, de familia consular y él mismo cónsul ordinario en 38, es a quien Josefo le asigna el rol de persuadir a Calígula de retirarse del espectáculo para su vianda (Jos. *AJ* 19.49; PIR II-N95). Sobre Emilio Régulo, Josefo confirma sólo dos cosas: era de origen hispano y

[220] La contraseña era una palabra clave que el emperador indicaba cada día en la hora octava al tribuno de la cohorte pretoriana encargado de su seguridad personal (RANKOV, 1995: 5).
[221] Sobre las circunstancias del asesinato: Suet. *Cal*. 58; Dion 59.29.5-7; Jos. *AJ* 19.84 y ss.
[222] Josefo es elocuente en presentar el carácter transversal desde el punto de vista social del grupo que formó parte del complot. «Eran numerosos los que andaban metidos en la conspiración, y todos ellos se presentaron provistos de armas. De los confabulados, unos eran senadores, otros pertenecientes al orden ecuestre y otros, por último, miembros de su ejército» (Jos. *AJ* 19.62). Evidentemente, el autor aprovecha esta participación múltiple para darle representatividad a la conjuración. No obstante, no es posible dejarse llevar por la idea de un complot multitudinario: era la corte imperial, como se ha visto, el espacio que reunía, en virtud del vínculo con el César, a diferentes sectores sociales.
[223] Flavio Josefo menciona que el tribuno militar Papinio también había sido contactado por Querea, aunque no confirma hasta donde llegó su responsabilidad en el asunto (Jos. *AJ* 19.37 y ss.).

era el único de los complotados cuya inclusión se debía a razones de principios: «aborrecimiento contra toda conducta inicua» (Jos. *AJ*.19.17). Resulta llamativo que nunca más se haga mención en las fuentes sobre este «Régulo» (WINTERLING, 2007: 164). Por esta razón, a partir una pista brindada por el prematuro trabajo de Willrich (1903), Kavannagh sugiere un error de identidad en el manuscrito donde se transcribió «Ῥῆγλς» (*Regulus*) en lugar de «Ῥέκτος» (*Rectus*). De acuerdo con esta hipótesis, se trataría de un miembro de la familia de los *Aemilii Rectii*, vinculados con la familia del propio Séneca, que habría formado parte de la conspiración por su decidida inclinación al estoicismo. Su aparente hermano, L. Emilio Recto, fue nombrado prefecto de Egipto apenas asumió el emperador Claudio, momento equivalente al que Séneca fue desterrado por una presunta causa de adulterio con Julia, la hermana de Calígula (KAVANAGH, 2001: 379-384). Finalmente, refiere Suetonio que también participaron del complot sus «libertos más poderosos (*potentissimorum libertorum*)» (Suet. *Cal*. 56.1). Específicamente, Josefo menciona a Calisto (Jos. *AJ*.19.64 y ss., quien «tenía motivos para temer por su seguridad» (Jos. *AJ*.19.65).

En el relato de las circunstancias históricas por las cuales tomó forma el complot para asesinarlo, las fuentes literarias convienen algunos aspectos que pondrían de relieve el carácter «traumático» de la experiencia reciente. En primer lugar, podrían destacarse dos aspectos que corresponderían a la instancia inmediatamente anterior a su ejecución. Por un lado, para finales del 40 y principios del año 41, existía un creciente clima de temor generalizado basado en la sospecha mutua entre el emperador y los miembros de su corte, incluso entre sus colaboradores más cercanos que acentuaba la atmósfera dubitativa (Suet. *Cal*. 56.1, 57.3; Jos. *AJ*. 19.37 y ss., 70 y ss.). De hecho, tras ser descubierta la conspiración de Betilieno Baso y Sexto Papinio producida poco tiempo antes, el padre del primero, Capitón, fue interrogado y denunció alevosamente que algunas personas allegadas al César como Calisto, su esposa Cesonia y los prefectos del pretorio habían sido cómplices para suscitarles la sospecha imperial (Dion 59.25.7-8 [Zon. 1 l,6 (p. 19,22-20, 11 D.)]). A raíz de esto, Dion indica que:

> «Capitón fue ejecutado, pero preparó la perdición de Cayo. El emperador convocó en privado a los prefectos y a Calisto y les dijo: “yo soy sólo uno mientras que vosotros sois tres. Yo estoy desarmado mientras que vosotros vais armados. Si me odiáis y queréis matarme, hacedlo”. A partir

> de aquella reunión, al considerar que lo odiaban y que ellos estaban hartos de sus actos, empezó a sospechar de ellos y llevaba una espada a la cintura, incluso en la ciudad. Procuraba sembrar la discordia entre ellos para que no se pusieran de acuerdo, hablando en privado, sobre los otros con cada uno de ellos, como si fuera el más digno de su confianza. Cuando ellos comprendieron su estratagema, lo entregaron a los conspiradores» (Dion 59.25.8).

Por otra parte, las fuentes destacan la humillación recurrente a la que Calígula sometió a sus cortesanos en esta circunstancia como un elemento determinante en el desenlace magnicida. Puntualmente, se refieren a la humillación padecida por el tribuno militar de una cohorte pretoria, Casio Querea, como un factor traumatizante que ha determinado su papel como conspirador y principal ejecutor de su muerte (Suet. *Cal*. 56.2; Dion 59.29.2; Jos. *AJ*. 19.28 y ss.). Así lo introduce Suetonio:

> «Cayo insultaba sin cesar su vejez y nunca le dirigía más que palabras ultrajantes, tratándole de cobarde y afeminado. Si se presentaba a pedirle el santo y seña, le contestaba "Príapo" o "Venus"; si el tribuno se adelantaba a darle gracias por algo, él le presentaba su mano para besar con una determinada forma y movimiento obscenos» (Suet. *Cal*. 56.2).

Evidentemente, la humillación a Querea es resaltada en este punto con el objeto de dar sentido a los eventos sucesivos y explicar el rol determinante que tuvo este tribuno. No obstante, sin descartar en ese caso una saña particular, se lo puede considerar como la expresión ejemplificada de una actitud regular de Calígula hacia los miembros de la corte imperial.

En segundo término, también cabe destacar dos aspectos vinculados al momento del asesinato y la instancia inmediatamente posterior que, en cierta medida, podrían explicarse como resultado del carácter traumatizante de la experiencia reciente padecida por la aristocracia romano-cortesana en la última fase del gobierno de Calígula. Por un lado, las fuentes destacan, en forma unánime, la alevosía y resentimiento expuestos por los perpetradores del asesinato en el momento de ejecutar al emperador. «Cuando cayó, dice Dion Casio, ninguno de los presentes quitó sus manos de él, sino que todos siguieron infligiéndole nuevas heridas, aunque ya estaba muerto» (Dion 59.29.7 [Xiph. 172.8-19; Zon. 11.7 (p. 22, 24-23, 5 D); Joann.

Antioch. frg. 84 M. (v. 7-11)]). En la misma línea, una de las versiones que recoge Suetonio, afirma que, luego de ser atacado por Querea, su cuerpo fue sucesivamente embestido por otros conjurados que estaban en el recinto:

> «Mientras se hallaba en el suelo y, con los miembros encogidos, gritaba que aún estaba vivo, los demás acabaron con él asestándole treinta cuchilladas, pues la consigna de todos era: "¡Repite!" (*Rapete*). Algunos incluso le clavaron el hierro en sus partes obscenas» (Suet. *Cal*. 58.3).

Las ejecuciones sumarias culminaron con el asesinato de su esposa Cesonia y su pequeña hija Drusila. La primera fue atravesada por la espada de un centurión y la última murió al ser estrellada contra la pared (Suet. *Cal*. 59; Dion 59.29.7; Jos. *AJ*. 19.198-200). Este último aspecto del acontecimiento también resulta revelador como signo traumatizante. No hay antecedentes de esta clase en la historia precedente. De hecho, Josefo representa un supuesto debate entre los conjurados sobre la consideración de ejecutar o no a la esposa del emperador. De alguna manera, esto expone la falta de un consenso unánime para esas ejecuciones en aquel contexto (Jos. *AJ*.19.190 y ss.). En todo caso, si a Cesonia podría adjudicársele alguna responsabilidad política por las conductas de su marido, nada tenía que ver su pequeña hija. Tampoco, conociendo las peculiaridades del principado como régimen, parece necesario adjudicar a ese infanticidio una válida motivación política. Más bien, debería comprenderse como la expansión de un resentimiento contenido resultado de la experiencia traumática padecida. Josefo representa justamente esta situación al explicar que Querea encargó finalmente la misión al tribuno Julio Lupo porque: «sentía una pasión acuciante por llevar a cabo su plan inicial y dar total satisfacción al odio que sentía contra Cayo» (Jos. *AJ*.19.190).

Por otro lado, aparte de las complicidades atestiguadas que se han señalado, en el orden político, esa misma clase de experiencia traumática podría explicar también la solidaridad general, aristocrático-cortesana, hacia los conjurados en los instantes inmediatamente sucesivos, una vez que la noticia fue confirmada. Un testimonio elocuente al respecto es el de Valerio Asiático, un claro exponente de la aristocracia romano-cortesana: senador *homo novus* proveniente de la Galia Narbonense y cónsul sufecto en 35 (y ordinario luego en el 46), *amicus* del mencionado Lucio Vitelio y vinculado junto a éste a la *domus Caesaris* a través de la casa de Antonia Menor (PIR V-25; Tac. *An*. 11.1-3; TOBALINA ORAÁ, 2007: 209, n. 90). En tiempos del

emperador Claudio, el preceptor de su hijo Británico, Sosibio, acusaba a Asiático de haber sido «el principal instigador del asesinato de Cayo César» y que «no había temido confesarlo en la asamblea del pueblo romano, ni gloriarse incluso del crimen» (Tac. *An*. 11.2). Por supuesto, como tal, la veracidad de la acusación debe ser tomada con cuidado. Basándose en el testimonio de otros autores, Winterling rechaza que Asiático se contara entre los conjurados (WINTERLING, 2007: 164). Barrett, acepta la probabilidad de haber tenido «algún rol» (BARRETT, 2001: 162). Lo que es indudable, es la explícita adhesión al asesinato de Calígula en el momento de la confirmación de su muerte (Jos. *AJ* 19.116 y ss.). En el mismo sentido puede interpretarse el rescate de Anio Viniciano, que había sido apresado por la guardia germánica leal a Calígula. De acuerdo con Josefo, fue Querea quien había insistido para salvar la vida de Viniciano y finalmente Clemente quien logra liberarlo. Para ello, se vio obligado a

> «testificar con muchos otros senadores que los que habían concebido el plan y la operación y no habían vacilado llevarla a cabo habían actuado justificada y valientemente. Pues Clemente y los referidos senadores indicaban que los tiranos florecen únicamente durante un breve lapso de tiempo, entregados al placer de ofender y que, por ello, no acaban la vida felices (puesto que las gentes honorables sientes odio hacia ellos), sino de una manera desdichada como murió Cayo, (…) quien había enseñado, a los que él resultaba intolerable con sus ofensas y con su falta de respeto a la ley (que no eran otros sino sus más íntimos amigos), a que se rebelaran contra él, de donde se deducía que eran los citados amigos los que habían asesinado a Cayo» (Jos. *AJ*. 19.154-156).

De hecho, esa reacción encarnada por figuras como Asiático y Clemente, que Josefo traduce como una expresión anti-tiránica, tomó en aquella instancia la forma concreta de una consigna política: *libertas*. Según Suetonio, al momento de celebrarse la noticia de la muerte del emperador,

> «el senado se mostró tan unánime en querer restablecer la libertad (*asserenda libertate*), que al principio los cónsules lo convocaron en el Capitolio y no en la Curia, porque se llamaba Julia. Y algunos senadores propusieron, cuando les llegó el turno de dar su opinión, que se aboliera el

recuerdo de los Césares y que sus templos fueran derruidos» (Suet. *Cal*. 60).

Pero, ¿qué significaba en este punto, la pretensión de «restablecer la *libertas*»? ¿Acaso recuperar la república tradicional y eliminar el régimen del principado? Ciertamente, en el recuerdo aristocrático la antigua república gozaba de un prestigio incomparable respecto de cualquier otro periodo de la historia romana (GOWING, 2005: 18-19). Desde ese punto de vista, es probable que algunos individuos de segunda línea en el senado hayan creído posible restaurar el viejo régimen. Sin embargo, cuesta creer que sus miembros más allegados a la corte imperial, conscientes de la relación de fuerzas dentro del sistema, lo hubieran comprendido como algo practicable. Esto no significa que la exaltación de la *libertas* en aquella ocasión fuera una consigna metálica y puramente testimonial para los miembros de la aristocracia romano-cortesana. Es todavía posible reconocer en su expresión un sentido alternativo. De acuerdo con Grimal, «según la más antigua tradición romana, que nunca se interrumpió desde la época de los reyes, la libertad es independiente de la forma de constitución que rige el estado; es el nombre que se le da al hecho de que en ese estado está garantizada la condición jurídica de cada uno, el hecho de que una persona sea ciudadana y todo lo demás, esto es, que pueda poseer bienes que nadie pueda quitarle, redactar un testamento y que su cuerpo esté protegido contra la violencia» (GRIMAL, 1998: 23-24) [224] . La acuñación monetaria impulsada a posteriori por Claudio, tío paterno y sucesor de Calígula, con su efigie en el anverso y la representación alegórica de la *LIBERTAS AUGUSTA* junto a su leyenda indicativa (RIC I97; BMC 145), se explica mejor en el sentido mencionado y es probable que se haya tratado de un guiño a la aristocracia romano-cortesana en aquel contexto.

Al respecto, Josefo ofrece un testimonio más detallado. Este historiador pone de relieve el abrazo aristocrático a la consigna de la *libertas* a partir de la reproducción de su versión del discurso que el cónsul Gneo Sentio Saturnino habría pronunciado en el senado una vez confirmada la muerte del emperador (Jos. *AJ*. 19.167 y ss.). Por supuesto, en su contenido se aprecia una especulación filosófico-

[224] Aquí Grimal parece seguir el concepto acuñado en primer término por Wirszubski, en su clásico estudio sobre el tema y básicamente aceptado para su definición: «*Libertas*, por tanto, consiste en la capacidad para la posesión de derechos, y en la ausencia de sujeción. Obviamente, los aspectos negativos (ausencia de esclavitud) y positivos (presencia de derechos) de la *libertas*, aunque conceptualmente diferentes, son esencialmente complementarios e interdependientes» (WIRSZUBSKI, 1950: 1).

política anti-tiránica y una exaltación a la personalidad de Quereas que parece más bien resultado del pensamiento de Josefo que las palabras verdaderas de Saturnino[225]. Sin embargo, algunas de sus características podrían poner de relieve cierta referencia histórica. Por un lado, el texto alude específicamente al carácter meramente fugaz de una *libertas* entendida como una restauración republicana e implícitamente parece expresar la utopía inherente a la pretensión de consolidación de ese régimen:

> «"…ocurre que tenemos esa gran cosa que es la libertad, pese a que sea un hecho ignorado cuánto tiempo durará (…). Pues *para los que se dan cuenta del enorme significado de esta dignidad* es suficiente una sola hora vivida con independencia de criterio en una patria regulada por normas justas y por unas leyes con las que floreció en su día. (…) Y ojalá que nos dure y la tengamos garantizada durante todos los siglos venideros, aunque el día de hoy sería bastante y considerado un siglo tanto por nuestros jóvenes como por los que somos ya viejos"» (Jos. *AJ*. 19.167 y ss.).

Por otro lado, en el mismo discurso Saturnino (Josefo) pone de relieve el vínculo conceptual que existía entre la noción de *libertas* y la noción de *dignitas*. Así lo expresa en el párrafo precedente, al indicar que sólo aquellos que comprenden el significado de la *dignitas* pueden valorar la importancia de la *libertas*, como en el fragmento siguiente:

> «"Y ojalá que ahora nosotros no sintamos en el momento presente ningún otro deseo más que vivir con dignidad, única cosa que procura la libertad al género humano"» (Jos. *AJ*.19.170)[226].

No es posible olvidar en este punto que, tal como lo expresa en su *Autobiografía*, Josefo mantuvo estrechos vínculos con la corte imperial en la época de los emperadores Flavio durante más de veinte años. Y es evidente que entonces entabló relaciones directas con miembros de la aristocracia romano-cortesana

[225] Thomas Goud supone que el fragmento completo del discurso es asumido de una tradición aristocrática romana (GOUD, 1996: 480). Ciertamente, es más que probable que el cónsul Saturnino haya expresado un discurso alusivo al acontecimiento de la muerte del emperador en aquella instancia. Y que conceptualmente ese discurso estuviera conectado con la expresión de *libertas* que evidencia Suetonio en aquella sesión senatorial. No obstante, determinados elementos del discurso permiten reconocer la voz personal de Josefo, vinculados especialmente con la defensa que hace de la constitución aristocrática en Judea en la primera parte de sus *Antigüedades* (MASON, 2005: 274).

[226] La traducción de este fragmento como el anterior del texto griego de Josefo, compleja por la puntualización del concepto de *dignitas* aquí empleado y de la manera en que se halla contextualizado, se basa en la versión de José Vara Donado (2002: 1170-1171), y contrastada con la clásica traducción inglesa de William Whiston (1864: 404)

contemporáneos a estos acontecimientos como es el caso del propio Flavio Vespasiano (Jos. *Au*. 422 y ss.). No parece entonces improbable, que en esta asociación conceptual se hiciera eco del pensamiento y aspiración de ese sector sociopolítico puntual. Como se ha visto, bajo el sistema del principado, la posibilidad de desplegar la *dignitas* aristocrática estaba estrechamente vinculada con la vigencia de una *libertas* en el sentido que Grimal la ha definido, como la garantía de una serie de prerrogativas sociales específicas, inherentes a la identidad de la aristocracia romana, que Calígula había avasallado en el ámbito cortesano.

Lejos de neutralizar los efectos culturales postraumáticos de la experiencia padecida por la aristocracia romano-cortesana, en virtud de la violencia implicada, el asesinato del emperador Calígula el 24 de enero del 41 parece haberlos acentuado. Retomando la voz de LaCapra, desde el punto de vista de este grupo, podría adjudicarse a ese suceso la calificación de «acontecimiento límite». Acontecimiento límite en la medida que supera la capacidad de imaginarlo o, mejor dicho, anticiparlo (LACAPRA, 2006: 181). Incluso por aquellos que planificaron e instrumentaron el asesinato, dado que la crisis que desata un acontecimiento de esta naturaleza es inconmensurable[227]. Por esta razón, era sumamente necesario darle una explicación, construir un entendimiento, de todos lo sucedido en aquella circunstancia histórica. Por supuesto, los encargados de dar forma a esa explicación en adelante, los propios *amici Caesaris*, miembros de la aristocracia romano-cortesana. Como sabemos, en esa configuración, la imagen del emperador asesinado no iba a salir bien parada, en él recaería la responsabilidad absoluta de la violencia. No es una casualidad, que de las tres conspiraciones aristocráticas que se han verificado historiográficamente contra la vida de Calígula, la única cuya descripción ha sido conservada en detalle por las fuentes literarias, ha sido la exitosa. En alguna medida, esto explicaría la técnica retórica justificativa que se subraya en los fragmentos que siguen y que emplean todos los autores antiguos al iniciar su relato sobre la muerte del emperador:

[227] Así expone Josefo los momentos inmediatamente sucesivos, donde claramente se puede apreciar que no todos los miembros de la sociedad imperial deseaban la eliminación de Calígula, particularmente por la reacción de su guardia germánica: «Enterados del asesinato de Cayo (…), desenvainaron las espadas (…) y recorrieron la Casa en busca de los asesinos del César. El primero que cayó en sus manos fue Asprenas, cuyo cuerpo ellos hicieron añicos (…). El segundo en verse la cara con ellos fue Norbano (…) que, cercado por un numeroso grupo de atacantes, cayó a consecuencia del cúmulo de heridas. El tercero fue Anteyo, miembro del reducido grupo de hombres que formaban senado, (…) no consiguió escapar al meticuloso rastreo de los germanos, quienes tras el asesinato habían montado en cólera igual contra los culpables como contra los inocentes (…)» (Jos. *AJ*. 19.115 y ss.).

> «Estas extravagancias y horrores llevaron a algunos ciudadanos a concebir el proyecto de quitarle la vida». (Suet., *Cal*. 56.1)
>
> «Puesto que Cayo continuaba cometiendo locuras de todas las maneras posibles, organizaron una conspiración contra él». (Dion 59.29.1)
>
> «En todo el imperio no había sino maldad (…) por todos estos motivos frecuentemente se intrigaba contra él, a fin de vengar las injurias recibidas. Algunos concibieron el propósito de matarlo, antes de que les acontecieran mayores calamidades». (Jos. *Vita* 19.1.2)

Cuando Séneca, como se verá en el capítulo que sigue, describe «la insolente crueldad de Calígula» (Sen. *Ira* 3.19) lo hace, ciertamente, en virtud de su experiencia personal (Cfr. *Quest. Nat*. 4.Praef.). Sin embargo, no es posible desestimar la influencia de los testimonios y vivencias de otros contemporáneos con los que Séneca compartió sus experiencias como parte de una expresión de identidad grupal que se fortaleció a partir de la victimización. De esta manera, es posible identificar el modo por el cual las memorias individuales sobre Calígula pudieron haberse proyectado en una de carácter grupal. De hecho, los estudios previos han demostrado que las memorias individuales no pueden existir por sí mismas sino a partir del intercambio con los demás y, por lo tanto, son, necesariamente y al mismo tiempo, memorias compartidas (RALEIGH YOW, 2005: 37; ARGENTI-SCHRAMM, 2010: 5). Séneca es el único testimonio aristocrático-cortesano directo, coetáneo a Calígula y sus *amici*. Si bien no era historiador, de sus fragmentarias semblanzas sobre el emperador se podrían inferir ciertos aspectos generales que el recuerdo de su generación había configurado sobre él. Aspectos que, como ya lo había intuido Balsdon, se encontraban «coloreados por los odios recientes» (BALSDON, 1977: 222). Desde este punto de vista, en la medida que el pasado pueda considerarse como un lugar semántico que sirve como estrategia de legitimación y autoafirmación de un grupo, «cuando un pasado violento se vuelve la plataforma sobre la cual se construye el futuro, muchas veces se crea una narrativa hegemónica. Y lo primero que hace es descartar todo aquello que no quepa en el guion dominante (de victimización, heroísmo, etc.) y, en segundo lugar, pone el pasado en una distancia confortable respecto del presente» (ARGENTI-SCHRAMM, 2010: 18).

Suetonio, por su parte, escribió su *Vida de Calígula* al menos 70 años después de la muerte del emperador. Con lo cual, no sufrió directamente la violencia padecida

por la aristocracia romano-cortesana. No obstante, la encarnación de aquel «odio» expresado en Séneca podría haber sido transmitido bajo la forma de un «trauma transgeneracional» que «aguijona la memoria» y emergen en el relato y la escritura[228]. Estos enfoques obligan a realizar la siguiente pregunta: ¿hasta qué punto el relato transmitido sobre Calígula, bajo la modalidad de una memoria que «denuncia», pone de relieve el trauma provocado y la violencia experimentada? En tal caso, es posible apreciar que, aparte de histórica, el discurso en torno a la imagen de Calígula que se recoge de las fuentes literarias aristocrático-cortesanas, tiene una identificable dimensión ideológica que debemos considerar. A esa identificación (su origen, mecanismos y efectos) estará dedicado el análisis de los siguientes dos capítulos de esta investigación.

[228] A partir del análisis de la «teoría de la criptonimia» acuñada por Abraham y Torok, Schwab asume que una generación puede heredar la «sustancia psíquica» de la generación precedente y desarrollar síntomas que no emergen de su propia experiencia sino de conflictos, traumas y secretos vividos por sus antecesores, tanto a nivel familiar como colectivo. Crímenes o historias violentas mantienen su afectación y provocan la disrupción en la vida, no sólo de los involucrados, sino también de sus descendientes (SCHWAB, 2010: 41-51). «Los descendientes de historias violentas –sean hijos de víctimas o de victimarios- son los transportadores de una psicología colectiva que comprime varias generaciones. (…) Un individuo o una generación puede, sin saberlo, hablar del inconsciente de un individuo o de una generación anterior en un discurso críptico marcado por un secreto inenarrable» (SCHWAB, 2010: 51-52).

CAPÍTULO 4

LA IMAGEN DE CALÍGULA EN TRANSICIÓN: DE LA MEMORIA COMUNICATIVA A LA MEMORIA CONECTIVA ARISTOCRÁTICO-CORTESANA

«Sólo lo que no cesa de doler permanece en la memoria» (NIETZSCHE, *Genealogía de la moral*, citado en: ASSMANN, 2008: 22).

1. La teoría de la memoria de Assmann, algunos aspectos para su aplicación

«La muerte de Calígula, afirma Daniel Nony, no marcó el fin de su historia, fue más bien el punto de partida para la aparición de nuevos capítulos, que pertenecen a otro campo de la investigación, el de la historiografía, pues desde enero del 41 hasta nuestros días, los juicios de valor se han sucedido. El emperador asesinado se vuelve, en cierto modo, un pretexto de las demostraciones partidarias y/o moralizadoras que comenzaron en la tarde del atentado» (NONY, 1989: 307). Tanto la manera en que se determinan los «juicios de valor» sobre un acontecimiento o personalidad de la historia como los modos de «instrumentalización» de su recuerdo, son aspectos de la realidad sociopolítica cuyo análisis corresponde a un campo disciplinar que en el último siglo ha ganado un terreno extraordinario en el ámbito de las ciencias sociales: los estudios sobre la memoria. Por lo tanto, para llevar a cabo el análisis específico del caso de estudio que toca a esta investigación, parece razonable alinearse en alguno de los enfoques teóricos más recientes que sintetice de algún modo el interminable itinerario que ha suscitado este marco teórico en la reflexión antropológica e historiográfica. Sin el ánimo de considerar inviable cualquier otra línea de análisis, la

teoría de la memoria desarrollada por Jan Assmann en las últimas décadas resulta muy adecuada a los objetivos de esta investigación gracias a su singular capacidad de articulación. El beneficio de esa articulación radica justamente en la posibilidad de diferenciar, dentro del proceso de análisis de una memoria, fases o estadios en función de la temporalidad, las configuraciones y los objetivos del recuerdo.

Si bien es menos axiomático en su formulación, Assmann parte de la premisa de Maurice Halbwachs, para quien la memoria es un fenómeno social: el individuo sólo puede desarrollarla en contacto con los demás. Por supuesto, recordar implica "revisitar" nuestro mundo interior. De hecho, existe una base neuronal que vendría a ser el "dispositivo de almacenamiento". Allí, la memoria de las vivencias y experiencias [229] puede ser considerada «escénica», organizada visualmente pero alejada de sentido, desconectada, propia de la espontaneidad de la imaginación, o «narrativa», es decir, organizada lingüísticamente, con sentido, más cerca del recuerdo voluntario. Tanto en un caso como en el otro, el recuerdo tiene un orden y una estructura que se hallan socialmente condicionados. La manera en que el contenido y la forma se organizan dentro del individuo se determina a partir del trato con los otros por medio de la comunicación. Este aspecto social de la memoria es lo que Assmann denomina «memoria comunicativa» (ASSMANN, 2008: 17-19). «Dicha memoria pertenece al ámbito intermedio que se da entre los individuos y surge en el contacto entre los seres humanos. Las emociones juegan un papel decisivo. Amor, interés, simpatía, sentimientos de solidaridad, deseos de pertenencia, pero también odio, enemistad, desconfianza, dolor, culpa y vergüenza: ellos dan la precisión y horizonte a nuestros recuerdos. Sin precisión, estos no se grabarían, sin horizonte no tendrían relevancia y significado dentro de un determinado mundo cultural. Para una memoria comunicativa en actividad, el olvido es tan importante como el recuerdo. Es por eso que no es "fotográfica". Recordar significa pasar otra cosa hacia atrás, hacer distinciones, cubrir mucho para iluminar algo. Así es como llegan el horizonte y la perspectiva a los espacios del recuerdo individual, y dichas perspectivas están mediadas emocionalmente» (ASSMANN, 2008: 19). Basado en los resultados brindados por las experiencias recientes de trabajo sobre *oral history*, Assmann sugiere un arco temporal específico para el desarrollo de esta memoria

[229] Esta clase de recuerdos Assmann los llama «episódicos» para diferenciarlos de los «semánticos», que son el resultado de todo "lo aprendido". (ASSMANN, 2008: 18).

comunicativa que se ajusta al típico «ciclo trigeneracional» que cubre un lapso aproximado de 80-100 años respecto del hecho recordado.

Por otra parte, Assmann da un segundo paso más en la comprensión de los procesos de la memoria que supera el horizonte de Halbwachs. Ese paso encuentra su fundamento epistemológico en la noción nietzscheana de «memoria de la voluntad»: hay que recordar para poder relacionarnos de manera responsable, saber sostener frente al resto las obligaciones de ayer y de ese modo aparece frente a la sociedad como un ser confiable, un «individuo calculable». Desde esta perspectiva, «no es sólo que la socialización nos permite recordar, sino que también al revés, nuestros recuerdos nos permiten socializarnos. La socialización no es un mero cimiento, sino que además es una función de la memoria» (ASSMANN, 2008: 21). De esa aspiración humana de pertenencia, propia de su naturaleza social, surge una forma de memoria denomina «memoria vinculante» o «memoria conectiva». Este concepto acuñado por Assmann es el que mejor se asimila con la noción de «memoria colectiva» planteada por Halbwachs pero con un sentido todavía más auténtico y mejor pronunciado. Su función es básicamente transmitir una identidad común fundada en una memoria común que integra valores y normas.

Entendida de este modo, esta forma de memoria colectiva «es particularmente vulnerable ante las formas politizadas del recuerdo. (…). Se trata de invocar la historia a los fines de convocar a objetivos políticos comunes con la ayuda de fórmulas pegadizas (…). Son los recuerdos antagónicos, irreconciliables y contrapuestos de vencedores y vencidos, de víctimas y victimarios. Los típicos medios de esta forma de memoria son los monumentos, los días conmemorativos y sus respectivos festejos y ritos (por ejemplo, la colocación de coronas), las banderas, las canciones, los eslogans. (…). En este caso se "hace" el recuerdo, como dijera Nietzsche. No se construye autopoéticamente, como la memoria comunicativa, y no desaparece en el ciclo de tres generaciones. (…). Es una cuestión del colectivo social, que quiere recordar, y también del individuo, que recuerda para pertenecer a él. Y es para eso que ambos – colectivo e individuo– apelan al archivo de las tradiciones culturales, al arsenal de las formas simbólicas, al "imaginario" de los mitos y las imágenes, a los "grandes relatos", las sagas y las leyendas, las escenas y constelaciones, que en el tesoro de las tradiciones de un pueblo siempre están vivos o pueden reactivarse» (ASSMANN, 2008: 23-24).

Con notable perspicacia, Assmann destaca la manera en que el aspecto "conectivo" y, a la vez, "colectivo", de la memoria se expresa en la formulación de las palabras inglesas *re-membering* y *re-collecting*. Ya sea por la idea de reagrupamiento de miembros o de recolección (de cosas sueltas), ambas presumen el restablecimiento de una conexión que puede perderse. «No se puede ilustrar mejor en qué consiste la memoria vinculante: con ella se alude al empeño cultural en pos de establecer una conexión y consolidar la asociación. Cuando los colectivos sociales "se acuerdan" de algo, se aseguran una semántica asociativa, "conectiva", que los "reúne internamente" y reintegra sus "miembros" sueltos (members) bajo la perspectiva de una orientación común» (ASSMANN, 2008: 28). Esto implica la formación de una semántica y una memoria conectiva que permitan estabilizar la identidad del grupo y establecer una orientación común de manera intergeneracional. Ese horizonte está determinado por fórmulas y figuras del recuerdo que generan sentido de comunidad y que expresen una identidad de "nosotros" claramente definida: «en el marco de la memoria vinculante, el pasado siempre se "instrumentaliza"» (ASSMANN, 2008: 44). Es decir, sirve para algo. Para su realización, las sociedades se valen de diversos dispositivos que aparecen como «mnemotécnicas», ayuda-memorias, que habilitan una «contrapresencialidad» de la memoria vinculante-conectiva-colectiva: la memorización, la educación, las marcaciones corporales, las formas de almacenamiento y publicación, celebraciones colectivas, rituales de transmisión oral, la canonización de textos (ASSMANN, 2008: 34-38). Desde su aparición en el contexto de la antigüedad clásica, el relato historiográfico en particular y la narrativa del pasado en general pasó a cumplir una función estratégica como un instrumento mnemotécnico transversal para lograr esa contrapresencialidad.

A partir de la consideración de este enfoque teórico en el presente capítulo se examinarán las condiciones históricas en las cuales emergió la imagen de Calígula en la memoria romana aristocrático-cortesana en su etapa primigenia. Este periodo constituye un marco temporal que comienza en el momento inmediatamente posterior a su muerte el 24 de enero del 41, hasta el final del periodo julio-claudiano. Asimismo, se analizará el modo en que se configuró originalmente y la manera en que se transmitió hacia delante.

2. La denigración del predecesor bajo el emperador Claudio

Como sucede con cualquier individuo que cumple un rol monárquico en una comunidad determinada, en el momento inmediatamente posterior a su muerte, en mayor o menor medida su recuerdo pasa a constituir un componente más de la vida política. En el contexto de la sociedad romana, este fenómeno se acentuaba todavía más debido a la creencia general, tan arraigada en su identidad cultural, de que el muerto sobrevivía a través de la perpetuación de su memoria. Así lo demuestran innumerables monumentos funerarios que se conservaron a lo largo de todo el imperio (VARNER, 2004: 2). Es válido suponer que, bajo el régimen imperial, las decisiones adoptadas por el príncipe sucesor respecto de la memoria de su antecesor juegan un rol decisivo en su configuración. Entonces, en relación con la formación de la imagen póstuma de Calígula, puede tomarse como punto de partida la actitud que mantuvo hacia su recuerdo su tío y sucesor, el emperador Claudio (Tiberio Claudio César Augusto Germánico). Ahora bien, para comprender adecuadamente tal actitud y la manera en que influyó sobre la imagen de su predecesor, resulta indispensable evaluar las circunstancias históricas del tiempo sucesivo al asesinato de Calígula. Circunstancias que se hallan necesariamente ligadas a los intereses que convergieron en el complicado proceso de afirmación de Claudio como emperador. En primer lugar, el análisis de la forma en que el poder le fue transmitido revela un aspecto indiscutible: su caso todavía no tenía precedentes en la historia del principado romano. La eliminación violenta e intempestiva del antecesor era algo novedoso. Desde el punto de vista legal, la decisión sucesoria recaía en el senado. Este hecho, sumado al asesinato de Calígula, animó a algunos los senadores a celebrar apresuradamente, como se ha visto, la *libertas* conseguida y varios nombres de senadores de alto rango surgieron como candidatos[230]. Sin embargo, como sucedió anteriormente, la relación de fuerzas se impuso al principio institucional. Ya sea por

[230] Una vez más, debe notarse que todos los nombres de candidatos revelados por las fuentes, eran en aquella instancia influyentes miembros de la aristocracia romano-cortesana (tanto bajo Calígula como luego bajo Claudio): Marco Vinicio, el cuñado de Calígula; Valerio Asiático, con-cuñado de Calígula; los conspiradores L. Anio Viniciano y Valerio Asiático; Servio Sulpicio Galba, comandante del Ejército del Rin, mediante el cual Calígula había eliminado a Getúlico; Aulo Plaucio (cónsul sufecto en 29), gobernador de Panonia. (LEVICK, 2015: 36; Jos. *AJ* 19.251; Dion 60.15.1-2; Suet. *Gal*. 7). Wiedemann suma a este grupo a Quinto Pomponio Segundo, Camilo Escriboniano y Apio Junio Silano (WIEDEMANN, 1996: 234).

razones insólitas o razones estratégicas[231], Claudio logró sumar a la *posessio* de la *domus Caesaris*, el apoyo de la Guardia Pretoriana (WIEDEMANN, 1996: 230; LEVICK, 2015: 34). En la mañana del 25 de enero del 41, los senadores no tuvieron más remedio que investirlo emperador. Al recibir el juramento de los soldados en acto público, Claudio prometió a cada uno de ellos «quince mil sestercios» (Suet. *Clau*. 10.8)[232]. Dos acuñaciones monetarias de esta primera etapa claudiana, celebraban justamente este vínculo especial con los pretorianos y su rol clave en la elección del emperador (LEVICK, 2015: 44, en particular: fig. 4.4; WIEDEMANN, 1996: 232; RIC I-Clau., n° 7 y 11; BMC, Clau. n° 5 y 8).

Este procedimiento, que contuvo elementos decisivos que todavía no tenían precedentes, le aseguró a Claudio el principado. Sin embargo, por esa misma razón, a los ojos de la aristocracia romano-cortesana, suponía también una pronunciada carencia de legitimidad. De hecho, el análisis de las circunstancias de su nombramiento demuestra que, a diferencia de Calígula, en un primer momento Claudio no solamente se vio privado del apoyo de un amplio sector de aquel grupo, cuyos miembros reunidos en el senado buscaron una alternativa al sistema o un candidato salido de sus filas ajeno a la familia imperial, sino que incluso se vio en la obligación de confrontarlo para poder consolidar su mando (Suet. *Clau*. 10.4; Dion 60.1.4; Jos. *AJ*.234 y ss.). También cabe tomar en cuenta que, debido a los prejuicios sociales que en la antigüedad se reproducían sobre algunos defectos fisiológicos de pronunciada exterioridad, Claudio, que los padeció desde niño, había sido explícitamente excluido primero y luego postergado de la carrera política por su propia familia. Este aspecto, también afectaba sensiblemente su posición en el momento de asumir como emperador. El propio Claudio de manera implícita supo reconocer este factor de ilegitimidad al tratar de dar una explicación conveniente (aunque no por eso falsa) sobre ese pasado personal indicando que habría elegido hacerse pasar por «tonto» para sobrevivir a la desconfianza de sus antecesores

[231] La tradición literaria sostiene que, en el instante siguiente al asesinato de Calígula, Claudio fue encontrando por un grupo de soldados pretorianos en el palacio imperial, mientras se hallaba escondido entre cortinados temiendo que su vida también corriera peligro. Al reconocerlo, estos mismos soldados lo llevaron a su campamento y lo postularon emperador (Suet. *Clau*. 10.1-2; Dion 60.1; Jos. *AJ*. 19.162 y ss.). Levick, por su parte, sostiene la hipótesis de que Claudio participó en forma encubierta de la conspiración a través de agentes como el liberto Calisto y *amici Caesaris* como Arrecino Clemente, P. Nonio Asprenas y Anteyo que a posteriori habrían tenido un rol importante en su propia corte (LEVICK, 2015: 39-43).

[232] Testimonio equivalente sobre la asunción de Claudio se puede observar en Dion Casio (60.1) y Flavio Josefo (*AJ* 19.229-236).

(LEVICK, 2015: 24-31; Suet. *Clau*. 38.3; Dion 60.2.4). No obstante, para lograr desarrollar su gobierno y sostener el poder en el tiempo, se le representaba necesario solventar esa carencia de legitimidad y lograr la amplia adhesión de ese segmento fundamental de la sociedad. De hecho, su miedo extremo a ser asesinado como lo había sido su sobrino, tan insistentemente documentado en las fuentes, se hallaba, en ese sentido, muy bien fundado y daba mayor sentido a la búsqueda de un compromiso (WIEDEMANN, 1996: 233; WINTERLING, 2007: 179; HURLEY, 2008: 89; LEVICK, 2015: 109).

Asegurada la lealtad de los soldados, el testimonio de Suetonio permite verificar una serie de decisiones políticas de Claudio conducentes a lograr el apoyo de la aristocracia romano-cortesana. En primer lugar, otorgó una amnistía general por lo sucedido en los dos días precedentes marcados por el asesinato de Calígula, la osadía de aquellos senadores que incitaron a restablecer la antigua república y la postulación para el principado de algunos miembros prominentes del senado ajenos a la *domus* julio-claudiana (Suet. *Clau*. 11.1; ver también Dion 60.3.5)[233]. En este aspecto, se podría presumir una cierta equivalencia con el comienzo del principado de su sobrino (WINTERLING, 2007: 179): la promesa de compartir el gobierno con el senado; eliminar los procesos de lesa majestad; permitir el regreso de algunos desterrados. Pero convenientemente, estas medidas comportaban un doble sentido. Por un lado, significaban un perdón explícito para aquellos miembros de la aristocracia romana que habían estado complicados en cualquiera de las circunstancias mencionadas. Por otro, buscaba «borrar de la memoria» (*memoria eximere*) esos acontecimientos que «habían puesto en duda la forma del gobierno» (Suet. *Clau*. 11.1) y que podían significar un precedente muy peligroso para su posición y seguridad. En segundo lugar, para fortalecer su propio carisma dinástico y el aval al régimen, Claudio promovió la memoria de los miembros fallecidos más prestigiosos de su familia: sus abuelos Augusto y Livia, sus padres, Druso I y Antonia, su hermano Germánico e, incluso, de su abuelo Marco Antonio (Suet. *Clau*. 11.2-3; RIC I-Clau. n° 1, 65-74, 92-93, 101, 104-106, 109, 125-26). Pero, en función de los mismos objetivos, con relación a Calígula, adoptó una posición inversamente proporcional.

[233] De acuerdo con el testimonio de Dion, el propio Claudio, aprovechando políticamente su manejo del conocimiento histórico, buscaría reforzar la autoridad de esta medida al enunciarla como un proceso equivalente a la amnistía decretada en Atenas en el año 403 a.C. mediante la cual el líder democrático Trasíbulo concedía, con excepción de los más comprometidos, un perdón a los miembros de la facción oligárquica que había apoyado a los Treinta Tiranos (cfr. Nepote, *Trasyb*. 3).

Durante la primera etapa de su gobierno, Claudio impulsó una serie de medidas que parecen indicar una explícita marcha atrás respecto de las políticas de su antecesor. De hecho, Suetonio afirma que rescindió «todos los actos» de Calígula («*acta omnia rescidit*») (Suet. *Clau*. 11.3). Si bien no es fácil interpretar el alcance efectivo de esta disposición[234], Dion Casio ofrece un poco más de precisión: «abolió los impuestos establecidos por Cayo» (Dion 60.4.1) [235] y aquellas medidas consideradas «censurables» e «injustas» (Dion 60.4.1; 5.1), es decir, que agredían la idiosincrasia aristocrática. Por un lado, dispuso el retorno y restitución patrimonial de miembros de la aristocracia romana que habían sido desterrados por su antecesor; entre éstos a sus sobrinas, Agripina y Julia, castigadas por su participación en el complot de Lépido-Getúlico. Puso fin a los juicios por traición y liberó a quienes se encontraban en prisión acusados por esa causa. Ordenó mostrar primero a los senadores y luego destruir los "Libros" del liberto Protógenes, donde Calígula había inscripto a los miembros de la aristocracia romana que todavía pretendía eliminar. También hizo arrojar los venenos que presuntamente aquél conservaba en sus aposentos, al tiempo que ordenó la ejecución del referido liberto imperial (Dion 60.3-4; Suet. *Cal*. 49). Por otro lado, en deliberado contraste con su antecesor, rechazó que las personas se prosternaran ante él y ofrecieran sacrificios en honor a su persona. Comprometió a una de sus hijas con Lucio Junio Silano y a la otra con Gneo Pompeyo, ambos miembros de familias de la *nobilitas* que habían sido públicamente damnificadas por Calígula[236]. A Pompeyo, incluso, le restituyó el apelativo familiar de *magnus* que su sobrino le había quitado. Renunció a que se le ofreciera dinero y se lo designara heredero en los testamentos de quienes tenían descendencia, una práctica que había establecido Augusto y Calígula manipuló en provecho propio. Devolvió a las provincias las estatuas que su sobrino había recolectado para hacer entronizar su

[234] Según Hurley, esto habría implicado rechazar la ratificación de su *acta* (HURLEY, 2008: 89).

[235] Sobre la política impositiva de Calígula, ver: BARRETT, 2001: 228-229. Quedaría pendiente para una futura investigación, realizar un estudio sobre la manera en que este aspecto de su principado pudo haber afectado su imagen. No obstante, el enfoque teórico deberá ser diferente al de la presente tesis en la medida que este es un aspecto que afectaría eventualmente a amplias capas de la sociedad romana imperial. En relación con los objetivos de esta investigación, cabe referir también que el análisis de los impuestos directos implementados por Calígula a mediados del 40 sobre una amplia gama de actividades económicas que afectaban a la ciudadanía no debería haber significado una grave preocupación para la aristocracia romano-cortesana, más allá de la renuencia natural de cualquier individuo a cumplir con este tipo de cargas.

[236] Lucio Silano era el hijo de Marco Junio Silano, el suegro de Calígula que aquel había ordenado eliminar tras la recuperación de su enfermedad en septiembre-octubre del 37. Como ya se indicado, a Pompeyo le había quitado el título de *magnus* que había ganado para su familia su abuelo el general Gneo Pompeyo.

imagen y restableció el templo de los Dioscuros, que Calígula había incorporado como vestíbulo a su *palatium* (Dion 60.5-6). Asimismo, prohibió que los miembros del orden ecuestre y las mujeres de rango participasen en actividades teatrales (Dion 60.7.1).

Este corpus de medidas, parece especialmente calculado para enunciar una explícita diferenciación respecto de su predecesor. El primer especialista que analiza este fenómeno como un aspecto específico de la política alto imperial ha sido Edwin Ramage. Su análisis, basado en el estudio numismático bajo el gobierno de los emperadores Claudio, Galba y Vespasiano, se funda en la hipótesis de que la referencia histórica fue una consideración central de estos emperadores a la hora de elegir sus motivos monetarios (RAMAGE, 1983: 201). El autor estima que algunas series de monedas acuñadas bajo Claudio contienen de manera implícita, un doble mensaje. Por un lado, buscan afiliar su principado con la práctica política de Augusto. Por otro, contienen una crítica subliminal contra el gobierno de su predecesor inmediato. PAX; VICTORIA; CERES AUGUSTA (imagen de); OB CIVES SERVATOS; SPES; LIBERTAS; CONSTANTIA: para cada uno de estos motivos, Ramage indaga en la correlación literaria que permitiría demostrar el aspecto crítico referido (RAMAGE, 1983: 202-206). En ese sentido concluye que Claudio estableció un precedente al utilizar motivos monetarios como parte de un programa general de propaganda en el cual la denigración del predecesor inmediato era uno de los elementos utilizados para afianzar la imagen del emperador gobernante (RAMAGE, 1983: 214). De hecho, para la época imperial, la evidencia indica que las inscripciones numismáticas LIBERTAS y CONSTANTIA, aparecieron por primera vez bajo el gobierno de Claudio (RIC I-Clau. n° 2, 13, 31, 42, 55, 65, 95, 97, 111, 113; ver también WALLACE-HADRILL, 1981: 323 y BURGERS, 2001)[237]. Esto abona a la tesis de Ramage (al menos en relación con estos dos motivos), y permite

[237] Si bien la leyenda numismática SPES AUGUSTA aparece por primera vez en las acuñaciones de Claudio, claramente este emperador retoma aquí un fundamento cultural del tiempo republicano y augustal que tenía en la adoración a la divinización alegórica de esta virtud un aspecto singular del culto romano (CLARK, 1983). Al mismo tiempo, la noción también encerraba, junto al fomento del optimismo y entusiasmo por un nuevo gobierno en la población general, la idea de un momento bisagra, de transformación, respecto del gobierno de su predecesor inmediato. Y en ese aspecto, el mensaje parece estar también especialmente dirigido hacia la aristocracia romano-cortesana. Una interpretación alternativa, o más bien complementaria, podría ser que *Spes* expresara una idea de prosperidad como consecuencia de la garantía de sucesión dinástica (RAMAGE, 1983: 206; CLARK, 1983: 83). No hay que olvidar que al momento de su asunción Claudio tenía dos hijas en edad adolescente e infantil, Antonia y Octavia (que, como se ha visto, fueron inmediatamente comprometidas en matrimonio) y, al poco tiempo de asumir, el 12 de febrero del 41, nacería su hijo Británico.

presumir que contenían un mensaje que respondía a una cuestión de coyuntura vinculada con el pasado inmediato.

Como se ha visto en el capítulo anterior, *Libertas* había sido la consigna que aglutinó a los senadores tras el asesinato de Calígula en las jornadas del 24 y 25 de enero del 41. Aprovechando su sentido estrictamente político, en esa expresión se hallaban representados tanto quienes imaginaron un restablecimiento del régimen republicano como quienes supusieron que, muerto el emperador en forma inesperada, el senado asumiría la elección de un sucesor (Dion 60.1.1; Jos. *AJ*. 248 y ss.). En forma inteligente, al vincular oficialmente su gobierno con la noción de LIBERTAS AUGUSTA, Claudio se apropió de la consigna y de su significado. Evidentemente, el concepto incluido en las series numismáticas aludía aquí a su sentido más jurídico que, como se ha visto, era independiente de la forma de gobierno y se refería más bien a la vigencia de un orden (en este caso protegido por un príncipe) que garantizaba a cada ciudadano el respeto de su condición socio-jurídica (Cfr. RAMAGE, 1983: 202). Ciertamente, algunos especialistas todavía dudan que esos tipos monetarios contengan una pretensión de diferenciación respecto del predecesor. En particular, sobre la consigna CONSTANTIA AUGUSTA, aseveran que se trataría más bien de una valoración de la actitud firme y prudente de Claudio frente a los sucesos del 24 y 25 de enero del 41 (LEVICK, 2015: 101) o, incluso, un anuncio de continuidad respecto de las políticas de su sobrino, sobre todo en los asuntos exteriores y militares (LÓPEZ SÁNCHEZ, 2002: 222-223)[238]. Sin embargo, como se ha indicado en el capítulo precedente, sobre el final de su principado la personalidad de Calígula encarnó un rasgo que afectó seriamente su comunicación con la aristocracia romano-cortesana y constituía, desde el punto de vista ético, una contracara de la virtud de la *constantia*, es decir, su enfatizada impetuosidad (Suet. *Cal*. 32.3; 51.1; 55.8; Dion 59.14.7; 26.4).

[238] Particularmente, esa continuidad es aludida en relación con la anexión definitiva de Mauritania y la conquista de Bretaña que Claudio concretó en 42 y 44 respectivamente. Ambos procesos tenían un antecedente innegable en los movimientos militares iniciados por Calígula en 39-40 en ambas regiones y responderían a una misma consideración estratégica (LOPEZ SANCHEZ, 2001-2002: 223-227; BALSDON, 1977: 93-95, BARRETT, 2001: 119-120, 129; WILKINSON, 2005: 34-36, 48-49)

En *Consolación a Polibio*, probablemente el testimonio de Séneca más cercano a estos acontecimientos[239], el filósofo cordobés alude específicamente a la «*furiosa inconstantia*» de Calígula en una referencia sobre su comportamiento impredecible durante el luto por su hermana Drusila (Sen. *Cons. Pol*. 17.5). Ramage sugiere que Séneca, en busca de congraciarse con el nuevo emperador, habría encuadrado este fragmento como una respuesta a esa política de auto promoción de Claudio y diferenciación respecto de su predecesor (RAMAGE, 1983: 204). De tono claramente augustal, la nueva consigna interpretaba muy bien la preocupación de la aristocracia romano-cortesana en función de la experiencia pasada reciente. En ese sentido, resultaba una manera de solventar su legitimidad frente a este grupo y, por añadidura, ayudaba a consolidar un tópico negativo en la memoria de Calígula que tomaría trascendencia en el plano literario: su agobiante *inconstantia*. Desde el punto de vista político, este no era un vicio más. Su apelación remitía a ciertos aspectos que se vinculaban con la esencia misma del principado. Frente a la naturaleza jurídicamente indefinida del carácter monárquico del poder imperial, considerar la *constantia*/*inconstantia* del emperador resultaba un aspecto vital para establecer un horizonte de previsibilidad, e incluso de seguridad, en la relación del príncipe con los miembros de la aristocracia romano-cortesana. Por estas razones, resulta comprensible que estas consignas monetarias fueran pensadas como un mensaje especialmente dirigido a ese sector en función de fortalecer la legitimidad de Claudio[240]. Y ese fortalecimiento se consumaba a partir de su explícita diferenciación con la forma de ejercer el poder de su antecesor, tal y como lo interpreta el propio Séneca en la mencionada *Consolación*:

> «Permite que él (Claudio) cure al género humano, ya hace tiempo enfermo y afligido, permite que restituya y reponga todo lo que hizo saltar en pedazos la locura del príncipe anterior (Calígula). Esta estrella que

[239] La obra habría sido escrita entre los años 41 y 43, momento en que Séneca se encontraba desterrado acusado de adulterio con Julia Livila, la sobrina de Claudio. Su destinatario es el poderoso liberto imperial Polibio, *a libellis* de Claudio y con quien Séneca mantenía un evidente vínculo afectivo e intelectual previo. Aprovechando la ocasión de la muerte del hermano de Polibio, Séneca escribe esta obra consolatoria con la intención suplicar el perdón del emperador, cuyas virtudes, empezando por la clemencia, son comedidamente ensalzadas (CODOÑER, 1996: 349). Como se advierte en algunos pasajes centrales de la obra, Calígula aparece como la contracara del modelo de Claudio (Sen. *Cons. Pol*. 13; 17.3-6).

[240] Varner advierte claramente la ambivalencia que podían suponer los objetivos comunicacionales transmitidos en esta clase de inscripciones. En ocasiones, los mensajes que surgen propiamente de un contexto político, pueden ser pasados por alto para los sectores mayoritarios pero descifrados inmediatamente para aquellos grupo alfabetizados e involucrados de alguna manera con ese proceso (VARNER, 2004: 8).

> resplandece en medio de un mundo precipitado en las profundidades y hundido en las tinieblas, que brille siempre» (Sen. *Cons. Pol*. 13.1).

En relación con los otros motivos numismáticos citados por Ramage (PAX; VICTORIA; OB CIVES SERVATOS; CERES AUGUSTA), su pretensión de establecer un vínculo exclusivo o directo con la política caliguleana parece más débil. De hecho, aparecen también en los principados anteriores. Sin embargo, su clara filiación con la política augustal (WALLACE-HADRILL, 1981: 323; RIC I, pp. 41-86, 121-132, SPAETH, 1994: 65-100; GRETHER, 1946) también podría interpretarse, indirectamente, como el anuncio de un punto bisagra en relación con el gobierno de Calígula[241]. Suetonio atestigua cómo Claudio, desde la primera etapa de su gobierno, buscó recuperar, mediante acciones y gestos especialmente calculados, el comportamiento imperial basado en el código de la *civilitas* que, como se ha visto, Calígula abandonó deliberadamente a partir del año 39:

> «…en la elevación de sí mismo (*semet augendo*) se mostró renuente y moderado, rechazó el título de *imperator* y los honores excesivos. Celebró la boda de su hija y el nacimiento de su nieta sin ostentación alguna y mediante una simple ceremonia doméstica. Pidió como favor que se le permitiera asistir a la curia acompañado del prefecto del pretorio y los tribunos militares y que se ratificaran las sentencias emitidas por sus procuradores. Solicitó a los cónsules el derecho de establecer mercados en sus dominios privados. Asistió frecuentemente a los juicios celebrados por los magistrados como simple consejero y, cuando estos ofrecían espectáculos, cuando ingresaban se levantaba con el resto del público para aclamarlos y aplaudirlos. Habiéndose presentado los tribunos de la plebe ante su tribunal, se disculpó con ellos por verse obligados a tener que escucharlos estando ellos de pie debido a la falta de espacio. Por todo ello cosechó en poco tiempo tanto amor y favor (…) (Suet. *Clau*. 12)»[242].

La puesta en escena de la *recusatio*, la ostensible austeridad en las celebraciones, el gesto de solicitar permiso al senado y a los cónsules, el homenaje a

[241] En particular, PAX y CERES AUGUSTA, eran motivos aplicados por Augusto, omitidos por Tiberio y Calígula, pero retomados por Claudio.
[242] Ver también: Dion 60.5.3.

los magistrados, la disculpa pública; todas estas acciones exhibían un pretendido retorno al comportamiento de la *civilitas* augustal. De este modo, Claudio buscaba demostrar el restablecimiento del patrón de comunicación con la aristocracia romano-cortesana creado por el fundador del régimen y que Calígula quebró deliberadamente. Esto significaba volver a dar garantías, en el orden semántico, a la condición preeminente y privilegiada de los miembros de ese grupo al que, por otra parte, Claudio había pertenecido en tanto miembro de la familia imperial. Si bien, a diferencia de su antecesor, Claudio no pudo recurrir en lo inmediato al apoyo de este grupo para llegar al poder, al igual que aquél le resultaba imprescindible para poder sostenerlo en el tiempo y desarrollarlo gubernamentalmente. En la política monetaria de Claudio podría, como se ha visto, hallarse expresada esa búsqueda. Allí, la diferenciación explícita respecto de la imagen que el recuerdo aristocrático conservaba de Calígula, resultaba un elemento principal. En este contexto, toma una significación especial la decisión de impedir que los restos de Calígula descansaran en el Mausoleo de Augusto, construido por el fundador de la dinastía para cobijar a su familia, y ordenar que fueran depositados secretamente en los jardines imperiales del Esquilino (Suet. *Cal*. 59).

Tomadas en conjunto, todas estas acciones de Claudio calculadas para enunciar una diferenciación respecto de su predecesor, podrían bien alinearse con una damnificación de la memoria de su sobrino. En la antigua Roma, desde el periodo republicano existieron una serie de procedimientos que, aplicados en forma sistemática, tenían la explícita intención de producir ese efecto sobre una determinada persona. Este fenómeno fue definido por la historiografía moderna mediante el neologismo latino «*damnatio memoriae*»[243] y se materializaba mediante decretos que ordenaban la destrucción de monumentos e inscripciones que conmemoraban las acciones de un individuo declarado *hostes*, enemigo público del estado romano[244]. Esta clase de disposiciones podían implicar borraduras del nombre del condenado en las listas oficiales (*fasti*), la prohibición de exhibir su *imagine* en los funerales

[243] Si bien la acuñación del término *damnatio memoriae* es moderna, como bien indica Eric Varner, refleja adecuadamente la perspectiva romana en los procedimientos que describe. De hecho, a la hora de aludir a éstos, los autores antiguos combinan alternativamente el sustantivo *memoria* con verbos como *damnare*, *condemnare*, *accusare*, *abolere* o *eradere* (VARNER, 2004: 2 y n. 5)

[244] De hecho, el procedimiento estaba lejos de ser una invención romana, aunque cuadrara perfectamente con la idiosincrasia de esa sociedad. Existen paralelismos evidentes tanto en el antiguo Egipto como en el Cercano Oriente, la Grecia Clásica y el Mundo Helenístico (VARNER, 2004: 12-16).

públicos, la confiscación y destrucción de libros de su autoría, la pérdida de derechos de propiedad, la anulación de testamentos, la proclamación de su aniversario como *dies nefastus* y el de su muerte como día festivo, la instigación al saqueo de su hogar, la prohibición de dar su *praenomen* a los recién nacidos. En el caso de los emperadores romanos "condenados" póstumamente, los mecanismos empleados para dañar su memoria variaban desde la práctica de quitar sus estatuas de espacios públicos y privados a la eliminación de su nombre en inscripciones monumentales. También se puede reconocer la *damnatio* en la evidencia dejada por la mutilación de sus imágenes, especialmente sobre los órganos vitales del rostro (ojos, nariz, orejas, boca); una práctica conceptualmente vinculada con la aplicación penal de la tradicional *poena post mortem*, la profanación de los cuerpos de los enemigos públicos[245] (VARNER, 2004: 1-2). Cabe también referir aquí que la *damnatio* encuentra su antítesis en la práctica de la *consecratio*, mediante la cual el emperador fallecido era declarado oficialmente como un dios del panteón romano. Por otro lado, podía tener su correlato en las fuentes literarias gracias al empleo de tropos retóricos para caracterizar su personalidad como la *invectio* y la *vituperatio* (VARNER, 2004: 6-7).

Sin embargo, en el caso particular del proceso de damnificación de la memoria de Calígula bajo el principado del emperador Claudio resulta indispensable hacer una salvedad. Si bien, parece resultar clara la puesta en marcha de una explícita diferenciación respecto de su predecesor, toda la evidencia indica que Claudio impidió que un proceso denigratorio tomara la forma específica de una política "oficial" (formal y pública). A continuación de mencionar la anulación de los actos de Calígula, Suetonio aclara que Claudio «prohibió que se incluyera entre los días festivos el día de su muerte, aunque era el del comienzo de su principado» (Suet. *Clau*. 11.3). Al respecto, Dion Casio amplía que:

> «…cuando el senado quiso deshonrar a Cayo (ἀτιμῶσαι τὸν Γάιον), él en persona impidió que se aprobaran aquellos decretos, aunque por iniciativa propia, de noche, hizo que desaparecieran todos los retratos de Cayo. Esta es la razón por la que el nombre de Cayo no figura en la lista de emperadores que se recuerdan tanto durante los juramentos como en las

[245] También la transformación de las estatuas podía ser entendido como un mensaje damnificador. Ciertamente, transformar la estatua podía tener serias implicancias ideológicas aparte de económicas, donde el emperador fallecido era canibalizado y desplazado por el nuevo. (VARNER, 2004: 4).

> plegarias, como tampoco está el de Tiberio, aunque ninguno de ellos obtuvo un decreto de deshonor (δόγματος ἀτιμίαν)[246]» (Dion 60.4.5-6).

Estos testimonios han llevado a algunos especialistas a definir la política claudiana respecto de la memoria de su sobrino mediante el concepto de «ambivalencia» (HURLEY, 2008: 89; WINTERLING, 2007: 179; LEVICK, 2015: 101). Evidentemente, existían razones políticas suficientes para inhibir una pública y oficial denigración de la figura de Calígula por las cuales resultaba preferible habilitar tal proceso antes que legislarlo. Anthony Barrett adjudica dos causas. Por un lado, indica que Calígula habría gozado de un considerable apoyo popular a pesar del odio aristocrático y que oficializar una *damnatio* habría significado perder la simpatía de una importante porción de la población. Por otro lado, una actitud coherente con la eventual oficialización de la *damnatio* hubiera implicado la necesidad de indultar a quienes consumaron el acto del regicidio y, consecuentemente, habilitar un peligroso precedente para los descontentos durante su propio gobierno (BARRETT, 2001: 177). Ciertamente, al momento de su asunción Claudio otorgó una amnistía general. Pero este acto estuvo específicamente orientado a dar garantías de seguridad a los senadores y excluyó de su beneficio a los perpetradores directos del asesinato. De acuerdo con Suetonio, «solo mandó a matar a unos pocos tribunos y centuriones entre todos los que habían conspirado contra Cayo, tanto para que sirviera de ejemplo como porque se había enterado que también habían pedido su muerte» (Suet. *Clau*. 11.1). Concretamente, se sabe que los tribunos del pretorio Casio Querea y T. Julio Lupo fueron condenados a la pena capital, mientras que Cornelio Sabino se quitó la vida (Dion 60.3.4-5; Jos. *AJ* 19.269-272). Finalmente, cabría sumar otra cuestión. Si bien las *damnationes* han servido como mecanismo para proyectar la idea de una renovación del régimen, y en ese sentido han resultado muy útiles a los emperadores de reciente asunción para legitimarse, también eran un mecanismo aprovechado por la aristocracia senatorial para reafirmar su prestigio e influencia (VARNER, 2004: 99). En ese sentido, su oficialización hubiera significado un manejo autónomo del senado en esa materia que, evidentemente, Claudio no estuvo dispuesto a aceptar.

[246] La expresión «δόγματος ἀτιμίαν» (*dogmatos atimía*) parece aludir específicamente al carácter público, formal, que pretendía dársele a la deshonra del predecesor que con Claudio oficialmente no se dio.

Por estas razones, Barrett asume que, a la hora de definir la actitud adoptada en relación con la memoria de su predecesor, Claudio puso en marcha una campaña de denigración «subrepticia» (BARRETT, 2001: 177-178). Esto explicaría que el nombre de Calígula fuera omitido de los juramentos oficiales pero que el día de su muerte no fuera motivo de celebración pública; que permitiera retirar todas las estatuas de Calígula de los lugares públicos, aunque de manera silenciosa y durante la noche. Asimismo, según Barrett esa campaña hallaría su eco en la evidencia arqueológica (BARRETT, 2001: 177-180). Ciertamente, algunos datos son muy elocuentes. En la inscripción recordatoria de la reparación realizada por Claudio sobre el *Aqua Virgo* (Roma), se menciona específicamente que había sido dañado por Calígula (*disturbatos per C. Caesarem*) quien presuntamente utilizó parte de su material para otro proyecto constructivo (SMALLWOOD, 1967: N°308b, 83). En la misma línea, atestigua Dion que cuando Claudio reinauguró el Teatro de Pompeyo, ordenó inscribir sobre el escenario el nombre de Tiberio, que había iniciado el proyecto de restauración, y el suyo propio en calidad de inaugurador. No obstante, omitió deliberadamente el de su sobrino, bajo cuyo gobierno se llevó a cabo la mayor parte de la remodelación (Dion 60.6.8-9). Asimismo, Barrett puntualiza el descubrimiento de algunos retratos de Calígula que han sido alevosamente dañados sobre sus órganos sensoriales o arrojados al Tíber, así como también una serie de inscripciones a lo largo de Italia (Milán, Bolonia, Pompeya) y en algunas provincias (Dalmacia, África, Egipto, Samos-Asia) en las cuales el nombre de Calígula ha sido alevosamente borrado[247]. No obstante, el análisis cuantitativo todavía no le permite al autor asumir en estos casos una decisión oficial sino más bien una motivación

[247] Una inscripción hallada en un pueblo rural de Milán con una dedicatoria a Drusila, aparece una borradura sobre el nombre de Calígula (*C. Caesaris Aug*.) (ILS 193). La misma acción sobre el nombre de Calígula (*C. Caesar*) se ha comprobado en la dedicatoria por restauración inscripta en una terma hallada en Bolonia (ILS 5674) y en otra inscripción pompeyana de época de Tiberio (año 34) en la cual ese municipio le habría ofrecido el duovirato a un Calígula todavía adolescente (ILS 6396). Sobre las inscripciones con el nombre de Calígula borrado aparecidas en las provincias, ver las referencias en BARRETT (2001: 297, n. 31). Según Varner, como contracara a las inscripciones nominales en las dedicatorias religiosas, que resultan una «aserción fundamental y permanente» de su membrecía al grupo, la borradura del *praenomen* de un individuo "condenado" sobre las inscripciones monumentales tiene la vocación de «excluirlo» de la comunidad en forma definitiva (VARNER, 2004: 8).

particular y espontánea (BARRETT, 2001: 178)[248] que se correspondería bien con la «ambivalencia» característica de este proceso.

En la misma línea, debe considerarse el análisis que realiza sobre la desmonetización de la imagen de Calígula. Por un lado, la evidencia comparativa de los tesoros numismáticos de Pozzarello (Bolsena), Bredgar (Kent), Patras (Grecia) y Pudukota (India), demostraría alguna forma de manipulación para restringir la circulación de sus monedas. No obstante, una decisión imperial que impondría una desmonetización total, aunque no hubiera sido impracticable, es incomprobable en el caso de las monedas de Calígula (BARRETT, 2001: 179). De hecho, una información brindada por Dion Casio parece sugerir esa dicotomía. En el año 43, en ausencia del emperador Claudio y tras haberle votado los honores correspondientes por su triunfo en la conquista de Bretaña, los senadores, «como tanto odiaban la memoria de Cayo, decidieron que todas las monedas de bronce que tuvieran grabada su imagen fueran de nuevo fundidas» (Dion 60.22.3). Tanto la insinuación de Dion, como el contexto en el que se produjo ese decreto sugieren cierta audacia por parte del senado. Si bien nada indica que Claudio haya suspendido la medida, tampoco parece probable que se haya aplicado en forma absoluta. El indicio lo da el mismo autor a continuación: «el bronce no se retiró de la circulación para darle un mejor uso, sino que Mesalina (entonces esposa de Claudio) mandó hacer con él estatuas del actor Mnéster» (Dion 20.22.3). Este testimonio ha sido interpretado como un «buen chiste» de las fuentes (LEVICK, 2015: 101). Sin embargo, bien podría expresar la respuesta imperial que transformaba una seria medida del senado en una acción insignificante (e incluso insultante) (NONY, 1989: 310). Por su parte, Dion Casio, desde una perspectiva senatorial casi dos siglos después, no dejó de facturarle al emperador esa actitud: «Dado que este actor mantuvo relaciones con Cayo, ella (Mesalina) le hizo esta ofrenda en agradecimiento al hecho de que ahora mantuviese relaciones con ella». (Dion 60.22.3-4). Nuevamente, el intento senatorial de avanzar sobre una *damnatio* oficial de Calígula careció del explícito apoyo imperial que se mantuvo en la línea de la

[248] A partir del análisis de las imágenes mutiladas de Calígula, Varner llega a la misma conclusión de la «espontaneidad». Aunque aparece muy evidente en algunos ejemplares (busto de Calígula en una colección privada suiza, VARNER, 2004: Fig. 2a-b), los casos son «extremadamente raros» (VARNER, 2004: 23-24). Mucho más generalizados son los casos evidentes de retratos escultóricos de Calígula que han sido transformados en otras personalidades como la de Claudio y Augusto, fundamentalmente (VARNER, 2004: 25 y ss.). Aunque un aspecto que involucrara, aparte de cuestiones económicas, motivaciones de orden ideológico (por la canibalización visual que suponía suplantar un rostro por otro), «indudablemente, la no oficial *damnatio* de Calígula alentaba el desarrollo de técnicas como el retallado» (VARNER, 2004: 25).

concesión. Esto explicaría a su vez, la existencia de monedas con la efigie de Calígula que continuaron en circulación con evidentes signos de espontánea mutilación y contramarcadas para modificar su *praenomen* (BARRETT, 2001: 179-180; VARNER, 2004: 24).

A partir de la recolección de toda esa evidencia, Barrett es el primer especialista en valorar integralmente la incidencia presuntamente determinante de la actitud de Claudio en la imagen que *a posteriori* se divulgó sobre la memoria de Calígula: «Siempre debe tenerse en cuenta que su sucesor Claudio se encontró a sí mismo en una posición muy sensible cuando asumió el poder. Se convirtió en emperador como resultado del asesinato del titular. Para abolir la consolidación de tal precedente, era importante para él promover la noción de que Calígula había muerto, no porque el sistema imperial fuera inherentemente malo sino porque Calígula era, inherentemente, un mal emperador. Claudio, él mismo un historiador[249], habría conducido a otros historiadores. Para eso pudo haber sido ayudado e instigado por los senadores "colaboracionistas", hombres funcionales bajo Calígula pero que después habrían considerado de su interés que el recuerdo histórico expresara cómo ellos habían vivido en constante peligro de exterminación, sobreviviendo sólo por su ingenio o por un giro afortunado del destino» (BARRETT, 2001: xvii).

Evidentemente, es la hipótesis de Barrett que Claudio orientó y condujo el recuerdo de su antecesor en un sentido denigratorio. Sin embargo, algunos indicios del proceso según el propio Barrett lo describe indicarían que fue un poco más complejo. Si algo parece ser indudable en este punto, es la ambivalencia de Claudio tal cual ha sido definida anteriormente. Esta ambivalencia en relación con la memoria de su predecesor podría sugerir que su actitud ha sido más bien una concesión que una decisión. Esa modalidad concesiva fue el resultado de la convergencia de la necesidad de legitimación por parte de Claudio, así como de la memoria traumatizada que la

[249] Suetonio, especialmente interesado en el aporte intelectual de sus biografiados, hace una semblanza bastante amplia sobre condición de Claudio como historiador y erudito, materias a las que estuvo dedicado tanto en su juventud como luego bajo su propio principado. Fue discípulo de Tito Livio, bajo cuya supervisión y la estricta observancia de su familia comenzó a escribir, primero, una historia inconclusa del tiempo posterior al asesinato de Julio César y luego otra a partir de la victoria de Octaviano sobre Antonio de cuarentaiún volúmenes. Al periodo de Tiberio correspondería una historia de los etruscos y otra de Cartago que compuso en griego. Por último, cabe destacar la autobiografía (*De vita sua*) en ocho volúmenes, bien conocida por Suetonio a la cual califica de ser «más bien torpe (*inepte*) que poco elegante». Lamentablemente perdida, esta obra no aparece tampoco referenciada en la de otros historiadores como Tácito. Razón por la cual parece imposible estimar con precisión su temporalidad como la eventual influencia que pudo haber tenido en la tradición posterior (Suet. *Claud*. 41-42; ver también Dion 60.2.1).

aristocracia romano-cortesana conservaba de la última fase del principado de Calígula. De hecho, este es un aspecto que no escapa totalmente a la lectura de Barrett: «el resentimiento que la nobleza tenía contra Calígula, afirma el autor, tomaría tiempo en disminuir, y él claramente necesitaba mostrarse sensible frente a la fuerza de esos sentimientos» (BARRETT, 2001: 177). Por lo tanto, se podrían comprender varios aspectos de la memoria histórica de Calígula por la política claudiana en ese sentido. No obstante, no es posible explicar la imagen que sobre este emperador se nos ha transmitido exclusivamente por ese fenómeno. La actitud concesiva de Claudio habilitó que, la memoria que la aristocracia romano-cortesana tenía sobre su predecesor, en el plano literario, tomara impulso propio y se configurara sin demasiados condicionamientos. En estos términos comenzó a desarrollarse la tradición historiográfica sobre el emperador Calígula.

3. Los historiadores del siglo I y la imagen del emperador Calígula

El primer testimonio que disponemos, propiamente historiográfico, de condición aristocrática romano-cortesana, que expresa una tradición consolidada sobre la memoria de Calígula, es la biografía escrita por el funcionario imperial ecuestre Cayo Suetonio Tranquilo, que data de las primeras décadas del siglo II. Será entonces sobre este autor y su obra, donde esta investigación deberá concluir su análisis [250]. Sin embargo, entre Calígula y Suetonio median prácticamente dos generaciones, con lo cual resulta evidente que, para el tiempo en el que escribe, ya existía una consideración histórica precedente sobre este emperador. J.P.V.D. Balsdon indica que a la muerte del emperador Vespasiano (año 79) la tradición historiográfica relativa a la memoria de los emperadores julio-claudianos ya había sido establecida (BALSDON, 1933: 164). Con esta afirmación, el maestro oxoniense daba a entender que, para esa fecha, ya se encontraban en circulación una serie de obras latinas que se referían al pasado reciente. Los autores antiguos que hoy conservamos, atestiguan la existencia de las obras históricas de Aufidio Baso, Servilio Noniano, Fabio Rústico, Cluvio Rufo y Plinio el Viejo. Incluso, en algunos pasajes se llega a advertir su

[250] En este punto, parece importante recordar nuevamente que los libros correspondientes al principado de Calígula que figuraban los *Anales* del historiador senatorial Cornelio Tácito, contemporáneo a Suetonio, hoy en día se hallan lamentablemente perdidos.

influencia en forma explícita o implícita (TOWNEND, 1961; 1964; SYME, 1964; WILKES, 1972). Ciertamente, estas obras se encuentran hoy lamentablemente perdidas y sólo podemos acceder a su contenido concreto de manera muy fragmentaria gracias a las citas dispersas que aparecen en la evidencia literaria conservada.

Sin embargo, el simple hecho de saber que estos autores constituyen las "fuentes de nuestras fuentes", permite suponer la importancia de su punto de vista para la conformación de un relato histórico sobre la primera mitad del siglo I. En la medida que uno de los objetivos de esta investigación se define por la intención de recuperar la manera en que se ha construido una tradición histórica sobre la imagen del emperador Calígula, no podemos omitir su referencia y cabe tratar de estimar, mediante los elementos empíricos a disposición, de qué modo pudieron haber influido en la visión de las fuentes que tenemos. En ese sentido, gracias a la evidencia prosopográfica es posible aproximarse a ciertos aspectos que habilitarían algunas conclusiones parciales sobre cómo pudo transmitirse la memoria sobre Calígula en una primera etapa y a qué intereses, aparte de históricos, pudo haber respondido la configuración de su imagen en esa instancia. Es importante destacar antes de cualquier consideración, que todos estos autores habrían sido testigos directos y sobrevivieron a su principado.

Generacionalmente, los más antiguos del grupo eran Aufidio Baso y Servilio Noniano. En su valoración de la historia como práctica retórica, a finales del siglo I Quintiliano tomaba a Aufidio Baso y a Servilio Noniano como los referentes historiográficos de la generación precedente. En un alegato de defensa a la retórica contemporánea, Tácito asocia también a este dueto por la notabilidad de su elocuencia (Tac. *Dial*. 23.2). Sobre Baso (PIR A1147; *Hist. Rom. Fr*. 298-300), Syme considera que era una «figura aislada»: «Un epicúreo, sereno y tranquilo frente a la muerte tal como lo retrata Séneca (*Ep*. 30). No hay datos en Séneca de que este hombre haya escrito historia, y ningún signo de que haya pertenecido a la clase gobernante. No se le han descubierto amigos, familiares ni conexiones» (SYME, 1964: 408). Sin embargo, la propia indicación de Tácito como la de Séneca, quien afirma haberlo visitado en circunstancias previas a su muerte, revelan que no estaba tan aislado como presume Syme. Por el contrario, contaba con un notable reconocimiento e incluso con la intimidad de alguien muy conectado a la corte imperial como lo fue Lucio Aneo Séneca bajo los gobiernos de Claudio y Nerón. Su obra histórica, por otra parte, fue

también un punto de referencia para una personalidad vinculada a la corte bajo la dinastía Flavia: Plinio el Viejo escribió una historia de su tiempo (hoy perdida) denominada *A fine Aufidius Bassus* («desde donde dejó Aufidio Baso»). Como ya ha sido estimado por otros analistas, los indicios disponibles indicarían que la *historiae* de Aufidio, que incluía el relato sobre la muerte de Cicerón (Sen. *Suas*. 6.18, 23), no habría alcanzado la etapa del gobierno de Calígula (WILKES, 1972: 197). De hecho, la parte del listado de cónsules romanos epitomizado por Aufidio Baso que Casiodoro incluye en su *Chronica* escrita en el siglo VI llega hasta el año 31, coincidente con la caída de Elio Sejano (SYME, 1964: 418; WILKES, 1972: 197; KLASSEN, 2010: 125, 167-171). La cita de Suetonio que atestigua la participación de Plinio en el debate historiográfico que se suscitó en la antigüedad en torno al lugar de nacimiento de Calígula (Suet. *Cal*. 8) sumaría una prueba más a esta conclusión. De hecho, si la intención de Plinio con su obra histórica había sido tratar sobre el desarrollo de la familia Flavia (*Hist. Nat*. Praef. 20), parece adecuado el inicio de su *A fine Aufidius Bassus* con la muerte de Sejano. Un acontecimiento que podría haber significado el puntapié de esa familia en el acceso a las altas esferas de la política imperial[251]. No obstante, el debate sobre la cronología de Baso no podría darse por cerrado; no faltan quienes sostienen, a partir de una estimación sobre las fuentes utilizadas por Tácito y Dion Casio, una extensión de su obra hasta la época de Claudio (SYME, 1958: II, 698-699). Como sea, este debate no quita un dato a tomar en cuenta, que es la importancia de Aufidio, junto con otros, en la consolidación de una identidad de la narrativa histórica latina en el siglo I. Una narrativa que colaboró en la formación de una tradición historiográfica en la cual la imagen del emperador Calígula también estaba incluida.

Contemporáneo a Aufidio Baso era Marco Servilio Noniano (3/1 a.C. - 59 d.C.), uno de los historiadores del siglo I de que disponemos mayor información (PIR S420; *Hist.Rom.Fr*. 301). Esto se debe probablemente a la nobleza de su condición y categoría consular. Los *Servilii* procedían de una familia patricia de gran linaje que presumía su origen en la antigua nobleza de Alba. Tácito especifica en dos oportunidades la *nobilitas* de su padre, M. Servilio, cónsul en 3 d.C. (Tac. *An*. 2.48.1; 3.22.2). Noniano, por su parte, habría ingresado en el senado como cuestor en el año

[251] El ingreso al senado de Vespasiano (como consecuencia de su acceso a la cuestura), quien se hallaba entre los asociados a Antonia Menor, en algún momento entre el 33 y 36, podría deberse a este factor (LEVICK, 1999: 11; PÉREZ LÓPEZ, 2006: 52-54).

24 y acreditó el consulado en el 35. Generacionalmente, era contemporáneo de Séneca y diez años mayor que Calígula. Tres datos anecdóticos de su *Historia Natural*, permiten aseverar que Plinio el Viejo conoció personalmente a él y a su hija Considia (Plin. *Hist. Nat*. 24.43; 28.29; 37.81). De hecho, lo designa como un «*princeps civitatis*» (Plin. *Hist. Nat*. 28.29) lo cual es una deferencia excepcional consecuente con su carácter consular, reconocimiento público y personalidad (GELZER, 1969: 47). Esta definición de resabio ciceroniano podría contener en este contexto una alusión específicamente intelectual. La coincidencia de la muerte de Noniano con la del retórico Domicio Afro en el año 59, es aprovechada por Tácito para hacer una nota obituaria que valora su «*multa eloquentia*»: «Servilio tuvo larga actividad en el Foro, tratando los hechos célebres de los romanos y sus vidas brillantes, que le dieron gran fama tanto por su ingenio como por la singularidad de sus costumbres» (Tac. *An*. 14.19). Plinio el Joven, por su parte, en una carta donde lamenta la falta de interés en las lecturas públicas de su tiempo, refiere una anécdota que pone de relieve la trascendencia de este autor: «…se cuenta que, en tiempo de nuestros padres, Claudio César, al estar paseando en el Palatino y haber oído un griterío, preguntó la causa y, al saber que se trataba de una lectura de Noniano, se presentó delante del lector por sorpresa y sin ser anunciado» (Plin. *Ep* .1.13.3).

Lo poco que se sabe sobre la vida de Noniano supera con creces lo que se sabe sobre su obra. Sin embargo, a partir de su conocimiento exhaustivo de la obra de Tácito, Ronald Syme se permite hacer algunas especulaciones: «el propio tiempo y experiencia del autor puede ser tomado como su tema central» (SYME, 1964: 419). Ciertamente, Tácito, cuyos *Anales* aparecen a principios del siglo II precedidos por un prestigio ya consolidado de su autor, pueden ser un testimonio adecuado para analizar la influencia de los historiadores del siglo I. La estructura de los primeros seis libros, refleja el uso recurrente de las actas del senado como recurso vertebrador. Sin embargo, para todos aquellos aspectos que no aparecen en los documentos oficiales, el uso de los historiadores precedentes debería resultarle fundamental. Y si bien en esa primera parte de su obra Tácito no hace alusiones explícitas de sus fuentes analísticas, no parece haber mucho margen para no incluir entre sus predilectas a Servilio Noniano, senador, orador y cónsul (SYME, 1964: 419-420). En cuanto a los vínculos personales de Servilio Noniano con la generación subsiguiente, Syme sostiene la hipótesis de que su yerno era Marcio Barea Sorano. La pista la ofrece Tácito quien afirma que la hija de Sorano se llamaba Servilia. La diferencia en el

gentilicio con el padre se explica si tomaba la nomenclatura de su madre, la cual sería presumiblemente hija de Noniano, ya que ningún otro *Servilii* de rango senatorial ha sido identificado para esa época (SYME, 1964: 413). Este vínculo con Barea Sorano, pondría de relieve una relación muy próxima con el grupo de aristócratas estoicos que estaban vinculados a Séneca bajo el régimen de Nerón. Sorano, cónsul *suffectus* en el 52 (un dato que podría adjudicarse a la entonces influencia de Séneca), durante la represión de Nerón contra la conspiración del año 65 que se había cargado a Trasea Peto (también del grupo de senadores estoicos), fue acusado junto a su hija por la *amicitia* con Rubelio Plauto, descendiente de Augusto, también adicto al estoicismo y entonces enemigo de Nerón (Tac. *An*. 16.23; 16.30; SYME, 1964: 412).

Esta conjetura de Syme, que asocia a Noniano con el grupo de artistócratas romanos estoicos que alcanzaron una importante influencia política en los primeros años de Nerón, se vería ratificada por un testimonio vinculado al poeta Persio (34-62). La misma biografía que preludia sus *Sátiras*, adjudicada a Valerio Probo, asevera que «honró a Servilio Noniano como a un padre» (*Vita Persi* 5). La relación de Persio con los miembros del círculo estoico está bien demostrada (TURSI, 2011: 7). El poeta satírico estableció un importante lazo de *amicitia* con Lucio Aneo Cornuto y M. Aneo Lucano (el sobrino de Séneca y autor de *Farsalia*) a través de quienes conoció al filósofo cordobés. Fue considerado un *summe dilectus* por Trasea Peto cuya esposa Arria era familiar suyo (*Vita Persi* 5-8). Esta Arria era, a su vez, la hija de A. Cecina Peto (cónsul sufecto en 37). Y Cecina había formado parte de la fallida revuelta del año 43 que Lucio Arruncio Camilo Escriboniano, cónsul en 32 y entonces legado en Dalmacia, impulsó contra el emperador Claudio[252]. Este entramado de vínculos específicamente destacado por Syme, le permite sugerir, debido al compromiso de Noniano con ese grupo la fecha de finalización de su *rebus romanis* en algún punto del periodo augustal y terminado en el principado de Claudio: «Si fue más allá del asesinato de Calígula, el asunto de Camilo Escriboniano habría resultado incómodo - aunque tal vez no inmanejable. Pero el analista tendría que haber terminado pronto, por buenas razones de discrecionalidad. Un punto atractivo podría haber sido la invasión a Britania en 43, o la censura de Claudio en el 47 (que coincidía con el octavo aniversario de la ciudad)» (SYME, 1964: 419).

[252] El dato sobre la participación de Cecina Peto y Arria en la revuelta de Escriboniano aparece en una epístola de Plinio el Joven que pretende, justamente, destacar la valerosidad ejemplar de esa mujer (Plinio *Ep*. 3.16). Asimismo, este elogio permitiría deducir cierto compromiso intelectual e identidad común entre el círculo estoico de la época neroniana y el círculo pliniano de la época trajana.

Por otro lado, el análisis de esta proyección de vínculos sociopolíticos entre los miembros de la aristocracia romana no finalizaría aquí. Como en cualquier otra forma de conspiración política, la rebelión de Escriboniano puso en evidencia una serie de lealtades que vale la pena destacar. A la misma se habrían sumado también dos personalidades muy singulares de la aristocracia romano-cortesana bajo los gobiernos de Tiberio y Calígula que ya han sido referenciados: Anio Viniciano y Quinto Pomponio Segundo, hermano de Publio el *patronus* de Plinio el Viejo (Dion 60.15.1; Tac. *An*. 13.43.2). Esas participaciones pondrían de relieve el vínculo del grupo de estoicos con los miembros supervivientes del viejo *patium seiani*. Un vínculo que bien podría involucrar al propio Servilio Noniano, si se toma en cuenta que su nieta Servilia, la hija de Barea Sorano, había contraído matrimonio con Anio Polio, el hijo de Anio Viniciano. Este Anio Polio, a su vez, fue también incriminado y desterrado como consecuencia de la conspiración contra Nerón del año 65, que involucró a varios miembros del grupo de aristócratas romanos estoicos (SYME, 1964: 415).

A este mismo grupo aristocrático identificado por su adhesión al estoicismo, pero de una generación posterior a Servilio Noniano, perteneció el historiador Fabio Rústico. Rústico también gozó de gran notoriedad en su época. Tácito lo considera un «*eloquentissimus auctor*» entre los historiadores «recientes», paragonándolo al propio Tito Livio en su descripción de Britania (Tac. *Agr*. 10.3). Sobre la enigmática frase de Quintiliano, «aún vive y ornamenta la gloria de nuestra era, un varón digno de la memoria de los siglos» (Quint. *Inst*. 10.1.104), se ha sugerido que se trataría de justamente este autor (*Hist.Rom.Fr*. 316; PIR F52). En relación con su vida, ciertos indicios permiten reconocer el contexto sociopolítico en el que se desenvolvió. A la hora de tomar a Fabio Rústico como testimonio para los sucesos correspondientes al gobierno de Nerón, Tácito afirma encontrarlo muy inclinado «a loar a Séneca gracias a cuya amistad progresó (*cuius amicitia floruit*)» (Tac. *An*. 13.20.2). Este testimonio revela que Rústico se hallaba bajo el patrocinio de Séneca quien habría habilitado su despliegue en la vida pública mientras se hallaba en la cima de su influencia política como *minister* y *potissimus amicus* de Nerón. Al mismo tiempo, esa inclinación a exaltar a Séneca que denuncia Tácito, supone una defensa histórica de su figura que explicitaría el compromiso del historiador con el proyecto político que el filósofo hispaniense impulsó en los primeros años del gobierno de Nerón con el apoyo de los aristócratas estoicos. Por otra parte, la evidencia epigráfica vincularía a Fabio Rústico

con otro grupo aristocrático que también alcanzó una influencia notable en las altas esferas hacia el final del siglo I. En el célebre *Testamentum Dasumii* (CIL VI, 10229), en la línea 24, el nombre de Fabio Rústico aparece como beneficiario del testador al igual que «(Plinio) Segundo» (el Joven) y «Cornelio (Tácito)» en la línea 17[253]. Datado el *Testamento Dasumio* en el año 108, es probable que esa referencia no fuera al historiador propiamente, sino más bien a un hijo o un familiar directo. Similar inferencia podría hacerse sobre el «Rústico» destinatario de una epístola de Plinio el Joven que refiere un intercambio intelectual (*Ep*. 9.29; WALSH, 2006: 359). Como sea, en tal caso también se explicitaría una vinculación intergeneracional del historiador con este grupo.

En *Anales*, la primera vez que Tácito cita a Fabio Rústico, lo hace en un pasaje al comienzo del relato sobre el asesinato de Nerón a su madre que es especialmente significativo. Su análisis merece ser realizado progresivamente:

> «La noche estaba avanzada y Nerón la alargaba en la embriaguez, cuando entra Paris, que por lo demás solía a tales horas avivar las juergas del príncipe, aunque en aquella ocasión afectaba tristeza; tras exponerle punto por punto la denuncia deja a su oyente tan aterrorizado, que estaba pensando no solo en matar a su madre y a Plauto, sino también en remover a Burro de la prefectura, considerándolo favorecido por las gracias de su madre y que buscaba corresponderle. Cuenta Fabio Rústico que ya estaba escrita una carta a Cécina Tusco encargándole el mando de las cohortes pretorianas, pero que por intervención de Séneca se le mantuvo a Burro su cargo. Plinio y Cluvio refieren que no hubo dudas acerca de la lealtad del prefecto. (…). Nosotros, que pretendemos seguir el consenso de los autores, cuando transmitan versiones divergentes recogeremos cada una bajo el nombre correspondiente» (Tac. *An*. 13.20.1-2).

En primer lugar, es importante destacar la mención de otros dos historiadores como "fuentes de nuestras fuentes": Plinio el Viejo y Cluvio Rufo. Creador de la gran

[253] La identidad del Testador ha sido motivo de gran controversia historiográfica. Borghesi-Mommsen lo identificaron como L. Dasumio Adriano, proconsul de Asia en 106-107. Luego se propuso al senador Publio Dasumio Rústico, consul colega del emperador Adriano en 119. Finalmente, Ronald Syme apuesta por la identidad de Gneo Domicio Tulo, cónsul sufecto en 76 y 79 (pero sin llegar a descartar completamente que pueda tratarse de un simple liberto) (SYME, 1985).

enciclopedia del mundo romano, la *Historia Natural*, Plinio el Viejo también supo poner en práctica el género historiográfico. Como ya ha sido indicado, del catálogo de obras de su tío que transcribe Plinio el Joven (*Ep*. 3.5), *A fine Aufidi Bassi* (*Desde donde dejó Aufidio Baso*) parecería ser la más apropiada para vincular con la cita que hace Suetonio de este autor en el debate suscitado entre los antiguos sobre el lugar de nacimiento de Calígula (Suet. *Cal*. 8). Por otra parte, tanto su *Vida de Pomponio Segundo* como su *Guerras de Germania* (obras también perdidas) pudieron haber sido testimonios habilitados para la transmisión de una visión sobre la personalidad y gobierno de aquel emperador (*Hist.Rom.Fr*. 308-311). En la misma epístola, Plinio el Joven destaca la notable influencia cultural que ha tenido la obra de su tío tanto para él como para los intelectuales de su generación (Plin. *Ep*. 3.5), como el caso de Tácito y Suetonio. En esa clave podría explicarse también otra carta dirigida a Tácito que responde al interés del historiador para saber las circunstancias de la muerte de Plinio el Viejo con el objetivo de trasmitir tal acontecimiento a la posteridad de manera fehaciente (Plin. *Ep*. 6.16). Suetonio, por su parte, incluye su biografía en su repertorio *De los varones ilustres* como *historici* (GARCÍA, 1985: 123-126).

Distinguido miembro de la colonia romana de Como (*Novum Comum*), Cayo Plinio Segundo (23/24-79) avanzó en la carrera militar ecuestre gracias a la mano benefactora de su *patronus* Publio Pomponio Segundo, bajo cuyas órdenes sirvió hacia el año 51 en la Germania Superior. Como se ha visto, aparte de su relevancia poética, para mediados del siglo I Publio Pomponio era un destacado miembro de la corte imperial (Tac. *An*. 12.28). Era hijo de Vistilia, una matrona aristocrática casada seis veces con hombres de primer rango y que llegó a tener cuatro hijos cónsules (Plin. *Hist. Nat.* 7.39). En la época de Tiberio, Publio fue uno de los supervivientes, junto a su hermano Quinto, del *partium seiani*. También era medio hermano de Milonia Cesonia, la cuarta y última esposa de Calígula. En el año 44 alcanzó el consulado sufecto por el favor del emperador Claudio (SERBAT, 2011: 24-25). Toda la evidencia indica que Publio Pomponio fue una personalidad central para la incursión de Plinio en la sociedad aristocrático-cortesana. En ese contexto toma particular verosimilitud la anécdota narrada en *Historia Natural*, según la cual habría visto durante un banquete de esponsales a Lolia Paulina, quien había sido esposa de Calígula y posteriormente postulada a formar matrimonio con el emperador Claudio (Plin. *Hist. Nat*. 9.117). Tanto su carrera política como su vinculación con la corte imperial, se consolidaron gracias al emperador Vespasiano y su hijo Tito, con quienes

alcanzó una notable intimidad y confianza. Bajo el gobierno del primero alcanzó altos puestos ecuestres como una procuraduría en la Tarraconense, la *Gallia Bélgica* y el mando de la flota tirrena cuando encontró la muerte en ocasión de la erupción del Vesubio (24 de agosto del 79) (SERBAT, 2011: 27-29). En una epístola, Plinio el Joven afirmar que su tío solía visitar al emperador en las madrugadas antes del alba para luego cumplir con la tarea que se le había encomendado (Plin. *Ep*. 3.5.9). Cabe entonces hacer propia la conclusión del comentarista Guy Serbat para quien, Plinio el Viejo, «representa, salvo en lo esencial –es decir, el afán de saber-, la figura radicalmente opuesta a la del sabio encerrado en su torre de marfil. Tan poco encerrado, a decir verdad, que sus obras tratan de acontecimientos que le han tocado de cerca (*De Vita Pomp*.), que ha vivido (*A fine Auf. Bas*.), o incluso de los que él ha sido un actor lleno de energía (*Bell. Germ*.)» (SERBAT, 2011: 47-48).

La obra de Cluvio Rufo, por otra parte, fue una fuente de referencia no solo para Tácito. En Suetonio, Flavio Josefo y Plutarco también se ha podido comprobar su cotejo (MOMIGLIANO, 1932: 305 y ss.; TOWNEND, 1960; WILKES, 1972: 202-203; WARDLE, 1992b; GOUD, 1996: 468; Plut. *Ot*. 3; *quaest. Rom*. 107; *Hist. Rom. Fr*. 311-314; PIR C958). De hecho, Tácito, quien lo llama «varón fecundo en las artes de la paz» (Tac. *Hist*. 1.8) valora especialmente su *auctoritas* entre varios autores en algunas disyuntivas historiográficas ya suscitadas en la antigüedad (Tac. *An*. 14.2). En una de sus cartas, Plinio el Joven afirma haber sido testigo directo de un intercambio entre su *amicus dilectus* Verginio Rufo (14-97) y Cluvio Rufo (¿acaso parientes?) que permite considerar ciertos aspectos del contexto intelectual y social de este autor. Lucio Verginio Rufo fue un funcionario imperial de familia ecuestre oriunda de *Mediolanum* (al lado de Como); alcanzó el consulado ordinario en 63, sufecto 69 y una tercera vez en 97 como colega del emperador Nerva. Adquirió fama por haber renunciado al poder imperial que le ofrecieron sus soldados cuando era legado en Germania en el año de la revuelta contra Nerón (68) (PIR V284; Plin. *Ep*. 2.1). La gran intimidad que Plinio el Joven manifiesta haber compartido con él, a quien reconoce como tutor y guardián suyo, también lo pone en vínculo de *amicitia* con su coetáneo y coterráneo Plinio el Viejo, quien había sido el padre adoptivo del Joven (Plin. *Ep*. 2.1.8). En la instancia referida, Verginio fue interpelado por Cluvio del siguiente modo: «"No ignoras, Verginio, qué fidelidad debemos prestar a la historia; por ello, si lees en mis historias algún hecho que no te agrada, te ruego me perdones". A estas palabras, aquel respondió: "¿Acaso ignoras, Cluvio, que yo hice lo

que hice, para que tú tuvieses la libertad de escribir lo que te agrade?"» (Plin. *Ep*. 9.19.5-6). Como *homo novus*, Cluvio habría alcanzado el consulado en algún momento antes del año 65 (Dion 62.14.3). Bajo el gobierno de Nerón, acompañó al emperador en su gira helénica (66-67) en calidad de pregonero (Suet. *Ner*. 21.2). En el año 69 estaba asignado como *legatus* en Hispania, un puesto que tomó un rol estratégico particular en ocasión de la guerra civil que estalló aquel año (Plut. *Ot*. 3.2; Tac. *Hist*. 1.8; 1.76; 2.58 y ss.; 2.65). En aquella lucha por el poder imperial, ofreció su fidelidad a Aulo Vitelio y formó parte de su entorno sin perder su cargo en Hipania. En diciembre de aquel año fue testigo junto con Silio Itálico de una reunión entre Vitelio y Flavio Sabino, hermano de Vespasiano, el otro contrincante en la disputa por el poder (Tac. *Hist*. 3.65). La derrota definitiva de Vitelio significó el final de su vida política pero no de sus vínculos con los círculos sociales más distinguidos, donde parece haber gozado de gran estima y le permitieron ganar notoriedad en su oficio historiográfico (WILKES, 1972: 202).

En segundo lugar, el fragmento de Tácito (13.20.1-2) citado *ut supra* pone expresamente de relieve un aspecto de las fuentes literarias que en ocasiones ha sido pasado por alto o no tomado debidamente en serio: el carácter cortesano del testimonio historiográfico. Los autores citados en esa instancia (Fabio, Cluvio y Plinio) comunican acontecimientos sucedidos en el ámbito específico de la corte imperial a la que su generación sólo podría haber accedido por medio de una transmisión oral que los ponía en un vínculo personal o semipersonal con los testigos directos de la sociedad cortesana. El testimonio de Tácito, como ha sido indicado, expone la manera en que se tramó la acusación ante Nerón contra su madre Agripina la Menor por parte de sus enemigos políticos. Si en términos generales, evitando *a priori* los detalles tendenciosos, cabe convalidar los datos que maneja Tácito para explicar el asunto, debe considerarse que tal información no pudo haber procedido sino del testimonio de uno de los protagonistas, de alguien que tenía contacto directo con el núcleo más íntimo de la corte imperial.

Ciertamente, la representación de esta clase de circunstancias sucedidas *in camera*, como los rumores sobre el comportamiento privado, la descripción de rasgos físicos muy específicos, ciertas peculiaridades de la vida íntima y "secreta" de los Césares, puede parecer a priori muy inverosímil si se considera el grado de privacidad al que tales descripciones corresponden. Lo mismo podría afirmarse sobre determinados gestos y expresiones anecdóticas, cuyas referencias en las fuentes

literarias correspondientes a este periodo son incontables. Sin embargo, esos testimonios adquieren una significación absolutamente relevante si se los ubica en un contexto de tradición cortesana, transmitida primero de boca en boca y luego de generación en generación en el seno de dicho ámbito sociopolítico[254]. Como se ha podido apreciar, el estudio precedente de los datos biográficos cosechados sobre los autores del siglo I referidos, conduce a una conclusión clave. Para todos los casos, la evidencia prosopográfica habilitaría afirmar una forma de vinculación, más o menos directa, con la corte imperial. Los testimonios verifican *a priori* la relación de Fabio Rústico con la figura de Séneca y el grupo de estoicos que lo entornaban, de Cluvio Rufo con el círculo de los Plinios y de Aufidio Baso y Servilio Noniano con ambos grupos, lo cual acredita en cada uno de los casos analizados una pertenencia sino un estrecho compromiso sociopolítico e intelectual con determinados ámbitos la aristocracia romano-cortesana. *A priori*, esto podría sugerir que sus *historias* proyectarían, de algún modo, la visión general que este sector tenía de los principados del periodo Julio-Claudiano en general como de Calígula en particular.

En tercer lugar, el fragmento de Tácito citado precedentemente cierra con una línea que permite formarnos una idea general sobre la metodología de trabajo que aplicaban los historiadores de este periodo y la manera en que ese tratamiento podría incidir en la formación de una tradición sobre determinados acontecimientos: «Nosotros, que pretendemos seguir el consenso de los autores, cuando transmitan versiones divergentes recogeremos cada una bajo el nombre correspondiente» (Tac. *An*. 13.20.2). Ciertamente, los historiadores de la época imperial rara vez trabajaban en forma directa con documentación primaria, ya que se basaban en historiadores de primera mano, sin elaborar una revisión crítica propia (SMITH, 2006: 413). Esto se explica en parte por las características peculiares de la historiografía grecolatina en general. Según Thomas Wiseman, la falta de espíritu crítico era una de sus formas típicas de mendacidad, donde el criterio de autoridad se imponía de manera apremiante y casi inmutable (WISEMAN, 1993: 135 y ss.). Sus obras eran, en alguna

[254] En el siguiente fragmente donde Tácito vuelve a citar a Cluvio como autoridad, este aspecto se expresa de manera muy elocuente:«Cuenta Cluvio que Agripina, en su pasión por conservar el poder llegó hasta tal punto que en pleno día, a horas en que Nerón se hallaba excitado por el vino y el banquete, se ofreció varias veces a su hijo borracho, muy arreglada y dispuesta al incesto; que cuando ya los que al lado estaban advertían sus lascivos besos y las ternuras precursoras de la infamia, Séneca buscó ayuda contra las artes de aquella hembra en otra mujer, haciendo entrar a la liberta Acte; que está, inquieta tanto por el peligro que ella corría, como por la infamia del príncipe, le advertiría de que se había extendido el rumor del incesto, del que su madre se gloriaba, y que el ejército no toleraría el imperio de un príncipe sacrílego» (Tac. *An*. 14.2.1).

medida, repeticiones de los autores anteriores, aunque escritas obviamente en otro contexto; que ponían de relieve, en su finalidad, una pretensión distinta y, en su estilo, un gusto diferente. Desde una mirada filosófica[255], Séneca ha sido especialmente crítico con esa actitud de los historiadores de su tiempo: «Esto es lo que hacen los historiadores: cuando hubieron contado numerosas mentiras de su propia elección, eligen una que no quieren garantizar, y adhieren a la expresión "mis autoridades deben asumir la responsabilidad por esto"» (Sen. *Quaes. nat*. 4.3.1). Es cierto que autores como Tácito, Suetonio o Dion Casio, tenían a disposición y usaban también fuentes de otra naturaleza como las actas senatoriales (que ofrecían una orientación estructural a la narrativa analística) o las memorias particulares que brindaban anécdotas de interés doméstico. No obstante, en el orden ideológico que implica la concepción general de cada uno de los emperadores, la autoridad de los historiadores precedentes parece haber sido mucho más persuasiva en la orientación adoptada (WILKES, 1972: 181). El consenso preexistente sobre un determinado acontecimiento, como lo sugiere Tácito, era indiscutible.

Tal vez pueda atribuirse esta inclinación a cierta "holgazanería crítica". Pero eso no lo explicaría todo. Deben advertirse la existencia de barreras materiales. Los historiadores romanos carecían de técnicas apropiadas para realizar un análisis (heurístico y hermenéutico) riguroso de sus fuentes documentales. Por tanto, estaban obligados a recurrir a sus autoridades que utilizaban *in extenso* y cuya veracidad, al menos en un sentido general, nunca estaban en condiciones de reconsiderar seriamente (CASSANI-PEREZ AMUCHASTEGUI, 1970: 58-59; GRANT, 1995: 31-33). Consecuentemente, en el relato histórico romano, las definiciones sobre un determinado suceso histórico asignadas en un momento fundacional de la memoria resultaban de algún modo, inamovibles. Por otra parte, la energía intelectual del historiador se orientaba en una dirección diferente, que coincidía con cualquier ámbito de la producción literaria de esa época: «Los escritores romanos, inclusive en el caso de hombres tan grandes como Livio y Cicerón, rara vez se propusieron como finalidad principal la exposición fiel de los hechos. Tenían en vista algo más elevado: afirmar una máxima o adornar un relato» (BEARE, 1964: 2). Es decir, que sus esfuerzos se orientaban principalmente en el plano literario (gusto, entretenimiento,

[255] Desde Aristóteles la filosofía antigua, orientada a buscar las verdades universales, ha sido especialmente crítica con la práctica histórica, disciplina abocada al rescate de lo particular, relegándola a un lugar epistemológico inferior a la poesía. (FINLEY, 1977: 10-11; JABLONKA, 2016: 30).

estilo) y en el plano retórico (persuasión, moralismo, discurso político). Ciertamente, en el mundo antiguo la historia surgió como una manera de relatar el pasado que se diferenciaba de la épica, por su sentido de temporalidad y organización cronológica (FINLEY, 1977: 14-22; CHATELET, 2008: 27-31). Sin embargo, esa diferenciación implicaba asimismo una evolución respecto de la poesía. Si seguimos a Hartog, el historiador era «rival» y, al mismo tiempo, «sucesor» del aedo (HARTOG, 2011: 26). Por lo tanto, la idiosincrasia de los antiguos nunca llegó a desvincular completamente la práctica historiográfica de la literatura en general, constituyéndola en un arte más dentro de su género (GRANT, 1995: 26; MARTÍNEZ LACY, 2004: 69; HUS, 2005: 11). En cierta medida, eso explicaría su recurrente pretensión dramática y el uso de un estilo marcadamente teatral, incluso en la analística romana (GRANT, 1995: 28; JABLONKA, 2016: 30-31).

Al mismo tiempo, la historiografía era concebida como una rama de la retórica. Es decir, una herramienta del gran arte de la persuasión. En contrapartida, la retórica antigua, tanto en su finalidad como en su forma y sentido, ha ejercido una influencia determinante en la manera de hacer historia (GRANT, 1995: 28-29; LÓPEZ EIRE, 2008). Dice Michael Grant que, «capitulante a la demanda popular, la historiografía tenía esencialmente la intencionalidad retórica de entretener. Por eso en ocasiones era ingeniosa, ornamentada con humor anecdótico o epigramático. Pero, al mismo tiempo, era seria, porque la historia y la oratoria compartían un objetivo serio, la instrucción de la opinión pública» (GRANT, 1995: 29). De Cicerón en adelante esa influencia resultó muy significativa. La historia, gracias a su arsenal de personajes y acontecimientos ejemplares pasó a constituir una parte fundamental de la ornamentación oratoria (*exaedificatio*). Por lo tanto, su estudio y producción fue materia del trabajo de los oradores. A partir de entonces, para escribir, el historiador debía valerse del estilo y las herramientas retóricas empleadas por el orador en el discurso público (CAPE, JR., 1997: 178). «Subordinada a la verdadera retórica (la del orador público), sin exponer otra "verdad" que las lecciones de moral, (la historia) aporta placer bajo la forma del lenguaje, no del saber o el combate. (…). Tan pronto como concibe su discurso como un repertorio de bellas acciones servido por un plan bien dispuesto (*dispositio*) y la mejor expresión (*elocutio*), el historiador se convierte en estilista. Se desliza casi imperceptiblemente hacia la sofística, en la que lo importante no es la verdad sino la eficacia, sino la belleza» (JABLONKA, 2016: 33). Desde ya que no se pretende afirmar aquí que la historia como práctica narrativa

carecía de identidad propia[256]. Pero su veracidad narrativa quedaba sujeta a los peligros que se hallaba expuesta justamente por esa doble filiación de la que procede: la invención (literaria) y la persuasión (retórica).

Ciertamente, la retórica no sólo influenciaba a la práctica historiográfica en su modalidad, sino también en su finalidad: la persuasión política. De hecho, en la antigüedad clásica la figura del historiador aparece en un tiempo, el siglo V a.C., que coincide con el nacimiento de la democracia y la intensificación del debate político. Su identidad se confunde entonces con la del hombre político como una doble figura. Tal era el caso de Tucídides y Polibio, hombres de acción que luego escribieron historia (HARTOG, 2011: 24-26). Por lo tanto, los historiadores grecolatinos concibieron la representación de la historia como una práctica análoga a la política e «incuso más que eso, como una política de rango superior, siempre a la vez de forma retrospectiva y prospectiva y destinada, con prioridad, a los hombres políticos del presente y del porvenir. (…). Al filo de los siglos, afirma Hartog, se volvió evidente que la historia se escribía, que un poder, un grupo, una sociedad de modalidades y de protocolos diversos tenía el cuidado, el encargo, sino es que el deber de consignar su historia y de escribir "su" historia» (HARTOG, 2011: 26-27). En Roma, el relato del pasado tuvo uno de sus puntos de partida en la redacción de los *Anales Pontificales*. Allí, el pontífice máximo compilaba, en una crónica, los acontecimientos más destacados; pero interpretados de un modo que permitía comprender en qué situación de piedad se encontraba la ciudad respecto de sus dioses. En ese sentido, la interpretación del presagio y la interpretación de la historia tienen el mismo origen funcional: asesorar al gobernante en la toma de decisiones (HARTOG, 2011: 34-35; ANDRÉ-HUS, 2005: 14). Una vez aparecida, la operación historiográfica asume una relevancia particular y consolida sus características en los periodos de fuertes cuestionamientos: «dentro de un mismo régimen histórico, son los tiempos de crisis los que más hablan, cada vez que se vuelve urgente retomar o "revisitar" una tradición para fijar la legitimidad de un poder y de fijar nuevos puntos de referencia»

[256] En la exégesis que Hayden White realiza de la lectura que Hegel hace de los antiguos, se reconoce la peculiaridad de su práctica: «el historiador no puede proceder ni con la "libertad" que puede reclamar el poeta puro ni con la finalidad del orador. El primero es libre de inventar "hechos" como le parezca conveniente, el segundo de usar sus hechos selectivamente para los propósitos específicos de la oración que está componiendo. La historia está en algún punto intermedio entre la poesía y la oratoria porque, aunque su forma es poética, su contenido es prosaico» (WHITE, 1992: 93).

(HARTOG, 2011: 25)[257]. Por lo tanto, la frontera entre el historiador y el orador, la elocuencia y la historia, se confunden y mimetizan (HARTOG, 2011: 44)[258].

Hartog suma finalmente a esas condiciones creadas por el contexto, un aspecto que puede parecer contradictorio y concierne fundamentalmente a la situación del historiador: el exilio o la distancia respecto de la participación política. Esa ausencia permite al exiliado intentar comprender y rendir cuentas. Entonces, se dispone a escribir historia. Pero esa historia estará obsesivamente vinculada con la vida política sobre la cual ya no actuará personalmente sino de manera indirecta: *logoi* sin *ergon*. «Si Heródoto no hubiera conocido el exilio y los viajes, ¿se habría vuelto, probablemente, "el padre de la historia"? Si Tucídides no se hubiera exiliado en Atenas después de su fracaso como estratega, ¿habría probablemente persistido en ser hombre político? Si Polibio se hubiera quedado como jefe de la confederación aquea, sin conocer la condición de rehén y de exilio en Roma, probablemente no habría escrito su historia. Por lo tanto, no resulta suficiente con sugerir el vínculo –aunque fuera de modo negativo- entre la política y la historia: la práctica de la historia a falta de la política. En Roma, la relación es aún más clara. Durante largo tiempo la historia fue únicamente asunto de los senadores. La historia era esa actividad seria hacia la cual uno se vuelve cuando ha dejado la política o cuando ella lo ha dejado. Así lo hicieron Salustio y el mismo Tácito. Clasificada al lado del *otium*, ella es, sin embargo, más "útil" que la actividad (*negotium*) de muchos; como quería persuadir, y primero persuadirse, Salustio. ¿Acaso no ofrece ella, a fin de cuentas, una revancha del hombre político? Al volverse hacia ella, el historiador viene a alcanzar a la larga, más allá del presente y sus vicisitudes, una sobrevivencia para su obra y luego para él mismo más allá de él mismo» (HARTOG, 2011: 44). En un encuadre análogo podrían ubicarse los historiadores latinos del siglo I. Escribir "su historia" era escribir la historia del sector sociopolítico con el que se identificaban, es decir, la aristocracia romano-cortesana en la primera experiencia del principado. Por un lado, lo hicieron para comprender su posición, pero también, por otro lado, para operar

[257] La más vasta información que hoy en día se dispone de la Grecia Arcaica fue producida en la época de la crisis de la polis durante el siglo IV a.C. Una situación análoga sucede con la historia de Roma durante la crisis de la república y origen del principado en el siglo I a.C.

[258] De manera complementaria, la filosofía, disciplina dominante de la epistemología clásica, y en particular la filosofía ética, tampoco dejarán de ejercer un influjo decisivo sobre la práctica del historiador. Desde el prisma filosófico, que, como se ha visto, tiende a despreciar la inclinación sobre lo particular, la historia rendirá cuentas a su "heramana mayor" en tanto *magistra vitae*, productora de ejemplos a seguir en la virtud o a evitar por el vicio moral (HARTOG, 2011: 36; CAPE, JR., 1997: 179).

"metapolíticamente" dentro del principado, un sistema que los había "exiliado" de la decisión política en tanto miembros del senado y titulares de las magistraturas.

Por todo lo expuesto en este apartado, resulta vital hacer aquí algunas conclusiones parciales. En primer lugar, la verificación de la existencia de obras históricas que versaban sobre los acontecimientos de la primera etapa del principado como Aufidio Baso, Servilio Noniano, Plinio el Viejo, Fabio Rústico y Cluvio Rufo; sumado a la constatación de la *auctoritas* que ejercieron en autores posteriores, permite afirmar la emergencia, hacia el tercer cuarto del siglo I, de una *tradición* histórica sobre la memoria de los emperadores julio-claudianos en general. En un sentido amplio y metafórico, Hanna Arendt se refiere al concepto de "tradición" como un «hilo conductor», una «cadena», a la que cada generación, conciente o inconcientemente, se integra para poder comprender el mundo y su propia experiencia, y que se solidifica en ese proceso (ARENDT, 2016: 2). Aleida Assmann, da cuerpo a ese «hilo conductor», al referirse a la "tradición" como «el saber vivido, encarnado en agentes, que se transmite en el trato vivo tanto través de la instrucción lingüística como también, y ante todo, a través del ejemplo e imitación silenciosos, y que se ha vuelto evidente, inconsciente e implícito en otros ámbitos» (ASSMANN, 2008: 96)[259]. Todo contenido, saber identitario, que hace a la unidad y singularidad de un grupo (mitos, conciencia del pasado común, conocimientos esenciales, prácticas religiosas, cultura sociopolítica) y circula por medio de una comunicación ceremonial, institucionalizada (ASSMANN, 2015: 132-133). A partir de esta conceptualización, pero circunscripta al campo de la memoria histórica, se podría decir que la tradición expresada por los referidos historiadores latinos del siglo I, se integra mediante su visión sobre la época julio-claudiana en la «gran cadena» de la historia de Roma. Asimismo, como se ha podido apreciar a partir del análisis sociopolítico de esos autores, bien puede afirmarse que esa tradición historiográfica era, al mismo tiempo, una tradición aristocrática-cortesana. En mayor o menor medida, todos elloss estaban vinculados con la corte imperial a lo largo del siglo I y hasta pueden demostrarse

[259] Erich Hobsbawm, por su parte, acuña el concepto de «tradición intentada» para referirse a «un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado. De hecho, cuando es posible, normalmente intentan conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado» (HOBSBAWM, 2002: 8). Asimismo, esta invención implica un proceso de formalización y ritualización, con referencia al pasado, con objeto de lograr invariabilidad (HOBSBAWM, 2002: 9-10).

compromisos de índole política e intelectual con personalidades influyentes claramente identificadados dentro de su núcleo.

Finalmente, en función de los objetivos específicos de esta investigación, quedaría pendiente el intento por dar respuesta a la pregunta más espinosa: ¿Cuál podría haber sido la imagen sobre el emperador Calígula transmitida en sus testimonios? Dado que las obras históricas de estos autores se hallan perdidas, y sólo podemos acceder a éstas de manera muy fragmentaria a partir de las referencias citadas en autores posteriores, la pregunta (y la respuesta) sólo puede plantearse de manera condicional y no determinante. No obstante, tanto se sabe de la existencia de esos autores como del hecho que en su relato incluían, al menos casi todos, al principado de Calígula. Si tomamos en cuenta la metodología de trabajo de la historiográfica romana, parece completamente válido asumir que su influencia sobre autores posteriores cuyas obras efectivamente disponemos fue determinante. Por todas estas razones, resulta de provecho exponer algunos elementos, por tangenciales que parezcan, que permitan a esta investigación dar una respuesta al interrogante.

Puntualmente, en su relato sobre la circunstancia previa al asesinato de Calígula en el Palatino, Josefo incluye a Cluvio Rufo en un intercambio en clave homérica con el senador de rango pretorial Vatinio que atestiguaría el conocimiento del complot y compromiso con los conspiradores: «"Pues bien, querido Cluvio, hoy se va a representar el drama de la muerte de un tirano". A lo que Cluvio contestó: "Noble amigo, calla, que no sea que algún otro de los aqueos oiga la noticia"» (Jos. *AJ*. 19.91-92; Cfr. *Ilíada* 14.90). Por mucho tiempo la identidad del historiador Cluvio Rufo en esta referencia de Josefo ha sido motivo de una larga controversia. Hoy en día parece haber consenso en dar validez a esa identidad aunque se acepta que la fórmula de la expresión ha sido una creación característica del estilo dramático de Josefo[260]. De ser así, el testimonio permite llegar a dos conclusiones. En primer lugar, aspecto que se abordará más adelante en la investigación, Flavio Josefo también re-proyecta, en la literatura judeohelenística, la tradición aristocrático-cortesana romana a través de la lectura de estos historiadores. En segundo lugar, a partir de esta referencia que lo posiciona políticamente respecto de Calígula, la visión de Cluvio Rufo sobre este emperador debería pensarse como de enfoque negativo. Por otra

[260] En particular, esto se debe a un problema con el manuscrito original que decía *Kloúitos* y ha sido enmendado como *Kloúios.* Sobre el debate, véase: TOWNEND, 1960: 102-103; WARDLE, 1992b: 467-469; GOUD, 1996: 481.

parte, en la *Historia Natural* de Plinio el Viejo todavía se conserva, de manera fragmentaria, cierta evidencia sobre la concepción que, al menos en términos generales, este autor tenía sobre Calígula y pudo haber re-proyectado en su relato propiamente histórico: un príncipe caracterizado por su «crueldad» (*saevitia*), su «codicia» (*avidissimum auri*) e «inflamado por la lujuria» (*libidine accensus*) (Plin. *Hist Nat*. 5.1.1; 33.22; 35.5). Por supuesto, estos testimonios, si bien pueden ser indicios elocuentes de la imagen de Calígula que emergió en la memoria aristocrático-cortesana romana en el lapso temporal sucesivo a su muerte hasta promediar el siglo primero, resultan insuficientes para un análisis de mayor alcance. Por lo tanto, para encontrar un testimonio testigo más integrado de la configuración de la imagen de este emperador en una primera fase de la memoria, se hace imperioso, curiosamente, correr la mirada del campo específico de la historiografía. Aunque todavía fragmentaria, la evidencia literaria se ofrece de manera mucho más contundente en diversos pasajes de la obra filosófica de uno de las personalidades aristocrático-cortesanas más notables de mediados del siglo I: Lucio Aneo Séneca.

4. Aproximación a la imagen de Calígula en los textos de Séneca

En el estudio precedente sobre la condición sociopolítica de los historiadores del siglo I y sus vinculos con la corte imperial, la figura de Lucio Aneo Séneca aparece de manera recurrente como un punto de conexión clave. Séneca fue probablemente el pensador latino más importantes del siglo I y el autor más prolífico del periodo de acuerdo con las obras que se han conservado. Por esa razón, al margen de las aspiraciones filosóficas que impulsan su escritura, su obra constituye una fuente de información inconmensurable sobre diversos aspectos de la realidad social y política de su tiempo. Llevar a cabo un análisis integral tanto de su obra y como de su personalidad, implicaría un abordaje bibliográfico que supera con creces las necesidades de esta investigación, centrada específicamente en el análisis de la imagen de Calígula. Por lo tanto, nuestro enfoque estará determinado, en primer lugar, por ubicar a Séneca como un autor constitutivo de la aristocracia romano-cortesana, testigo directo y sobreviviente de este emperador. En segundo lugar, se identificarán y analizarán los fragmentos de su obra que expresen una concepción sobre la personalidad y gobierno de Calígula y que puedan reconocerse como un

ejemplo-testigo de la memoria aristocrático-cortesana sobre su figura constituida en ese entonces. Ciertamente, como ya se ha indicado, Séneca subestima la práctica histórica (Sen. *Quaes. nat*. 4.3.1) como género literario. No obstante, a lo largo de toda su obra el pasado representa para Séneca una fuente inagotable de documentación y *exempla* a la que recurre frecuentemente para fortalecer sus argumentaciones filosóficas. Por esta razón, su mirada sobre el aspecto del pasado que importa a esta tesis también conviene que sea incluida en los objetivos de la investigación. Para comprender el sentido del mensaje en su forma más significativa el análisis de estos pasajes se llevará a cabo, por un lado, en función del contexto histórico identificable en el que se escribieron y, por otro, en función del contexto del texto y de la estructura de la obra que integran.

La *gens Annaeana* era oriunda de Córdoba, capital de la Bética. Fundada hacia mediados del siglo II a.C., la colonia romana de *Corduba* era una de las más antiguas fuera de Italia y para el siglo siguiente ya había consolidado vínculos socioculturales muy estrechos con importantes sectores dirigentes de Roma. El análisis de los nombres "Aneo" y "Séneca", ha sugerido un origen familiar que sincretiza elementos procedentes de la diáspora italorromana con algún elemento indígena de origen Celta. Pertenecientes a la aristocracia provincial *hispaniensis*, se presume que los Séneca debieron acreditar la ciudadanía romana hacia finales del siglo II a.C. Sumado a una fortuna considerable, esto permite entender, por un lado, por qué en la generación anterior al filósofo los miembros de la familia ya pudieron ambicionar una carrera política en Roma y, por otro, que su padre, Séneca el Viejo (54 a.C. – 39 d.C.), fuera un consolidado miembro del orden ecuestre. En la generación siguiente, Aneo Novato (hermano mayor del filósofo) alcanzaría el proconsulado en Acaya en 52 y el propio Séneca acreditaría el consulado en 56. Ambos nombramientos resultan una prueba elocuente del encumbramiento sociopolítico de la *gens* bajo el régimen imperial.

Sin embargo, en cuanto a la orientación política de los Aneo, a partir del testimonio del sobrino de Séneca, Marco Aneo Lucano en su poema *Farsalia* (escrito entre el 61 y 65) donde Pompeyo es representado como el paladín de la tradición republicana frente al personalismo monárquico de César (cfr. ROLLER, 2001: 29 y ss.), los analistas han insinuado una transmisión doméstica de sentimientos de inclinación pompeyana. De hecho, durante la tardo-república Córdoba había sido una reconocida plaza pompeyana y se presume que el alineamiento de Lucano en su poema respondía también a la hipotética postura que su abuelo, Séneca el Viejo,

habría esgrimido en su *Historia ab initio bellorum civilium* (texto lamentablemente perdido). El padre de Séneca había llegado a Roma en su adolescencia para formarse en las escuelas de retórica (y murió en el año 39). En términos sociales, debe ubicárselo «en ese contexto de provinciales que acudían a Roma para ampliar su cultura, integrarse en la administración central o bien representar y ampliar los negocios familiares –a veces combinando todas esas actividades» (MANGAS, 2001: 22). De hecho, alcanzó a desarrollar una carrera bastante notable como *retor* y, pese a recomendar a su hijo menor Aneo Mela que no se involucrara en la carrera política (*Contr.* 2, *Praef*. 3-4), su vida (y por extensión la de sus hijos) encarna un claro ejemplo de aquellos miembros de la aristocracia provincial y municipal que, a lo largo del siglo I, abrazarían la vida intelectual como mecanismo de ascenso sociopolítico (MANGAS, 2001: 15-23; GRIMAL, 2013: 50-56, 99).

La oportunidad para Lucio Séneca y su hermano Novato de acceder a una carrera de honores de mayor volumen floreció en época de Tiberio gracias a los estrechos vínculos que su familia estableció con importantes figuras del *partium seiani*. Como ya se ha visto (*ut supra*: capítulo 2), se sabe que su madre Helvia era la hermana menor de la esposa de Cayo Galerio, prefecto de Egipto entre los años 16/17 y 31/32, un periodo que demuestra su indudable compromiso político con el omnipotente jefe del pretorio de Tiberio, Elio Sejano (GRIMAL, 2013: 56-58). Séneca testimonia haber pasado parte de su juventud en Egipto (donde parece haber permanecido para alivianar problemas de salud) y regresó con su tía y Galerio en 31/32, cuando éste fue reclamado en Roma por el emperador habiendo muerto en el transcurso del viaje (*Ad Helv*. 19.4). Por la vía paterna, se presume que Junio Galión, un *amicus* muy comprometido de Sejano, había sido también muy cercano a Séneca el Viejo, lo cual explicaría que su hijo mayor Novato fuera al mismo tiempo adoptado por Galión (GRIFFIN, 1976: 47-50; MANGAS, 2001: 45; GRIMAL, 2013: 58). Del mismo modo que sucedió con otros reconocidos integrantes del *partium seiani* (cfr. *ut supra*: capítulo 2), la caída del prefecto en octubre del 31 no significó para los Séneca el final de su carrera pública. De hecho, habría sido sobre el final del gobierno de Tiberio cuando Séneca y su hermano Novato, que ya estaban en su treintena, accedieron a la cuestura y consecuentemente al orden senatorial (¿años 34/35?)[261]. El

[261] Grimal (2013: 83). Mangas (2001: 54) propone una fecha más tardía, en los primeros tiempos de Calígula, aunque tal vez esté confundiendo la fecha de una segunda magistratura (¿tribunado de la plebe?) que habría ejercido hacia el 37/38.

propio Séneca atestigua la importancia de la influencia de su tía, la hermana de Helvia, para abrirle paso en la primera magistratura (Sen. *Cons. Helv*. 19.2). En ese sentido, una relación entre los vínculos conservados del *partium seiani* podría haber resultado clave para sostener su crecimiento dentro de las altas esferas de la sociedad romana: Cornelio Léntulo Getúlico.

Como se ha visto, pese a la muerte de su camarada Sejano en el 31, Getúlico logró conservar una notable posición de poder como comandante de los ejércitos en la Germania Superior. En ese puesto se mantuvo hasta octubre del 39, momento en que fue ejecutado por Calígula a raíz del descubrimiento de un complot contra la vida del emperador que había organizado junto a Marco Emilio Lépido. Por su parte, Séneca elogia en primera persona a su amigo Lucilio, diciendo que: «"Cayo (Calígula) no consiguió arrebatarme la fidelidad a mi amigo Getúlico"» (Sen. *Quaest. nat.* 4.praef.15). En el orden político, este posicionamiento de Séneca lo habría puesto, en ocasión del ataque que Calígula activó contra ex miembros del *partium seiani* tras la muerte de Macro (cfr. *ut supra*: capítulo 2) y las circunstancias del descubrimiento del complot de Getúlico-Lepido contra el emperador, en un lugar de sospecha y antagonismo por parte del emperador (MANGAS, 2001: 55-56; GRIMAL, 2013: 84-85).

El primer indicio de ese antagonismo personal aparece en Dion Casio, quien se refiere a una acusación cursada por el Calígula contra el filósofo en algún momento entre los años 38 y 39 (cfr. *ut supra*: capítulo 2), cuando inició su ofensiva judicial contra los miembros de ese grupo. Según esa misma evidencia, fue una «amante» de Séneca quien habría persuadido a Calígula sobre la inconveniencia de ejecutarlo debido a su estado enfermizo y pronto a morir (Dion 59.19.). Para entonces Séneca había consechado estrechas relaciones con las hermanas del emperador, Agripina y Julia Livila, y puede presumirse que, en esa indicación, se tratara de alguna de ellas. No hay que olvidar que Séneca sería luego desterrado por Claudio por el cargo de haber cometido adulterio con su sobrina Julia Livila. No parece entonces ilógico suponer que, luego de hacer desterrar a sus hermanas por participar en el complot de Getúlico-Lépido, la animadversión y sospechas de Calígula sobre Séneca se hubieran acentuado drásticamente. Esa misma rivalidad, también parece haber tomado un perfil estrictamente intelectual. De acuerdo con Suetonio, Calígula, quien presumía de los dotes de su elocuencia, calificaba las obras de Séneca como «"puras amplificaciones

de escuela y arena sin cimiento"» (Suet. *Cal*. 53)[262]. El evidente peligro corrido por Séneca en la última época de Calígula, sumado a la impotencia generada por esta clase de insultos que el filósofo recordaba muy bien (Sen. *Const. sap* 18.1), ha dado lugar a pensar en la repercusión que tuvo en los diversos fragmentos de su obra que se refieren a este emperador: «cualquiera haya sido la razón que lo haya salvado, Séneca sobrevivió a Calígula, por lo tanto, las experiencias de aquellos años retornarían una y otra vez en sus escritos –en la figura de un emperador monstruoso y sus víctimas» (STEWART, 1953: 83).

Tal como se revela en sus escritos, el programa estoico de Séneca tiene un carácter profundamente instrumental. Es decir, que busca provocar actitudes y comportamientos. Por esta razón, en cuanto a su forma, la narrativa filosófica de Séneca se caracteriza por su alta propensión a la expresión retórica. Utiliza todas las herramientas que tiene a disposición el lenguaje para garantizar la persuasión de sus argumentaciones éticas. Su estilo, llamado «*pointed style*», ha sido descripto por W.C. Summers como una «especie de escritura que, sin sacrificar claridad o concisión, regularmente evita en los pensamientos, frases, o en ambos, todo lo que sea obvio, directo o natural, buscando resultar ingenioso antes que verosímil, ordenado antes que bello, y ejercitando el ingenio, pero sin despertar emociones o apelando al juicio valorativo del lector» (Citado en HADAS LABEL, 1968: 17). En cuanto a su contenido, desde el punto de vista sociopolítico, se podría afirmar que la obra de Séneca tiene, por un lado, una mirada "hacia adentro". Busca formular una nueva ética para la aristocracia romana en orden a adecuarla frente a esa realidad que significa el poder imperial. El rol de las nociones de destino y fortuna y la exhortación a asumir una actitud de aceptación frente a la manera en que éstos afectan la vida humana podrían explicarse en cierta medida en ese sentido (Sen. *Cons. Pol*. 9.4). Las doctrinas del duelo moderado y la actitud de entereza frente a la muerte que aparecen en sus *Consolaciones* resultan una consecuencia lógica de ese criterio (Sen. *Cons. Marc*. 7; 11-15; Sen. *Cons. Pol*. 4-5). De manera complementaria, Séneca invita a sus lectores a aprovechar su tiempo (Sen. *Brev. Vit*. 12-13) en función de la sabiduría. El título de su tratado *Sobre la brevedad de la vida* (*brevitate vitae*) parece ser muy elocuente al respecto:

[262] Según Suetonio (Cal. 53), esta hostilidad derivaría de una competencia por dominar en el arte de la elocuencia, cuyo gusto y habilidad era bien conocidas en Calígula. Según Tácito (*An*. 13.3), «ni en Cayo César pudo la lesión del entendimiento impedirle la fuerza de la elocuencia».

> «Ninguno de ellos (Sócrates, Pitágoras, Aristóteles, Demócrito, Teofrasto) te obligará a morir todos te enseñarán a hacerlo; ninguno de ellos destrozará tus años, pondrá a disposición los tuyos; de ninguno de ellos la conversación será peligrosa, de ninguno la amistad comprometida, de ninguna el trato dispendioso. (…) ¡Qué felicidad, qué bella vejez espera a quien se acogió a la amistad de éstos! (…). Ellos te proporcionarán el camino hacia la eternidad, te elevarán a un lugar del que nadie es arrojado. Este es el único medio de prolongar la mortalidad, más bien de transformarla en inmortalidad. Honores, monumentos, todo lo que la ambición ha ordenado con decretos o ha elevado con su esfuerzo, se desploma rápidamente, nada deja de demoler y transformar la prolongada vejez. En cambio, no puede dañar aquello que consagró la sabiduría; ninguna edad acabará con ella, ninguna le quitará nada» (Sen. *Brev. Vit*. 15).

Como un miembro lúcido de la aristocracia romano-cortesana, Séneca refleja conscientemente las preocupaciones que aquejaban a este grupo en el tiempo que le toca. Por un lado, la inseguridad a la que se encontraban expuestos como consecuencia de las omnipotencia del emperador y las dinámicas peculiares de la vida cortesana[263]. Por otro lado, la necesidad inherente a su condición aristocrática, de buscar el acrecentamiento de su prestigio y preeminencia (véase también Sen. *Brev. Vit*. 17; Sen. *Const. Sap*. 19.1-2). Mediante su ética estoica Séneca busca limitar la idiosincrasia competitiva de la aristocracia romana y vincular también el prestigio social con el estudio y el ocio productivo. Asimismo, exhorta a afrontar con serenidad y firmeza los avatares de la fortuna. De este modo, concibe una solución a la inherente tensión entre el orden social tradicional romano (de carácter eminentemente

[263] «La suerte que juega consigo misma dice: "¿Para qué te estoy reservando, malvado y temeroso animal? Recibirás más heridas, recibirás más puñaladas porque no sabes ofrecer el cuello. En cambio, tu vivirás más tiempo, y morirás con más facilidad, tu que aceptas la espada sin sustraerla nunca ni interponer las manos, con valentía". Quien teme a la muerte nunca hará nada a favor de los vivos (…). Cuántas veces se han dado alaridos cerca de mí; cuantas veces antorchas y cirios han precedido un entierro prematuro ante mi puerta; a menudo resonó a mi lado el estruendo de un edificio al derrumbarse; muchas personas que había conocido en el foro, en el senado, en una conversación, la noche se los llevó y separó las manos unidas de compañeros (…). "A cualquiera puede sucederle lo que puede sucederle a alguien"» (Sen. *Tranq. An*. 11.5-8). Estas nociones son acompañadas también por una crítica a la idiosincrasia competitiva de la aristocracia romana y una reformulación del significa de la "grandeza de ánimo" (Sen. *Ira* 1.21; 3.31.1-3).

aristocrático) y el orden político del principado (de carácter particularmente monárquico):

> «Haz ago así: si la suerte te aparta de los primeros puestos políticos, mantente en pie, a pesar de todo, y ayuda con tu silencio. Nunca es inútil la obra de un buen ciudadano: se le escucha y se le ve; con su rostro, sus gestos, su obstinación callada, incluso con su modo de avanzar es útil. Tal como algunas medicinas, prescindiendo del gusto y del tacto, benefician con su olor, así la virtud derrama su utilidad a lo lejos, sin dejarse ver. Sea que se expanda y actúe libremente, sea que tenga las salidas cortas y se vea obligada a replegar velas, sea que quede inactiva y muda, reducida a un pequeño espacio, sea que no tenga limitaciones, en cualquier situación que se encuentre es útil. ¿Por qué consideras poco útil el ejemplo de un reposo bien concebido? Ciertamente es mejor, con mucho, mezclar el ocio a la actividad siempre que la vida de acción encuentre impedimentos en obstáculos fortuitos o en la situación en que se encuentra la ciudad. Pues nunca han quedado todos los caminos tan interceptados que no quede lugar a una actividad honesta» (Sen. *Tranq. An*. 4.6, 8; véase también *Cons. Helv*. 5.1 y *Const. Sap*. 10.4).

En segundo lugar, el programa filosófico-retórico de Séneca esgrime también una mirada "hacia fuera". Es decir, que busca orientar el comportamiento imperial en función de evitar que este afecte negativamente las preocupaciones de la aristocracia. De este modo, se entronca en esa tradición político-literaria de origen helenístico reconocida como «espejo de príncipe» y sobre la cual ya se ha hecho referencia en esta investigación. Efectivamente, *Sobre la Clemencia*, escrito hacia el 55/56 y dirigido al emperador Nerón, es la expresión más contundente de este aspecto de su programa filosófico. No obstante, su pensamiento político se encuentra subyacente, en mayor o menor medida, a lo largo de toda su obra. En esa subyacencia deben encuadrarse las recurrentes referencias a Calígula, que expresan el recuerdo que el autor tiene de su gobierno y personalidad y configuran una imagen primigenia de su figura en un texto representativo de la aristocracia romano-cortesana. Cronológicamente, una de las primeras obras de Séneca que hace una alusión sobre

Calígula es la *Consolación a Polibio*, datada entre los años 41 y 49[264]. Tanto por el contexto en el que fue narrada, como por su finalidad, la circunstancia del autor y la circunstancia del destinatario, este opúsculo podría ser considerado como ejemplo perfecto de literatura aristocrático-cortesana en la Roma Imperial. Polibio era un poderoso liberto, *a libellis*, del emperador Claudio. Con la excusa de consolarlo en ocasión de la muerte de su hermano, el texto encubre en realidad una súplica (LEVI, 1969: 152; CODOÑER, 1996: 348). Mediante esa súplica de claro perfil adulatorio, Séneca solicita, aunque implícitamente, el perdón imperial para poner fin a su condición de desterrado. La obra debería asociarse a un corpus que incluía otras misivas de tono adulatorio perdidas que habría dirigido también a Mesalina, esposa de Claudio, y a otros libertos, según afirma Dion Casio (61.10.2). A fines del 41, Séneca fue condenado al destierro a la isla de Córcega por el cargo de adulterio cometido con la hermana de Calígula y sobrina del emperador Claudio, Julia Livila. La acusación fue cursada en el senado y podría especularse que, independientemente de su veracidad, haya sido instigada por Mesalina junto a un sector aristocrático de la corte imperial, históricamente alineado con la progenie de Germánico y antagónico al viejo *partium seiani*: los *Vitellii*, *Vespasianii*, *Plautii*, *Petronii* se encontraban entonces en una notable posición de poder (MANGAS, 2001: 59-60; GRIMAL, 2013: 96-97; LEVICK, 2015: 41).

Para lograr su cometido, Séneca busca, por un lado, empatiza con el dolor de Polibio presumiendo la posición de poder y prestigio que este liberto tenía en la corte imperial (Sen. *Cons. Pol*. 6). Por otro, el texto reproduce un elogio adulador al emperador Claudio, sobre quien destaca su «inmensa docilidad» e «inmensa indulgencia» (Sen. *Cons. Pol*. 12.4), sin omitir, sucesivamente, el voto de fórmula para «que los dioses y las diosas lo dejen largo tiempo en la tierra» (Sen. *Cons. Pol*. 12.5). En ese elogio, Séneca diagrama un contraste de Claudio con Calígula, que pretende tanto exaltar al primero como denigrar al segundo:

> «Abstente de tocarlo, fortuna, y no demuestres en él tu poder más que por la parte en que eres beneficiosa. Permite que él (Claudio) cure al género humano, ya hace tiempo enfermo y afligido, permite que restituya y

[264] Tanto para las dataciones aquí indicadas como en las traducciones de las citas utilizadas, se sigue aquí las ediciones de Carmen Codoñer (1988; 1996), sin duda una de las especialistas que más conoce la obra de Séneca en el mundo de habla hispana. Específicamente para el tratado *Sobre la Ira*, se utiliza la edición de Juan Mariné Isidro (2001) preparada por Editorial Gredos, y cotejada con la versión de Codoñer (1996). Para el cotejo con el texto latino, se sigue la versión de John W. Basore (1928, 1958, 1963, 1965) para Loeb Classical Library.

> reponga todo lo que hizo tambalear la furia del príncipe anterior (*...generi humano iam diu aegro et adfecto mederi, patere quicquid prioris principis furor concussit in suum locum restituere ac reponere*). Que brille siempre esta estrella que resplandece en medio de un mundo precipitado en las profundidades y hundido en las tinieblas (*praecipitato in profundum et demerso in tenebras*)» (Sen. *Cons. Pol*. 13.1).

Por supuesto, cuando se refiere al «príncipe anterior» cuyo furor hizo «enfermar y afligir al género humano», haciendo precipitar al universo «en las profundidades y las tinieblas», está hablando de Calígula. Este testimonio pone de relieve de manera muy precisa la confluencia del resentimiento que un miembro de la aristocracia romano-cortesana profesaba hacia ese emperador en el recuerdo reciente y la actitud concesiva que, al respecto, había adoptado Claudio sobre la memoria de su predecesor como mecanismo de fortalecimiento de su propia legitimidad (cfr. *ut supra*). Séneca aprovecha esta oportunidad para denigrar a Calígula ofreciendo a su sucesor el beneficioso calificativo de «restaurador», «recomponedor» de lo destruido por aquél: «*publicum omnium hominum solacium* (consuelo de todos los hombres)» (Sen. *Cons. Pol*. 14.1). Conceptos alineados con la recuperación de una práctica política augustal que, como se ha visto, Claudio promovió en sus primeros años de gobierno. Sin perder el criterio retórico estratégico, a continuación, Séneca conecta ingeniosamente ese elogio claudiano con dos elementos: la experiencia personal de destierro que padecía entonces y el recuerdo de un aspecto particular del principado de Calígula que, como se ha visto (*ut supra*: capítulo 3), había sido especialmente traumático para la aristocracia romano-cortesana. Esto era, la política adoptada por aquel emperador para con los miembros de este grupo que habían sido desterrados y, luego de un tiempo determinado especialmente calculado, mientras aquellos cosechaban la esperanza de su condonación, los hacía ejecutar.

> «…no me derribó como si no quisiera levantarme, en realidad ni siquiera me derribó, sino que me retuvo cuando había sido empujado por la fortuna y estaba a punto de caer y, cuando me estaba precipitando al vacío, su mano divina me depositó con suavidad y sin rencores. Suplicó al senado por mí y, no sólo me concedió la vida, sino que incluso la solicitó. (…) ¡Oh bendita clemencia tuya (*felicem clementia tuam*), César, que consigue que bajo tu reinado los exiliados lleven una vida más tranquila

(*quietiorem vitam*) que la que llevaron hace poco bajo Cayo los hombres de poder (*principes*)! No tiemblan, ni esperan la espada hora tras hora, ni se aterran a la vista de cualquier navío. Gracias a ti gozan de una fortuna cuya crueldad es limitada, así como también de la esperanza de que mejore y de la tranquilidad actual (*praesentis quietem*)» (*Cons. Pol.* 13.4).

Las *Consolaciones* de Séneca desarrollan una doctrina del duelo, mediante la cual se revela un elemento central de su argumentación filosófica: la sucesión de *exempla*. Estos *exempla* cumplen la función retórica de persuadir al lector para actuar de acuerdo a los *praecepta* esgrimidos (MARCAS CELESTINO, 1998: 83). De este modo, se pone de relieve la particular consideración que Séneca tiene del pasado como una fuente inagotable de modelos de conducta para emular o evitar. Hay un uso evidentemente filosófico de la historia dentro de la cual se encuadra también el propio recuerdo de su experiencia bajo el gobierno de Calígula:

> «De modo que debes mirar a todos los que he enumerado un poco antes (buenos *exempla* en la práctica del duelo: Escipión Africano, Sexto Pompeyo, Augusto, Tiberio, Marco Antonio y Claudio), llamados al cielo o próximos a él, y soportar con serenidad la fortuna que extiende también hacia ti las manos (…).
>
> Sin embargo, aun cuando haya hecho un recorrido por todos los Césares, *no puedo omitir a aquel que debe ser tratado aparte* de todo el conjunto de los Césares, *aquel a quien la naturaleza dio a luz para ruina y oprobio del género humano*, por quien fue carbonizado y destruido de raíz el poder al que da nueva vida la clemencia de un príncipe lleno de bondad. C. César (Calígula), al perder a su hermana Drusila, él un *hombre incapaz de sentir dolor o alegrarse al estilo de un príncipe*, rehuyó de la visión y trato de sus conciudadanos, no estuvo presente en las exequias de su hermana, no tributó los honores debidos a su hermana, sino que, en su mansión de Alba, recurriendo a los dados […] y a entretenimientos de ese tipo, aliviaba las tristezas de muerte tan cruel. *¡Qué vergüenza para el Imperio! ¡El juego fue el consuelo de un príncipe romano* lloroso por su hermana! Ese mismo Cayo, con furiosa inconstancia (*furiosa inconstantia*), dejándose unas veces crecer la barba y el cabello, recorriendo otras veces sin rumbo las costas de Italia y Sicilia, nunca

> suficientemente seguro de si quería que su hermana fuese llorada o venerada, al mismo tiempo que le dedicaba templos y honores divinos, hacía víctimas de su más terrible antipatía a los que habían mostrado poca tristeza; pues soportaba los golpes de la adversidad con la misma intemperancia (*intemperie animi*) con que, exaltado por los acontecimientos favorables, se hinchaba más allá de los límites humanos (*super humanum intumescebat modum*). Que éste ejemplo se mantenga lejos de todo hombre romano: distraer el dolor con juegos inoportunos, exacerbado con lo desagradable de la suciedad o el descuido, o disfrutar con las desgracias ajenas, consuelo el menos humano» (Sen. *Cons. Pol*. 17).

Como puede apreciarse en este testimonio, Calígula aparece como un contra-ejemplo. En ese sentido, debe admitirse que el pasaje se encuadra dentro de su argumentación filosófica donde se destacan algunos aspectos básicos. En primer lugar, se pone de relieve la actitud intemperante de este emperador en el transcurso del duelo por la muerte de su hermana Drusila. De aquella circunstancia evidentemente dolorosa (cfr. *ut supra*: capítulo 2), Séneca destaca una selección de aspectos para su descalificación: las apuestas, dejarse crecer la barba, los viajes sobre la costa tirrena. Asimismo, aprovecha la circunstancia para exponerlo como la contracara de la clemencia y sus pretensiones de endiosamientos. Pero el testimonio revela todavía algo más. Todo el fragmento se presenta como una digresión acusatoria que desborda, tanto retórica como conceptualmente, el hilo argumentativo. Ya que no parece haber correlatividad entre el vicio que amerita en este contexto su cita como contra-ejemplo, es decir, el de alguien impedido de transitar un duelo serenamente, y los calificativos que acumula el testimonio. Lo cual expresa, más bien, un brote de resentimiento propio de un recuerdo traumatizado: «no puedo omitir a aquel que debe ser tratado aparte de todo el conjunto de los Césares, aquel a quien la naturaleza dio a luz para ruina y oprobio del género humano»; «hombre incapaz de sentir dolor o alegrarse al estilo de un príncipe»; «¡vergüenza del Imperio!». Particularmente significativa resulta la valoración de la «*furiosa inconstantia*» del emperador. Este aspecto de su personalidad, que ha sido analizado previamente (*ut supra*: capítulo 3), dejaba sin lugar a duda perpleja a una aristocracia cortesana romana ávida de comportamientos imperiales previsibles que generen confianza y un sentimiento de

seguridad. De hecho, la palabra «*furor*», empleada aquí, suscita una asociación retórica entre esta actitud asignada a Calígula, impetuosa, imprevisible, propia de su *inverecundia*, con una noción de «locura» particularmente violenta que ha quedado como un rasgo distintivo de este emperador a partir de este testimonio (WINTERLING, 2007: 176)[265].

En la *Consolación a Helvia* dedicada a su madre, Séneca encubre un elogio de sí mismo a través de la elaboración de una doctrina sobre el destierro (Sen. *Cons. Helv*. 6-8). Esta doctrina trae consigo en alguna medida una nueva consideración, en clave estoica del significado del destierro, contrapuesto a la mirada aristocrática tradicional (Sen. *Cons. Helv*. 13.8). Su argumentación tiene un punto clave en la valoración de la frugalidad y la entereza para afrontar las carencias. Una actitud que encuentra su mejor exponente en el *exemplum* de la figura republicana de Marco Claudio Marcelo[266] (Sen. *Cons. Helv*. 9-10). Séneca confronta aquí la virtud de aceptar estoicamente la pérdida de riqueza con el vicio de la avaricia, la gula y el afán de suntuosidad. Por lo tanto, dice consoladoramente Séneca a su madre, el exilio es bueno para el hombre sabio porque lo fortalece (Sen. *Cons. Helv*. 10.9 y 11.7). En esa línea argumentativa, Calígula aparece representado como un contramodelo; exponente del derroche y la prodigalidad:

> «C. César, que me parece haber sido creado por la naturaleza para mostrar qué poder tienen los mayores vicios (*summa vitia*) en las más favorables circunstancias, se cenó en un día diez millones de sestercios, y, aún ayudado en esto por la ingeniosidad de todos, a duras penas pudo descubrir cómo transformar en una sola cena el tributo procedente de tres provincias. (…) ¿Por qué andáis alborotados de un lado para el otro? ¿Por qué amontonais riquezas sobre riquezas? ¿No queréis pensar cuán pequeños son vuestros cuerpos? ¿No es tal vez una locura (*furor*), el último extravío de la mente, desear mucho cuando tienes poca cabida?» (Sen. *Cons. Helv*. 10.4 y 10.7).

Al igual que en el fragmento citado anteriormente, el *exemplum* de Calígula no se circunscribe a la definición del vicio que ejemplificaría aquí la argumentación sino a

[265] La traducción de Codoñer (1996: 374) toma justamente esa consideración. Véase también *Riddle-Arnold English-Latin Lexicon* (1864: 451).
[266] Cónsul en 51 a.C., luego de la derrota de Pompeyo en Farsalia, con quien se había alineado durante la segunda guerra civil, se retira al exilio en Mitilene.

todos (*summa vitia*). Nuevamente, mediante un recurso disgregativo como la aposición se expresa el odio visceral del autor para referirse a él[267]. De nuevo, Séneca aprovecha el contexto narrativo para vincular la exacerbación del vicio, como la gula y la suntuosidad, con la calificación de «locura» (*furor*).

Contemporáneo a las *Consolaciones*, parece haber sido su tratado *Sobre la ira*. Griffin, de hecho, supone una fecha muy temprana para este texto, en el año 41, incluso anterior al exilio (GRIFFIN, 1976: 396-398)[268]. Si bien se trata de un abordaje filosófico, como todo el corpus senequista, el texto tiene importantes alusiones políticas que se explican en un contexto de tensión para una personalidad vinculada a la corte imperial como Séneca: el asesinato de un emperador, la asunción de otro y las intrigas que eventualmente derivaron en su destierro. En el tratado hay tres referencias recordativas muy significativas sobre Calígula en particular. La primera se encuadra en la distinción moral que, contra cierta presunción común, Séneca busca establecer entre la «grandeza de ánimo» (*magnitudo animi*) y las exclamaciones iracundias:

> «Tampoco hay que creer que la ira aporta algo a la grandeza de ánimo (*magnitudo animi*). Pues no es eso grandeza sino hinchazón (*tumor*); y para los cuerpos inflados por exceso de humores corrompidos su enfermedad no supone desarrollo, sino abundancia perniciosa. Todos aquellos a los que su espíritu eleva por encima de los pensamientos humanos (*extollit humanas altum*) creen aspirar a algo grandioso y sublime; por lo demás, no hay nada firme debajo, es propenso al derrumbe lo que ha crecido sin cimientos. No tiene la ira en qué sustentarse; no nace de lo sólido y lo perdurable, sino que es juguete de los vientos y huera, y está tan lejos de la grandeza de espíritu como la temeridad (*audacia*) de la valentía, la insolencia (*insolentia*) de la confianza, la tristeza (*tristitia*) de la austeridad, la crueldad (*crudelitas*) de la severidad. Hay mucha diferencia, digo, entre un espíritu sublime (*sublimem*) y uno soberbio (*superbum*). La ira no emprende nada grande ni hermoso; al contrario, me parece que, sabedora de su ánimo indolente y desdichado, de su debilidad, se queja a menudo, como los cuerpos llagados y enfermos, que gimen al

[267] Un pasaje equivalente, donde el resentimiento brota semánticamente a través de la aposición se puede observar en *Sobre la brevedad de la vida*, fechado en 48-55: «…en los días en que murió Calígula, llevando muy a mal –si es que los seres infernales tienen sentimientos– el ver que, aunque el pueblo le sobrevivía, quedaban alimentos para siete y ocho días» (Sen. *Brev. Vit*. 18.5).
[268] En una ocasión dentro del texto Séneca puntualmente alude al poco margen temporal que había entre su escritura y la época final del principado de Calígula (Sen. *Ira* 3.18.3).

> más ligero roce (…). "Entonces, ¿qué? ¿No pronuncian los hombres airados algunas expresiones que parecen emitidas por un espíritu grandioso?" (Más bien) lo parecen a quienes desconocen la auténtica grandeza, como aquella espantosa y abominable: "Que me odien con tal de que me teman". Sábete que se escribió en el siglo de Sila. No sé qué fue lo peor que deseó para sí, si provocar odio o temor. (…) ¿Piensas que esto fue dicho por un gran espíritu. Te equivocas, pues eso no es grandeza sino dislate. No tienes por qué creer en las palabras de los que se aíran, cuyos estallidos son atroces, amenazadores, pero por dentro su mente está aterrorizada (Sen. *Ira* 1.20.1-7).

En el orden filosófico-ético, Séneca exhorta en este pasaje a no confundir la «grandeza de ánimo», propia del «hombre bueno», con la grandilocuencia propia del hombre apoderado de la ira. No obstante, en ese razonamiento puede observarse cómo sobre la ira se acoplan una multitud de vicios característicos, o comportamientos viciados, que pueden implicar una clara calificación política: «elevado por encima de los pensamientos»; «temeridad»; «desfachatez»; «crueldad»; «soberbia». En el orden histórico, por otra parte, una alusión no explícita, aunque tampoco exclusiva, a Calígula en esta cita parece evidente. La frase adjudicada al tiempo de Sila, también fue una expresión de recordada referencia caliguleana (Suet. *Cal*. 30.3), y podría pensarse justamente en ese motivo la razón por la cual Séneca la trae a colación. Esta consideración se demuestra por la continuación misma del texto donde la alusión ya es explícita:

> « (…) con sus discursos, sus intentos y todos sus ornamentos exteriores harán que se crea en su grandeza; dirán algo que tú puedes considerar propio de un gran (ánimo), tal como Cayo César, quien airado con el cielo porque retumbaba interrumpiendo a los pantomimos, a los que imitaba con más interés que contemplaba, y porque espantaban el festín los rayos (poco certeros, por cierto), retó a Júpiter a pelear y además sin cuartel, declamando aquel verso de Homero: "O me levantas o yo a ti" (Cr. Suet. *Cal*. 22.4; Hom. *Il*. 23.724). ¡Qué gran delirio fue! (*¡Quanta dementia fuit!*) Pensó o que no podía ser dañado ni siquiera por Júpiter, o que él podía dañar incluso a Júpiter. No pienso que esta expresión suya tuviera poca importancia a la hora de excitar los ánimos de los conjurados pues

> les pareció propio de una paciencia exagerada soportar al que no soportaba a Júpiter» (Sen. *Ira* 1.20.8-9).

Este fragmento fue citado *ut supra* (capítulo 3) en ocasión del análisis sobre su asociación con la figura de Júpiter en el contexto del desarrollo del culto imperial. Pero aquí interesa observar de qué modo Séneca busca explicar la anécdota, mediante una ridiculización de su comportamiento combinada con la acusación de «*dementia*». Ciertamente podía resultar impropio de un emperador el comportamiento. Pero no parece «delirante» el contexto en que tal expresión se produjo según lo atestigua el propio Séneca: una performance teatral. Siguiendo un método recurrente en sus escritos, Séneca utiliza la anécdota en función de sus objetivos retóricos para fortalecer su argumentación filosófica. Pero no hay duda que la elección de Calígula en este remate, tan cercano al suceso de su magnicidio, se explica por el resentimiento reciente y pone de relieve una ostensible pretensión de justificar a sus asesinos. Existe, por tanto, una correlación entre la alusión implícita, de consideración más bien filosófica, donde se afirma que el poseedor de ira se encuentra a merced del destino, sin base firme, y la explícita, de orden histórico, donde se ejemplifica en función de la justificación de la conspiración y asesinato de Calígula.

Calígula es la figura romana a la que más texto dedica Séneca en este tratado, y su ejemplo más recurrente, para explicar «cuanta perversidad contiene la ira cuando se sirve de todo el poder de los hombres todopoderosos» (Sen. *Ira* 3.13.7). Detrás de esa recurrencia, como se expone en el fragmento citado anterior, subyace, en paralelo a su argumentación estrictamente filosófica, un intento por justificar la formación del complot que derivó en el asesinato del emperador el 24 de enero del 41: «no puede mantenerse mucho tiempo, dice, un poder que se ejerce a costa del mal de muchos; pues corre peligro en el momento en que un miedo común ha unido a los que gimen por separado» (Sen. *Ira* 3.16.2). Particularmente, el autor recuerda dos instancias ejecutorias llevadas a cabo por Calígula sobre el final de su principado que abren el juego a esta consideración. Por un lado, contra el hijo de Pastor, una personalidad sobre la que no se tiene otra referencia. Este «ilustre caballero romano», según la denominación de Séneca, se habría dirigido a Calígula para rogarle el perdón por la vida de su hijo que entonces se encontraba detenido. Mediante una actitud que ostensiblemente quebraba la lógica del patronazgo imperial, afirma Séneca que «como si se le hubiera recordado», el emperador ordenó que lo ejecutaran

inmediatamente, y «para no comportarse en todo de forma inhumana», invitó a Pastor a cenar, asignándole un espía para que vigilara su comportamiento y saber si se mostraba comedido y festivo, si usaba los «ungüentos y coronas» asignadas a pesar del dolor por la reciente muerte de su hijo. Pastor, aguantó el trago «cómo si bebiera la sangre de su hijo» actuando de acuerdo con lo esperado por el «joven afable y servicial emperador», debido a que tenía otro hijo al que buscaba proteger (Sen. *Ira* 2.33; cfr. Suet. *Cal*. 27.4; 35.2). Por otro lado, Séneca se refiere a las ejecuciones sumarias de Sexto Papinio, Betiliano Baso «y otros tantos senadores como caballeros romanos» (Sen. *Ira*. 3.18.3), a quienes luego de haber flagelado y torturado, Calígula,

> «se mostró tan renuente a diferir el placer, que, mientras se paseaba por la galería de los jardines de su madre (que separa el pórtico de la orilla), junto con unas matronas y otros senadores, iba degollando a algunos de ellos a la luz de un candil ¿Qué lo instigaba? ¿Con qué peligro, bien particular, bien público, lo amenazaba una sola noche? ¡Qué poquito le habría supuesto esperar al menos el alba, para no matar a unos senadores del pueblo romano calzado con sandalias!» (Sen. *Ira*. 3.18.4-5).

Si bien la disquisición filosófica en la que se encuadran estos ejemplos busca explorar los efectos de la ira en el poder, llama la atención que en ningún caso Séneca manifieste una preocupación por la injusticia de las condenas. Como ya se ha visto (*ut supra*, capítulo 3), la participación de Papinio, Baso y otros asociados, en una conspiración contra el emperador y el aumento vertiginoso de un clima conspirativo en la segunda mitad del año 40 ha sido muy bien demostrada por especialistas principales. Incluir el arresto y condena del hijo de Pastor, una personalidad evidentemente vinculada al propio Séneca en ese proceso (cuya sospecha por parte de Calígula para esta época ya ha sido referida)[269], no parece inconcebible (NONY, 1989: 296; BARRETT, 2001: 156-157; SHELDON, 2018: 96-97). Lo que indigna fundamentalmente a Séneca es el sadismo extremo implementado por Calígula en aquella circunstancia, lo cual suponía, y esto es importante tomar en consideración, un golpe explícito a la condición aristocrática de los condenados. Y para dar volumen a ese "sadismo caliguleano", la omisión de su causa (la conspiración contra el emperador), lo hace aparecer como un absurdo. Como un brote sin sentido de delirio

[269] Este vínculo especial con Séneca podría demostrarse tanto por ser este autor la única fuente que tenemos de su nombre como por la manera en que se refiere a su posición, «ilustre caballero romano».

sádico. De este modo, la pretensión retórica de Séneca se favorece de una descontextualización en función de una ridiculización de la figura de Calígula. Esa ridiculización toma mayor volumen todavía mediante el empleo recurrente de la ironía, lo cual es, a su vez, la evidencia más contundente de la indignación y resentimiento personal que le causaba el recuerdo de las circunstancias vividas en la última etapa de aquel emperador.

En esa clave, debe comprenderse el fragmento que continúa a la presentación del caso de Papinio y Baso y que bien podría calificarse como la gran denuncia histórica que Séneca lleva a cabo contra la memoria del emperador Calígula.

> «Había hecho flagelar a los senadores: él hizo que se pudiera decir "suele pasar". Había torturado con los medios más atroces de la naturaleza, con las mancuernas, con los borceguíes, con el potro, con el fuego, con su rostro. Y en este punto se replicará: "¡Pues vaya cosa!: a tres senadores los ha partido en dos, como a siervos inútiles, entre azotes y llamas, un individuo que maquinaba exterminar al senado en pleno, que ansiaba que el pueblo romano tuviera un solo cuello, para juntar de un solo golpe y en un solo día sus crímenes diseminados por tantos sitios y momentos" (cfr. Suet. *Cal*. 30.2; 27.3; Dion 59.13.6). ¿Qué hay de inaudito como una ejecución de noche? Aun cuando los robos suelen ocultarse en la oscuridad, los escarmientos, cuanto más públicos son, más aprovechan el ejemplo y la enmienda. Y en este punto se me replicará: "lo que en tal grado te admira, para esa bestia (*belua*) es lo de cada día: para esto vive, para esto vela, para esto trabaja hasta altas horas". En todo caso, no se encontrará ningún otro que haya ordenado que a todos los que mandaba a atormentar se les tapara la boca con una esponja para que no tuvieran posibilidad de decir palabra. ¿A quién a punto de morir alguna vez no se le ha dejado un hueco por dónde gemir? Temió que el dolor, llevado al extremo, profiriera alguna palabra demasiado sincera, que hubiera de escuchar algo que no quisiera; sabía, por supuesto, que eran incontables los reproches que nadie sino uno a punto de morir se atrevería a lanzarle a la cara. En una ocasión en que no se encontraban esponjas, ordenó rasgar los vestidos de los infelices y embutirles los jirones en la boca. ¿Qué clase de saña es esta? Que sea posible exhalar el último aliento, deja lugar para que se marche la vida, que sea posible dejarla escapar no a través de una

> herida. Es prolijo añadir a esto el hecho de que esa misma noche, enviando centuriones por las casas, acabó también con los padres de los asesinados, esto es, ese individuo compasivo los liberó del luto (cfr. Suet. *Cal*. 27.4)» (Sen. *Ira* 3.19).

Un análisis estrictamente histórico de este fragmento, en el cual Séneca emplea toda su elocuencia acusatoria, sumado al realizado sobre lo pasajes citados anteriormente, podría anticipar ciertas conclusiones parciales. En primer lugar, resulta importante valorarlo dentro del contexto general del tratado. Con el objeto de demostrar a su lector, de qué modo remediar el vicio de la ira, en el libro tercero Séneca recurre a una serie de *exempla* para exponer de qué modo la ira puede ser perjudicial en los hombres poderosos y, fundamentalmente, perniciosa para ellos mismos. En paralelo con ese razonamiento filosófico, como ya ha sido indicado, parece existir una motivación coyuntural de orden político. Asumiendo una fecha cercana al 41 para su escritura, la recurrencia sobre la figura de Calígula conduce a plantear, como objetivo alternativo del texto, un intento de justificación de su asesinato. En segundo lugar, la manera en que se encuadra este testimonio en el devenir argumentativo y la sobrecarga calificativa empleada, resulta la prueba más elocuente de un recuerdo sobre la última etapa de este emperador profundamente traumatizado. La digresión misma, como instrumento retórico utilizado en este caso, y las aposiciones en otros pasajes, es la prueba más evidente de esto en la medida que aparece como una desviación. El resentimiento ostensible hacia el recuerdo de Calígula, la pretensión de reivindicar en cierto modo a sus víctimas y la avidez por prestar testimonio como testigo de esa época termina por "sacar de libreto" al autor. El propio Séneca es consciente de esta apariencia al justificarse: «saber hasta qué punto fue insolente su crueldad viene al caso, a pesar de que a algunos pueda parecerles que divagamos y nos metemos por un desvío» (Sen. *Ira* 3.19.2).

Finalmente, en el momento de intentar comprender la naturaleza de la ira, en diversas circunstancias Séneca también vincula este vicio con la noción de «locura». De hecho, lo define como «locura transitoria», que pierde el dominio de sí, olvida el decoro, se desprende de sus obligaciones, se reconoce por su obstinación y estar cerrada a la razón, insólitamente exasperada, «del todo parecida a las ruinas que caen destrozadas sobre aquello que aplastaron» (Sen. *Ira* 1.1.2). Propensa a la agresividad y a la soberbia, la ira se enloquece si se siente frustrada (Sen. *Ira* 3.1.5) y, por tanto,

«no hay camino más rápido a la locura» (Sen. *Ira*. 2.36.4). La inclusión de Calígula como el *exemplum* más citado de personalidad iracundia implica, aparte de un intento de testimoniar la experiencia transitada, la asociación con este tópico retórico que se consolidará en la imagen sobre su figura trasmitida por la memoria aristocrático-cortesana.

En dos tratados significativamente más tardíos aparecen todavía importantes testimonios senequistas sobre la imagen de Calígula: *Sobre la constancia del sabio* y *Sobre la tranquilidad de ánimo*. De hecho, ambos textos podrían considerarse como un corpus (CODOÑER, 1996: 29 y 274). Como en las obras anteriores, emplea los criterios preceptivos con el objetivo de orientar conductas vitales entre los miembros de la sociedad a la que le habla. Sin embargo, el contexto en el que se inscriben esos testimonios era muy distinto. Las obras se las ubica entre los años 51 y 63. Agripina, la nueva esposa de Claudio tras la conspiración y ejecución de Mesalina en 48, había logrado para el año siguiente que el emperador revocara el destierro de Séneca y fuera nombrado tutor de su hijo Nerón. La muerte de Claudio y la asunción de Nerón, significó un impulso definitivo para la posición influyente de Séneca dentro de la corte imperial, al constituirse, junto al prefecto del pretorio Sexto Afranio Burro, en uno de los principales consejeros de un emperador que todavía no había alcanzado los 18 años (GRIFFIN, 1976: 67 y ss.; MANGAS, 2001: 81; GRIMAL, 2013: 148 y ss.). Esa influencia decisiva adquirida por el filósofo, tendrá su corolario formal mediante su acceso al consulado sufecto en agosto-septiembre del 56. En ese sentido, un rasgo diferenciador de estos textos de Séneca, respecto de los escritos en la etapa anterior, es la confirmación de la vigencia de un proyecto que implica de la necesidad de la participación del estoico en la vida política, donde Séneca, se refiere a sí mismo pero también al círculo de aristócratas que lo entornaba en aquellos años (MANGAS, 2001: 75-76)[270], entre quienes encontramos al destinatario de ambos tratados, Aneo Sereno (Sen. *Const. Sap*. 1.1-2; *Tranq. An*. 1.10). Esto pone de relieve una confianza

[270] Dentro de este grupo es posible identificar varios nombres: los hermanos de Séneca (Aneo Novato y Aneo Mela), su sobrino Lucano, Pompeyo Paulino, Cesonio Máximo, su discípulo Lucilio, Aneo Cornuto, Trasea Peto, Pedanio Segundo, Aneo Sereno, Tiberio Claudio Balbilo (MANGAS, 2006: 75 y 82). Si bien la condición "estoica" de cada uno de ellos puede ser variable, «La gran habilidad de Séneca residió en buscar la unión de círculos diferentes, en seguir la vía más flexible que permitiera la colaboración política de las viejas familias senatoriales con las más nuevas y con los caballeros a fin de poder construir un nuevo orden político en el que los libertos imperiales pasaran a un segundo plano» (MANGAS, 2001: 76).

en el tono de los tratados que sin duda no aparece en textos anteriores, cuando la vida se le presentaba todavía mucho más insegura.

Cronológicamente, esos tratados filosóficos convergen con tres escritos de Séneca cuya naturaleza política es mucho más específica: el discurso inaugural de Nerón ante el Senado, la sátira *Apocolocyntosis* contra el fallecido emperador Claudio y el tratado *Sobre la Clemencia*, dedicado al emperador Nerón (56). Miriam Griffin, una especialista clave en el tratamiento del enfoque político de Séneca, sugiere que estas obras constituyen el núcleo de una «ideología para el nuevo régimen», diseñada junto al grupo de aristócratas estoicos que lo entornaron durante los primeros años de Nerón. Desde una posición influyente en la corte imperial, Séneca se preocupó especialmente en promover e instrumentar un discurso predominante que incentive al poder imperial a adoptar una orientación funcional a las esperanzas de la sociedad aristocrático-cortesana de la que Séneca formaba parte. El discurso inaugural de Nerón en el senado, luego de asumir el principado el 13 de octubre del 54, pone en su boca el deseo de restaurar un modelo de comportamiento imperial basado en la *civilitas* augustal (Tac. *An*. 13.4) (GRIFFIN, 1976: 130). El modelo tenía su antecedente en lo que había hecho Claudio al principio de su mandato. En la proyección de esa ideología, la memoria sobre el pasado reciente también cumplía una función estratégica. En ese sentido, se puede comprender la circulación del folleto denigratorio contra Claudio, *Apocolocyntosis*, escrito por Séneca en el año 55. Este aparecía como un recurso literario para fortalecer la legitimidad de Nerón a partir de la damnificación de la memoria de su antecesor; un modelo que, como se ya ha visto, también había dado buenos resultados en la transición imperial anterior. Pero al mismo tiempo, permitía sostener en el orden institucional, gracias a la apoteosis oficial sancionada por el senado a Claudio (su predecesor, tío abuelo y padre adoptivo) la máscara de la *pietas* del nuevo príncipe y los beneficios que reportaba, a lo largo y ancho del imperio, la denominación *divi filius* en su titulatura (GRIFFIN, 1976: 129-130; MANGAS, 2001: 79-80; GRIMAL, 2013: 111). El mecanismo podía resultar contradictorio, pero era efectivo: un mensaje para las comunidades del imperio, que renovaban sus esperanzas en el «hijo del dios», y otro para la aristocracia romano-cortesana que se vengaba de la memoria de Claudio mediante la sátira denigrante.

Asimismo, la *Apocolocyntosis* puede ser analizada en contrapunto a la *Consolación a Polibio*, texto de principios del gobierno de Claudio, donde su

antecesor (Calígula) es deliberadamente acusado en orden a resaltar las multitudinarias virtudes adjudicadas al ascendiente emperador (GRIFFIN, 1976: 133; GRIMAL, 2013: 105 y ss.). Esta práctica conduce relativizar la credibilidad de Séneca en términos de veracidad histórica. Finalmente, en el tratado *De Clementia* escrito en 56 y dirigido al emperador en términos de panegírico, se puede comprobar una finalidad coyuntural, para sortear una situación política delicada, y una de carácter estructural, con la idea de afectar el funcionamiento del régimen. En primer término, el escrito aparece como una contracara del asesinato de Británico, hijo legítimo de Claudio, instigado por el propio Nerón en el año 55, y que de alguna manera encuadra el homicidio como un "crimen necesario" en función de la paz cívica (GRIFFIN, 1976: 133-134). En segundo término, como bien afirma Griffin, en *De Clementia* aparece «la habilidad psicológica de Séneca». Apelando a una consolidada tradición retórica, tanto en el plano teórico como en el práctico (Arist. *Rhet*. 1.9.35 y ss.; Cic. *Pro Marcello*), elogio y admonición aparecen inextricablemente combinados. El elogio se postula por sí mismo como una exhortación cuyo propósito es deleitar a Nerón a partir de las propias virtudes que le son asignadas con la advertencia de que será su responsabilidad sostenerlas y, consecuentemente, ganar en gloria y seguridad (GRIFFIN, 1976: 137).

Ciertamente, *Constancia del sabio* y *Tranquilidad de ánimo* son textos fundamentalmente filosóficos. Sin embargo, la imagen del emperador Calígula que se esgrime allí parece complementarse muy adecuadamente con la función que la memoria sobre el pasado reciente cumple en el proyecto que encarnan en los escritos políticos de Séneca. En el primero de los fragmentos, Calígula es puesto como el ejemplo paradigmático de las consecuencias que puede tener para una persona o un gobernante comportarse de modo ofensivo hacia los demás. En el orden sociopolítico, la preocupación implícita de Séneca en esta acusación contra el humor negro de Calígula (aspecto ha sido analizado con anterioridad, *ut supra*: capítulo 3), es la manera en que ese comportamiento resultaba humillante y significaba una agresión contra la posición preeminente de aristocracia romano-cortesana en particular, como de los sectores privilegiados en general:

> «C. César, entre sus abundantes defectos tenía el de ser insultante. Se dejaba llevar de la extraña pasión de molestar a todos con alguna observación impertinente, siendo él como era materia fácil de risa: tal era su palidez desagradable, testimonio de su locura, tal el aspecto torvo de

> sus ojos ocultos bajo una frente senil, tal la deformidad de su cabeza calva, salpicada de cabellos prestados; añade una nuca cubierta de cerdas, la delgadez de las piernas y la enormidad de los pies. Sería tarea inmensa querer enumerar una por una las cosas de las que se sirvió para ofender a sus padres y abuelos, a los estratos sociales elevados: enumeraré las que le llevaron a la ruina. Entre sus mejores amigos contaba Valerio Asiático, hombre feroz que a duras penas soportaba con resignación las ofensas que se hacían a los demás. A éste en un banquete, es decir, en una reunión, le echó en cara en alta voz cómo era su esposa en la cama. ¡Dioses de la bondad, que un marido escuche esto, que un príncipe lo sepa, que se haya llegado a tal degradación que un príncipe cuente sus adulterios y sus hastíos, no digo ya a un consular, no digo a un amigo, sino al propio esposo! Por lo que respecta a Querea, tribuno militar, su voz no iba de acuerdo con su valía, era lánguida y, si no conocías la realidad, sospechosa. Cayo, cuando éste le pedía el santo y seña, una vez le daba "Venus", otras "Príapo", reprochándole de un modo u otro la blandenguería a un militar. Y esto lo hacía él, transparente, en *crepidae* (zapatillas) y cubierto de oro. De modo que le obligó a utilizar el hierro para no tener que pedirle ya el santo y seña. Él, el primero de los conjurados, levantó la mano, él cortó de un golpe el cuello por la mitad. Después vino el cúmulo de espadas que vengaban injurias públicas y privadas por doquier, pero el primero fue el hombre que menos lo parecía» (Sen. *Const. Sap*. 18.1-3).

En primer lugar, se puede observar como Séneca denuncia la condición insultante de Calígula sin omitir la necesaria condena denigratoria de un emperador con «abundantes defectos», cuya descripción física, «motivo de risa», aparece caricaturizada. Un emperador que representa un claro caso de *impietas* como propiciador de «innumerables» ofensas contra su propia ascendencia. En segundo lugar, aparece el aspecto instrumental de discurso, mediante el cual Séneca advierte que fue la inclinación a insultar y faltar el respeto a su colaboradores de alto rango lo que ocasionó su asesinato. Sin embargo, ya no parece que el ánimo de Séneca sea aquí meramente justificar a los asesinos. En este nuevo contexto, el mensaje podría leerse mejor como una advertencia al príncipe vigente y a los venideros de las

eventuales consecuencias que podrían padecer si continúan esa clase de comportamientos. En ese sentido, la inclusión del testimonio ya no puede circunscribir su razón específicamente al odio conservado en su recuerdo, si bien todavía era un componente evidente. Sino que ese *exemplum* pasó a cumplir una función también instrumental en el discurso producido por el proyecto político que Séneca impulsó en aquella primera etapa de Nerón. Una vez más, frente a la valoración de la constancia, que para los estoicos es de estima esencial, la *inconstantia* o «el defecto más contrario a la tranquilidad», es presentada como la cualidad menos deseada en un dirigente y la que mejor representa la imagen de Calígula (Sen. *Tran. An*. 14.1). En ese encuadre se comprende la contraposición entre la actitud de este emperador y la del filósofo Julio Cano, víctima de aquel:

> «A Julio Cano, hombre admirable entre los que más –para admirarlo ni siquiera constituye un obstáculo el que haya nacido en nuestra época–, después de discutir largamente con Cayo, cuando se retiraba, le dijo aquel Fálaris: "No te vayas a hacer ilusiones con locas esperanzas: he ordenado que se te ejecute". "Gracias", dijo, "te doy, príncipe magnífico". Dudo de sus sentimientos pues se me ocurren diversas interpretaciones. ¿Quiso ser insultante y mostrar cuán grande era la crueldad de una situación en que morir era una suerte? ¿Tal vez le echó en cara su locura habitual? En efecto, le daban las gracias aquellos cuyos hijos eran asesinados y sus bienes arrebatados. ¿Tal vez lo aceptó con gusto, como si de la libertad se tratara? Sea lo que sea, le respondió con entereza. Alguien dirá: "después de eso, pudo Cayo ordenar que viviera". No temió tal cosa Cano, era conocida la lealtad de Cayo a ese tipo de órdenes. ¿Puedes creer que pasó los diez días que le quedaban hasta su muerte sin ninguna preocupación? Es increíble qué cosas dicho aquel hombre, qué cosas hizo, qué sereno estuvo. (…). Tristes estaban los amigos pensando que iban a perder un hombre así: "¿Por qué estáis desanimados?", dijo, "¿Os preguntáis si las almas son inmortales? Yo voy a saberlo inmediatamente". Y no dejó de escrutar la verdad hasta el final, ni de utilizar su propia muerte para averiguarla. Le acompañaba su filósofo, y no estaba ya lejos de la plataforma sobre la que se ofrecía el diario sacrificio a nuestro dios César. Dijo éste: "¿Qué piensas ahora, Cano? ¿Cuál es tu estado de ánimo?".

> "Me he propuesto", dijo Cano, "observar si el espíritu, en ese momento fugaz, es capaz de percibir que se escapa"». Sen. *Tranq. An*. 14.4-10).

La misma fuerza retórica utilizada por Séneca para ridiculizar a Calígula mediante la ironía, la emplea en el guión para exaltar la firmeza, constancia y avidez incontenible de sabiduría de Julio Cano, incluso de cara a su muerte. Estudios recientes han puesto de relieve que durante todo el clima conspirativo que se sucedió en el último año de Calígula, había un sector activo contra el emperador constituido por un grupo de aristócratas romanos con clara inclinación filosófica, entre los cuales no sería descabellado incluir al propio Séneca. Evidentemente, la ejecución de Cano debería explicarse en ese contexto (BARRETT, 2001: 157; SHELDON, 2018: 97-98). Sin embargo, Séneca omite deliberadamente ese aspecto del acontecimiento. Le resulta indispensable hacerlo para su propósito. El fragmento cierra con un elogio que reivindica el nombre de la víctima al tiempo que lo constituye en un "mártir" de la "causa estoica". Del mismo modo que su proyecto político utilizaba ejemplos del pasado reciente para orientar discursivamente los comportamientos del presente, requería también de elementos que fortalezcan la identidad del grupo que suscribe a sus postulados:

> «He aquí la serenidad en medio de la tormenta, he aquí un espíritu digno de la eternidad, que emplaza su propio destino para probar la verdad; que, colocado en el último peldaño, pregunta al alma que se escapa, y sigue aprendiendo no sólo hasta la muerte, sino de la propia muerte. Nadie filosofó durante más tiempo. No quedará abandonado apresuradamente este gran hombre, y se le mencionará con respeto: haremos que todos te recuerden, cabeza ilustre, parte importante de las matanzas de Cayo».
> (Sen. *Tranq. An*. 14.4-10).

Como se puede apreciar a lo largo de este apartado, Séneca es la fuente de información más importante para conocer la manera en que se comenzó a configurar la imagen del emperador Calígula en el tiempo histórico que siguió a su muerte. Lamentablemente, las obras históricas de ese periodo que se referían a este emperador (Servilio Noniano, Plinio el Viejo, Fabio Rústico y Cluvio Rufo), se encuentran perdidas. De hecho, si se consideran las características peculiares de la historiografía romana, la visión transmitida por estos autores fue determinante en la concepción

posterior. Por esta razón, pese a que los intereses del filósofo cordobés no eran propiamente "históricos" (aspecto que, desde ya, hay que tomar seriamente en cuenta para el abordaje de cualquier análisis histórico de su obra), puede tomarse como caso testigo de la visión proyectada sobre Calígula en su generación y las motivaciones que llevaron a su configuración en el marco de la memoria romana aristocrático-cortesana.

El enfoque cronológico que ha sido utilizado en esta aproximación permite analizar la configuración de la imagen de Calígula en las obras de Séneca a partir de los elementos brindados por la teoría de la memoria de Assmann presentada con anterioridad. Esta articulación, ayuda a identificar, a grandes rasgos, dos momentos diferenciados en esa evolución; en los cuáles, si bien el concepto general de la imagen se sostiene coherentemente en el tiempo, la intencionalidad de su recuerdo y representación en el texto varía. Los primeros textos referenciados, escritos en un periodo inmediatamente posterior a la muerte de Calígula y que podríamos ubicar entre el 41 y 49, se corresponden sincrónicamente con la «fase oral» del recuerdo que Assmann denomina «memoria comunicativa». En esa instancia, tal como se revela en el testimonio senequista, se percibe de modo muy palpable la expresión del resentimiento consecuente con la emergencia de una memoria seriamente afectada por una traumática experiencia precedente. Es una emotividad agobiante que, por su naturaleza misma, afecta sin lugar a duda la representación del recuerdo y asedia su escritura. Para Séneca, por su parte, era un momento evidentemente afectado por un presente marcado por la inseguridad personal que significaría el destierro al que fue confinado y las circunstancias precedentes que lo pusieron en esa condición.

Por otra parte, los textos correspondientes al periodo que podríamos ubicar entre las décadas del 50 y el 60, ponen de relieve una segunda etapa, diferenciada cronológica y políticamente hablando. Aquí el recuerdo producto del resentimiento y la experiencia traumática se pone al servicio de un proyecto político del cuál Séneca, al menos hasta el primer lustro del gobierno de Nerón, fue la voz cantante. De este modo, la imagen de Calígula representada como *exemplum* a evitar, se constituye en un aspecto más de una estrategia discursiva. En ese sentido, es posible identificar en esta evolución de la imagen de Calígula en Séneca, una transición hacia aquello que Assmann denomina «memoria conectiva». En esta forma de memoria, subyacente a las representaciones del pasado, existe una clara finalidad sociopolítica. Así como en la memoria comunicativa es el recuerdo el que construye la identidad social y política,

como bien demuestra la teoría de Assmann, en la fase conectiva, es la identidad sociopolítica la que construye el recuerdo. Al igual que Séneca, tomado aquí como "testimonio-testigo", el relato de los primeros historiadores sobre Calígula podría haberse encontrado afectado en forma análoga a lo largo de este proceso transicional. De hecho, una diferencia a destacar entre la práctica historiográfica del siglo I y la práctica historiográfica moderna (y sobre la cual se debe tomar plena conciencia) es que aquellos autores lidiaron en forma mucho más personal y directa con los acontecimientos, personalidades y situaciones a los que se referían en sus obras; tal vez de un modo inimaginable para los investigadores del presente que se previenen de los peligros que la subjetividad puede suponer para la reconstrucción fehaciente del hecho histórico, ya sea mediante una prudente distancia respecto del momento analizado como de un riguroso método de investigación que era inexistente en el mundo antiguo.

En el caso particular de la imagen del emperador Calígula en las obras de Séneca se puede concluir aquí que su configuración se encuentra poderosamente afectada por la confluencia de una serie de circunstancias que la han desarticulado en determinados aspectos de la realidad histórica propiamente dicha. El primer lugar, esto se explica debido al demostrado antagonismo político personal entre ambas personalidades. En segundo lugar, por el resentimiento consecuente de la traumática experiencia padecida por la aristocracia romano-cortesana en último año del gobierno de Calígula y la consecuente necesidad de justificar su asesinato. Finalmente, debido al encuadre de esa imagen pública dentro de la argumentación filosófica como modelo inherentemente vicioso y su empleo como *exemplum* negativo en el discurso promovido por un proyecto político que alcanzó a tener una importante influencia cortesana. Análogamente, puede inferirse que la visión de los historiadores de su generación podría haber sido afectada de modo similar, al menos en términos generales. Por lo tanto, en esta investigación se presume que sólo tomando en consideración estos factores y sus efectos en la historia intelectual del periodo, puede lograrse una comprensión eficiente del itinerario que culmina en el primer texto que incluye una visión integrada, y no fragmentaria, de la figura histórica del emperador Calígula. Esto es, la *Vita Gai* incluida en el cuarto libro de la Vida de los Césares escrita por el caballero romano Cayo Suetonio Tranquilo en el siglo II.

CAPÍTULO 5

LA IMAGEN DE CALÍGULA EN LA MEMORIA COLECTIVA ARISTOCRÁTICO-CORTESANA

«Nos resulta difícil a nosotros, que utilizamos fundamentalmente las palabras como medio de comunicación de lo que creemos es la verdad, penetrar el espíritu de los escritores romanos, quienes (…) las usan a menudo con el exclusivo fin de "provocar un efecto"» (L.P. Wilkinson, *Horace and his lyric poetry*, pág. 19; citado en BEARE, 1964: xiii-xiv).

«(…) el pasado sólo existe en la medida en que se elabora una estrategia discursiva basada en primera instancia en un sentido común ampliado que permita al cotidiano transformarse paulatinamente según las necesidades del presente vivido»
(PÉREZ TAYLOR, 2006: 117).

En el capítulo precedente, hemos podido analizar la importancia que tuvo la configuración de la memoria comunicativa, inherente a la fase testimonial oral, y la consolidación de una «primera historiografía» en la formación de una «tradición» sobre la imagen de Calígula. Sin embargo, para poder comprender las características de ese proceso en su verdadera magnitud, una de las mayores dificultades que se ha presentado es la pérdida lamentable de las obras históricas producidas a mediados del siglo I que se había referido a este emperador. Por lo tanto, el análisis realizado sobre los fragmentos alusivos en la obra de Séneca, como caso testigo de la formulación de este elemento de la memoria aristocrática-cortesana, ha resultado especialmente revelador. Allí se pueden identificar, por un lado, los tópicos retóricos emergentes que la tradición ha consolidado sobre la caracterización de su figura: inconstancia (*inconstantia*), locura (*furia*; *dementia*), crueldad (*saevitia*; *crudelitas*), despilfarro (*luxuria*), ridiculez. Por otro, en Séneca se pone de relieve la expresión de esa caracterización como una reacción discursiva a las inquietudes que preocupaban a la aristocracia romano-cortesana en el contexto del principado de ese tiempo y que, en

alguna medida, subyace en su programa estoico: el anhelo de establecer un horizonte de seguridad y estabilidad que ofrezca garantías a este grupo del reconocimiento del prestigio y preeminencia que implica su condición aristocrática. En el orden coyuntural, el proyecto político de Séneca tuvo su final progresivo cuando Nerón lo separó del poder a partir del año 62. No obstante, como se verá, los elementos constitutivos básicos de la imagen de Calígula que se expresan en su obra terminaron por ser integrados en una memoria colectiva aristocrática romano-cortesana que sellará por siglos la tradición transmitida sobre este emperador. En su desarrollo se pueden distinguir dos procesos escalonados cronológicamente. El primero, se refiere a la imagen proyectada por las fuentes judeo-helenísticas en la segunda mitad del siglo I. Si bien éstas se alinean en otra tradición histórico-cultural, reflejan transitoriamente, como se demostrará a continuación, trazos de la memoria romana aristocrático-cortesana. El segundo, debe ubicarse en las primeras décadas del siglo II, y verifica la integración definitiva de la imagen de Calígula en una memoria colectiva a partir de la biografía sobre este emperador escrita por el erudito romano de rango ecuestre, Cayo Suetonio Tranquilo.

1. La imagen de Calígula en las fuentes judeo-helenísticas

Curiosamente, la primera evidencia del proceso de consolidación de una memoria colectiva aristocrática-cortesana romana sobre Calígula es posible obtenerla en las fuentes judeo-helenísticas. De hecho, estos textos representan también uno de los desafíos más importantes que podrían plantearse a la revisión crítica de su imagen llevada a cabo desde la primera mitad del siglo XX. En términos generales, tanto Filón de Alejandría como Flavio Josefo parecen coincidir sustancialmente con la imagen de Calígula proyectada en la memoria aristocrática romana (HURLEY, 1993: xiv). Simplemente como criterio cuantitativo, estamos en condiciones de comprobar que, en los libros de *Antigüedades Judías* dedicados a éste emperador, Josefo hace más de veinte alusiones al concepto de «tirano» (τύρραννος). Filón de Alejandría, por su parte, constituye la fuente literaria más antigua que ofrece una visión integrada, no fragmentaria, del principado de este emperador. *A priori*, esta tradición alternativa, judeo-helenística, confirmaría sin más la vigencia de una «demencial, absurda y cruel tiranía». No obstante, a la hora de analizarlos conviene interrogarse todavía sobre una

última cuestión. Si se tiene en cuenta que tanto Filón como Josefo, a pesar de su condición provincial, provienen de sectores sociopolíticamente privilegiados, es decir, una elite dentro de diversas comunidades del imperio, y que sus intereses en ese sentido podrían responder a estímulos relativos a su realidad particular, cabe interrogarse aquí si no existió, en última instancia, una coincidencia coyuntural de intereses entre ambas tradiciones vinculada a la imagen que han proyectado sobre este emperador.

Aparte de su reconocida producción filosófico-teológica (una de las más prolíficas que se nos ha conservado del griego antiguo), como bien se sabe, Filón de Alejandría pertenecía a la clase dirigente de la comunidad judía de esa ciudad durante los principados de Tiberio, Calígula y Claudio. Desde el periodo ptolemaico (323 a.C. - 33 a.C.), un gran número de judíos emigrados desde Palestina a Egipto, conformaron en Alejandría la tercera comunidad étnico-cultural, después de los nativos egipcios y la ciudadanía greco-macedónica. Llegaron a ocupar dos de las cinco circunscripciones que dividían la ciudad y habían logrado el derecho a un propio *politeuma*, que les otorgaba una importante autonomía gubernamental (DRUILLE, 2015). El notable desarrollo que significó este encuentro, en particular por las posibilidades que abrió a la cultura judía su helenización. No obstante, hacia el siglo II a. C. se comenzaron a notar crecientes tensiones como resultado de la desconfianza mutua y los conflictos religiosos y sociales entre las comunidades judías y las griegas o nativas helenizadas se hicieron cada vez más agudos (MOMIGLIANO, 1985: 151-152).

Filósofo y exégeta, miembro prominente de su comunidad, se puede afirmar sin mayores precisiones que Filón vivió en la primera mitad del siglo I. Su hermano era Alejandro el Alabarca, un importante recaudador de impuestos, y su sobrino, Tiberio Julio Alejandro, fue sucesivamente procurador de Judea, Prefecto de Egipto y del Pretorio[271]. Por su parte, Filón fue quien presidió la embajada enviada por su colectividad a Roma con el objeto de solicitar a Calígula protección contra las razias que se venían cometiendo contra los judíos de Alejandría entre los años 38 y 40. En un libelo que nos ha llegado bajo el nombre de *Legatio ad Gaium* (*Embajada ante Cayo*) Filón atestigua los avatares de su delegación. Evidentemente, ese título fue incorporado con posterioridad, dado que el tema central de la obra era la relación de

[271] Quien tras renunciar al judaísmo llegó a hacer una espléndida carrera ecuestre en tiempos de Claudio y Nerón como procurador de Judea (46-48), prefecto de Egipto (66-70) y prefecto de la guardia pretoriana bajo Vespasiano.

aquél príncipe con el pueblo de Israel. Interesantes testimonios de la política imperial, también pueden hallarse en otro opúsculo, *In Flaccum* (*Sobre Flaco*), que se refiere a la relación del prefecto de Egipto en tiempos de Tiberio y Calígula, Avilio Flaco, con la comunidad judía de esa región[272]. Como podemos observar, ambas obras describen la relación de una autoridad romana con una comunidad judía del Imperio y emergen de un contexto caracterizado por los disturbios provocados en Alejandría por la población antisemita local.

Estos textos, se integran en una sección de la obra filónica que los académicos han denominado «histórico-apologética» (RUNIA, 1990: 192). El objetivo general de este tipo de obras era, por un lado, hacer un alegato sobre la lealtad de los judíos a Roma ante las recurrentes acusaciones de sedición realizadas por la comunidad antisemita alejandrina. Por otro lado, buscaban postular a Avilio Flaco en el primer caso y Calígula en el segundo, como dos «villanos» que se dejaron arrastrar por ese discurso (SCHWARTZ, 2000: 214). Finalmente, no debe olvidarse que mediante esos textos de claro lenguaje político, Filón intentó demostrar ante los judíos de su comunidad la acción providencial de Dios al proteger al pueblo de Israel y castigar a aquellos que actuaron contra sus intereses[273]. En el caso particular de *Legatio*, la imagen desfavorable de Calígula se encuentra vinculada a dos situaciones históricas

[272] Para los textos de Filón de Alejandría, *Sobre Flaco (In Flaccum) y Embajada ante Cayo (Legatio ad Gaium)*, se ha utilizado la versión castellana de José Pablo Martín (2009: Madrid, Editorial Trotta). Para el cotejo de las traducciones se ha utilizado también los volúmenes correspondientes (IX y X) a la edición crítica greco-inglesa de F. H. Colson y revisada por G.H. Whitaker (Loeb Classical Library, 1981: Cambridge, Massachusetts-London, 10 vols.). En castellano, también se ha cotejado la traducción de José María Triviño (1976: Buenos Aires, Acervo Cultural, 5 vols.) basada fundamentalmente en la edición de Colson. Para el *Legatio* también hemos tenido en cuenta la edición crítica greco-inglesa y comentada de Mary Smallwood (1961: Leiden, Brill) y para *In Flaccum*, la traducción comentada de Pieter van der Horst (2003: Leiden, Brill). Todas estas versiones fueron hechas sobre la base de la edición crítica de L. Cohn, P. Wendland y S. Reiter (1896-1915: Berlin, Georg Reimer). Siete han sido los manuscritos utilizados por Reiter para la reconstrucción del texto original: *Parisinus Graecus 435* (siglo XI, contiene sólo el *Legatio*), *Laurentianus X 20* (siglo XIII, contiene ambas obras), *Monacensis Graecus 40* (siglo XIII, contiene ambas obras), *Venetus Graecus 40* (siglo XIV), *Vaticano-Palatinus Graecus 248* (siglo XIV, contiene ambas obras), *Bononiensis Graecus 3568* (siglos XIV-XV) y *el Parisinus Graecus 433* (siglo XVI, contiene ambas obras) (SMALLWOOD, 1961: 36 y ss).

[273] «…los tiempos que corren y las muchas cuestiones importantes que en ellos se han decidido han sido suficientes para convencer de su error a aquellos que llegaron a dudar que la Divinidad vele por los hombres y en particular por el pueblo suplicante (Israel), a la que el Padre y Rey del Universo y Causa de todas las cosas tiene reservada para Sí como Su propia heredad» (Phil. *Leg.* 1.3). En su estudio sobre la historiografía judía, Bouyer y Hayoun indican que «para el judaísmo, la historia de los judíos, al igual que la de las naciones y la del mundo, se percibe, en primer lugar, como una historia santa. Ésta se desarrolla siguiendo un esquema circular (…), pero también lineal, pues se desarrolla según un designio divino, orientado hacia la redención final en cuyo camino los acontecimientos presentes hacen eco de los ya pasados, mientras que los hechos por venir son anunciados por los profetas, capaces de descifrar algunos signos de ese plan fundamental» (BOUYER-HAYOUN, 2008: 10).

confluyentes que afectaron poderosamente la percepción de Filón. Por un lado, la actitud desfavorable de Calígula hacia la embajada judía que él presidió para peticionar por sus derechos contra los argumentos de la embajada greco-alejandrina liderada por Apión:

> «Corresponde que recuerde también las cosas que hemos visto y oído cuando fuimos citados a tomar parte en la pugna por nuestra ciudadanía. No bien hubimos entrado, conocimos por la mirada y los movimientos de Cayo que no estábamos en presencia de un juez sino de un acusador, más hostil aún que nuestros adversarios (…), lo que allí hizo fue propio de un tirano implacable, (…). Mientras hablaba, recorría las residencias inspeccionando las habitaciones (…). Entretanto, nosotros avanzábamos siguiéndolo arriba y abajo, soportando la burla y las injurias de nuestros adversarios, como en la farsa teatral, en la que el juez había sumido el papel de acusador» (Phil. *Leg*. 349-367).

A esta inquina hacia el emperador por aquella denigrante experiencia protocolar, debe agregarse un asunto más delicado. En el momento mismo en que se encontraban en Italia a la espera de una audiencia formal con él, los delegados se anoticiaron de la orden de emplazar (a principios del 40) una estatua con la imagen de Calígula en el Templo de Jerusalén. Esta decisión aparece como respuesta imperial a una serie de disturbios provocados por la comunidad judía en la localidad de Jamnia, lo cual suscitó un preocupante ánimo de rebelión entre los judíos de Jerusalén y de otros lugares del Imperio (Phil. *Leg*. 200-243)[274]. Evidentemente, esta circunstancia impulsó a Filón a caracterizar, a lo largo de todo el libelo, a Calígula como un megalómano:

> «Bien sabéis cuál es la fundamental y primera causa, la que, por otra parte, todos los hombres conocen: quiere que se lo reconozca como dios y sospecha que sólo los judíos no se avienen a ello; y ningún daño mayor podría inferírseles que la ruina de la santidad del Templo» (Phil. *Leg*. 198).

[274] Sobre el ánimo de revuelta, ver Phil. *Leg*. 225-242.

En este punto, Filón no hace más que continuar su tradición. Como bien indica Tessa Rajak, «el rechazo a la idolatría, (…), es un tema central de los escritos post-exílicos, y material de esta naturaleza es muy recurrente tanto en textos arameos como griegos del periodo. Los gobernantes autocráticos, especialmente los déspotas orientales, eran usualmente asociados como ídolos: figuras a menudo grotescas e intimidantes» (RAJAK, 2000: 593-594). La aspiración de honores divinos por parte de Calígula catalizó, a su vez, un estallido en la tensión preexistente entre las comunidades judías y antisemitas del Mediterráneo Oriental. Este conflicto periférico es proyectado por el propio Filón dentro del ámbito cortesano al narrar las circunstancias por las cuales Calígula decidió emplazar su estatua en el Templo de Jerusalén:

> «Para ello contó con los consejos de los más excelentes y sabios consejeros: el aristocrático esclavo Helicón, bufón miserable, remedo de hombre; y un tal Apeles, actor trágico, que, según se dice, en la plenitud de su juventud había traficado con sus encantos juveniles, y que, perdidos estos, se dedicó al teatro (…). Así, Helicón, esclavo con características de escorpión, lanzó contra los judíos su egipcio veneno; y Apeles el veneno procedente de Ascalón, como que de allí procedía él, y los ascalonitas sienten una enemistad refractaria a toda avenencia con los judíos habitantes de Judea, de quienes son vecinos. (Phil. *Leg*. 203-205)»[275].

Estas conductas imperiales resultaron determinantes en la evidente hostilidad ideológica de Filón que se expresa semánticamente con sus cambios intempestivos dirigidos a Calígula: «¿Qué quieres significar con esto, tirano? ¿Era una guerra lo que emprendías, sabiendo que los judíos no lo soportarían y, por el contrario, tomarían las armas en defensa de su ley?» (Phil *Leg*. 208). Consecuentemente, esta negatividad se cristaliza en las caracterizaciones generales que realiza de este emperador: «cruel por naturaleza» (Phil. *In Flacc.* 180); «propenso a la oposición y a la hostilidad» (Phil. *Leg*. 52); «detestador de sus conciudadanos, devorador del pueblo, perverso,

[275] En Alejandría, la causa principal del conflicto habría radicado en la amenaza a sus privilegios que la población griega mayoritaria sentía por los intentos de la comunidad judía de tomar parte en instituciones educativas como los gimnasios. Aprovechando la aspiración divina de Calígula, la reacción de los griegos sobrevino violentando las sinagogas con estatuas del emperador que eran instaladas en su interior (Phil, *In Flacc.* 48-50). Las tensiones de los judíos con los ascalonitas, población helenizada de origen filisteo dentro de Judea, condujeron a una guerra en el año 66 (cfr. Jos. *BJ*. 2.460, 477). VIDAL-NAQUET (1990: 178; 189).

pernicioso y funesto» (Phil. *Leg*. 108); «indigno de confianza» (Phil. *Leg*. 339). A eso habría que agregar las funestas consecuencias que, según Filón, resultan de combinar juventud y poder, dos realidades que en su concepto eran incompatibles y, cuyo enlace, como en el caso de Calígula, provocan «irrefrenables impulsos, un mal difícilmente combatible» (Phil. *Leg.* 190)[276].

Como en toda su obra exegética, mediante esta caracterización, Filón sintetiza el pensamiento platónico con la tradición mosaica (RUNIA, 1990: 1-5; SCHWARTZ, 2000: 206-216): «el mundo de Filón, al igual que sus trabajos, eran una mezcla de judaísmo y helenismo. Él escribía de Moisés, en una modalidad griega y haciéndose eco en Platón, y veía el helenismo con el ojo de un judío creyente» (SCHWARTZ, 2000: 208). Desde el punto de vista político, el paradigma del "buen rey" que en Filón se realiza como el "rey legislador" basado en la figura de bíblica de Moisés (CENTRONE, 2000: 564), se contrapone directamente con la representación que hace del emperador Calígula en su *Legatio*:

> «(quien) …en medio de sus ilegalidades se acordaba de las leyes, y de la santidad en medio de sus actos impíos, aunque la verdadera naturaleza de unas y otras eran para él objeto de irrisión» (Phil. *Leg*. 30).

Ahora bien, esta caracterización negativa no se circunscribe a aquellas acciones de Calígula que fustigaron exclusivamente a la comunidad judía que Filón representaba y para la cual escribió. Tras el *Proemio,* en la primera parte de *Legatio* realiza una descripción de la personalidad de este emperador que alude, específicamente, al padecimiento de la aristocracia romano-cortesana en el último año de su principado: «(su crueldad) adquirió ya particular notoriedad en virtud de los sucesivos asesinatos de los hombres de mayor jerarquía (πρώτων)» (Phil. *Leg*. 66). «Sus preparativos, en efecto se dirigían contra los nobles y los ricos, en especial contra los de Roma» (Phil. *Leg*. 107-108). Incluso pretende vincular las ansiedades de la aristocracia romana y las suyas propias que suscitaba el progresivo, y preocupante, desarrollo de la adoración al emperador: «algunos, hasta introdujeron en Italia la bárbara costumbre de prosternarse, degradando así la nobleza de la libertad romana». (Phil. *Leg*. 116). Curiosamente, la evidencia de Filón, ha sido, sin duda, una de las principales fuentes

[276] Véase también, Phil. *Leg*. 167; 183; 218. De hecho, a lo largo del corpus filónico se deduce toda una doctrina respecto de la incompatibilidad entre juventud y autoridad y la «inclinación natural» de los jóvenes al vicio. *De Sobrietate* 14; *De Congressio Quaerendae Eruditionis Gratia* 6; *De Sacrificii Abelis et Caimi* 21.

para la formación de aquella idea sobre una transformación radical en la personalidad de Calígula que divide su principado en un primer buen gobierno, seguido de una "aberrante" tiranía (HURLEY, 1993: xiv-xv). Filón contextualiza este cambio con la grave enfermedad padecida por el príncipe hacia septiembre-octubre del 37.

> «Y así aquél que poco antes había sido tenido por salvador y bienhechor, (...) "comenzó desde la línea sagrada", como se dice comúnmente, encaminándose hacia el salvajismo, o mejor aún, poniendo al descubierto una brutal condición que ocultaba bajo la máscara de la simulación» (Phil. *Leg*. 23).

En estos fragmentos se puede apreciar con claridad como Filón echa mano a un recurso retórico que subyace aquí y en todo el opúsculo: la duplicidad del carácter de Calígula. El relato que sigue a continuación de la cita anterior, en el que detalla las ejecuciones de Tiberio Gemelo, Nevio Sutorio Macro y Marco Junio Silano (Phil. *Leg*. 23-65) se construye bajo estas mismas coordenadas. Este recurso, que por oposición con un primer momento o aspecto «bueno», pretende destacar el lado negativo de su principado no es exclusivo de Filón. Cuando se compara con la tradición aristocrático-romana, se percibe con claridad el arraigo de esta herramienta retórica. Así puede recogerse en aquella expresión de Suetonio al promediar su *Vida de Calígula* (22.1): «Hasta aquí he hablado de un príncipe, ahora me referiré a un monstruo (*monstrum*)». En el siglo III, el historiador de rango consular Dion Casio todavía se vale de este criterio damnificatorio[277]. Por otra parte, también es significativa la alusión de Filón a ciertas acciones de Calígula contra la aristocracia ecuestre y senatorial, en particular, los procedimientos contra los desterrados, cuyo impacto especialmente traumático, como ya se ha indicado, también ha sido registrado por Séneca (*Cons. Pol*. 32) y la tradición aristocrático cortesana (Suet. *Cal*. 27; Dion 59.18.3):

[277] «(Calígula) atravesó este mismo proceso de deterioro en casi todos los otros aspectos. (…) habiendo parecido al principio más democrático, (…) al cabo se convirtió en más autocrático». (59.3.1). «Aunque había sido el primero en insultar y blasfemar contra Tiberio (…), después lo laudaba y magnificaba (…). Aunque puso fin a los procesos por *maiestas*, hizo de éstos la causa de la desgracia de muchos. Aunque había afirmado olvidar su odio contra quienes habían conspirado contra su padre, madre y hermanos, quemando incluso cartas incriminatorias, luego dio muerte a muchos de ellos por dichas pruebas. (…) aunque al principio prohibió que se establecieran sus imágenes, (…) posteriormente ordenó la erección de templos y sacrificios ofrecidos a su persona como un dios». (Dion 59.4).

> «…sentenció a destierro a otros, cuando ellos esperaban la muerte (…). Pero no había pasado mucho tiempo, cuando, sin que mediara nueva circunstancia, envió algunos soldados e hizo que exterminaran a aquellos excelentes y nobilísimos varones, (…) con ello causó un inesperado y deplorable dolor a las grandes familias de Roma». (Phil. *Leg*. 341-342).

Al igual que la información sobre la *proskynesis* entre los cortesanos, estos relatos ponen de relieve el conocimiento (y la solidaridad) de Filón de varios aspectos que marcaron gravemente la memoria aristocrática romana respecto de este emperador. Por razones sociológicas evidentes, es difícil suponer que Filón haya servido de fuente a éstos autores. Su propio auditorio, definido en su *proemio* que promueve una noción providencialista de la historia, nos indica que sus obras estaban dirigidas a la comunidad judía local[278]. No obstante, todos estos elementos ponen de manifiesto que Filón era un autor muy bien informado. Conocía tanto lo que se sabía cómo lo que se decía sobre la alta política imperial y cortesana de aquel tiempo. La comparación con testimonios de fuentes aristocrático-romanas ofrece una prueba irrefutable. Por ejemplo, cuando se refiere al odio personal de Calígula para con Avilio Flaco debido a que en tiempo de Tiberio había tomado partido por la facción de Sejano contra su madre Agripina (Phil. *In Flacc*. 8-9; 180-183). Por otro lado, Filón asevera, como lo hace Dion Casio, que la ejecución de Tiberio Gemelo, primo y coheredero del emperador, se llevó a cabo bajo el pretexto de una conspiración sucedida durante su enfermedad (septiembre-octubre 37) y con el fin de eliminar a un candidato al poder (Phil, *Leg*. 3; Dion 59.8.1-2; cfr. Suet. *Cal*. 23). Asimismo, su conocimiento sobre rol del prefecto Macro y su esposa Enia en el ascenso de Calígula (Phil. *Leg*. 32-40; cfr. Dion 58.28.3-4; Suet. *Cal*. 12; Tac. *An*. 6.50), todos aspectos que han sido tratados más atrás en esta investigación, resultan un claro ejemplo de su buena información. Aparte de su propia percepción como testigo ocasional, sobre sus

[278] El mundo helenístico en general y el Egipto ptolemaico en particular fueron testigos de una importante difusión de instituciones culturales promovidas por la realeza. Ello dio lugar al surgimiento de diversos «sistemas culturales» con sus centros en Pela, Éfeso, Delfos, Corinto, Siracusa, Atenas, Cos y por supuesto Alejandría, entre otros, que se evidenciaría por el alto grado de desarrollo de la disciplina filológica (CANTARELLA, 1972: 11). A la llegada de Roma, estos «sistemas culturales» locales parecen haber seguido funcionando en forma autónoma pero vinculados al sistema cultural central ligado a la corte imperial. Herodiano el Técnico, hijo del discípulo de Apolonio Díscolo, «vivió mucho tiempo en Roma; dedicó al emperador Marco Aurelio su obra principal». (CANTARELLA, 1972: 196). La tradición judeo-alejandrina a la que pertenecía Filón y que habría nacido con la traducción al griego de los Setenta (250 a.C. aprox.) habría consolidado un «sistema cultural» en sí mismo, al que habría dirigido Filón sus obras (cfr. BOUYER-HAYOUN, 2008: 14).

informantes no podemos hacer más que conjeturas. Sus atestiguadas comunicaciones con Herodes Agripa, rey de Judea e influyente miembro de la corte imperial bajo Calígula y Claudio, pueden ser un ejemplo significativo (TRIVIÑO, 1976; cfr. Phil. *In Flacc*. 103). Gracias a este tipo de vínculos sociales, relativos a la alta política provincial en la parte oriental del Imperio, podríamos afirmar que Filón tomó directo contacto con aquella tradición aristocrática romano-cortesana sobre la memoria de Calígula en el momento mismo que comenzó a gestarse.

En este punto, el estudio de Richard Hingley que analiza los mecanismos de «globalización» de la «cultura romana» puede resultar esclarecedor. De acuerdo con el especialista, a medida que se desarrolló el dominio de Roma en el Mediterráneo, tomó forma una nueva cultura imperial y de elite que pretendía hilvanar una identidad común entre las dirigencias provinciales y el poder central. Localmente, la adopción de esta «cultura romana» ayudaba a las elites a negociar su poder provincial, mientras que la administración central promovía el fenómeno para garantizar el orden y la estabilidad (HINGLEY, 2008: 47-50). Esta cultura incorporó un «marco conceptual» sobre el gobierno imperial, reproducido «a través de mecanismos de educación y de producción y circulación literaria». Por un lado, este proyecto cultural buscaba «crear normas y reglas lingüísticas y de comportamiento que definen maneras de vivir, incluyendo ideas sobre la autoridad». Por otro, definía «una serie de imágenes, que reiteradamente enfatizaban tendencias universalizantes» que buscaban precisar un contexto histórico sobre el cual se definiría el destino imperial común (HINGLEY, 2008: 58-60). La participación de Filón de Alejandría en la tradición política romana podría considerarse un efecto del desarrollo de aquella cultura imperial de elite. Por un lado, las noticias sobre la política cortesana central que dispone un provincial como Filón, así como su opinión sobre éstas, podría considerarse una consecuencia del desarrollo de este fenómeno. Por otro lado, el discurso de Filón en *Legatio* resultaba un claro exponente de cómo un miembro de un grupo elitista local, "negociaba" con Roma su posición y privilegios adoptando aspectos de la identidad romana como parte de dicha estrategia. Finalmente, cabe decir que el discurso historiográfico podría considerarse como una parte relevante de este proyecto cultural. En este sentido, la imagen proyectada desde la corte imperial sobre el emperador Calígula luego de su muerte, era para la época un aspecto clave de dicho discurso.

En su comentario a *Legatio*, Mary Smallwood, afirma que la datación de la obra debe ubicarse tempranamente en el principado de Claudio (SMALLWOOD,

1961: 151). La fecha puede discutirse. Pero nada impide inferir que Filón se aprovechó de la política de la memoria llevada a cabo por este emperador sobre su sobrino para afirmar su debatida legitimidad. Como se ha visto, ésta se basaba, por un lado, en una explícita diferenciación respecto de su predecesor, y, por otro, en conceder a la aristocracia romano-cortesana libertad para desarrollar de una subrepticia campaña de denigración contra Calígula. La estrategia retórica de Filón, que aquí se percibe claramente, es denostar a Calígula desde una perspectiva romana primero, para hacerlo luego desde la perspectiva de un judío de la diáspora, en este caso de Alejandría, sin correr el peligro de ser acusado de rebelde por la autoridad imperial vigente[279]. Por innegables razones sociológicas, debemos descartar la posibilidad que Suetonio o Dion Casio hayan tomado contacto con las obras Filón. Evidentemente, las pruebas confirmarían que en esta primera parte de su obra donde se configura la imagen de este emperador, el filósofo alejandrino se habría servido de la misma tradición aristocrático-cortesana que orientaba los escritos de aquellos autores. Esta confluencia, resultaba particularmente funcional a los objetivos de Filón de Alejandría como dirigente de una comunidad judía de la diáspora que se encontraba seriamente amenazada. Por otra parte, en un plano intelectual, también le resulta funcional como argumento para convencer a su auditorio de su concepción providencialista de la historia, en la cual Calígula aparece como una víctima del castigo divino por su «infame tiranía»[280]. Finalmente, si tenemos en cuenta la temprana fecha de *Legatio* sugerida por los especialistas, tan próxima a la muerte de Calígula, puede suponerse que Filón tampoco hubiera podido abrevar, por su parte, en las obras de los historiadores del siglo I que se mencionaron en el capítulo anterior. Por esta razón, podría afirmarse que la tradición aristocrático-cortesana representada en su obra, es una expresión de la memoria comunicativa que se divulgó sobre la

[279] De hecho, varias son las digresiones de Filón que demuestran su inclinación a favor del sistema político del principado son ostensibles. Cfr. Phil. *Leg*. 19-20; 143-151; Filón pone en boca de Macro: «"Nunca, en efecto, el mutuo recelo ha prevalecido en la totalidad del orbe habitado, (…) especialmente desde que vuestra verdaderamente augusta estirpe (la Casa Julio-Claudiana) comenzó a ejercer la dirección de las cosas en todas partes. Todos aquellos factores de daños que prosperaban tu familia los ha desterrado"» (Phil. *Leg*. 48-49).

[280] Si bien en los fragmentos que conservamos de la obra la conspiración y muerte de Calígula no están descriptos, es evidente que toda la obra se conduce en tal sentido. De hecho, el final del fragmento nos da a entender esta cuestión: «Queda pues, expuesta sumariamente la aversión de Cayo hacia toda la nación judía. Pero también habremos de ocuparnos de cómo las cosas tomaron el rumbo opuesto» (Phil. *Leg*. 373). *In Flaccum*, que lo recibimos completo, permite observar claramente esta visión providencialista de la Historia gracias al castigo divino contra aquel prefecto (Phil. *In Flacc*. 121-124). Finaliza el texto: «Tales fueron los padecimientos que también Flaco soportó, convirtiéndose así en una indubitable prueba de que no le faltaba a la nación judía la protección de Dios» (Phil. *In Flacc*. 191).

imagen de este emperador y del notable alcance que tuvo tempranamente en aquella generación.

Al igual que Filón, Flavio Josefo también procedía de una elite periférica del imperio. De acuerdo con su *Autobiografía* descendía de una familia sacerdotal de Judea y de la dinastía real Asmonea por parte de su madre (Jos. *Vita* 1.1-2). Mientras vivió en Judea (hasta el año 70), mantuvo una vida política activa en congruencia con un hombre de su posición socio-religiosa. En tiempos de Nerón, viajó a Roma para defender a unos sacerdotes judíos enviados a comparecer ante el emperador por el entonces procurador de Judea, Marco Antonio Félix (Jos. *Vita* 3)[281]. A su vuelta se encontró en Judea con un estado de rebelión en el que se vio obligado a intervenir como referente de la elite local. Fue enviado a Galilea como intermediario entre los grupos más extremistas (Zelotas) y otros más moderados y leales a las autoridades romanas. Dicha mediación supuso en reiteradas ocasiones un grave riesgo de su seguridad. Cuando estalló la rebelión abierta contra los romanos (66-67), Nerón nombró a Tito Flavio Vespasiano *legatus* al mando de tres legiones para socavarla. Josefo, por su parte, lideró una infructuosa resistencia desde la villa fortificada de Jotapata. Allí fue tomado prisionero y fue testigo de la destrucción del Templo de Jerusalén con la que finalizó la rebelión en Judea. Una vez asumido el imperio en julio del 69, tras la crisis político-militar en que derivó la muerte de Nerón, Vespasiano y su hijo Tito supieron tener en gran estima y consideración a Josefo. De hecho, esto le valió el mote de «traidor» entre los pobladores locales e hizo de su permanencia en Judea una circunstancia sumamente peligrosa. Tito, quien en ese momento estaba a cargo del ejército en la región, le ofreció ir a Roma, donde estuvo fuertemente vinculado con la *domus* Flavia, en particular a través de su protector, el liberto imperial Epafrodito (CHARLESWORTH, 1936: 68-81; VIDAL-NAQUET, 1990: 111 y ss.; HADAS-LEBEL, 1994: 17 y ss., 195-197; MASON, 2001: xviii).

Sus *historias* tuvieron por finalidad cumplir con una variedad de objetivos. Por un lado, como Josefo afirma en el *Prefacio* de las *Antigüedades judías* (terminadas hacia el año 94), a diferencia de aquellos que escriben historia para favorecer a importantes personalidades o lograr reputación como retóricos, él buscaba revelar la verdad de los hechos, incitado por haber participado en ellos. En este sentido, su obra aparece como una refutación a autores que narraron la historia de las

[281] Félix, había sido liberto de Claudio y hermano de su *a rationibus* Palas.

guerras entre judíos y romanos, como Justo de Tiberíades, y difaman su acción en el conflicto dejando entrever su lugar de «traidor» a la causa judía (Jos. *AJ*.1.*Praef*.1). Por otro lado, sus *Antigüedades*, obra sobre la que esta investigación se detendrá más puntualmente, también podría considerársela dentro de aquel género típicamente helenístico: la etnografía[282]. Josefo se incorporaba entonces dentro de una tradición intelectual judía que buscaba dar a conocer su historia y costumbres al universo cultural griego (HADAS-LEBEL, 1994: 214-215). Momigliano retoma esta tradición intelectual en la que se integra Josefo y, en gran medida, antes que él, Filón: «en los siglos III y II a.C. surgen corrientes de pensamiento que reducen la distancia entre griegos y no griegos. Quienes no eran griegos aprovecharon hasta un punto sin precedentes la oportunidad de decir a los griegos en lengua griega algo sobre su propia historia y sus tradiciones religiosas Eso significó que los judíos, romanos, egipcios, fenicios, babilonios, e incluso los indios (edictos de Asoka), entraran en la literatura griega con contribuciones propias (…). La noción de sabiduría bárbara ganó consistencia y aceptación entre aquellos que se consideraban a sí mismos griegos (…). Hermes Trimegisto, Zoroastro y sus magos, y en menor grado, Moisés y Abraham, se convirtieron en figuras respetables» (MOMIGLIANO, 1985: 20-21). La propia dedicación del libro al liberto intelectual imperial Epafrodito, parece sintetizar esta aspiración:

> «Me tomé el trabajo de escribir esta obra pensando que todos los griegos la encontrarían digna de estudio; porque contiene nuestras antigüedades y la constitución de nuestras cosas públicas, tal como las presentan las escrituras hebreas. (…). Muchas personas que deseaban conocer nuestra historia me animaron a seguir adelante, sobre todo Epafrodito, gran amante de las ciencias, pero especialmente de la

[282] Para el texto de Flavio Josefo, la versión castellana que se utiliza es la de José Vara Donado (2002: Madrid, Akal, 2 tomos) en cotejo con la de Luis Farré (1961: Buenos Aires, Acervo Cultural, 5 vols.). También se ha cotejado la edición crítica greco-inglesa de John Thackeray, continuada por R. Marcus, A. Wikgren y L. Feldman (Loeb Classical Library, 1926-1965: Cambridge, Masachusets, 9 vols.), y que se ha basado en gran medida de la *editio maior* alemana de Benedict Niese (1885-1895: Berlín) aunque incorporándole numerosas enmiendas. En particular, de esta edición se usó el volumen 9 correspondiente a los libros XVIII y XIX de las *Antigüedades Judías*, traducción a cargo de Louis H. Feldman (1965). Pero para reconstruir el texto original de estos libros, utilizados en esta tesis, son los siguientes: *Ambrosianae F128* (siglo XI, también contiene *Autobiografía*, Biblioteca Ambrosiana, Milán), *Laurentianus 69,10* (siglo XV), *Vaticanus Graecus 984* (siglo XIV, Biblioteca del Vaticano, también contiene *Guerras Judías*). También son importantes autoridades la versión latina de las *Antigüedades* de Casiodoro (*Antiquitatum Iudaicarum libri XXII*, siglo V-VI), los *Extractos Bizantinos* (*Excerpta Peiresciana, Excerpta Ursiniana*, siglo X) y el *Epítome* de Juan Zonaras (siglo XII) aunque difícilmente para los Libros utilizados en este trabajo (MARCUS, 1958: vol. 6, vii y ss.).

> historia. (…) nuestros antepasados deseaban difundir aquellos hechos y no pocos griegos se interesaron mucho en las cosas de nuestra nación» (Jos. *AJ*.1. *Praef*.2.).

Dirigida fundamentalmente a un auditorio griego[283], es evidente que su horizonte no se circunscribía necesariamente a este grupo. Pues también parece considerar a la población romana, tal como lo demuestra el manejo de la doble cronología (griega y romana). Sobre sus *Guerras Judías* (publicadas hacia el año 75), él afirma haberla entregado a los propios Vespasiano y Tito cuya lectura aparece como garantía de veracidad (Jos. *Contr. Ap.*, 1.9.51-52). Incluso debería contarse a la propia población judía entre sus lectores, si tomamos en consideración su ánimo reivindicativo en ciertas partes que promueven la cohesión social y moral de los judíos dentro de estructuras civiles grecorromanas[284]. En este sentido, sus objetivos no acaban en una aspiración intelectual para satisfacer la curiosidad de la erudición griega, sino que Josefo tiene por finalidad implícita, pero fundamental, legitimar la posición de las comunidades judías dentro del Imperio Romano (VIDAL-NAQUET, 1990: 115; RAJAK, 2000: 587; BOUYER-HAYOUN, 2008: 11). Sus privilegios, el respeto a sus costumbres y su eventual autonomía (*politeuma*). Una legitimación que se hacía cada vez más necesaria tras la destrucción del Templo de Jerusalén en el año 70 y la dispersión consecuente. En gran medida, el carácter etnográfico de las *Antigüedades* colaboraba con dicha intención legitimadora a partir de la exposición de testimonios que indicaban la antigüedad de la existencia de los judíos, tanto en

[283] «…el texto de nuestra obra llegará a ellos (los griegos) más que a ningún otro» (Jos. *AJ*. 16.174). De hecho, su pensamiento histórico-político estará fuertemente marcado por la obra de Tucídides, en particular los atributos asignados al liderazgo y el carácter destructivo de la discordia civil (*stasis*) (Rajak, 2000: 585). Según Cohen, al igual que el acadio Beroso, el egipcio Manetón, Filón de Biblos y los griegos Ctesias y Hecateo de Abdera, «Josefo también era un oriental helenizado que escribía la historia de su pueblo para los griegos (greco-parlantes). Él, como otros escritores de este género (*Ethnika*-Etnografía), catalogaban su trabajo como una "traducción" de los textos sagrados (*A.J.* 1.5)» (COHEN, 2002: 27). La polémica, tal como se presenta en el texto de Josefo, pero también en el de Filón, tampoco estaba exenta en ese contexto intelectual: «El esfuerzo que hacían los nativos para ser escuchados por los griegos era evidentemente alentado por la curiosidad de los griegos hacia éstos, y, en términos generales, correspondía a la situación política. (…). Los naturales, por otra parte, siendo bilingües, tenían una idea astuta de lo que los griegos querían escuchar, por lo que hablaban conforme a ello. Esta posición recíproca no contribuía a la sinceridad y el verdadero entendimiento. Cuando no había urgencia, abundaba la utopía y la idealización; donde había un propósito inmediato, prevalecía la propaganda, la adulación y las acusaciones recíprocas. A pesar de ello, el mundo mediterráneo había encontrado un lenguaje común, y con ello se dio una literatura que estuvo abierta, de modo único, a toda clase de problemas, debates y emociones» (MOMIGLIANO, 1985: 22).

[284] De aquí se comprende sus ataques a los Zelotes como «culpable» de la debacle de los judíos y la pérdida de su nación.

Palestina como en las diversas comunidades del Imperio Romano. En este sentido puede comprenderse la cita textual de Estrabón, utilizada como criterio de autoridad para el público griego, que se refieren a la larga presencia, temporal y espacialmente, de los judíos y su notable influencia (Jos. *AJ*. 14.110 y ss.). Puede decirse que Josefo busca esa misma legitimación mediante la larga lista de decretos y cartas de generales romanos y emperadores que, con una finalidad instrumentalista, aparecen textualmente citados (o al menos pretendidamente) y dan testimonio del respeto a las costumbres y autonomía de los judíos por parte de las autoridades romanas.

> «Y me pareció que era necesario exponer todos los honores y alianzas militares que los romanos y sus gobernantes han contraído con nuestro pueblo para que no se le oculte a nadie que tanto los reyes de Asia como los de Europa mostraron interés por nosotros, prendados de nuestra bravura y lealtad. Y puesto que son muchos los que por animadversión hacia nosotros desconfían de los decretos relativos a nosotros registrados por persas y macedonios, por no estar ellos depositados en todas partes ni en los lugares públicos, sino únicamente entre nosotros mismos y algunos otros bárbaros, no cabe contradecir los decretos aprobados por los romanos (pues no solo están expuestos en los lugares públicos de las ciudades, sino que aún hoy están grabados en tablillas de bronce en el Capitolio…)». (Jos. *AJ* 14.185 ss).

Por otra parte, estas motivaciones expresan la preocupación de Josefo por el aumento del anti-judaísmo entre los sectores aristocráticos romanos de su época tal como se manifestaba por ejemplo en determinados pasajes de la obra de Tácito y Juvenal (HADAS-LEBEL, 1994: 201-203). De hecho, la relación del pueblo judío y sus distintas comunidades con la autoridad romana a lo largo de la historia del Imperio resulta el tema central de las *Antigüedades* en los Libros XIV a XX. Josefo asume una posición de «intermediario», donde la aceptación del dominio romano como un orden amparado por Dios resulta fundamental para su cometido (VIDAL-NAQUET, 1990: 116-117; HADA-LEBEL, 1994: 66). Sin duda, la influencia del ecumenismo fariseo debió ser muy importante en esta instancia (HADAS-LEBEL, 1994: 35). En este punto, una preocupación clave en la integración de las costumbres particulares judías dentro de las estructuras imperiales que interpela poderosamente a Flavio Josefo, es la cuestión del culto al emperador y a las imágenes. En reiteradas

ocasiones, Josefo expone la crisis que suponía introducir en Jerusalén cualquier forma de culto a la autoridad imperial lo cual suponía un sacrilegio para la población local (cfr. *AJ.* 15.267 y ss.; 16.150 y ss.; 18.55 y ss.). Esta motivación se observa elocuentemente cuando comenta que, en tiempo del emperador Tiberio, durante la guerra contra los partos, el gobernador de Siria, Lucio Vitelio, insistió en llevar su ejército a través de Judea, entonces:

> «acudieron a encontrarse con él los principales hombres de la nación judía y le rogaron que evitara el tránsito por su país, puesto que, según ellos decían, las normas heredadas de sus antepasados no les permitían consentir que se entraran en él efigies, como las muchas que había colocadas en los estandartes» (Jos. *AJ* 18.120 ss).

En función de esta preocupación, al igual que sucede con Filón de Alejandría en su *Legatio ad Gaium*, la noticia de la orden de Calígula de imponer una estatua con su imagen en el Templo de Jerusalén a mediados del año 40, ha marcado con fuerza el trazo negativo que Josefo realiza en sus obras sobre su figura (Phil. *Leg*. 200-243; Jos. *AJ* 18.261 y ss; RAJAK, 2000: 593-594). En su intento de establecer un culto a su imagen en el corazón mismo de la religión judía, Calígula hirió fuerte y perdurablemente la susceptibilidad de toda la colectividad, tanto en Palestina como en la Diáspora. Como ya se ha indicado, en los siete capítulos destinados a Calígula en sus *Antigüedades*, encontramos, como consecuencia, más de veinte alusiones a su gobierno como una «tiranía» (Jos. *AJ*. 18.224-19.253).

Desde el punto de vista historiográfico, este acontecimiento resulta clave para Josefo en orden cumplir con otro de sus objetivos fundamentales: la demostración de su concepción providencialista de la Historia (HADAS-LEBEL, 1994: 212). La orden de Calígula fue emitida al legado sucesor de Vitelio en Siria, Petronio, quien, frente a la determinación de una multitud judía de entregarse a la muerte «antes de transgredir nuestras leyes» (Jos. *AJ* 18.272), decidió, oscilación mediante, incumplir con la directiva imperial; con el grave peligro que eso acarreaba para su seguridad. De hecho, explica Josefo que al notificarse Calígula de la insubordinación de Petronio ordenó a éste suicidarse. Pero al recibir la carta, Petronio ya conocía la noticia de la muerte misma del emperador en enero del 41 (Jos. *AJ* 18.261-309). El ejemplo de Petronio es representado por Josefo para demostrar la acción de Dios en la historia humana:

> «Esta es la carta que Cayo escribió a Petronio y que éste recibió cuando el emperador ya no vivía, al haber efectuado sus portadores un viaje por mar tan lento que, a Petronio, antes que ésta, le llegó un escrito que le informaba de la muerte de Cayo. Pues Dios no iba a olvidarse, claro está, de los peligros que Petronio había arrostrado en su deseo de favorecer a los judíos y honrarlo a Él, sino que, por el contrario, tenía que corresponder a sus méritos, cosa que hizo llevándose de este mundo a Cayo, al estar colérico por los crímenes que había osado cometer contra su voluntad. (…)Y Petronio no solo se alegró por la realidad de la muerte que acabó con la vida de Cayo, sino que también contempló con admiración a la Providencia Divina» (Jos. *AJ* 18.305 y ss.).

Aquí se puede constatar con claridad, de qué modo Josefo se integra dentro de la tradición historiográfica propiamente judía: «el judaísmo es una religión que se inscribe en el tiempo. Dios es considerado el amo de la Historia, quien creó (…), quien habla a los hombres (…); quien tiene un designo para los hombres (…). Así, esta "presencia de Dios en la Historia" es tan fuerte que no es posible hacer de ella un discurso neutro, distanciado, o incluso crítico, como pudieron hacerlo los historiadores griegos, tras haber expulsado a sus dioses al Olimpo. (…). La historia "profana", crítica, científica, no es posible dentro del judaísmo tradicional, inscrito sin embargo en la historia» (BOUYER-HAYOUN, 2008: 13). Asimismo, esta consideración providencialista de la evolución histórica se expresa, al igual que en el caso de Filón, mediante una fórmula retórica fuertemente teatralizada que contribuye tanto a la comprensión del significado del hecho histórico como a generar un involucramiento emocional del lector (LANDAU, 2006: 161-162; cfr. NIENHOFF, 2018: 46-47). Estos aspectos refuerzan la poderosa dimensión instrumentalista en su discurso, que pretende "orientar" los esfuerzos de las autoridades imperiales vigentes en la preservación del pueblo judío y sus costumbres invocando el favor divino que eso suscitaría.

Con objeto de reforzar su argumentación en orden a legitimar la posición de la población judía del Imperio en un contexto de recurrente antisemitismo, sobre todo

por parte de algunas comunidades greco parlantes [285] , Josefo aprovecha elocuentemente la experiencia caliguleana para solidarizar sus intereses con los revelados por la tradición aristocrático-cortesana romana respecto de este emperador.

> «Cayo manifestó lo alocado de sus vejaciones no sólo contra los judíos de Jerusalén o que habitaban en esta región, sino que le dio vía libre para que recorriera todas las tierras y mares sometidos a los romanos, a los que llenó de innumerables calamidades, nunca vistas antes. Pero quien más sintió lo tremendo de su comportamiento fue Roma, a la que él no consideró por ningún concepto más digna que las restantes ciudades, sino que, por el contrario, saqueaba y robaba a todos los romanos en general, pero especialmente a los senadores y, entre éstos, a los patricios y a los que se honraban con el renombre de sus antepasados (εὐπατρίδαι καὶ προγόνων). E inventó él innumerables males contra los llamados caballeros (ἱππέων) (…), quienes sufrieron la privación de los derechos de ciudadanía y destierro, mientras algunos de ellos fueron asesinados y sus bienes incautados (…)» (Jos. *AJ.* 19.1-3).

De hecho, para considerar la imagen del joven emperador, el historiador judío se vale de diversos acontecimientos que han marcado poderosamente la memoria aristocrático-cortesana romana que se expresa autores como Suetonio y Dion Casio y han resultado pilares sobre los cuales se ha construido la visión de un emperador cruel y desquiciado. En primer lugar, su asociación con Júpiter. Retomando una reconocida línea testimonial, Josefo denuncia que, en el Templo de Júpiter Capitolino, Calígula «osó dirigirse a Júpiter con el título de hermano (ἀδελφὸν)» (Jos. *AJ* 19.4). En segundo lugar, apunta a la historia de la construcción del puente de 5 kilómetros en el golfo de Baias, con objeto de «exigir a los mares la misma sumisión que exigía a las tierras». Acciones éstas que también fueron denunciadas por autores como Suetonio y Dion, y son calificadas por Josefo como actos de «locura» (*μανίας*). (Jos. *AJ*. 19.1-10). En tercer lugar, resulta especialmente significativa la referencia de Josefo a una experiencia particularmente dramática para la aristocracia romano-cortesana. Esto era,

[285] Como bien indica Momigliano, Josefo encuentra en la aceptación básica del dominio de Roma el instrumento de supervivencia. Pero en esa estrategia termina por «aislarse» como escritor judío, ya que lo hace cortando vínculos con las dos corrientes fundamentales del judaísmo de la época: la sinagogal y los movimientos apocalípticos (MOMIGLIANO en, VIDAL-NAQUET, 1990: 106).

la inversión social provocada por Calígula luego de la conspiración descubierta en el verano del año 39.

> «Y autorizó también a los esclavos a presentar acusaciones contra sus amos por cualquier imputación. Era espantoso, claro está, todo lo que ellos habían de decir, al estar orientadas la inmensa mayoría de las susodichas acusaciones, a agradar y halagar al emperador» (Jos. *AJ*. 19.12).

El profundo conocimiento de Josefo respecto de la tradición aristocrática sobre Calígula no puede resultar llamativa. Como se ha visto, el historiador estuvo fuertemente ligado desde el año 70, y con seguridad hasta el 93, a la corte de los emperadores Flavio. Según él mismo nos informa en su *Autobiografía*, apenas llegó a Roma en la calidad de *comite* de Tito, Vespasiano le dispensó «toda clase de beneficios»: lo alojó en su casa, le otorgó la ciudadanía romana, una pensión y una propiedad en Judea. Tito lo tuvo en la misma estima y Domiciano aumentó estos beneficios concediéndole una exención impositiva. A su vez, fue íntimo del liberto imperial Epafrodito (a quien dedica sus *Antigüedades Judías*) y la esposa de Domiciano, Domicia, afirma Josefo, fue una gran «benefactora» (εὐεργετοῦσά) suya (Jos. *Vita* 76.422-430). Si tomamos en cuenta este contexto sociológico, las obras de autores y material comunes a la mencionada tradición estaba a su disposición. Mediante esos testimonios, Josefo adoptaba la imagen de Calígula proyectada por la tradición romana aristocrática, y la traducía mediante calificativos como «vesánico», «perverso», «esclavo del placer», «amigo de la calumnia», «cobarde», «sanguinario». También afirmaba que «satisfacía su sed de poder ofendiendo a quienes menos debía hacerlo», que actuaba por medio de «arrebatos alocados» (μεγαλοψυχίᾳ χρώμενος), que se enriquecía «a base de asesinatos», que «se empeñaba en estar por encima de la divinidad y de la ley, mientras que era esclavo de los halagos de la multitud», «y consideraba su mayor enemigo a todo aquel que viviera de manera virtuosa (…), de ahí, denuncia el historiador, que tuviera relaciones íntimas con su hermana carnal». (Jos. *AJ*. 19.201-202).

Por otra parte, Flavio Josefo echa mano nuevamente a su interpretación providencialista de la historia para describir y justificar la conspiración y muerte de Calígula el 24 de enero del año 41. Mediante esta narración, Josefo demostraba la

coincidencia entre la acción de esa aristocracia romano-cortesana y la voluntad del Dios de Israel:

> «De ahí que, como su muerte hubiera supuesto un gran motivo de felicidad para los derechos y seguridad de todos y, de una manera particular, como a nuestra nación judía le faltara también muy poco para perecer, cosa que hubiera ocurrido de no haberle sobrevenido rápidamente la muerte, quiero dar cuenta de ello con todo detalle, sobre todo porque se trata de hechos que ofrecen gran convencimiento del poder de Dios» (Jos. *AJ*. 19.15-16).

Como podemos apreciar, mediante este testimonio Josefo busca solidarizar los intereses judíos enarbolados por él con los de la aristocracia romano-cortesana a partir de la re-vivencia de una experiencia dramática común. De este modo, el hecho es utilizado como un argumento poderoso para legitimar la posición y privilegios de la comunidad judía frente a las autoridades imperiales. Al mismo tiempo, dispone al discurso en una interesante dimensión instrumentalista al dar aviso sobre cómo Dios protegería a los judíos y castigaría a aquellos que atacan deliberadamente a sus costumbres, apelando a la natural inclinación romana por la piedad religiosa.

Finalmente, en función de reforzar ese vínculo alineado con los objetivos generales de la obra, debe comprenderse el recurso de una serie de herramientas retóricas que responden a una tradición historiográfica propiamente helenística. Desde este lugar, afirma Cohen, podía esperarse que se «tomara algunas libertades respecto de sus fuentes. Podía libremente inventar detalles para incrementar el color y el interés dramático de la narración, para poner su propia estampa allí, para usar el material para sus propios propósitos, para crear algo nuevo. Pero en el todo, era fiel al contenido y secuencia del original» (COHEN, 2002: 31). Así se inscribe el discurso del senador Sentio Saturnino tras la muerte de Cayo, donde exalta a la «*libertas»* en oposición a la tiranía, como también formula la heroización del tiranicida principal, el tribuno de la guardia pretoriana Casio Querea, y una morfología que por momentos resulta en un relato fuertemente teatralizado:

> «De modo que, ¡venga! pongamos ya manos a la obra y se tú el jefe (exclama Querea a Anio Minuciano), puesto que eres tú quien debe decirme qué camino quieres que siga. (…) No tienen necesidad de espada quienes aplican a lo que van hacer toda su alma, pues es ésta la

> que normalmente hace que la espada entre en acción. Me he lanzado a esta empresa empujado no por lo que espero que podría sufrir yo mismo, pues no he podido calcular los riesgos que pudiera correr, sino dolido por la esclavitud a la que está sometida mi patria, otrora más libre» (Jos. *AJ*. 19.55-57).

Evidentemente, fue desde esta óptica que Josefo escribió y seleccionó el material disponible para construir la imagen ostensiblemente negativa de Calígula proyectada en sus obras. Como una personalidad ilustrada y vinculada a la corte flaviana, el historiador judío se habría servido de la misma tradición aristocrático-cortesana, formulada por los historiadores del siglo primero y que también sirvió de fuente a los escritos de autores posteriores como Suetonio y Dion Casio (FELDMAN, 1984: 328-331; 841-844; GOUD, 1996). La aplicación de un criterio cronológico induce a pensar que, a diferencia de Filón, en cuyos escritos se revelan aspectos de una memoria todavía comunicativa (si bien alineada con la política claudiana sobre la imagen de Calígula), Flavio Josefo, que finaliza sus *Guerras Judías* hacia el 79 y las *Antigüedades* en 94, se sirve de una narrativa del recuerdo que ya contaba con un avanzado grado de escrituración y que puede considerarse, sino una memoria colectiva ya consolidada, al menos en vías de serlo. Por otra parte, debe notarse que esa tradición no fue utilizada por Josefo meramente como un criterio de autoridad. La imagen que proyecta del emperador Claudio no reproduce instantáneamente la negatividad manifiesta en Tácito, Suetonio o Dion en su caracterización. Las historias de Josefo también respondían a sus intereses. Los decretos favorables del sucesor de Calígula para con las comunidades hebreas hicieron su parte en una visión que contempla una personalidad modesta, benigna y dedicada al estudio (GOUD, 1996; COHEN, 2002: 59). En el caso de Calígula, aquella confluencia resultaba particularmente funcional a sus objetivos. Al tiempo que mostraba su alianza con Roma, su imagen tiránica era un argumento poderoso para explicar a las políticas antisemitas como resultado de la acción de un emperador sanguinario, demente y, en definitiva, ilegítimo desde una perspectiva que se solidariza con la propia tradición aristocrática romana. Por otra parte, en un plano intelectual, también le resulta funcional como argumento para convencer a su auditorio de su concepción providencialista de la historia, en la cual Calígula aparece, al igual que en Filón, como una víctima del castigo divino por su «infame tiranía».

2. La imagen de Calígula en Suetonio: un mito político negativo

El itinerario de esta investigación orientada al análisis de la configuración de la imagen de Calígula culmina en la biografía de este emperador escrita por el caballero romano Cayo Suetonio Tranquilo (70 aprox. - post. 138) y que constituye el cuarto libro de su *De Vita Caesarum* (*Vida de los Césares*). La datación de esta obra ha sido motivo de un extenso debate que en las últimas décadas del siglo XX alcanzó cierto consenso. El análisis comparativo de las pruebas aportadas por las referencias en la *Historia Augusta*, los indicios en el propio texto, la dedicatoria al prefecto Septicio Claro[286] y la inscripción de Hipona con la dedicación honorífica a Suetonio, ha permitido fechar la escritura de las *Vidas* entre los años 117 y 122[287]. De lo que se nos ha transmitido, el texto de Suetonio representa el primer testimonio integrado, no fragmentario, que pone de relieve la consolidación de una serie de elementos que convergen en la imagen de Calígula producida por una memoria intelectual aristocrático-cortesana. Una prueba indubitable de la valoración de este testimonio en términos de consolidación de una memoria histórica, es la notable influencia que conserva hasta el día de la fecha como fuente ineludible para la reconstrucción de la

[286] Atestiguada en el siglo VI por el autor bizantino Juan el Lidio, *Sobre las magistraturas romanas* 2.6.

[287] Wallace-Hadrill (1995: 1) presume un periodo de producción inmediatamente sucesivo a la muerte de Trajano, entre el 117 y el 122. Lindsay (1993: 5) acepta la probabilidad del año 128 como fecha término de toda la obra. Wardle (1994: 13-14) vuelve sobre una fecha temprana, 119-122, coincidente con su cargo de *ab epistulis* y la posición de Septicio Claro como prefecto del pretorio, al menos para los primeros libros. Mientras que Gavin Townend atribuye a un primer periodo los libros sobre *Julio César* y *Augusto*, Syme sugiere incluir en el primer segmento temporal a todas las vidas julio-claudianas (TOWNEND, 1959: 285; SYME, *RP* 1984: 1268).

personalidad y gobierno de este emperador[288]. Por esta razón, esa condición debe comprenderse también a la luz del análisis de la naturaleza de la obra y el contexto en el que fue producida.

En ese intento, debe tomarse en consideración un aspecto central: pese a su carácter integrado, el texto de Suetonio todavía implica un singular desafío para los especialistas que se han dedicado al tema "Calígula". Esto se debe fundamentalmente a que las *Vidas* no son una obra propiamente histórica, sino que se clasifican en otro género: la biografía. De hecho, para la época de Suetonio el género biográfico ya disponía de una notable identidad propia que evidentemente sirvió de influencia para consolidar su estilo narrativo[289]. Estos modelos eran fundamentalmente de origen helenístico: el encomio o elogio fúnebre, la biografía peripatética, dedicada a ilustrar

[288] Para el texto *Vida de Calígula* de Suetonio aquí utilizado sirvieron de base las traducciones castellanas de Jaime Arnal (1994), basada en la versión francesa de Théophile Baudement (1845: Paris, J.J. Dubochet, Le Chevalier et Cic.), la edición de Rosa María Agudo Cubas (1992) publicada por Gredos, y la versión latino-española de López Arriazu y Marinoni (2004) basada en la edición crítica latino-francesa de Henri Aillud (1931-1932: Société D'Édition "Les Belles Lettres", 3 vols.). Para el texto original latino se coteja la reedición latino-inglesa de J.C. Rolfe para Loeb Classical Library (1979: Massachusetts-London, 2 vols.) que toma como punto de partida la versión alemana de Maximiliam Ihm (1908: Teubner, Leizpig) y la inglesa de Philemon Holland (1606: London). También hemos revisado para algunas traducciones de la versión inglesa de Catherine Edwards (Oxford: 2000), quien también se basa en la versión de Ihm. En relación con los manuscritos de Suetonio, actualmente se conservan más de 200 en las bibliotecas europeas; la mayor parte son de los siglos XIV y XV (STEINBERG, 2009: 23). No obstante, el primero del que tenemos noticias es del siglo IX del monasterio de Fulda (*Fulda codex*), lo conocemos por una carta de Servatus Lupus, Abad de Ferrieres, a través de la cuál solicitaba que se lo envíen (Servatus había pasado años de juventud y estudio en Fulda: 830-836). Este manuscrito, hoy perdido pero que fue extensiblemente copiado y del que derivarían todos los conservados, no tenía la primera parte de la *Vida* de Julio César por lo cual hoy nos falta. El trabajo crítico fundamental y de clasificación para el texto suetoniano fue llevado a cabo por Ihm (1908) y Preud'homme (Groningen, 1906). El más antiguo conservado es el *codex Memmianus* del siglo IX y que ahora se encuentra en la Biblioteca Nacional de Paris (actualmente conocido como *codex Parisinus 6115*). Del siglo XI contamos con el *codex Gudianus 268* (Biblioteca de Wölffenbuttel) y el *codex Vaticanus 1904*. En la misma clase de estos se ha ubicado el *codex Parisinus 5804*, del siglo XIV según Preud'homme y del XV según Ihm. Los códices del siglo XII han sido divididos en dos clases según su calidad y origen. Primera clase: el *codex Laurentianus 68.7* y el *66.39*, el *codex Parisinus 5801*, el *codex Montepessulanus 117* (Montpelier). También se ha incluido en esta clase el *codex Berolinensis Lat.337* (Berlín), del siglo XIV. Segunda clase, con más errores e interpolaciones: *codex Parisinus 6116*, *codex Parisinus 5802*, *codex Regius 15.C.iii* (Museo Británico) (ROLFE, 1979: xxi y ss.).

[289] Los comentarios a la obra de Suetonio que incluyen su *Vida de Calígula* en el análisis ya constituyen una tradición académica muy bien identificable. Esta tuvo su punto de partida en el cambio de siglo con los ensayos primerizos de Walter Dennison (1898), Alcide Macé (1900), Friedrich Leo (1901) y el comentario epigráfico de Ruskin Rosborough (1920). A mediados del siglo XX se renovó el interés a partir de los estudios de Steidle (1951), Mouchova (1968) y la serie de artículos dedicados a Suetonio de G.B. Townend (1959, 1960, 1961a, 1961b, 1967). En las décadas de 1970-1980 se destacan los estudios de Eugen Cizek (1977), Barry Baldwin (1983), Andrew Wallace-Hadrill (1983; utilizamos aquí la edición de 1995) y el de Jacques Gascou (1984), que tiene una curiosa controversia con la postura de Wallace-Hadrill acerca de la condición historiográfica de Suetonio si bien todavía no alcanza a citar en su bibliografía. A la serie se puede sumar el estudio de R. Lounsbury (1987). Toda esa tradición analítica se halla compendiada y analizada en la serie de comentarios críticos a la *Vida de Calígula* de Suetonio publicados en los primeros años de la década de 1990: Hugh Lindsay (1993); Donna Hurley (1993); David Wardle (1994).

el carácter moral de una personalidad a partir de la exposición de sus acciones, y la tradición alejandrina, que suma a esa finalidad la contrastación metodológica de fuentes controversiales sobre la figura en cuestión. (LINDSAY, 1993: 7; WARDLE, 1994: 17-18). La Escuela Filológica de Alejandría fue sin duda una importante fuente de inspiración para la obra suetoniana, particularmente en su afición por la clasificación en categorías de los diversos aspectos de la vida y un estilo narrativo más "académico" despreocupado por las pretensiones estéticas y los criterios cronológicos (BURGUERSDIJK-VAN WARDEN, 2010: 89). En cuanto a los precedentes latinos, David Wardle sugiere que en la vida de Ático incluida en su *Caracteres* (siglo I a.C.), Cornelio Nepote dispone una estructura general (antecedentes familiares, juventud y vida pública) que «anticipa» desde el punto de vista organizacional las vidas de *Julio César*, *Augusto* y *Calígula* de Suetonio. Asimismo, el comentarista refiere también la influencia retórica de algunos discursos fúnebres de Cicerón que habrían servido de modelo para ilustrar la actividad pública a partir del análisis por categorías (WARDLE, 1994:18-19).

De acuerdo con la tesis de la investigación realizada por Wallace-Hadrill sobre la vida y obra del équite romano, no se trataría solamente de escribir una biografía, sino que, aparte, habría una intención explícita de diferenciar su escritura respecto del género historiográfico. El autor alcanza esta conclusión a partir del análisis del estatuto de la historiografía romana como género literario, los temas en los que se interesa Suetonio y su estilo narrativo. En cuanto a la estructura general, el texto de Suetonio no se caracteriza, salvo de manera eventual, por una forma narrativa y cronológica como la analística romana. La narración temporal se ve intencionalmente afectada por un «proceso de disolución» para luego ser «reconstituida» en fragmentos temáticos que permitan evaluar el carácter de la personalidad biografiada («*neque per tempora sed per species*», Suet. *Aug*. 9). En cuanto a los temas que desarrolla, Suetonio también se diferencia de la narrativa histórica tradicional. Sus descripciones apuntan más a los aspectos personales de sus biografiados y los detalles de la vida privada, que a los asuntos de la guerra y las cuestiones de relevancia coyuntural en materia político-institucional (WALLACE-HADRILL, 1995: 9-18). En ese sentido, la utilización del material anecdótico es un elemento clave de su metodología en función de su interés central: evaluar vicios y virtudes para dar forma a un carácter moralizador (LINDSAY, 1993: 12-13). El estilo también revela una diferenciación con respecto a la narrativa historiográfica. Su escritura no parece interesarse por las

pretensiones de elocuencia que se manifiestan en Tito Livio o en su contemporáneo Tácito. Reproduce un lenguaje más preocupado por la precisión técnica que por la belleza retórica, lo cual explica, por ejemplo, las recurrentes citas en griego dentro del texto latino. Similar efecto podría adjudicarse a la inclusión de citas textuales de documentos como las cartas; una alternativa erudita a la inclusión de grandes discursos arreglados que caracterizan la obra historiográfica clásica (WALLACE-HADRILL, 1995: 19-22; también WARDLE, 1994: 75-76).

Wallace-Hadrill busca hallar el sentido a las características singulares de las *Vidas de los Césares* a partir de su ubicación en el contexto social e intelectual en el cual emerge. Su estudio conduce a destacar, por un lado, el carácter «intelectual y académico» de Suetonio, sucesivamente llamado por la tradición clásica como *grammaticus*, *scholasticus* y *philologus*. Desde esta perspectiva, que pone el acento en los intereses exclusivamente intelectuales, sus *Vidas* resultarían el corolario natural de toda su producción literaria, hoy lamentablemente perdida en su mayor parte, pero indizada en el valioso testimonio bizantino del *Suda*. Mediante el análisis de la denominación de esos textos[290], su conservación fragmentaria (en particular de las *Vidas Ilustres*) y la intertextualidad, Wallace-Hadrill sugiere el interés especialmente erudito y costumbrista, propio de un anticuario, que caracteriza a una obra neutral y no comprometida (WALLACE-HADRILL, 1995: 25-72; cfr. WARDLE, 1994: 15-17). De acuerdo con Wallace-Hadrill, «a primera vista hay algo en la actitud de Suetonio que sugiere el ideal del burócrata moderno (*civil servant*): modestia, pragmatismo, sequedad, precisión, inequívoco. Uno siente un contraste con la personalidad de Tácito no desconectada con sus diferentes roles públicos» (WALLACE-HADRILL, 1995: 74).

Ciertamente, no es posible considerar al conjunto de las biografías de Suetonio como un material propiamente historiográfico de acuerdo con la concepción de su tiempo. Sin embargo, en su ansiedad por demostrar que Suetonio no era un historiador, Wallace-Hadrill parece omitir una coincidencia básica entre aquel y los

[290] Wallace-Hadrill clasifica las obras perdidas de Suetonio indizadas en *Suda* del siguiente modo: 1) Obras lexicográficas: *Sobre el nombre y tipos de vestimentas*; *Sobre los defectos físicos*; *Sobre los insultos*; Sobre la meteorología; *Sobre el nombre de los océanos y ríos*; *Sobre el nombre de los vientos*. 2) Ensayos sobre instituciones: *Sobre los juegos griegos*; *Sobre los espectáculos y juegos romanos*; *Sobre el año romano*; *Sobre los romanos y sus costumbres y hábitos*; *Sobre la institución de funcionarios*. 3) Obras biográficas: *Sobre los varones ilustres* (sobrevivió parcialmente); *Sobre los cortesanos famosos*; *Sobre los reyes* (WALLACE-HADRILL, 1995: 43, n. 22; véase también WARDLE, 1994: 12-13).

cultores de ese género. Por un lado, el objeto que describen sigue siendo el pasado. El pasado tal como Châtelet lo interpreta a partir del surgimiento de la historiografía clásica, como la consciencia de una realidad pretérita, una alteridad respecto del presente y con un vínculo de causalidad entre sí (CHÂTELET, 2008: 3-5). Esta aproximación podría sugerir algunos puntos de vista coincidentes en el tratamiento de la persona histórica operado tanto por Suetonio como por los historiadores y la literatura romana en general. Estos puntos se expresan en la concepción del pasado como un material de *exempla* y la falta de espíritu crítico (salvo muy excepcionalmente) respecto de las autoridades precedentes. Por otra parte, al desconsiderar cualquier forma de intencionalidad política en el escrito de Suetonio, Wallace-Hadrill parece ir demasiado lejos. Como se analizará a continuación, aunque puede presentarse de manera implícita (y se verá hasta qué punto es así), la obra de Suetonio no es un ejercicio académico políticamente aséptico. De hecho, no es posible olvidar que éstas son biografías imperiales. Y si bien es cierto que los temas políticos más solemnes, como los debates senatoriales o las cuestiones militares sobre las cuales insisten historiadores como Tácito carecen de interés para Suetonio, su dimensión política se expresa en otros términos.

El comentarista David Wardle ha sido especialmente crítico de esa postura. «Dentro de la *Vida de Calígula* de Suetonio el clímax principal involucra a sus vicios, que son arreglados en orden ascendente de atrocidad y absurdo para reforzar el veredicto negativo inherente en la clasificación del material como vicio; el lector se ve confrontado con las peores atrocidades del modo más vívido que pudiera imaginar. Podemos sospechar que aquí hay algo más que objetividad académica» (WARDLE, 1994: 76). A partir de una exhaustiva crítica interna del texto general, en la más propia tradición inaugurada por Balsdon y continuada por Barrett, Wardle descubre una metodología que pone de relieve una deliberada manipulación y distorsión de los acontecimientos relativos a la personalidad y principado de Calígula. Esto se expresa en la identificación de contradicciones, discrepancias y omisiones que se pueden probar en el propio libro sobre Calígula. Pero también a partir de la comparación con los libros de otros emperadores que tocan temas en común (como las vidas de *Tiberio*, *Claudio*, *Galba*, *Vitelio* y *Vespasiano*) y que son interpretados de manera diversa en función de la conveniencia para cada representación. El carácter unitario que Wardle identifica para cada una de las *Vidas*, concebidas para ser publicadas en forma seriada y temporalmente independiente una de la otra, perdonaría en Suetonio su

despreocupación por algunas discrepancias que puedan aparecer entre éstos y que se revelan cuando se los analiza en conjunto. Asimismo, esa condición unitaria permite a la biografía de cada emperador tomar mayor volumen propio; lo cual estimula, a la manera de folleto, el escándalo y la provocación. En ese sentido, como indica Wardle, parece evidente que Suetonio predetermina la caracterización del sujeto y luego manipula el material que tiene a disposición en función de esa predeterminación (WARDLE, 1994: 75-90).

Al analizar el enfoque social de la obra, el propio Wallace-Hadrill es muy perceptivo cuando insiste en abandonar esa línea académica que tomaba a Suetonio como un representante de la burocracia ecuestre que rivalizaba contra la aristocracia senatorial: «no hay nada en los *Césares* que un senador pueda tomar como una ofensa» (WALLACE-HADRILL, 1995: 25). Esta ambivalencia de la obra, puede explicarse a partir de un enfoque que todavía parece faltar. Es decir, analizarla a partir de la condición específicamente aristocrático-cortesana a la que pertenecía el autor. Este enfoque permite identificar, al igual que en la narrativa historiográfica clásica, un relato valorativo, políticamente pragmático y poderosamente instrumentalista. En ese sentido, la elección de la biografía no solamente parece más adecuada a Suetonio en función de sus aspiraciones intelectuales y eruditas. También las características del género en cuanto a su aspecto estructural, le permitían mayor flexibilidad para manipular el material a disposición en orden a describir una personalidad.

Un primer aspecto que parece importante resaltar es el hecho de que la *Vida de Calígula*, sobre todo en la sección dedicada a su gobierno, no ha sido organizada según un criterio cronológico, como ya se ha comentado, sino por una conveniencia estrictamente retórica. De un modo mucho más claro que en sus otras *Vidas*, la biografía de Calígula está dividida en dos partes claramente identificables[291]. A su vez, cada sección está estructurada por un mecanismo denominado por los comentaristas como «sistema de rúbrica», a través del cual Suetonio clasifica el material por medio de subtítulos (donde la primera oración del párrafo funciona como un encabezado) y estos, a su vez, en secuencias de acciones agrupadas por criterios de categorización (WARDLE, 1994: 21-22; WALLACE-HADRILL, 1995: 13, 44; HURLEY, 2018; GARRETT, 2019). Un tópico sigue a otro a partir de una organización temática que puede seguir diferentes principios y que la *Vida de*

[291] La otra vida donde aparece un sentido de quiebre comparable en el relato, aunque con menos claridad, es en Nerón (Suet. *Ner*. 19.3; LINDSAY, 1993: 101-102).

Calígula manifiesta de manera bastante peculiar. Un principio cronológico, particularmente en la primera parte que narra los antecedentes familiares y su desarrollo biológico hasta el nombramiento como emperador. También algunas rúbricas están internamente organizadas según una secuencia temporal: las magistraturas que obtuvo, los matrimonios contraídos o las actividades militares. Un principio de jerarquización, sobre todo para el análisis de la administración imperial y el vínculo con los distintos sectores de la sociedad (familia imperial, senatorial, ecuestre, *populus*, ejército, provincias). Un principio genérico, donde distingue categorías dentro de una temática específica; por ejemplo, cuando analiza la política de espectáculos de un emperador se establece una diferenciación entre juegos gladiatorios, teatro, circo, etc. Y finalmente un principio que David Wardle ha denominado «(anti)climático», es decir, que los ejemplos sobre un determinado aspecto de su carácter (en particular un vicio) son seleccionados y secuenciados a partir de su propiedad para escandalizar o asombrar (WARDLE, 1994: 22-25; cfr. GASCOU, 1976: 263, n.5).

En la primera sección (Suet. *Cal.* 1-21), el équite elabora una somera biografía de Calígula hasta llegar a su asunción al principado que incluye una "Vida" de su padre Germánico. Asimismo, en esta primera parte desarrolla una descripción de todos los actos de gobierno que, según su propia expresión, correspondían a un «príncipe». En la segunda sección, agrupa todas las acciones, también mediante un criterio de catalogación por medio del sistema de rúbricas, que corresponderían a un «monstruo» (Suet. *Cal*. 22-60). En esta parte, cada parágrafo está destinado a mostrar los vicios inherentes a su personalidad gobernante primero (impiedad, 22-26; crueldad, 27-35; impudicia, 36; despilfarros y rapiña, 37-42; impericia militar, 43-49) y privada después (50-55)[292]. De este modo, y si se lo pondera en comparación con las otras *Vidas* imperiales, Suetonio postula a su Calígula como el modelo del «mal» gobernante (o al menos uno muy singular), cuyas acciones vienen a justificar y legitimar la conspiración y su asesinato con el que finaliza la biografía (56-60). Al respecto, el ejercicio de identificar por separado algunos encabezados que emplea para iniciar cada rúbrica, ofrece un resultado *prima facie* muy elocuente:

[292] Se ha seguido aquí el análisis organizativo de la Vida de Calígula de Suetonio seguido por David Wardle (1994: 20-21).

- «Cuando le dijeron que era superior a todos los príncipes y reyes, comenzó a atribuirse la majestad divina» (22.2)[293].
- «Tenía la costumbre de cometer estupro con todas sus hermanas» (24.1).
- «No es fácil saber si su conducta fue más vergonzosa cuando contrajo matrimonios, durante los mismos o cuando los disolvió» (25.1).
- «Con el senado no fue respetuoso ni indulgente» (26.2).
- «Trató a los demás órdenes con similar soberbia y violencia» (26.5).
- «La brutalidad de sus acciones aumentaba con la atrocidad de sus palabras» (29.1).
- «Quitó a los ciudadanos más nobles las antiguas insignias familiares» (35.1).
- «No cuidó de su pudor ni del ajeno» (36.1).
- «Sus despilfarros superaron la extravagancia de los más pródigos» (37.1).
- «Con el tesoro exhausto y necesitado, recurrió a la rapiña» (38.1).
- «No tuvo más que una experiencia en la guerra y los asuntos militares y aún ésta de modo no deliberado» (43.1).
- «Su debilidad mental debe atribuirse a la confluencia de dos defectos muy opuestos: confianza excesiva y excesiva cobardía» (51.1).

[293] *Verum admonitus et principum et regum se excessisse fastigium, divinam ex eo maiestatem asserere sibi coepit* (22.2).
Cum omnibus sororibus suis consuetudinem stupri fecit (24.1).
Matrimonia contraxerit turpius an dimiserit an tenuerit, non est facile discernere (25.1).
Nihilo reverentior leniorve erga senatum (26.2).
Simili superbia violentiaque ceteros tractavit ordines (26.4).
Immanissima fata augebat atrocitate verborum (29.1).
Vetera familiarum insignia nobilissimo cuique ademit (35.1).
Pudicitia neque suae neque alienae pepercit (36.1).
Nepotatus sumptibus omnium prodigorum ingenia superavit (37.1).
Exhaustus igitur atque egens ad rapinas convertit animum (38.1).
Militiam resque bellicas semel attigit neque ex destinato (43.1).
Non inmerito mentis validitudini attribuerim diversissima in eodem vitia, summam confidentiam et contra nimium metum (51.1).

En la antigua Roma el discurso político y también el histórico (y biográfico), ponían en juego una insistente valoración moral que toma forma en la *Vida de Calígula*. En alguna medida, como ya se ha indicado (*ut supra*: capítulo 1), esto se debe al proceso dialógico en el que convergieron el poder central y la elite con el propósito de moldear el rol del emperador. En ese diálogo el discurso aristocrático se inserta, no solamente a partir del análisis y descripción del poder imperial, sino también con la intención de afectarlo de un modo conveniente a los intereses sociopolíticos del sector (ROLLER, 2001). De esta manera, el discurso de las fuentes configura una ética para la autocracia con la finalidad de contener y moderar aquello que el orden jurídico era incapaz de limitar: la conducta imperial. Morfológicamente adopta una cualidad caleidoscópica que configura y reconfigura vicios y virtudes tomadas como tópicos del gran acervo de tradición política clásica con el objetivo de evaluar al poder y orientarlo mediante una persuasión fundamentalmente ideológica (NOREÑA, 2009). Para fortalecer su eficacia la intelectualidad aristocrática se vio en la necesidad de construir una imagen retórica del «mal emperador» que contradecía en forma directa las tendencias «positivas» sustentadas en la ya mencionada *civilitas*.

Cuando esa imagen que designaba un patrón de comportamientos era confrontada (y asimilada) con la experiencia transitada bajo el gobierno de algún emperador, un mito, específicamente político, del «mal príncipe», surgía asociado a su figura. Este mito, en tanto político, «define, bajo forma de 'citas', los modos de comportamiento» (RESZLER, 1984: 296; cfr. HUBEÑÁK, 1997: 76, 94). De este modo, el pensamiento político aristocrático se enunciaba a través de la caracterización moral de la personalidad imperial. Esta era una modalidad semántica que se alineaba y fortalecía en la forma mediante la cual la intelectualidad aristocrática conceptualizaba el propio pasado histórico, es decir, como una galería de *exempla* retóricamente modelados que servía de guía para el comportamiento presente y futuro de gobernantes y gobernados (WIEDEMANN, 2005: 521). Desde este prisma se forjó una construcción histórica del «buen» y «mal» príncipe de acuerdo con el modo en que se ha conducido cada uno de los emperadores. Como puede apreciarse en la selección de los encabezados de las rúbricas citados arriba, el *Calígula* de Suetonio representa un testimonio de consolidación en la configuración de la imagen de este príncipe como el paradigma del mal gobernante.

Como ya se ha indicado, al promediar el libro el équite anuncia que «hasta aquí he hablado de un príncipe, ahora hablaré de un monstruo» (Suet. *Cal*. 22.1:

hactenus quasi de principe, reliqua ut de monstro narranda sunt), priorizando explícitamente un criterio retórico basado en la seccionalización, sobre los criterios cronológicos. ¿Qué era lo que intentaba significar Suetonio al asignar esa calificación sustantiva a Calígula? De acuerdo con el *Riddle-Arnold English-Latin Lexicon*, la expresión «monstruo» (*monster*) aparece en la literatura latina aplicada a una multiplicidad de contextos semánticos. Por *monstrum* se entiende algo asombroso (*portentous*), prodigioso (*prodigious*), y sorprendente (*wonder*) (RIDDLE-ARNOLD, 1864: 468, 531, 699). Ahora bien, según la lexicografía del *Riddle*, en el *monstrum,* lo asombroso, prodigioso o sorprendente, se manifiesta como algo contrario a la naturaleza (*unnatural*) ya sea en tamaño, volumen, forma física o en cuanto a su existencia moral (RIDDLE-ARNOLD, 1864: 688). Una cosa deforme que suscita curiosidad (RIDDLE-ARNOLD, 1864: 167, 485). Aplicado al ser humano (*monstrum homini*), el término adquiere una connotación especialmente negativa: abominable, atroz, vil, ofensivo, brutal (que despliega: *inhumanitas, immanitas, ferocitas, crudelitas*); ser detestable: *homo omni parte detestabilis* (RIDDLE-ARNOLD, 1864: 2, 45, 74, 319, 381, 678). Por otra parte, el término también puede aludir a un ser "bribón" (*rascal*) y contradictorio (RIDDLE-ARNOLD, 1864: 127, 139). El concepto tenía a su vez un sentido de origen religioso que podría iluminar las alusiones implicadas en la fórmula de Suetonio, tan avezado en las tradiciones arcaicas. La técnica de los augures habilitaba la interpretación de eventos antinaturales que resultaban del mal funcionamiento de la naturaleza. En este contexto, el presagio era considerado un *monstrum*, palabra que provenía de *monstrare*, mostrar con el sentido de dar una advertencia (ANNUS, 2010: 320; MUELLER, 2002: 51).

Evidentemente, al utilizar el término «monstruo» para calificar a Calígula, Suetonio intenta sintetizar, en un solo apelativo, muy significativo, el conjunto de vicios constitutivos del paradigma del mal príncipe que diseña a partir del parágrafo 22. Al mismo tiempo, la vaguedad original del término, instigado por las aseveraciones subsiguientes, consigue provocar en el lector una combinación de asombro y abominación ante esa suerte de «totalización del mal» que hace encarnar en la figura de Calígula. En su comentario, Hurley agrega que el modo en que aparece la palabra sugiere la idea de que el monstruo ya estaba en potencia en la narración previa, esperando salir a la luz (HURLEY, 1993: 83). La *superbia*, *arrogantia*, *impudicitia*, *impietas*, *inconstantia*, el latrocinio y la prodigalidad indicados en los encabezados de las rúbricas, constituyen un «caleidoscopio» de vicios imperiales que

se oponen directamente a la *moderatio*, *comitas*, *pietas*, *virtus*, *constantia* y *frugalitas*, esenciales a la *civilitas* del príncipe en el imaginario de la sociedad aristocrática romana. De esta manera, elabora un detallado catálogo de acciones negativas adjudicadas a Calígula que, en varios casos, como se observará, resultan de dudosa verosimilitud o fueron narrativamente aisladas del contexto histórico en el que se explican sus circunstancias.

En este punto conviene pasar a la ejemplificación y el análisis de algunos pasajes de la obra de Suetonio demostrativos de la conceptualización realizada previamente. Sin lugar a dudas, uno de los puntos más destacados en la imagen negativa que se ha transmitido es la acusación de incesto con sus hermanas, uno de los signos más reportados sobre su aludida depravación sexual, que tiene en Suetonio su primer testimonio específicamente latino:

> «Tenía la costumbre cometer estupro con todas sus hermanas, y las hacía sentar consigo a la mesa en el mismo lecho, mientras su esposa ocupaba otro. Se cree que llevaba aún la pretexta cuando arrebató la virginidad a Drusila, y un día le sorprendió en sus brazos su abuela Antonia, en cuya casa se educaban los dos (…). A sus otras hermanas (Agripina y Livila) no las amó con la misma pasión ni les guardó las mismas consideraciones, pues con frecuencia (*saepe*) las prostituyó a sus compañeros de disipación; por lo cual en la causa contra Emilio Lépido, las condenó fácilmente (*quo facilias eas*) como adúlteras y cómplices de su traición (*insidia*) (Suet. *Cal*. 24)»[294].

Como se constata prácticamente a lo largo de toda su biografía, en este fragmento Suetonio omite posibles causas de orden histórico que dieran lugar a este comportamiento imperial más allá del carácter pernicioso y depravado de su personalidad. No obstante, en las últimas décadas, a partir de la contraposición testimonial la investigación científica ha buscado dilucidar algunas de las causas eficientes que pudieron haber gestado estas conductas de Calígula. Particularmente, en relación con la acusación de incesto caben hacer algunas salvedades. El rol

[294] *Cum omnibus sororibus suis consuetudinem stupri fecit plenoque convivio singulas infra se vicissim conlocabat uxore supra cubante. Ex iis Drusillam vitiasse virginem praetextatus adhuc creditur atque etiam in concubitu eius quondam deprehensus ab Antonia avia, apud quam simul educabantur; (…) Reliquas sorores nec cupiditate tanta nec dignatione dilexit, ut quas saepe exoletis suis prostraverit; quo facilius eas in causa Aemili Lepidi condemnavit quasi adulteras et insidiarum adversus se conscias ei.*

destacado y, sin duda excepcional debido a su condición de mujeres, que sus hermanas ocuparon en la alta política imperial durante la primera parte de su principado, se debió, como ya ha sido demostrado (*ut supra*: capítulo 2), a una *necesaria* política dinástica desplegada en el seno de la corte imperial con el objeto de otorgar legitimidad a un príncipe que carecía ostensiblemente de *auctoritas* a la hora de asumir los poderes augustales. En este contexto, la acusación de Suetonio por la cual «las hacía sentar consigo a la mesa en el mismo lecho, mientras su esposa ocupaba otro», podría constituirse en una decisión adecuada en el momento que fue implementada. En un estudio minucioso sobre el rol de las hermanas de Calígula, Susan Wood indica que «las acusaciones de incesto fueron probablemente alimentadas por el hecho de que éstas jugaron una suerte de rol en el ceremonial público que normalmente estaba reservado a una esposa» (WOOD, 1995: 459). De hecho en la antigüedad clásica, acusaciones de esta naturaleza eran difíciles de probar o falsear y, por lo tanto, eran comúnmente formuladas contra figuras poderosas y denostadas (BARRETT, 1996: 54). De hecho, las acusaciones que se hacían en el orden de lo sexual contra cualquier ciudadano (incesto, desenfreno sexual, adulterio, prostitución, violación, etc.), representaba una forma típica de invectiva política que tenía, en gran medida, su origen en los ejercicios de retórica (*declamationes*) con que se educaba a los futuros dirigentes de la aristocracia romana (LANGLANDS, 2006: 250; EYBEN, 1993: 235-236; cfr. Tac. *Diag*. 35.4-5). El problema más serio, como bien sugiere Barrett, significa el silencio que en dicha materia se observa en Séneca y Filón de Alejandría, dos fuentes, contemporáneas, comprometidamente «opositoras» contra Calígula y particularmente interesadas en su «inmoralidad» (BARRETT, 2001: 54). Flavio Josefo quien habría escrito sus *Antigüedades* en la última década del siglo I, menciona la comisión de incesto solamente con una de sus hermanas, Drusila (Jos. *AJ*.19.204). Dion Casio en el siglo III, suscribe a la línea de Suetonio (Dion 59.3.6, 22.6). Estas divergencias testimoniales sugieren que la idea del incesto podría haber sido consecuencia de alguna información producida en la generación posterior a la de Calígula y que, a medida que fue integrada en la tradición historiográfica, habría evolucionado en su dimensión damnificadora.

Asimismo, Suetonio se sustenta en un deliberado acto de fe (*adhuc creditur*) para aludir a la incestuosa precocidad de Calígula quien habría sido sorprendido por su propia abuela Antonia, cuando todavía vestía la toga pretexta (la cual se dejaba a los 14 años), mientras tenía sexo con su hermana Drusila, en cuya casa ambos

hermanos debían educarse (en lugar de pervertirse). En la meditada construcción de esta oración suetoniana, se puede identificar claramente el objetivo de escandalizar. La acusación de incesto, y de la misma manera, el escándalo familiar y la expresión «hasta las prostituyó a sus compañeros de disipación», debería interpretarse en función de la exposición general de *impudicitia* y *lascivia* con la que Suetonio vilipendia al emperador a lo largo de todo el parágrafo 36:

> «No cuidó de su pudor (*pudicitia*) ni del ajeno. Se dice que había amado con comercio carnal a M. Lépido, al pantomimo Mnéster y algunos rehenes. Valerio Catulo, joven de familia consular, decía incluso a gritos que había sido corrompido por él y que tal contubernio había lastimado sus costados. Además de los incestos con sus hermanas y su famoso amor con la prostituta Pirálide, raras veces se abstuvo ante alguna mujer más ilustre. Casi siempre las invitaba a cenar con sus maridos y al pasar delante de él las examinaba con cuidado y lentitud, como en el mercado de esclavos, incluso levantándoles la cara con la mano si la bajaban por pudor; luego abandonaba el triclinio cuantas veces quería, llevándose aparte a la que más le gustaba, y al volver poco después con las marcas aún recientes de su lascivia (*lasciuiae*), la elogiaba en público o la vituperaba enumerando cada virtud o defecto, ya sea corporal o por su desempeño» (Suet. *Cal*. 36)[295].

En la segunda parte del testimonio sobre la relación con sus hermanas, Suetonio acusa a Calígula por obrar con Agripina y Julia Livila de manera contraria al tratamiento dispensado en un primer momento. Las hizo condenar por «adúlteras» y «cómplices» de «*insidia*» junto con su cuñado, Marco Emilio Lépido, el viudo de Drusila. De esta manera, Suetonio adjudica a Calígula el pecado de *impietas* contra su familia y, consecuentemente, revela su carácter voluble e inconstante. Pero la investigación histórica ya ha demostrado de forma consistente que, entre esa política

[295] *Pudicitia neque suae neque alienae pepercit. M. Lepidum, Mnesterem pantomimum, quosdam obsides dilexisse fertur commercio mutui stupri. Valerius Catullus, consulari familia iuvenis, stupratum a se ac latera sibi contubernio eius defessa etiam vociferatus est. Super sororum incesta et notissimum prostitutae Pyrallidis amorem non temere ulla inlustriore femina abstinuit. Quas plerumque cum maritis ad cenam vocatas praeterque pedes suos transeuntis diligenter ac lente mercantium more considerabat, etiam faciem manu adlevans, si quae pudore submitterent; quotiens deinde libuisset egressus triclinio, cum maxime placitam sevocasset, paulo post recentibus adhuc lasciviae notis reversus vel laudabat palam vel vituperabat, singula enumerans bona malave corporis atque concubitus*.

dinástica, que concitó honores «desmesurados» a sus hermanas, y la posterior acusación y destierro debe considerarse el descubrimiento en el verano del 39 de la gran conspiración contra su vida organizada por Lépido y Getúlico y en la cual estuvieron implicadas sus hermanas. Ciertamente, Suetonio se refiere aquí a una «traición» (*insidia*). Sin embargo, no lo expone como una realidad histórica sino como una acusación del propio emperador para justificar su plan de acción. Curiosamente, la existencia de esta conspiración contra Calígula como tal recién es enunciada por Suetonio en su *Vida de Claudio* (9.3) [296] . Resulta demasiado significativo, por lo tanto, que esta confirmación haya sido deliberadamente omitida, así como también el proceso consecuente, en su *Vida de Calígula*, donde sólo se dedica a alistar anónimamente las víctimas tras su descubrimiento y lamentar su destino causado por la *inconstantia* del emperador. Como ya se ha referido, la inconstancia del príncipe y la imprevisibilidad consecuente, es un tópico negativo que ha resultado particularmente traumático para los miembros de la aristocracia romano-cortesana y del cual Suetonio, al igual que Séneca, se hace un eco particular que afecta sin duda su escritura. Y en este caso le sirve para explicar por qué primero las «prostituyó» para luego acusarlas, en alguna medida, por la causa de esa misma «prostitución».

Para robustecer esa acusación de *impietas* contra Calígula, Suetonio suma otras víctimas cuyo testimonio también es revelador de un aspecto transversal de su metodología, es decir, la deliberada descontextualización:

> «A Ptolomeo, hijo del rey Juba y primo suyo –era nieto de Marco Antonio por parte de su hija Selene-, y sobre todo a Macro y Ennia, que lo ayudaron en el imperio, pagó con muerte cruenta el vínculo de parentesco y la recompensa por sus servicios» (Suet. Cal. 26.1)[297].

La causa que Suetonio adjudica al comportamiento «impío» del emperador en cada caso no advierte cuestión alguna de orden histórico. Simplemente se explican en función de su temperamento cruel, puesto de relieve mediante la expresión «a todos ellos pagó con muerte cruenta (*cruenta mors*)». Sin embargo, sobre la eliminación de

[296] «Cuando se descubrió la conjuración (*coniuratio*) de Lépido y Getúlico, fue enviado a Germania junto a otros embajadores para felicitar al emperador» (Suet. *Clau*. 9.3).

[297] «*Leve ac frigidum sit his addere, quo propinquos amicosque pacto tractaverit, Ptolemaeum regis Iubae filium, consobrinum suum —erat enim et is M. Antoni ex Selene filia nepos— et in primis ipsum Macronem, ipsam Enniam, adiutores imperii; quibus omnibus pro necessitudinis iure proque meritorum gratia cruenta mors persoluta est*».

Macro y Enia, en esta investigación ya se han desarrollado suficientemente las motivaciones políticas implicadas (*ut supra*, capítulo 2). Con respecto a su primo Ptolomeo, el rey de Mauritania, más adelante Suetonio suma otra consideración: «Había llamado a Roma al rey Ptolomeo, al que me referí anteriormente, y lo recibió con agasajo; pero un día en que ofrecía juegos le hizo matar de repente, por el sólo delito de haber llamado la atención general al ingresar al espectáculo por el brillante color púrpura de su manto» (Suet. *Cal*. 35.1)[298]. Pero en este caso tampoco parece prudente reducir a la malignidad de Calígula, o su envidia por haber «llamado la atención pública con el brillo de su manto púrpura», la explicación de su ejecución. De hecho, la muerte del rey africano parece haber acaecido en la segunda mitad del año 40[299]. Entre los años 39-40, en Atenas se le había erigido a Ptolomeo una estatua en su honor en calidad de sucesor de los Lágidas y se hallaba, luego de trece años de reinado, en el punto más alto de su prestigio y riqueza. Esto lo posicionaba como un factor de considerable poder a nivel regional dentro del *imperium* en un periodo correlativo a los procesos contra los complotados en la conspiración de Getúlico y Lépido. Si tenemos en cuenta el parentesco (a cuya condición alude Suetonio en forma explícita) y la posición política de este rey en ese momento, no sería inusitado considerar una conexión entre las hermanas de Calígula y su primo a la hora de tramar la conspiración descubierta (GONZALBES CRAVIOTO, 2005). Dentro de ese cuadro, la súbita decisión de la ejecución sumaria adquiere una mayor consistencia política que las motivaciones referidas por Suetonio apresurado por ratificar la crueldad, inconstancia y delirio del emperador.

Los parágrafos 26 a 32 están especialmente dedicados a dar forma a la crueldad de Calígula. *Superbia*, *violentia*, *saevitia*, son algunos de los calificativos que encabezan las acciones enumeradas en esta parte. Como en el resto de la biografía, el relato se constituye de la catalogación de una serie de sucesos anecdóticos donde se destaca el comportamiento sádico del emperador. La lectura conjunta de estos pasajes permite advertir, sin embargo, que cada rúbrica aparece

[298] *Ptolemaeum, de quo rettuli, et arcessitum e regno et exceptum honorifice, non alia de causa repente percussit, quam quod edente se munus ingressum spectacula convertisse hominum oculos fulgore purpureae abollae animadvertit*.

[299] Según Dion Casio, la riqueza de Ptolomeo y la pretensión de confiscarla de parte de Calígula habría sido la causa de su muerte (Dion 59.25.1). No obstante, si tenemos en cuenta la posición preeminente en la corte, en que para esas fechas Calígula mantuvo a otros dos reyes de atestiguadas riquezas como Herodes Agripa I de Judea y Cayo Julio Antíoco IV de Comagene, no parece viable reducir a ello la muerte de Ptolomeo.

cronológicamente aislada, sin mayor criterio de ordenación que una identificable intención de provocar un progresivo asombro e indignación en el lector. Cualquier intento por ofrecer una explicación contextual de los acontecimientos referidos brilla por su ausencia. La nota que distingue esta metodología podría calificarse como desconexión y saturación. La rúbrica que sigue a uno de los encabezados citados arriba resulta una buena ejemplificación:

> «Con el senado no fue respetuoso ni indulgente. Permitió que algunos senadores honrados con las primeras magistraturas, vestidos con la toga corriesen junto a su carro por espacio de muchas millas, y que permaneciesen de pie detrás de su lecho mientras cenaba, o a sus pies con un delantal. A otros los mandó matar en secreto y siguió convocándolos igual que si estuvieran vivos, fingiendo al cabo de algunos días que se habían suicidado. Destituyó a los cónsules por haber olvidado hacer una proclamación por el aniversario de su nacimiento y por tres días la república estuvo sin sus primeros magistrados. Cuando su cuestor fue acusado de participar en una conspiración, lo hizo azotar después de haberle quitado las vestiduras, que fueron puestas bajo los pies de los soldados para que tuvieran un apoyo más firme para descargar sus golpes» (Suet. *Cal*. 26.2-3)[300].

En estos términos, Suetonio expone una primera aproximación de la ofensiva de Calígula sobre la aristocracia senatorial que suma a otros aspectos ordenados en esa categoría: el ataque simultáneo sobre otros órdenes sociales y la humillación pública de los sectores prominentes (Suet. *Cal*. 26.5-30, 35), la rapacidad y confiscación de bienes (Suet. *Cal*. 38). En el desarrollo de estos pasajes, la omisión deliberada del clima conspirativo que caracterizó a la realidad histórica de aquel último año y medio de su vida, en el que se explican muchas de las acciones aquí aludidas, y sobre el cual Suetonio estaba bien informado, tiene por finalidad circunscribir la causa de cada una de ellas a la expansión de una naturaleza inherentemente cruel que no responde a sentido alguno más que a la satisfacción de un sadismo intrínseco. Puede aludirse que

[300] *Nihilo reverentior leniorve erga senatum, quosdam summis honoribus functos ad essedum sibi currere togatos per aliquot passuum milia et cenanti modo ad pluteum modo ad pedes stare succinctos linteo passus est; alios cum clam interemisset, citare nihilo minus ut vivos perseveravit, paucos post dies voluntaria morte perisse mentitus. Consulibus oblitis de natali suo edicere abrogavit magistratum fuitque per triduum sine summa potestate res p. Quaestorem suum in coniuratione nominatum flagellavit veste detracta subiectaque militum pedibus, quo firme verberaturi insisterent*.

era éste el resultado semántico del criterio biográfico seleccionado por Suetonio. Sin embargo, cabe más bien referir que el criterio narrativo fue elegido en función de sus aspiraciones semánticas. Como ya se ha visto, la participación de los cónsules destituidos en la conspiración ya fue bien demostrada (*ut supra*: capítulo 2), con lo cual se registra en este fragmento mediante la explícita intención de ridiculizar al emperador[301]. El parágrafo 27 es especialmente elocuente en ese sentido. Conviene citarlo al menos fragmentariamente:

> «Como resultaba muy caro alimentar a las fieras para los espectáculos, las alimentaba con la carne de los criminales» (Suet. *Cal*. 27.1)[302]; «Después de haber marcado con el estigma a muchos ciudadanos distinguidos los condenó a trabajar en las minas, en las calzadas y a pelear con las fieras. También los hacía encerrar en jaulas, donde debían mantenerse en postura cuadrúpeda, o bien los mandaba a aserrar por la mitad del cuerpo, y no a

[301] La estrategia de la ridiculización de la figura Calígula en Suetonio ha sido un aspecto también suficientemente considerado por los especialistas. Particularmente, a raíz del relato sobre los movimientos militares realizados por este emperador en la frontera norte (Suet. *Cal*. 43-46). Siguiendo la pista de Suetonio, cuando emprendió la expedición a Germania/Bretaña, «se puso en marcha caminando unas veces con tal rapidez que, para seguirle, las cohortes pretorianas se vieron obligadas a cargar las enseñas en bagajes en contra de la costumbre; y en otras ocasiones lo hacía con tal flojedad y molicie que se hacía llevar por ocho esclavos en una litera» (Suet. *Cal*. 43). «Todas sus hazañas se redujeron a recibir la sumisión (como si hubiera subyugado toda Bretaña) de Adminio, hijo del rey bretón Cimbelino, el cual, expulsado por su padre fue a refugiarse a su lado» (Suet. *Cal*. 44.2). «Poco después, no teniendo con quien combatir, hizo pasar al otro lado del Rin a algunos germanos de su guardia con orden de ocultarse y venir después a anunciarle atropelladamente, después de comer, que se acercaba el enemigo. Así lo hicieron; y lanzándose al bosque inmediato con sus amigos y una parte de los jinetes pretorianos, hizo cortar árboles, los adornó con trofeos, y regresó a su campamento a la luz de las antorchas, censurando por tímidos y cobardes a quienes no lo habían seguido» (Suet. *Cal*. 45.1). «Por último, se adelantó hacia la orilla del océano a la cabeza del ejército, con gran provisión de balistas y máquinas de guerra como si proyectase una gran empresa; nadie sabía su designio hasta que de improviso mandó a los soldados a recoger conchas y llenar con ellas sus cascos y ropas, llamándolas "despojos del océano debidos al Capitolio y al palacio de los Césares"» (Suet. *Cal*. 46). «Tras esto se ocupó de los preparativos de su triunfo...» (Suet. *Cal*. 47). Una importante línea de investigación busca reconocer en estos fragmentos el intento de representar a Calígula como el paradigma de lo absurdo y contradictorio, aspecto que suma a su personalidad un tópico negativo en el desempeño imperial (BALSDON, 1977: 58-95; DENCH, 2005: 37-41). Malloch pone en tela de juicio el intento de reconstruir escenarios alternativos para tratar de dar una explicación racional a estos movimientos, pero todavía acepta un enfoque de las fuentes literarias en función de una ridiculización (MALLOC, 2001). Sobre la composición del relato suetoniano a partir de la evolución general de «lo absurdo» en Calígula, ver GASCOU (1984: 366), WARDLE (1994: 78). Gury sigue esta misma línea interpretativa para la comprensión del testimonio que ridiculiza a Calígula al hacerlo pretender que invitaba a la luna llena por las noches para tener relaciones sexuales con él (Suet. *Cal*. 22.4). De acuerdo con el autor, el vínculo lunar como otros aspectos de su política-religiosa, originados en su concepción monárquico-helenística del poder, fueron deliberadamente reinterpretados por la tradición en orden a ridiculizar la figura de este emperador (GURY, 2000).

[302] *Cum ad saginam ferarum muneri praeparatarum carius pecudes compararentur*.

> todos por causas graves» (Suet. *Cal*. 27.3)[303]. «Hizo azotar en su presencia, encadenado y durante varios días, al encargado de los de los espectáculos circenses, y sólo ordenó matarlo cuando le molestó el olor de sus sesos en descomposición. Hizo quemar en el anfiteatro al autor de una poesía (atelana) que contenía un versículo con doble sentido. A un caballero romano, al que había condenado a las fieras y gritó ser inocente, le hizo sacar, cortarle la lengua y devolverlo al suplicio» (Suet. *Cal*. 27.4)[304].

Por otra parte, como en otras de sus *Vidas*, Suetonio incluye en diversos pasajes de *Calígula* un aspecto distintivo de su técnica biográfica que ya ha sido notificado en diversas partes de esta investigación: las citas textuales de frases presuntamente pronunciadas por el emperador. Este método «ventrilocuista» no solamente satisface las singulares aspiraciones eruditas de Suetonio, sino que también colabora para acentuar el impacto buscado en el lector mediante un contundente efecto de puntuación, al modo de una *sententiae*. A lo largo de toda la obra, cada cita puede encapsular una condición virtuosa de quien la enuncia o, más comúnmente en nuestro caso, un vicio. En ese sentido, las líneas más significativas son incorporadas en forma de una cita directa del emperador lo cual le adjudica un gran poder representacional y un buscado efecto de realismo (DAMON, 2018). En el caso de la *Vida de Calígula*, esta técnica toma particular volumen a partir del parágrafo 29:

> «Cuando desterró a sus hermanas, les dijo en tono amenazador "que no tenía solamente islas, sino también espadas". A un anciano pretor, retirado en Anticira por motivos de salud y que le pidió prórroga de licencia, ordenó matarlo, diciendo que "necesitaba una sangría, ya que no le bastaba el eléboro por tanto tiempo usado". Cada diez días formaba la lista de los prisioneros que quería hacer ejecutar y a esto lo llamaba

[303] *Multos honesti ordinis deformatos prius stigmatum notis ad metalla et munitiones viarum aut ad bestias condemnavit aut bestiarum more quadripedes cavea coercuit aut medios serra dissecuit, nec omnes gravibus ex causis*.

[304] *Curatorem munerum ac venationum per continuos dies in conspectu suo catenis verberatum non prius occidit quam offensus putrefacti cerebri odore. Atellanae poetam ob ambigui ioci versiculum media amphitheatri harena igni cremavit. Equitem R. obiectum feris, cum se innocentem proclamasset, reduxit abscisaque lingua rursus induxit.*

> "purgar el registro". Habiendo intercalado un día en la misma lista galos y griegos, se jactaba de "haber sometido la Galogrecia"» (Suet. *Cal*. 29)[305].
>
> «Rara vez permitió que se ejecutara a alguien de otra forma que, a golpes continuos y pequeños, y siempre daba la misma orden, que ya era conocida: "que le hiera de forma que se sienta morir". (…). Irritado contra la multitud porque favorecía en el circo a una facción distinta a la de él, exclamó: "Ojalá el pueblo romano tuviera una sola cerviz"» (Suet. *Cal*. 30.1-2)[306].

Si retomamos aquí el marco teórico propuesto por Téun van Dijk, podemos reconocer que, a su calculada descontextualización, el testimonio de Suetonio suma algunas de las condiciones fundamentales que hacen a la estructura de un «discurso ideológico». Tal como hemos visto en los fragmentos analizados, como a lo largo de toda la obra, es plausible encontrar una sistemática lexicalización negativa que se pone de manifiesto cabalmente con el calificativo de «monstruo» adjudicado al emperador. Por otro lado, la utilización de hipérboles en orden a exagerar acontecimientos específicos, no tiene otro objetivo que enfatizar un determinado vicio o comportamiento negativo: «a todos ellos les pagó con muerte *cruenta*»; «*acostumbraba* (*consuetudinis*) a cometer estupro con «*todas*» sus hermanas; «con *frecuencia* las prostituyó a sus compañeros de disipación»; «las condenó *fácilmente* como adúlteras»; «*raras veces* se abstuvo ante alguna mujer más ilustre»; permitió que algunos senadores corriesen junto a su litera «por espacio de *muchas* millas»; marcó con el estigma y condenó a trabajar en las minas, en las calzadas o a las fieras «a *muchos* ciudadanos ilustres». En cada caso, podemos comprobar cómo Suetonio busca aumentar la negatividad mediante complementos circunstanciales, ya sean de tiempo, «con frecuencia» (*saepe*), raras veces (*non temere ulla*); de cantidad, «todas sus hermanas» (*omnibus sororibus*), «tampoco» (*nihilo*), «por espacio de muchas millas» (*per aliquot passum millia*), «muchos ciudadanos ilustres» (*multos honesti*

[305] *Relegatis sororibus non solum insulas habere se, sed etiam gladios minabatur. Praetorium virum ex secessu Anticyrae, quam valitudinis causa petierat, propagari sibi commeatum saepius desiderantem cum mandasset interimi, adiecit necessariam esse sanguinis missionem, cui tam diu non prodesset elleborum. Decimo quoque die numerum puniendorum ex custodia subscribens, rationem se purgare dicebat. Gallis Graecisque aliquot uno tempore condemnatis gloriabatur Gallograeciam se subegisse.*

[306] *Non temere in quemquam nisi crebris et minutis ictibus animadverti passus est, perpetuo notoque iam praecepto: "Ita feri ut se mori sentiat". (...). Infensus turbae faventi adversus studium suum exclamavit: "Utinam p. R. unam cervicem haberet!".*

ordinis); o de modo, «muerte cruenta», «fácilmente» (*quo facilias eas*). Por otra parte, allí se puede constatar la preocupación por exponer, al igual que Séneca en la generación anterior, explícita o tácitamente, la violación de normas y valores propiamente aristocráticos por parte de Calígula en orden a causarle una profunda ilegitimidad. Si tenemos en cuenta que, en tanto discurso ideológico, el texto de Suetonio asume una dimensión que pone en juego un perfil específico de intereses sociopolíticos (VAN DIJK, 1996: 15; 34-36), parece oportuno identificar, en su condición sociopolítica, ciertos elementos que sirvan para comprender mejor las causas que han determinado esta orientación en su configuración de la imagen de Calígula. En esa línea de análisis, parecería particularmente importante estimar el impacto que en su producción intelectual pudo haber tenido, el compromiso de Suetonio con el proyecto político impulsado, dentro del ámbito aristocrático-cortesano, por su *contubernalis* Plinio el Joven.

3. La función de la memoria en el proyecto político del círculo de Plinio el Joven

Existe un amplio consenso en asignar el nacimiento de Suetonio en torno al año 70 (LINDSAY, 1994: 1; WALLACE-HADRILL, 1995: 3, n. 4). Su padre era Suetonio Leto, un caballero romano de origen provincial procedente del norte de África (ROLFE, 1979: ix; MELLOR, 1999: 146; EDWARDS, 2000: viii; SHARROCK-ASH, 2002: 365; WARDLE, 2002). Leto alcanzó a tomar contacto con la alta política imperial durante la crisis del año 69, cuando prestaba servicio en el bando de Otón como tribuno militar en la XIII legión. En aquella instancia, Suetonio concede a su padre el valor testimonial de una persona perteneciente a la comitiva y círculo íntimo de ese emperador en los momentos sucesivos a su derrota definitiva en la batalla de Bedriacum (Suet. *Ot*. 10). Suetonio, por su parte, estudió en las escuelas de gramática y retórica en Roma (Suet. *Gramm*. 4.9) y se presume que fue discípulo de Valerio Probo y Quintiliano. Se representa a sí mismo como un *adulescens* en el

año 88 y un *adulescentulus* sobre el final de Domiciano (año 96)[307]. En ambos casos, el testimonio sugiere que Suetonio tenía, para entonces, alguna forma de conocimiento válido sobre las circunstancias de la vida en la corte imperial (WALLACE-HADRILL, 1995: 3; PIR III-S695; cfr. Suet. *Ner*. 57.2; *Dom*. 12.2). Para los objetivos de esta investigación, un aspecto fundamental a tomar en cuenta de la vida de Suetonio es su relación de *amicitia* con Plinio el Joven. Ciertamente, este vínculo, que habría nacido en las escuelas de retórica de Roma, resultó el punto de partida para su encumbramiento social. Con un origen similar (las familias propietarias de rango ecuestre del mundo municipal/provincial) ambos representaban, como Séneca medio siglo antes, a esas personalidades con prometedores vínculos en Roma que se valieron del estudio y el desempeño intelectual como trampolín para lograr el reconocimiento y ascenso en la capital. Varios testimonios en el corpus epistolario de Plinio son elocuentes sobre la estrecha relación que tenían entre sí: cuatro de sus cartas están dirigidas a él (Plin. *Ep*. 1.18; 3.8; 5.10; 9.34); mientras que en otras dos, (Plin. *Ep*. 1.24; 10.94), Plinio intercede a favor de Suetonio para concederle beneficios en su nombre.

La lectura conjunta de esta serie documental permite reconocer algunos rasgos más específicos de esa relación. En primer lugar, ya sea por los temas que tratan como el modo en que se califica el vínculo, se hace evidente que la *amicitia* que los reunía no se circunscribía a la mera formalidad, sino que revela una notable intimidad: «Tranquilo mío… es justo en una amistad tan profunda (*amore tam mutuo*) como la nuestra que yo experimente el mismo placer con tus cosas que tu disfrutas con las mías» (Plin. *Ep*. 5.10.3). Tanto cuando lo presenta a un desconocido caballero (Bebio Hispano), como cuando lo recomienda al emperador Trajano, Plinio se refiere a él como un miembro de su «contubernio» (Plin. *Ep*. 1.21.1; 10.94.1). Mediante esta metáfora del ámbito militar, Plinio hace notar, por un lado, el destacado vínculo de confianza que los unía. Asimismo, aludía a la posición de Suetonio como la de una especie de discípulo (WALLACE-HADRILL, 1995: 4, n. 5). Por otra parte, las epístolas ponen de relieve la condición de "*patronus*" que asume Plinio respecto de Suetonio, quien a su vez recurre a aquel para conseguir beneficios en un claro vínculo

[307] Baldwin, quien sugiere una fecha más temprana para su nacimiento (año 62), pretende que estas denominaciones tenían por objetivo desvincularse de cualquier compromiso con la política de Domiciano, tan despreciada en el momento que escribe sus *Vidas* (BALDWIN, 1975: 63). En relación con su muerte, una alusión en su *Vida de Tito* (10) demuestra que todavía vivía hacia el año 130 (MELLOR, 1999: 147).

clientelar, aunque expresado nominalmente en términos de *amicita*. La simetría que presume la semántica, propia de la camaradería estamental, no puede ocultar la asimetría que verifica el rol de cada uno en las relaciones de poder. Suetonio le hace una solicitud para lograr una prórroga en una presentación judicial a la que Plinio accede mostrándose en una posición influyente como para cumplirla (Plin. *Ep*. 1.18.1-2, 6). De hecho, Plinio, quien lo superaba en unos años, se preocupa de modo recurrente por su desempeño público y lo aconseja desde el lugar de una persona que ya había adquirido experiencia en las responsabilidades propias de un caballero romano, como la práctica forense (Plin. *Ep*. 1.18.3-5). En el mismo sentido se interpreta su mediación para que pudiera adquirir una propiedad «a un precio justo» (Plin. *Ep*. 1.24.1-3) y su preocupación para fortalecer la influencia de Suetonio ayudándolo a conseguir un tribunado militar para un pariente suyo:

> «…resulta digno de encomio no sólo merecer honores sino también concederlos, vas a conseguir al mismo tiempo ambos merecimientos si el honor que mereciste lo das a otro. Además, entiendo que revertirá en mi gloria, si a causa de tu comportamiento llega a saberse que mis amigos no sólo son capaces de ejercer el tribunado, sino también de concederlo» (Plin. *Ep*. 3.8.3).

Por supuesto que esta amistad, aparte de este contenido social, tenía también una dimensión intelectual. En más de una ocasión Plinio pondera la capacidad y erudición de Suetonio. Tanto pretende servirse de su asesoramiento en materia de recitaciones (Plin. *Ep*. 9.34) como lo estimula a publicar cierta obra que entonces tenía en vilo a él y a los amigos en común: «Por favor, déjame que yo vea el título con tu nombre, déjame oír que los volúmenes de mi querido amigo Tranquilo son copiados, leídos y vendidos» (Plin. *Ep*. 5.10). Asimismo, es explícito en admitir que la valoración intelectual que tiene de Suetonio constituye un factor fundamental para asociarlo a su círculo, incluirlo entre sus "protegidos" y granjearle beneficios (Plin. *Ep*. 1.24; SHERWIN-WHITE, 1966: 756). Mediante su *Epístola* 10.94 dirigida a Trajano, Plinio recomienda a Suetonio ante el emperador y solicita concederle la gracia del *ius trium liberorum* aunque la fortuna no le haya dado hijos para obtenerlo

normativamente (y que aquel concedió, Plin. *Ep*. 10.95)[308]. Si se considera la condición del destinatario (el emperador) y la finalidad de la misiva (conseguirle un privilegio), la manera en que Plinio presenta a Suetonio supone un claro compromiso político aparte de intelectual (SYME, 1958: I, 91; WHITE, 1975: 299):

> «He incluido, Señor, a Suetonio Tranquilo, varón *probissimum*, *honestissimum*, *eruditissimum*, cuyas costumbres y estudios he seguido desde hace tiempo, entre mis amigos íntimos (*in contubernium assumpsi*), y tanto más he empezado a apreciarle cuanto más le he conocido» (Plin. *Ep*. 10.94.1).

Todo indica que cuando Adriano asumió como emperador, el 11 de agosto del 117, Suetonio ya era un intelectual reconocido y distinguido funcionario en la corte imperial. Una inscripción honorífica encontrada en Hipona (*Hippo Regius*) detalla los aspectos más destacados de su *cursus honorum*: seguido de unos cargos judiciales y sacerdotales, alcanzó los altos puestos palatinos de jerarquía ecuestre de *studiis*, *a bibliothecis* y *ab epistulis*[309]. Por lo general, hay consenso en afirmar que los dos primeros cargos los ejerció bajo el gobierno de Trajano (donde la influencia de Plinio evidentemente fue definitiva) y el último, y más importante, bajo el emperador Adriano (HURLEY, 1993: vii; WALLACE-HADRILL, 1995: 5; BIRLEY, 2010: 131). Como *ab epistulis*, cargo que habría ejercido entre los años 118/119 y 122, Suetonio no solamente tenía a disposición el amplio acervo de documentos imperiales del que hace gala en su producción literaria, sino también a una relación cotidiana y directa con el emperador y las personalidades más influyentes de la corte (ROLFE, 1979: 11; MELLOR, 1999: 147; SHARROCK-ASH, 2002: 366). En particular, se debe destacar la *amicitia* que cultivó con el prefecto de la guardia pretoriana

---

[308] El *ius trium liberorum*, introducido por las leyes Julia y Papia Popea de Augusto sobre el matrimonio, se otorgaba a un ciudadano que había sido padre de tres o más hijos legítimos, y garantizaba al beneficiario una serie de privilegios (BERGER, 1953: 530).

[309] *C(aio) Suetoni[o]*
... Tran[quillo]
[f]lami[ni...]
[adlecto] int[er selectos a di]vo Tr[a]-
[iano Parthico] pont(ifici) Volca[ni]
[... a] studiis a byblio[thecis]
[ab e]pistulis
[Imp(eratoris) Caes(aris) Tra]iani Hadrian[i Aug(usti)]
[Hipponien]ses Regii d(ecreto) d(ecurionum) p(ecunia) p(ublica).
La inscripción ha sido publicada y reconstruida por MAREC-PFLAUM, 1952. En su comentario por TOWNEND, 1961a, sugiere la reconstrucción de las primeras líneas es un poco aventurada.

nombrado en el mismo momento que él (118/119), Cayo Septicio Claro. Como ya se ha indicado, fue a este hombre a quien Suetonio dedicó sus *Vidas* (o al menos sus primeros dos libros). Este dato tan significativo permite reconocer el notable vínculo de confianza y el compromiso que los unía. Asimismo, toda la evidencia conduce a identificar que el ámbito sociológico en el cual se había fomentado su amistad había sido el círculo intelectual de Plinio el Joven.

Sus *Epístolas* verifican la estrecha relación de *amicitia* que Plinio había cosechado con el linaje de los *Clarii*. De hecho, la publicación misma de la colección epistolar responde a una petición del propio Septicio (Plin. *Ep*. 1.1). La clarividencia de Claro en este punto no sólo ha representado un extraordinario aporte al conocimiento histórico, sino que también expresa el compromiso que lo vinculaba con Plinio y su círculo intelectual, que incluía a Suetonio. Plinio, por su parte, afirma no haber conocido a alguien «más sincero, más franco, más puro, más honesto» (Plin. *Ep*. 2.9) y hasta siente la confianza de quejársele por no haber podido asistir a una invitación para cenar (Plin. *Ep*. 1.15). Una confianza e intimidad que se verifica también en otras cartas que demuestran un intercambio sobre asuntos de carácter particular y doméstico (Plin. *Ep*. 7.28; 8.1). Correlativamente, este afecto personal entre Septicio y Plinio, toma cuerpo en un compromiso político extensivo al resto de su familia (Plin. *Ep*. 2.9.5). En su *Epístola* 2.9, dirigida a Domicio Apolinar (cónsul sufecto en 97, PIR II-D114), Plinio solicita su apoyo en el senado para la candidatura al tribunado de Sexto Erucio Claro (sobrino de Septicio), a quien considera una creatura propia: «Yo conseguí para él de nuestro emperador el rango de senador y la cuestura, y gracias a mi nominación alcanzó el derecho de solicitar el tribunado» (Plin. *Ep*. 2.9.2). En la presentación de su protegido, también elogia calurosamente a su padre, Marco Erucio Claro (hermano de Septicio) por su reputación, elocuencia y experiencia forense (Plin. *Ep*. 2.9.4). Este Erucio padre, con quien Plinio mantiene también un significativo intercambio académico (Plin. *Ep*. 1.16)[310], había alcanzado el consulado sufecto en 117 y fue uno de los lugartenientes de Trajano en la guerra contra los partos (Dion 68.30); sobre el final de su principado parece adecuado pensarlo como una de las personalidades más influyentes del estado romano.

[310] En esta epístola Plinio elogia las cualidades retóricas de Pompeyo Saturnino (a quien refiere como amigo de ambos) y alienta al destinatario a leer seguir su producción. Puede suponerse que estuviera dirigida a Erucio hijo, no obstante, eso no modifica el punto al que se quiere llegar aquí. En PIR II-E69 se indica que habría sido también Erucio hijo quien habría alcanzado el consulado en 117 y acompañado a Trajano en la campaña parta.

Dentro de este círculo intelectual, específicamente aristocrático-cortesano, en el cual Plinio hacía de conexión diádica, no cabe dejar afuera al historiador más importante de aquel tiempo: Cornelio Tácito. Del corpus epistolar de Plinio, un total diez cartas están dirigidas a él. En ellas su vínculo se expresa en términos más simétricos que con Suetonio. Antes que un beneficiario de su *amicitia*, Plinio se refiere al historiador, que ya había acreditado el consulado bajo el emperador Nerva (año 97), en términos de expresa camaradería. De hecho, atestigua una representación compartida en defensa de la provincia de África, que les había encargado el senado, en un juicio llevado a cabo en el año 100 contra su ex procónsul Mario Prisco (Plin. *Ep*. 2.11.2). Al igual que con Suetonio, también con Tácito el epistolario revela una relación que trasciende la mera formalidad (Plin. *Ep*. 1.6; 4.13.1). La amistad entre la familia de Plinio el Joven y Cornelio Tácito se remonta a la generación anterior, probablemente como consecuencia de la asistencia a las escuelas de retórica en Roma o al servicio imperial en las provincias, como lo demuestra el conocimiento de Plinio el Viejo (tío y padre adoptivo del Joven) sobre un tal «Cornelio Tácito», agente financiero en el gobierno de la Galia Bélgica. Ambas familias de origen ecuestre (provincial en el caso de Tácito, municipal en el de Plinio) ascendieron sociopolíticamente en la época de los Flavios, cuando alcanzaron el rango senatorial (SYME, 1958: I, 60-71)[311].

El respeto intelectual de Plinio para con Tácito es proverbial y resaltado en varios pasajes (Plin. *Ep*. 2.1.6; 2.11.18; 4.15.1): «tengo el convencimiento, convencimiento que estoy seguro que será cierto, de que tus historias serán inmortales» (Plin. *Ep*. 7.33). A él recurre para que le recomiende maestros para una escuela que quiere fundar en su ciudad natal (Como), «entre los muchos estudiosos que se reúnen en torno a ti a causa de la admiración que sienten por tu talento» (Plin. *Ep*. 4.13.10). Entre ambos intercambiaban sus obras para ser revisadas, reconociéndose cada uno como «maestro» del otro (Plin. *Ep*. 7.20; 8.7; 9.10). De manera correlativa, debe notarse el afianzado compromiso político por el que estaban unidos. Al respecto, una breve carta que dirige Plinio a Tácito resulta un testimonio muy significativo. Tácito le recomienda apoyar la candidatura de Julio Nasón a una magistratura. Plinio le responde que le hubiera sugerido el mismo nombre y afirma:

[311] Por su parte, Tácito asegura que su carrera política «se inició con Vespasiano, aumentó con Tito y Domiciano la hizo aún más grande» (Tac. *Hist.* 1.1.3). El desarrollo resulta paralelo a la carrera de Plinio el Joven, quien habría alcanzado la pretura en el año 93 (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2017: 18).

«yo seré agente, partícipe y colaborador de esos ruegos tuyos» (Plin. *Ep*. 6.9.2). Plinio era también amigo de Nasón y su familia y promovía al mismo tiempo esa candidatura entre otros colegas (Plin. *Ep*. 4.6; 6.6). Si bien ese compromiso político se materializa en la connivencia electoral, de ningún modo se restringe a este aspecto meramente coyuntural. Por el contrario, en la relación que existe entre ambos intelectuales, según lo expresan las cartas, se pone de relieve un claro interés por la proyección que tienen sus obras y su pensamiento en función del futuro: «No se si la posteridad tendrá alguna preocupación por nosotros, escribe Plinio a Tácito, pero ciertamente nos merecemos que la tenga, no digo por nuestro talento (pues podría parecer petulancia), sino por nuestra aplicación, por nuestro esfuerzo y por nuestro respeto por las generaciones venideras. Continuemos, pues, por el camino que nos hemos trazado» (Plin. *Ep*. 9.14)[312].

Ciertamente, no hay testimonios específicos que aseguren un conocimiento personal entre Tácito y el tándem Suetonio-Septicio Claro. Sin embargo, la generación política a la que pertenecían y la relación que todos tenían con Plinio el Joven, nos permite inferir una conexión consistente entre ellos. De hecho, la participación de todos ellos en un mismo círculo intelectual con notables proyecciones sociopolíticas parece estar claramente demostrado. El análisis de estas relaciones permitiría también comprender un acontecimiento de notable significación política producido en el año 122 bajo el emperador Adriano, cuando tanto Plinio como Tácito ya habían fallecido: la expulsión conjunta de la corte imperial de Suetonio y de Septicio Claro. En ocasión de la narración del viaje de este emperador a Bretaña, el autor de su biografía en la *Historia Augusta*, interrumpe la narración fáctica para comentar que,

[312] En esos términos se revela también el interés de Tácito por la figura de Plinio, el Viejo, tío y padre adoptivo del Joven, tanto en su dimensión política como intelectual, y por las circunstancias que pusieron fin a su vida en ocasión de la erupción volcánica en Pompeya del año 79 (Plin. *Ep*. 6.16 y 6.20). En el mismo sentido, podría interpretarse el elogio de Plinio a su tutor y protector, Lucio Verginio Rufo, una notable personalidad de la época Flavia quien, siendo de origen ecuestre y natural de Mediolanum, alcanzó tres veces el consulado (63, 69, 97) y desarrolló una destacada labor intelectual (Plin. *Ep*. 2.1). El elogio literario de Plinio, que se suma a su explícita obsesión de mantener vivo el recuerdo de «un hombre cuya gloria inmortal recorre el mundo entero» (Plin. *Ep*. 6.10), parece sucesivo al elogio fúnebre pronunciado por Tácito en ocasión de su funeral y sobre lo cual Plinio afirma que: «éste fue el último coronamiento a su merecida gloria: el más elocuente panegirista» (Plin. *Ep*. 2.1.6). Mucho más que una referencia erudita, tanto el recuerdo al historiador naturalista como a Verginio Rufo, «modelo de un tiempo pasado» (Plin. *Ep*. 2.1. 6), constituye un factor identitario en el cual ambos se reconocen como herederos de su legado político e intelectual. El significado de estos testimonios que vinculan a Plinio con Tácito ponen de relieve con claridad el sentido proyectivo del círculo sociopolítico que los integraba.

> «sustituyó en sus cargos a Septicio Claro, prefecto del pretorio, a Suetonio Tranquilo, *epistolarum magistro*, y a muchos otros, alegando que se habían comportado con su esposa Sabina con mayor familiaridad de lo que exigía la etiqueta de la corte imperial (Script. Hist. Aug. *Hadr*. 11.3-4).

A priori, la caída en desgracia de ambos cortesanos parece haber sido el resultado de un comportamiento indecente con la emperatriz Sabina. Sin embargo, la indicación «y a muchos otros» (*multisque aliis*) ha generado serias dudas sobre la veracidad del caso. Parece más conveniente pensar que se trató de un pretexto antes que una acusación (BALDWIN, 1975: 68-69; BIRLEY, 2010: 184-185). ¿Un pretexto por qué razón? Sólo es posible moverse en el plano de la conjetura. Tal vez se trate simplemente de un movimiento recurrente entre los emperadores bajo el régimen del principado. No sería extraño que, recién asumido, Adriano mantuviera en los primeros años de su gobierno, en una posición considerada a algunos referentes del periodo anterior como signo de confianza y moderación (Script. Hist. Aug. *Hadr*. 9.8, BIRLEY, 2010: 128-129). Entre éstos podemos contar a Suetonio y Septicio Claro (PIR III-S302) ligados a la corte de Trajano a través de la figura de Plinio el Joven (fallecido en el año 112). Desde este punto de vista, podría inferirse que, tal vez, entre los años 121 y 122, Adriano consideró oportuno quitarse de encima la influencia de esa vieja guardia de funcionarios de Trajano. Su permanencia en la corte pudo haber sido percibida por Adriano como un obstáculo para impulsar su propia visión gubernamental. Evidentemente, Suetonio y Septicio representaban, en cierta medida, una proyección de la continuidad del proyecto político pliniano.

Ahora bien, ¿a qué se hace referencia cuando se menciona la existencia de un "proyecto político"? Ciertamente, el análisis sobre el principado y la figura de Calígula realizado en esta investigación ha puesto de relieve un problema estructural de la realidad política del siglo I que ya ha sido indicado en el capítulo primero: una creciente inestabilidad corroía las relaciones de poder en la cumbre de la sociedad romana. Es decir, en el ámbito sociopolítico que circunscribía al emperador y la elite, y que tenía como núcleo a la corte del César (*aula Caesaris*). Las circunstancias analizadas en el capítulo tercero, relativas a los acontecimientos sucedidos en los años 39 y 41 resultan una evidente demostración. Por un lado, esa inestabilidad se revelaba en una circunstancia que aparece paradójica si tenemos en cuenta el carácter

omnímodo del poder imperial: el miedo recurrente de los emperadores. Este aspecto, lejos de circunscribirse al último periodo del principado de Calígula, resulta un tópico recurrente en las fuentes literarias de la época que manifiestan, entre otros recursos, a través de expresiones y gestos adjudicados a los diferentes titulares del imperio. El «ventrilocuismo» de Suetonio resulta muy oportuno para ejemplificar esta tendencia. De acuerdo con el biógrafo, Tiberio solía parafrasear en alusión a su posición política que «sujetaba un lobo por las orejas» (*Tib*. 25.1; cfr. *Ilíada* 10.216). En su *Vida de Claudio*, dedica dos párrafos al recurrente temor de este emperador, que se lamentaba «de su mala suerte, que lo exponía a continuos peligros» (Suet. *Clau*. 35-36). Nerón habría llegado a clamar en una representación dramática que «madre, esposa, parientes, todos quieren que yo desaparezca» (Suet. *Ner.* 46.3). Sobre Domiciano, de quien afirma que era «inquieto y temeroso a todas horas», indica que «por la menor sospecha experimentaba espantosos terrores» (Suet. *Dom*. 14.2). No está demás indicar que, aparte de Calígula, Augusto, Tiberio, Claudio y Nerón, fueron víctimas de sucesivas conspiraciones. Galba, Otón y Vitelio, murieron violentamente como consecuencia de la guerra civil que desató la crisis de la autoridad imperial en el año 68/69. Mientras que Domiciano también acabó su vida como víctima de una conspiración en 96. Toda la evidencia indica que este era un problema estructural de la realidad política imperial.

Por otro lado, dicha inestabilidad se revelaba también en sus consecuencias. La inseguridad de los emperadores derivaba en ciertos comportamientos que provocaban perplejidad en el espectro aristocrático y cortesano: personalidades supersticiosas, el disimulo y la duplicidad, largas reclusiones, la compañía recurrente de guardaespaldas, el uso de armaduras ocultas, ataques virulentos e inesperados a familiares y allegados, la aplicación abusiva de la *lex maiestatis* (MARTIN, 1998: 316-324; cfr. BOISSIER, 1944: 66-67; KURTH, 1948: 41-42). Los ataques del emperador a la aristocracia, simbólicos o físicos, individualizados o no, eran percibidos como un serio peligro contra la seguridad de sus miembros y los fundamentos de su lugar preeminente en la estructura social. Carentes de un mecanismo efectivo de oposición institucional, la respuesta aristocrática se canalizaba básicamente de dos maneras: la conspiración y el resentimiento (BOISSIER, 1944: 68-70). Como ya se ha indicado, la raíz de este problema se hallaba en los trastornos provocados por la anomalía que suponía el poder fácticamente monárquico del *princeps* y la imposibilidad jurídica de definirlo como tal. En forma correlativa, debe

contarse la ausencia de reglas claras de sucesión. Teóricamente, el principado renacía con la investidura de cada *princeps*. Y, de hecho, cualquier ciudadano aristocrático era, en principio, "elegible" para el imperio. El prestigio (o la fuerza) militar, la intriga cortesana, la asociación al poder, la adopción, alternativamente sirvieron para llenar el vacío dejado por el derecho. Como ya se ha visto, el propio Augusto, más allá de sus esfuerzos por garantizar una sucesión entre sus descendientes, públicamente pretendía que, a su muerte, varios *nobiles* ajenos a su familia eran también *capaces imperii* y factibles merecedores de su posición (Tac. *An*. 1.13). Esta ambigüedad alentaba también la formación, dentro y fuera de la corte, de faccionalismos que derivaron en conspiraciones contra la vida de los emperadores.

Frente a esa realidad, los principados de Nerva (96-99) y Trajano (99-117) representaron un *momento particular* en la historia de Roma en el cual se reconoce el diseño de un "proyecto político" para el régimen imperial producido por un grupo de intelectuales aristocráticos que, como se ha visto, estaban nucleados en torno a la figura de un individuo cortesano e influyente: Cayo Plinio Cecilio Segundo, más conocido como Plinio el Joven (61-112)[313]. En este contexto, Plinio ofició, según las palabras de Syme, como un «mecenas» en la Roma trajana. Como patrocinador de escritores promovió oficialmente el desarrollo de la literatura y se preocupó por fortalecer el vínculo de su "círculo" y los beneficiarios de su *amicitia* con la corte imperial y su proyecto político (SYME, 1958: I, 90; BIRLEY, 2000: 17). «Comenzando por su propio pueblo y región, el círculo de Plinio se hizo incluso más amplio a través de asociaciones que se formaron y maduraron en las escuelas de Roma y en los tribunales, en salones y en el Senado» (SYME, 1958: I,86). En la antigüedad, para reconocer la formación de un «proyecto político», debe distinguirse un «tríptico de condiciones»: una cosmovisión, una realidad caótica o anómica y finalmente el proyecto en sí, es decir, la búsqueda de nuevas condiciones (GALLEGO, 2012: 21). En este caso, el proyecto fue elaborado por un sector de la

[313] De acuerdo con Hidalgo de la Vega la categoría de «intelectual» «se aplica a un sector minoritario de hombres de un origen social elevado, que frecuentaba las escuelas de retórica y de filosofía, al tiempo que poseía unas cualidades indispensables para la comunicación tanto literaria como oratoria de cara a su influencia hegemónica en la sociedad» (HIDALGO DE LA VEGA, 1995: 49). En esta investigación se recupera esa misma definición que comprende al intelectual vinculado con las nociones de hegemonía cultural, espejo social y mediación entre la producción cultural y el poder y entre ésta la sociedad en general. Asimismo, la función político-ideológica de los intelectuales bajo el imperio romano, entre los que cabe incluir a Suetonio y Plinio, puede comprenderse tanto a partir de su relación con el emperador en tanto productores culturales (ya sea como colaboradores u opositores) como a partir de su rol de mediadores entre el poder y los elementos subalternos (HIDALGO DE LA VEGA, 1995: 50 y 58).

aristocracia romano-cortesana, Plinio y su círculo intelectual, para intentar dar una solución viable a los trastornos generados por aquella indefinición jurídica del poder imperial.

En la formulación de ese proyecto, Plinio y su círculo contaban con un importante intento antecedente. Tal era el caso del proyecto impulsado por Séneca y el grupo de aristócratas estoicos ligado a él que alcanzaron un lugar preeminente en la corte de Nerón durante sus primeros años (GRIFFIN, 1976: 129-171). Si bien con el suicidio de Séneca y las sucesivas persecuciones neronianas a los miembros de este grupo el proyecto senequista no pasó del intento, podría llegar a considerarse como un antecedente potable para la Era Trajana. El propio Plinio el Joven, incluye a Séneca entre los varones «más sabios, prudentes y menos reprensibles», y lo reconoce como «*exemplum* y guía» (Plin. *Ep*. 5.3). En el siglo IV, Aurelio Víctor y el autor de *Epitome de Caesaribus*, aluden a una expresión del propio emperador Trajano que valoraba en términos positivos el *quinquennium neronis* dominado por la influencia estoica, en oposición a los años subsiguientes que verificarían, en esa tradición, un desenlace tiránico de ese emperador (Aur. Vict. *Caes*. 5.1-4; *Ep. Caes*. 5.1-5). La veracidad de la frase atribuida a Trajano ha sido motivo de cierta controversia académica (LEPPER, 1957 vs. MURRAY, 1965). No obstante, la simple alusión es una prueba palpable del vínculo que la tradición clásica atribuyó a ambos momentos de la historia imperial romana. Ciertamente, no cabe asignar a Plinio la influencia definitiva que alcanzó Séneca en materia de decisión fáctica gubernamental durante los primeros años del emperador Nerón. No obstante, toda la evidencia permite reconocer en él a una personalidad intelectualmente distinguida y prestigiosa en la corte de Trajano. Un hombre que en el año 100 alcanzó el consulado por su *gratia* y que logró acreditar el respeto y confianza del emperador con quien tenía un vínculo beneficioso, tal como se demuestra en su corpus epistolar. Asimismo, ese plano más reservado que ocupó Plinio en materia de decisión política, pudo haber sido favorable para la consolidación de su proyecto político al no quedar sujeto a los vaivenes del

poder[314]. El protagonismo político de Séneca en la materia terminó por significar el fracaso del suyo propio.

La preocupación principal de Plinio y su círculo era crear un marco de *previsibilidad* en las relaciones entre el emperador y sus *amici* de rango aristocrático dentro del ámbito de la corte imperial. Esta previsibilidad requería la "ritualización" de conductas consideradas «virtuosas» vinculadas con la ya referida *civilitas*. Recuperados intelectualmente por esta generación, los ideales que suponía esta noción definían una serie de comportamientos en el centro del poder que tendrían por objeto crear un contexto de estabilidad política para el gobierno imperial en el cual quedarían también garantizadas la *securitas* y la *dignitas* de los miembros de la aristocracia romano-cortesana. Una de las estrategias por medio de las cuales se intentó afectar la realidad política en dicha dirección fue a partir de la configuración de un discurso que asumiera una condición dominante en el contexto en el que circulaba y se transmitía, es decir, la sociedad aristocrático-cortesana.

Sin lugar a dudas, la acción discursiva en la que estas ideas toman una proyección definitiva es el *Panegírico de Trajano*. Pronunciado en ocasión de su elección al consulado por Plinio para cumplir una con la debida *gratiarum actio* al príncipe, un análisis detenido del texto permite comprobar la expresión subyacente de un "programa de gobierno". Este "programa" responde al proyecto político diseñado por esa generación aristocrático-cortesana para la vehiculización del poder imperial. En esta *oratio*, Plinio exalta una serie de conductas que definen las virtudes que dan forma retórica a la noción aristocrática del *bono principe* y que constituyen la fuente carismática del soberano (TRILLMICH, 2000: 491-494; HIDALGO DE LA VEGA, 1995: 108-111). En contrapartida, los antónimos correlativos enuncian una serie de vicios que quedarían englobados en una conducta que definía el comportamiento *típico* del mal gobierno: *superbia* (Cfr. WALLACE-HADRILL, 1982: 41-44;

[314] Plinio escribe una anécdota que resulta muy elocuente de la posición hegemónica que había alcanzado su círculo intelectual en el contexto de la sociedad romana. Refiere haber sentido un gran «placer» al oír un comentario de Tácito por el cual el historiador contó que, estando sentado durante los juegos circenses al lado de un caballero romano, éste le preguntó: «"¿Eres de Italia o provincial?". Entonces Tácito le respondió: "Tú me conoces, y ciertamente por mis escritos". A estas palabras el otro le dijo: "¿Eres Tácito o Plinio?"» (Plin. *Ep*. 9.23.2-3). Sobre la contundente eficacia narrativa de la imagen de Calígula transmitida en el discurso de Suetonio se puede relevar un testimonio de la *Historia Augusta*, según el cual a finales del siglo II el emperador Cómodo ordenó que un individuo fuera condenado a las fieras por el sólo hecho de haber leído la *Vida de Calígula* (Script. Hist. Aug. *Com.* 10.2)

NOREÑA, 2009: 272-273; DUNKLE, 1971: 14-15)[315]. Para garantizar su eficacia, esta estrategia discursiva poseía una clara dimensión «instrumentalista». Es decir, que se encontraba diseñada para persuadir al emperador de que gobernar «bien» resultaba en su propio interés (NOREÑA, 2009: 278). Por esa razón, aparte de sintetizar las aspiraciones de la elite, Plinio interpela también las preocupaciones propias del emperador. De hecho, uno puede intuir que el éxito de su discurso yacía en su habilidad para crear, semánticamente, una comunión de intereses entre el emperador y la aristocracia, en orden a evitar la formación de conspiraciones:

> «*Hubo tiempos, y demasiado largos*, (*fuit tempus, ac nimium diu fuit*) en los que las adversidades y prosperidades no eran las mismas para el príncipe que para nosotros: *ahora (nunc)*, comunes nos son a ti y a nosotros tanto las alegrías como las tristezas, y no podemos ser más felices nosotros sin ti que puedes serlo tu sin nosotros (…). En efecto, el fin de los príncipes anteriores ha mostrado que sólo aman los dioses a los que los hombres aman» (Plin. *Paneg*. 72.2-5).

En el marco de su estrategia discursiva, la alabanza al emperador cumple una evidente función instrumental. Como bien indica Hidalgo de la Vega: «La exaltación incondicional y hasta cierto punto hiperbólica que Plinio realiza sobre Trajano en su *Panegírico*, no sólo responde a una exigencia retórica según la enseñanza escolástica quintilianea, en la que la relación entre *laus* y *vituperatio* (Quint. *Inst*. 3.7.19 y ss.) es un componente fundamental, sino además a una necesidad de oportunismo político con respecto de su análisis estructural sobre la contraposición entre el *pessimus* y el *optimus princeps*. De esta forma la retórica y la política quedan integradas en una relación mutua destinada a configurar una teoría del poder imperial y un modelo intelectual retórico» (HIDALGO DE LA VEGA, 1995: 105-106). En una de sus epístolas, Plinio refiere que, entre sus propósitos, el *Panegírico* buscaba «hacer que el emperador se aficione más a sus propias virtudes», para luego «marcar el camino a

[315] Este discurso «caleidoscópico» resume en esa constelación de vicios y virtudes una serie de acciones y medidas de los emperadores del siglo I, significativos en la experiencia aristocrática. Al mismo tiempo, en el momento de ser enunciados buscan traducirse en políticas y decisiones imperiales concretas: «y no habrá peligro de que al hablar yo de su *humanitas*, se crea que le achaco *superbia*; si de su *frugalitas*, *luxuria*; si de su *clementia*, *crudelitas*; si de su *liberalitas*, *avaritia*; si de su *benignitas*, malicia (*livor*); si de su *continentia*, *libido*; si de su laboriosidad, pereza (*inertia*); si de su valor (*fortitudo*), cobardía (*timor*)» (Plin. *Paneg*. 3.4).

sus sucesores, el de la propia gloria (*eandem gloriam*)» (Plin. *Ep*. 3.8)[316]. Es decir, que, bajo la excusa de una alabanza y acción de gracias, Plinio hacía encarnar en Trajano un *exemplum* que guiaría las conductas «virtuosas» de los emperadores vigentes cuyo alcance significaría aquello que los emperadores finalmente más anhelaban: la gloria.

Al hablar de «virtudes», Plinio se refiere a aquellos comportamientos y políticas del emperador que se orientan a garantizar, en el contexto del principado, la conservación (*securitas)* y preeminencia social (*dignitas)* de los aristócratas romanos. Estos comportamientos «virtuosos» aluden a una serie de cuestiones que particularmente preocupaban a este grupo en virtud de las experiencias vividas en el pasado. Una de estas cuestiones eran los juicios por lesa majestad (*minuta maiestas*). Estos juicios representaban una de las formas de amenaza principal a la seguridad de los miembros del orden senatorial y ecuestre[317]. Los beneficios que revestía la actividad de la delación aprovechando las inseguridades del emperador, hicieron de ésta una fuente de ascenso y enriquecimiento[318] cuya efectividad mantenía en alerta a todos los afectados. Cualquier miembro de la aristocracia romana (senatorial o ecuestre) estaba expuesto a una delación, falsa o verdadera, y perder consecuentemente la *gratia* imperial. Esta desgracia implicaba la condena y defenestración social (y eventualmente física) del encausado. Por otra parte, estos procesos resultaron una herramienta muy eficaz del emperador cuando aprovechaba en favor propio la competencia dentro de los estamentos nobiliarios para avanzar en posiciones y purgar por ese medio «elementos indeseables» (RUTLEDGE, 2001). Frente a esta realidad, Plinio elogia de un modo especial la decisión de Trajano de desterrar a los delatores:

> «Espectáculo memorable, el de una flota de delatores lanzada a merced de todos los vientos y obligadas sus velas a extenderse al rigor de las tempestades y dejarse arrastrar por las olas airadas hasta los escollos que quisieran. Daba gusto ver los barcos dispersos nada más salir del puerto, y

[316] A su vez, en el propio discurso Plinio pretendía que «reconocieran los buenos príncipes (*boni principes)* sus propios hechos y los malos (*mali*) lo que debían hacer» (Plin. *Paneg*. 4.1).

[317] Desde una perspectiva jurídica, Yan Thomas indica que «la lesa majestad comportaba en su indeterminación misma el principio de su desarrollo. (…) el poder imperial se había asignado en el nombre de la Majestad, un derecho de perseguir que era impreciso, modelable al grado de las circunstancias e infinitamente extensible. Noción completamente vaga, donde la oportunidad, el rumor, el miedo y a veces el espíritu de adulación decidían una acción de inculpación sin criterio legal» (THOMAS, 1999: 222)

[318] Si se tiene en cuenta la participación del delator en las confiscaciones resultantes.

> allí mismo, junto al mar, ver cómo se daban las gracias al príncipe por haber encomendado a los dioses del mar, dejando a salvo su propia clemencia, la venganza de los hombres y de la tierra. *Entonces mejor que nunca se comprendió cuánto puede el cambio de los tiempos (diversitas temporum)*, al quedar enclavados los más criminales en aquellos mismos peñascos donde lo habían sido antes los más inocentes: cuando la turba de delatores llenó las islas todas que habían llenado en otro tiempo los senadores; delatores que, cogidos de una red de mil castigos, has reprimido, no sólo por ahora, sino para siempre». (Plin. *Paneg*. 35.1.2).

La vigorosa elocuencia de Plinio es compuesta aquí para influir sobre el poder imperial en este aspecto perturbador. Ciertamente, la medida alcanzaba en este caso a los acusados de falsa delación bajo Domiciano (82-96). Sin embargo, Plinio pretende conferir a esta medida una significación de mayor alcance. Una clara connotación ejemplar. Es un «acontecimiento memorable» (*memoranda facies*), que no debe olvidarse, ya que Plinio no circunscribe el elogio a esa pena puntual, sino que busca hacerlo trascender en el tiempo para que la figura de los delatores, habiendo quedado expuestos «al rigor de las tempestades» y a la «ira de las olas», desaparecieran «para siempre». Un retorno a un estado verdadero de justicia, que sólo era posible *principe gratia*.

Por otra parte, el discurso de Plinio apunta a persuadir al emperador sobre una serie de comportamientos que garanticen la afirmación y promoción de la *dignitas* aristocrática. Por supuesto, la forma en que se comunicaba verbal y gestualmente con este sector resultaba un asunto político vital. Con una sutileza eficaz y aprovechando su descripción del regreso de Trajano a Roma en el 99, Plinio exalta una serie de gestos que podrían traducirse en una sugerencia conductual. Dirigirse hacia el senador o el caballero en pie de igualdad, según el modelo de la *civilitas*, manifestando una explícita condescendencia (*comitas*), que respete e incluso realce su prestigio y preeminencia social:

> «Conservas como emperador la misma cortesía para besar de antes. Ibas a pie y sigues yendo; (…) paseas entre nosotros, pero no como si fuera una suerte para nosotros, y te dejas ver sin ponerlo en cuenta. El que se acerca a ti, se queda a tu lado, y no pone fin a la conversación tu soberbia (*tua superbia*), sino su propia discreción. (...). Destacas, emerges con una

> dignidad y una potestad, que están, sí, sobre los hombres, pero pertenecen a los hombres. *Los príncipes anteriores a ti (Ante te principes)*, por desprecio hacia nosotros y un cierto temor a la igualdad, perdieron el uso de los pies; así los llevaban, por encima de nuestras cabezas, hombros y nucas serviles; a ti en cambio, la fama, la gloria, el amor de los ciudadanos, la libertad (*libertas*) te eleva por encima de los mismos príncipes; a ti te eleva hasta las estrellas esta tierra común y los rastros de un príncipe que se confunden con los de todos». (Plin. *Paneg*. 24.2-5).

En este fragmento aparece claramente una contraposición con aquella tendencia de los emperadores del siglo anterior en hacer explícita su superioridad sobre el resto de los ciudadanos, en particular, aristocráticos. En el contexto de la mentalidad romana, la demanda de *caelestes honores* a individuos específicos tenía por correlato un ostensible avasallamiento a la *dignitas* del conjunto aristocrático. En términos semánticos, Plinio le pone a esta actitud nombre propio: «*superbia*». Un concepto de larga trayectoria en la historia política romana y a través de la cual la alusión a los principados de Calígula, Nerón y Domiciano resulta evidente. Con elocuencia profesional, Plinio invierte el camino que consagra las aspiraciones imperiales en busca de una coincidencia de intereses. Fama, gloria y el amor ciudadano, son el premio de mostrarse, no como un dios, sino como un *primus inter pares* que se erige como el garante, antes que verdugo, de la *libertas* ciudadana y la *dignitas* aristocrática.

De modo correlativo, como se ha visto, la necesidad de acceder al favor del emperador a través de su patronazgo como fuente de alimentación de su *dignitas*, provocó una competencia entre los miembros de la aristocracia romano-cortesana que los ponía en una situación paradójica que las fuentes literarias no dejan de lamentar[319]. En orden a acreditar honores, posición y magistraturas, éstos se hallaron hundidos en una espiral adulatoria. La adulación implicaba una pública humillación

[319] El término que utiliza Tácito para referirse a la adulación tiene una connotación social contundente, "servilismo". Refiriéndose al principado de Tiberio, Tácito indica que «aquellos tiempos fueron tan inficionados de una fea y vil adulación, que no sólo los más principales de la ciudad, a los cuales era necesario el sufrir la servidumbre por mantener su reputación, sino todos los consulares, gran parte de los que habían sido pretores y muchos de los que entraban al Senado, sin estar escritos en los libros de los censores, se levantaban a porfía para votar cosas nefandas y exorbitantes. Escriben algunos que Tiberio, todas las veces que salía de la Curia, solía decir en griego estas palabras: "¡Oh, hombres aparejados y prontos a sufrir la servidumbre!"» (Tac. *An*. 3.65).

que golpeaba, en el plano simbólico, la propia *dignitas* (prestigio público) que en el plano material se pretendía fortalecer. Plinio pone de manifiesto la gravedad de esta paradoja. Y como remedio exalta en Trajano la creación de un contexto cortesano previsible y recíprocamente benéfico para el despliegue de un *patrocinium* que garantice la seguridad y honor de sus *amici*:

> «Ya había desaparecido en el ánimo de los particulares ese antiguo bien de los mortales que es la amistad (*amicitia*), y la habían suplantado las lisonjas, los halagos y, lo que es peor, que el odio, el amor simulado. En la Casa de los príncipes quedaba tan sólo el nombre de amistad, vano ya y ridículo ¿Qué amistad puede haber entre los que se tenían por amos y los que se tenían por esclavos? Tú has forzado a esa falsa amistad a errar en el exilio: tienes amigos porque tú también lo eres (…) Así, te aman y amas, y de esto, que resulta honrosísimo (*honestissimum*) para las dos partes, toda la gloria es para ti; pues habiendo sido elevado como superior, desciendes a los deberes de la familiaridad, y, de emperador, te haces amigo (…). Que sigas siempre esta doctrina, y al lado de las otras virtudes, conserva muy especialmente esta» (Plin. *Paneg*. 85.1-8).

Ciertamente, Plinio se muestra absolutamente consciente de la realidad asimétrica en la que se encuentra: «Tú… habiendo sido elevado como superior». No obstante, el clima benéfico implicaba que en la comunicación el emperador se manifestase a sí mismo como un *amicus* en el sentido original del término, y según el cual las relaciones de reciprocidad se expresan, al menos en el plano simbólico, en términos de simetría: «desciendes a los deberes de la familiaridad, y, de emperador, te haces amigo» (cfr. SALLER, 1982: 11; DENIAUX, 2006: 403-407). Mediante esa gestualidad, el emperador desarmaba la necesidad de los *amici* aristocráticos de recurrir a la adulación y, en consonancia, observarse simbólicamente inmersos en una relación amo-esclavo. Gracias a ello, mientras sostiene el honor (*dignitas*) de sus *amici*, al mismo tiempo acredita para él «toda la gloria».

Un criterio idéntico se manifiesta en la preocupación por el menoscabo a la *dignitas* que, en el marco de una sociedad aristocrática y estamental, significaba la práctica de algunos emperadores como Calígula de fortalecer la influencia de elementos sociales subalternos. Esto obligaba a los *amici Caesaris* de rango senatorial y ecuestre, a cortejar a determinados esclavos o libertos para obtener beneficios del

emperador (SALLER, 1982: 45). La solución contra esa humillación y tergiversación del orden social volvía a descansar en una conducta imperial que Plinio busca orientar:

> «La mayoría de los príncipes, al ser amos de sus ciudadanos, venían a ser esclavos de sus libertos: se dejaban gobernar por los consejos, por el beneplácito de aquellos; oían por su mediación y por su mediación hablaban; por mediación de ellos, o mejor, a ellos directamente, se solicitaban preturas, sacerdocios y consulados. Tú tienes para tus libertos la máxima consideración, pero como libertos, y crees que les basta bien el que se les tenga como probos y honrados. Sabes, en efecto, que el principal indicio de que no es grande (*magnus*) el príncipe, es que son grandes sus criados» (Plin. *Paneg*. 88.1-2).

Plinio convoca a Trajano para impedir la influencia excesiva de sus esclavos y libertos y la tergiversación de la jerarquía estamental. En ello va su «grandeza». En contrapartida, el desmedido poder de este sector social subalterno vale la más virulenta condena semántica: lo convierte en «esclavo». Desde el punto de vista aristocrático-cortesano, tanto el predominio de la adulación en la comunicación con el emperador como la gran influencia de sus criados, eran signos de realeza (*regnum*). Uno de los aspectos que Plinio destaca en la alabanza a Trajano es su explícita declinación a utilizar elementos simbólicos propios de la realeza como «la corona radiada» o «una silla de oro o marfil entre medio de los dioses» (Plin. *Paneg*. 51.1-2). Símbolos que fueron deliberadamente manipulados por ciertos príncipes del siglo I, como Calígula, para diferenciarse, en el orden social, político e, incluso, religioso de sus pares estamentales (PARETI, 2012; TUCK, 2005; WINTERLING, 2012). El odio a la monarquía, *odium regni*, que se constituye en un factor ideológico determinante para la aristocracia romana desde el periodo tardo-republicano (ERSKINE, 1991: 106-120), se comprende en la época imperial por la necesidad de reproducir la mencionada integración política de la sociedad. La institucionalización de un régimen

monárquico, en particular a la manera helenística, implicaría la nulidad de las instituciones republicanas, fuente del propio criterio diferencial aristocrático[320].

> «…nuestro príncipe impide y expulsa la realeza y demás engendros de cautiverio, y ocupa el sitio de príncipe (*principis*) a fin de que no haya lugar para un Señor (*domino*). Y al contemplar tu sabiduría me resulta menos sorprendente el que hagas retirar o disminuyas estos títulos mortales y caducos, pues sabes dónde está la verdadera y sempiterna gloria de un príncipe». (Plin. *Paneg*. 55.7-8).

A pesar de quedar políticamente neutralizadas bajo el principado, según se ha advertido, la integración en las instituciones soberanas del régimen republicano aún cristalizaba la provisión fundamental de la posición social. En particular, el talante aristocrático de la elite todavía se manifestaba en el ejercicio de las magistraturas, que configuraba el tradicional *cursus honorum*, y la participación en el Senado, que otorgaba acceso al primer estamento social, el *ordo* senatorial. «*Ahora* (*at nunc*), si alguien gobierna bien en su provincia, se le ofrece la dignidad (*dignitas*) que ha merecido su virtud» (Plin *Paneg*. 70.5-8). Por esta razón, la forma en que el emperador se relacionaba con el remanente esquema institucional republicano resultaba una cuestión política y social fundamental para la aristocracia romano-cortesana:

> «¿*No era hace poco* (*Nonne paulo ante*) la mayor ruina que el emperador pensase: «éste es el que aprueba el Senado, éste es el que quiere?» Odiaba al que nosotros amábamos, y también nosotros a los que amaba él. *Ahora* hay rivalidad entre el Senado y el príncipe en la predilección de todo el que sea el más digno. Nos aconsejamos y nos fiamos recíprocamente, y la máxima señal de nuestro mutuo amor: queremos a las mismas personas. Así señores senadores manifestad vuestro favor al descubierto, y vuestra predilección sin timidez. (…) El César aprueba y desaprueba lo mismo

[320] En la misma dirección, Plinio pone de relieve la necesidad, consagrada en su tiempo, de «des-dinastizar» la sucesión imperial, exaltando la adopción de Nerva y orientando la de Trajano en la misma dirección: «Ninguna obligación, ningún parentesco tenía el adoptado (Trajano) con quien le adoptaba (Nerva); más de ser bueno y digno (…). Así que fuiste adoptado, no como antes, por halago de la mujer (Livia y Agripina), no como padrastro, sino como príncipe (...) Habiendo de confiar a uno los ejércitos, las provincias, los compañeros del Senado y pueblo romano, ¿les darás sucesor quitado del regazo de tu mujer? ¿Buscarás sólo dentro de tu casa el heredero de mayor poder? (…). Sería cosa despótica y propia de un tirano» (Plin. *Paneg*. 7.4-6; cfr. HIDALGO DE LA VEGA, 1995: 114 y ss.).

> que el Senado; tanto si estáis presentes como ausentes, aquél estima nuestro consejo. Ha hecho cónsules por tercera vez a los que habías elegido, y lo hizo en el mismo orden en que habían sido elegidos por vosotros. (…). Persiste ¡oh César! en este plan de conducta y júzganos según dice la fama de cada uno. Atiéndela con tus oídos y con tus ojos: no hagas caso de las opiniones clandestinas ni de los rumores, que atentan sobre todo contra quien los escucha». (Plin., *Paneg*. 62.3-9).

En la relación con el Senado, la paradoja que significaba la simultaneidad del régimen político imperial y el orden social aristocrático se manifiesta con toda su fuerza. Según la tradición sociopolítica romana, era el Senado la institución que podía promover la *dignitas* y el *honor* de un ciudadano gracias a sus servicios al estado. Por ello, un aspecto fundamental que se quiere consagrar en esta alocución es, justamente, la coincidencia en la promoción honorífica de sus miembros: «la máxima señal de nuestro mutuo amor, queremos a las mismas personas». En este contexto de coincidencia y armonía, Plinio exhorta a sus colegas a expresar su favor «al descubierto», y su predilección «sin timidez». Pues, mediante el uso de la palabra, los senadores expresaban a aquella preciada *libertas* inherente a la noción de ciudadanía. Sin embargo, aquí aparece claramente que la garantía de dinamizar todo eso yacía en la condescendencia del emperador. Con notable elocuencia, Plinio exhorta a Trajano a «persistir» en esa conducta. La claridad y publicidad de la comunicación puesta así en juego neutraliza la desconfianza y los temores mutuos que resultaban de la intriga y la maledicencia secreta que, eventualmente, toma dimensión en la corte imperial y atentan contra la seguridad y previsibilidad de los actores involucrados.

El análisis sobre el *Panegírico* realizado en este apartado responde únicamente a los fines de comprender la modalidad discursiva puesta en juego y no como una fuente de información para la reconstrucción del principado de Trajano, cuyo interés supera con creces los objetivos de esta investigación. En ese sentido, lo que se pretende es reconocer en esta obra un antecedente retórico válido para la modelización del discurso sobre el pasado reciente y desarrollado dentro del círculo de Plinio el Joven. Esta modelización implica el manejo de un contraste entre pasado y presente. En la mayoría de los testimonios seleccionados, se puede observar que, para reforzar sus argumentos, aparece una explícita dimensión temporal. Mediante el uso de circunstanciales recurrentes que han sido destacados a propósito en letra

cursiva, todo el discurso pliniano se encuentra atravesado por la introducción consciente de una dualidad: «Antes» (*ante*), «hasta ahora» (*adhuc autem*), «hace poco» (*paulo ante*), «a*nte te principes*», son contrapuestos a un «Ahora» (*nunc*). A través de este método comparativo, Plinio fomenta la concepción de la llegada con Nerva y Trajano de un «siglo de oro» (*bona saeculi:* Plin. *Paneg*. 36.4), en el cual la *securitas* y *dignitas* de sus pares estamentales están garantizadas: «el campo de los honores y la gloria está abierto para todos» (Plin. *Paneg*. 70.8). En virtud de ello, esta «Nueva Era» se contrapone con un «nefasto» tiempo anterior:

> «Entonces mejor que nunca se comprendió cuánto puede el cambio de los tiempos (*diversitas temporum*)». (Plin. *Paneg*. 35.1.2).
>
> «En tu Era no hay nada con lo cual no se alegre y regocije todo el género humano» *(tuo in saeculo nihil est quo non omne hominum genus laetetur et gaudeat*). (Plin. *Paneg*. 46.7).

En este punto aparece, en el discurso de Plinio el rol jugado por la memoria sobre el pasado reciente en su proyecto político. «Puesto que lo esencial radica en entender el nacimiento en el seno de una crisis, el proyecto debe entonces articularse y estructurarse en función de ese nacimiento» (GALLEGO, 2012: 32). La «crisis» es concebida en este caso como una «situación caótica», materializada por la mencionada inestabilidad que dominó la escena política romana en el siglo I. En este sentido, el recuerdo, la historia o más específicamente, la memoria, contribuye «en forma decisiva en la elaboración del proyecto recogiendo enseñanzas que el pasado pueda aportar para la comprensión del presente en función de un futuro posible» (GALLEGO, 2012: 32). Es innegable, como se ha dicho, que al referirse a un «nefasto» tiempo anterior, en la mente de Plinio está presente la «dramática» experiencia bajo Domiciano (NOREÑA, 2009: 273). No obstante, la proyección ideológica del proyecto pliniano trasciende la mera yuxtaposición entre Domiciano y Trajano. Su variable histórica permite reconocer una pretensión de más largo alcance, que refuerce la dimensión instrumental de su discurso, y que contrapone no simplemente a dos emperadores, sino que pretende construir la noción de dos Eras (*Saeculi*) diferentes. Por un lado, esta noción de una «*diversitas temporum*», «*mutatu saeculi*», se verifica en la propia consciencia de esa generación. Plinio escribe a Tácito en relación a la etapa julio-claudiana: «¡cómo me agrada no haber vivido aquellos tiempos, de los que me avergüenzo como si hubiese vivido en ellos! No dudo

que a ti te ocurre lo mismo» (Plin. *Ep*. 8.6.17). Pero, por otro lado, también debe advertirse su vínculo consecuente con las pretensiones sociopolíticas de su proyecto político:

> «Todo esto señores senadores, que digo o he dicho de los otros príncipes es para demostrar cómo nuestro padre reforma y corrige la moral de los príncipes, corrompida y depravada por *un hábito continuado*. Por lo demás, de nada bueno puede hacerse un elogio cumplido si no es por comparación. Además, el primer deber de los ciudadanos agradecidos para con un emperador óptimo consiste en atacar a los que no se le parecen; que no amaría lo que se debe a los buenos príncipes quien no odiara a los malos. Añadid a eso que no tiene nuestro emperador mérito mayor que dejar vituperar a los malos príncipes ¿Acaso ha escapado a nuestro sentimiento de dolor el que hace poco haya sido reivindicado Nerón? (…). Por lo tanto, yo comparo, César, a todos tus beneficios y prefiero a muchos el que podamos tomar diaria venganza de los malos emperadores del pasado, y advertir con el ejemplo a los futuros, que no hay lugar, no hay tiempo en el que los manes de los príncipes aciagos se vean libres de la execración de la posteridad. (…) Hagámoslo así en nuestras conversaciones privadas, nuestras charlas, en estos mismos discursos…» (Plin. *Paneg*. 53).

Aquí se puede observar claramente cómo, a la par del elogio al emperador vigente, para la consumación ideológica de su proyecto político, es seriamente necesario que la damnificación de la memoria de los «malos» príncipes del *saeculi* anterior se reproduzca continuamente y por todos los medios posibles: que los manes de los príncipes aciagos no «se vean libres de la execración de la posteridad». De esta manera, la imagen de los príncipes del siglo I que se reprodujo en esta memoria aristocrático-cortesana trascendió el específico interés de una reconstrucción histórica verosímil, aspecto que por otra parte nunca estuvo en la agenda de la historiografía romana. Ciertamente, esa imagen fue re-significada en función del presente político para el que fue diseñada. Escrito en el año 100, el *Panegyricus* tuvo entre sus objetivos consolidar el andamiaje conceptual que va a delinear las grandes obras históricas de su época. Hace ya unos varios años, Richard Bruère demostraba que el *Panegyricus* de Plinio marcó su impronta en las *Historias* y los *Anales* de Tácito, tal

como se observa en determinadas opiniones como la conveniencia de la adopción como sistema de sucesión, o el uso de modelo tiránico que Plinio configura para Domiciano en la construcción de la imagen de Tiberio durante sus últimos años (BRUÈRE, 1954: 161-179; cfr. Tac. *Hist*. 1.15-16). Escrita entre los años 97 y 98, en su biografía de *Agrícola*, Tácito hace un manifiesto donde parece prefigurar las líneas fundamentales del proyecto político pliniano:

> «*Ahora (nunc)* renace, por fin, la vida. Aunque con los primeros albores de esta venturosa época (*beatissimi saeculi*), Nerva César haya conseguido aunar cosas *antes* incompatibles (*res olim dissociabiles*), el principado y la libertad, y Nerva Trajano aumenta por días la dicha de los tiempos (*felicitate temporum*), y la seguridad pública no se ha quedado en esperanzas y anhelos, sino que ha logrado una firme confianza en la consecución de aquellos…» (Tac. *Agr*. 3).

Suetonio, por su parte, cierra su *De Vita Caesarum* con la siguiente expresión que sugiere su explícita adhesión al mismo proyecto político:

> «Se asegura que el propio Domiciano soñó que le aplicaban detrás del cuello una joroba de oro; dedujo que el Imperio habría de ser después de él una república feliz y floreciente, lo que no tardó en realizarse, merced a la rectitud y moderación de los príncipes que le sucedieron» (Suet. *Dom*. 23).

La ostensible valoración peyorativa con la que los autores del circulo pliniano caracterizaron las figuras imperiales pone de manifiesto una dimensión ideológica congruente con las pretensiones políticas y sociales de la aristocracia cortesana en el seno del nuevo régimen. Si se comprende a Suetonio como una personalidad comprometida con el proyecto político diseñado en el seno del círculo intelectual al que pertenecía su autor, cabe presumir que su obra en general, y la imagen de Calígula que transmite, se encuadra dentro de esa estrategia discursiva.

CONCLUSIÓN

Esta tesis ha tenido por objetivo comprender los factores sociopolíticos e ideológicos por los cuales, entre el siglo I y II, la aristocracia romano-cortesana transmitió y configuró una memoria sobre el emperador Calígula que consolidó la imagen que se nos ha transmitido.

Para responder a este interrogante se eligió una organización analítica que toma como punto de partida la comprensión de los aspectos estructurales que atañen al enfoque elegido y en el cual se enclava nuestro problema de investigación. Esto implicaría la definición del contexto histórico general en el cual el fenómeno analizado tiene su origen y desarrollo. Este análisis contextual resulta un punto de partida adecuado para comprender, no solamente la manera en que el emperador Calígula reaccionó frente a determinadas condiciones coyunturales durante su mandato (y el modo en que esa reacción puedo haber afectado su recuerdo), sino también para conocer las circunstancias que explican la necesidad de la formulación de una determinada imagen de su figura tras su asesinato el 24 enero del año 41. Como primera medida, tomando en consideración el enfoque elegido, resultaba fundamental identificar la naturaleza del orden político correspondiente al periodo en cuestión y que constituye el rol por el cual Calígula asumió su personalidad histórica: el principado romano.

Este sistema político no fue creado a partir de la aplicación práctica de una doctrina preexistente sino más bien como el resultado progresivo de las respuestas implementadas por Octaviano Augusto frente a las diversas contingencias de su

época. Independientemente del modo en que se expresaron, esas respuestas siempre tuvieron como objetivo implícito sostener su posición de poder personal (originado en la victoria militar) y evitar, al mismo tiempo, provocar el odio suficiente entre los sectores aristocráticos de la sociedad romana para terminar como su padre adoptivo Julio César.

A pesar del largo debate que ha suscitado el análisis de la naturaleza de este régimen, aquí se lo ha comprendido como una forma particular de monarquía; entendida ésta en su sentido estrictamente etimológico, como "gobierno de uno". Analizado en términos de sus posibilidades, como bien ha indicado el historiador Paul Veyne, el poder de los emperadores romanos ha sido «el más absoluto, completo e ilimitado que pueda existir» (VEYNE, 2009: 25). Sin embargo, su particularidad recaía en la permanencia de esa «fachada republicana» que, en términos formales, implicaba la supervivencia de las instituciones soberanas del régimen republicano, y, cuya consecuencia resultaba en la imposibilidad de ofrecer una definición jurídica al carácter fácticamente monárquico del poder imperial.

La necesidad de preservar esa contradictoria y paradójica realidad se explica por la idiosincrasia de la aristocracia romana imperial. Por diversas razones analizadas, este era un sector de la sociedad cuya relación el príncipe no podía desatender para efectivizar el ejercicio gubernamental. Como en todo grupo social cuya singularidad se define por una condición estamental, el criterio elemental que identificaba a la aristocracia romana imperial era la diferenciación basada en el monopolio de los espacios rectores de la sociedad, como en un modo de vida exclusivo y distinguido que expresaba su prestigio e influencia. Ciertamente, el cambio de régimen y la evolución del principado entre el siglo I a.C. y el siglo I d.C., habilitó la incorporación de nuevos elementos procedentes de las elites municipales y provinciales de origen ecuestre. Sin embargo, ese cambio de composición no modificó los fundamentos de la estructura social tradicional, que fueron asumidos por esos *novi homines*, y según los cuales el acceso al senado, las magistraturas y los cargos públicos continuarían constituyendo el principal criterio de diferenciación social. *Dignitas* y *honor* (en su más alto grado) eran los términos latinos que enunciaban la expresión pública del prestigio y preeminencia sociopolítica que identificaban al ciudadano romano aristocrático.

Ahora bien, dentro de este esquema, la introducción de una nueva realidad política de carácter esencialmente monárquica (como lo era el principado) dentro de

una estructura social tradicional de ordenamiento aristocrático, tuvo como consecuencia la intercalación de nuevas jerarquías dentro de los órdenes sociales ya existentes a partir de la relación que los miembros de cada uno de éstos tenían eventualmente con el emperador. Esta situación terminaría por definir, dentro de los sectores privilegiados del imperio, a un segmento especial, políticamente muy influyente, compuesto principalmente por la familia de César (*domus Caesaris*) y sus amigos (*amici Caesaris*). El espacio sociopolítico en el que se producía el encuentro de estos componentes era la corte imperial o *aula Caesaris*. El término latino «*aula*», derivativo del griego *aulê* (utilizado para dar entidad a las cortes reales del periodo helenístico), tuvo una aparición tardía en el vocabulario latino (siglo I a.C.) correlativa con la novedosa realidad que pretende representar. La formación de una corte en torno al emperador fue un resultado inherente a la monopolización de las fuentes más importantes del poder político y prestigio social. Por supuesto, su naturaleza se correspondía con la propia del poder imperial, constituyéndola en una institución que no tenía un fundamento legal sino exclusivamente social: privada en su composición, pública en su importancia.

Desde el punto de vista histórico, la corte imperial o *aula Caesaris* era un espacio o ámbito en torno al emperador, en cuyo núcleo se llevaba a cabo el proceso de decisiones que definían la alta política imperial. Asimismo, ese ámbito constituía el corazón de una amplia red de patrocinio que materializaba el fundamento sociológico del poder de los emperadores. El patronazgo imperial era el mecanismo por el cual, a partir del intercambio recíproco de dones por obediencia, el emperador lograba la subordinación efectiva de sus súbditos aristocráticos. Esos dones o *beneficia*, distribuidos por la *gratia* del príncipe, constituían la fuente principal bajo el principado, para aumentar y desarrollar la *dignitas* aristocrática. Por otro lado, a partir de las posiciones de los individuos en su constelación, se podían identificar los niveles de influencia que ejercían en las relaciones de poder dentro la corte imperial. La consideración de esta realidad, alinea a esta investigación dentro de un enfoque que analiza la historia política de la Roma alto imperial a partir de una perspectiva que entiende su dinámica como el resultado, en gran parte, de las relaciones de poder gestadas entre el emperador y los miembros de su corte. En particular, con su segmento específicamente aristocrático, los *amici Caesaris*. Para distinguirlo tanto de los sectores privilegiados de la sociedad ajenos a la corte, así como de aquellos cortesanos que no reportaban una condición social aristocrática (es decir, senatorial o

ecuestre), este sector ha sido definido en esta tesis como una «aristocracia romano-cortesana».

La importancia de este grupo radica fundamentalmente en dos aspectos. Por un lado, era este el sector sobre el cual el emperador delegaba el grueso de las funciones más importantes para el gobierno del imperio. Ciertamente, a lo largo del siglo I se consolidaron estructuras burocráticas palatinas administradas al principio por elementos con alta capacitación técnica pero carentes de una condición socio-jurídica distinguida, como los esclavos y libertos imperiales. No obstante, en relación con las funciones estratégicas en materia militar y provincial, los emperadores se vieron obligados a mantener su delegación en los miembros del único sector que, potablemente, podía proveer elementos con la educación, tradición y suficiencia para ejecutar esas tareas: la aristocracia romano-cortesana. Por otro lado, es importante destacar que la manera en que hoy conocemos la historia y tradición del periodo que nos ocupa en esta investigación (como del imperio romano en general), ha sido el resultado de la producción cultural, ya sea en materia historiográfica, filosófica, literaria o retórica, realizada y transmitida fundamentalmente por este sector. Por esta razón, en el análisis de los factores estructurales que constituyen el contexto histórico de esta investigación, no pueden omitirse los aspectos que afectaban la comunicación política entre el emperador y la aristocracia romano-cortesana. Este fenómeno ha dado lugar a una realidad semántica muy singular que caracterizaba a la época alto-imperial.

En ese sentido, debe tomarse en consideración la manera en que la indefinición jurídica del carácter monárquico del principado y la necesaria supervivencia de la «fachada republicana» afectaron a esa realidad. La convivencia de estructuras paradójicas, como bien ha puntualizado Winterling (2009: 2), engendró también comportamientos paradójicos. Eso explica el surgimiento de una estrategia comunicativa que tiene su antecedente en Augusto pero que toma volumen en el diseño de un patrón de conductas imperiales valoradas positivamente por la aristocracia romano-cortesana y su consecuente enunciación en las fuentes primarias literarias. Esa estrategia, que ponía en juego una ostensible teatralidad se cristalizaba en el concepto latino de *civilitas*. Esta noción genérica englobaba una serie de virtudes transmitidas retóricamente que engendraban comportamientos y gestos ritualizados que buscaban preservar y fortalecer, frente a la realidad monárquica del poder imperial, la *dignitas* de los miembros aristocráticos de la corte y evitar,

simbólicamente, la degradación de su posición. En contrapartida, desde el punto de vista aristocrático esta clase de actitudes promovía la legitimidad del emperador. Integrada esta noción en el pensamiento político transmitido por los autores del periodo, se puede reconocer la formulación de una ética para la autocracia que se acopla a la tradición clásica de la literatura del «espejo de príncipe». De ese modo, emplea un discurso caleidoscópico que combina vicios y virtudes mediante el cual, no solamente se buscaba describir y evaluar al poder imperial, sino también orientarlo y presionarlo para que se desarrolle de una manera que no agreda los privilegios y el prestigio social del sector que se veía más afectado por su carácter omnímodo: la aristocracia romano-cortesana. A partir de la experiencia transitada bajo aquellos príncipes que operaron contra los postulados de la *civilitas* y que, por diversas razones de índole histórica, revelaron explícitamente el carácter autocrático del poder imperial, la construcción de una representación del «mal príncipe» alineado con el estereotipo retórico del tirano, resultó un dispositivo ideológico en el cual la virulencia del discurso cumplía una función sustancial. Este modelo se acopló convenientemente en la consideración historiográfica romana, acostumbrada a presentar el pasado como una galería de *exempla* evaluados positiva o negativamente.

El análisis de los conflictos y dinámicas sucedidos en el ámbito de la corte imperial entre los años 23 a 39, permiten reconocer una coyuntura específica que habilita la comprensión de la experiencia histórica sucesiva y de la cual brotó la imagen de Calígula. Las muertes de su hijo adoptivo Germánico (año 19) y su hijo Druso I (año 23) significaron un cambio radical de la política dinástica del emperador Tiberio. Progresivamente, marginó a los miembros de la *domus* de los procesos de toma de decisión y se desinteresó por la marcación de un eventual sucesor a su poder. La contrapartida de esta política tiberiana fue la notable evolución de la influencia política de su prefecto del pretorio, Elio Sejano. Como se ha viso, una de las bases sobre las cuales Sejano sostuvo su poder fue la posición de privilegio que llegó a ocupar en el sistema del patronazgo imperial. Tácito no dudó en considerar la condición ilegítima de ese liderazgo como una «*dominatio*». Dentro de la corte imperial, un obstáculo a sus ambiciones políticas fue la existencia de los descendientes de Germánico: su esposa Agripina Mayor, y sus hijos varones Nerón y Druso II. Calígula, quien apenas tenía 10/11 años en el 23, no corría todavía un riesgo político considerable. Para eliminar ese obstáculo, Sejano explotó en su favor los temores de Tiberio y la aplicación del procedimiento de los juicios por lesa majestad

contra los adherentes primero y luego los miembros de esa rama de la *domus*. A su vez, este mecanismo se consolidó entonces como un instrumento de ascenso sociopolítico mediante el cual Sejano premiaba a los acusadores para seguir sus instrucciones. De este modo, cosechó la adhesión de un número considerable de personalidades de rango ecuestre y senatorial, que lograron por su intermediación alcanzar destacadas posiciones de prestigio e influencia dentro del senado y la corte imperial. La consecuencia de este fenómeno fue la consolidación, dentro de la aristocracia romano-cortesana, de una facción o *partium* cuyos miembros se identificaron entonces por los beneficios obtenidos a raíz de su *amicitia* con el prefecto Sejano. Asimismo, la acción ofensiva contra la *Germanici stirpem*, que alcanzó su clímax en el 29 gracias al destierro de Agripina Mayor, generó una identificable cohesión del grupo fortalecida por los vínculos familiares y de *amicitia* establecidos entre sí. Sobre el final del siglo I, el poeta satírico Juvenal recordaba en Sejano la insólita capacidad de conceder «las más prestigiosas sillas curules» y disponer quien estaría a «la cabeza del ejército» (Juv. *Sat*. 10.90 y ss.). La formación de este grupo de poder que alcanzaría, gracias a las distribuciones del prefecto, puestos notables dentro del escenario estratégico del imperio, constituyó un factor histórico a tener en cuenta en la sucesiva historia política imperial. Y si bien la caída en desgracia de Sejano (el 18 de octubre del 31) significó un serio golpe para este sector, como se ha podido verificar, pese al sensacionalismo de los historiadores latinos, la mayoría de ellos sobrevivieron a la crisis. Paradójicamente, habría sido la coalición con Nevio Sutorio Macro, sucesor de Sejano en la prefectura del pretorio y brazo ejecutor de su caída, el factor que permitió a muchos de ellos conservar sus posiciones de poder.

Paralelamente, la indefinición de Tiberio en materia sucesoria convirtió el apoyo político de Macro, junto a las personalidades influyentes de la corte, en un factor clave para que, dos días después de su muerte, el 18 de marzo del 37, Calígula fuera aclamado *imperator* en las provincias y ratificado como *princeps* por el senado en Roma. Gran beneficiario del régimen imperial, el rol jugado por el prefecto para la transferencia del poder fue definitivo. De hecho, Macro era la persona adecuada para ofrecer garantías al sector de la aristocracia romano-cortesana que, por su reciente pasado antagónico contra la familia del nuevo emperador, podía cosechar serias dudas por su nombramiento: los ex miembros del *partium seiani*. Algunos de ellos, como el caso de Getúlico, se hallaban todavía en una notable posición de poder como

comandante de legiones. La evidencia muestra que las medidas adoptadas por Calígula entre marzo y septiembre-octubre del 37, como la suspensión de los procesos por *lesa maiestas* y la explícita decisión de no promover venganzas personales, contenían un mensaje de concordia especialmente dirigido a este sector.

En octubre-noviembre del 37, la imprevista enfermedad de Calígula suscitó una crisis de autoridad que tuvo drásticas consecuencias en el ámbito cortesano y marcó un primer punto de inflexión en su principado. Una vez recuperado de su enfermedad, y probablemente apoyado por las personas de su círculo más íntimo (entre quienes contamos a sus hermanas: Agripina Menor, Julia Livila y Drusila; y sus respectivos esposos: Domicio Ahenobardo, Marco Vinicio y Marco Emilio Lépido), Calígula eliminó sucesivamente y en el espacio de pocos meses (sino semanas) a su primo Tiberio Gemelo, al prefecto Macro y a su ex suegro y *princeps senatus* Marco Junio Silano. Todo indicaría que, ante una vacante imperial inesperada, esas influyentes personalidades cortesanas planificaron un escenario sucesorio en beneficio de Gemelo (hijo de Druso I, nieto de Tiberio y coheredero testamentario de Calígula), quien para entonces tenía 18 años. La reacción del emperador tras su recuperación evidencia que el armado fue interpretado como una seria amenaza para su seguridad. Con Macro, murieron también las garantías a ese sector de la aristocracia romano-cortesana, ex *partium seiani*, que en época de Tiberio había adoptado una posición ostensiblemente persecutoria contra los miembros de la familia de Calígula. El análisis detenido de los testimonios que permiten reconstruir la crónica correspondiente a la segunda mitad del año 38 y la primera del siguiente, han permitido demostrar la puesta en marcha de una ofensiva que tuvo, para este periodo, el objetivo específico de avanzar judicialmente contra los miembros de ese grupo y quebrar el pacto implícito preexistente.

Muy significativo en ese sentido fue el célebre discurso pronunciado por el emperador en el senado, donde aparece una alusión explícita a los «clientes de Sejano» y anunciaba la reactivación de los juicios por traición. Esto demuestra que las condiciones de los sucesos que en esa instancia dominaron el escenario de la alta política imperial, representaban la continuidad de conflictos que tuvieron su origen en la época de Tiberio. Acorralado por el emperador, la respuesta de ese sector no se haría esperar. Así se verifica en su alineamiento en el complot del verano del 39 que tuvo a uno de sus miembros más notables como principal instigador: el comandante de la Germania Superior, Cornelio Léntulo Getúlico. La amenaza a la seguridad

imperial que significó aquella circunstancia se agravó por la coalición con los miembros del círculo más íntimo del emperador: sus hermanas Agripina Menor y Julia Livila y, fundamentalmente, Lépido, marido de Drusila, quien, tras la muerte de Gemelo había sido indicado por Calígula como su sucesor. Alentados probablemente por la eventual inversión de influencias significó la muerte de Drusila a mediados del 38 y el matrimonio de Calígula con Cesonia (embarazada ya de un futuro hijo del emperador), este poderoso sector de la *domus* se sumó a la inteligencia de la conspiración.

El descubrimiento y represión del complot de Getúlico-Lépido trajo como consecuencia una transformación del rol del emperador que afectó gravemente la relación de Calígula, ya no solamente con un sector específico, sino con el conjunto de la aristocracia romano-cortesana, incluidos los miembros de su Casa. Ciertamente, Augusto y Tiberio también padecieron conspiraciones. Sin embargo, la represión consecuente se circunscribió a los presuntos culpables sin trastornar el vínculo del emperador con el resto de la aristocracia. La novedad de Calígula fue el quiebre con las formas de trato y comunicación augustales que ponía de relieve una nueva concepción del poder que afectaría radicalmente su relación con la aristocracia romano-cortesana y, consecuentemente, el recuerdo construido sobre su figura. A partir de entonces, Calígula abandonó explícitamente los criterios de comportamiento basados en el código de la *civilitas*. Y lo hizo de un modo que desligaba al poder imperial de su «fachada republicana» en orden a ostentar su carácter autocrático. Este giro, que comportó un desenlace autoritario de sus procedimientos, se verificó en una serie de actitudes y maneras de ejercer el poder que fueron acentuados a partir de su regreso a Roma a mediados del año 40, luego del viaje que había emprendido al norte con el objetivo principal de reprimir la conspiración.

Como se ha analizado, Calígula instrumentó la neutralización de la aristocracia romano-cortesana a partir de su progresiva separación del proceso de toma de decisiones y la búsqueda de subordinación y sometimiento por medio de la humillación y la desconsideración explícita a sus miembros. Asimismo, la represión de los procesos conspirativos se consumó mediante la aplicación de penas que no se correspondían con la condición socio-jurídica de los condenados. El azote exhibicionista, el trabajo en las minas o la tortura contenían una fuerte connotación simbólica que afectaba gravemente la consciencia aristocrática del grupo que los exponía a una condición servil. Como se ha indicado, la indagación sobre datos

concretos independientes de la retórica hiperbólica de los autores antiguos no admite reconocer para este periodo la puesta en marcha de una masacre arbitraria y de proporciones inconmensurables. En términos cuantitativos, no se verifica una diferencia sustancial con la variable de ejecuciones que existieron en otros principados del siglo I. La novedad radicaba en el modo de conducirse con la aristocracia romano-cortesana con la finalidad de neutralizar sus posibilidades de acción de un modo que la exponía ridículamente y golpeaba su *dignitas*.

En ese sentido, un aspecto notable de su personalidad era su reconocida «*adiatrepsia*» e impetuosidad, que se traducían en un descaro radical manifestado en un sarcasmo injuriante que sometía a sus interlocutores en una impotencia asfixiante y un estado de amenaza permanente. Paralelamente, incentivó entre los miembros de la aristocracia romano-cortesana la adulación como fórmula de comunicación válida. Para los *amici Caesaris* esto implicaba una agresión a la *dignitas* de su condición aristocrática al tener que humillarse frente a los demás para solicitar beneficios que, paradójicamente, buscaban incrementarla. En el mismo sentido, se manifiesta el recurrente y explícito descrédito practicado por el emperador para todas aquellas situaciones que suponían una relación con el superviviente esquema institucional republicano: «"Recuerda que todo me está permitido, y contra todos"» (Suet. *Cal*. 29.1). Como ya se ha indicado, el problema no radicaba en la realidad autocrática que la expresión buscaba representar (y que todos conocían) sino, justamente, en su explícita formulación, que, a los ojos de la aristocracia romano-cortesana, convertía su autoridad en la expresión del más puro autoritarismo. Calígula fue el primer emperador en manifestar en forma explícita el carácter verdaderamente monárquico de su poder.

Esa neutralización de la aristocracia romano-cortesana convergió con una serie de procesos paralelos que tuvieron un efecto correlativo en la afectación de la consciencia e idiosincrasia del grupo. Dentro del ámbito específico de la corte imperial, Calígula promovió el fortalecimiento de la influencia de individuos de bajo estatus socio-jurídico o ajenos a la condición específicamente aristocrática romana. Tal era el caso de esclavos como Helicón o libertos como Protógenes, así como también de reyes clientes orientales, «maestros de tiranía» (*tyranno didaskalos*; Dion 59.24.1) como Herodes Agripa I de Judea o Antíoco IV de Comagene. Ese movimiento tuvo por correlato la humillante necesidad, por parte los *amici* de rango ecuestre y senatorial, de verse obligados a cortejar y recurrir como clientes a esta

clase de individuos de condición subalterna que, a partir de entonces, se constituyeron en los principales mediadores del favor imperial. Por otra parte, a través de una serie de gestos y expresiones de significativa connotación simbólica, impulsó en el ámbito de la corte una serie de tendencias que expresaban una idea renovada de la concepción de su propio poder y la forma que lo ejercía. Esa concepción tenía su origen en la tradición monárquico-helenística y pretendía fundar su legitimidad en una fuente ajena al concepto tradicional y aristocrático de *auctoritas*. En particular, como se ha visto, si bien no parece que Calígula haya instituido oficial y formalmente una divinización de su persona en Roma e Italia, sí se ha demostrado la demanda de una fórmula de adoración equivalente dentro del ámbito específicamente cortesano. Tanto los mecanismos mediante los cuales se asoció con la figura de Júpiter como la organización del culto a su *numen* y la habilitación de la práctica de la prosternación ante su persona, exponen al sector que más afectado se ha visto por esta clase de actitudes imperiales: la aristocracia romano-cortesana.

Sometidos a una situación de minusvalía que agredía, premeditadamente, el sentimiento de seguridad característico de su preeminencia social y privilegio estamental, los *amici Caesaris* se hallaron expuestos como nunca antes a una violencia inusitada que, sin omitir sus derivaciones en el plano físico, fue ejercida especialmente en el orden simbólico. En la medida que esa violencia fue integrada en un proceso de representación e identificación fortalecido a partir de la victimización, desde un punto de vista histórico-cultural parece adecuado calificar a los acontecimientos padecidos por este sector en la última fase de su principado como una «experiencia traumática». Este fenómeno tuvo su primer signo notable en la evolución del clima conspirativo y de recelo mutuo que dominó esos meses y culminó con el asesinato del emperador el 24 de enero del 41. De manera sucesiva, esa experiencia traumática terminó por afectar gravemente el recuerdo que sobre este emperador se configuró a partir de esa instancia. Y, progresivamente, esa memoria pasó a servir como una estrategia más de legitimación y autoafirmación del grupo, dando lugar a una narrativa que descartaba todo lo inadecuado para el guion dominante (RALEIGH YOW, 2005: 37; ARGENTI-SCHRAMM, 2010: 4-18; LACAPRA, 2006: 181; SCHWAB, 2010: 41-51).

De acuerdo con la teoría de la memoria de Assmann (2008; 2011) que ha sido empleada en esta investigación, se pueden distinguir dos fases o momentos del recuerdo que se diferencian tanto en el orden cronológico como por sus objetivos y

los modos de representación. La primera etapa, que denomina «memoria comunicativa», puede extenderse temporalmente en la comunidad que recuerda hasta 80-100 años respecto del acontecimiento («ciclo trigeneracional»). En este tiempo primigenio de la memoria, que surge de modo espontáneo a partir del contacto entre los individuos, las emociones juegan un papel decisivo para dar precisión y horizonte al recuerdo del hecho. Consecuentemente, al identificarse lo que se recuerda se determina también lo que será olvidado. Cuando esos recuerdos pasan a cumplir una función social que tiene por objeto consolidar y transmitir una identidad grupal, a través de la cual los miembros de la comunidad se apropian del recuerdo como principio de pertenencia, se daría paso a una «memoria conectiva o vinculante». Halbawchs denomina a este fenómeno «memoria colectiva» y es un proceso que se encuentra afectado por las formas politizadas del recuerdo que, entre otros elementos, se fortalece a partir de las contraposiciones y figuras antagónicas: vencedores y vencidos, víctimas y victimarios, buenos y malos. En el caso de la memoria colectiva, el recuerdo no se configura de modo espontáneo, sino que se construye en función de un objetivo a partir de las imágenes sembradas por la memoria comunicativa. A partir de este enfoque teórico, puede presumirse que la manera en que la imagen del emperador Calígula que se configuró en el recuerdo de la aristocracia romano-cortesana, sólo puede comprenderse si se considera el modo en que se produjo su tránsito de una fase comunicativa a una fase colectiva de su memoria.

En el marco de un contexto políticamente monárquico, como lo era el principado romano, la actitud adoptada por el emperador sucesor respecto de la memoria de su inmediato predecesor, resultaba determinante de múltiples aspectos sobre la forma en que brotaba su recuerdo. Por serias razones de legitimidad, el sucesor de Calígula, Claudio, impulsó una serie de medidas en la primera etapa de su gobierno que marcarían una ostensible diferenciación de las políticas de su sobrino. La derogación de una serie de actos de gobierno, la recuperación del modelo comunicacional basado en la *civilitas* augustal, la formulación de consignas numismáticas como la LIBERTAS y la CONSTANTIA, claramente aludían a su predecesor desde un lugar de diferenciación y contenían un mensaje para recuperar la adhesión y confianza de la aristocracia romano-cortesana. Si bien estas acciones de Claudio, por atendibles razones políticas, no llegaron a habilitar una damnificación formal y pública de la memoria de Calígula (*damnatio memoriae*), ciertamente implicó una ambivalencia que dio lugar a una actitud concesiva. Esta habilitó el

surgimiento de una narrativa aristocrático-cortesana inducida por el resentimiento originado en la experiencia traumática vivida.

A partir de entonces aparecieron una serie de obras históricas sobre los acontecimientos recientes que incluían la figura de Calígula. Servilio Noniano, Fabio Rústico, Cluvio Rufo, Plinio el Viejo, fueron testigos oculares y sobrevivientes de esa etapa, que dieron forma a una primera tradición, propiamente aristocrático romano-cortesana, sobre la figura de este emperador. Lamentablemente perdidas, sólo conocemos la existencia de estas "fuentes de nuestras fuentes" por el testimonio de los autores de la generación siguiente. Sin embargo, una caracterización general de la historiografía romana, determinada por la falta de espíritu crítico y la imposición del criterio de autoridad, nos permiten sugerir la influencia determinante que tuvieron sobre la imagen de Calígula proyectada en los escritos sucesivos. De la misma manera, esa caracterización, habilitaría a pensar que el modo en que se produjo dicha transmisión no respondía únicamente a la búsqueda de recuperar una verdad histórica sino que se hallaba seriamente afectada por la intermediación de intereses literarios (en cuyo género se clasificaba la práctica historiográfica), retóricos (en la medida que se valía en la escritura de herramientas discursivas equivalentes a las del orador) y, fundamentalmente, política (ya qua la historia era concebida como una práctica política discursiva, sucesiva de la acción)[321]. Por supuesto, en el caso particular de esta primera tradición sobre el pasado reciente formulada en los años posteriores a la muerte de Calígula, la ideología política subyacente estaba sujeta a los intereses del grupo que la reprodujo, de manera eficaz, tanto oral como literariamente: la aristocracia romano-cortesana.

Para esa fase primera de la memoria sobre el emperador Calígula, solamente contamos con un testimonio propiamente aristocrático-cortesano: el filósofo Lucio Aneo Séneca. Aunque fragmentarios, los pasajes de su obra que aluden a este emperador resultan suficientemente contundentes como para identificar la pretensión de dar forma y transmitir una imagen de este emperador. Si bien a lo largo de toda su obra esa imagen se muestra coherente y se encuadra como parte de una argumentación de su programa ético-filosófico estoico, en esta investigación se han

[321] La propia antigüedad nos registró la existencia de estas tendencias en relación a los emperadores Julio-Claudianos en general como de Calígula en particular. Al exponer las razones que lo llevaron a escribir sus *Anales*, Tácito afirma que: «Los hechos de Tiberio, Cayo, Claudio y Nerón fueron escritos falsamente por temor mientras éstos vivieron, y cambiadas, después de muertos, por los recientes aborrecimientos» (*Tiberii Gaique et Claudii ac Neronis res florentibus ipsis ob metum falsae, postquam occiderant, recentibus odiis compositae sunt*) (Tac. *An*. 1.1).

identificado dos momentos a partir de la intencionalidad del recuerdo de su figura y los aspectos que varían en su representación. En una primera etapa, que se circunscribe a las obras escritas entre los años 41 y 49 (en particular los pasajes alusivos en su tratado *Sobre la Ira*), las referencias a este emperador ponen de relieve las características de una memoria comunicativa donde la descripción se expresa más afectada por la experiencia traumática reciente. Las digresiones y aposiciones sobre calificativas lo muestran muy elocuentemente. En este periodo, la retórica empleada para caracterizar la imagen de Calígula interpela explícitamente las preocupaciones de la aristocracia romano-cortesana. Así se manifiesta cuando incorpora a su personalidad el tópico de la «*dementia*» con el fin de justificar su eliminación. En ese sentido, se explica la indicación de su «*furiosa inconstantia*», la puntualización sobre el sadismo aplicado contra los condenados (que tanto afectó el sentimiento de seguridad y conciencia aristocrática del grupo) y la calificación de «locura» para acciones que el análisis contextual habilita una explicación razonable (aunque tal vez inadecuada para un emperador). A pesar de las severas críticas que Séneca realiza contra el género historiográfico de su tiempo, a la hora de recurrir al pasado lo hace a partir de criterios similares al de los historiadores. Para fortalecer sus argumentaciones filosóficas, reproduce en la imagen de Calígula un *exemplum* negativo que tiene notables proyecciones en el orden político. Los vicios inherentes a su personalidad que registra por primera vez un referente de la intelectualidad aristocrática romana comprometido con la corte imperial de su época, dieron forma a una serie de tópicos que tomarían volumen retórico propio más allá de la realidad estrictamente histórica. Su «crueldad», su «insolencia», su «temeridad», su carácter «derrochador», su «impiedad», lo presentan, en palabras del propio filósofo cordobés, como un «modelo para evitar».

De toda la evidencia basada en fuentes primarias literarias que se han conservado, el primer testimonio integrado, no fragmentario, producido por un componente de la aristocracia romana, que permite identificar la transmisión de una imagen consolidada de Calígula es la biografía escrita por Suetonio en los primeros años del principado de Adriano (117-122) e incluida como libro cuarto de su *De Vita Caesarum*. Si bien este documento se integra dentro del género biográfico antes que propiamente historiográfico, su tratamiento del pasado y de las personalidades históricas contiene puntos de notable coincidencia con la historia analística romana. Por un lado, como se ha visto, en ambos casos el tiempo pretérito es comprendido

como un material proveedor de *exempla.* Este elemento descubre finalidades retóricas para influir en los comportamientos presentes antes que un interés en reconstituir el dato fehaciente. En ese sentido, esta investigación se diferencia de la posición académica que busca comprender las *Vidas de los Césares* de Suetonio como un ejercicio académico políticamente aséptico (WALLACE-HADRILL, 1995). Por otro lado, salvo curiosas excepciones, la descripción de acontecimientos está basada casi exclusivamente en el relato de autoridades precedentes cuyas aseveraciones se imponen de modo inmutable y donde el análisis crítico brilla por su ausencia. Una línea de investigación precedente, en cuya corriente se encuadra esta tesis, ha identificado en el texto suetoniano recurrentes contradicciones, discrepancias y omisiones que no resultan consistentes con un esfuerzo intelectual dirigido a alcanzar alguna forma de veracidad sobre el pasado (BALSDON, 1977 [1934]); BARRETT, 2001 [1989]; WARDLE, 1995; WINTERLING, 2007).

Dentro de esta línea, esta investigación pretende aportar un nuevo enfoque. Este tiene que ver con analizar la *Vida de Calígula* de Suetonio como una obra producida y circulada dentro de un contexto específicamente aristocrático-cortesano. En ese sentido, la elección del género biográfico parece muy conveniente. Ya que su estructuración narrativa no se basaba en su criterio cronológico, sino por una organización temática «seccionalizada» e integrada mediante un sistema rúbricas que engloba secuencialmente los tópicos o categorías que se describen según diferentes principios elegidos por el autor. Esto permitía a Suetonio, aparte de satisfacer sus intereses académicos, alcanzar una mayor flexibilidad para manipular su material en orden a establecer un relato consecuente con sus intereses ideológicos. De hecho, el caso de *Calígula* es en el que mejor se verifica una *Vida* claramente separada en dos secciones. En la primera se aglutinan una biografía de su padre Germánico, la evolución cronológica de su infancia y juventud hasta ser nombrado emperador y una catalogación de todas las «buenas acciones» de su gobierno. Sin embargo, esta prefiguración, como ha sido demostrado, no tiene otra intención que acentuar la negatividad proyectada en la segunda sección. En esta parte se catalogan en forma seriada todas las acciones propias una naturaleza enviciada (de nuevo: «impiedad», «crueldad», «impudicia», «derroche y avaricia», «impericia», «insania») que se sintetizan en el sustantivo calificativo de «*monstrum*» que preside toda la sección: «Hasta aquí he hablado de un príncipe, ahora hablaré de un monstruo» (Suet. *Cal*.

22.1). A su vez, cada rúbrica se encuentra internamente secuenciada mediante una progresión escandalizadora.

De este modo, se pone de relieve una fórmula que es adoptada en función de un criterio narrativo que, en ocasiones, ha significado un serio menoscabo sobre la realidad histórica. Como se ha podido apreciar, en algunos temas como la relación con sus hermanas (donde la alusión al incesto toma un punto central para a mostrar su depravación sexual); así como también la acusación de cometer actos de *impietas* contra ellas, su primo Ptolomeo de Mauritania y sus benefactores Macro y Ennia, adoptarían una explicación más razonable si se realiza el ejercicio de contextualizarlos. En el mismo sentido puede referirse la deliberada omisión a los procesos conspirativos padecidos por Calígula (en particular la conspiración del Getúlico-Lépido que Suetonio recién menciona en su *Vida de Claudio*, 9.3). No cabe duda que este acontecimiento es un factor clave para entender su ofensiva contra la aristocracia romano-cortesana que Suetonio ha traducido como la expresión más pura de una naturaleza cruel, sádica, absurda y demencial. En esos parágrafos, especialmente producidos para desarrollar estos aspectos de la personalidad del emperador, se identifica como metodología recurrente una descontextualización basada en la desconexión de cada hecho respecto de su marco histórico y la saturación de acciones que corresponden a momentos diferentes pero que son relatadas en forma sucesiva para amplificar el sentido de horror y de escándalo.

Esta descontextualización, sumada a la lexicalización negativa empleada, la utilización de caracterizaciones hiperbólicas que enfatizan la negatividad, ponen de relieve la sobrevaloración, en la imagen de Calígula transmitida, de los elementos «ideológicos» del discurso. Este aspecto, que se expone con claridad en las características de su formulación, también puede ser comprobado en función de los intereses sociopolíticos a los que responde como parte de un proyecto político que diseña una determinada estrategia discursiva en la cual se integra el relato del pasado reciente. En ese sentido, en esta investigación se ha demostrado la importancia que ha significado el estrecho vínculo de *amicitia* establecido por Suetonio con Plinio el Joven. Plinio se refería a Suetonio como una persona de su *contubernium* y a quien apadrinó atentamente para fortalecer su *dignitas* e influencia. Esta relación que pone de manifiesto una notable intimidad y confianza entre sí, tuvo su correlato en la formación de un compromiso intelectual donde se destaca la alta consideración mutua. Estos elementos permiten demostrar la participación de Suetonio en un círculo

intelectual, aristocrático-cortesano, que integraba a personalidades como Tácito, Septicio Claro y en el que Plinio oficiaba de conexión diádica. Asimismo, no parece descabellado pensar que ese compromiso le permitió alcanzar una posición notable en la corte imperial bajo Trajano y hasta los primeros años de Adriano que se materializó en los altos cargos palatinos de rango ecuestre que ejerció.

Este proyecto político pliniano tenía por objetivo crear, en el marco de la corte imperial, un horizonte de previsibilidad en las relaciones entre el emperador y sus *amici* de rango aristocrático, seriamente afectadas por las consecuencias de la indefinición jurídica del carácter fácticamente monárquico del poder imperial. Para lograrlo, se consideró oportuno fomentar, en el plano simbólico, la ritualización de conductas en el centro del poder que estuvieran basadas en la *civilitas* y orientadas a crear un contexto de estabilidad política que permitiera garantizar la seguridad y *dignitas* de los miembros de la aristocracia romano-cortesana. La estrategia más notable de este proyecto fue la adopción de un discurso, de claro perfil instrumentalista, a través del cual la descripción de la realidad encapsulaba también un mecanismo para afectarla y orientarla en una dirección conveniente. Como ha sido analizado, este programa se expresa en la ideología subyacente que reproduce el *Panegírico de Trajano* escrito por el propio Plinio el Joven. Este documento representa un antecedente retórico clave para la modelización del discurso en el cual se encuadra una consideración específica del uso del pasado y la función de la memoria. En ese sentido, esta modelización sugiere la articulación de un contraste recurrente entre un pasado reciente concebido negativamente (en alusión a los emperadores del siglo I) y un presente glorioso que tomaba volumen en la noción central de una *diversitas temporum*. De este modo, el *Panegírico* configuró el andamiaje conceptual sobre el cual se van a delinear los textos historiográficos de la época. El elogio del presente en función de los objetivos del proyecto político mencionado (explícito en la *oratio* de Plinio), aparece implícito en la formulación de la imagen negativa de los príncipes del siglo anterior en la narrativa histórica de su época.

Analizada desde este enfoque, la imagen de Calígula transmitida por Suetonio se integra como parte de una memoria característica del grupo que la promovía. En la medida que esta forma del recuerdo contenía ciertos elementos de una identidad grupal y es el resultado, en parte, de una voluntad colectiva que se vincula a partir de ese mismo recuerdo, como también de los individuos involucrados que lo adoptan

para pertenecer a esta, se puede afirmar que se trata entonces de una forma específica de memoria colectiva (ASSMANN, 2008: 21-28). Esta memoria, cumplía a su vez, una función activa a partir de su incorporación en una estrategia discursiva que buscaba provocar, en el centro del poder, determinadas conductas para garantizar una estabilidad política consecuente con las aspiraciones del sector que las formulaba: la aristocracia romano-cortesana. Asimismo, considerando que toda memoria es «selectiva por naturaleza» (WIESEL, 2006: 11), cabe afirmar que el relato conmemorativo sobre cada emperador que ha construido la aristocracia romano-cortesana, terminó por apropiarse de los aspectos testimoniales que eran funcionales a sus aspiraciones sociopolíticas en el marco del régimen del principado. Mientras tanto, otros testimonios u aspectos de la realidad histórica, disfuncionales en ese sentido, pudieron haber sido deliberadamente descartados o tergiversados. Si tenemos en cuenta que Calígula a partir de un determinado momento y por diferentes razones según ya se ha indicado, avasalló la *dignitas* de los miembros aristocráticos de su corte, amenazó gravemente su *securitas* y los fundamentos mismos de su identidad aristocrática, se comprende que su imagen proyectada en la memoria grupal de ese sector, haya sido re-significada para hacerlo trascender como un cruel y depravado «monstruo», un *exemplum* negativo, cuyo vilipendio póstumo contribuyó a provocar en el presente del relato y hacia adelante, determinadas conductas en el poder imperial.

En tanto *amicus* de Plinio e integrante de su círculo intelectual, Suetonio asimila y adecúa en perspectiva inversa para su *Vida de Calígula* los recursos retóricos y la ideología subyacente en el *Panegírico de Trajano*. En ese sentido, la elaboración meditada de un mito político negativo a partir de la configuración de la imagen de este emperador, significó un potente argumento que contribuyó a la propagación de un contexto ideológico que permitiera garantizar «la rectitud y moderación de los príncipes» (Suet. *Dom*. 23). La virulencia del discurso puede parecer inapropiada en función de una reconstrucción histórica, pero resultaba absolutamente indispensable para constituirlo en una estrategia eficaz para contener desde la presión ideológica el alcance fáctico del poder imperial. Finalmente, si se toma en consideración, que este proyecto político fue exitoso en convertir esa imagen de Calígula en una opinión generalizada y hegemónica dentro de la corte imperial, ámbito política y culturalmente rector de la sociedad, aquella memoria colectiva sobre

la imagen de este emperador resultó en gran medida «institucionalizada»[322] y, por muchos siglos venideros, consolidada.

[322] René Rémond sintetiza las diferencias entre la consolidación de una «memoria institucionalizada» y la transmisión de una memoria de tipo «espontánea». Si bien no carece de intencionalidad, a diferencia de una memoria institucionalizada, la memoria espontánea responde a una iniciativa exclusivamente individual y su transmisión se encuentra en gran medida librada al azar (REMOND, 2006: 69-72).

BIBLIOGRAFÍA

a. Fuentes utilizadas:

Para todas las fuentes primarias literarias utilizadas (tanto específicas como de referencia) se consultaron las ediciones críticas (en el idioma original y su traducción inglesa) del **corpus grecolatino *Loeb Classical Library*** publicada por Heinemann desde 1911 y Harvard University Press desde 1989. Asimismo, como apoyo utilizaremos también las ediciones en castellano de la **colección grecolatina de la *Biblioteca Clásica Gredos***. No obstante, se realizan aquí algunas especificaciones.

Ediciones críticas/traducciones de fuentes primarias literarias de referencia:

Lucio Aneo Séneca:

- PETRONIUS. (1925). With an English translation by Michael Heseltine. SENECA. *Apocolocyntosis*. With an English translation by W.H.D. Rouse. London-New York: William Heinemann LTD-G.P. Putnam's Sons.
- SENECA (1928-). *Moral Essays*. With an English translation by John W. Basore Ph.D. London-New York: William Heinemann LTD-G.P. Putnam's Sons, 3 vols.
- SÉNECA, LUCIO ANNEO (1947). *De los Beneficios*. Traducción de Pedro Fernández de Navarrete (1629). Buenos Aires: Editora y Distribuidora del Plata.
- SÉNECA, LUCIO ANNEO (1949). *Obras Completas*. Traducción castellana de Lorenzo Riber. Madrid: Aguilar.
- SENECA (1968). *The Stoic Philosophy of Seneca*. *Essays and Letters*. Translate and with an Introduction by Moses Hadas. New York – London. Norton & Company.
- SÉNECA (1986-9). *Epístolas morales a Lucilio*. Introducción, Traducción y Notas de Ismael Roca Meliá. Madrid: Gredos, 2 tomos.
- SÉNECA, LUCIO ANNEO (1988). *Sobre la Clemencia*. Edición castellana de Carmen Codoñer Merino. Madrid: Tecnos.
- SÉNECA. (1996). *Diálogos. Consolaciones a Marcia, a su madre Helvia y a Polibio*. *Apocolocintosis*. Introducciones, Traducciones y Notas de Juan Mariné Isidro. Madrid: Gredos.
- SÉNECA (2001). *Diálogos. Sobre la Providencia; Sobre la Ira; Sobre la Vida Felíz; Sobre el Ocio; Sobre la Tranquilidad del Espíritu; Sobre la Brevedad de la Vida*. Traducción y notas de Juan Mariné Isidro. Madrid: Gredos.
- SÉNECA (2012). *Cartas a Lucilio*. Traducción literal del latín por Vicente López Soto. Barcelona: Editorial Juventud.

Cayo Suetonio Tranquilo:

- SUETONIO. (1972). Introducción, selección, traducción y comentario de Cesare Grassi. Brescia: Paideia Editrice.
- SUETONIUS (1979 [1913-1914]). With an English translation by J.C. Rolfe. Cambridge, Ma.-London. Harvard University Press-William Heinemann LTD, 2 vols.
- SUETONIO-VALERIO PROBO-SERVIO-FOCAS-VACCA-JERÓNIMO. (1985). *Biografías literarias latinas*. Introducciones por Yolanda García. Traducciones y notas de José Abeal López, Pilar Adrio Fernández, Ma. Luisa Antón Prado, José Carballude Blanco, Irene Doval Reija, Ma. Jesús Frey Collazo, Yolanda García López, Ma. Dolores Gómez Quintas, Amelia Pedreiro Serantes, Fernando Santamaría Lozano. Madrid: Gredos.
- SUETONIO TRANQUILO, CAYO. (1994). *Los doce Césares. Seguido de Gramáticos Ilustres, Retóricos Ilustres y las vidas de Terencio, Horacio, Lucano, Plinio el Viejo, Juvenal y Persio*. Traducción del latín y notas por Jaime Arnal, establecida sobre la francesa de M.T. Baudement. Barcelona: Iberia.
- SUETONIUS (2000). *Lives of Caesars*. Translated with an Introduction and Notes by Catherine Edwards. Oxford: Oxford University Press.
- SUETONIO (2007). *Vida de los doce Césares*. Estudio preliminar, notas y traducción directa y literal del latín por Vicente López Soto. Barcelona: Editorial Juventud.
- SUETONIO (2009-2012). *Vida de los Césares: Libros I-V*. Edición bilingüe latín-español de Eugenio López Arriazu y Betiana Marinoni. Inroducción de Steinberg, M.E. Buenos Aires: Malke, 2 vols.
- SUETONIO (2017). *Vida de los doce Césares*. Introducción general de Vicente Picón García. Traducción y notas de Rosa M. Agudo Cubas. Madrid: Gredos, 2 vols.

Otras fuentes primarias literarias utilizadas:

- AUGUSTO (2010). *Hechos*. Edición trilingüe. Introducción, traducción y notas de Nicolás Gelormini. Buenos Aires: Losada.
- ARRIANO (1982). Anábasis de Alejandro Magno. 2 Vols. Introducción de Antonio Bravo García. Traducción de Antonio Guzmán Guerra. Madrid: Gredos.
- CICERÓN, MARCO TULIO (1946). *Obras Completas*. Traducciones de Marcelino Menéndez y Pelayo, Sandalio Díaz Tendero y Merchán, Juan Bautista Calvo, Pedro Simón Abril, Manuel de Valbuena, Francisco Navarro y Calvo, Víctor Fernández Llera. 6 tomos. Buenos Aires, Ediciones Anaconda.

- DIO's *Roman History* (1914-1927). With an english translation by Earnest Cary, on the basis of the version of Herbert Baldwin Foster. London-New York: William Heinemann-The Mac Millan Co., 9 vols.
- DION CASIO (2011). *Historia Romana. Libros L-LX*. Traducción y notas de Juan Manuel Cortés Copete. Madrid: Gredos.
- FILÓN DE ALEJANDRÍA (1976). *Obras Completas*. Edición castellana de José María Triviño. Buenos Aires: Acervo Cultural, 5 vols.
- FLAVIUS JOSEPHUS (1930-). With an english translation by H.ST.J. Thakeray. London-Cambridge, Ma.: William Heinemann-Harvard University Press, 9 vols.
- FLAVIO JOSEFO (1961). *Obras Completas*. Edición castellana de Luis Farré. Buenos Aires: Acervo Cultural, 5 vols.
- FLAVIO JOSEFO (1994). *Autobiografía. Contra Apión*. Introducción general de Luis García Iglesias. Traducción y Notas de Margarita Rodríguez de Sepúlveda. Madrid: Gredos.
- FLAVIO JOSEFO (1997). *Antigüedades Judías*. Edición de José Vara Donado. Madrid: Akal, 2 vols.
- FLAVIUS JOSEPHUS (2007). Translation and commentary. Edited by Steve Mason. Leiden-Boston: Brill, 10 vols.
- HISTORIA AUGUSTA (1989). Edición de Vicente Picón y Antonio Cascón. Madrid: Akal.
- PERSIO (2011). *Sátiras*. Edición bilingüe de Antonio Tursi. Buenos Aires: Losada.
- PHILO (1929-62). Translation by F.H. Colson; G.H. Whitaker. Cambridge, Ma. -London: Harvard University Press, 10 vols.
- PHILONIS ALEXANDRINIS (1961). *Legatio ad Gaium*. Edición crítica comentada, griego-inglés, de E. Mary Smallwood. Leiden: Brill.
- PHILO OF ALEXANDRIA (2003). Philo's Flaccus, the first pogrom. Edición inglesa de Pieter W. van der Horst. Leiden-Boston: Brill.
- PLINIO EL JOVEN (1955). *Panegírico de Trajano*. Edición bilingüe por Álvaro D'Ors. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- PLINIO EL JOVEN (2017). *Cartas*. Introducción, traducción y notas de Julián González Fernández. Madrid: Gredos.
- PLINIO EL VIEJO (2017). *Historia Natural*. Introducción General de Ana Ma. Moure Casas. Traducción y notas de Antonio Fontán, Ana Ma. Moure Casas e Ignacio García Arribas. Madrid: Gredos, 2 vols.
- PLINY (1967-). *Natural History*. With an english translation by H. Rackham. Cambridge, Ma. – London: Harvard University Press – William Heinemann LTD. 10 vols.
- PLINY (1931). *Letters*. With an English translation by W.M.L. Hutchinson. London-New York: William Heineman-The Macmillan, Co., 2 vols.

- PLINY THE YOUNGER (2006). *Complete Letters*. Translation with an Introduction and notes by P.G. Walsh. Oxford-New York: Oxford University Press.
- POLIBIO (1965). *Historia Universal*. Estudio preliminar de José Luis Romero. Buenos Aires: Solar/Hachette.
- QUINTILIANO (1956). *Antología pedagógica*. Formación y prólogo por S. Hernández Ruiz. México: Luis Fernández G., editor.
- QUINTO CURCIO RUFO (2001). *Historia de Alejandro Magno*. Edición de Francisco Pejenaute Rubio. Madrid: Gredos.
- TÁCITO (1944). *Historias*. Traducidas por Carlos Coloma. Buenos Aires: Espasa-Calpe Argentina.
- TÁCITO (1949). *Los Anales*. Estudio preliminar por Arturo Marasso. Traducción de Luis Coloma. Buenos Aires: W.M. Jackson Inc. Editores.
- TACITE (1963). *Histoires*. Texte établi et traduit par Henri Goelzer. Préface d'Emannuel Berl. Paris : Le livre de poche.
- TACITO, CORNELIO (1979-1980). *Anales*. Introducción, traducción y notas de José L. Moralejo. Madrid: Gredos, 2 vols.
- TÁCITO, PUBLIO CORNELIO (1990). *Anales*. Edición, introducción y notas de Pedro J. Queglas. Traducción de Carlos Coloma. Barcelona: Planeta.
- TÁCITO, CORNELIO (1996). *Vida de Agrícola*; *Germania*; *Diálogo sobre los oradores*. Introducciones, traducción y notas de J.M. Requejo. Madrid: Planeta-De Agostini.
- TÁCITO, CORNELIO (2006). *Historias*. Edición y traducción de Juan Luis Conde. Madrid: Cátedra.
- TITO LIVIO (1990). *Historia de Roma desde su fundación*. Edición de José Antonio Villar Vidal. Madrid: Gredos.

<u>Proyectos de digitalización de fuentes primarias (literarias y epigráficas) disponibles en Internet utilizados en esta investigación:</u>

- Bibliotheca Latina IntraText – IntraText Digital Library:
- http://www.intratext.com/LATINA/

- Lacus Curtius: Into the Roman World (Editor Bill Thayer):
- http://penelope.uchicago.edu/thayer/e/roman/home.html

- Perseus Digital Project – Tufts University (Editor Gregory R. Crane):
- http://www.perseus.tufts.edu/hopper/

- The Latin Library (Editor William L. Carey)
- http://www.thelatinlibrary.com/

- Corpus Inscriptionum Latinarum Open Access (Universidad de Colonia e Instituto de Arqueología Alemán):
- https://arachne.uni-koeln.de/drupal/?q=en/node/291

- The ERC project "Judaism and Rome" (Europena Research Council)
- http://www.judaism-and-rome.org/

Fuentes primarias epigráficas, numismáticas, antologías y prosopografías:

- A.A.V.V. (2006). *Roman Imperial Coinage, Supplement 2*. Universidad de Valencia : (Disponible en : www.uv.es/=ripolles/rpc_s2)
- ACADÉMIE DES INSCRIPTIONS & BELLES-LETTRES. (1901-1927). *Inscriptiones Graecae ad Res Romanas Pertinentes*. Paris : Leroux, E. Ed., 4 vols.
- BATER, J.G. (1837). *Fasti Consulares Triumphalesque Romanorum*. Turici: Of. et C.
- BRAUND, D.C. (1985) *Augustus to Nero: A sourcebook on Roman History, 31 BC-AD 68.* London –Sydney : Croom Helm.
- BOULVERT, G. (1974). *Domestique et fonctionnaire sous le Haut-Empire romain. La condition de l'affranchi et de l'esclave du prince*. Paris: Les Belles Lettres.
- DEMOUGIN, S. (1991). *Prosopographie des chevaliers romaines Julio-Claudiens (43 av. J-C. - 70 ap. J-C.* Roma: École Française de Roma,
- DESSAU, H. (1892-1916). *Inscriptiones Latinae Selecta*. Berlin: Weidmann. 3 vols.
- ECHAVARREN, A. (2007). *Nombres y personas en Séneca el Viejo*. Pamplona: EUNSA.
- EHRENBERG, V. – JONES, A.H.M. (1949). *Documents illustrating the reigns of Augustus and Tiberius*. Oxford: Oxford University Press.
- HENZEN, A. (1874). *Acta Fratrum Arvalium quae supersunt*. Berlin: G. Reimeri.
- KLEBS, E. (1897-8). *Prosopographia Imperii Romani. Saec. I-II-III*. Berlin: Akademie der Wissenschaften, 3 vols.
- MARCHESI, C. – CAMPAGNA, G. (1963). *Scrittori Latini. Antologia della letteratura latina.* Testi, traduzioni, note. Milano-Messina: Casa Editrice Giuseppe Principato.
- MAREC, E. - PFLAUM, H.-G. (1952). Nouvelle inscription sur la carrière de Suétone, l'historien. *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 96, pp. 76-85.
- OLCOTT, G. (1904). *Thesaurus Linguae Latinae Epigraphicae. A dictionary of the latin inscriptions, Vol: I*. Rome: Loescher.

- SCHEID, J. & BROISE, H. (1980). Deux nouveaux fragments des Actes des Frères Arvales de l'année 38 ap. J.C. *Mélangues de l'Ecole Francaise de Rome* 92, pp. 215-248
- SEABY, H.A. (1979). *Roman Silver Coins, Vol. II*: Tiberius to Commodus. London: Seaby. Ed.
- SMALLWOOD, E.M. (1967). *Documents illustrating the principates of Gaius, Claudius and Nero*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SUTHERLAND, C.H.V. & CARSON, R.A.G. (Eds.) (1984). *The Roman Imperial Coinage, Vol. 1: From 31 BC to 60 AD*. London: Spink and Son LTD.
- WEAVER, P. R. C.: *Repertorium Familiae Caesaris*. Disponible en: http://www.uni-koeln.de/phil-fak/ifa/altg/eck/weaver.html

b. Bibliografía de fuentes secundarias:

Estudios sobre Calígula (libros y artículos):

- AAVV. (2013). *Caligola. La trasgressione al potere*. Roma: Gangemi Editore.
- ADAMS, G. (2007). *The roman emperor Caligula and his hellenistic aspirations*. Boca Ratón: Brown Walker Press.
- BALDSON, J.P.V.D. (1977 [1934). *Caligula*. Wesport: Greenwood Press.
- BARRETT, A. (1977). Gaius' policy in the Bosporus. *Transactions of the American Philological Association*, 107, pp. 1-9
- BARRETT, A. (1990). Claudius, Gaius and the client kings. *The Classical Quarterly*, 40, pp. 284-286.
- BARRETT, A. (2001 [1989]). *Caligula: The corruption of power*. London: Routledge.
- CEAUCESCU, P. (1973). Caligula et le legs d'Auguste. *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 22, pp. 269-283
- CHARLESWORTH, M.P. (1933). The tradition about Caligula. *Cambridge Historical Journal*, 4, pp. 105-119
- FAUR, J.-C. (1973). La première conspiration contre Caligula. *Revue belge de Philologie et d'Histoire*, 51, pp. 13-50.
- FERRILL, A. (1991). *Caligula*. Emperor of Rome. London: Thames and Hudson Ltd.
- GATTI, C. (1981). Considerazioni sul culto imperiale nel quadro della politica di Gaio. *Contributi del Istituto di Storia Antica del Sacro Cuore*, 7, pp. 161-173.

- GONZALBES CRAVIOTO, E. (2005). El final del rey Ptolomeo de las Mauretaniae. *Gerión*, 23, pp. 189-204
- GURY, F. (2000). L'idéologie impériale et la lune. Caligula. *Latomus*, 59, pp. 564-595
- GWYN MORGAN, M. (1973). Caligula's illness again. *The Classical World*, 66, pp. 327-329.
- GWYN MORGAN, M. (1977). Once again Caligula's ilness. *The Classical World,* 70, pp. 452-453
- JAKOBSON, A. & COTTON, H. (1985). Caligula's recusatio imperii. *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 34, pp. 497-503
- KATZ, R.S. (1977). Caligula's illness again. *The Classical World*, 70, 1977, p. 451.
- KATZ. R.S. (1972). The illness of Caligula. *The Classical World*, 65, pp. 223-225
- KAVANAGH, B.J. (2001). The Conspirator Aemilius Regulus and Seneca's Aunt's Family, *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 50, pp. 379-384.
- KEAVENEY, A. & MADDEN, J.A. (1998). The crimen maiestatis under Caligula: the evidence of Dio Cassius. *The Classical Quarterly*, 48, pp. 316-320
- KLEIJWEGT, M. (1994). Calígula's 'Triumph' at Baiae. *Mnemosyne*, 47, pp. 652-671.
- KÖBERLEIN, E. (1986). *Cailgola e i culti egizi* (a cura di G. Firpo). Brescia: Paideia (1ra ed. Meisenhem: Verlag, 1962)
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F. (2001-2). La afirmación soberana de Calígula y de Claudio y el fin de las acuñaciones ciudadanas en Occidente. *Saldvie*, 2, pp. 213-236
- LUCAS, J. (1967). Un empereur psycopathe. Contribution à la psychologie du Caligula de Suétone. *L'Antiquité Classique*, 36, pp. 159-189
- MALLOCH, S.J.V. (2001). Gaius' bridge at Baiae and Alexander-Imitatio. *The Classical Quarterly,* 51, pp. 206-217.
- NONY, D. (1989). *Calígula*. Madrid: EDAF (Traducción del original en francés de 1986 al castellano por César Vidal)
- QUIDDE, L., "Caligula: A study in roman imperial insanity" (1894, Trans. Thomas Dunlap), in: *German history in documents and images, Vol. 5*: Wilhelmine Germany and the First World War. Disponible en: http://germanhistorydocs.ghi-dc.org/.
- SACHS, H. (1932). *Bubi, oú la vie de Caligula*. Paris: Grasset. (Traducción del original en alemán de 1928 al francés por Charles Wolff)
- SANDISON, A.T. (1958). The madness of the emperor Calígula. *Medical History*, 3, pp. 202-209.
- SIMPSON, C.J. (1981). The cult of the emperor Gaius. *Latomus*, 40, pp. 489-511.

- SIMPSON, C.J. (1997). Caligula's Cuit. Imitatio Augusti. *Revue belge de philologie et d'histoire*, 75, pp. 107-112.
- WARDLE, D. (1992a). Caligula and the client kings. *The Classical Quarterly*, 42, pp. 437-443.
- WARDLE, D. (2007). Caligula's Bridge of Boats - AD 39 or 40? *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte, Bd*., 56, pp. 118-120.
- WILKINSON, S. (2005). *Caligula*. London and New York: Routledge
- WILLRICH, H. (1903). Caligula. *Klio*, 3, I, pp. 85-118; II, pp. 288-317; III, pp. 397-470
- WINTERLING, A. (2007 [2003]). *Calígula*. Barcelona: Herder
- WOOD, S. (1995). Diva Drusilla Panthea and the sisters of Caligula. *American Journal of Archaeology*, 99, pp. 457-482.
- ZEITLIN, S. (1965). Did Agrippa write a letter to Gaius Caligula? *The Jewish Quarterly Review*, 56, pp. 22-31

Estudios generales y artículos sobre el mundo antiguo y el imperio romano:

- ADAMS, F. (1955). The consular brothers of Sejanus. *American Journal of Philology*, 76, pp. 70-76.
- ALFÖLDY, G. (1987). *Historia social de Roma*. Madrid: Alianza.
- ALLEN, W., (1941). The political atmosphere of the reign of Tiberius. *Transactions and Proceedings of the American Philological Association*, 72, pp. 1-25
- ÁLVAREZ SUAREZ, U. (1942). El principado de Augusto. Interpretaciones de la constitución augustea. *Revista de Estudios Políticos*, 2, pp. 1-72.
- ANNUS, A. (2010). *Divination and interpretations of signs in the Ancient World*. Chicago: The Oriental Institute of the University of Chicago.
- AYMARD, A. & AUBOYER, J. (1963). *Roma y su Imperio*. Barcelona: Destino.
- BALDSON, J.P.V.D. (1960). Auctoritas, dignitas, otium. *The Classical Quarterly*, 10, pp. 43-50
- BALOT, R.K. (Ed.) (2009). *A Companion to Greek and Roman Political Thought*. Oxford: Blackwell Publishing.
- BARRETT, A. (1996). *Agrippina. Sex, power and politics in the Early Empire*. London, Routledge.
- BARRETT, A. (2002). *Livia. First lady of imperial Rome*. New Heaven-London, Yale University Press.
- BARROW, R. (1950). *Los Romanos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BAUMAN, R. (1994). *Women and politics in Ancient Rome*. London: Routledge.
- BAUMAN, R.A. (1982). Tribunician Sacrosantity in 44, 36 and 35 B.C. *Rheinischos Museum für philologie*, 124, pp. 167-183.
- BEARD, M. (2009). *The roman Triumph*. New Heaven: Harvard University Press.
- BELL, H.I. (1941). Anti-semitism in Alexandria. *The Journal of Roman Studies*, 31, pp. 1-18

- BENNETT, J. (1997). *Trajan: Optimus Princeps*. London: Routledge.
- BINGHAM, S. (1997). The *Praetorian Guard in the political and social life of Julio-Claudian Rome*. Thesis. The University of British Columbia.
- BIRLEY, A. (2010). *Adriano*. Madrid: Gredos.
- BOISSIER, G. (1944 [1875]). *La oposición bajo los Césares*. Buenos Aires: El Ateneo.
- BOSWORTH, A.B. (2002). *The Legacy of Alexander. The politics, warfare and propaganda under the Succesors*. New York: Oxford University Press.
- BOWMAN A., CHAMPLIN E., LINTOTT A. (eds.) (1996). *The Cambridge Ancient History, Vol. X: The Augustan Empire 43 BC – 69 AD*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BRAUND, D. (1984). *Rome and the friendly King. The character of client kingship*. London & Canberra: Croom Helm.
- BRUÈRE, R.T. (1954). Tacitus and Pliny's Panegyricus. *Classical Philology*, 49, pp. 161-179.
- BRUN, J. (1962). *El estoicismo*. Buenos Aires: Eudeba.
- BRUNT, P. (1982). *Nobilitas* and *Novitas*. *The Journal of Roman Studies*, 72, pp. 1-17.
- BURGERS, P. (2001). Coinage and State Expenditure: The Reign of Claudius AD 41-54. *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte* , 50, pp. 96-114
- BURNS, J. (2007). *Great women of Imperial Rome. Mothers and wives of the Caesars*. London-New York: Routledge.
- BURR MARSH, F. (1926). Roman Parties in the Reign of Tiberius, *AmHistR* 31, pp. 233-50.
- BURR MARSH, F. (1931). *The reign of TIberius*. Oxford: Oxford University Press.
- CARCOPINO, J. (1968). *Las etapas del imperialismo romano*. Buenos Aires: Paidós
- CASTRO CAMERO, R. (2000). *El crimen maiestatis a la luz del Senatus Consultum Cn. Pisone Patre*. Sevilla: Universidad de Sevilla-Secretariado de Publicaciones.
- CAZENAVE, M. – AUGUET, R. (1995). *Os imperadores loucos. Ensaio de mito-análise histórica*. Lisbo: Inquérito.
- CHAMOUX, F. (2002). *Hellenistic Civilization*. Oxford: Blackwell Publishing.
- CHAMPLIN (2015). The richest man in Spain. *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 196, pp. 277-295.
- CHANIOTIS, A. (2005) The divinity of Hellenistic rulers. En: ERSKINE, A. (Ed.), *A Companion to the Hellenistic World*. Oxford: Blackwell Publishing.
- CHARLESWORTH, M.P. (1936). *Five Men: character studies from the Roman Empire, Vol. 6.* Cambridge: Harvard University Press.
- CHUAQUI JAHIATT, B. (2000). El concepto de dignidad en la antigua Roma y después. Estudio de Viktor Pöschel. *Ars Médica*, pp. 23-30.
- CLARK, M.E. (1983). Spes in the Early Imperial Cult: "The Hope of Augustus". *Numen*, 30, pp. 80-105.
- CROOK, J. – LINTOTT, A. – RAWSON, E. (Eds.) (1992). *The Cambridge Ancient History*, *Vol. IX: The Last Age of the Roman Republic, 146-43 BC*. Cambridge: Cambridge University Press.

- CROOK, J. (1955). Consilium Principis. *Imperial counsellors and councils from Augustus to Diocletian*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DE MARTINO, F. (1974). *Storia della costituzione romana*. Nápoles: Jovene.
- DENIAUX, E. (2006). Patronage. En: ROSENTEIN, N. & MORSTEIN MARX, R. (eds.), *A Companion to the Roman Republic*. Oxford, Blackwell Publishing, pp. 401-420.
- DIXON, S. (1992). The roman family. Baltimore-London: The John Hopkins University Press.
- DRUILLE, P. (2015). La situación cívica de los judíos en los tratados de Filón, *Synthesis*, 22, pp. 1-14
- ECK, W. (2007). *The Age of Augustus*. Oxford: Blackwell
- ECKSTEIN, A.M., 'Hellenistic monarchy in theory and practice', en: BALOT, R.K. (ed.), *A Companion to greek and roman political thought*. Oxford: Blackwell Publishing, 2009.
- EDER, W. (2005). Augustus and the power of tradition. En: GALINSKY, K. (Ed.). *The Cambridge Companion to the Age of Augustus*. New York: Cambridge University Press, pp. 13-32.
- ERSKINE, A. (1991). Hellenistic Monarchy and Roman Political Invective. *The Classical Quarterly*, 41, 106-120.
- ERSKINE, A. (Ed.) (2005). *A Companion to the Hellenistic World*. Oxford: Blackwell Publishing.
- ESSER, A. (1958). *Cäsar un die julisch-claudischen Kaiser im Biologischärtztlichen* Blickfeld. Lieden: Brill.
- EYBEN, E. (1993). *Restless youth in Ancient Rome*. London & New York: Routledge.
- FERRERO, G. (1945). *Las mujeres de los Césares*. Buenos Aires, Emecé.
- FIBIGER BANG, P. (2011). Court and State in the Roman Empire – Domestication and Tradition in comparative perspective. En: DUINDAM, J. (Ed.). *Royal courts in dynastic states and empires. A global perspective*. Leiden-Boston: Brill, pp. 103-128
- FINLEY, M. (1986). *El nacimiento de la política*. Barcelona: Crítica.
- FISHWICK, D. (1991). *The imperial cult in the Latin West, Vol. II.* Leiden: Brill.
- FRASCHETTI, A. (2000). *Augusto*. Madrid: Alianza.
- FRIEDLAENDER, L. (1947). *La sociedad romana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FUSTEL DE COULANGES, N.D. (1996). *La ciudad antigua*. Buenos Aires: C.S. Ediciones.
- GAGE, J. (1968). *Basileia. Les Césars, les rois d'orient et les mages*. Paris: Les Belles Lettres.
- GALLEGO, J. (2012). Introducción. En: ROMERO, J.L. *Estado y sociedad en el mundo antiguo*. México: F.C.E.
- GARCIA NETTO, I. A. & AMANS, C.V. (2001). *Derecho Romano*. Buenos Aires: Docencia.
- GARNSEY, P. & SALLER, R. (1991). *El Imperio Romano. Economía, sociedad y cultura*. Barcelona: Crítica.
- GASCÓ, F. (1988-1989). Retórica y realidad en la Segunda Sofística. *Habis*, 18-19, 442-443.
- GELZER, M. (1969). *The roman nobility*. Oxford: Basil Blackwell.

- GINSBURG, J. (2006). *Representing Agrippina: Constructions of female power in the Early Roman Empire*. Oxford: Oxford University Press.
- GRADEL, I. (2002). *Emperor Worship and the roman religion*. Oxford: Clarendon Press.
- GRANT, M. (1969). *From imperium to auctoritas*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GRIMAL, P. (1960). *El Siglo de Augusto*. Buenos Aires: Eudeba
- GRIMAL, P. (1972). *El helenismo y el auge de Roma*. Madrid: Siglo XXI.
- GRIMAL, P. (2000). *El imperio romano*. Barcelona: Crítica.
- GRETHER, G. (1946). Livia and the roman imperial cult. *American Journal of Archaeology*, 67.
- GUNDERSON, E. The ideology of the Arena. *Classical Antiquity,* 15.
- HAMMOND, M. (1933). *The Augustan Principate in theory and practice during the Julio-Claudian period*. Massachusetts: Harvard University Press.
- HAMMOND, M. (1963). Res olim dissociabiles: Principatus ac Libertas: Liberty under the Early Roman Empire. *Harvard Studies in Classical Philology*, 67, pp. 93-107.
- HARRIS, W.V. (1979). *War and imperialism in Republican Rome, 327-70 B.C*. Oxford: Clarendon Press.
- HAYNE, L. (1973). The last of Aemili Lepidii. *L'Antiquité Classiqué*, 42, pp. 497-507.
- HINGLEY, R. (2008). *Globalizing Roman Culture*. *Unity, diversity and empire*. London-New York: Routledge.
- HOMO, L. (1928). *Instituciones políticas romanas*. *De la ciudad al estado.* Barcelona: Cervantes.
- HUBEÑÁK, F. (1997). *Roma: el mito político*. Buenos Aires: Ciudad Argentina.
- HUMPHREY, J.W.- SWAN, P.M. (1983). Cassius Dio on the suffect consuls of AD 39. *Phoenix*, 37, 324-327.
- HURLEY, D.W. (2008). Claudius. En: BARRETT, A. (Ed.). *Lives of the Caesars*. Oxford: Blackwell, pp. 84-106.
- JAL, P. (1967). La *Publicatio bonorum* dans la Rome de la fin de la République. *Bulletin de l'Association Guillaume Budé: Lettres d'humanité*, 26, pp. 412-445;
- JONES, A.H.M. (1951). The *imperium* of Augustus. *The Journal of Roman Studies*, 41, 112-119.
- JONES, A.H.M. (1974). *Augusto*. Buenos Aires: Eudeba.
- KOKKINOS, N. (1992). *Antonia Augusta: portrait of a great roman Lady*. London-New York: Routledge.
- KONSTAN, D. (1997). *Friendship in the Classical World*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KÖSTNER, E. (2020). Genesis and collapse of a network. The Rise and Fall Lucius Aelius Sejanus. *Journal of Historical Network Research*, 4, pp. 225-251.
- KURTH, G. (1948). *Los orígenes de la civilización moderna*. Buenos Aires: Emecé.
- KYLE, D.G. (1998). *Spectacles of death in Anciet Rome*. Routledge: London and New York.

- LANGLANDS, R. (2006). *Sexual morality in Ancient Rome*. New York Cambridge University Press
- LENDOND, J.E. (1997). *Empire of Honour. The art of government in the Roman World.* Oxford: Clarendon Press.
- LEPPER, A. (1957). Some reflections on the 'Quinquennium Neronis'. *The Journal of Roman Studies*, 47, 95-103.
- LÉVEQUE, P. (2006). *El mundo helenístico*. Buenos Aires: Paidós.
- LEVI, A. (1969). *Historia de la filosofía romana*. Buenos Aires: Eudeba.
- LEVICK, B. (1967). Imperial control of elections in the Early Empire: Commendatio, Suffragatio and Nominatio. *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 16, pp. 207-230.
- LEVICK, B. (1976). *Tiberius the politician*. Routledge: London & New York.
- LEVICK, B. (1999). *Vespasian*. London: Routledge.
- LEVICK, B. (2015). *Claudius*. London-New York: Routledge.
- LINDERSKI, J. (1990). Mommsen and Syme: Law and Power in the Principate of Augustus. En: RAAFLAUB, K.A – TOHER, M. *Between Republic and Empire. Interpretations of Augustus and his Principate*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press, pp. 42-53.
- LINDSAY, H. (2009). *Adoption in the Roman World*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LINTOTT, A. (1981). What was the 'Imperium Romanum'? *Greece & Rome*, 28, pp. 53-67.
- LINTOTT, A. (1993). *Imperium Romanum. Politics and administration*. London & New York: Routledge.
- MAC GAW, C. (2009). Patrones y clientes en la República Romana y el Principado. En: CAMPAGNO, M. *Parentesco, patronazgo y Estado en las sociedades antiguas*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Programa de Estudios sobre las Formas de Sociedad y las Configuraciones Estatales en la Antigüedad, pp. 177-200.
- MAC MULLEN, R. (1986). Personal power in the Roman Empire. *The American Journal of Philology*, 107, pp. 512-524.
- MAGDELAIN, A. (1947). *Auctoritas principis*. Paris: Belle Lettres.
- MARCAS CELESTINO, M. (1998). Las *consolationes* de Séneca. *Estudios Humanísticos. Filología*, 20, pp. 69-84.
- MARTIN, R. (1998). *Los doce Césares. Del mito a la realidad*. Madrid: Alderabán.
- MAZZARINO, S. (2008). *L'Impero Romano. Vol. 1*. Bari: Laterza.
- MEIER, C. (1985). *Introducción a la antropología política en la Antigüedad Clásica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MEIJER, F. (2004). *Emperors don't die in bed*. New York: Routledge.
- MILANOVIC, B., LINDERT, P.H. & WILLIAMSON, J.G. (2007). Measuring Ancient Inequality, En: *National Bureau of Economic Research*, Working Paper 13550 (October 2007). Disponible en: http://www.nber.org/.
- MILLAR, F. (1966). The emperor, the senate and the provinces. *The Journal of Roman Studies*, 56, pp. 156-166.
- MILLAR, F. (1992). The Emperor in the Roman World (31 BC – AD 337). London: Duckworth.
- MILLAR, F. (2003). *El imperio romano y sus pueblos limítrofes*. México: Siglo XXI

- MILLAR, F. (2010 [1977]). *The emperor in the Roman World (31 BC – AD 337*). London: Duckworth.
- MOMMSEN, Th. (1893). *Compendio del derecho público romano*. Madrid: La España Moderna [Trad. P. Dorado]
- MORENO LEONI, A. (2012). En torno al culto al gobernante y a Dea Roma en el Mundo Helenístico: las póleis y la política de la reciprocidad. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 1.
- MURRAY, O. (1965). The Quinquennium Neronis and the Stoics. *Historia: Zeitschrift Für Alte Geschichte*, 14, 1965, 41–61.
- NAVARRO, J. (2002). El impacto del helenismo en la aristocracia romana: cinco ejemplos para una época (196-146 a.C.). *Memoria y Civilización*, 5, pp. 39-76.
- NOREÑA, C. (2010). The Early Imperial Monarchy. En: BARCHIESI, A. - SCHEIDEL, W. (eds.). *The Oxford Handbook of Roman Studies*. Oxford: Oxford University Press, pp. 533-546.
- ORAÁ, E.T. (2003). La carrera política de los miembros de la domus augusta en el periodo julio-claudio. En: del Real, A. y otros. Urbs Aeterna. *Actas y colaboraciones del Coloquio Internacional: "Roma entre la literatura y la historia".* Pamplona: Eunsa, pp. 747-759.
- ORAÁ, E.T. (2007). *El cursus honorum senatorial durante la época Julio-Claudia*. Ediciones de la Universidad de Navarra.
- PARETI, M.E. (2012). Influencias míticas en la concepción neroniana del poder. En: *Mito y pensamiento en el Mundo Antiguo Oriental*. Mendoza: SS&CC ediciones, pp. 101-134.
- PATERSON, J. (2007). Friends in high places. The creation of the court of the roman emperor. En: Spawforth, A.J.S. *The court and court society in ancient monarchies*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 121-156.
- PÉREZ LÓPEZ, X. (2006). *El poder del príncipe en Roma. La lex de imperio vespasiani*. Valencia: Tirant lo Blanch
- PETIT, P. (1969). *La paz romana*. Barcelona: Labor.
- PIGANIOL, A. (1971). *Historia de Roma*. Buenos Aires: Eudeba.
- POMEROY, S.B. (1990). *Women in Hellenistic Egypt: from Alexander to Cleopatra*. Detroit: Wayne University Press.
- PRÉAUX, C. (1984). *El mundo helenístico*. Barcelona: Labor
- PRICE, S.R.F. (1980). Between Man and God: Sacrifice in the Roman Imperial Cult. *The Journal of Roman Studies*, 70, pp. 28-43.
- ROGERS, R.S. (1959). The emperor's displeausre-Amicitiam Renuntiare. *Transactions and Proceedings of the American Philological Association*, 90, pp. 224-237.
- ROLLER, M. (2001). C*onstructing Autocracy. Aristocrats and emperors in Julio-Claudian Rome*. Princeton: Princeton University Press.
- ROMERO, J.L. (2012). *Estado y sociedad en el mundo antiguo*. México: F.C.E.
- ROSENTEIN, N. (2006). Aristocratic Values. En: ROSENTEIN, N. & MORSTEIN MARX, R. (eds.) (2006). *A Companion to the Roman Republic*. Oxford: Blackwell Publishing.
- ROSTOVTZEFF, M. (1937). *Historia social y económica del Imperio Romano*. Madrid: Espasa-Calpe, Tomo I y II.

- ROWE, C. (2002). *Princes and Political Culture. The new tiberian senatorial decrees*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- ROWE, C. & SHOFIELD, M. (Ed.) (2005). *The Cambridge History of Greek and Roman Political Thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RUDICH, V. (1993). *Political dissidence under Nero. The price of dissimulation.* Routledge: London & New York.
- RUEBEL, J.S. (1994). *Caesar and the crisis of the roman aristocracy: A civil war reader*. University of Oklahoma Press.
- RUTLEDGE, S.H. (2001). *Imperial Inquisitions. Porsecutors and informants from Tiberius to Domitian*. London and New York: Routledge
- SALLER, R. (1982). *Personal patronage under the Early Empire*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SCULLARD, H. (1963). *From The Gracchi To Nero: A History of Rome From 133 B.C. to A.D. 68*. London & New York: Methuen.
- SEAGER, R. (2005). *Tiberius*. Oxford: Blackwell
- SEALEY, R. (1961). The political attachments of L. Aelius Seianus. *Phoenix*, 15, pp. 97-114.
- SHELDON, R. M. (2018). *Kill Caesar! Assassination in the Early Roman Empire*. Rowman & Littlefield.
- SHIPLEY, G. (2001). *El mundo griego después de Alejandro 323-30 a.C*. Barcelona: Crítica.
- SPAETH, B.S. (1994). The Goddess Ceres in the Ara Pacis Augustae and the Carthage Relief. *American Journal of Archaeology*, 98.
- STEWART, Z. (1953). Seianus, Gaetulicus and Seneca. *American Journal of Philology*, 74, pp. 70-85.
- SUMNER, V. (1965). The family connections of L. Aelius Seianus. *Phoenix*, 19, pp. 134-145.
- SYME, R. (1979). *Roman Papers, Vol. I* (Ed. E. Badian). Oxford: Clarendon Press.
- SYME, R. (1979). *Roman Papers, Vol. II* (Ed. E. Badian). Oxford: Clarendon Press.
- SYME, R. (1984). *Roman Papers, Vol. III* (Ed. A. Birley). Oxford: Clarendon Press.
- SYME, R. (1986). *The Augustan Aristocracy*. New York-Oxford: Clarendon Press.
- SYME, R. (1988). *Roman Papers, Vol. IV* (Ed. A. Birley). Oxford: Clarendon Press.
- SYME, R. (1988). *Roman Papers, Vol. V* (Ed. A. Birley). Oxford: Clarendon Press.
- SYME, R. (1988). *Roman Papers, Vol. VII* (Ed. A. Birley). Oxford: Clarendon Press.
- SYME, R. (1991). *Roman Papers, Vol. VI* (Ed. A. Birley). Oxford: Clarendon Press.
- SYME, R. (2010 [1939]). *La Revolución Romana*. Barcelona: Crítica.
- TALBERT, R. (1984). *The Senate of Imperial Rome*. Princeton: Princeton University Press.
- TAYLOR, L. R. (1975). *The divinity of the roman emperor*. Philadelphia: Porcupine Press.

- THOMAS, Y. (1999). *Los artificios de las instituciones. Estudios de derecho romano*. Buenos Aires: Eudeba.
- TREGGIARI, S. (1996). Social status and social legislation. En: BOWMAN A., CHAMPLIN E., LINTOTT A. (Eds.) *The Cambridge Ancient History, Vol. X: The Augustan Empire 43 BC – 69 AD*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 873-904.
- TUCK, S.L. (2005). The origins of roman imperial hunting imagery: Domitian and the redefinition of virtus under de principate. *Greece and Rome*, 52, 221-245.
- VEYNE, P. (2009). *El imperio grecorromano*. Madrid: Akal.
- VON PREMERSTEIN, A. (1937).*Von Werden und Wesen des Prinzipats*. München: Verlag der Bayerischen Akademie der Wissen Schaften.
- WALBANK, F.W. Monarchies and monarchic ideas. En: WALBANK, F.W. & ASTIN, A.E. (Eds.) (1984). *The Cambridge Ancient History, Vol. VII, Part I: The Hellenistic World*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WALLACE-HADRILL, A. (1996). The imperial court. En: BOWMAN A., CHAMPLIN E., LINTOTT A. (Eds.) *The Cambridge Ancient History, Vol. X: The Augustan Empire 43 BC – 69 AD*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 283-308.
- WALLACE-HADRILL, A. (2011). The roman imperial court: seen and unseen in the performance of power. En: DUINDAM, J. (Ed.). *Royal courts in dynastic states and empires. A global perspective*. Leiden-Boston: Brill, pp. 91-102.
- WALLACE-HADRILL, A. (Ed.) (1989). *Patronage in Ancient Society*. New York: Routleddge.
- WEAVER, P.R.C. (1967). Social mobility in the early Roman Empire: The evidence of the imperial freedman and slaves. *Past and Present*, 37, pp. 3-20.
- WEAVER, P.R.C. (1981). Movilidad social en el Alto Imperio Romano: la evidencia de los libertos imperiales y los esclavos. En: Finley, M.I. (Ed.). *Estudios sobre Historia Antigua*. Madrid: Akal, 137-156.
- WIEDEMANN, T. (1996). Tiberius to Nero. *The Cambridge Ancient History, Vol. X: The Augustan Empire 43 BC – 69 AD*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 198-255.
- WINTERLING, A. (2009). *Politics and Society in Imperial Rome*. London: Willey-Blackwell.
- WISEMAN, T.P. (1971). *New men in the roman Senate*. Oxford: Oxford University Press.
- ZANKER, P. (2008). *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid: Alianza.

Estudios sobre historiografía, retórica literatura, análisis de fuentes y comentarios:

- ANDRE, J.M. & HUS, A. (2005). *La Historia en Roma*. Madrid: Siglo XXI.
- ANDRÉS SANTOS, F. J. (2015). Roma. Instituciones e ideologías políticas durante la República y el Imperio. Madrid: Tecnos.
- BALDSON, J.P.V.D. (1933). The successors of Augustus. *Greece & Rome*, 2, pp. 161-169

- BALDWIN, B. (1975). Suetonius: brith, disgrace and death. *Acta Classica*, 18, 61-70.
- BALDWIN, B. (1983). *Suetonius*. Amsterdam: Adolf M. Hakkert Publisher.
- BARTON, C.A. (2001). *Roman Honor. The fire in the bones*. Berkeley-Los Ángeles-London: University of California Press.
- BEARE, W. (1964). *La escena romana*. Buenos Aires, Eudeba.
- BENNEDIKTSON, D.T. (1993). A Survey of Suetonius Scholarship, 1938-1987. *The Classical World*, 86, No. 5, pp. 377-447.
- BOUYER, A. – HAYOUN, M-R. (2008). *La historiografía judía*. México: F.C.E.
- CABALLERO DE DEL SASTRE, E. – RABAZA, B. (Comps.) (2003). *Discurso, poder y política en Roma*. Rosario: Homo Sapiens.
- CANTARELLA, R. (1972). *La literatura griega. De la época helenística e imperial*. Buenos Aires: Losada.
- CAPE, JR., R. (1997). Persuasive history: roman rhetoric and historiography. En: DOMINICK, W.J. *Roman elocuence. Rhetoric in society and literature*. London-New York: Routledge, pp. 175-188.
- CASSANI, J.L. - PEREZ AMUCHASTEGUI, A. (1970). *Del epos a la historia científica*. Buenos Aires: Nova.
- CENTRONE, B. (2000). Platonism and Pythagoreanism in the Early Empire. En: *Cambridge History of Greek and Roman political thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CHÂTELET, F. (2008). *El nacimiento de la Historia. La formación del pensamiento historiador en Grecia*. México: Siglo XXI.
- CISEK, E. (1977). *Structures et ideologie dans Les Vies des Douze Césars de Suétone*. Paris: Les Belles Lettres.
- COHEN, S.J.D. (2002). J*osephus in Galilee and Rome. His Vita and Development as a Historian*. Boston – Leiden: Brill Academic Publishers.
- DAMON, C. (2014). Suetonius the Ventriloquist. En POWER, T. – GIBSON, R.K. (Eds.). *Suetonius the briographer. Studies in Roman Lives*. Oxford: Oxford University Press, pp. 38-57.
- DENCH, E. (2005). *Romulus' Asylum: Roman Identities from the Age of Alexander to the Age of Hadrian.* Oxford: Oxford University Press.
- DENNISON, H. (1924 [1898]). The Epigraphic Source of Suetonius. *American of Journal Archaeology*, 28, 26-70.
- DOMINK W.J. et al. (Ed.) (2009). *Writing politics in Ancient Rome*. Leiden-Boston: Brill.
- DUNKLE, J.R. (1971). The rhetorical tyrant in roman historiography: Sallust, Livy and Tacitus. *Classical World*, 65, pp. 12-20.
- ESCRIBANO, M.V. (1999). Estrategias retóricas y pensamiento politico en la *Historia Romana* de Casio Dion. *L'Antiquite Classiqué*, 68, 171-189.

- FELDHERR, A. (2009). *The Cambridge Companion to the Roman Historians*. Cambridge : Cambridge University Press.
- FELDMAN, L.H. (1984). *Josephus and Modern Scholarship (1937-1980).* Berlin-New York: W. de Gruyter.
- FINLEY, M. (1977). *Uso y abuso de la historia*. Barcelona : Crítica.
- GASCOU, J. (1984). *Suétone historien*. Roma: Ecole française de Rome.
- GASCOU, J. (2001). Histoire et historiographie : Suétone. In : *Histoire et historiographie dans l'Antiquité. Actes du 11ème colloque de la Villa Kérylos à Beaulieu-sur-Mer les 13 & 14 octobre 2000*. Paris : Académie des Inscriptions et Belles Lettres. pp. 155-165.
- GIBSON, R.K. (2014). Suetonius and the *viri illustres* of Pliny the Younger. En POWER, T. – GIBSON, R.K. (Eds.). *Suetonius the briographer. Studies in Roman Lives*. Oxford: Oxford University Press, pp. 199-230.
- GILL, C. & WISEMAN, T.P. (Eds.) (1993). *Lies and fiction in the Ancient World*. Exeter and Austin: University of Exeter Press.
- GOUD, T.E. (1996). The Sources of Josephus "Antiquities" 19. *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 45, pp. 472-482.
- GOWING, A. (2005). Empi*re and Memory. The representation of Roman Republic in Imperial Culture*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GRANT, M. (1995). *Greek and Roman Historians. Information and misinformation*. London-New York: Routledge.
- GRIFFIN, M.T. (1976). *Seneca. A philosopher in politics*. Oxford: Clarendon Press.
- GRIMAL, P. (1998). *Los extravíos de la libertad*. Barcelona: Gedisa
- GRIMAL, P. (2013). *Séneca*. Madrid: Gredos.
- GRUEN, E. (2005). Augustus and the making of Principate. En: GALINSKY, K. (Ed.). *The Cambridge Companion to the Age of Augustus*. New York: Cambridge University Press, pp. 33-51.
- HABINEK, T. (2005). *Ancient Rhetoric and Oratory*. Oxford: Blackwell.
- HADAS-LABEL, M. (1994). *Flavio Josefo. El judío de Roma*. Barcelona: Herder.
- HAMMOND, M. (1938). Pliny the Younger's views of government. *Harvard Studies in Classical Philology*, 49, pp. 115-140.
- HARRIS, W.V. (1989). *Ancient Literacy*. Massachusetts: Harvard University Press.
- HELLEGOUARC'H, J. (1994). Histoire et biographie : le principat vu par Suétone (de Tibère à Néron). *Vita Latina*, 133, pp. 22-28.
- HIDALGO DE LA VEGA, M.J. (1995). *El intelectual, la realeza y el poder politico en el imperio romano*. Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- HURLEY, D.W. (1993). *An historical and historiographical commentary on Suetonius'Life of C. Caligula*. Atlanta: American Philological Association.

- HURLEY, D.W. (2014). Rhetorics of assassination: ironic reversal and the emperor Gaius. En POWER, T. – GIBSON, R.K. (Eds.). *Suetonius the briographer. Studies in Roman Lives*. Oxford: Oxford University Press, pp. 146-158.
- HURLEY, D.W. (2014). Suetonius`rubric sandwich. En POWER, T. – GIBSON, R.K. (Eds.). *Suetonius the briographer. Studies in Roman Lives*. Oxford: Oxford University Press, pp. 21-37.
- KAMESAR, A. (Ed.) (2009). *The Cambridge Companion to Philo*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KRAUSS, C. – MARINCOLA, J. – PELLING, C. (2010). *Ancient Historiography and its contexts*. Oxford: Oxford University Press.
- LANDAU, T. (2006). *Out-Heroding Herod. Josephus, rhetoric and herod narrative*. Leiden-Boston: Brill.
- LINDSAY, H. (1993). *Suetonius Caligula. Edited with introduction and commentary*. London: Bristol Classical Press.
- LOPEZ EIRE, A. (2008). La influencia de la retórica sobre la historiografía desde el helenismo a la Antigüedad Tardía. *Talia Dixit*, 3, pp. 1-32.
- MACÉ, A. (1900). *Essai sur Suétone*. Paris: Fontemoing.
- MANGAS, J. (2001). *Séneca o el poder de la cultura*. Madrid: Debate.
- MARINCOLA, J. (Ed.). (2007). *A Companion to Greek and Roman Historiography*, 2 vols. Oxford: Blackwell.
- MARTÍNEZ LACY, R. (2004). *Historiadores es historiografía de la Antigüedad Clásica*. Buenos Aires: F.C.E.
- MASON, S. (2005). Figured speech and irony in T. Flavius Josephus. En: EDMONSON, J. - MASON, S. - RIVES, J. (Eds.). *Flavius Josephus and Flavian Rome*. Oxford: Oxford University Press, pp. 243-288
- MELLOR, R. (1999). *The roman historians*. London: Routledge
- MOMIGLIANO, A. (1932). Osservazioni sulle fonti per la storia di Caligola, Claudio, Nerone. *Rendiconti della Reale Accademia Nazionale dei Lincei*, 8, pp. 293-336.
- MOMIGLIANO, A. (1985). *La sabiduría de los bárbaros. Los límites de la helenización*. México: F.C.E.
- NIENHOFF, M. (2018). *Philo of Alexandria. An intellectual biography*. New Heaven-London: Yale University Press.
- NOREÑA, C. (2009). The ethics of autocracy in the Roman World. En: BALOT, R.K. (Ed.). *A Companion to Greek and Roman Political Thought*. Oxford: Blackwell, 266 y ss
- PAGÁN, V.E. (2004). *Conspiracy narratives in Roman History*. Austin: University of Texas Press.
- PEJENAUTE RUBIO, F. (2001). Introducción General. En: Quinto Curcio Rufo. *Historia de Alejandro Magno*. Madrid: Gredos.
- POWER, T. – GIBSON, R.K. (Eds.) (2014). *Suetonius the briographer. Studies in Roman Lives*. Oxford: Oxford University Press.

- RAJAK, T. (2000). Josephus. In: *Cambridge History of Greek and Roman Political Thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RAMAGE, E.S. (1983). Denigration of predecessor under Claudius, Galba and Vesapsian. *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 32, pp. 201-214.
- RODRIGUEZ VALCARCEL (2004). *Procurator Bibliothecae Augusti*: Los bibliotecarios del emperador en los inicios de las bibliotecas públicas de Roma. *Anales de documentación*, 7, 231-239.
- ROSBOROUGH, R. (1920). *An epigraphic commentary on Suetonius' Life of Gaius Caligula.* A Thesis Presented to the Faculty of the Graduate School in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of Doctor of Philosophy. Philadelphia: University of Pennsylvania.
- RUNIA, D.T. (ed.) (1990). *Exegesis and Philosophy: Studies on Philo of Alexandria*. Variorum, Aldershot.
- SCHWARTZ, M.B. (2000). *Greek and Jew: Philo and the Alexandrian Riots of 38-41* CE. Judaism, 49, pp. 206-216.
- SERBAT, G. (2011). *Plinio el Viejo*. Madrid: Gredos.
- SHARROCK, A. & ASH, R. (2002). *Fifty key classical authors.* London: Routledge
- SHERWIN-WHITE, A.N. (1966). *The Letters of Pliny. An historical and social commentary*. Oxford: Clarendon Press.
- SMITH, R. (2006). The construction of the Past in the Roman Empire. En: *A Companion to the Roman Empire: 44 BC-AD 337.* Malden, Ma.: Wiley-Blackwell, pp. 411-437.
- SYME, R. (1958). *Tacitus*. Vol. I. Oxford: Clarendon Press.
- SYME, R. (1964). The historian Servilius Nonianus. *Hermes*, 92, pp. 408-424.
- TOWNEND, G. (1959). The date of composition of Suetonius' Caesares. *The Classical Quarterly*, 9, pp. 285-293.
- TOWNEND, G. (1960). The Sources of the Greek in Suetonius. *Hermes*, 88, pp. 98-120
- TOWNEND, G. (1961a). The Hippo inscription and the career of Suetonius. *Historia*, 10, pp. 99-109.
- TOWNEND, G. (1961b). Traces in Dio Cassius of Cluvius, Aufidius and Pliny. *Hermes* 89, pp. 227-248.
- TOWNEND, G. (1964). Cluvius Rufus in the Histories of Tacitus. *The American Journal of Philology,* 85, pp. 337-377.
- VARNER, E.R. (2004). *Mutilation and transformation. Damnatio Memoriae and Roman Imperial Portraiture*. Leiden-Boston: Brill, 2004
- VIDAL-NAQUET, P. (1990). *Ensayos de historiografía. La historiografía griega bajo el Imperio Romano: Flavio Arriano y Flavio Josefo*. Madrid: Alianza.
- WALLACE-HADRILL, A. (1982). *Civilis princeps*: between citizen and king. *The Journal of Roman Studies*, 72, pp. 32-48.

- WALLACE-HADRILL, A. (1995 [1983]). *Suetonius*. London: Bristol Classical Press.
- WARDLE, D. (1992b). Cluvius Rufus and Suetonius. *Hermes*, 120, pp. 466-482.
- WARDLE, D. (1994). *Suetonius' Life of Caligula. A commentary*. Latomus: Bruxelles.
- WARDLE, D. (2002). Suetonius as "Ab Epistulis": an African connection. *Historia Zeitschrift für Alte Geschichte*, 51, pp. 462-480.
- WHITE, P. (1975). The Friends of Martial, Statius, and Pliny, and the Dispersal of Patronage. *Harvard Studies in Classical Philology*, 79, pp. 265-300.
- WIEDEMANN, T. (2005). Reflections of roman political thought in Latin historical writing. En: *The Cambridge History of Greek and Roman Political Thought.* Cambridge: Cambridge University Pres, 517 y ss.
- WILKES, J. (1972). Julio-Claudian historians. *The Classical World*, 65, pp. 177-192 y 197-203.
- WIRSZUBSKI, Ch. (1950). *Libertas as a political idea at Rome during the Late Republic and the Early Principate*. Cambridge: Cambridge University Press

Marcos teórico-conceptuales:

- ADORNO, T.W. - HORKHEIMER, M., (1969). *La sociedad. Lecciones de Sociología*. Buenos Aires: Proteo.
- ARENDT, H. (2016). *Entre pasado y futuro*. Buenos Aires: Ariel.
- ARGENTI, N. - SCHRAMM, K. (2010). *Remembering violence: anthropological perspectives on intergenerational transmission*. New York-Oxford. Berghahn Books.
- ASSMANN, J. (2008). *Religión y Memoria Cultural*. Buenos Aires: Lilmod.
- ASSMANN, J. (2011). *Historia y mito en el Mundo Antiguo. Los orígenes de la cultura en Egipto, Israel y Grecia*. Madrid: Gredos.
- AUERBACH, E. (1998). *Figura*. Madrid: Trotta.
- BALANDIER, G. (1994). El *poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós.
- BERTIANA, T. (2003). El discurso del poder como efecto de lectura: acerca de la argumentación totalitaria. En: CABALLERO DE DEL SASTRE-RABAZA (Comps.). *Discurso, poder y política en Roma*. Rosario: Homo Sapiens Editores, pp. 11-17.
- BOISSEVAIN, J. (1966). Patronage in Sicily, *MAN*, 1, 18
- BOURDIEU, P. (1999). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- BOUZA BREY, L. (1991). Una teoría del poder y de los sistemas políticos. *Revista de Estudios Políticos*, 73, pp. 119-164.

- BRAUDEL, F. (1970). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- BURGERSDIJK, D.W.P.-VAN WAARDEN, J.A. (Eds.) (2010). *Emperors and Historiography*. Leiden-Boston: Brill.
- BURLING, R. (1974). *The passage of powers. Studies in political succession*. New York and London: Academic Press
- CASTORIADIS, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquet.
- COURTÉS, J. (1997). A*nálisis semiótico del discurso. Del enunciado a la enunciación.* Madrid: Gredos.
- ELIAS, N. (1996 [1969]). *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GONZÁLEZ MORALES, A. (2003). Los paradigmas de investigación en ciencias sociales. *Islas*, 45, 130-131.
- GUARIGLIA, O. (1986). *Ideología, verdad y legitimación*. Buenos Aires: Sudamericana
- HARTOG, F. (2011). *Evidencia de la Historia. Lo que ven los historiadores*. México: Universidad Iberoamericana.
- JABLONKA, I. (2016). *La historia es una literatura contemporánea. Manifiesto por las ciencias sociales.* Buenos Aires: F.C.E.
- LACAPRA, D. (2006). *Historia en tránsito. Experiencia, identidad, teoría, crítica*. Buenos Aires: F.C.E.
- LEWELLEN, T.C. (1994). *Introducción a la antropología política*. Barcelona: Bellaterra.
- PEREZ TAYLOR, R. (2006). *Anthropologias. Avances en la complejidad humana*. Buenos Aires: Editorial SB.
- RASHOTTE, L. (2007). Social Influence. En: RITZER, G. (Ed.). *The Blackwell Encyclopedia of Sociology*. Malden, Ma.: Wiley-Blackwell, pp. 4426 y ss.
- RESZLER, A. (1984). *Mitos políticos modernos*. México: F.C.E.
- ROUSSO, H. (2006). El estatuto del olvido. En: ACADEMIA NACIONAL DE LAS CULTURAS. *¿Por qué recordar?* Gránica: Buenos Aires, pp. 87-90.
- SARLO, B.- ALTAMIRANO, C. (1980). *Conceptos de sociología literaria*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- SCHWAB, G. (2010). *Haunting legacies. Violent histories and transgenerational trauma*. Cambridge: Cambridge University Press.
- USSA ÁLVAREZ, M.C. (2013). Semántica gestual y comunicación humana. *Cuadernos de Lingüística Hispánica,* 21, pp. 89-102.
- VAN DIJK, T. (1996). Análisis del discurso ideológico. *Versión* 6, UAM-X, México, pp. 15-43.
- VAN DIJK, T. (1997). Estructuras y funciones del discurso. México: Siglo XXI.
- VEBLEN, T. (1944 [1899]). *Teoría de la clase ociosa*. México: F.C.E.

- VERNANT, J-P. (2006). Historia de la memoria y memoria histórica. En: ACADEMIA NACIONAL DE LAS CULTURAS. *¿Por qué recordar?* Gránica: Buenos Aires.
- WEBER, M. (1964 [1922]). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- WHITE, H. (1992). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: F.C.E.
- WIESEL, E. (2006). Prefacio. En: En ACADEMIA NACIONAL DE LAS CULTURAS *¿Por qué recordar ?* Buenos Aires: Granica.
- YOW, V.R. (2005). *Recording oral history. A guide for humanities and social sciences*. Walnut Creek: Altamira.

Diccionarios y Enciclopedias

- AAVV (1968). *Oxford Latin Dictionary*. Oxford: Clarendon Press.
- BERGER, A. (1953). *Encyclopedic Dictionary of Roman Law*. Philadelphia: The American Philosophical Society
- BUNSON, M. (2002). *Encyclopedia of the Roman Empire*. New York: Facts on File.
- ECHAURI MARTÍNEZ, E. (1999). *Diccionario esencial. Latino-español, Español Latino*. Barcelona: Vox.
- LANDFESTER, M.-CANCIK, H.-SCHNEIDER, H. (2002-2011). *Brill´s New Pauly. Enciclopaedia of the Ancient World*. Leiden-Boston: Brill, 20 vols.
- LIDDELL, H.G. & SCOTT, R. (1996). *Greek-English Lexicon*. Oxford: Clarendon Press.
- MALTBY, R. (1991). *Lexicon of Ancient Latin Etymologies*. Leeds: Francis Cairns.
- PABÓN S. DE URBINA, J.M. (2006). *Diccionario Manual: griego clásico-español.* Barcelona: Vox.
- RIDDLE, J.E. & ARNOLD, T.K. (1864). *English-Latin Lexicon*. New York: Haper & Brothers.
- VALBUENA, M. (1851). *Diccionario Latín-español*. Paris: Garnier.